Genealogía

Director
Ernesto A. Spangenberg

Buenos Aires
República Argentina
2013

Diseño y produción editorial
Tejuelo EDiTORES
tejuelo.editores@gmail.com

ISSN: 0325-7266
Impreso en Argentina

Índice

Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Fundado el 10 de noviembre de 1940

Miembros fundadores

Adolfo ALSINA - Carlos CALVO - Alfredo DIAZ de MOLINA - Jorge de DURAÑONA y VEDIA - Jorge de ESCALADA IRIONDO - Miguel de ESCALADA IRIONDO - Tomás J. de ESTRADA - Enrique de GANDIA - Vicente Ignacio MARTINEZ - Miguel A. MARTINEZ GALVEZ - Manuel MUJICA LAINEZ - Ricardo W. STAUDT.

Miembros vitalicios

Diego Jorge HERRERA VEGAS	16-VIII-1966
Bernardo P. LOZIER ALMAZAN	27-VI-1969
Isidoro J. RUIZ MORENO	11-XII-1972
Carlos A. DELLEPIANE CALCENA	10-XII-1973
Víctor Luis FUNES	13-XII-1976
Ernesto Agustín SPANGENBERG	12-XII-1977
Fray Alberto G. SAGUIER FONROUGE	11-XII-1978
Luis Guillermo de TORRE	11-XII-1978
Jorge Raúl CRESPO MONTES	14-IV-1980
Carlos JAUREGUI RUEDA	14-IV-1980
Carlos Eduardo FANDIÑO	13-X-1980
Eduardo Alberto SADOUS	14-IX-1981
Carlos Alberto MENDEZ PAZ (h.)	13-XII-1982
Juan Isidro QUESADA	13-XII-1982
Norberto PADILLA QUIRNO	10-IX-1984
Luis Marcos FURST ZAPIOLA	09-XII-1985
Guillermo MacLOUGHLIN BREARD	15-XII-1986
José María MARTINEZ VIVOT	11-IX-1989
Roberto R. AZAGRA	16-VII-1990
Ignacio F. BRACHT OLMEDO	16-VII-1990
Carlos ALEMANN	10-XII-1990
Abad Martín de ELIZALDE	08-IV-1991
Pbro. José María FONTAN GAMARRA	08-IV-1991
Marcelo BAZAN LAZCANO	09-XI-1992
Aldo Abel BELIERA	21-VI-1993

Miembros de número

01. Esther RODRIGUEZ de SOAJE PINTO	14-III-1994
02. Luis Carlos MONTENEGRO	12-VI-1995
03. Carlos Alberto LINARES	08-VII-1996
04. Gastón Gabriel DOUCET	10-XI-1997
05. Enrique D. PIÑEYRO	13-IV-1998
06. Ana María PRESTA	11-V-1998
07. Ricardo C. AGUIRRE HITA	10-V-1999
08. Segundo Edgardo ACUÑA	08-X-1999
09. Eduardo G. OLIVER MURO	08-V-2000
10. Diego F. MOLINA de CASTRO	08-V-2000
11. Susana T. P. de DOMÍNGUEZ SOLER	09-X-2000
12. Gonzalo A. DEMARIA	09-X-2000
13. Nora SIEGRIST de GENTILE	12-VIII-2002

14. Juan Manuel MEDRANO BALCARCE	14-IV-2003
15. Walter D'ALOIA CRIADO	12-VIII-2003
16. Álvaro G. CASALINS	09-VIII-2004
17. Jorge A. VERA-ORTIZ	09-VIII-2004
18. Marcelo AUBONE IBARGUREN	12-IX-2005
19. Emiliano TAGLE PERKINS	12-IX-2005
20. Susana FRÍAS	11-X-2005
21. María Marta QUINODOZ	11-X-2005
22. Julio Carmelo GOITIA	11-X-2005
23. Maxine HANON	09-IV-2007
24. Paulo CAVALERI	09-IV-2007
25. Luis Sebastián PÉREZ COLMAN	13-IV-2009
26. Lourdes LASCURAIN de DOUCET	11-IV-2011

Miembros vitalicios fallecidos

Juan Manuel ACEVEDO - Alfredo AGOTE ROBERTSON - Nicanor ALURRALDE - Joaquín AMADEO LASTRA - Carlos BARREIRO ORTIZ - Mario E. BIALET ARGERICH - Arturo de CARRANZA - Eduardo A. GOGHLAN - Julio César CORVALAN MENDILAHARSU - Juan Carlos CRESPO NAON - Lucrecia DEVOTO VILLEGAS DE GODOY - Santos DOMINGUEZ KOCH - Marcos de ESTRADA - Alberto EZCURRA MEDRANO - Hugo FERNANDEZ de BURZACO y BARRIOS - Vidal FERREYRA VIDELA - Isidoro GARCIA SANTILLAN - Francisco GÜEMES AYERZA - Carlos IBARGUREN(h) - Simón de IRIGOYEN IRIONDO - Raúl de LABOUGLE y CARRANZA - Alberto LAMMIRATO - José Manuel LAVALLE - Jorge H. LIMA - Tomás R. MAKINTACH CALAZA - Félix F. MARTIN y HERRERA - Gustavo MARTINEZ ZUVIRIA - Leopoldo MIGUEZ GORGOLAS - Raúl Alejandro MOLINA - Arturo PEÑA - Carlos T. de PEREIRA LAHITTE - Juan Andrés del PIANO - José María PICO - Julio PIÑEIRO SORONDO - Carlos A. PUEYRREDON - Arturo RICHIERI - Eliseo SOAJE ECHAGÜE - Mario R. SOAJE PINTO - Manuel SOAJE PINTO - Raúl de ZUVIRIA ZAVALETA.

Miembros de número fallecidos

Eduardo ACEVEDO DIAZ - Federico ALDAO - Manuel ANASAGASTI - Guillermo AUBONE - Luis J. BRACHT COSTA - Rafael M. CASTELLANO SAENZ CAVIA - Antonio P. CASTRO - José Luis CORDERO - Josefina CRUZ de CAPRILE - Armando DIAZ COLODREDO - Rosendo M. FRAGA - Hialmar GAMMALSON - Alejandro von der HEYDE GARRIGOS - Manuel

G. LUGONES - Fernando M. MADERO - Samuel W. MEDRANO - Andrés MILLE - Miguel Alfredo MOYANO - Carlos MUZIO SAENZ PEÑA - Isaías RAMOS MEJIA - León REBOLLO PAZ - Aníbal M. RIVEROS TULA - Héctor SAENZ y QUESADA - Carlos SOSA REBOYRAS - Celia SUAREZ de PEREZ GOMAR - Roberto VASQUEZ MANSILLA - Félix VIDELA DORNA - Mario E. VIDELA MORON - Jorge ZAVALIA LAGOS - Roy MAZZUCHI - Myrta CHENA de FERNANDEZ BURZACO - Mariano de ECHAZU LEZICA Jorge C.G. ZENARRUZA - Jorge SERRANO REDONNET - Juan Carlos OCAMPO.

Miembros correspondientes en el país

BUENOS AIRES

Carlos ALBARRACIN SARMIENTO - (✝) Julio AVELLANEDA SANTAMARINA - José BENITEZ CAPDEVILLA - Juan Carlos BERISSO - Marcos BUSTILLO - Adolfo CALVETE BASAVILBASO - (✝) Martín CORTES FUNES - Raúl CRESPO MONTES - Horacio DODDS RYAN - Ricardo de ELIZALDE - Alberto M. HEREDIA GAYAN - Hugo A. HÜLSBERG - Carlos Roberto LACROIX - Fernando Pablo LAVIGNOLLE - (✝) Carlos Marcelo LINARES -Eduardo A. MAGRANE - Antonio Melchor MARTIN Y HERRERA - Félix A. MARTIN Y HERRERA - Hernán MOYANO DELLEPIANE - Tomás Alva NEGRI - Juan P. O`FARRELL SASTRE - Fernando L. OLMEDO Lucio PEREZ CALVO - Julio J. PERTINE (h.) - Martín PIERES - Tomás Antonio PLATERO - Ignacio SOLVEYRA TOMPKINSON - Ricardo F. THOMSEN-HALL - Lucio de la TORRE URIZAR - Juan Luis URIBURU NOUGUES - Hernán M. ZABALLA.

CATAMARCA

Carlos E. ACUÑA - Marcelo GERSHANI OVIEDO - Carlos A. AVELLANEDA MEDRANO.

CÓRDOBA

Carlos P. BUSTOS ARGAÑARAS - Pedro G. BUSTOS PERALTA - Renée Gabriel BUTELER - Amanda CABRERA PADILLA - Angélica GONZALEZ VALERGA de NESIUS - Juan Bautista LOZA - Alejandro MOYANO ALIAGA - Roberto van STEENBERGHE - Ignacio OLMOS - Ignacio G. TEJERINA CARRERAS.

CORRIENTES

Pedro Celestino CABRAL - Juan Daniel CAFFERATA SOTO - Miguel Fernando GONZALEZ AZCOAGA - Leopoldo B. JANTUS - Saturnino MADARIAGA - Alberto A. RIVERA - Carlos ROMERO JESSEN - Gustavo Miguel SORG.

ENTRE RIOS

José Carlos CARMIÑO CASTAGNO - Juan ETCHEBARNE GAINZA - María del Carmen MILOSLAVICH de ALVAREZ - Susana O´CONNOR - Alciro PUIG - Juan José SEGURA.

LA RIOJA

Roberto CATALAN - Marcelo DIONE.

MENDOZA

Ladislao BIELSKI - Jaime h. CORREAS - (†) Carlos A. von der HEYDE - Mariano MARCÓ - Francisco J. MOYANO - Alberto SAA.

SALTA

Jorge FLORES CANCLINI - Jorge REGUERA AZCUENAGA - Rogelio SARAVIA TOLEDO - Horacio M. de la SERNA - Rodolfo L. PLAZA NAVAMUEL.

SAN JUAN

Alfonso E. DIAZ CANO - Miguel ECHEGARAY - Emilio MAURIN NAVARRO - Luis SUAREZ JOFRE - Alberto C.R. VIDELA.

SAN LUIS

Celia REGUERA de KATZENSTEIN.

SANTA FE

Julio César del BARCO - Luis María CALVO - Luis Alberto CANDIOTI - Mario CULLEN (h.) - Carlos E. PERAZZO ESPINDOLA - León RESIO PEDERNERA - Carlos F. ROMITTI.

SANTIAGO DEL ESTERO

Luis ALEN LASCANO - Alberto BRAVO DE ZAMORA - Alberto FIGUEROA CUETO - Luis A. LEDESMA MEDINA.

TUCUMÁN

Jorge COROMINAS - Isaac MATIENZO - Ventura MURGA - Carlos Alberto PAEZ de la TORRE.

En el exterior

AUSTRIA

Otto de HABSBURGO.

BÉLGICA

Fortuné KOLLER - Philippe de SCHIETERE DE LOPHEM

BOLIVIA

(†) René BALLIVIAN CALDERON - Carlos CALVO GALINDO - Alberto MONTAÑO GARCIA de la LANZA - Elvira SILVETI de la REZA de PEÑARANDA - Eduardo TRIGO O´CONNOR d´ARLACH - Juan José LEÑERO FERRARI.

BRASIL

Álvaro de AMARAL - Pascal BANDEIRA MOREIRA - Federico de BARROS BROTERO - José BUENO de OLIVEIRA ACEVEDO - Gibson CALDWELL de COUTO NAZARETH - Jorge G. FELIZARDO - Walter F. PIAZZA - Francisco José RIBEIRO de VASCONCELLOS - Luis C. SAMPAIO de MENDOÇA - Carlos SAYAO DANTAS - Marcos J.E. SCHWAB - Carlos da SILVEIRA - Luis TENORIO de BRITO - Robert THUT - (†) Rui VIEIRA da CUNHA.

COLOMBIA

Fernando CARO MOLINA - Jaime GONZALEZ PARRA - Francisco José LATORRE VARGAS - Hernán OLANO GARCIA - Camilo ORBES MORENO - Francisco de Paula PLAZAS SANCHEZ - Miguel Wenceslao QUINTERO GUZMAN - Fernando RESTREPO URIBE - Ulises ROJAS - Roberto M. TISNES JIMENEZ.

COSTA RICA

Joaquín FERNANDEZ del VAL - Humberto NIGRO y BORBON.

CHILE

Vicente del ALAMO - Fernando CAMPOS HARRIET - José Miguel de la CERDA MERINO - Raúl DIAZ VIDAL - Carlos Alberto de GAZITUA y CALVO - Fray Gabriel GUARDA GEYWITZ O.S.B. - Luis LIRA MONTT - Ricardo MANNS BRAVO - Sergio MARTINEZ BAEZA - Juan de MUJICA de la FUENTE - Jaime RIVAS CORREA - (†) El Marqués de VILLA ROCHA.

ECUADOR

Maximiliano BORRERO CRESPO - Fernando JURADO NOBOA - Jorge MORENO EGAS - Antonio MORTENSEN CORDOVEZ - Carlos A. ROLANDO - Marcia STACEY de VALDIVIESO - Patricio MUÑOZ VALDIVIESO.

ESPAÑA

Diego de ARANZADI y CUEVAS - Fernando del ARCO y GARCIA - Ana Lola BORGES - Fermín BOUZA - Domingo CAMPILLO - José FLORES y BELEDO, Conde de CASA FLORES - Rafael de CASTEJON y MARTINEZ de ARIZALA - Francisco CASTRILLO MACERES - Alfonso de CEBALLOS ESCALERA y GILA, Marqués de la FLORESTA - Alejandro CIORANESCU - Fernando DERQUI del ROSAL - Alfonso ENSEÑAT de VILLALONGA - Sebastián de FELIU de CABRERA - El Marqués de GARCIA del POSTIGO - Ramón GARCIA VELA - Rafael Luis GOMEZ CARRASCO - Javier GOMEZ de OLEA y BUSTINZA - María del Carmen GONZALEZ ECHEGARAY - Rafael GONZALEZ de VALLS - Fernando JIMENEZ de GREGORIO - Pedro LAIN ENTRALGO - El Conde de LAS LOMAS - Alberto LOPEZ GOSCH - Fernando MONGUIO BECHER - José MONTERROSO DEVESA - Francisco OÑATE GOMEZ - Manuel de OSUNA y BENITEZ de LUGO - Eduardo PARDO de GUEVARA y VALDES - José María PATAC de las TRAVIESAS - Jaime PEREZ GARCIA de AGUIAR - Amadeo Martín REY CABIESES - Manuel de RIVAS REIJA - Julián RODERO CARRASCO - Leopoldo RUIZ JIMENEZ CORTES - Iñigo SAINZ de INCHAUSTEGUI - Fernando de SALAS LOPEZ - Jacinto de SALUDES - Ernesto SANCHEZ y GARCIA ASCASO - José SEGURA SALADO - El Duque de TOVAR - El Conde de VALLELANO - Matías VICARIO SANTAMARIA - José Alfonso VIDAL y de BARNOLA.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Brian G. ANDERSON - Timothy Fiel BEARD - Philip A. BOLGER - Frederick W. GRAHAM - Alan W. HAZELTON - Enrique HURTADO de MENDOZA - Brian J. McGINN - Charles L. THOUROT.

FRANCIA

Charles BLANC - Henri BOULIEU - Bernard GILDAS.

GUATEMALA

Edwin E. del CID FERNANDEZ - Juan F. ECHEVERRIA y LIZARRALDE - Roberto LAVALLE VALDES - Ramiro ORDOÑEZ JONAMA - Enrico QUINTO.

HOLANDA

Omar ORTIZ TRONCOSO.

INGLATERRA

Marcelo R. ALVAREZ PRADO - Mary CASTELEYN - Víctor Franco de BAUX y FERNANDEZ.

IRLANDA

Fergus GILLESPIE - Micheline KERNEY WALSH - Brian TRAINOR.

ITALIA

Roberto GROSSI di CAMPORSEVOLI - Luciano MELA di STELLANELLO - Alejandro PALLAVECINO - Guido SAMBO.

LUXEMBURGO

Robert MATAGNE - J.P. SCHLEICH de BOSSE.

MÉXICO

Jorge Víctor BARBABOSA TORRES - Ricardo CABRERA DUKE - Carlos CARRILLO de ALBORNOZ.

PARAGUAY

(†) Pedro ALBARENGA CABALLERO - Alberto NOUGUES - Manuel PEÑA VILLAMIL - Roberto QUEVEDO - Juan B. RIVAROLA PAOLI - Teresa L.C. de RODRIGUEZ ALCALA - Rafael Eladio VELAZQUEZ.

PERÚ

Juan ALVAREZ VITA - (†) Jorge de AMEZAGA y CALMET - Miguel Ludowieg FIGARI - James JENSEN de SOUZA FERREIRA - (†) Alberto Mac LEAN URZUA - (†) Aurelio MIRO QUESADA - José A. de la PUENTE CANDAMO - Emilio OLIVARES VALLE RIESTRA - Isabel RAMOS SEMINARIO - Paul RIZO PATRON BOYLAN - Rubén UGARTECHE - Jaime VELANDO PRIETO - (†) Jorge VELANDO UGARTECHE - Carlos ZAVALA LOAYZA OYAGUE.

POLONIA

Janusz BIENAK - Antoni GASIOROWSKI - Kazimierz JASIÑSKI - Alexander GIEYSZTOR - Stefan KRRZYSZTOF KUCZYNZKI - Sofía KOZLOWSKA BUDKOWA - Blazej SLIWIÑSKI.

PORTUGAL

Antonio CAMPELLO PINTO - Antonio GOMES da ROCHA MADAHIL - Aníbal SIMOES, Conde de BARBACENA.

PUERTO RICO

Juan Cancio ORTIZ de la RENTA MURIAS.

SUDÁFRICA

Donald McCRACKEN.

URUGUAY

Ángel AYESTARAN - Nora CAPELLINI PEÑA - Julio G. SILVA ANTUÑA - Juan José VILLEGAS MAÑE - Enrique YARZA ROBIRA - Carlos ZUBILLAGA BARRERA.

VENEZUELA

David W. FERNANDEZ - Antonio HERRERA-VAILLANT - Luciano NOGUERA MORA - Juan Carlos MORALES MANZUR.

Presentación

Por Ernesto A. Spangenberg

Se reanuda con este ejemplar nº 35 la actividad editorial que nuestro Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas comenzó en el año 1942 a través de la revista *Genealogía*, la publicación periódica en materia genealógica más antigua del país.

En la creencia que América Hispana conforma una unidad étnico-cultural, nuestras publicaciones siempre han incluido artículos con genealogías de personas o familias de otras regiones del continente. Esta vez los lectores encontrarán trabajos que se vinculan con el Paraguay, la antigua Audiencia de Quito y el Alto Perú.

Bernardo Lozier Almazán nos ilustra sobre los enigmas que rodearon el condado de Lúcar, dignidad nobiliaria que ostentaron –con derecho incierto- miembros de la familia Mármol llegada a Buenos Aires en las postrimerías del siglo XVIII. Tal estudio es la introducción al trabajo que aquí se incluye sobre ese linaje, realizado hace muchos años don Raúl de Labougle, recordado miembro vitalicio de nuestro instituto.

En una basílica veneciana Fray Alberto Saguier halló la lápida sepulcral de don Francisco de Vera y Aragón, embajador español hermano del adelantado consorte Licenciado Juan Torres de Vera y Aragón. Partiendo de ese hallazgo indagó la rama de los Vera y Aragón establecidos en Italia, integrantes hoy de su nobleza. Da en el mismo trabajo un pantallazo general sobre miembros de este linaje que alcanzaron relieve tanto en Indias como en Europa.

José María Martínez Vivot es autor de dos trabajos sobre familias de origen lusitano. En el primero trata los orígenes de los Alpoint, varonía de los Cabral de Melo, linaje troncal del Río de la Plata; el otro

profundiza el conocimiento de las antiguas raíces portuguesas de los Ruda de Corrientes.

La investigadora cordobesa Alicia Sosa de Alippi nos brinda su estudio sobre Antonio Tomás, conquistador nacido en Portugal que arribó al Río de la Plata en 1536 integrando la expedición del adelantado don Pedro de Mendoza. Asentado en Asunción del Paraguay fue un personaje presente en los muchos emprendimientos fundadores que de allí partieron. Junto al general Juan de Garay estuvo entre los vecinos fundadores de la ciudad de la Trinidad y puerto de Buenos Aires en 1580. La autora nos muestra a un europeo integrado al nuevo mundo, padre de hijos mestizos, con descendientes no solo en el Paraguay sino también en distintas partes de la actual Argentina.

Basándose en el epistolario de la familia Riglos, Juan Isidro Quesada relata las vicisitudes de un miembro de esta destacada familia porteña.

Expone Lucio Pérez Calvo la genealogía de la familia Bárcena, arribada a Jujuy a fines del siglo XVIII, desarrollando hasta el presente la descendencia de este destacado linaje del norte argentino.

El genealogista ecuatoriano Patricio Muñoz Valdivieso da a conocer las pistas que sobre los primeros Barragán pudo hallar en los archivos de la región que abarcó la antigua Audiencia de Quito.

Juan Gregorio Nazar Boulin aporta su trabajo sobre la familia Nazar, resultado de muchos años de labor. Sus búsquedas en fuentes y archivos españoles permitieron acreditar el carácter toponímico de este apellido navarro, corrigiendo erradas versiones anteriores. Expone la actuación de diversos integrantes del linaje en nuestro país, indica la descendencia tanto de la línea mendocina como de la porteña y da a conocer la verdadera genealogía de la segunda cónyuge del fundador de la familia en el Río de la Plata.

El pedido de autorización para casarse con una niña natural de Córdoba del Tucumán que, elevó en el año 1794 el oficial don Luis Lafinur, natural de Pamplona, Navarra, fue hallado por Luis de Torre en archivos de España y lo da aquí a conocer. Muestra la ascendencia criolla de doña Bibiana Pinedo y Montenegro, cónyuge que fue de tal oficial navarro, y enuncia sus descendientes.

Nuestra miembro de número Ana María Presta, especialista en linajes y personajes altoperuanos de los siglos XVI y XVII, nos proporciona noticias y la transcripción del testamento de doña Constanza Holguín de Orellana, hija del célebre conquistador del Perú Perálvarez de Holguín y de una india peruana. Indica quienes fueron los tres maridos de doña Constanza y describe las desventuras que le causaron el

segundo y el tercero de sus cónyuges. Transcribe también la dote que esta señora mestiza dio a una de sus nietas para casarse con don Alonso de Vera y Zárate, heredero del cargo de su abuelo, el adelantado Juan Ortiz de Zárate.

Los trabajos que integran esta revista nº 35 exhiben rigor en el manejo de las fuentes y son aportes novedosos. Presentan la calidad científica que pretendemos esté siempre presente en nuestras publicaciones.

Buenos Aires, diciembre de 2013

Genealogía de la familia Mármol

Por Bernardo Lozier Almazán

Estudio Preliminar

Fue por el año de 1978, cuando el Dr. Raúl de Labougle –con quien me unió una entrañable amistad– me obsequió el texto mecanografiado de esta *Genealogía de la Familia Mármol*, que –es oportuno advertirlo– carece de la mención de su autoría. Dato que, como tantas veces ocurre en estas disciplinas, alguien podrá aportarlo y, de tal manera, reconocer al erudito autor de tan importante aporte.

Cumplida la salvedad que el caso exige, damos a conocer este bien documentado trabajo de investigación, por tratarse de la genealogía ascendente y descendente de don Miguel del Mármol y Tapia, fundador de esta familia en el Río de la Plata, con frondosa descendencia en el patriciado porteño.

Antes de transcribir textualmente la *Genealogía de la familia Mármol*, creemos oportuno tratar previamente en particular, en este *Estudio Preliminar,* el origen y sucesión del título nobiliario, de condes de Lucan y Kilmallock (*earl of Lucan and viscount of Kilmallock*), que ostentaron durante varias generaciones los Mármol rioplatenses. Títulos también denominados de Lúcar, Luckan, Quilmaró, probablemente debido a la caprichosa castellanización del mismo.

Sarsfield, earl of Lucan

El título de conde (*earl*) de Lucan, de la nobleza irlandesa (*Peerage of Ireland*), fue otorgado en 1691 por Jacobo II, a Patrick Sarsfield, de an-

tiguo linaje anglo-normando, nacido en Lucan, Dublin. Célebre militar que perdió la vida por las heridas recibidas en la batalla de Landen, en 1693. Casado con *lady* Honora Burke tuvieron un único hijo, James Sarsfield, 2º conde de Lucan quien, desterrado en España, murió en 1719, sin descendencia, por lo que, de acuerdo al derecho nobiliario, dicho título fue revertido a la Corona británica, quedando vacante hasta que su sobrino nieto lo rehabilitara a su favor, como veremos seguidamente.[1]

Para seguir el hilo conductor de esta línea sucesoria, recaída en un sobrino nieto, debemos recordar que el ya mencionado, Patrick Sarsfield, primer conde de Lucan, tuvo un hermano, William Sarsfield, casado con Mary Crofts, hija natural del rey Carlos II, quienes tuvieron a Charlotte Sarsfield, unigénita hija, casada con Agmondesham Vesey, *esq*. Fruto de este matrimonio fue Anne Vesey (1697-1761), quien contrajo matrimonio con *sir* John Bingham, 5º *baronet* Bingham *of* Castlebar, fallecido el 21 de junio de 1749.

De este matrimonio desciende aquel sobrino nieto de Patrick Sarsfield, que fue *sir* Charles Bingham, quien el 24 de julio de 1776 rehabilitó el título de 1er. conde de Lucan,[2] ahora incorporado a la corona británica (*Peerages of the British Empire*), que ostentó hasta su muerte, ocurrida el 29 de marzo de 1799. Casado el 25 de agosto de 1760, con Margaret Smith (hija de *sir* James Smith y Grace Dyke), fueron padres del 2º conde de Lucan, Richard Bingham, (1764-1839), miembro del Parlamento, integró la Cámara de los Lores, desde 1802 hasta su muerte en 1839. Había contraído matrimonio (26-5-1794) con *ladie* Elizabeth Belasyse (hija del conde de Fauconberg), con quien tuvo por hijo al 3er. conde Lucan, George Charles Binham (1800-1888),[3] mariscal de campo, caballero de la Orden del Baño y de la Orden de Santa Ana de Rusia. De su matrimonio con *ladie* Ann Cardigan, descienden los sucesores del título de condes de Lucan hasta nuestros días que, por vía de síntesis detallamos seguidamente:

---

1 BURKE, BERNARD sir, Ulster *King of Arms: Genealogical History of the Dormant, Abeyant, Forfeited and Extinct Peerages of de British Empire*, Londres, Nueva Edición, 1883, p. 472.

2 Rehabilitado, esta vez, como 1er. conde de Lucan, por ser en adelante título del Reino de Inglaterra. Cfr. BURKE, BERNARD sir, *Ulster King of Armas: Genealogical and Heraldic Dictionary of the Peerage and Baronetage, the privy Council, Knightage and Companionage*, Londres, 1904, p. 999.

3 BURKE, BERNARD sir, *Peerage and Baronetage*, London, edición nº 106, de 1904, p. 999.

Charles George Bingham (1830-1914), 4º conde de Lucan.
George Charles Bingham (1860-1949), 5º conde de Lucan.
George Charles Patrick Bingham (1898-1964), 6º conde de Lucan.

Richard John Bingham (1934), 7º conde de Lucan

Como hemos visto, la línea titulada de los condes de Lucan se sucede en la familia Bingham, según lo registran los Reyes de Armas del Imperio Británico.

Como dato curioso, podemos agregar –por si interesa– que el 7º conde de Lucan, le dio una triste notoriedad al título a lo largo de su desordenada existencia, que concluyó con un siniestro crimen, que dio y sigue dando mucho que hablar a la *high society* londinense.

Richard John Bingham, había nacido en Londres el 18 de diciembre de 1934. Estudió en el aristocrático *Eton College*, donde no se distinguió por su buena conducta. En 1963 contrajo un nada dichoso matrimonio con Verónica Duncan, según los implacables comentarios sociales de aquellos tiempos *"she came from a middle-class bakground"*, dicho en buen romance "ella venía de una clase media baja". A la celebración del casamiento –según los periódicos de aquellos días– concurrió lo más destacado de la nobleza, entre otros la princesa Alicia.

Luego de desempeñarse como funcionario en una entidad bancaria, confiado en su reconocida buena suerte en las mesas de juego del exclusivo *Claremont Club*, se retiró de la empresa para convertirse en un hábil jugador profesional. A todo esto, el 21 de enero de 1964, muere su padre, el 6º conde de Lucan, coronel de la *Coldstream Guards* y miembro de la Cámara de los Lores, siendo su primogénito hijo, Richard John Bingham, a la sazón de 29 años, el heredero del título de conde de Lucan y de una apreciable fortuna. Desde aquel momento, el 7º conde se transformó en un desenfrenado *play boy,* cuyo despilfarro ocasionó enormes deudas, que hicieron peligrar la propiedad de su lujosa residencia situada, en el 46 de *Lower Belgrave Street.*[4] Todos estos escándalos, y violentos mal tratos a su esposa, también provocaron un serio deterioro de la relación matrimonial.

Así las cosas, llegó aquella trágica noche del 7 de noviembre de 1974, cuando lord Bingham regresó a su residencia en horas de la no-

---

4 En el suntuoso mobiliario de esta casa, se encuentra un magnífico retrato al óleo del 1er. conde de Lucan.

che, en estado de ebriedad y, en muy extrañas circunstancia, asesinó en las dependencias de servicio de su casa a la niñera de sus hijos, Sandra Rivett, e hirió a su propia esposa,[5] que debió ser hospitalizada de gravedad.

Cometido tan atroz asesinato, *lord* Bingham, desapareció de la escena del crimen, sin conocerse hasta el presente su misterioso destino, siendo tema recurrente de la prensa sensacionalista, materia de numerosas publicaciones y películas de suspenso.[6]

Pasados los años, su hijo, Georges Charles Bingham (b. 21-9-1967), logró que la Suprema Corte británica declarara la muerte legal de su padre, el 11 de diciembre de 1992, y se le reconociera como el 8º conde de Lucan.

Sarsfield, Viscount Kilmallock

Desarrollada la sucesión del título de los condes de Lucan, legalmente reconocidas por el derecho nobiliario británico, nos queda por tratar la línea sucesoria de los vizcondes de Kilmallock que, como veremos oportunamente, también fue título ostentado por los Mármol rioplatenses.

Sir Dominik Sarsfield, pariente lejano del 1er. conde de Lucan, fue creado 1er. *baronet* de Irlanda, el 30 de septiembre de 1619, y elevado a vizconde Sarsfield de Kilmallock, el 13 de febrero de 1624,[7] confirmado por carta patente del 8 de mayo de 1625. Su sucesor fue William Sarsfield, 2º vizconde de Kilmallock, padre a su vez de David Sarsfield, quien hereda el título, como 3er. vizconde de Kilmallock.

Según la monumental obra, *Peerages of the British Empire,*[8] *sir* Bernard Burke, registra que el título del condado de Kilmallock quedó vacante, cuando el ya nombrado David Sarsfield muere en 1691sin descendencia (textualmente: *"suffered attainder en 1691, and under that forfeiture the title fell"*). Fue el sobrino nieto del 2º vizconde de Kilmallock, el coronel de caballería del ejército irlandés destacado en Francia,

5 *Time*, del 30 de junio de 1975, "A Downstairs Murder", p.p. 13-14. Cfr. Mac Laughlin, Duncan: Dead Lucky: Lord Duncan, The final Truth, John Blake Publishing.

6 Ranson, Roy y Strange, Robert, *Looking for Lucan: The final verdict.*
Marnham, Patrick, *Trail of havoc in the steps of Lord Lucan.*
Película cinematográfica: *Bloodlines: Legacy of a Lord.* Vine Inc. Pictures, 1997.

7 Burke, Bernard sir, *óp. cit.*, edición de 1883, p.p. 472-473.
Cfr. *Annuario Nobiliare-Diplomatico-Araldico*, Calendario d´Oro: Publicazione dell Instituto Araldico Italiano, 1899, año XI, p. 412.

8 Burke, Bernard sir, óp. cit., edición de 1883, p. 473.

Dominick Sarsfield, quien rehabilitó para sí dicha titularidad hasta que, muerto sin sucesión, lo hereda su hermano, el coronel de Dragones con destino en España, David Sarsfield, quien fuera gobernador de Badajoz. Éste último fue padre de Eduardo Sarsfield, nacido en Perpiñán el 11 de junio de 1693, de quien desciende otro Eduardo Sarsfield, muerto en 1784, "titulado" vizconde de Kilmallock.

Los condes de Lucan y vizcondes de Kilmallock en su versión rioplatense

Como veremos seguidamente, estos títulos tuvieron presencia en el Río de la Plata como patrimonio nobiliario de la muy ilustre familia Mármol, hasta que la Asamblea del año XIII dispuso la extinción de tales distinciones. Los dudosos derechos sucesorios que los Mármol ejercieron sobre ambos títulos, han merecido este Estudio Preliminar, a fin de proyectar mayor luz sobre el tema en cuestión.

El erudito investigar Mario Barraco Mármol, autor de un trabajo de investigación titulado "La Casa de don Alonso de la Cámara en Córdoba del Tucumán",[9] sostiene que Alonso de Tapia Mudarra fue "creado primer conde de Lucar y Quilmaró (castellanización de los títulos irlandeses *earl of Lucan* y *viscount of Kilmallock* de que gozaban las dos ramas principales de la familia Sarsfield, antes de la definitiva conquista de la isla por los ingleses) […], por merced del rey don Carlos de Borbón y Farnesio de las Dos Sicilias". Es importante tener en cuenta que, según el mismo autor, Alonso de Tapia Mudarra era el esposo de María Teresa O´Shiel y Sarsfield, Dama de Cámara de la reina Isabel de Farnesio *"la parmesana"*, esposa de Felipe V de España, padres de Carlos III. María Teresa O´Shiel y Sarsfield era hija del sargento mayor de Dragones y caballero de Santiago, Daniel O´Shiel, casado con María Ana Sarsfield y French, "condesa de Lucan", quien testó en 1792, en Ronda, declarando ser "prima hermana e inmediata sucesora del teniente coronel (don Eduardo Sarsfield), conde de Kilmallock y que como tal han recaído en mí los títulos de segundogenitura de su casa…".[10]

De tal manera, llegamos a establecer el parentesco vincular, que la esposa de Alonso Tapia Mudarra, María Teresa O´Shiel, declara en su

---

9 Barraco Mármol, Mario, *La Casa de don Alonso de la Cámara en Córdoba del Tucumán,* Publicación Especial del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, 1991, p. 191.

10 Ídem. p. 191.

mencionado testamento poseer, para obtener la rehabilitación de los títulos, que luego recaerían en los Mármol.[11]

Como se evidencia, lo expuesto origina serios interrogantes acerca del legítimo derecho sucesorio, que habilitaría a Alonso Tapia Mudarra al uso de los pretendidos títulos, "por merced del rey don Carlos de Borbón y Farnesio…", cuando sabemos que los mismos son de concesión británica y figuran, como ya hemos visto, en sus registros nobiliarios.

Por el contrario, el Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia, de España, no registra dichos títulos.[12]

En consecuencia, sólo quedaría por suponer que se trataría de un *"titulo de cortesía"*, otorgado graciosamente por Carlos III, en su versión vernácula de Lucar y Quilmaro, distinción personal y vitalicia, que no se registran oficialmente.

Sobre el particular, conviene recordar que, el Derecho Nobiliario Español, administrado por el Ministerio de Gracia y Justicia, dispone que la sucesión de títulos "se llevará a cabo, siempre que el Título se trasmita, con arreglo a la Ley de Sucesión del mismo […], conforme al orden establecido en la Ley 2º, Título 15, Partida 2º", agregando que "si bien la sucesión es un derecho de los sucesores, no se produce ni automática ni inmediatamente. Al contrario, tal derecho debe ser ejercitado por los sucesores ante el órgano competente. Los títulos nobiliarios no se trasmiten igual que los bienes y derecho objeto de testamento o sucesión intestada. El expediente se resolverá únicamente a favor de una persona que obtendrá una Real Carta de Sucesión".

No obstante, veremos que los Mármol, ostentaron durante varias generaciones ambos títulos, sin haber logrado la obtención de la Real carta de Sucesión, habiéndolo intentado reiteradamente **(Ver Apéndice Documental).**

---

11 Barraco Mármol, Mario, Árbol Genealógico de la casa de los Mármol, realizado en Córdoba, en 1964, y dedicado "Al Doctor Raúl de Labougle en quien resplandece el brillo del linaje, al que él mismo añade nueva honra". Como curiosidad agregamos que este magnífico árbol genealógico tiene una extensión de 0,80 por 8 metros de longitud, en el que su autor desarrolla esta genealogía en todas sus ramas. Original en poder del autor de este Estudio Preliminar.

12 Fernández Mota Cifuentes, María Teresa, *Relación de los títulos nobiliarios vacantes y principales documentos que, de los mismos, se conservan en el Archivo de Justicia*, Ediciones Hidalguía, Madrid, 1984.

Cfr. Cencilla de Pineda, Manuel, *El procedimiento administrativo en la sucesión y rehabilitación de títulos nobiliarios*. Hidalguía, año 1, nº 1, Madrid, 1953, p. 181.

No está de más recordar que don Miguel del Mármol Ibarrola (1780-1831),[13] casado con doña Petrona de Reyna y Pizarro, con numerosa descendencia hasta nuestros días, fue el último en usar indebidamente estos títulos en el Río de la Plata.

Respetando el texto *ad litteram*, según el original del autor, trascribimos la genealogía que fuera objeto de este necesario Estudio Preliminar.

Genealogía de la familia Marmol

I
Marmol

"Pocos linajes han sido tan pródigos en claros varones como éste de los Mármol, del que Gerónimo de Quintana en su obra "Antigüedad y Nobleza de la Villa de Madrid", edición del año 1628, escribe a folio 242 vuelto: Los deste apellido según tradición antigüa de padres a hijos, son originarios del Reino de Inglaterra, el primero que vino dellos a éste de Castilla, fue Alfonso del Mármol en servicio de la Serenísima Reyna Doña Catalina muger de Don Enrique III y hija del Duque de Alencastre y nieta del Rey Don Pedro: dexó tres hijos, de los quales descienden quatro nobles y calificadas familias. El primero se llamó Francisco Gar-

13 Labougle, Raúl de, En nota del 8 de febrero de 1968, el Dr. Labougle refiriéndose a dichos títulos, me manifestó significativamente que don Máximo del Mármol y Reyna *"no usó el título del Conde de Lúcar, que tampoco llevó su padre don Miguel del Mármol Ibarrola. La razón: No se cumplió el testamento del último conde Lúcar don Miguel del Mármol y Tapia, que recomendó a su tío don Jacinto del Mármol Hurtado de Mendoza, abogado de los Reales Consejos, de Málaga, disponer cuál de los Mármol-Ibarrola lo heredaría"*. Original manuscrito, de su puño y letra. Archivo del autor.

Al respecto, debemos dejar en claro que, si bien es cierto que nunca prosperaron las demandas incoadas por don Miguel del Mármol y Tapia, y reiterada en su testamentaría, esta familia hizo ostentación de dichos títulos, según lo testimonian los documentos que obran en el Apéndice Documental.

cía del Mármol, que fue Doncel del Rey Don Juan el II, Embaxador del Rey Don Enrique IV a Francia y Mayordomo del Infante don Alonso su hermano, de quién descienden los caballeros que hay en Alcalá de Henares deste apellido. El segundo fue Fernando Alfonso del Mármol, de quién vienen los que hay en esta Villa en la parroquia de Santa María, en cuya colación en los padrones della se halla en el estado de los cavalleros y hijosdalgo a Lorenzo del Mármol, y como tal tuvo oficios preeminentes en su ayuntamiento.

Es casa de mayorazgo que con facultad de la Majestad Césarea del Emperador Carlos Quinto fundaron Hernando del Mármol y Doña Catalina de Peñaloza su muger, año de mil y quinientos y treinta y seis. Sucedióle Don Lorenzo del Mármol y Peñaloza, que casó con Francisco de Prado y Peñaloza. Fue su hijo Don Lorenzo de Prado y Mármol cuyo hijo y sucesor éste año de mil y seisciento y veintisiete Don Andrés de Prado y Mármol de la Torre. De Doña Mayor del Mármol hermana de Doña Catalina del Mármol y Peñaloza son nietos Don Gerónimo Gómez de Sandoval cavallero de la Orden de Santiago, Capitán de hombres de armas de las guardas de Castilla Almirante que ha sido dos veces de las flotas que van a Nueva España y Capitán General de la que fue a tierra firme el año de mil y seiscientos y veintiséis, y sus hermanos Don Diego y Don Francisco Gómez de Sandoval, uno y otro Cavalleros de la misma parroquia de Santa María, que hazían delantera a la calle que baxa al estudio de la Villa, y a la que va desta Iglesia a la de San Justo, que parte dellas se derribaron para ensanche de aquel lugar; y parte tomó el Duque de Uzeda don Christobal Gómez de Sandoval para fundación de su monasterio del Sacramento, de que trataremos en su lugar. El entierro de los desta familia son dos sepulturas junto al Altar Mayor de la misma Iglesia de Santa María.

Del tercer hijo de Alfonso del Mármol, cepa desta familia que se llamó Juan Alfonso del Mármol vienen los deste apellido de la parroquia de San Nicolás desta Villa, en cuyos padrones se hallan Alonso y Juan del Mármol sus descendientes Alonso del Mármol fue Secretario y los Reyes Católicos y Procurador de Cortes por ésta Villa de Madrid del estado de los Cavalleros della en las Cortes de Toro por el año mil y quinientos y cinco el qual fundó otro mayorazgo en cabeza de Juan del Mármol su hijo mayor. Sucedióle su hija Doña Isabel del Mármol y Figueroa que casó con Gaspar de Prado, cuyo hijo fué don Melchor de Prado y Mármol que posee al presente éste mayorazgo de quién se bolverá a hacer mención en el apellido de los Prados. Las casas deste segundo mayorazgo son en la parroquia de San Nicolás, a espaldas

del Monasterio de Nuestra Señora de Constantinopla con una plazuela quadrada delante de la puerta principal, que son las que vivió don Diego de Córdoba Cavallerizo Mayor de la Magestad de Felipe Segundo, y el entierro dos sepulturas junto al Altar Mayor de la misma Iglesia. Es patrón el poseedor de un Monasterio de Monjas de la Concepción, debaxo de la adoración del nombre de Jesús con derecho de nombrar seis dellas perpetuas que se han de recibir sin dote, siendo preferidas siempre las de su linaje, que fundó Luis del Mármol en Ciudad-Real, hermanos del Secretario Alonso del Mármol, que por aver estado cautivo en África, escrivió la historia de aquella provincia por el año de mil y quinientos y cuarenta y cinco. Destas familias fueron Lorenzo de Avila y Mármol que sirvió con título de Capitán en las guerras de Italia y Flandes y después con el de Maestre de Campo en la de Portugal, y Don Fernando del Mármol y Toledo; Capitán y Governador de Rosano en el Reyno de Nápoles".

Don José Antonio Alvarez y Baena, en su obra "Hijos Ilustres de la Villa de Madrid", menciona a numerosos caballeros de éste linaje.

El licenciado Don Andrés del Mármol, nacido en 1562 en Madrid, fue Abogado de los Reales Consejos. Escribió "Vida y trabajos del Venerable Padre Fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios, Carmelita, Recopilada de lo que escribió de él Santa Teresa de Jesús y otras personas", obra que se imprimió en Valladolid en 1619, por Francisco Fernández de Córdova, en 4º.

De su matrimonio con doña Leonor Páez de Ecija, nació en Madrid, en mil quinientos noventa y cuatro, Don Andrés del Mármol, bautizado el 6 de febrero del mismo año en la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor. Este fue Veedor General de los Ejércitos del Rey Don Felipe IV en el condado de Borgoña, y estuvo casado con Doña María de Ortega, natural de Madrid, y tuvieron en Amberes a Don Andrés del Mármol, del Consejo de S.M. en el Supremo de Flandes, que casó en Amberes y tuvo dos hijos, Don Lorenzo y Don Andrés, Caballeros de la Orden de Santiago en 1674, de quienes descienden los actuales Barones del Mármol de Bélgica.

Don Andrés de Prado Mármol y Latorre, natural y vecino de Madrid, hijo de Lorenzo de Prado Mármol y Peñaloza y de Doña María del Mármol, fue licenciado en Leyes y Señor de las Casas y Mayorazgos de sus apellidos en Madrid. Estuvo casado con Doña María de Baltodano. Caballero de la Orden de Santiago desde el 18 de febrero de 1647, falleció en Madrid en 1660.

Don Agustín de Prado y Mármol, que nació en 1571 y fue bautizado en la parroquia de San Ginés, de Madrid, hijo de Gaspar de Prado y Loaysa, y de Doña Isabel del Mármol y Figueroa.

Sirvió al Rey don Felipe II y al Rey don Felipe III en Flandes y Milán con grado de Capitán. En 15 de junio de 1626 fué hecho caballero de la Orden de Santiago.

Don José Gabriel de Prado y Mármol, natural de Madrid, hijo de Don Andrés de Prado Mármol y La Torre, y de Doña María de Baltodano, fué Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén.

Don Gerónimo de Prado y Mármol, hermano del anterior, nació en Madrid en 1616. Fue Alcalde de Casa y Corte, Ministro del Real Consejo de las Ordenes y Ministro del Supremo Consejo de Castilla.

Don Fernando del Mármol y Toledo, natural de Madrid, hijo de Don Francisco de Prado y Peñaloza y de Doña Catalina del Mármol y Toledo, fue Gobernador de la Plaza de Rosano en el Reino de Nápoles.

Don Alonso del Mármol, natural de Madrid, que fue Secretario de Cámara de los Reyes Católicos, casó con Doña Isabel de Tovar y Cortona, y tuvieron a Juan del Mármol y a Doña Ana del Mármol y Tovar. Esta Doña Ana del Mármol y Tovar, de quien hace mención Alonso López de Haro en su "Nobiliario", estuvo casada con Don Francisco de la Cerda y Gómez, de Ciudad Real, Mayorazgo de la Casa de los señores de Torrequadrada, de la ilustre familia de los Duques de Medinacelli.

Don Juan Vásquez del Mármol, natural de Granada, que estudió en la Universidad de Salamanca, donde se graduó de Licenciado en Teología. Fue Capellán de la Capilla Real de Granada, Corrector General de S.M., y escribió numerosas obras de mérito. En el año 1584 tradujo del toscano la "Historia del Reino de Nápoles" de Pandolfo Colenucio de Pesaro. Varios manuscritos inéditos suyos se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid. Falleció en 1615.

En la parte superior de un altar colateral de la Iglesia parroquial de Santa Cruz de la Villa de Madrid, que fué derribada en 1869, se encontraba esculpido el escudo de arma de los MARMOL de la rama de Don Fernando Alfonso del Mármol, según consta a fs. 18 v. de la Información de Nobleza que hizo en el año 1665 para ingresar a la orden de Alcántara Don Juan de Prado y del Mármol.

Es dicho escudo de azur cortado de sinople, brochante sobre el todo un león de plata, lampasado de gules y coronado de oro, apoyando sus manos en una cruz de oro anudada de una traversa y las patas en la parte inferior de la base de una columna de plata caída delante de la cruz, celada terciada con cimera del mismo león de plata, lampasado

de gules y coronado de oro. Lambrequines de azur y de oro. Son las que usan actualmente los Baremes del Mármol, de Bélgica, con la divisa "Mármora durant".

En la certificación de Blasones expedida el 30 de noviembre de 1705 por el Rey de Armas Don Luis Chirino de Loaysa, del Rey de España don Felipe V, a favor de Don Luis del Mármol y Villalba, natural de Lucena y vecino de Málaga, en virtud de la Real Ejecutoria de Hidalguía que ganara dicho Don Luis en Juicio contradictorio ante la Real Chancillería de Granada se expresa que las armas de la familia Mármol, rama de Andalucía eran: En campo de plata tres fajas de gules, y entre ellas, armiños de sable. Fueron otorgadas a Don Juan del Mármol y Sandoval, Caballero hijodalgo, natural de Madrid, en premio a su heroica actuación en la guerra de Granada y Toma de ésta ciudad, por los Reyes Católicos, quién dejó sus armas antiguas para usar las nuevas que trasmitió a su descendencia".

Genealogía

I

"Sir Alfonso Marmor, llamado en Castilla don Alfonso del Mármol fue uno de los caballeros ingleses que pasaron a España con la Reina Doña Catalina de Lancaster, esposa del Rey Don Enrique III, en 1386. Contrajo matrimonio en Madrid con Doña Mencía Gutierrez de Toledo y tuvieron a:

1º) Don Francisco García de Mármol, natural de Madrid que fue Doncel del Rey Don Juan II de Castilla y Embajador en Francia durante el Reinado de Don Enrique IV de Castilla.

2º) Don Fernando Alfonso del Mármol, vecino de la Collación de Santa María, en la Villa de Madrid, en cuyos padrones aparece inscripto como hijodalgo en 1451. Ignórase con quién fue casado, pero consta que fue su nieto legítimo don Hernando del Mármol, quién juntamente con su mujer doña Catalina de Peñaloza fundó Mayorazgo en 1536, en cabeza de Catalina del Mármol, esposa de Don Francisco de Prado y Peñaloza, quiénes fueron padres a su vez de Don Lorenzo del Mármol. Este último casó con doña María Dávalos y Toledo, hermana y heredera del Licenciado Alvar García de Toledo, del Consejo de S.M. y Señor de Belmonte de Tajo, y tuvieron a Don Juan del Mármol Prado y de

la Torre, señor de las Casas de Prado, Mármol y La Torre, en Madrid, Caballero de la Orden de Alcántara, Alférez Mayor de los Peones de Castilla, del Consejo de Hacienda y Gentilhombre del Rey Don Carlos II, creado Conde de Belmonte de Tajo el 23 de abril de 1691. Por haber muerto sin hijos el primer Conde de Belmonte de Tajo, le heredó su hermana María Manuela del Mármol, casada con Don José Portocarrero, Marqués de Castrillo, en cuya casa quedó incorporado el título Condal, recaído después en la casa ducal del Parque y de San Lorenzo, de la cual deriva su derecho el actual titular, nieto de la VIII Condesa Doña Lorenza Fernández de Villavicencio Corral y del Mármol, a la cual hizo cesión del Título de Conde de Belmonte de Tajo su padre el II Duque de San Lorenzo de Valhermoso en 1859. El actual poseedor del título es Don Juan Fernando Perez del Pulgar y Muguiro, Fernández de Villavicencio y Beruete, XI Conde de Belmonte de Tajo, IX Marqués del Salar, Grande de España, que reside en Madrid.[14]

3º) Don Juan Alfonso del Mármol, que sigue la línea.

II

Don Juan Alfonso del Mármol fue natural de Madrid, en cuyos padrones de hijosdalgo aparece inscripto en los años 1448 y 1460. Contrajo matrimonio con Doña María de Sandoval y tuvieron a:

1º) Don Alonso del Mármol, natural de Madrid. Fue secretario de Cámara de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, Regidor de la Villa de Madrid y Procurador de Cortes por el estado noble en las Cortes de Toro del año 1505. Falleció el 31 de marzo de 1509.

Casó con Doña Isabel de Tovar y Córtona y tuvieron por hijos a Don Juan del Mármol y a Doña Ana del Mármol y Tovar, esposa ésta de don Francisco de la Cerda y Gómez, de Ciudad Real, de la casa de los señores de Torrequadrada, segundones de la ilustre de Medinaceli. En favor de su hijo Don Juan, Don Alonso del Mármol fundó Mayorazgo, estableciendo por armas de ésta rama las siguientes: Escudo cuartelado: 1º y 4º de azur el loenardo Leonado de Plata, apoyado en un montecillo de sinople, sumado de una cruz de oro; el 2º y 3º de oro, la banda de sable.

2º) Don Luis del Mármol, Capitán, que actuó con distinción en las guerras de Italia.

3º) Don Juan del Mármol, que sigue la línea.

---

14 Cfr. Moreno y Morrison, Roberto, *Guía de la Nobleza Española*".

III

Don Juan de Mármol y Sandoval, natural de Madrid, que asistió a la conquista de Granada, donde estableció y casó con Doña Inés Vázquez de Carvajal. Fueron padres de:

1) Don Alonso del Mármol y Carvajal, natural de Granada, que sigue la línea.

2) Doña Inés de Carvajal, que profesó en el Monasterio de la Concepción.

3) Don Luis del Mármol y Carvajal, que nació en Granada en 1520. De edad de quince años pasó a la jornada de Túnez sirviendo en el Ejército del Emperador Carlos V, y allí permaneció más de veinte años, viajando y estudiando, y sufrió siete de cautiverio entre los moros. Fue Comisario y Ordenador del Ejército y escribió la tan célebre "Historia de la Rebelión y Castigo de los Moriscos de Granada"; la "Descripción del Africa, sus guerras y vicisitudes desde la fundación del mahometismo hasta el año 1571"; y muchas otras obras, en estilo tan claro y castizo que el nombre de Don Luis del Mármol y Carvajal figura en el Catálogo de Autoridades de la Lengua publicado por la Real Academia Española.

IV

Don Alonso del Mármol y Carvajal, natural de Granada y vecino de Lucena. Inscripto como Caballero Hijodalgo notorio e ilustre, en los padrones de su ciudad natal en 1522 y 1526, y en los de Lucena en 1528 y 1546. Contrajo matrimonio en Lucena con Doña María Hernández Rollizo de Córdova, heredera del Mayorazgo que fundó en Lucena Don Juan Hernández Rollizo, en tiempo del Rey Don Fernando el Santo, conquistador de dicha ciudad en 1240. Por esta circunstancia, se añadieron a las primitivas armas de Mármol, las de Rollizo.[15]

Don Alonso del Mármol y Doña María Rollizo fueron padres de:

V

Don Blas del Mármol Rollizo, natural de Lucena, en cuyos padrones aparece inscripto como hijodalgo notorio e ilustre en 1549 y 1566. Fué en 1554, alcalde por el Estado Noble. Contrajo matrimonio con Doña Elvira Alvarez Bonilla y tuvieron a:

---

15 de Salazar, Miguel, *Nobiliario*, Tomo III, folio 330 y tomo VII, folio 238.
Díaz del Valle, Lázaro, *Recopilación de Linajes.*
Alonso de Santa Cruz, "Nobiliario", folio 129.

VI

Don Luis del Mármol Rollizo, que nació en Lucena y recibió el bautismo el 15 de febrero de 1550 en la Iglesia parroquial de San Mateo, de manos del Presbítero Juan López, siendo sus madrinas Doña Luisa Bonilla, mujer del Licenciado Domingo Cerrato, Alcalde Mayor y Doña Leonor de Mesa, mujer del Jurado Gonzalo Martín del Valle. (Iglesia de San Mateo-Libro III de Bautismos – folio 79 vto.).

Se desposó y veló en la misma de Lucena con Doña María de Villalva y Ortiz de Zuñiga en 28 de enero de 1572, siendo testigos Don Juan Rico, Don Gonzalo Sánchez y Don Pedro de Portales, ante el Presbítero Don Benito de Góngora. (Iglesia de San Mateo, Libro I de Matrimonios, folio 132 vto.).

El escudo de armas de los Villalva de que procedía esta señora era –según la certificación de Blasones de Chirino de Loayza–: Partido 1º en oro una faja de gules; 2º Sobre el mismo metal un árbol sinople arrancado y saliente del flanco un brazo armado sosteniendo el árbol por su tronco.

Don Luis del Mármol y Doña María de Villalva fueron padres de:

1) Don Juan Alvarez del Mármol, que fue Secretario de Cámara del Rey Don Felipe IV,[16] y:

2) Don Blas del Mármol, que sigue la línea.

VII

Don Blas del Mármol y Villalva, que fue bautizado en la Iglesia de San Mateo, de Lucena, el 10 de febrero de 1594, por el Presbítero Don Cristóbal Señudo, siendo padrinos el Presbítero don Cristóbal del Mármol y Doña María López, religiosa. (Iglesia de San Mateo, Libro XII de Bautismos, folio 186 vto.).

Contrajo matrimonio en Lucena, el 26 de diciembre de 1620, ante Don Gonzalo de Fonseca, Cura Rector de la Iglesia Mayor, con Doña María Hurtado de Mendoza, hija legítima de Don Alonso Hurtado de Mendoza y de Doña Ana Martínez de Mesa. Fueron testigos el Capitán Don Alonso Martínez de Aguilar, el Licenciado Don Andrés del Mármol y Don Pedro Gutierrez de Alarcón (Iglesia de San Mateo,Libro VI de Casamientos, folio 106 vto.).

El escudo de armas de esta ilustre familia de Hurtado de Mendoza era: Partido: 1º En gules tres panelas de plata; 2º Cuartelado en sotuer,

---

16 Ídem., tomo V, folio 135.

primero y cuarto, en sinople banda roja, perfilada de oro; segundo y tercero, sobre plata con letras azules: "Ave María – Gratia Plena".

Sigue la línea:

VIII

Con Juan del Mármol y Hurtado de Mendoza, que recibió el bautismo el 5 de junio de 1631, en la Iglesia de San Mateo, de manos del Cura Rector de ella Don Agustín de Morales, siendo sus padrinos Don Diego de Villalva, Gentilhombre de S.M. (Iglesia de San Mateo, Libro XX de Bautismos, folio 267).

Se desposó en la misma de San Mateo, el 29 de abril de 1666, con Doña María Guerrero de Espinosa, hija legítima de Don Sebastián Martínez Guerrero Talaverano y de Doña Ana de Aranda Fernández de Espinosa. Fueron testigos el Licenciado Don Melchor de Molina y Don Juan Rodríguez de Herrera. (Iglesia de San Mateo, Libro IX de Matrimonios, folio 337).

El escudo de los Guerrero era: En plata, banda engolada en dragantes de oro, en el hueco superior un castillo de plata sobre azur y abajo una lis de oro: bordura en gules con diez sotueres de oro.

Sigue la línea:

IX

Don Luis del Mármol y Villalva, que usó el apellido de su bisabuela paterna. Recibió el bautismo en la Iglesia de San Mateo, el 8 de septiembre de 1667, en manos del Licenciado Don Diego Hurtado de Mendoza, siendo su padrino Don Juan de Armillán. (Iglesia de San Mateo, Libro XXV de Bautismos, folio 266 vto.).

Don Luis del Mármol y Villalva, después de una corta residencia en Madrid, se avecindó en la ciudad de Málaga, donde desempeñó el cargo de Regidor Veinticuatro. Allí contrajo matrimonio, el 29 de octubre de 1696, ante el Licenciado Don Ignacio Francisco de la Rosa, en la Iglesia Parroquial de San Juan, con Doña Juana María Gómez de Losada y Ponselo, hija legítima del Licenciado Don Miguel Gómez de Sandoval y Losada y de Doña Josefa Rodríguez. Fueron testigos don Juan González de Castro y Doña María Peláez de Acuña, su mujer. (Iglesia de San Juan, Libro XIV de Matrimonios, folio 11).

Don Luis del Mármol y Villalva ganó Ejecutoria de Hidalguía ante la Real Chancillería de Granada, en 15 de mayo de 1705, por haber aprobado ser descendiente legítimo de la ilustre familia de su apellido,

constando que todos sus antepasados tanto por la línea paterna como materna fueron tenidos y reputados por caballeros hijosdalgo notorios, de solar conocido y que gozaron de todos los derechos y prerrogativas inherentes a su noble condición.

A su pedimento, el Rey de Armas de S.M. Don Felipe V, Don Miguel Chirino de Loayza, en 30 de noviembre de 1705, expidióle a su favor certificación de Blasones e Hidalguía, cuya minuta original obra actualmente en el Real Archivo Heráldico de los Señores de Rújula, Cronistas Reyes de Armas, de Don Alfonso XIII, registrada con la signatura: G-12-folio 320, y de la que posee copia legalizada su descendiente el Doctor Raúl de Labougle.

El Regidos Don Luis del Mármol y Villalva y su esposa Doña Juana María Gómez de Losada y Poncelo, fueron padres de:

X

Don Miguel del Mármol y Hurtado de Mendoza, que fue bautizado en la Iglesia de San Juan, de la ciudad de Málaga, el 11 de noviembre de 1697, con los nombres de Miguel Antonio por el presbítero Licenciado Don Ignacio Francisco de la Rosa, siendo su padrino Don Juan Gónzalez de Castro. (Iglesia de San Juan, Libro XXXVIII de Bautismos, folio 133).

Contrajo matrimonio en la referida Iglesia de San Juan, el 1 de diciembre de 1720, ante Fray Don Diego Hurtado de Mendoza, Prior del Convento de Santo Domingo de la ciudad de Málaga, con Doña Rosa Rafaela de la Peña, natural de Málaga y viuda del Maestre de Campo Don Juan José Suárez de Figueroa y Córdova, siendo padrinos de la ceremonia Don José de la Rosa y su esposa Doña Juana de la Peña (Iglesia de San Juan, Libro XVI de Matrimonios, folio 170).

De este enlace nacieron:

1º) Don Antonio del Mármol y Losada, que fue Capitán de Caballería de los Reales Ejércitos, y casó con Doña Nicolasa de Sedano, natural de Cádiz de quienes fue hijo don Juan Nicolás del Mármol, nacido en Cádiz, donde se habían radicado sus padres.

Don Juan del Mármol pasó al Río de la Plata y fue uno de los que con el Gobernador don Tomás de Rocamora, fundaron con su esfuerzo y su peculio propio las principales ciudades de la Actual Provincia de Entre Ríos, República Argentina, en una de las cuales –Gualeguay– desempeñó el cargo de Alcalde de Primer Voto. Contrajo matrimonio en Buenos Aires con Doña Francisca de Robledo, teniendo por hija a doña María del Carmen del Mármol, que casó el 11 de mayo de 1782 en dicha ciudad, con don José Miguel Mejía de Sandoval, natural de la Villa de

Teba, en Andalucía, hijo legítimo de don Miguel Mejía de Sandoval y de doña María García Hurtado de Mendoza; nieto de don Claudio Mejía y de doña Petrona de Sandoval, hijosdalgo notorios; con sucesión.

2º) Don Gabriel del Mármol y Hurtado de Mendoza, que sigue la línea; y,

3º) Don Jacinto del Mármol y Hurtado de Mendoza, natural y vecino de Málaga, Abogado de los Reales Consejos.

Don Miguel del Mármol y Hurtado de Mendoza falleció en Málaga.

Sigue la línea:

XI

Don Gabriel del Mármol y Hurtado de Mendoza, que recibió el bautismo de manos del Presbítero Don Sebastián de Villegas, en la Iglesia de San Juan de la ciudad de Málaga, el 12 de febrero de 1723, siendo su padrino el Presbítero Don Luis de Sweerts y Lila. Se le impusieron los nombres de Gabriel Luis Pedro. (Iglesia de San Juan, Libro XLIX de Bautismos, folio 14).

Casó el 28 de noviembre de 1751, en la Iglesia de los Santos Mártires, de la ciudad de Málaga, ante el Presbítero Don Juan Díaz Polo, con Doña Paula Josefa Antonia de Tapia, siendo padrinos Don Antonio del Mármol y Losada y Doña Rosa Rafaela de la Peña, viuda de Don Miguel del Mármol y Hurtado de Mendoza. (Iglesia de los Santos Mártires, Libro XX, folio 106).

Esta señora era de una esclarecido linaje, cuya genealogía es la siguiente:

Don Antonio de Tapia y Pérez de Santa Gadea, Nuñez de Paredes, Caballero Mayorazgo, Regidor veinticuatro de Málaga por juro de heredad y su mujer Doña Micaela de la Peña y Lugones, vecinos de Málaga, fueron padres de:

Don Alonso Tomás de Tapia Mudarra y de la Peña, Caballero Mayorazgo, Regidor Veinticuatro de Málaga por juro de heredad, natural de Málaga, que habiendo pasado a la ciudad de Ronda, se desposó en la parroquia de Santa María la Mayor, el 15 de noviembre de 1694, ante el Comisario del Santo Oficio y Cura Rector de ella, Licenciado Don Salvador José Valiente Galván, con Doña Margarita Teresa Guillén, y Guzmán, natural de Ronda, hija legítima de Don Marcos Guillen de Alarcón y de Doña Juana Pérez de Guzmán el Bueno, siendo padrinos el Regidor Perpetuo de la ciudad de Ronda, Don Diego Martínez de Reguera y Doña Blanca Guillén y Guzmán, su esposa. (Iglesia de Santa María la Mayor, Libro V de Matrimonios, folio 89).

Don Alonso Tomás de Tapia y doña Margarita Teresa Guillén y Guzmán fueron padres de:

Don Alonso Antonio Jacinto de Tapia Mudarra Ponce de León, bautizado en la Iglesia de Santa María la Mayor, de Ronda, el 18 de agosto de 1695, por el Comisario del Santo Oficio y Cura Rector de ella Licenciado Don Salvador José Valiente y Galván, siendo su padrino Don Gutierre Guerrero y Escalante (Libro XII de Bautismos, folio 124).

Fue Caballero Mayorazgo y Regidor Perpetuo de la ciudad de Málaga por juro de heredad. En ésta última ciudad casó el 1º de marzo de 1725 ante el Presbítero Don Miguel Muñoz Ramos, con Doña Teresa de Vela y Artacho, natural de Málaga e hija legítima de Don Luis Vela de la Cueva y de Doña Paula de Artacho, siendo padrinos de la ceremonia Don Antonio Berdugo y Doña Elisa Berdugo. (Iglesia de San Juan, Libro XVII de Matrimonios, folio 76). Viudo en 1736, contrajo nuevamente matrimonio con Doña María Teresa O`Shyel, natural de Figueras, hija legítima del Sargento Mayor de Dragones y Caballero de la Orden de Santiago Don Daniel O`Shyel, y de Doña Mariana Sársfield y French, Condesa de Luckan de Killmalock, sobrina del Mariscal Duque de Berwick, según consta en el testamento de ésta señora otorgado el 9 de mayo de 1792, en Ronda.

Don Alonso de Tapia Mudarra y Doña Teresa de Vela, fueron padres de:

1º) Doña Paula Josefa Antonia de Tapia, que nació en Málaga y fue bautizada el 28 de febrero de 1733 en la Iglesia de los Santos Mártires (Libro XLVIII de Bautismos, folio 82 vto.). Fue, como consta anteriormente, esposa de Don Gabriel del Mármol y Hurtado de Mendoza.

2º) Doña María de Tapia que casó con Don Antonio de Marzo y Atienza, de quienes descienden los actuales condes de Salvatierra, en España.

Don Alonso de Tapia Mudarra y Doña María Teresa O`Shyel, fueron padres de:

Don Antonio de Tapia y Santa Gadea, vecino y Regidor Perpetuo de las Ciudades de Ronda y Málaga, de ésta última por juro de heredad, y Caballero de la Real Maestranza de Ronda, Conde de Luckan de Killmalock. Nació en Málaga el 18 de febrero de 1738 y falleció el 12 de junio de 1804 en Ronda, siendo enterrado el día siguiente en la Iglesia de San Francisco con todos los honores correspondientes a su alto rango. Otorgó su testamento el 11 de Junio de 1804 ante el Escribano público

don José Antonio de Sierra, nombrando por sus albaceas al Marqués de las Amarillas y a Don Vicente de Giles, y dejando por herederos de sus bienes a sus sobrinos Marzo y Tapia, y por herederos de todos sus títulos a su sobrino Don Miguel del Mármol y Tapia, residente en la ciudad de Córdoba del Tucumán, Virreinato del Río de la Plata, (Iglesia de Santa María Mayor, Libro VIII y IX de Defunciones, folio 114. Testamento de Don Antonio de Tapia y Santa Gadea. Protocolos de 1802 a 1806. Registro Sierra, Archivo del Ayuntamiento de Ronda, y Archivo de la Real Maestranza, Libro correspondiente al año 1804, folio 13; "Gaceta de Madrid", N° 81, 4 de noviembre de 1804).

El escudo de armas de ésta familia de Tapia era:

En el campo de plata, seis cabezas de cuervos con un roel de oro en el pico; bordura de oro con ocho escudetes de plata cargados de tres fajas azules.

Sigue la línea:

XII

DON MIGUEL DEL MARMOL Y TAPIA, Conde de Luckan de Killmalock, que nació en Málaga el 13 de agosto de 1754, y fue bautizado el 16, con los nombres de Miguel Antonio Casiano, en la Iglesia de los Santos Mártires, por el Teniente Cura de la de San Juan, Presbitero Don Juan Carlos de Vela, siendo sus padrinos Doña Nicolasa de Sedano y Don Jacinto de Mármol y Hurtado de Mendoza. (Iglesia de los Santos Mártires, Libro LVI de Bautismos, folio 312).

Médico graduado en Sevilla, desempeñó su profesión como tal en el ejército destacado en Melilla, y más tarde, en Córdoba del Tucumán.

El 27 de diciembre de 1776, casó en la Catedral de Buenos Aires ante el Presbítero Don Alonso de Castro Borda, con doña María Micaela de Ibarrola y Gribeo, que había nacido en dicha ciudad el 27 de septiembre de 1753, siendo hija legítima de Don Juan de Ibarrola Samaniego y de Doña Agustina Rosa Gribeo y Zeballos, vecinos de Buenos Aires, donde habían casado el 29 de julio de 1741. (Iglesia de la Merced, Libro VI, folio 158 y IV, folio 458, de Casamientos y libro XI de Bautismos, folio 492).

Doña Agustina Rosa Gribeo y Zeballos nació en Buenos Aires el 28 de agosto de 1725 y fué bautizada en la Merced, el 3 de septiembre del mismo año. Fueron sus padres el Capitán Pedro Gribeo y María de Zeballos, casados en la misma Iglesia el 3 de diciembre de 1729 (Iglesia de la Merced, Libro VII de Bautismos, folio 261).

El Capitán Pedro Gribeo, que en 1728 fue Lugarteniente de Gobernador y Justicia Mayor de Corrientes, nació en Buenos Aires el 11 de

enero de 1679, y fue bautizado en la Catedral el 11 de abril, siendo sus padrinos Don Miguel de Gaete y Catalina de Rivadeneyra. Era hijo legítimo de Lorenzo Gribeo y de Catalina de la Trinidad Rodríguez y de las Varillas, naturales y vecinos de Buenos Aires; nieto por parte paterna del Capitán Pedro Sánchez de Luque, Regidor de Buenos Aires en 1618, y de Juana de Solórzano, casados en la Catedral de Buenos Aires, el 26 de julio de 1627, (Iglesia de la Merced,Libro III de Bautismos, folio 250 vto.; Libro IV de Casamientos, folio 333).

JUANA DE SOLORZANO, fue natural de Buenos Aires e hija legítima del Capitán Domingo Gribeo y de María de Solórzano, según consta en el testamento de dicho Capitán Domingo Gribeo, otorgado en 1647 ante el Escribano Público Alonso Agreda de Vergara, y que se conserva en el Archivo de los Tribunales de Ciudad de Buenos Aires (Testamentarios, Legajo 8417).

EL CAPITAN DOMINGO GRIBEO, fue natural del Paraguay, e hijo legítimo de Leonardo Gribeo, italiano que pasó al Río de la Plata en 1535, en la Grande Armada del Adelantado don Pedro de Mendoza, y que en 1580 fue Regidor del Cabildo de Asunción del Paraguay, y de Isabel Martín. Se avecindó en Buenos Aires y desempeñó los cargos de Regidor en 1605, 1607, 1609, 1611, 1613, 1614, y 1629; Mayordomo de San Martín y del Hospital en 1607, Alcalde de la Santa Hermandad en 1610. (Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, tomos 1, 2 y 3).

Lázaro Gribeo, que fue uno de los fundadores de Buenos Aires, el 11 de junio de 1580, y Fray Leonardo Gribeo, que fué provincial de los Conventos de San Francisco en el Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, fueron también hijos de Leonardo Gribeo y de Isabel Martín. (Testamentarios, Legajo 8417, Archivo de los Tribunales de Bs. As.).

Domingo Gribeo falleció en Buenos Aires el 4 de noviembre de 1652, y María de Solórzano falleció en la misma ciudad el 2 de septiembre de 1649. (Iglesia de la Merced, Libro I de Colecturía).

El anterior mencionado Don Miguel del Mármol y Tapia, otorgó su testamento en la ciudad de Córdoba del Tucumán, el 18 de junio de 1812, ante Bartolomé Mattos de Zevedo, Escribano de S.M. Público, de Cabildo e Hipotecas; el cual testamento amplió con un codicilo el 31 de Mayo de 1815, ante el mismo escribano (Archivo de los Tribunales de Córdoba, tomo 182, folio 210 vuelto y copia legalizada en poder del Dr. Raúl de Labougle).

Don Miguel del Mármol y Tapia falleció el 22 de junio de 1815, en Córdoba del Tucumán, (Libro III de Defunciones, folio 205), y doña

María Micaela de Ibarrola y Gribeo falleció el 18 de agosto de 1816, en Buenos Aires.

Sigue la línea:

XIII

DON MIGUEL DEL MARMOL IBARROLA, quien nació en Buenos Aires el 21 de enero de 1780 y fue bautizado en la Iglesia de San Nicolás de Bari por el Presbítero Doctor José Hipolito de Ortega; siendo sus padrinos Don Nicolás Ferraro y Doña María de Ibarrolla, (Iglesia de San Nicolás de Bari, Libro de Bautismos correspondiente al año 1780, folio 13 vto.). Muy joven, fue enviado a Lima, donde estudió en la Universidad de San Marcos.

Hombre de considerable fortuna y elevada situación, Don Miguel del Mármol Ibarrola fue Regidor del Cabildo de Buenos Aires en 1818 y 1820. Miembro de la Delegación que recibió al General Don José de San Martín a su regreso de Chile en 1818; Cónsul del Tribunal de Comercio en 1823 y 1824; Director del Banco Nacional en 1829 y 1830, y Presidente del mismo en 1831.

Por haber fallecido sin descendencia, su hermano mayor Don Fermín del Mármol Ibarrola, a él pasarán todos los derechos al título de Conde de Lukan de Killmalock.

El 27 de abril de 1811, casó en la Catedral de Buenos Aires ante el Presbítero doctor Don José de Reyna y Fernández de Cáceres, con Doña Petrona de Reyna y Pizarro, siendo padrinos Don Francisco de las Llagas de Lezica y Alquiza y su esposa Doña María Nieves de Reyna (Iglesia de la Merced, Libro VII de Matrimonios, folio 58).

DOÑA PETRONA DE REYNA Y PIZARRO, nació en Buenos Aires, el 15 de enero de 1790. Fue hija legítima del Contador de la Real Renta de Aduana, Tabacos y Naipes y del Cabildo de Buenos Aires, Don Vicente Mariano de Reyna, nacido en Montevideo el 5 de agosto de 1766, y fallecido en Buenos Aires el 30 de julio de 1845, y de Doña Petrona María de Jesús Pizarro, nacida en Montevideo el 15 de enero de 1768, y fallecida en Buenos Aires el 14 de octubre de 1834, quienes casaron en Buenos Aires el 5 de enero de 1786; nieta, por parte paterna, del teniente coronel de Artillería Don Vicente Antonio José de Reyna y Vázquez, Conciliario de la Hermandad de Caridad de Buenos Aires, nacido el 6 de abril de 1722, en Málaga, y fallecido en 1779 en Buenos Aires, y de Doña María Fernández de Cáceres, natural de Málaga, quienes pasaron en 1762 a Buenos Aires; nieta por parte materna del Coronel del Real Cuerpo de Artillería de Buenos Aires, Don Sebastián Pizarro,

nacido en San Lúcar de Barrameda en 1725, y de Doña Juana María Estanislada de Grimau y Salinas, natural de Buenos Aires, quienes casaron en la Catedral de Buenos Aires, el 20 de enero de 1759; biznieta por parte paterna del teniente Coronel de Artillería Don Sebastián José de Reyna y Vázquez y de Doña Juana Sanz Montero, vecinos de Málaga; biznieta por parte paterno materna de Don José Fernández de Cáceres y de Doña Margarita Romay Junqueras, vecinos de Málaga; asimismo biznieta por parte materno materna de Don Matías Grimau y Copons y de Doña Petronila de Salinas y de Guezala.

Era Don Matías de Grimau y Copons, natural de la Villa del Puente de Armentera en el Arzobispado de Tarragona; hijo legítimo de Don Matías de Grimau y de Doña Magdalena de Copons y Corvera, ésta natural de Barcelona; doctor en Medicina; se avecindó en Buenos Aires, donde fue cirujano mayor del Ejército y se casó, el 30 de septiembre de 1737, con doña Petronila de Salinas y Guezala. Don Matías de Grimau y Copons otorgó su testamento en Buenos Aires, el año 1784.

Doña Petronila de Salinas y Guezala, era natural de Buenos Aires e hija legítima del General Don José de Salinas y Valdéz, natural de Cádiz, y fallecido en Buenos Aires en 1740, quién otorgó su testamento en dicha ciudad el 6 de junio de 1739, y de doña María Josefa de Guezala y Baes de Alpoin, natural de Buenos Aires, donde fue bautizada el 4 de noviembre de 1694 en la Catedral. El General Don José de Salinas y Valdez fue a su vez hijo legítimo de Don Alonso de Salinas y Valdéz y de doña Beatriz de Tuvias y Arce, vecinos de Cádiz, y su esposa Doña María Josefa de Guezala y Baes de Alpoin, con quién casó en 1710, fue hija legítima del Capitán Pedro de Guezala, natural de España y de Francisca Baes de Alpoin y Lavayén. Francisco Baes de Alpoin y Lavayen recibió el bautismo el 1 de octubre de 1676, en la Catedral de Buenos Aires, y fué hijo legítimo del Capitán Juan Baes de Alpoin y de Sabina de Lavayén.

El capitán Juan Baes de Alpoin, que en 1667 fue Alcalde de Segundo Voto y Alférez Real de Buenos Aires, recibió el bautismo en la Catedral de ésta ciudad, el 23 de julio de 1643, siendo hijo legítimo del General Armador Baes de Alpoin y Cabral de Melo y de Ana Romero de Santa Cruz.

Casó el 1 de enero de 1676 con Sabina de Lavayen. Bautizada en Buenos Aires el 4 de octubre de 1656, hija legítima del Tesorero de la Real Hacienda y Contador Juez Oficial Real de las Provincias del Río de la Plata y Paraguay Agustín de Lavayén y Hormaechea, natural de San Sebastián en Guipúzcoa, y de Juana de Tapia Rangel, natural de Buenos Aires, desposados en 1644; nieta por parte paterna de Juan de Lavayen y de Quiteria Hormaechea y Plazaola, vecinos de San Sebastián; nieta

por parte materna del General Juan de Tapia de Vargas y de Leonor de Cervantes Rangel.

El general Amador Baes de Alpoin y Cabral de Melo nació en Buenos Aires en el año 1601 y fue hijo legítimo de Amador Baes de Alpoin y de Margarita Cabral de Melo, naturales del Reino de Portugal. El General Amador Baes de Alpoin desempeñó los importantes cargos de Regidor y Alcalde de la Santa Hermandad en 1629, Alférez Real de Buenos Aires, en 1630, 1646 y 1647; Alcalde de Segundo Voto en 1646; Fiel Ejecutor en 1630 y Escribano de su Majestad de 1634 y 1640.

Gobernando don Mendo de la Cueva, ocupó el cargo de Lugarteniente de Gobernador; Justicia Mayor y Capitán [en las guerras] de las ciudades de Santa Fe de la Vera Cruz y San Juan de las Corrientes. Casó el 29 de abril de 1629 con Ana Romero de Santa Cruz, natural de Buenos Aires, hija legítima del Capitán Francisco García Romero y de Mariana de Santa Cruz, que asistieron a la 1ª fundación de la ciudad de la Concepción del Río Bermejo en 1585, siendo ésta señora hermana del célebre Padre jesuita Roque González de Santa Cruz, mártir del Cayró, hijos ambos de Bartolomé González de Villaverde y de Juana de Santa Cruz.

El Capitán Francisco Romero fue Alférez Real de la ciudad del Río Bermejo y, en Buenos Aires, desempeñó los cargos de Regidor en 1610, 1612, 1614, y 1617; Fiel Ejecutor en 1612; Alcalde de Segundo Voto en 1615 y 1627; Alcalde Primer Voto en 1619 y Procurador General de Cabildo en 1618.

El General Juan de Tapia de Vargas, fue uno de los más decididos y leales servidores de la Monarquía en el Río de la Plata y, por sus loables méritos, fue elegido numerosas veces para el desempeño de misiones difíciles, como ser la de Procurador de la ciudad de Buenos Aires, en la Corte de S.M.C. Viaje que realizó a su costa, movido tan sólo por su amor al mejoramiento de esta ciudad. Fue Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, de 1630 a 1642; Alcalde de Primer Voto, en 1624 y 1632; Alférez Real, de 1631 a 1639; Depositario General, en 1639; Lugarteniente de Gobernador, Justicia Mayor y Capitán Aguerra (sic) de Buenos Aires, en 1631. Había nacido en Granada y era hijo legítimo de Pedro de Tapia y Mesia y de Isabel de Soria y Salazar, hijosdalgo vecinos de la colación de San Gil en Granada, según consta en su testamento que, el 27 de febrero de 1645, otorgó en Buenos Aires.

Leonor de Cervantes Rangel, que en el 1610 casó con el General Juan de Tapia de Vargas, había nacido en la ciudad de Esteco, Provincia de Tucumán, en el año 1596, según consta en la carta Dotal que a

su favor constituyó en Buenos Aires, el 13 de julio de 1610, su abuelo Rodrigo de Soria Cervantes.

Fueron sus padres el Licenciado Juan Hermoso y Granero y Beatriz de Cervantes, vecinos de la ciudad de Esteco del Tucumán; sus abuelos maternos el Alguacil Mayor de la ciudad de Esteco del Tucumán y de la Villa de Madrid de las Juntas, Rodrigo de Soria Cervantes e Isabel de Alarcón, naturales de Trujillo en España; sus bisabuelos materno paternos Cristóbal de Soria y Leonor Álvarez de Cervantes, vecinos y naturales de la antedicha ciudad de Trujillo, y ésta Doña Leonor, hermana de Rodrigo de Cervantes, padre del autor del "Quijote", Miguel de Cervantes Saavedra, ambos hijos del Licenciado Juan de Cervantes y de Leonor Álvarez de Torreblanca.

DON MIGUEL DEL MARMOL IBARROLA falleció en Buenos Aires el 31 de mayo de 1831, y su esposa Doña Petrona de Reyna y Pizarro falleció en la misma ciudad el 8 de junio de 1859.

Don Miguel del Mármol Ibarrola y Doña Petrona de Reyna y Pizarro fueron padres de:

1º) Don Miguel Hilario del Mármol y de Reyna, que nació en Buenos Aires el 14 de enero de 1812, y fue bautizado en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, el día 17 del mismo mes y año por el Presbítero Don Félix Pérez, siendo sus padrinos el Presbítero Dr. Don José de Reyna y Cáceres y Doña María Nieves de Reyna, esposa de Don Francisco de las Llagas de Lezica y Alquiza. (Iglesia de la Merced, Libro XXIII de Bautismos, fs. 10 vto.). Falleció soltero y sin sucesión en 1829.

2°) Don Máximo Vicente del Mármol y de Reyna, que nació en Buenos Aires, el 29 de mayo de 1813, y fue bautizado el mismo día en la Iglesia de la Merced por el Presbítero don Félix Pérez, siendo sus padrinos sus abuelos maternos, don Vicente Mariano de Reyna y doña Petrona Pizarro (Iglesia de la Merced, Libro XXIII de Bautismos, fojas 93).

Por el fallecimiento de su hermano don Miguel del Mármol, a él pasaron todos los derechos al título de Conde de Luckan de Killmalock, que no usó nunca, por ser de ideas republicanas y haber residido siempre en Buenos Aires.

El 27 de junio de 1832 contrajo matrimonio en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced con doña Luisa Demaría y Escalada, siendo bendecida la unión por el doctor don Mariano José de Escalada Bustillo y Zevallos, tío de la novia, que en ese entonces era Provisor y después fue el primer Arzobispo de Buenos Aires. (Iglesia de la Merced, Libro VIII de

Matrimonios, fs. 45). Esta señora era hija legítima de don José Demaría, natural de Cádiz, que fue uno de los precursores de la independencia del Paraguay, y de la célebre patricia doña María Eugenia de Escalada, hermana de doña Remedios Escalada, la esposa del General San Martín.

Don Máximo del Mármol y de Reyna, falleció en Buenos Aires el 22 de abril de 1875, y su esposa doña Luisa Demaría y Escalada falleció, en la misma ciudad, el 11 de abril de 1871.

De ellos descienden las familias de Carranza-Mármol, Lagos-Mármol, Labougle, Maschwitz, Ebbeke, Iriondo y Hoevel, siendo la rama primogénita la heredera de todos los derechos al título condal.

3°) Don Pablo Casimiro del Mármol y de Reyna, que nació en Buenos Aires el 30 de junio de 1814, y recibió el bautismo en la Iglesia de la Merced de manos de Fray Casimiro de Ibarrola, Comisario General de Regulares de la Orden Franciscana, el día 2 de julio del mismo año, siendo sus padrinos Fray Hipólito Soler, franciscano, y la Excma. Señora Condesa de Lucar doña María Micaela de Ibarrola, su abuela paterna. (Iglesia de la Merced, Libro XXIII de Bautismos, fs. 155).

Contrajo matrimonio dos veces: la primera con doña Estefanía Rey, y la segunda con doña Micaela Uzal. No dejó sucesión legítima.

4°) Doña Micaela Cipriana del Mármol y de Reyna, que nació en Buenos Aires, el 26 de septiembre de 1816, y fue bautizada al día siguiente en la Iglesia de La Merced por el Presbítero don Félix Pérez, siendo sus padrinos sus tíos don Manuel Ibarrola y doña Jacinta del Mármol Ibarrola. (Iglesia de la Merced, Libro XXIV de Bautismos, fs. 39). Contrajo matrimonio el 19 de junio de 1838 con Don Manuel Terry, y de ellos descienden las familias de Terry-Castex, Torrent y Ezcurra.

5°) Don Mariano Fernando del Mármol y de Reyna, que nació en Buenos Aires el 30 de mayo de 1818, y fue bautizado el 3 de junio, del mismo año, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, por el Presbítero doctor don José de Reyna y Cáceres, siendo padrinos sus abuelos maternos Don Vicente Mariano de Reyna y Cáceres y doña Petrona Pizarro. (Iglesia de la Merced, Libro XXIV de Bautismos, fs. 160).

Contrajo matrimonio el 25 de mayo de 1846, con doña Joaquina Rey, y de ellos no existe descendencia actualmente.

6º) Don José Gervasio del Mármol y de Reyna, que nació en Buenos Aires el 22 de junio de 1819, contrajo matrimonio con doña Cristina

Carranza, hija legítima de don Ángel Fernando Carranza, que fue Diputado al Congreso General Constituyente de 1826, y de doña Petrona Barrionuevo.

Don José Gervasio del Mármol y su esposa doña Cristina Carranza se radicaron en la ciudad de Rosario de Santa Fe, donde residen actualmente sus descendientes que son las familias de Mármol-Grandoli, Colombres-Mármol y Mármol-Somoza.

7º) Don Rafael José del Mármol y de Reyna, que nació en Buenos Aires el 25 de octubre de 1820, y fue bautizado el 27 del mismo mes y año en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, por el Presbítero don Francisco Báez, siendo su padrino don José María de Reyna. (Iglesia de la Merced, Libro XXV de Bautismos, fs. 77).

Contrajo matrimonio en Buenos Aires, el 27 de noviembre de 1852, con doña Marciala de Henestrosa, y de ellos no existe descendencia actualmente.

8º) Doña María Benigna del Corazón de Jesús del Mármol y Reyna, que nació en Buenos Aires, el 13 de febrero de 1882, y fue bautizada el 15 del mismo mes y año por el Presbítero don Francisco Báez, siendo sus padrinos don Manuel Martínez y su esposa doña María del Carmen Reyna. (Iglesia de la Merced, Libro XXV, fs. 179).

Contrajo matrimonio en Buenos Aires, el 7 de diciembre de 1844, con don Leopoldo Lanús y de ellos descienden las familias de Lanús-Garrido, Lanús-Terrero, y Cano.

9º) Don José María Policarpo del Mármol y de Reyna, que nació en Buenos Aires, el 16 de enero de 1823, y recibió el bautismo el día 31 del mismo mes y año, de manos del Presbítero don Francisco Báez, siendo sus padrinos don Toribio de Reyna y doña Juana de Reyna, esposa de don Cirilo de Ugarte. (Iglesia de la Merced, Libro XXVI de Bautismos, fs. 15).

Contrajo matrimonio en Buenos Aires, el 24 de mayo de 1845, con doña Margarita Cateura Llavallol, y de ellos descienden las señoritas María Antonia y Margarita del Mármol.

10º) Doña Petrona Dolores del Mármol y de Reyna nacida en Buenos Aires, el 27 de abril de 1824, que recibió el bautismo el 4 de mayo del mismo año, de manos del Presbítero doctor don José de Reyna y Cáceres, siendo padrinos don Manuel Obarrio y su esposa doña Josefa de

Lezica y Reyna. (Iglesia de la Merced, Libro XXVI de Bautismos, fs. 128 vto.). Falleció siendo niña, de pocos años, el 29 de julio de 1825, (Iglesia de la Merced, Libro III de Defunciones, fs. 233 vto.).

11º) Don Primo Feliciano del Mármol y de Reyna, que nació en Buenos Aires el 9 de junio de 1826, y fue bautizado el 12 del mismo mes y año, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, por el Presbítero don Justo Muñoz, siendo madrina su abuela materna doña Petrona Pizarro. (Iglesia de la Merced, Libro XXVI de Bautismos, fs. 248 vto.). Falleció siendo niño de pocos años.

12º) Doña Elena Juana del Mármol y de Reyna, que nació en Buenos Aires, el 27 de agosto de 1827; contrajo matrimonio con don Teófilo Lanús y de ellos desciende la familia de Lanús-Lanús.

13º) Don Martín José Andrés del Mármol y de Reyna, nació en Buenos Aires el 10 de noviembre de 1828, y fue bautizado el 4 de diciembre del mismo año en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, por el Presbítero doctor don José de Reyna y Cáceres, siendo sus padrinos don José María de Reyna y doña María de las Nieves de Reyna, esposa de don Francisco de las Llagas de Lezica y Alquiza. (Iglesia de la Merced, Libro XXVII de Bautismos, fs. 172 vto.).

Contrajo matrimonio en San Nicolás de los Arroyos, donde se establecieron, con doña Flora de la Sota, y de ellos no existe descendencia actualmente”.

Apéndice Documental

Procedentes de los archivos de Córdoba (Argentina), aportamos algunos testimonios documentales, de don Miguel del Mármol y Tapia, que se refieren a los títulos de condes de "Lucar" o "Luckar" y vizcondes de "Quilmaro".[17]

Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, Sección Protocolos, Registro nº 2, 1778/85, fº. 386 vuelto

Don Miguel del Mármol y Tapia, el 4 de noviembre de 1783, otorgó poder a su hermano Antonio y a don José Rodríguez, vecinos de Málaga, y al Dr. don Juan Ribera Pizarro, vecino de Ronda, para que: "tomen y aprehendan judicial y extrajudicialmente la posesión de las casas, cortijos y olivares que me pertenecen por herencia legítima de mis padres difuntos, como también para que se cobren los censos y se vendan las quinientas fanegas de trigo que se hallan en poder de mi tío, don Antonio de Tapia, dándoseme cuenta exacta de todo para mi inteligencia, y por lo perteneciente al mayorazgo de Tapia, de cuarenta reales diarios, y el de Jirón, de cuatro pesos, que asimismo me corresponden y deben recaer en mí, como legítimo heredero después del fallecimiento de mi dicho tío don Antonio de Tapia, pedirán igualmente se me señalen los alimentos que corresponden, que se le entregarán a mi referido hermano don Antonio del Mármol y Tapia, teniendo presente dichos mis apoderados que el empleo de regidor perpetuo que posee en la ciudad de Ronda mi expresado tío don Antonio de Tapia, con las fincas agregadas, también me pertenecen como su legítimo heredero, después que fallezca".

Gazeta de Madrid, nº 82, del viernes 2 de noviembre de 1804, pág. 978.

"Habiendo fallecido en la ciudad de Ronda D. Antonio de Tapia, Conde de Luckar, dejando varios vínculos y patronatos, de que era poseedor, y llamado como sus inmediatos a sus cuatro sobrinos carnales, D. Miguel, D. Josef, D. Antonio y D. Manuel del Mármol y Tapia, hijos de Don Gabriel del Mármol y Doña Paula de Tapia, naturales de Málaga, los que se hallaban ausentes sin saberse de su paradero, y haber nombrado por administrador y curador a D. Manuel Sánchez del Campo, vecino de Ronda, ínterin la ausencia de estos, se presenten a dicho curador por sí o poder, con la debida justificación, pues es caudal de más de 20 ducados anuales".

17 Agradecemos al Dr. Prudencio Bustos Argañaraz su tan generosa colaboración, que ha hecho posible la obtención de estos testimonios en diversos archivos de Córdoba.

Archivo de los Tribunales de Córdoba, Escribanía nº 2, Legajo 32, Expediente nº 2. Año 1805.

Enterado por la Gazeta mencionada, Miguel del Mármol y Tapia inició una información de parentesco con su tío Antonio de Tapia, fallecido en 1804. De este farragoso expediente transcribimos las partes concernientes al tema en cuestión.

Con fecha del 19 de julio de 1805, "Don Miguel del Mármol [y Tapia] se presenta solicitando se le reciba información sobre su linaje y parentesco con el Sor. Dn. Antonio de Tapia, Conde de Luckar que murió en la Ciudad de Ronda en España".

Entrando en tema, Miguel del Mármol y Tapia decía "que enterado de la Gazeta nº82, del viernes dos de noviembre del año próximo pasado de 1804, que murió en la ciudad de Ronda de los Reinos de España, mi tío carnal Dn. Antonio de Tapia, Conde de Luckar, hermano legítimo de mi madre, igualmente legítima, Da. Paula de Tapia dejando varios vínculos y Patronatos de que era poseedor, a mi en primer lugar, y a mis tres hermanos restantes según el Orden de suceder; para acreditar que soy el Don Miguel del Mármol y Tapia llamado en primer lugar como hermano mayor se ha de servir la integridad de Vmd. mandar que los testigos que presentase declaren con citación del Señor Síndico Procurador General".

Los testigos fueron cuatro: Manuel Salas Pedro Carrera, Pablo de Cires y Juan Luis de Aguirre y Tejada, quienes respondieron las preguntas formuladas por el síndico procurador general. De las respuestas extraemos las siguientes respuestas testimoniales:

Don Manuel Salas declaró el 12 de septiembre de 1805, "que hoyó leer la Gazeta que contiene, y que es verdad se llama en ella en primer lugar a Dn. Miguel del Mármol, según su concepto, y que el mismo declarante le dio esta noticia al referido Mármol".

Por su parte, el 23 de enero de 1807, don Pedro Carrera también corrobora "no tener duda que Dn. Miguel del Mármol y Tapia […] era el primero de los llamados, así por conocimiento que tienen de él, como por el de los hermanos y sus Padres que se refieren en la Gazeta".

Don Pablo de Cires, declaró el 4 de febrero de 1807, afirmando que "ha leído la Gazeta de que se trata y conceptúa sin la menor razón de dudar que Dn. Miguel del Mármol y Tapia era el llamado en primer lugar".

Por último, el 16 de abril de 1807, Juan Luis de Aguirre y Tejada, testimonió que "en varias conversaciones y consultas que le ha hecho le ha asegurado que es heredero y sucesor de dos Mayorazgos en España: Uno el del Condado de Lucar, por muerte de su tío carnal Don Antonio Tapia, que no tenía hijos ni sucesores, y el otro el condado de Quilmaro, que obtiene un tío Abuelo suyo, Gentilhombre de Cámara en Madrid, hermano de la abuela de Dn. Miguel del Mármol, llamada Da. Teresa O´Shyel y Quilmaro, Dama o Camarera que fue de la Reina Parmesana". El declarante, además dijo constarle que la noticia de

la herencia del Mayorazgo, le ha propuesto los medios y los caminos por donde posesionarse de el y asegurarse de la herencia futura del Conde de Quilmaro".

ARCHIVO DE LOS TRIBUNALES DE CÓRDOBA, ESCRIBANÍA Nº1, AÑO 1812, FOL. 210 VUELTO.

Pasaron los años, sin que Miguel del Mármol Ibarrola obtuviera la habilitación de los pretendidos títulos condales, hasta que el 18 de junio de 1812, estando "gravemente enfermo en cama, pero por la divina Misericordia en mi entero y cabal juicio" testó ante el escribano Bartolomé Matos de Azevedo: "Yo Don Miguel del Mármol y Tapia, conde de Lucar [...]. Declaro tengo remitidos a España mis poderes a mi tío Don Jacinto del Mármol, a fin de que represente mi propia persona, perciba y cobre lo que anualmente producen los vínculos fundados por Don Diego de Tapia, Don Gómez Pérez de Gadea, Don Francisco de Gadea, el licenciado Don Gómez Pérez de Gadea a cuya acción entro por muerte de mi tío Don Antonio de Tapia y Santa Gadea, como consta en su testamento otorgado en once de junio de mil ochocientos cuatro, ante José de Sierra, Escribano Público de la Ciudad de Ronda".

Miguel del Mármol y Tapia, repuesto de su enfermedad vivió unos años más, hasta que "estando al parecer en su sano juicio, enfermo en cama", el 31 de mayo de 1815, dictó un Codicilo ante el escribano Bartolomé Matos de Azevedo, disponiendo que: "Manda: que los Poderes que tiene conferidos y remitidos a España a su tío Dn. Jacinto del Mármol para que cobre lo que anualmente producen los Vínculos, y lo más que en ellos se contienen, se entiendan con su hermano Dn. José del Mármol y Tapia, que se halla en Lima, como asimismo le nombro por su primer albacea, y de segundo en esta a Dn. Gerónimo Mendoza".

Partida de defunción de Don Miguel del Mármol y Tapia, del 22 de junio de 1815

IGLESIA RECTORAL, CÓRDOBA, ARGENTINA, LIBRO III DE DEFUNCIONES, FOLIO 205.

"En el año del Señor de mil ochocientos quince a veintidós de junio de licencia del Cura Rector de Semana el maestro Don Juan José Espinosa, acompañó al Cementerio de la Iglesia de la Merced de Córdoba, el cuerpo mayor del Señor Conde de Lucar Dn. Miguel del Mármol, esposo que fue de Da. Micaela Ibarrolla, vecino de esta Ciudad, murió con todos los Sacramentos que se los administró el Ayudante semanero de este Rectoral; y lo firmo yo el cura rector interino más antiguo". Firmado: Don Juan Antonio López Crespo.

Noticias sobre los Vera de Aragón
Una lápida sepulcral del siglo XVII

Por Fr. Alberto Saguier Fonrouge OP[1]

Hacer mención del linaje Vera de Aragón remite, casi espontáneamente, a la figura del último Adelantado del Río de la Plata, el licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón, u otro miembro de este linaje con actuación destacada en la conquista y fundación en nuestras tierras americanas, durante los siglos XVI y XVII. Pero precisamente también en Europa, y por aquellas mismas fechas, hubo otros integrantes de esta familia, con relevantes servicios, pero que no han sido suficientemente estudiados y difundidos entre nosotros, a pesar que, en aquel momento, mantuvieron entre ellos una estrecha comunicación. Esta consideración nos permite completar el cuadro del entorno familiar y cultural de estos conquistadores que, participando en riesgosas expediciones y combates, en medio de tupidas selvas, caudalosos ríos y altas montañas, compartieron una misma sangre y educación con sus parientes que vivían y actuaban en las refinadas y eruditas cortes europeas. Participaban así en los grandes eventos de la historia de Europa y del Nuevo Mundo en el advenimiento de la edad moderna.

En estas breves líneas destacaremos al también Licenciado en Derecho, Don Francisco de Vera de Aragón, Caballero de Santiago, magistrado y diplomático, y al providencial hallazgo de la tumba de este ilustre hermano del Adelantado, que fue hombre de confianza de los reyes Don Felipe II y Felipe III, su Embajador ante la Serenísima República de Venecia y la Sede Apostólica, y a su sobrino, Don Pedro (Pietro) de Vera y Aragón, Presidente del Sacro Colegio de Nápoles, tronco

---

1 Parte de esta investigación ha sido presentada por el autor durante la reunión mensual de la Junta de Historia de Córdoba, en el mes de junio de 2012.

de los Vera d Aragona, cuya sangre llega a nuestros días en familias de la nobleza italiana.

En Venecia una tumba que sale a la luz

Como en la arqueología, o en las novelas de misterio, el hallazgo de una sepultura antigua, junto con el asombro despierta una atención expectante de alguna valiosa información desconocida u olvidada. Más aún si era inesperado y sucedió recorriendo una espléndida Iglesia de la Venecia del Renacimiento. Resonaba como un eco de aquellos versos de Zorrila de San Martín:

"Levantaré la losa de una tumba;
E internándome en ella,
Encenderé en el fondo el pensamiento
Que alumbrará la soledad inmensa".[2]

Un poco ello sucedió con el sorpresivo descubrimiento del sepulcro del mencionado D. Francesco de Vera y Aragón, y del epitafio que lo anuncia. Aquella lápida oscura puso al alcance de nuestros ojos las precisiones definitivas sobre el escudo de armas de esta rama de Vera de Aragón, que durante muchos años fuera sujeto de investigaciones e hipótesis. Asimismo nos informaba de las importantes funciones y cargos desempeñados por dos integrantes de esta familia que actuaron en Roma, Venecia y Nápoles, dejando allí sucesión distinguida.

He aquí lo que entonces pudimos leer en la larga y añosa lápida de porfirio negro, de abril de 1603:

"D……VERA d ARAGONA … EQUI…, ac COMMENDATOR …… SUPREMO CONCILIO… VENETAM REMP--- QUINQUIS ITALIAE PRINCIPIS--.ORATOR ---et QUADRAG--- ANNOV---NTIO de CATHOLICIS HISPANORUM. --TIBUS OPTIME CONSTANTISSIME MERITO DON PETRUS DE VERA ARAGONEUS…RODERICO FRATRE NEPOS SACRI REGI ---SUPREMIUM NEAPOLITATEM CONSILI PRAESES ET VICE PROTONOTARUS ----OBIT VENETIUS ---MDCIII".

En este texto latino se mencionan a tres apellidados Vera de Aragón, o Vera d Aragona: el fallecido embajador en Venecia y Vaticano,

2 Zorrilla de San Martín, Juan, *Tabaré.*

Don (Francisco) allí sepultado, su sobrino, Don Pietro, alto magistrado en Nápoles, que dedica el epitafio, y el padre de este (y hermano del Embajador y del Adelantado), Rodrigo de Vera, Capitán en América, fallecido en Panamá.

Sobre la magnificencia del funeral de 1603, que parece haber conmovido a la Venecia de entonces, ha llegado a nosotros una antigua crónica, cuyos autores, resultaron ser unos inquietos viajeros británicos casualmente presentes en aquel momento. La obra publicada en Londres, redactada por *Sir Philiph Sherly* hace referencia a las "solemnes exequias", realizadas "con admirable pompa", por el fallecimiento del entonces Embajador español en Venecia, "*Don Francesco de Vera*", el 27 de abril de 1603.[3] Este era un antiguo y destacado diplomático del rey Felipe II. Desde aquella fecha yace sepultado en la bella y monumental iglesia perteneciente a los frailes dominicos, la Basílica de los Santos Juan y Pablo, espléndida expresión de la arquitectura y del arte de las mejores que en Venecia se levantan. El hoy histórico templo ha sido el sitio de sepultura elegido por mas de veinte de los "Dux", o "Dogos", los soberanos de la Serenísima República de Venecia, entonces poderoso enclave político y económico de Europa, puente entre Oriente y Occidente.

Actualmente está ubicada en el centro histórico de aquella ciudad, que en el siglo XV era considerada como la mayor y mas elegante ciudad portuaria del mar Mediterráneo: "*los tesoros artísticos y las bellezas naturales hacen de Venecia una ciudad incomparable, una joya de la civilización. Cuenta con 120 iglesias, 300 palacios de excepcional valor artístico y una gran cantidad de obras de arte en todos los rincones de la ciudad, construida enteramente sobre el agua*".[4]

---

3 Evelyn Philip Shirley (1812-1882), *The Brothers Sherley, an historical memoir of the lives of Sir Thomas, Sir Anthony, and Sir Robert Sherley, Knights*, London, 1825. Reimpreso por Burt Franklin New York, 1972. *Los caballeros británicos*, Sir Thomas Sherley, (1564-1630?), Sir Anthony Sherley (1565-1635), Sir Roberth Sherley (1581-1628), describen sus experiencias de los muchos viajes realizados a España, Francia, Italia, incluso a Rusia, Persia, Turquía, desde fines del siglo XVI y principios del XVII. Precisamente, en su paso por Venecia, califican de "exequias solemnes" las hechas por el fallecimiento embajador "Francesco de Vera", abril de 1603, recogidas en página 41 de la edición reimpresa en USA. En la citada edición, hay una nota a pie de página, donde señala la existencia de la correspondencia y relación oficial de Don Francisco de Vera y Aragón dirigidas al Rey Felipe II, "*His relation of Venice addressed to Philip de Spain, is existing in MS in the British Museum*". (Cfr. Ibídem, p. 41, en Google Books).

4 Palmieri, Giuseppe, "*Venecia*", en *Gran Enciclopedia Rialp*, Madrid 1979, tomo 22, pp. 356 y s.

El templo mas antiguo de La Laguna, es la Catedral del Torcello, Santa Maria Assunta, edificado alrededor del año 639 en la isla de aquel nombre, inspirada en de la Basílica de Ravenna. Estructura similar tuvo la primitiva Basílica de San Marcos, construida a principios del siglo IX por los "Dogos" de la familia Partecipazio, con ocasión del traslado de la sede del Ducado, desde la isla Torcello a la isla de Rialto, la principal de Venecia, en el año de 813.

La actual Basílica de San Marco, espléndido monumento de arte, fe religiosa y vida civil, aun se levanta en la isla de Rialto, la mas grande de las 110 pequeñas islas que constituyen el archipiélago sobre el que se asienta Venecia.

Heredera del arte del mosaico de Ravenna, las espléndidas decoraciones orientales, la combinación del bizantino con el románico italiano y bizantino, hacen de la Basílica de San Marco una de las mas completas y mejores creaciones del arte medieval. Renovada la Basílica surgió la necesidad de ampliar los pórticos y galerías de la plaza que esta delante, comúnmente llamada la Piazza de San Marco. El amplio espacio de forma trapezoidal, circunscripto por la fachada bizantina de la Basílica de San Marco y por una serie de espléndidos edificios vecinos, como la Torre del Reloj, la Antigua Procuraduría y la Nueva Procuraduría, y el monumental Palacio Ducal, inunda de arte y de color. Siempre concurrida por multitudes, mereció el elogio de Napoleón, que afirmó que aquella plaza, era: "el salón mas bello del mundo".[5]

Mucho más debiera decirse de la belleza e importancia de la Serenísima República de Venecia. La acotada descripción basta para darnos alguna idea de la historia y el protagonismo de este pequeño estado que llegó a imponer sus fuerzas en el Mediterráneo, y contribuyó eficazmente en la victoria en la batalla de Lepanto, deteniendo el avance del poder turco que entonces amenazaba Europa, el 7 de octubre de 1571.[6]

---

5 Ibídem. Cfr. también, CACCIN, ANGELO M., OP, *Basílica dei Santi Giovanni e Paolo, storia e arte*, Venezia, 2005.

6 El creciente poderío turco en el Mediterráneo suscitó en Occidente la idea de una alianza cristiana que pusiese fin a aquella hegemonía. La subida de Pío V al pontificado fue decisiva. Tras varios años de esfuerzo, el 25 de mayo de 1571, quedaba constituida la Liga Santa, en la que entraron España, el Papa y Venecia. Los efectivos cristianos comprendían a) seis galeones pesados venecianos, armado cada uno de 44 cañones, b) 208 galeras, 106 venecianas, 90 españolas y 12 pontificias, c) 100 fragatas y naves de transporte. Componía la tripulación 50 remeros y marineros, 31 soldados de infantería, ante un poderío turco mayor. La resonancia de la victoria conmovió a todo occidente. "El

Todavía pueden admirarse las pinturas y frescos del Palacio Ducal que expresan con vivaces trazos y colores, aquellos episodios bélicos, que dan testimonio de la novedosa tecnología utilizada en navegación y artillería, y lo dramático y heroico de esa gran batalla naval.

La Basilia de los Santos Juan y Pablo se destaca entre aquellos históricos monumentos arquitectónicos. Esto explica que veinticinco de los Dux de Venecia, soberanos de la ciudad milenaria, eligieran como sepultura esta Iglesia. Construida en las primeras décadas del siglo XIII por el Dux, Jacobo Tiépolo, fue confiada a los frailes de Santo Domingo desde su fundación y donde aún hoy viven y cumplen su tarea pastoral. El Dux fundador yace desde 1249, en lugar privilegiado, en la fachada del templo.[7]

Precisamente Venecia fue uno de los últimos sitios visitados por Santo Domingo de Guzmán, poco antes de fallecer, en el Convento de la vecina ciudad de Bolonia (6 de agosto de 1221). Fue en aquella ciudad de Bolonia, sede de la primera Facultad de Derecho de Europa, donde los dominicos tuvieron sus dos primeros capítulos generales, en los años de 1220 y 1221, con la presencia misma del santo fundador. En esa Universidad estudió, Don Pietro de Vera d Aragón, el citado también en la piedra Tumbal.

Todo ello hizo que seguramente la providencia, por diversas actividades, me condujera un par de veces tanto por Bolonia como por Venecia, donde, de manera imprevista descubrí la hasta entonces, desconocida tumba de Don Francisco de Vera y Aragón. Según constatamos, el sepultado fue miembro del Consejo de Su Majestad Católica, Embajador de los reyes Felipe II[8] y Felipe III, ante la Serenísima Repú-

---

Santo Padre, la conmemoró, designando el 7 de octubre como fiesta del Santo Rosario y añadiendo a las letanías el *Auxilium Cristianorum*, y Felipe II ordenó la celebración del Te Deum en acción de gracias, el resto de la cristiandad lo recibió con jubilo y fiestas" Cfr. C. Fuller, *Las batallas decisivas del mundo occidental*, Barcelona 1961.

J. M. Rodríguez Gordillo, "*Lepanto*", *Gran Enciclopedia Rialp*, tomo 14, Madrid 1981, pp. 180 y 181.

7 El templo fue dedicado por el donante, el Dux Jacobo Tiepolo, a los santos hermanos Juan y Pablo, mártires en Roma durante el siglo IV. El cuerpo del donante, fallecido en 1249, yace en sepulcro en la fachada externa, de la Iglesia.

Cfr. Caccin, Angelo M. OP, *Basilica dei Santi Giovanni e Paol, Storia e Arte*, Venezia 2005, p. 9. Son 25 los Dux de Venecia que tienen sus espléndidas sepultura en ese templo. El último, Giovanni Mocenigo, falleció en 1778, p. 64.

8 Felipe II (1527-1598), hijo del titular del Sacro Imperio Romano, Carlos V y de Isabel de Portugal. "*Heredó un gran y creciente imperio. Entre 1554 y 1556 Felipe II se convirtió en el gobernante de Milán, Sicilia, Nápoles, los Países bajos, el Franco Condado, España y las posesiones españolas en el Nuevo Mundo. En 1580 se anexionó Portugal. Trabajó incesante mete para mantener unido su imperio. Habiendo trasladado la capital*

blica de Venecia y ante la Sede Pontificia. Su sepulcro, cubierto con una gran lapida de mármol negro, está ubicado muy cerca al Altar Mayor de la Basílica, lugar privilegiado, entre prelados y frailes dominicos, y como guarnecida, por las sepulturas de los altos magistrados vénetos. Su marmóreo epitafio grabado en el mármol, recoge la dedicatoria de sus familiares, "*Don Petrus de Vera Aragoneus, et Roderico, fratre nepos*"*:* se refiere a su sobrino, don Pedro de Vera y Aragón, y a su hermano Rodrigo.

La epopeya de los Vera de Aragón en América

Sobre este linaje Vera de Aragón, su origen, genealogía, heráldica, mucho se ha escrito e investigado, así en Europa como en América española. Haremos citas de las fuentes consultadas. Destacaremos como las más sólidas y convenientes al tema que tratamos, tanto la lápida del sepulcro de Don Francisco de Vera de Aragón con su blasón y dedicatoria (Venecia, 23 de abril de 1603), como el expediente de su título de Caballero de la Orden de Santiago (Madrid 1578),[9] y el testamento de su hermano, el Lic. Juan de Torres, de Vera, documento que incluye una referencia importante de Don Francisco (La Paz, 23 de junio de 1609), inestimable aporte publicado por la Dra. Ana María Presta.[10]

Excedería los límites de este trabajo exponer la actuación de los numerosos miembros de este linaje en las tierras del nuevo mundo desde el tiempo de la conquista. Solo haré una acotada presentación de algunos de sus principales integrantes de esta familia, que, contemporáneamente, tuvieron personalidades no solo en Indias sino también en Europa, que vivía coyunturas claves en su configuración

---

a Madrid, en el centro de España, no mucho tiempo después había hecho construir el palacio de El Escorial, que en su combinación de palacio, monasterio y biblioteca, era una expresión de la personalidad de Felipe II, quien ejerció un progresivo control de su imperio. A los oficiales les pedía que hicieran largos y detallados informes, que leía atentamente, llenándolos de copiosos comentarios en su propia letra apenas legible".

CORNELL, JIM y MATHEWS, JOHN, *El Mundo del Renacimiento*, Vol. II, Ediciones Folio, Impr. Cayfosa, Santa Perpetua de Morgoda, Barcelona, 1994, p. 196.

9 A. H. N., OM. Caballeros-Santiago, Exp. 8792 (1572), de Francisco de Vera y Díaz de Torres, natural de Estepa, Licenciado. Consultable en PARES, Portal de Archivos Españoles del Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España. Pares.mcu.es

10 PRESTA, ANA MARÍA, "*Las genealogías perdidas de los Zárate y Vera de Aragón…*", en *Genealogía 32,* revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógica", Buenos Aires 2006.

cultural y religiosa, como fueron el Concilio de Trento y la batalla de Lepanto.

En esta breve reseña sobre los Vera de Aragón, conquistadores y primeros pobladores en el Río de la Plata, consultamos especialmente al gran investigador Ricardo de Lafuente Machain, en su obra "*Los conquistadores del Río de la Plata,*[11] también a Carlos Luque Colombres, que dedicó varios estudios a este linaje y al académico Raúl Molina, en su obra póstuma titulada, "*Diccionario Biográfico de Buenos Aires 1580-1720*".[12] Tomamos en consideración autorizados estudios recientes sobre este linaje de los Vera y Aragón y de Vera y Zárate, con algunas referencias a las tradicionales obras de Blas de Salazar y López de Haro.

Iniciamos el apretado elenco con el más destacado entre ellos:

1.- Juan TORRES DE VERA Y ARAGON, último Adelantado efectivo del Río de la Plata. Nació en Estepa, Sevilla, en 1527, y falleció en la ciudad de La Plata (hoy Bolivia), hacia 1613, habiendo testado previamente, el 23 de junio de 1609, y dado un codicilio del 5 de junio de 1612.[13] Era hijo legítimo del capitán Alonso de Vera y Aragón, hidalgo de Llerena, alcalde de Villa de Estepa, y de doña Luisa de Torres. Realizó sus estudios como Colegial canonista de Santa María de Jesús de Sevilla desde el 2 de febrero de 1562, realizando brillante carrera.[14] Recibió título de Licenciado en Leyes. El mismo informa, que se desempeñó como fue catedrático en Sevilla, y que en 1565 pasó a Chile con el título de Oidor de su Real Audiencia.[15] A ello añade su actividad militar contra los indios araucanos. Pasó luego a la Real Audiencia de Charcas en

---

11 de Lafuente Machain, Ricardo, Correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid, Prólogo de Juan B. Terán, 2da. Edición, Editorial Ayacucho, Buenos Aires, 1943.

12 Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 2000. La obra póstuma, aunque con limitaciones por ser póstuma y no pudo ser revisada y corregida por el autor, conserva gran valor, Proviene de un gran volumen de papeles que dejó aquel incansable investigador. Una vez fallecido tuve oportunidad de consultar directamente ese volumen por gentileza de su hija, la señore Molina de Grau. Consitía en un grueso tomo con numerosas notas intercaladas. Comparando el original con lo publicado se percibe que faltó hacer una depuración y correcciones previas a la publicación. Sería muy conveniente que se hiciera una nueva edición con esas correciones.

13 ANB, EP, Vol. 102 Agustín Herrera, La Plata 23.06.1609, ff. 247-262. Testamento de Juan de Torres de Vera de Aragón, La Plata, 23 de junio de 1609, ante Agustín de Herrera, escribano de Su Majestad, publicado por Ana María Presta, *óp. cit.*, pp. 146 y 157.

14 Sorg, G., *Origen y descendencia de los Vera de Aragón de Estepa …*, *óp. cit.*, p. 337

15 ANB, EP, Vol. 102 Agustín Herrera, La Plata 23.06.1609, ff. 247-262. Testamento de Juan de Torres de Vera de Aragón, La Plata, 23 de junio de 1609, ante Agustín de

1576. En la entonces muy rica ciudad de Potosí contrajo matrimonio el 3 de octubre de 1576, con la acaudalada dama doña Juana de Zárate, hija y universal heredera del III Adelantado del Río de la Plata, Juan Ortiz de Zárate, habida con doña Leonor Yupanqui, india peruana. De ese modo, el licenciado Torres de Vera heredó el gobierno del Río de la Plata, pero no pudo desempeñarlo directamente por la fuerte oposición del virrey Don Francisco de Toledo, quien deseaba que la heredera, desposara con un familiar suyo.

El adelantado Torres de Vera confirmó a Juan de Garay como Teniente de Gobernador, que como tal había sido nombrado por Ortiz de Zárate. Le otorgó poder e instrucciones el 9 de abril de 1578 para cumplimentar las capitulaciones reales suscriptas por su suegro Ortiz de Zárate, del que Garay también era deudo. Fue durante la gestión de Garay que se fundaron las ciudades de Santiago de Jerez, Villarica del Guayra y la Ciudad de La Trinidad, en el puerto de Buenos Aires, el sábado 11 de junio de 1580. El fundador de Buenos Aires, general Juan de Garay, fue muerto por los indios en 1583, y se designó como Teniente de Gobernador a Juan Torres de Navarrete.

Doña Juana de Zárate, falleció poco después, en 1584. El Adelantado ya viudo realizó un viaje para España en 1587, donde litigó por los derechos de su hijo, Don Juan Alonso de Vera y Zárate. Entre tanto, su sobrino Alonso de Vera, apellidado "el cara de perro" para distinguirlo de sus homónimos,[16] fundó en su nombre la ciudad de Concepción del Bermejo el 14 de abril de 1585. Torres de Vera regresó a Asunción, con otro sobrino, Alonso de Vera, apodado "el Tupi", para terminar los preparativos de la fundación de la ciudad de Vera (San Juan de Vera de las Siete Corrientes), a orillas del Paraná, el 4 de abril de 1588, hoy capital de Corrientes. Lidiando por las reivindicaciones sucesorias, regresó a Charcas, donde falleció en La Plata hacia 1613.[17] En su testamento pidió ser sepultado en "*el Monasterio de Nuestra Señora de los Remedios de esa ciudad, en la sepultura donde está doña Juana de Zárate, mi mujer que fue*".[18] Tuvo largos

Herrera, escribano de Su Majestad, publicado por Ana María Presta, *óp. cit.* pp. 146 y siguientes.

16 Carlos Luque Colombres, "*Un caso de Homonimia*", en Para la Historia de Córdoba, tomo 2, Córdoba 1973, p. 262. Citado por Jorge A. Vera Ortiz, *óp. cit.*, p. 432.

17 Ricardo de Lafuente Machain, *óp. cit.*, pp. 654 y 655.

18 Ana María Presta, *óp. cit.*, pp. 146 y 147. Entre sus bienes declara un molino en sociedad con su hermano Carlos de Vera, *"en la Dehesa de Zilena, en la cual dejé una huerta, y lo heredé de mis padres… en el valle que llaman La Fuente de Santiago, cierta cantidad de viña y olivares con una casa principal y casi fundado un molino de aceite…*

pleitos y realizó numerosas informaciones de servicios. Su hijo legítimo y heredero universal fue don Juan Alonso de Vera y Zarate, n. La Plata hacia 1579, Caballero de Santiago en 1613, Gobernador de Tucumán en 1619, último Adelantado del Río de la Plata,[19] falleció el 1 de julio de 1633, sepultado en la iglesia del Convento Santo Domingo, capilla de Letrán, pasó a España en 1604, habiendo otorgado previo poder a su medio hermano, don Gabriel de Vera y Aragón, en Buenos Aires, en abril de 1608.[20] Integró la comitiva de la embajada a Francia enviada para el tratado del matrimonio de la Infanta Doña Ana de Austria[21] con Luis XIII (Palacio

---

lo cual heredé de los dichos mis padres… ciertas tierras en el partido de Algonoz… heredé de mis padres, …en la ciudad de Sevilla compré el jardín de Luis Pérez de Flandes…item declaro que tengo por mis bienes unas casa principales en la villa de Madrid que fueron del marqués de Aviñón… iten declaro que cuando me vine de los reinos de España a estos del Perú, dejé en el Monasterio de Constantinopla, de la dicha villa de Madrid un escritorio grande Flandes y en él, el título de Adelantado con otros recaudos, capitulaciones originales, y cédulas de su majestad, con cierto menaje de mi casa, lo cual dejé encargado que se diese al señor don Francisco de Vera y Aragón, mi hermano, cuando volviese de su embajada en Venecia, y con esta claridad mi heredero podrá buscar los dichos papeles y recaudos que son de importancia, y cobrar lo demás que así quedó…iten declaro que después de la muerte de la dicha doña Juana de Zárate mi mujer, adquirí una estancia en la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos(Aires) en que había seis mil ovejas de Castilla, …iten declaro por mis bienes la estancia en ciudad de san Juan de Vera con dos o tres mil cabezas de ganado vacuno,…iten declaro que de Tucumán me traen al presente mil y tantas cabezas de ganado vacuno y ochos piezas de esclavo que me envía don Gabriel de Vera y Aragón, mi hijo iten declaro que después que falleció doña Juana de Zárate mi mujer, compré las yeguas mostrenses de la ciudad de la trinidad puerto de buenos aires, que están en diferentes partes, con setenta leguas de tierra… muchas personas de autoridad usurpando las dichas yeguas…me lo deben pagar…iten delaro la estancia de Choromoros de que me hizo merced en nombre de su majestad el gobernador Francisco Barrasa de Cárdenas…iten declaro que tengo otra estancia en las Chichas, de la parte que dicen de Turqui y Soropamapa hasta donde llega el río de aquel valle…juntamente se rehiciese merced de veinte y cuatro mil vasallos con el título de marqués, y pudiese traer dos navíos artillados". Cfr. Ídem, pp. 147-153

19 Raúl A. Molina, *óp. cit.*, p. 740.

20 A.N.A. vol. 204, f. 1 y 2, citado por Sorg, Gustavo M., "*Origen y Descendencia de los Vera y Aragón de Estepa*", en Boletín del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba, n. 36, Córdoba 2009, p. 339

21 "***Ana de Austria*** *(Valladolid, 22 de septiembre de 1601 – París, 20 de enero de 1666), fue infanta de España por su descendencia de los reyes Felipe III de España y de Margarita de Austria-Estiria, y reina consorte de Francia y de Navarra por su matrimonio con Luis XIII… En cumplimiento del acuerdo matrimonial firmado en 1611, se casó el 18 de octubre de 1615 en Burdeos con Luis XIII de Francia (1601-1643, hijo de Enrique IV (1553-1610 y III de Navarra, y de María de Médicis (1575-1642). En el enlace, celebrado en España, no estuvo presente Luis XIII, que fue representado, en Burgos, por el Duque de Uceda. Ese mismo día, Isabel de Borbón hermana de Luis XIII se casaba en Burdeos con el infante*

de Fontainebleau 30 de abril de 1611),[22] Casó con doña María de Figueroa y Holguín.[23] Fueron padres de don Juan Alonso de Vera y Zárate, nacido en Santiago del Estero en 1623, Caballero de Santiago en 1668, sucedió en el mayorazgo de Cororo. Vivía en el casa familiar, frente a convento Santo Domingo de La Paz (Bolivia), Caballero de la orden de Santiago y Corregidor de Canta.[24] Su otro hijo fue Don Francisco Sancho de Vera y Figueroa, n. 1627, Santiago del Estero, Capitán de Caballos Corazas, en España solicitó un título de Castilla, condado o marquesado, caballero de Santiago en 1669).El Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón en su testamento del 23 de junio 1609 también hace mención de Fray Carlos de Vera, su hijo mayor, Sacerdote Dominico, Catedrático de Teología en Perú,[25] y el que parece ser menor, Don Gabriel de Vera y Aragón nacido en Santa Fe 1589[26] –ambos nacidos "de doncellas nobles"– que desempeñó importantes cargos y mantuvo mucha cercanía con su padre y hermanos. Fue encomendero en Asunción y en Yaguarón, Teniente de Gobernador, Capitán General y Justicia Mayor de Tucumán en 1621 (con su hermano Don Juan Alonso de Vera y Zárate), y Teniente General de Asunción en 1632, contrajo matrimonio con Doña Leonor de Añasco y Ocampo, c.s.[27]

Felipe, hermano de Ana, futuro Felipe IV de España. Ambas princesas fueron rápidamente «intercambiadas» (la una hacia Francia y la otra hacia España) en la isla de los Faisanes, situada en el río Bidasoa, cerca de Hendaya. El matrimonio de Ana de Austria y Luis XIII se celebró en Burdeos el 21 de noviembre de 1615" Cfr. Wikipedia, voz Ana de Austria.

22 Sorg, Gustavo M., *Origen y Descendencia de los Vera y Aragón de Estepa*, *óp. cit.*, pp. 339 y siguientes.

23 Quesada, Juan Isidro, "*Los últimos Vera y Zárate y su entorno familiar*", en *Genealogía*, n. 32, Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires 2006, pp. 159 y siguientes.

24 Luque Colombres, Carlos, "*Don Juan Alonso de Vera y Zárate, Adelantado del Río de la Plata*", Córdoba, 1944, p. 36 (citado por Juan Isidro Quesada, "*Los últimos Vera y Zárate y su entorno familiar*", en Genealogía n. 32, Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires 2006, p. 160).

25 Remesal, Fr. Antonio, OP, *Historia de la Provincia de Chiapas y Guatemala* o *Historia general de las Indias Occidentales…*, Madrid 1619, p. 542. En la misma desarrolla los primeros tiempos de la gran Provincia Dominicana de Perú, dando valiosos datos sobre su extensión, número de frailes (unos 800), conventos, Universidades (la primera de América Continental), etc. En la lista de "lectores de Teología", incluye, entre otros importantes catedráticos, a "Fray Carlos de Vera". Eran tiempos de Santa Rosa de Lima, San Marín de Porres, y Santo Toribio de Mogrovejo.

26 A quien Carlos Calvo hace nacido en Charcas, y "capitán de las guerras de Flandes, que se distinguió en Cales y Frisia" (Citado por Alfredo J. Otarola, "los Vela Vera de Aragón y Vera y otros Linajes", Casa Pardo S. A, Buenos Aires, Mar del Plata, 1968, p. 110.

27 Cfr. Presta, Ana María, *óp. cit.,* pp. 156-157.

Dice López de Haro que Juan de Torres de Vera de Aragón, asumió como Adelantado del Río de la Plata y otros derechos otorgados por la corona como heredero del Adelantado Juan Ortiz de Zárate, a través de su hija, Doña Juana.[28]

Ha quedado demostrado fehacientemente, que dejo más descendencia que la hasta hace poco se conocía.[29]

2.- Juan TORRES DE NAVARRETE, nació en Estepa. Deudo del Adelantado Vera de Aragón, a quien acompañó a Chile y luego a Charcas, nombrado como su Teniente General de la Gobernación del Paraguay y Río de la Plata, en reemplazo de Juan de Garay, el 27 de julio de 1583. Se hizo cargo en Santa Fe el 23 de diciembre de 1583, siendo recibido como tal, en Asunción el 16 de marzo de 1584. En esa oportunidad confirmó a Rodrigo Ortiz de Zárate como su Teniente en Buenos Aires encargando la defensa del indio. "Las fundaciones de Concepción de Bermejo y de Vera de las Siete Corrientes, serían suficientes para consagrarle sitio de honor entre los gobernantes de su tiempo, pero además le tocó actuar en la apertura de la ruta marítima con el Brasil, de trascendentales consecuencias económicas para el Plata y Tucumán". Su carácter y algunas desafortunadas decisiones le atrajo la antipatía de los criollos y buena parte de los españoles y oficiales reales. Fue calificado de despótico y codicioso. Trasladado a Buenos Aires en 1587 dejó en Asunción al capitán Alonso de Vera, "el cara de perro". Una resolución

---

28 "*Hija y universal heredera del Adelantado Juan Ortíz de Zárate, del Hábito de Santiago, en cuyo título sucedió Juan Torres de Vera, con la encomienda de Torano, y en el derecho y merced de título de Marqués o Conde, si fundase dos ciudades en la Provincia del Río de la Plata. Y fundó siete ciudades, San Salvador, Santa Fe de Luyando, Espíritu Santo de Guayrá, la Trinidad puerto de Buenos Ayres, la Concepción de Buena Esperanza, San Juan de Vera de las siete corrientes, y Santiago de Xerez*".Cfr. Alonso López de Haro, *óp. cit.*

29 En el testamento citado, del 23 de junio de 1609, declaró como su hijo legítimo y heredero universal a Don Juan Alonso de Vera y Zárate, y dos hijos habidos en doncellas nobles, Don Gabriel de Vera y Aragón, heredero de un sexto del total, y fray Carlos de Vera y Aragón, el mayor de todos, de la Orden de Predicadores, a quien encomienda que lo traten como hijo mayor. Pide a Don Juan Alonso de Vera que cuide a sus hermanos de la mejor manera. Asimismo reconoce una hija mulata a quien dota generosamente. (Cfr. Presta, Ana María, *óp. cit.,* p. 156 y siguientes, también Jorge A. Vera Ortiz, *óp. cit.,* p. 434). El Adelantado también fue padre del Alférez Don Alonso de Vera y Aragón, que combatió en Flandes y Reino de Francia, falleciendo al servicio del Rey el año 1599, antes de testar su padre, razón por la que no figura en el testamento de 1609 (Cfr. Sorg, Gustavo M., "*Origen y Descendencia de los Vera de Aragón de Estepa*", *óp. cit.*, p. 338). En páginas siguientes hablaremos mas de Fray Carlos de Vera, y del Gral. D. Gabriel de Vera y Aragón, con descendencia bien estudiada por Roberto Quevedo.

de la Audiencia de Charcas, resolvió la imposibilidad de designar como sucesor en los cargos, a personas con menor parentesco al cuarto grado (Charcas, 20 de octubre de 1587).[30]

3.- Alonso de VERA Y ARAGON, el "Tupí". Tres miembros de esta familia que actuaron en la conquista del Río de la Plata fueron homónimos, lo que ha dificultado precisar algunas actividades y vínculos.[31] Este, llamado, "El Tupí", nació en el Cuzco por 1555 y así denominado por su tez morena (P Lozano). Y era así por su origen mestizo. Era hijo de Pedro Díaz de Torres de Vera, otro de los hermanos del Adelantado, que conquistador del Perú, y de doña Elena, de familia principal del Cuzco (AGI Casa de Contratación de Sevilla, n, 5538, sec. 2da.).[32] Primo hermano de Alonso de Vera Aragón y Calderón, llamado el "Cara de Perro". Afirma Raul Molina que el Tupí, acompaño a su tío a Chile en 1571, entonces oidor de la Real Audiencia. Estuvo en Charcas y en 1578 fue enviado por su tío el Adelantado, a Paraguay a secundar a Juan de Garay. Asistió a la fundación de Buenos Aires y viajó a España en la carabela San Cristóbal de la Buena Ventura, nave de su propiedad, el 18 de junio de 1580. Colaboró en la fundación de Vera en 1588, y fue nombrado su primer Teniente de Gobernador, Capitán General y Justicia Mayor, el 7 de abril de 1588. Ejerció con gran beneplácito esas funciones durante ocho años, lo que le valió ser llamado "padre de esa población". En 1603 fue nombrado Alcalde Ordinario, cargo que no aceptó por trasladarse a la ciudad de Charcas. Fue hijo suyo, don Pedro de Vera y Aragón, encomendero en Corrientes en 1593, quien contrajo matrimonio con doña Inés Arias de Mansilla,y Espinosa.[33]

4.- Alonso de VERA Y ARAGON y CALDERON. Llamado el "Cara de Perro". Natural de Estepa, Andalucía, donde nació por 1553, falleció en 1604. Fue hijo legítimo de Rodrigo de Vera (citado en la lápida de Venecia), el cual había nacido en Villa de Estepa, pasó a Indias y falleció en Panamá en 1566,[34] y de Doña Catalina Calderón. Fue conquistador

---

30 Molina, Raúl A., *óp. cit.*, p. 739.

31 Cfr. Luque Colombres, Carlos, *Un caso de Homonimia*, *óp. cit.*, pp. 262 y s.; también Ricardo de Lafuente Machain, *óp. cit.*, p. 679.

32 Cfr. Sorg, Gustavo M., *El Tupí, propuesta de homenaje*, Corrientes, noviembre 2007.

33 Sorg, Gustavo M., *óp. cit.*, p. 327, Cfr. también, Raúl A. Molina, *óp. cit.*, pp. 771 y 772. Raúl Molina menciona sólo a dos Alonso de Vera. Por ello puede atribuye datos del tercero equivocadamente.

34 *Cfr.* Sorg, Gustavo M., *Juan de Torres de Vera y Aragón, Nueva historia…, óp. cit.*

de Chile y Paraguay. Vecino fundador de Buenos Aires el 11 de junio de 1580. Teniente general de la gobernación de Paraguay, fundador de Concepción del Bermejo. Interesante y extensa información nos brinda Raúl Molina, sobre Alonso de Vera, que escribía al Rey el 11 de mayo de 1580 dando noticias de la próxima fundación de Buenos Aires que calificaba de "la mas importante que se habrá poblado en Indias y en aumento del patrimonio Real por estar tan cerca de Chile …camino muy bueno que se caminará en carretas, que de allí a…las Indias del mar del sur"[35] dando cuenta de la proximidad de Lima, Arica y Potosí (AGI 74-4, 25-0 vitrina 63 y en CGGV en BN 2842). En Buenos Aires prestó señalados servicios a Garay quien le hace merced de tierras. Su tío dijo de él "*porque os hallasteis en la población y sustentación de la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, a donde tuvisteis muchos encuentros con los indios de aquella tierra…habiendo hecho cierta correría yendo con poca gente os acometieron gran número de indios, de suerte que hallandoos solo de una parte de un río, os cercaron gran número de indios, y peleando como valiente soldado, matasteis por vuestra persona seis de ellos, que eran los que habían muerto a don Diego de Mendoza, porque así lo decían a voces cuando los combatíais*". Posteriormente marchó con su joven amigo Hernandarias para la campaña de Caryba, y poco después contra los feroces guaycurúes cumpliendo órdenes de Juan de Garay. El 15 de marzo de 1585 se lanzó a la fundación de Bermejo al frente de ciento treinta y cinco hombres, en cuya leva al joven Hernandarias de Saavedra, colaboró moviendo muchas voluntades de soldados para la fundación, como capitán de una compañía, "*con mucho lustre de su persona…con mucho aparato de criados, caballos, armas y municiones, y otros muchos pertrechos y cosas necesarias a su costa y minción. Durante esa expedición diputaron el terreno palmo a palmo, según relata el padre Lozano y comenta José A. Torre Revello en un interesante trabajo* ("Esteco y Concepción, dos ciudades desaparecidas", Buenos aires, 1943").[36] Realizada la fundación el 14 de junio nombró Alcalde de primer voto a Hernandarias. En camino hacia Santiago del Estero escribió al Obispo Vitoria sobre los límites de las jurisdicciones de ambas ciudades, por la ciudad recientemente fundada pasa su tío el Adelantado en camino hacia Asunción en otoño de 1587. Designado Teniente de Gobernador del Río de la Plata, sucediendo

---

35 Molina, Raúl, *óp. cit.*, p. 772 y 773. Si bien el autor puede estar atribuyendo datos que correspondan a alguno de sus homónimos, dada la importancia los transcribo con esta advertencia.
36 Ídem.

a Torres Navarrete. Luego lo reemplazó el célebre Hernandarias de Saavedra. Se trasladó a la ciudad de Santiago del Estero donde se avecindo definitivamente hacia 1601, y falleció hacia 1604. Contrajo matrimonio con doña Isabel de Salazar, con la que no tuvo hijos. Era viuda del maestre de campo, Hernán Mexía y Mirabal. Tuvo una hija natural, Doña María de Vera y Aragón, esposa de Hernando Garzón, vecino de Santiago del Estero, hijo del capitán Gonzalo Sánchez Garzón.[37]

5.- Francisco de VERA Y ARAGON. Homónimo del embajador, del que era sobrino. Natural de Estepa, hacia 1560, Conquistador de Paraguay y Encomendero de Asunción. Era hermano del anteriormente mencionado, Alonso de Vera y Aragón llamado "el Cara de Perro". Vino al Río de la Plata con su primo, Alonso de Vera "el Tupí" en 1582, en una nave que éste contrató en el Brasil. Fue apresado por los piratas que lo trataron "muy honradamente". Acompañó a su hermano Alonso de Vera "Cara de perro", en la fundación de Concepción de Bermejo, de la que fue designado Teniente de Gobernador en 1587. Fue asesinado por indios en 1592.[38] Fue también hermano suyo Don Pedro de Vera, el Vice Protonotario apostólico de Nápoles, tronco de los Vera d Aragona en Italia, según veremos.[39]

6.- El tercer Alonso de VERA ARAGON y HOCES, citado por Lafuente Machain. Conocido como "el general Alonso de Vera", nació

---

37 SORG, GUSTAVO M., "*Origen y descendencia…*", *óp. cit.*, p. 328. Hijo del maestre de campo Hernán Mexia y Miraval, fue fray Hernán Mexia y Mirabal, considerado como el "primer dominico criollo", que tuvo relevante actuación en Córdoba y Santiago del Estero, y en Europa fue procurador general de la Orden en Madrid y en Roma, procurando crear nueva provincia en el Río de la Plata. "Fray Hemán Mejía llego a Córdoba en abril de 1614, con la última expedición de dominicos españoles destinados a la provincia de Chile, Tucumán y Río de la Plata. En mayo pasó a Santiago del Estero para establecer definitivamente el convento cuya fundación estaba pendiente desde 1604. Debió ser a fines de mayo o en junio cuando la llevó a cabo, para lo cual contó con la ayuda de su madre doña Isabel de Salazar, viuda de Hernán Mejía Mirabal y de Alonso de Vera y Aragón y sus parientes residentes en dicha ciudad. Tampoco faltó el aporte del cabildo eclesiástico y de otras personas" (Rubén González, "*Historia de los Dominicos en Argentina*"). Fue nieta del Maestre de Campo, Doña Leonor de Tejeda y Mirabal, que viuda del general Manuel Fonseca, fundó los dos primeros monasterios en territorio patrio, las Catalinas (1613) y las Teresas, en la ciudad de Córdoba.

38 MOLINA, RAÚL A., *óp. cit.*, p. 772. Cfr. GUSTAVO M. SORG, *Juan de Torres de Vera y Aragón, Nueva historia de la fundación de Vera,* 2007.

39 SORG, GUSTAVO M., "*Origen y Descendencia de los Vera de Aragón de Estepa*", *óp. cit.*, p. 329.

en Estepa hacia 1559. Ere hijo de Carlos de Vera y Aragón y Torres, nacido Estepa y falleció el año 1591 en Antequera, Alférez Mayor en 1579, y familiar del Santo Oficio de la Inquisición en Córdoba, y de doña María de Hoces, de la familia de "caballeros de Córdoba"[40] (el que viudo contrajo segundo matrimonio con Doña Francisca de Torres Lasarte, también con sucesión). Se trata de otro sobrino del Adelantado y del Embajador, y primo hermano de los otros dos homónimos, "Alonso de Vera", el "Tupí" y el "Cara de Perro", antes mencionados. Sirvió en Chile y Paraguay. Fue Teniente de Gobernador y Justicia Mayor de Asunción (1588-1592). Al parecer habría sido vecino de Buenos Aires nombrado Contador de la Real Hacienda por título del Gobernador Zárate, del 2 de mayo de 1594.[41]

Fue encomendero de Ampatagasta, Alcalde y Teniente de Gobernador de Santiago del Estero. El general Alonso falleció poco antes de 1615. Casó con Doña María de Ardiles y Abalos, hija de conquistador. Tuvo extensa sucesión en el norte y centro de Argentina, conservándose el apellido de varonía hasta nuestros días a través de su hijo don Pedro de Vera y Aragón y Ardiles, vecino feudatario de Santiago del Estero, nacido entre 1604 y 1606,[42] y por línea de ombligo.[43] Fue su descendien-

40 Cfr. Vera Ortiz, Jorge A., "*Recorrido histórico geográfico de los Vera de Aragón*", en *Genealogía,* n. 34, Buenos Aires 2010, pp. 427 y siguientes.

41 Sorg, Gustavo M., *óp. cit.*, pp. 330 y 331.

42 Vera Ortiz, Jorge A., *Filiación de Don Pedro de Vera y Aragón, vecino Feudatario de Santiago del Estero ¿Hipótesis o Certeza?*, Boletín Nº 39 del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba, Córdoba, 2012, pp. 372 y 358: entre la descendencia de don Pedro nos viene a la memoria: el **presbítero don Pedro Alejandrino Zenteno**, Convencional Nacional Constituyente de 1853, **don Juan B. Terán**, historiador, Rector y fundador de la Universidad Nacional de Tucumán Académico de Letras, el **Pbro. don Ramón Rosa Vera**, legendario cura de Catamarca, venerado por sus feligreses QUE FUE COMPARADO CON EL Santo cura Ars y muerto en Olor de Santidad y que fuera admirado por el propio Fray Mamerto Esquiú, el **Lic. don Pío Isaac de Acuña y Vera**, Gobernador, Signatario del Acta de Autonomía de Catamarca por la cual nace la provincia como Estado Autónomo, **don Julio Sánchez Gardel**, egregia figura del arte, escritor dramaturgo y costumbrista de hondo arraigo telúrico, ilustre pionero del teatro argentino, **don Rafael Jigena Sánchez**, auténtico poeta de la tierra llamado el "*Teólogo telúrico*" y muchísimos otros como **don Octaviano Segundo Vera** llamado el "*Quijote tucumano*", Gobernador de Tucumán en 1922, **don Juan Pablo Vera**, escritor consagrado al relato costumbrista, versado historiador, dedicado a la historia primitiva de Catamarca y de lenguas indígenas argentinas, una calle de S. F. de Catamarca conserva su nombre, etc., etc. De una sobrina de don Pedro, doña Josefa de Vera y Aragón desciende el **Presidente argentino don Nicolás Avellaneda** y el Mártir de Metán, **don Marco Avellaneda**. (gentil comunicación de Jorge A Vera Ortiz)

43 Vera Ortiz, Jorge A., *óp. cit.*, p. 431.

te Doña Francisca de Vera y Aragón, esposa del capitán don Luis de Tejeda y Guzmán (1604-1680), que viudo ingresó como fraile dominico en el Convento Santo Domingo de Córdoba, y considerado como el primer poeta argentino.[44] Estos fueron ancestros a su vez, del considerado primer genealogista, don Juan Luis de Herrera Tejeda, quién publicó en el año 1794 un importante estudio de su familia materna.[45]

Del segundo matrimonio de su padre, tuvo dos medios hermanos sacerdotes con actuación en España, Don Francisco de Vera y Aragón, n. Estepa 1564, Arcediano de Pedroches y Canónigo de la Catedral de Córdoba (Andalucía), Colector de Su Santidad, Juez de la santa Cruzada de Córdoba, admitido como Consultor del Santo Oficio el 15 de noviembre de 1623, no pudiendo asumir por fallecimiento,[46] y Fray Juan de Vera y Aragón, n. Estepa 1565, Maestro de Teología en la Orden de Santo Domingo.

---

44 Cfr. IBARGUREN, CARLOS, *Los Antepasados*; Raúl Molina también incluye entre los "Vera de Aragón" a un Martín de Vera y Aragón (quizás de trate de un Vera y Zurita de Santa Fe?). Pasó a Córdoba de Tucumán como juez comisionado por la Real Audiencia de Charcas, en 1644, y de allí a Buenos Aires, donde se avecindó y contrajo matrimonio dos veces. Fue Procurador de la Real Audiencia de Buenos Aires (hacia 1660), luego pasó a Santa Fe donde falleció. Primer matrimonio con Isabel de Monrroy, viudo contrajo enlace 1 de marzo de 1659 con doña Agueda de Brizuela y Angulo, hija de Don Nicolás de Valdivia y Brizuela. Tuvo un hijo de su primer matrimonio, don Pedro de Vera y Aragón Monroy. En su testamento, 9 de abril 1708, legaba las imágenes de bulto de Jesús, María y José, y un, lienzo de Nuestra Señora, a Paula de Vera y Aragón, a quien había criado como hija; a su sobrina Gregoria de Salazar, la un Santo Cristo con el adorno de su oratorio. Este mismo don Pedro fue el fundador de la primera Casa de Recogimiento de huérfanas de Buenos Aires, llamada el "*Beaterio de Pedro de Vera y Aragón*": Carlos María Birocco, *"La primera casa de recogimiento de Huérfanas de Buenos Aires: el Beaterio de Pedro de Vera y Aragón (1692-1702)"*, Buenos Aires, 2000 y Jorge A. Vera-Ortiz, *Filiación de Don Pedro de Vera y Aragón, vecino Feudatario de Santiago del Estero ¿Hipótesis o Certeza?*, Boletín Nº 39 del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba, Córdoba, 2012, p. 357.

45 AGUIRRE TEJEDA, JUAN LUIS DE, "*Ensayo sobre la genealogía de los tejedas de córdoba del tucumán o relación abreviada del carácter, vida y servicios del capitán Tristán de Tejeda, conquistador y poblador de dicha provincia, y de su legítima descendencia, desde el año 1573 que se establecieron en aquella ciudad hasta el presente año de 1794*", introducción de Ernesto A. Spangenberg, y advertencias de Esther R. O. de R. de Soaje Pinto, y Luis de Torre, en *Genealogía*, N. 33, Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires, 2008, pp. 363 y s.

46 SORG, GUSTAVO, *Juan de Torres de Vera y Aragón…, óp. cit.* El canónigo Don Francisco de Vera, fue nombrado por el Adelantado Juan de Torres de Vera, su albacea testamentario en 1609: *en lo tocante a los reinos de España, nombro por mis albaceas a don Francisco de Navarrete Eslava Oidor de la real hacienda de la ciudad de Sevilla, y a don Francisco de Vera y Aragón, canónigo de la ciudad de córdoba y arcediano de Piedra Cheba*" Citado por la Dra. Ana María Presta, *óp. cit.*, p. 156.

El licenciado don Francisco de Vera y Aragón, Embajador en Venecia y en la Sede Apostólica[47]

Llegamos al personaje que suscitó esta investigación. En la Basílica de los Santo Juan y Pablo de Venecia encontramos su sepultura. Dentro del gran templo, en un ámbito de recogimiento, atravesando los mausoleos de los Dux, entre imágenes de ángeles y de santos, próximo al Altar Mayor. Recibe una tenue luz que proviene de los grandes vitrales de cristal de Murano (dicen ser los mas grandes que existen). Una tarde de la octava de Pascua de junio 1992, mientras a paso sereno pasaba las cuentas del Rosario, súbitamente me topé con una sobria lápida marmórea que se distinguía en el piso por el que caminaba. Pienso que me llamó la atención una figura que me parecía conocida. Se trataba de un escudo con los veros entre alas desplegadas de águila, que reposaba sobre lo que parecía ser una gran cruz.

Ya más próximo al sepulcro pude leer la siguiente inscripción en un bajo relieve del mármol negro en un texto borroso por el desgaste de siglos:

> *"D……VERA d ARAGONA … EQUI…, ac COMMENDATOR …… SUPREMO CONCILIO…VENETAM REMP--- QUINQUIS ITALIAE PRINCIPIS--.ORATOR---et QUADRAG--- ANNOV---NTIO de CATHOLICIS HISPANORUM.--TIBUS OPTIME CONSTANTISSIME MERITO DON PETRUS DE VERA ARAGONEUS…RODERICO FRATRE NEPOS SACRI REGI---SUPREMIUM NEAPOLITATEM CONSILI PRAESES ET VICE PROTONOTARUS ----OBIT VENETIUS ---MDCIII".*

Destaca en el bajo relieve del mármol labrado, las armas de los Vera y Aragón, con los veros y las barras, el todo enmarcado por el águila de grandes alas, con el lema latino, "*Veritas Vincit*", y sobresaliendo por debajo del escudo, las puntas floreteadas de la Cruz de la Orden de Santiago. Todo daba cuenta que me encontraba frente al sepulcro del hermano del Adelantado del Río de la Plata, hasta el momento no lo-

---

47 Asumimos este tratamiento de "Don", ya que lo utiliza su hermano, el Adelantado en su testamento de 23 de junio de 1609, "*…señor don Francisco de Vera y Aragón, mi hermano, cuando volviese de su embajada en Venecia"* (Cfr. Testamento transcripto por Ana Maria Presta, *óp. cit.*, p. 149). Mayor información se podrá conocer en una tesis doctoral en preparación, que se ha concentrado en su estudio. Su autor y título: *Gambini de Vera d'Aragona, Mauro (2008) "Al Rey Nuestro Senor" Don Francisco de Vera y Aragon Ambasciatore di S.M. Cattolica sul finire del XVI e gli albori del XVII secolo Riflessioni sulla missione veneziana. [Tesi di dottorato] (Inedito).*

calizado. En aquel momento retuve en la memoria muchos de esos detalles, pero no pude volverme con una fotografía. Fue tiempo después, durante el año 2011, en que pude tomar las fotos digitalizadas con las que ilustro este trabajo y así confirmar y ampliar los datos.[48] Queda así presentado el auténtico blasón utilizado por la familia del Adelantado Vera de Aragón, que corrige algunas hipótesis y confirma otras.

Los datos biográficos de las personas mencionadas en la sepultura confirman en gran parte lo que se ha escrito sobre esta familia. Como también el expediente obrante en la Orden de Santiago, que documenta sus antecedentes académicos y vínculos familiares, y parte de su intensa y variada actividad cumplida hasta el año 1572.[49] La lápida está dedicada por un sobrino suyo, Don Pedro, asimismo con importante actuación en Italia, cuyos descendientes, los "Vera d Aragona", han entroncado con la alta nobleza italiana, y llegan hasta hoy, tanto por varonía como por línea de mujer.

Datos principales que resultan de la investigación realizada:

1. Un texto recientemente publicado que recoge noticias sobre instrucciones a los enviados y embajadores españoles en Italia,[50] menciona a:

"Francisco de Vera y Aragón. Nació en 1536,[51] inicia su carrera como Auditor en la Cancillería de Valladolid, en 1563. En 1572 in-

48 El escudo que exhibe la lápida coincide con la descripción suministrada por el *Nobiliario de Nápoles de "la famiglia de Vera d Aragona"*: "Partito, nel 1 d argento a tre fasce nerecontroinnestate, con la bordura rossa, carica d Otto decusse d oro, 3 in capo, 2 nei Bianchi e 3 in punta (de Vera); nel 2do. D oro a quatro pali vermigli (d Aragon). Lo scudo acollado ad un aquilla Bianca, coronata d oro. Lema: "Veritas Vincit" (*Nobili napolitani ascritti ai Sedeli di Napoli*, al Libro d oro Napolitano).

49 Archivo Histórico Nacional de España, Ordenes Militares; Caballeros de Santiago, exp 8792, año 1572. del Licenciado Francisco de Vera de Aragón, Estepa. También se lo nombra como "Francisco de Vera de Aragón y Torres. Asimismo en los expedientes del hijo y nieto del Adelantado: "D. Juan Alonso de Vera y Zárate, Adelantado del Río de la Plata" 1613, Exp. 8802 y 8803; y Don Francisco Sancho de Vera y Figueroa, año 1669, Exp. 8799. Todos ellos caballeros del la Orden de Santiago que en sus probanzas confirman la genealogía mencionada. Cfr. Carlos Luque Colombres, "Don Juan Alonso de Vera y Zárate…", Córdoba 1944, SORG, GUSTAVO M., o.

50 Cfr. Elena Fasano Guarini (coordinadora), "*Istruzioni agli ambasciatori e inviati medicei in Spagna e nell Italia Spagnola 1536-1648*", t. II, en Publicazioni degli Archivi di Stato, Roma, 2007, pp. 109, 110, 119, 183.

51 Otros autores afirman que nació en el año 1530, en Estepa de Andalucía, Gustavo Miguel Sorg, "Juan de Torres de Vera…", p. 336. citado por Jorge A. Vera Ortiz, *óp. cit.*, p. 432.

gresa en el Consejo de Ordenes, como sucesor de Iñigo de Cárdenas. En 1574 fue enviado a Roma acompañando al Conde de Fuentes, hasta 1579. En el año 1581, como premio a sus servicios el Rey, Felipe II, pensaba nombrarlo en el Consejo Real de Castilla, integrándolo desde 1583 hasta 1587. Al fin del siglo XVI era Embajador de España en Venecia,[52] hasta su fallecimiento, el año 1603".[53] En el año de 1557 ingresa en el prestigiosos Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid,[54] iniciando prometedora carrera como magistrado, fue nombrado Oidor de la Real Chancillería de esa ciudad. En 1572 es recibido como Caballero de la Orden de Santiago, integrando el Consejo de Ordenes de su Majestad, como también el Consejo Real de Castilla. Fue enviado como agente diplomático a Saboya y luego como Embajador ante los Dux de Venecia, Comendador del Corral de Almoguer de la Orden de Santiago, etc. En Valladolid había casa-

---

52 Curiosamente, pocos años después será también Embajador de España en Venecia, Don Juan Antonio de Vera y Zuñiga, n. Mérida 1583, falleció 1658, primer Conde de la Roca, vizconde de Sierra Brava, Comendador de la Orden de Santiago, etc. Fue hombre de letras autor de la obra "el Embajador", vademécum de los diplomáticos de entonces), que en 1624 fue enviado como Embajador a Roma, Saboya y Venecia. Cfr. JORGE VERA ORTIZ, *óp. cit.*, p. 427, y SORG, GUSTAVO M., *óp. cit.*, 304, 319.

53 Cfr. FASANO GUARINI, ELENA, *óp. cit.*, pp. 109, 110, 119, 183. Cfr. también, PÉREZ BUSTAMANTE, *La España*, p. 327. Curiosamente entre los agentes en Constantinopla de aquel tiempo se incluye un cierto "*Juan Seguí, di Minorca*" que también tendrá familiares en Río de la Plata.

54 El **Colegio Mayor Santa Cruz** en Valladolid. *"Se trata de una de las instituciones universitarias más antiguas y la segunda de su tipo en España. Fundado por el cardenal Pedro González de Mendoza en tiempos de los Reyes Católicos a semejanza del Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca, su antiguo edificio histórico se conoce como Palacio d Santa Cruz, sede del Rectorado de la Universidad de Valladolid en la actualidad. Durante toda la Edad Moderna (siglos XVI, XVII y XVIII) fue un centro de formación de élites político-administrativas: en el Colegio Santa Cruz se alojaban los hijos de familias influyentes que estudiaban en la Universidad de Valladolid para acceder después a los puestos clave de la burocracia de los Austrias*". "*Pedro González de Mendoza, primado de España y colaborador de los Reyes Católicos deseaba continuar la labor de protección de los grandes prelados españoles sobre las universidades, iniciada por Gil Álvarez de Albornoz y Diego de Anaya, quienes fundaron respectivamente el Real Colegio de España de Bolonia mediados del siglo XIV y el Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca a principios del siglo XV. El objetivo del cardenal Mendoza era seguir este modelo del Colegio Mayor para promocionar a aquellos estudiantes con altas capacidades pero sin recursos, que recibirían alojamiento y formación adicional en un recinto cerrado regido por un sistema conventual. Después de graduarse, los licenciados y doctores podrían servir a la Corona, la Iglesia o la Universidad en una etapa en que las tres instituciones necesitaban la incorporación de mucho personal cualificado para completar su evolución hacia la Edad Moderna*". *Cfr.*

do con doña Ana de Espinosa, perteneciente a una familia de ricos banqueros, sin posteridad.[55]

2.- La conocida obra de López de Haro agrega alguna información, del Lic. D. Francisco de Vera y Aragón, como de su sobrino Don Pietro de Vera d Aragona. Del primero, en ocasión de trazar su biografía informa sobre sus títulos y cargos: "*Don Francisco de Vera de Aragón, Comendador del Corral de Almaguer, Caballero del Hábito de Santiago, del Consejo de Su Majestad, embajador en Roma, ante Gregorio XIII*".[56] Felipe II lo envió a Saboya en misión de concordar al rey Enrique VIII de Francia con el Duque de Saboya, sobre diferencias sobre el marquesado de Saluzzo. El mismo Felipe II lo envió a Mantua con gran ostentación. Fue Embajador en Venecia muchos años, antes de su retorno a España. Redactó para el monarca español un detallado informe publicado posteriormente. Se trata de la "*Relatione dell Illustrissimo senior Francesco de Vera, cavalier de S. Iago, ritornato dalla Serenissima Republica de Venetia al Illustrissimo e Serenissimo Catolico Re de Spagna*".[57] El rey Felipe III nuevamente lo designa embajador en Venecia donde falleció sin dejar sucesión".[58] Gustavo Sorg añade mas antecedentes académicos que surgen de documentación del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, el bachiller "*in utroque iure*"[59] …en 1562 fue Oidor de esta Cancillería –Valladolid– …en 1574 le envió S. M. a Roma a tratar con Su Santidad negocios muy importantes de los reinos de Nápoles y de Milán…en 1588 le hizo su Embajador en Saboya, por cosas muy importantes al servicio de su majestad y la cristiandad…por junio de 1600 le

---

55 Sorg, Gustavo M., *Origen y descendencia de los Vera de Aragón de Estepa, óp. cit.*, pp. 336 y siguientes.
56 Fue Sumo Pontífice de 1572 a 1585.
57 Bruno, Daru Pierre, (Academie Francaise), *Histoire de la Republique de Venice*, seconde Edition revue et corregée, Paris 1821 1853, pp. 76-77.
58 López de Haro Alonso, del Real Consejo de Su Majestad, *Nobiliario genealógico de los Reyes y títulos de España*, vol. I, Madrid 1622, pp. 486 y siguientes. Allí trata de la "Casa de los Adelantados de las provincias del Río de la Plata, y sucesión de Rodrigo de Vera de Aragón". Este último es el padre de Alonso de Vera y Aragón, capitán de la Frontera y alcalde en la Villa de Estepa, casado con Doña Luisa de Torres. De esta matrimonio menciona a cinco de sus hijos: 1) Rodrigo de Vera y Aragón (padre de Don Petrus de Vera d Aragona, el que dedica el sepulcro de Venecia), 2) Pedro Díaz de Vera, 3) Carlos de Vera y Aragón, 4) Francisco de Vera de Aragón, Embajador en Roma y en Venecia, y 5) Juan de Torres de Vera y Aragón, el Adelantado del Río de la Plata.
59 Es decir, "en ambos derechos", civil y eclesiástico.

mandó fuese a Venecia por embajador, habiéndolo sido la otra vez con grande aprobación de todos, adonde falleció en abril de 1603".[60]

De su notable actividad diplomática en Venecia, se subraya que intervino en un singular episodio. Un personaje que se presentó falsamente como si fuera el Rey de Portugal, fue descubierto en su mentira, detenido y encerrado en las cárceles de Venecia. El impostor resultó ser un individuo de origen calabrés que respondía a un fraile portugués de la orden de Santo Domingo, convencido del mesianismo que envolvía a la casa de Portugal en ese momento. Aquel falsario se hacía pasar por "Don Sebastián de Portugal"[61] y compuso en lengua calabresa una "Elegía del mártir Re *Don Sebastiano fatta nelle carcere di San Marco de Venezia gli anni 1598-1599*". Al embajador de España, Don Francisco de Vera, le cupo advertir al entonces Gran Dux, sobre la falsedad del personaje.[62]

Otros documentos nos refieren la misión que desarrolló D. Francisco de Vera, como consejero en la misión en Roma con motivo de las controversias de límites entre España y la corte de Torino, en referencia al concordato del Papa San Pío V. En 1578, era Embajador *"Don Giovanni di Zuniga, al marquese d Alcanizas, Don Alvaro de Borgia e le Lic. Don Francesco de Vera suo consisgliere"* todos enviados para superar las diferencias jurisdiccionales.[63]

---

60 Sorg, Gustavo M., "*Origen y Descendencia de los Vera de Aragón de Estepa*", en el Boletín del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba", n. 36, Córdoba 2009, pp. 336 y sig.

61 El auténtico Sebastian I de Portugal, por sobre nombre "el deseado", nació en Lisboa 20 de enero de 1554 y falleció durante combate contra los turcos, el 4 de agosto de 1578. Fue hijo póstumo del Infante D. Juan Manuel de Aviz y de la archiduquesa Doña Juana de Austria, hermana del rey Felipe II. Sebastián heredó la corona portuguesa cuando solo tenía tres años, sucediendo a su abuelo D Juan III. El joven rey, con una flota de 800 naves y 20.000 se embarcó en 1578 con el objetivo de reforzar la presencia portuguesa en Marruecos. Falleció durante una batalla frente a Alcacer Kibir, el 4 de agosto de ese año. Luego de su inesperada muerte surgió una singular leyenda de su vuelta y un movimiento de misticismo político, denominado "Sebastianismo", que alimentaba la espera de su aparición triunfante. Surgieron diversos impostores que decían ser el rey redivivo, el más famoso entre los impostores fue el arriba mencionado, el calabrés, de nombre Marco Tullio Castizone, que originó un complejo "affaire" internacional que involucraba las cortes de España y de Francia, con la República de Venecia y el Gran Ducado de Toscana, donde fue detenido. El asunto concluyó con la ejecución del falso monarca, el 27 de setiembre de 1603, en España. En este extraño episodio debió intervenir nuestro Don Francisco de Vera de Aragón.

62 Riguccio Galluzi, Jacobo, *Storia del Gran Ducato de Toscana*, Lib. V, Cap. IX, Nueva Edizione, volumen VI, Firenze, 1823, pp. 21 y 22.

63 Bianchi, Giovanni Antonio, *Raggioni de la Sede Apostollica nelle presenti controversie colla Corte di Torino*, Roma, 1733, Cap. 2, p. 133. Ejemplar de la Bibliotheque

También encontramos un interesante testimonio sobre la estrecha relación entre Don Francisco de Vera y su hermano residente en Lima, Perú. Gran afecto habría entre ambos pero la distancia hacía dificultosa la comunicación. El Adelantado le había confiado unos papeles oficiales y personales de gran valor, según informa en su testamento. A poco de iniciar aquel documento, en el mes de junio de 1609, donde hace el inventario de sus bienes, explica con detalle esta importante gestión, diciendo:

> *"que cuando vine de los dichos reinos de España a estos del Perú, dejé en el Monasterio de Constantinopla, de la dicha ciudad de Madrid un escritorio grande Flandes y en él el título de adelantado con otros recaudos, capitulaciones originales y cédulas de Su Majestad, con cierto menaje de mi casa, lo cual dejé encargado en el dicho Monasterio que se diera al señor don Francisco de Vera y Aragón, mi hermano, cuando volviese de su embajada en Venecia, y con esta claridad mi heredero podrá buscar los dichos papeles y recaudos, que son de importancia, y cobrar lo demás que así quedó".*[64]

Por tanto, la documentación entregada consistía nada menos que en los títulos correspondientes al cargo de Adelantado, y "capitulaciones originales y cédulas de su Majestad", encomendándoselas a su heredero, Don Juan Alonso de Vera y Zárate, se las pida a Don Francisco de Vera, cuando este regresara de su embajada en Venecia. Comparando las fechas, constatamos que en el momento de testar, en La Plata, junio de 1609, su hermano, hacía ya seis años que había fallecido, el 3 de abril de 1603, por lo que no pudo viajar a Madrid según se lo solicitaba su hermano. No obstante, parece que la dificultad se superó pues el heredero pudo ser reconocido como tal.

Consta que al momento de fallecer Don Francisco de Vera de Aragón, en Venecia el 7 de abril de 1603, el gobierno y la iglesia de Venecia le realizaron una soberbia ceremonia fúnebre. Los viajeros británicos recordaron aquel entierro de hecho con "admirable pompa"[65]. Lo que

de Chantilly (Cfr. Books.Google.com).

64 Cfr. PRESTA, ANA MARÍA, óp. cit., p. 149.

65 PHILIP SHIRLEY, EVELYN, (1812-1882), *The Brothers Sherley, an historical memoir of the lives of Sir Thomas, Sir Anthony, and Sir Robert Sherley, Knights*, London, 1825. reimpreso por Burt Franklin New York, 1972. Sus autores fueron tres hermanos, Sir Thomas Sherley, (1564-1630?), Sir Anthony Sherley (1565-1635), Sir Roberth Sherley (1581-1628).Precisamente, de su paso por Venecia, dan información de las "solemnes exequias" del embajador "Francesco de Vera", en mes de abril de 1603, recogidas en página 41 de la edición reimpresa en USA. En nota a pie de página, indica sobre la exis-

hasta ahora se ignoraba que la inhumación y celebraciones litúrgicas se habían efectuado en la Basílica de los Santos Juan y Pablo, donde espera la resurrección y a visitantes ocasionales. Había contraído matrimonio en Valladolid, con Doña Ana de Espinosa, de familia de banqueros, s.s.[66]

"DON PETRUS DE VERA ARAGONEUS", el sobrino patriarca.

Las crónicas napolitanas recuerdan la elección de Don Pietro de Vera d Aragona, como, Presidente y ViceProtonotario, como "*persona del todo singular, de óptima vida y doctrina*", que falleció el año 1607.[67] Coincide con lo dicho en el texto de la lápida anteriormente mencionada:

> *"DON PETRUS DE VERA ARAGONEUS…RODERICO FRATRE NEPOS SACRI REGI---SUPREMIUM NEAPOLITATEM CONSILI PRAESES ET VICE PROTONOTARUS ----OBIT VENETIUS ---MDCIII".*

Por tanto, Don Pedro de Vera y Aragón, llamado en Italia, Don Pietro de Vera d Aragon, figura como el donante del sepulcro de su tío el Embajador, e hijo "de Roderico".

Don Pedro recibió cuidada formación en la Universidad de Bolonia, uno de los principales centros educativos de Europa, integrando el Real Colegio de Españoles,[68] lo que contribuyó a su relevante actuación en Nápoles.

---

tencia de informes enviada por Don Francisco de Vera y Aragón al Rey Felipe II, que se encontraban guardadas en Londres: "His relation of Venice addressed to Philip de Spain, is existing in MS in the British Museum. (Cfr. Ibídem, p. 41, en Google Books).

66 Vera Ortiz, Jorge A., *óp. cit.*, p 433.

67 Summonte, G. B., *Dell historia della cittá, et regno di Napoli*, Vol. 3, Nápoles 1675, p. 109.

68 La **Universidad de Bolonia**, *comienza en 1088 en Bolonia (Italia) como una agrupación de estudiantes; fue iniciada por Irnerio partiendo de las escuelas municipales y adquiriendo el grado de Universidad; sus estatutos datan de 1317. Es una de las grandes universidades europeas como las de Oxford París o Salamanca, creadas a propósito de su ejemplo. Llamada oficialmente Alma mater studiorum,… Por otra parte, cuenta con veintinueve colegios mayores, entre los cuales destaca el más antiguo del mundo que sigue en funcionamiento, el Real Colegio de España, fundado por el cardenal Gil de Albornoz a mediados del siglo XIV…* El **Real Colegio de España**, "*cuyo nombre completo es Real Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles, es un colegio universitario para estudiantes españoles de la Universidad de Bolonia. Es el más famoso de los veinticuatro fundados en la ciudad entre los siglos XIII y XVII y aun sigue recibiendo colegiales de toda España para cursar estudios de doctorado en todas las disciplinas…El Real Colegio de España está muy vinculado a la ciudad de Bolonia desde el momento mismo de su fundación. Entre los más relevantes acontecimientos históricos deben destacarse incluso algunos previos, como los protagonizados por su fundador, Gil de Albornoz, que ya en 1361 llegó incluso combatir*

Don Pedro de Vera, Había nacido en Villa de Estepa hacia 1570, pasó a Italia con su tío el Embajador, y falleció en Nápoles el 21.09.1607. Fueron sus padres Rodrigo de Vera de Aragón, también nacido en. Villa de Estepa (hermano del Adelantado), que testó en Panamá el 22.05.1566,[69] y de Doña Catalina Calderón. Entre sus hermanos destacan los ya mencionados conquistadores del Río de la Plata, Alonso de Vera llamado "el cara de perro" y Francisco de Vera, muerto por los indios en 1592 (pp. 59 y 60).

Desempeñó los importantes cargos de Presidente del Sacro Regio Concilio y de Vice Protonotario Apostólico de Nápoles. Don. Pedro de Vera y otros miembros de su familia tuvo importante participación en el largo proceso a fray Tommaso Campanella,[70] el que era acusado de conjuración contra España. El mismo se inició (1568-1639) durante los primeros meses del año 1600, interviniendo en el mismo el Nuncio Pontificio, el Virrey de Nápoles y otros grandes personajes de aquel momento. De estas actuaciones ha tratado una documentada publicación que lleva el sugestivo título de *"La Conjura de Fra Tommaso Campanella, su proceso, y su locura*",[71] diciendo que:

---

junto a ciudadanos de Bolonia para liberar la ciudad. Complicidad y sacrificio que se reflejan en los propios Estatutos del colegio, cuando lo encomiendan a la perpetua protección de «los Rectores, Autoridades y Ancianos de la ciudad de Bolonia», recordando también «su Justicia y loable Gobierno, y generoso favor con que los estudiantes siempre se ven acogidos paternalmente». Gil de Albornoz confía en que su colegio «se acreciente de bien en mejor» con el tiempo y que las autoridades y el pueblo lo protegerán por amor de aquél «que los sacó de una tiránica servidumbre y defendió heroicamente su ciudad» derramando su propia sangre junto a ciudadanos boloñeses. Otro acontecimiento notable en la vida conjunta del colegio y la ciudad es la propia ceremonia de coronación del Emperador Carlos I de España y V de Alemania ya mencionada anteriormente. Este pasaje tiene una importancia histórica capital porque fue el momento en que el Emperador otorgaba la regia protección al colegio. Podría decirse también que aquél acto hizo por un día a Bolonia capital de España".

69 SORG, GUSTAVO M., *óp. cit.*, p. 328.

70 Natural de Calabria, Ingresó en el convento de la Orden de Santo Domingo, a los 14 años. Estudió filosofía y teología en Morgeto y Nicastro. En 1589 se dirigió a Nápoles y se introduce en el círculo de Battista Porta, donde practicaban "curiosidades mágicas y naturalistas". Es acusado de demonismo y herejía y de una conjuración contra el dominio español en Calabria. Fue encarcelado en Roma en la Torre Nona del Santo Oficio, luego en el castillo de Nápoles donde estuvo por más de veinte años. Vinculado a científicos de su tiempos, Galileo, Gassendi, etc. Fue liberado por pedido de la Orden Dominicana, y se trasladó a Francia falleciendo en París, en el convento de la rue Saint Honore, el 21 de mayo de 1639, Cfr. (R. Méndez González, *Campanella Tommaso*, en Gran Enciclopedia Rialp, Tomo IV, Madrid 1981,pp. 778 y 779).

71 AMABILE, LUIGI, (Universidad de Nápoles), *Fra Tommaso Campanella, la sua conjura, i Souci processi, la su pazzia*, Vol. II, Napoli, 1882. Asimismo Cfr. Francesco

"Il Nunzio ricevè le lettere del Card.l S. Giorgio per mezzo dello stesso Governo di Napoli, poichè sovente le staffette Regie servivano anche per lui, e il 10 dicembre, avuta un›udienza, fece conoscere la risoluzione di Roma al Vicerè, il quale già ne era informato e potè comunicargli la risoluzione sua di deputare il Consigliere D. Pietro de Vera d'Aragona clerico di prima tonsura. Costui era spagnuolo e veramente assai distinto magistrato, Consigliere dal 1588, "erudito e giusto" come lo disse il Toppi (23); ma apparteneva ad una famiglia tutta devotissima al Governo, avendo pure un cugino, Diego de Vera, in funzione di Pro-segretario del Vicerè appunto a quel tempo, inoltre uno zio, Francesco de Vera, Ambasciatore di S. M.tà presso la Repubblica Veneta. Il Nunzio, che lo conosceva, ebbe a dichiararlo "uno de' principali del detto Consiglio, così in lettere come in altre qualità"(24). E si offerse subito a cominciare la causa "etiam senza il Breve"; ma riferendo queste cose a Roma espresse pure la sua opinione che passerebbe altro tempo prima di cominciare, ed intanto potea venire il Breve, "per non haver a mettere le lettere in processo per fondar la giuriditione". Più tardi, il 17 dicembre, riferì la comunicazione fattagli dal Vicerè dell'aver già nominato il De Vera per Giudice e lo stesso D. Giovanni Sances per Fiscale, la visita fattagli da costoro in sèguito di questa nomina, e la sua novella offerta di esser pronto a trattare la causa; ma aggiunse che il Vicerè stimava a proposito "aspettar detto Breve quanto alli ecclesiastici, poichè intanto si potea trattar contro laici". Oramai, concluso l'affare, il Vicerè non avea più tanta fretta, o voleva egli pure un documento il quale suggellasse ciò che si era ottenuto e che lo rendeva molto soddisfatto. Questa sua soddisfazione rilevasi da una lettera che mandava a Madrid fin dal 13 dicembre, insieme con una copia della relazione di D. Alonso Manrrique, rilevandosi in pari tempo la sua costante premura che il Campanella fosse gastigato e l'annunzio della prossima esecuzione di altri laici già condannati(25) "…S. S.tà si risolvè di fare quanto V. Mtà potrà comandar di vedere da questa copia di lettera di D. Alonso, che non mi pare si sia fatto poco; e così ho nominato D. Pietro De Vera, che è il Decano del Consiglio, tanto per le molte e buone parti che tiene, quanto per essere tonsurato, e credo che l'avrà per molto bene; stimai anche nominare fiscale lo stesso D. Giovanni Sanchez, e Mastrodatti il medesimo; così comincerà subito a procedersi nel negozio, e di ciò che farà il dottore Marco Antonio de Ponte co' laici si darà copia a D. Pietro de Vera e al suo compagno pel procedere contro i frati e clerici. Odo che contro il Campanella sono ben provati tanto il delitto della ribellione quanto il delitto dell'eresia; procurerò, se posso, che si faccia giustizia pel primo, sebbene non riesca a persuadermi che li vogliano tradurre a Roma per l'eresia; ma, per sì o per no, farò istanza che quanto riguarda l'Inquisizione si rimetta qui al Nunzio. Di alcuni de' laici

---

Palermo, "*Narrazioni et documenti sulla storia del Regno di Napoli dall anno 1522 al 1667*", Firenze, 1846.

che sono convinti e confessi comincerà a farsi giustizia secondo la colpa di ciascuno; di ciò che si farà andrò dando conto a V. M.tà" etc".[72]

Don Pietro de Vera, contrajo matrimonio el 9.12.1603, con dona Livia Sanseverino, n. Nápoles 25 de diciembre de 1584. Nos indican las genealogías napolitanas que fue Dona Livia hermana del primer Duque de San Donato, e hijos ambos de Hipólito Sanseverino,[73] tercer Barón de San Donato y de Policastrello, y de donna Lucrecia Caraffa, proveniente de los marqueses de Castelvetere,. De este enlace tuvo dos hijos y una hija y dejó larga sucesión que llega a nuestros días.[74] Donna Livia, enviudó de Don Pietro Vera d Aragona, y contrajo segundas nupcias, el 9.12.1609, con Don Giorgio de Mendoza y Aragón, Virrey y Gobernador de la provincia de Calabria.[75]

La descendencia de los Vera y Aragón en Italia, conocidos como Vera d Aragona, ha sido estudiada y desarrollada en parte en la Enciclopedia de la Nobleza Italiana, que nos ofrece abundante y documentada información.[76] El artículo del linaje se inicia con la descripción del escudo de armas, coincidente al que vimos en la lápida del Embajador Don Francisco de Vera:

"VERA (de) ARAGONA. Arma: Partito nel 1 d argento a tre fasce de Nero controinnestate, con la bordura di rosso carica di Otto decusse d oro, 3 in capo, 2 nei Bianchi, e 3 in punta (de Vera); nel 2 d oro a quatro pali di rosso (d Aragona). Lo scudo accollato ad un aquila Bianca, coronata d oro, tenente col rostro un breve col: Motto Veritas Vincit".[77]

Afirma el autor que esta familia es de nobilísimo origen español "según autorizados genealogistas".[78] Radicada en Nápoles hacia la mi-

---

72 Amabile, Luigi, *Fra Tommaso Campanella, la sua conjura, i Souci processi, la su pazzia*, *óp. cit.*, p. 12.

73 Noble familia emparentada con los Condes de Aquino, de Nápoles.

74 Sorg, Gustavo M., *óp. cit.*, p. 329.

75 Cfr. "*Libro d Oro de la Nobiltá Napoletana*", Línea de los Sanseverino, Duques de San Donato De los Vera d Aragona procede Luigi de Vera d Aragona, recibido en 1758, en el Priorato de Nápoles de la Soberana Orden de Malta; entroncaron con los príncipes de Caposele, Colubrano, con los Duques Albaneta, Verzino, y muchos otros (Libro d Oro Napolitano, famiglia Vera d Aragona).

76 Spreti, Vittorio e collaboratori, *"Enciclopedia Storico – Nobiliare Italiana. Famiglie Nobili e Titolate vivendi riconosciute dal Real Governo d Italia"*, Vol VI, Arnaldo Forni Editore, pp. 867-870. Copias facilitadas gentilmente por D. Francisco Xavier Carbone Montes, de Lima, Perú.

77 Íd. p. 867.

78 Íd., p. 868.

tad del siglo XVI, fue inscripta entre las familia nobles, ejerciendo altos cargos en la magistratura y la púrpura cardenalicia, en la persona de D. Giovanni de Vera d Aragona, obispo de Salerno, luego Cardenal, que fue un famoso jurisconsulto en Vaticano.[79] Seguidamente destaca la figura del ya mencionado Don Pietro de Vera d Aragona, "Presidente del Sacro Regio Consiglio" en 1604, y prosigue con Don Giovanni de Vera d Aragona, coronel de caballería en Extremadura, el año 1619. En 1734, la condesa Donna María de Vera d Aragona, está inscripta en la nómina de benefactores de la Archicofradía y Hospicio de la Santísima Trinidad. En 1758, D. Luigi de Vera d Aragona es recibido como Comendador de la Soberana Orden de Malta. Los Vera d Aragona esten incluidos en el Libro de Oro de la Nobleza Italiana con los títulos de príncipes de Caposele, duque de Verzino, duques de Carinari, entroncados con los príncipes de Colubrano, duques de Alvito, etc.[80] Entre sus descendientes mas cercanos, encontramos al Comendador de la Orden de la Corona de Italia y de la Soberana Orden de Malta, Don Diego de Vera d'Aragona (Nápoles 1904-1994), recordado como habitual contertulio del famoso príncipe Don Giuseppe Tomasi de Lampedusa (1896-1957), autor de la conocida novela El Gatopardo. El citado fue el hijo menor de Don Raniero de Vera d Aragona (Nápoles 1864-Viareggio 1957), príncipe de Caposele, duque de Verzino y de Carinari, y de Donna María Dolorita Proto Caraffa (Nápoles 1871 – Viareggio 1941), princesa de Columbrano, c.s.

Vinculos con la orden de santo Domingo

En los lugares en que vivieron y actuaron los diversos integrantes de esta familia, la Orden de Santo Domingo tenía una importante presencia y protagonismo. En Bolonia, vivió y murió el mismo fundador, santo Domingo de Guzmán (1170-1221), de Nápoles procedía Santo Tomás de Aquino (1225-1274), y los frailes estudiaban y enseñaban en la Universidad de Nápoles, como en la de Salamanca, Valladolid y la Sorbona. De la misma manera, en la ciudad de Venecia tuvieron un

79 Cfr. Id, p. 868. Giovanni de Vera nació en 1454 cerca en Valencia, fue nombrado Arzobispo de Salerno y Cardenal de la Iglesia, por el Papa Alejandro VI, el 10 de julio de 1500, falleciendo en Roma el 4 de mayo de 1507 y fue sepultado en la Iglesia de los Agustinos de esa ciudad. Fue legado pontifico en Francia, y otras naciones.

80 Íd. pp. 868 y 869. La misma obra continúa con mas entronques ilustres, y con diversos miembros de la familia que destacaron en las fuerzas armadas, diplomacia, política, industria, algunos contemporáneos.

soberbio Convento y fue precisamente, en su histórica Iglesia, en que hacían sus monumentos mortuorios los Dux de la Serenísima República, donde reposa Don Francesco de Vera, según antes quedó dicho.

También en América encontramos sobrada relación. La Orden dominica fue fundadora de las primeras universidades en el Nuevo Mundo: en la isla de santo Domingo en 1530, y en Perú y en México, ambas el mismo año de 1551. En la primera estudió y enseñó el hijo mayor del Adelantado. Debemos recordar que el Sumo Pontífice que presidió el Concilio de Trento, fue el también dominico, San Pío V. Por ello no es nada extraño que existiera gran vinculación entre los Vera de Aragón y los hijos de la Orden de Santo Domingo.

Ya hemos mencionado la relación profesional y de amistad que existió entre Don Pietro de Vera d Aragona, y su tío, Don Francesco de Vera y Aragón, con varios dominicos. Sobre todo durante el largo proceso a Fra Tomas Campanella (1568-1639). Esta cercanía puede explicar la razón por la cual fue elegida como lugar de la sepultura del Embajador D. Francisco de Vera y Aragón, la histórica Iglesia de los Santos Juan y Pablo de Venecia.

Fraile dominico fue precisamente el hijo mayor del Adelantado Juan de Torres de Vera, el cual se llamó Fray Carlos de Vera y Aragón, y fue ordenado sacerdote en Perú, como declara el testamento de 1609. Fray Carlos de Vera, perteneció a la extensa Provincia Dominicana de Perú que abarcaba entonces casi toda América del Sur. Realizó sus estudios filosóficos y teológicos en el Convento Nuestra Señora del Rosario de Lima, sede de la Universidad de San Marcos, donde debió relacionarse con infinidad de personalidades ligadas a la cultura y a la primera labor de evangelización.[81] Graduado como "Lector en Teología", dictó clases

81 "*La* ***Universidad Nacional Mayor de San Marcos*** *(siglas:* ***UNMSM****) es una universidad pública ubicada en la ciudad de Lima, Perú Es oficialmente la primera universidad peruana y la más antigua de América Tuvo sus inicios en los estudios generales que se brindaron en los claustros del convento del Rosario de la orden de Santo Domingo hacia 1548. Su fundación oficial fue gestada por fray Tomás de San Martín y se concretó el 12 de mayo de 1551 con el decreto del emperador Carlos V en 1571 adquiere el grado de pontificia otorgado por el papa Pío V con lo que termina siendo nombrada como "Real y Pontificia Universidad de la Ciudad de los Reyes de Lima". Siendo reconocida por la Corona española como la primera universidad de América fundada oficialmente por Real Cédula, es referida como "Universidad de Lima" entre 1551 y 1821 durante el Virreinato En los tiempos de la emancipación adquiere un rol principal al ilustrar a varios de los líderes gestores de la independencia del Perú. Después de la proclamación de la independencia y durante la república mantiene de manera coloquial su denominación como "Universidad de Lima" hasta 1946, en que se oficializa su nombre actual y denominación como universidad nacional*".

en el Convento Nuestra Señora del Rosario de Lima, y en el Convento de Santo Domingo de Cuzco, figurando en las listas de sus profesores en 1616.[82] Consta la estrecha relación que mantuvo con sus hermanos, Don Juan Alonso de Vera y Zárate, heredero del título de Adelantado, y el general Don Gabriel de Vera y Aragón, de quienes recibió apoyo, por voluntad expresa de su padre, conforme al testamento de 1609.[83]

82 Fr. Antonio Remesal, OP, *"Historia de la Provincia de Chiapas y Guatemala" o "Historia general de las Indias Occidentales…",* Libro IX, capítulo VIII, Madrid 1619, pp. 541-543. En la misma desarrolla con precisión los primeros tiempos de la gran Provincia Dominicana de Perú (fundada en 1551), dando valiosos datos sobre su extensión, número de frailes, de conventos y vicarías, centros de estudios de artes filosofía) y teología (la primera universidad de América continental), padres provinciales, priores, lectores en teología, presentados, maestros, etc., etc. En la lista de "lectores de Teología", incluye, entre otros importantes catedráticos. Entre muchos mencionan al maestro Fr. Domingo de Santo Tomás (3 veces prior del convento de Lima y provincial de Perú), Fr. Gaspar de Carbajal, Provincial en 1553 y 1559 (primer dominico en territorio argentino, fundador del convento de Santiago del Estero), fray Gonzalo de Zárate provincial 1613, fray Alonso Guerra (obispo de Paraguay), fr. Francisco de Vitoria (obispo de Tucumán), y el hijo primogénito del Adelantado, "Fray Carlos de Vera". Eran los tiempos de Santa Rosa de Lima, San Marín de Porres, y Santo Toribio de Mogrovejo.

El autor de la obra citada fue el dominico Fr Antonio de Remesal (1570-1619), estudiante y profesor en la Universidad de Salamanca, publicó esta valiosa, el año 1619, hoy consultable en su sección digitalizada en Internet.

83 Ana María Presta, *óp. cit.*, p. 156. También Cfr. Jorge A. Vera Ortiz, *óp. cit.*, p. 434. El General don Gabriel de Vera y Aragón, n. Santa Fe 1589, y falleció 1660 en Asunción, Teniente General del Tucumán de su hermano Don Juan Alonso de Vera y Zárate, Teniente de Gobernador y Justicia Mayor de Asunción, vecino feudatario, encomendero de 131 indios: Casado con Doña Leonor de Añasco sobrina del gobernador Hernandarias, y bisnieta del Adelantado Juan de Sanabria. Cfr. Roberto Quevedo, "Existió un Segundo Matrimonio del Adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón", en Boletín n. 171, del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires 1991, pp. 2 y s.; ídem, "Paraguay en los años 1671 a 1681", Asunción 1984, pp. 71, 99, 100; Ídem. "La Asunción del 1600 en dos padrones inéditos", en Historia Paraguaya volúmenes 8, 9 y 10, Asunción 1963 a 1965, pp. 96-127; Ídem, "Los Venegas de Córdoba en Andalucía y los Venegas de Hoces en Asunción", Asunción 2012, p. 65, etc. Su genealogía ha sido cuidadosamente estudiada por Roberto Quevedo, "La Asunción del 1600 en dos padrones inéditos", también, Gustavo Sorg, "Origen y descendencia de los Vera y Aragón… *óp. cit.*, 342 y siguientes.

Asimismo, Ernesto A. Spangenberg escribió sobre Don Asensio de Vera y Aragón, encomendero de San Francisco de Tuyú, Paraguay, el año 1754, otro descendiente del Gral. Don Gabriel de Vera y Aragón (Cfr. Ernesto A. Spangenberg, **"***Apuntes sobre un censo de Encomenderos de Paraguay de 1754*" Buenos Aires, 1992, pp. 120 y 121).

Sobre otra rama, los Sánchez de Vera, hace referencia José Luis Mora Mérida: el capitán Francisco Sánchez de Vera "descendiente del Adelantado", que fue regidor del Cabildo de Asunción en 1622, y Oficial Real en 1639, y poseía ocho encomiendas (Cfr. J. L. Mora Mérida "*Historia Social del Paraguay 1600.1650*", Consejo de Investigaciones

Primo hermano de Fray Carlos de Vera y Aragón, fue el también dominico Fray Juan de Vera, Maestro en Teología, nacido en Estepa (Sevilla) por 1565, hermano de otro clérigo, llamado como su tío, Don Francisco de Vera de Aragón, nacido por 1564 en Estepa, y que fue Arcediano de Pedraches y Canónigo de la Catedral de Córdoba (España).[84] Ambos eran los hijos de Carlos de Vera de Aragón y Torres, Alcalde y Alférez Real de Estepa, familiar del Santo Oficio, y de su segunda esposa, Doña Francisca de Torres Lasarte y Navarrete.[85] Por tanto estos sacerdotes españoles fueron medios hermanos del conquistador Alonso de Vera de Aragón y Hoces, a quien remitimos, y todos ellos sobrinos del Adelantado del Río de la Plata y del Embajador en la Serenísima República de Venecia.[86]

Hasta el último Adelantado del Río de la Plata yace también en una iglesia de la Orden de Predicadores. El caballero de Santiago, Don Juan

científicas de la Escuela de Estudios Hispanos Americanos de Sevilla, Sevilla 1973, p. 217). Valiosa información sobre el dicho Francisco de Sánchez de Vera, nos brindan las Actas del Cabildo de Santa Fe, perteneciente al 14 de Agosto de 1638 (Tomo III A, *I-1-1/II-F.15v-I-1-1/II-F.15bi): "*El alcalde Francisco de Robles y Vega propone al cabildo se solicite al tesorero Francisco Sánchez de Vera vecino del Paraguay, propietario de la barca 'nuestra señora de la Concepción', que done al convento de San Francisco en donde está depositada y 'hace muchos milagros',por cuya razón se le ofician misas cantadas, la imagen de esa Virgen, que salvó a los tripulantes de la citada embarcación de un naufragio seguro. Los cabildantes, a quienes les consta lo referido, acceden a la propuesta, resolviendo se formule el requerimiento a Sánchez de Vera*". Y Roberto Quevedo afirma que usaba las armas del Adelantado. Posiblemente sea de esta línea provienen los Cañete Sánchez de Vera.

84 Lo menciona en su Testamento el Lic. Juan de Torres de Vera, y lo hace su albacea,"*por hallarse con necesidad don Francisco de Vera, y Aragón, mi sobrino, Canónigo de Córdoba y Arcediano de Pedroches… ordeno y mando se cobren y que el dicho don Francisco de Vera de Aragón, mi sobrino, haga la recompensa que fuere justa(…) en lo tocante a los reinos de España, nombro por mis albaceas a don Francisco de Navarrete Eslava Oidor de la real hacienda de la ciudad de Sevilla, y a don Francisco de Vera y Aragón, canónigo de la ciudad de córdoba y arcediano de Piedra Cheba*" Ana María Presta, *óp. cit.*, pp. 150 y 156.

85 Era nacida en Estepa, h. l. del escribano Juan Martínez de Lasarte, y de doña Elvira de Navarrete y Torres, hija a su vez. de Francisco de Navarrete, que ganó carta de hidalguía en 1552, y de doña Francisca de Torres, (hermana de Doña Luisa de Torres, la madre de los hermanos de Tores de Vera y Aragón), hija leg. de Pedro Díaz de Torres, regidor de Estepa y de doña Antonia Martínez Cano. Del primer matrimonio de Carlos de Vera con doña María de Hoces, nació el general Alonso de Vera y Aragón, n. 1558 en Estepa, Teniente de Gobernador en Asunción de 1588 a 1592, Contador de la Real Hacienda de Buenos Aires en 1594, y Alcalde de Santiago del Estero en 1603, donde falleció con descendencia. Cfr. Alonso López de Haro, *óp. cit.,* Sorg, Gustavo M., "*Origen y descendencia de los Vera…*", *óp. cit.*, pp. 330, 377 y 378. Esta obra precisa datos de la amplia red familiar en el Río de la Plata.

86 Cfr. Carlos F. Ibargüren Aguirre "*Los Antepasados a lo largo de la historia*", (inédito).

Alonso de Vera y Zárate, falleció de 53 años, el domingo 23 de marzo de 1681, y fue sepultado en la tumba de los Vera y Zárate, en el Convento de Santo Domingo de la Ciudad de la Plata, en la denominada Capilla de Letrán.[87]

Deseamos que este breve estudio contribuya en algo a la larga historia de la familia Vera de Aragón, que tanto ha realizado en América como en Europa, y cuya investigación continuará reclamando ser profundizada y difundida.

---

87 Cfr. Juan Isidro Quesada, *óp. cit.*, pp. 163 y 164.

Los Vaz de Alpoim
Un enigma genealógico resuelto

Por José María Martínez Vivot

Por sus claros orígenes, este linaje es considerado de los de mayor gravitación dentro de la nobleza rioplatense y ha sido motivo de estudio para muchos investigadores, tanto por ser tronco de su estirpe como por serlo también de la varonía de los Cabral de Alpoim y por lo tanto de los Cabral de Corrientes, además de serlo de la una de las líneas de los Cabral de Melo.

Es sabido que sus fundadores en el Río de la Plata fueron el capitán Amador Vaz de Alpoim y su mujer, Da. Margarita Cabral de Melo, quienes arribaron a Buenos Aires el 15 de enero de 1599 para establecerse en compañía de seis de sus hijos nacidos con anterioridad. Aquí nacieron otros cinco y dejaron ilustre descendencia.

En estas tierras usaron las armas que les correspondían por Alpoim y Cabral de Melo. Manuel Cabral de Alpoim, uno de sus hijos, en un viaje a Lisboa probó documentalmente su filiación ratificándose en ese acto que era nieto por línea paterna de Esteban de Alpoim y por la materna de Matías Cabral y bisnieto por esa misma línea de Nuno Lourenço. Finalizada la ejecutoria de nobleza le fue extendida una certificación de armas, fechada en Lisboa el 15 de febrero de 1612, mediante la cual se le reconoció el derecho de uso de las armas de los Alpoim, de los Cabral y de los Melo.

Lamentablemente el expediente original no puede ser consultado en Portugal en virtud de que durante el terremoto ocurrido en Lisboa el 1° de noviembre de 1755 se produjo un incendio en los archivos de la Torre de Tombo que destruyó infinidad de documentos entre los que se encontraban los correspondientes a los procesos de justifica-

ción de nobleza que constaban en el "Cartorio da Nobreza", compuesto de trece libros entre los cuales se encontraban registradas cerca de tres mil cartas de armas.[1]

Afortunadamente datos de aquel expediente han llegado hasta nosotros a través de una traducción efectuada pocos años después en el Río de la Plata. Dicha probanza de sangre fue presentada como información de nobleza por el maestre de campo Manuel Cabral de Alpoim en el año de 1621 ante el entonces alcalde de Buenos Aires, Mateo Leal de Ayala y anexada a un petitorio del clérigo presbítero Matías Cabral de Melo, su hermano.[2] Años después, en 1636, Manuel Cabral de Alpoim se presentó ante el general Juan de Garay, hijo del fundador de la ciudad y por entonces teniente de gobernador de la provincia de Santa Fe, para solicitarle el reconocimiento del escudo nobiliario para su uso en virtud de la certificación real emitida en 1612. El documento fue traducido y autenticado por el escribano de Santa Fe, Juan López de Mendoza, constando en el mismo que Manuel Cabral de Alpoim había visitado Lisboa en ese año y además, como ya hemos dicho, que era nieto por línea paterna de Esteban de Alpoim y por la materna de Matías Cabral y bisnieto por esa misma línea de Nuno Lourenço.

La traducción del documento describe las armas del siguiente modo: Alpoin: De azul, partido en roquete con una luna de plata, bordura bermeja con un triángulo de oro abierto. Cabral: con dos cabras de púrpura en palo, y el último el de los Melo, de colorado gratado de oro, con seis roeles de plata y por timbre un ave de su color, pico y patas de oro: yelmo de plata, abierto, guarnecido de oro.[3]

A partir de entonces sus descendientes usaron las armas de acuerdo a tal representación. Nótese que habiendo transcurrido más de ciento cincuenta años, en 1779, dicha certificación era anexada a las pruebas de nobleza de cuatro abolengos presentadas por Mariano de Mendi-

---

1 "Archivo Heráldico Genealógico" por el visconde de Sanches de Baena. Lisboa, 1872. Información corroborada por Gustavo Miguel Sorg en su excelente artículo "Los Cabral de Melo de la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes" publicado en el Boletín N° 10 del Instituto Correntino de Ciencias Genealógicas donde menciona que esto le fue notificado por el Sr. Luis Filipe Marques da Gama, Asesor Principal del Instituto dos Arquivos Nacionais Torre de Tombo.

2 Archivo Gral. de Indias, Audiencia de Charcas, Legajo 147, anos 1613-1623.

3 Resulta interesante la descripción hecha por Luis Enrique Azarola Gil en su obra "Los Maciel en el Río de la Plata" editado en Buenos Aires en 1940, quien manifiesta describir las armas tal como están descriptas en la traducción original.

nueta, Gayoso, Jáuregui, Aldunate y Cabral de Melo Alpoim para su ingreso en la Real Compañía de Caballeros Guardiamarinas.[4]

Hernán Carlos Lux-Wurm, en su artículo "Acotaciones genealógicas al linaje de los Cabral de Melo", desarrolló la ascendencia de las hermanas Da. Margarita Cabral de Alpoim, casada con Amador Vaz de Alpoim, y Da. Inés Cabral de Melo, casada con Gil González de Moura, hasta Alfonso III, rey de Portugal. En esa misma publicación advertía el autor que la traducción de la certificación de armas efectuada en el siglo XVII era muy confusa y señalaba con su natural olfato de investigador "…la duda sobre la brisura usada en este caso para los Alpoim, del triángulo abierto, introducida para esta rama, en sus armas tradicionales".[5]

Por fin esa duda ha sido revelada y la confusa traducción de la certificación de armas efectuada y certificada por el escribano López de Mendoza fue responsable de que este error se repitiera durante siglos. Indiscutiblemente el traductor no debió ser muy letrado en el arte de la heráldica puesto que interpretó la palabra "trifolio de ouro" expresada para la brisura como "triángulo de oro".

El trifolio es una flor heráldica dispuesta triangularmente a modo de tres hojas,[6] que fue concedida por Juan III de Portugal en 1539 a los Alpoim de la línea directa de Amador Vaz de Alpoim como diferencia con las armas tradicionales.

En la obra "Archivo Heráldico Genealógico", editada en Lisboa en 1872 por el visconde de Sanches de Baena, se describen las cartas de concesión de armas salvadas del incendio y entre ellas se reproducen bajo el

4 Archivo Histórico Nacional, Madrid, Compañía de El Ferrol, Expediente 3339. Citado por el Barón de Finestrat y Dalmiro de la Válgoma en "Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval" Tomo IV. Madrid, 1946.

5 Lux-Wurm, Hernán Carlos, "Acotaciones Genealógicas al linaje de los Cabral de Melo". *Revista,* N° 1 del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires, 1979. Lamento que mi querido amigo Hernán Lux-Wurm haya fallecido puesto que en caso de que viviera hubiera sido el primero con quien hubiese compartido el resultado de esta investigación, sobre todo porque en el artículo de su autoría que cito menciona que Matías Cabral de Alpoim debió ser bisnieto y no nieto de Esteban de Alpoim, identificando a éste con Esteban Rodrigues de Alpoim. Por otro lado menciona que el timbre del escudo que se le otorgara en 1612 es el correspondiente a los Melo. Esto tampoco es así puesto que sin ninguna duda es el usado por los Alpoim, mientras que el timbre de los Melo es un águila de oro con las alas extendidas y en cada una tres besantes de plata. Conociéndolo sé que hubiera celebrado que el enigma genealógico hubiese sido descifrado y que ello nos llevara a descubrir la generación faltante en los Vaz de Alpoim rioplatenses.

6 Señala Vicente de Cadenas y Vicent en su "Diccionario Heráldico" que el trifolio es la hoja heráldica que se compone de tres partes. En la misma obra reproduce la figura.

N° 57 las concedidas por el rey Juan III de Portugal en 1539 a Amador d'Alpoem, cuya transcripción traducida al castellano es la siguiente:

"57. AMADOR d'ALPOEM, morador en la isla de San Miguel, hijo de Esteban Rodrigues d'Alpoem, nieto de Ruy Fernandes d'Alpoem, que fue hidalgo muy honrado, bisnieto de João Rodrigues d'Alpoem, que fue tronco de esta generación. Carta por la cual el rey D. João III le concede el siguiente blasón de sus antepasados: Escudo de campo azul con una luna de plata de puntas para abajo y una bordadura bermeja, y por diferencia un trifolio de oro, yelmo de plata abierto guarnecido de oro, paquife de plata y azul, y por timbre un "adem"[7] (sic) de su color, con los pies bermejos y el pico de oro, con todas las honras y privilegios de hidalgo, por descender de las generaciones del linaje de Alpoem. Dada en Lisboa a 13 de septiembre de 1539. Reg. en la Chancillería de D. João III, libro XXVII, fs. 85 v".

Bajo el N° 2246 se transcriben las armas otorgadas el mismo día a Ruy de Alpoem, hermano del anterior, con el mismo encabezamiento filiatorio y las mismas armas excepto que aclara "como diferencia una muleta de oro"[8] en lugar del trifolio de oro concedido a su hermano Amador. También le concede el mismo timbre consistente en un adem de su color, con los pies bermejos y el pico de oro. El adem es un ave heráldica.

También bajo el N° 487 consta que el 30 de octubre de 1536 el rey D. João III concedió a Cristobal de Alpoem, primo segundo de los anteriores, un blasón con tres cuarteles exhibiéndose en el primero las mismas armas concedidas a sus primos pero "como diferencia un trifolio de plata". En los otros dos cuarteles las armas de los Farías y las de los Freitas que le correspondían por línea materna. El timbre es el mismo concedido a los anteriores con el adem de su color, pies bermejos y pico de oro.

Veamos que las armas correspondientes a los Alpoim concedidas a Manuel Cabral de Alpoim, que hemos descripto más arriba, coinciden con las otorgadas a Amador d'Alpoim en 1539, a excepción del trifolio de oro, mal traducido como triángulo, además de que tanto el timbre señalado para ambos escudos como la descripción del yelmo también es la misma.

Resuelto el enigma heráldico, esta ciencia del blasón nos ha ayudado a desentrañar la generación faltante entre Esteban Rodrigues de Alpoim y Amador Vaz de Alpoim, como pasaremos a explicar.

---

7 El adem es un ave heráldica, también llamada "pato real" y tiene la forma de ese palmípedo.

8 Debió decir "moleta". En heráldica se denomina "moleta" a una figura de estrella con un círculo en su interior. Figura muy usada en la heráldica portuguesa.

El apellido Vaz de Alpoim tiene su origen en el matrimonio de Esteban Rodrigues de Alpoim, escribano de huérfanos de las islas Azores, con Da. Grimaneza Pires, hija de Pedro Vaz Marinheiro, uno de los mas destacados colonizadores de la isla de San Miguel. A partir de entonces el apellido Vaz unido al de Alpoim fue usado por varios de sus descendientes, entre los cuales se encuentra el fundador de esta familia en el Río de la Plata.

Muchos genealogistas han señalado a Esteban Rodrigues de Alpoim como el abuelo de Amador Vaz de Alpoim, siendo esto imposible cronológicamente, aunque sí fue su bisabuelo.

Esteban Rodrigues de Alpoim nació antes de 1470 y Amador Vaz de Alpoim c. 1560.

No existe ninguna duda respecto a que Amador Vaz de Alpoim fue hijo leg. de Esteban de Alpoim, tal como constaba en el "Cartorio de Brasões", otorgado en Lisboa el 15 de febrero de 1612 y en las probanzas de nobleza de 1621 y 1637, aunque en el testamento que Amador Vaz de Alpoim otorgara a punto de morir en Buenos Aires el 26 de mayo de 1617, el escribano actuante, Cristóbal Remón, escribiera erróneamente que era hijo de Amador Vaz de Alpoim, es decir otro de su mismo nombre. Lo cierto es que no parece haber existido ese otro Amador Vaz de Alpoim y menos como hijo de Esteban Rodrigues de Alpoim, quien como hemos visto sí tuvo un hijo llamado Amador de Alpoim, a quien se le concedió el uso de las armas tradicionales de su linaje con la diferencia del trifolio de oro, y con certeza éste debe ser el padre del capitán Esteban de Alpoim, de quien hablaremos, y abuelo de Amador Vaz de Alpoim, quien llegara a Buenos Aires en 1599.

Legendarios orígenes de los Alpoem

En Portugal, los orígenes de los Alpoem, con sus variantes Alpoim, Alpuin y otras, se confunden con la leyenda. Los antiguos genealogistas hablaban de que sus raíces se encontraban en Francia y lo adornaban con sangre real al indicar como tronco del linaje en el siglo X a un caballero normando llegado a Portugal de nombre Godofredo de Pui, hijo bastardo de un inexistente rey Roberto de Francia[9] –al que genealogistas posteriores indicaban como Guillermo, duque de Normandía–, y habido en una

9 Según los escritos de Coelho y Purificaçao.

inexistente duquesa Luisa de Monpellier, quien había sido criado por los monjes en el Monasterio de Pui y a ese hecho debía su apellido. En sus armas lucía las lises de Francia y por timbre un brazo en cuya mano sujetaba una cinta con la leyenda Nostre (sic) dame de Puy.

Hoy esta versión es totalmente descartada por los historiadores, genealogistas e investigadores portugueses. Sin embargo considero interesante comentarla sobre todo porque el mismo Manuel Cabral de Alpoim señaló en su probanza de nobleza presentada en Buenos Aires en 1621 lo siguiente: "…como somos hombres nobles de padres y abuelos descendientes y ascendientes que por entrambos linajes vía recta así del dicho mi padre que desciende de la casa de hijodalgo de Francia como por el de la dicha mi madre que es de la casa de los Melo y Belmonte cuyas armas de uno y otro y nuestras tengo en mi poder y laminadas y certificadas por el Rey de Armas del reino de Portugal las cuales serán enseñadas a los testigos con los demás papeles de nuestra calidad y nobleza…".[10]

Puede suponerse que el verdadero tronco de los Alpoim fue Martin de Freitas, sobre quien también pesa una leyenda. Era Alcalde del castillo de Coimbra en 1245 cuando D. Sancho II de Portugal fue depuesto y el reino confiado a su hermano D. Alfonso III. Dice la leyenda que habiendo prestado homenaje Martin de Freitas a D. Sancho II, no quiso entregar el castillo a su sucesor y por tanto la ciudad vivió un largo sitio hasta enero de 1248 en que enterado de la muerte de D. Sancho, abrió las puertas del castillo, y fue hasta Toledo donde estaba siendo velado. Comprobado el hecho depositó las llaves sobre el cadáver para retirarlas de inmediato y entregarlas a D. Alfonso III, a quien recién entonces reconoció como su señor. Su actitud es celebrada en Portugal como uno de los mayores ejemplos de lealtad.

La leyenda sobre Godofredo de Pui surge a raíz de un instrumento extraído de un libro de Sta. Cruz de Coimbra fechado en el 14 de mayo de 1587 y el primero en dar cuenta de él fue Antonio Coelho Gasco en su obra "Antiguidades de Portugal" publicado en Lisboa en 1666. Antonio de Vilas Boas, autor de "Nobiliarchia Portuguesa", publicada en 1676, cita también este documento en el capítulo sobre los Alpoins, lo mismo sucede con el Padre Manuel da Purificação Magalhães, que lo cita en su obra "Blasones de Portugal", publicada en 1676 y con Cristo-

10 Gustavo Miguel Sorg en "Los Cabral de Melo de la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes" publicado en el Boletín N° 10 del Instituto Correntino de Ciencias Genealógicas, transcribe la probanza de Manuel Cabral de Alpoim tomada del Arch. Gral. de Indias, Charcas, 147.

vão Alão de Morais (1632-1693) que lo expone en “Pedatura Lusitana”, su famoso nobiliario de las familias de Portugal. De este instrumento dieron veracidad Francisco de Alpuim y Gomes de Alpoim de Brito en el siglo XVI. A partir de entonces se consideró a Martin de Freitas como tataranieto de Godofredo de Pui.

Esta historia fue tomada como cierta desde el siglo XVI hasta fines del XVIII, en que apareció un libro escrito por Manuel Gomes de Lima Bezerra, en 1791, titulado “Estrangeiros en Lima” en el que mencionaba la falsedad de esos orígenes. Decía el autor que el origen de los Alpoim estaba en Santarem y que el apellido había sido tomado de un barrio que existió antiguamente en esa ciudad llamado Alprão. El genealogista portugués Manuel da Costa Felgueira Gayo consideró esto disparatado y, con argumentos que iremos señalando, publicó en su “Nobiliário de Famílias de Portugal” una ácida respuesta en el título “Alpuins” que comenzó con una advertencia fechada el 20 de mayo de 1814 en la que informaba que le habían pedido su opinión sobre los dichos de Lima Bezerra y que por tanto antes de adentrarse en el estudio de la familia desarrollaba un proemio con su opinión.

Dice Felgueira Gayo que, para buscar la etimología del apellido, a Lima Bezerra más le hubiera valido buscarlos en el señorío de Alpoem, tierra de la que fueron señores los Bocarro, o en el lugar de Alpoem en Barcellos, pero para rebatirlo se basa fundamentalmente en las inscripciones de los monumentos sepulcrales del hijo de Martim de Freitas, Alvaro de Alpuim, enterrado en Santarem en la iglesia de S. Francisco y en la de su hijo Memfredo de Alpoim sepultado en el Monasterio de San Francisco de Coimbra en la capilla que mandó a hacer con sus armas que tenían cinco lises, por timbre el brazo con la inscripción citada y una inscripción en la que declaraba ser nieto de don Martim de Freitas Alcaide Mayor de esa ciudad, según consta en la obra“Historia Serafica da Ordem dos Frades Menores de S. Francisco na Provincia de Portugal”, en el libro 2° Cap. 31 N° 5, escrita por Fray Manoel da Esperança y publicada en Lisboa en 1656. Lima Bezerra comentaba en su obra que lo que aparecía en las armas de los Alpoem como lises podría tratarse de las cinco estrellas de las armas de los Freitas y que el uso de las mismas se debiera a que el alcaide no tuviera armas por línea paterna y usara las correspondientes a su madre, que era Freitas.

Otra de las posturas de Lima Bezerra indicaba que de haber sido cierta esta historia hubiera sido registrada en el Livro de Linhagems del conde don Pedro, donde no consta.

En el cierre del proemio, Felgueira Gayo dice que mientras no existan documentos que acrediten que son falsos los orígenes de los Alpoim que tienen como tronco a Godofredo de Pui, para él serán válidos.

Como hemos dicho en el comienzo de este título, los genealogistas modernos descartan los orígenes en Francia de los Alpoem, Alpoim y Alpuim, que son los mismos, y no hay un total acuerdo en que Martim de Freitas sea el tronco original de esta familia.

Como dato complementario resulta interesante destacar que en Coimbra, en la Iglesia de Santiago, existía la capilla de San Ildefonso de la cual era administrador en 1514 Pedro de Alpoem, hidalgo de la casa del rey D. Manuel (ver XII.1.1.). Esta capilla también era nombrada como "de los Alpoem" y sobre ella dice A. M. Simoes de Castro, traducido al castellano: "Por arriba del arco de la capilla está el blasón de los Alpoem, compuesto de cinco flores de lis y como timbre brazo armado en cuya mano sostiene una cinta con esta leyenda "Notra Dame de Puy".[11]

Otra capilla también denominada "de los Alpoim" se encuentra en la iglesia de Santa María dos Olivais, en los suburbios de Lisboa. Fue fundada a fines del siglo XIV y ha sufrido alteraciones debido a que debió ser restaurada como consecuencia del terremoto de 1755. Sin embargo la capilla de los Alpoim se mantiene en pie y en el arco de ingreso luce el antiguo blasón de los Alpoim con las cinco lises de oro y el lema, que se repite en una de las lápidas sepulcrales en el piso.

Lo cierto es que hoy en día en los nobiliarios aparecen las armas de los Alpoim tal como las otorgadas a nuestro antepasado Amador de Alpoem en 1539, con ligeras variantes, llamándolas "armas modernas" y se mencionan las que llevan las lises de Francia y por timbre un brazo en cuya mano sujeta una cinta con la leyenda que dice Notre Dame de Puy como las "armas antiguas".

La figura de Godofredo de Pui y sus extraños orígenes reales son descartados por quiméricos, pero no existen registros sobre las raíces de los Alpoim. Para los genealogistas modernos su origen está en Portugal pero resulta extraño que tantas generaciones hayan alardeado de su antigua hidalguía francesa. Recordemos que en el Río de la Plata los hijos de Amador Vaz de Alpoim a comienzos del siglo XVII lo esgrimían en sus certificaciones de nobleza y otras líneas en Portugal lo aseveraban.

11 Publicado en "O Instituto. Jornal Scientífico e Literario". Vol. XV. Año 1872. pág. 240.

Genealogía de los Alpoim

Portugal-Río de la Plata

Para las primeras diez generaciones que a continuación trataremos se han tomado en cuenta los datos extraídos del tombo fechado en el 14 de mayo de 1587, del cual hemos hablado, desestimando los orígenes quiméricos de los Alpoim. Con algunos comentarios, desacuerdos y correcciones citados en las notas correspondientes, seguiremos fundamentalmente a Manuel da Costa Felgueira Gayo en su "Nobiliário de Famílias de Portugal", quien a su vez se basa entre otros documentos en los dichos de Cristov**ão** Al**ão** de Morais sobre esta familia en "Pedatura Lusitana", para continuar a través de sus propias investigaciones con las generaciones correspondientes hasta 1814, año en que se editó su obra. El mismo Felgueira Gayo, como ya hemos dicho, aclara que no pudo ver el tombo citado por tantos genealogistas.

La obra "Pedatura Lusitana" de Cristovão Alão de Morais fue publicada en 1942 en base a la transcripción de su manuscrito del siglo XVII, conservado en la Biblioteca Pública Municipal de Porto, y fue realizada en conjunto por Alexandre Antonio Pereira de Miranda Vasconcellos, Antonio Augusto Ferreira da Cruz y Eugenio Eduardo Andrea da Cunha e Freitas. Aclaran dichos investigadores en el prólogo que colocan a pie de página las notas que aparecen en el manuscrito al margen del texto y que las notas de su responsabilidad también figuran al pie con la iniciales NE. Esto es digno de tener en cuenta en razón de que existen tachaduras en el manuscrito, dos de ellas en el título "Alpoins", que son muy significativas.

Los nobiliarios que abarcan infinidad de familias, logicamente encierran equívocos que se van enmendando a través de los tiempos y por ello resulta comprensible que tanto la obra de Alão de Morais como la de Felgueira Gayo los contengan.

Por lo pronto se debe tener en cuenta que Cristovão Alão de Morais al tratar a los "Alpoins" señala en el Nº 16 de la varonía a Amador de Alpoim –primero de este nombre, luego muy usado en la rama correspondiente a los Vaz de Alpoim–, y cita que tuvo solamente un hijo llamado Paulo, además que esas dieciséis generaciones surgían del tombo varias veces expresado y en el final aclara que "…mucho de lo sobredicho no concuerda con lo que dicen otros libros ni con lo que traen las crónicas, principalmente en lo que toca a los casamientos". Este hecho demuestra

la poca convicción del autor respecto a la veracidad de este documento y a esto se suma que el nombre del mismo Amador de Alpoim Nº 16 aparece tachado en el manuscrito cuando lo ubica como hijo de Alvaro de Alpoim, para luego considerarlo nieto, y también aparecen una serie de errores en las generaciones posteriores.

No sucede lo mismo con Felgueira Gayo que, como hemos comentado en los comienzos de este trabajo, en su nobiliario se convierte en un defensor a ultranza de la existencia de ese tombo, para entonces desaparecido, a punto tal que considera para todos los miembros de esta familia el apellido "Alpuim", que no fue el usado por la mayoría de ellos y por ninguno de los genealogistas anteriores. Sin embargo él mismo genera dudas respecto a la descendencia del Amador de Alpoim citado en el párrafo anterior y que veremos a medida que vayamos tratando las generaciones de esta familia.

Se debe tener en cuenta que la grafía "Alpoim" o "Alpoem" o Alpuim"es la misma. Para este estudio de generaciones hemos optado por usar la grafía "Alpoim", aunque Alpoem es la mayormente usada.

I. **MARTIM de FREITAS.** Existen opiniones encontradas respecto a su filiación y actuación. Para los que se basan en el tombo[12] del siglo XVI en el que se mencionan los quiméricos orígenes familiares relatados, fue hijo de un tal Duarte de Poim que casó con Olaya de Freitas y afirman que fue éste el famoso alcaide de Coimbra que en un acto de lealtad a D. Sancho de Portugal recién reconoció como soberano a D. Alfonso III en el año 1248, luego de comprobar personalmente la muerte del primero.[13] Otros autores dudan que este Martim de Freitas haya sido el célebre alcaide y, basándose en el Livro de Linhagem del conde D. Pedro, indican que este Martim de Freitas fue hijo de Estevão de Freitas, hijo del legendario alcaide de Coimbra, quien a diferencia de su padre en un acto de traición al conde

12 Tombo: Palabra usada en el Derecho Portugués referente a los registros y certificaciones inscriptas en los archivos del reino.

13 Cristovão Al**ão** de Morais señala en "Pedatura Lusitana" que tuvo el documento a la vista y que por entonces João de Alpoim de Viana guardaba una copia. (1632-1693). Antonio Coelho Gasco en "Antiguidades de Portugal", Cap. 77. Año 1666, afirma que dicho instrumento había sido copiado el 14 de mayo de 1587 a pedido de Francisco de Alpuim y Gomes de Alpuim de Brito y certificado el 30 de marzo de 1588. Como ya hemos dicho Felgueira Gayo se basó en su veracidad para escribir el título Alpuins en su nobiliario, en 1814.

Martín Gil, que lo había puesto a cargo del castillo de Zagalla para entregarlo a D. Pedro Fernández de Castro o a Martín Gómez Taveira, lo entregó a Alfonso Sánchez, hijo bastardo del rey D. Dinis y por ese acto se lo llamó "el malandante".[14]
Padre de:

II. **ALVARO de ALPOIM.** Primero en usar el apellido Alpoim. Casó con Urraca Gómes, hija de Jo**ão** de Serpa, alcaide mayor de Lisboa. Murió en Santarem y fue enterrado en la iglesia de San Francisco.[15]
Padres de:

II.1. MANFREDO de ALPOIM. Asesinado en Coimbra. Fue enterrado en el convento de San Francisco en una capilla donde lucían sus armas y sobre sus tumba estaba escrito que era nieto de Martim de Freitas, alcaide mayor de Coimbra.[16]
II.2. GOMES de ALPOIM, que sigue en III.
II.3. GODOFREDO de ALPOIM.

III. **GOMES de ALPOIM.** Caballero de la casa de D. Alfonso IV. Casó con Da. Ginebra, hija de Gonzalo Pereira, señor de Castro Verde. Fue enterrado en la iglesia de Viseu.
Fueron padres de:
IV. **LUIS de ALPOIM.** Según el tombo del siglo XVI vivió en Aveiro donde fue sepultado.[17] Tuvo tierras en Esgueira. Casó

14 Felgueira Gayo niega que pueda ser cierta esta filiación sosteniendo que el conde Martín Gil (1260-1312) vivió en tiempos del rey D. Dinis, que reinó entre 1275 y 1325. Si este Estevao de Freitas fue hijo del Alcaide de Coimbra bien pudo nacer entre 1240 y 1250 y vivir en tiempos de Alfonso III y D. Dinis, padre ilégitimo de Alfonso Sánchez a quien entregó el castillo de Zagalla. En el sexto volumen de "Monarchia Lusitana" (Lisboa, 1676) Livro XVIII página 190, se habla de Estevao de Freitas como hijo del alcaide de Coimbra y padre de otro Martín.
15 Según Cristovão Alão de Morais y Felgueira Gayo.
16 Historia Serafica da Ordem dos Frades Menores de S. Francisco na Provincia de Portugal", en el libro 2° Cap.31 N° 5, escrita por Fray Manoel da Esperança y publicada en Lisboa en 1656.
17 Este dato fue rebatido por Bezerra Lima en su op. cit. en razón de que en el tombo figuraba que fue enterrado en el Monasterio de Jesús, frente al altar de San Andrés, con las armas de las flores de lis, y resulta que este monasterio recién fue fundado en 1462. Si bien Felgueira Gayo trató de disculpar esto diciendo que pudo morir cerca de cumplir

con Dominga Cabral, hija de Joao da Sella Cabral, señor de Pinhel.
Fueron padres de:

V. DIONIS de ALPOIM. Embajador en Aragón. Fue enterrado en el monasterio de São Jorge, en Coimbra. Casó con Ginebra o Elvira Lópes, hija de Martim Pereira, alcaide mayor da Guarda.[18]
Fueron padres de:

VI. LOPO de ALPOIM. Casó con Da. Guiomar Pacheco. Murió en Lisboa y fue enterrado en la iglesia de Santo Domingo.
Fueron padres de:

VII. GOMES de ALPOIM. Señor de Condeixa y Cernache. Casó con Da. Elvira Gutierrez, hija de Gonzalo Torres, que unos dicen fue alcaide mayor de Évora y otros de Coimbra.
Fueron padres de:
VIII.1. MENDO de ALPOIM, que sigue en IX.
VIII.2. JOÃO de ALPOIM. Rector de la Escuela de Leyes de Coimbra. En el año 1396 el rey D. João I lo envió como embajador ante el rey de Castilla para que cumpliera con las condiciones pactadas después de una tregua. Es llamado Insigne Letrado en las Chronicas del rey D. João I.

IX: MENDO de ALPOIM. En el año 1387 fue designado embajador en Inglaterra para concertar el matrimonio del rey D. João I con Felipa de Lancaster. Fue el propulsor del traslado de la universidad de Coimbra a Lisboa.[19] Casó con Da. Guiomar de Vera, hija de Alvaro de Vera, Alcaide Mayor de Evora. Fue enterrado en la iglesia mayor de Elvas.
Fueron padres de:

X. LOPO de ALPOIM. Alcaide mayor de Monte Mor o Velho, donde murió y fue enterrado. Casó con Dominga Dias, hija de Gil Pires de Gusmão.

---

cien años, esto resulta imposible puesto que Luis de Alpoim debió nacer casi doscientos años antes de que se fundara ese monasterio

18 "Chronica dos da Ordem dos Conegos Regrantes do Patriarcha S. Agostinho". Lisboa, 1668. Tomo 2, liv. 8. cap. 15. pág. 156.

19 Chronicas del rey D. Joao I. 1ª. Parte. 2 Cap. 151. También José Soares da Siva y otros.

Fueron padres de:

X.1. ALVARO de ALPOIM, que sigue en XI.

X.2. PEDRO de ALPOIM.[20] Casó con María Afonso, hija de Alfonso Domingues de Aveiro, procurador de las Cortes de Coimbra en 1385 cuando João de Avis fue proclamado rey de Portugal; hombre de gran fortuna con propiedades en Coimbra, Aveiro y Aradas; fundó una capilla en la iglesia de Santiago de Coimbra y por su testamento de 1417 vinculó sus propiedades a esa capilla e instituyó un Morgado designando como primera administradora a su hija, mujer de Pedro de Alpoim, quien murió sin descendencia y esa administración pasó a su hermano.[21] (ver XII).

X.3. GONZALO de ALPOIM. Sin noticias.

XI. ALVARO de ALPOIM. Caballero en las guerras del rey D. João I. Señor de Golegão y Azinhaga. Construyó la capilla del Salvador en la Matriz de Lisboa donde fue sepultado. Casó con Da. Teresa Roiz, hija de Gonzalo de Souza, Alcaide Mayor de Lisboa.[22]

Fueron padres de:[23]

XI.1. LOPO de ALPOIM, que sigue en XII.

XI.2. JOÃO de ALPOIM. Vivió en Lisboa. Juez. Casó con Catalina Matheus Perestrello.

Fueron padres de:

XI.2.1. AMADOR de ALPOIM. Hidalgo de la casa Real. Letrado y muchas veces concejal en Lisboa. Procurador de las Cortes del rey D. Alfonso V en Portalegre, Estremos, Evora y Porto.

20 De este Pedro de Alpoim, Tanto Alao de Morais como Felgueira Gayo no dan más datos que su nombre.

21 Manuel Carvalho "Joao Afonso de Aveiro. Notas Biográficas". Testamento y demás datos tomados del Arquivo de distrito de Aveiro allí citados.

22 Alao de Morais, que es quien vio la certificación del tombo, dice que Da. Thereja Roiz fue hija de Gonzalo de Sousa, Alcaide Mayor de Lisboa, mientras Felgueira Gayo la señala como hija de Gonzalo Rodrigues de Sousa, Alcaide Mayor de Mensaras.

23 En el manuscrito original de Pedatura Lusitana, señalan quienes lo transcribieron que Alao de Morais cita entre los hijos de Alvaro de Alpoim a un Amador de Alpoim, que luego aparece tachado.

Escribano de hacienda del Rey. El rey D. João II le encomendó definir cuáles eran los privilegios de los infanzones de Santa María de Besteiros y se dictó sentencia en base a sus dichos en Lisboa el 3 de julio de 1486. Contrajo matrimonio con Inés Afonso de Aguiar, hija de Alfonso Annes Ferreira. En poder de sus descendientes se encontraba la certificación del Tombo fechada el 30 de marzo de 1588 con los orígenes de los Alpoim, que en el siglo XVII, cuando Cristovão Alão de Morais escribiera "Pedatura Lusitana", su descendiente João de Alpoim de Viana guardaba una copia.[24]

XII. LOPO de ALPOIM.[25] Vivió en Coimbra. Escribano Real. Figura como tal en una carta que el 13 de marzo de 1434 envió

24 Señala Felgueira Gayo al tratar esta familia que hasta aquí siguió los datos que figuraban en la certificación aludida y a continuación prosigue con el estudio de todas las ramas, mientras Cristovão Alão de Morais solamente continúa con la de esta línea.

25 Sobre este Lopo de Alpoim, Alao de Morais lo cita en el título de los Alpoims en un capítulo aparte con el N° 15 y lo ubica como hijo de Alvaro de Alpoim y a continuación de ese dato coloca puntos suspensivos por el hecho de desconocer su biografía y descendencia, que confunde con la de otros Alpoim, como veremos más adelante. Felgueira Gayo, en tanto, lo cita con el número 15 en el capítulo 2 y nombra a su hijo João Glz. de Alpoim pero no menciona a quien fue su hijo mayor Lopo "el mozo". Comete aquí Felgueira Gayo otro error, seguido por muchos genealogistas, puesto que indica que Lopo de Alpoim fue casado con una hermana de Henrique Pinheiro, que fuera Alcaide Mayor de Barcelos, deduciéndolo a través de una cita de D. Antonio Caetano de Sousa en el tomo V, página 512, de su obra "Historia Genealogica de la Casa Real Portuguesa". Sin ninguna duda Felgueira Gayo cometió en este caso dos errores: 1) La batalla de Azamor, que se comenta en la obra de D. Antonio Caetano de Sousa, tuvo lugar en 1513, bajo las órdenes del infante D. Jaime, durante el reinado de D. Manuel I mientras que Lopo de Alpoim vivió durante los reinados de D. Alfonso V y D. Juan III, los dos reyes que precedieron a D. Manuel; 2) Dice textualmente "*D. Antonio Caetano de Sousa no Tomo 5, pág. 512 referindo os q acompanharão o Duque de Braganza dis foran Henrique Pinheiro, Alcaide Mor de Barcellos no tt° de Pinheiros 74 N° 24, e João GLz de Alpoim e João Rz Berrio, e Pedro Berrio, seus sobrinhos*". Esto no es así y presumo que Felgueira Gayo no vio personalmente la mencionada cita, puesto que en el tomo V Livro VI, pág. 512, de"Historia Genealogica de la Casa Real Portuguesa" dice textualmente: "…; *Henrique Pinheiro, depois Alcaide mor de Barcellos; João Rodrigues Berrio, Pedro Berrio y João Martins de Alpoim seus sobrinhos. Além das pessoas de tão grande distincão, como temos referido, deu El Rey permissão a muitos homes valerosos…*". Como vemos, no fue *João Glz de Alpoim* sino su hijo *João Martins de Alpoim*, nieto de Lopo de Alpoim, quien participó de la armada de D. Jaime en Azamor. Por otro lado está

el infante D. Pedro "A Diogo Gonçalves de Travaços do meu conselho e regedor de minhas terras e aos juízes e regedores e homens bons da nobre çidade de Coimbra".[26] Contrajo matrimonio con Da. Isabel Velho, natural de Coimbra, sobrina política de su tío Pedro de Alpoim, hija leg. Alfonso Domingues de Aveiro, el mozo, –segundo patrono y administrador de los bienes de la capilla fundada por su padre en la Iglesia de Santiago en Coimbra– y de su mujer perteneciente a la familia de los Velhos; nieta paterna de Alfonso Domingues de Aveiro, fundador de la mencionada capilla y de Da. María Francisca, hija a su vez de Alfonso Peres, Alguacil Mayor de Coimbra. Da. Isabel Velho fue la tercera administradora y patrona del Morgado de la capilla antedicha.[27] (Ver X.2. Pedro de Alpoim).

Fueron padres de:

XII.1. LOPO de ALPOIM, "El Mozo". Vivió en Coimbra, donde fue el cuarto administrador de la capilla de los Aveiro fundada en la Iglesia de Santiago de Coimbra, ya por entonces llamada Capilla de los Alpoim. Era juez en Coimbra en 1468 y continuaba siéndolo en 1471.[28] Murió en 1488.[29]

Fue padre de:

XII.1.1. PEDRO de ALPOIM.[30] Caballero de la Casa del Rey. Miembro del Concejo del rey D. Manuel en

---

bien claro que Henrique Pinheiro, no fue el tío de éste ni de los Berrio. Desde la página 508 hasta el final de la 512 Antonio Caetano de Sousa nombra a los nobles hidalgos que acompañaron a D. Jaime, separando con punto y coma cada vez que indicaba un grupo diferente. A modo de ejemplo para que se entienda mejor transcribimos tal como aparecen los hidalgos que preceden a Henrique Pinheiro: "…; *Sebastião de Sousa, e Pedro de Castro, Capitães da Guarda do Duque; Henrique Pinheiro, depois Alcaide mor de Barcellos; João Rodrigues Berrio, Pedro Berrio y João Martins de Alpoim seus sobrinhos. Além das pessoas de tão grande distincão, como temos referido, deu El Rey permissão a muitos homes valerosos…*". Lo que queda claro es que João Rodrigues Berrio era el tío de Pedro Berrio y João Martins de Alpoim.

26 Arquivo Histórico Municipal de Coimbra. Cartas Originais dos Infantes. (1418-1485) **nº 24.** PT/AHMC/COI/

27 Manuel Carvalho "João Afonso de Aveiro. Notas Biográficas". Testamento y demás datos tomados del Arquivo de distrito de Aveiro allí citados.

28 Chancilleria de Alfonso V. L° 21, fs. 22. Citado por Luis Miguel Duarte en "Justicia e Creminalidade no Portugal Medioevo". Vol II. Porto, 1993.

29 Manuel Carvalho. *óp. cit.*

30 Cristovão Alão de Morais señala erroneamente en "Pedatura Lusitana" que fue hijo de Paullo de Alpoim, hijo a su vez de Amador de Alpoim (ver XI.2.1). Por otra

1518.[31] Jurisconsulto y soldado, prestó grandes servicios a la corona portuguesa.[32] Ocupó un lugar de importancia junto a Alfonso de Albuquerque y fue su albacea testamentario en 1505. Fue el quinto administrador de la Capilla y Morgado de los Alpoim, en la Iglesia de Santiago de Coimbra. A él o a su padre corresponde la colocación de las antiguas armas: "Por arriba del arco de la capilla está el blasón de los Alpoem, compuesto de cinco flores de lis y como timbre brazo armado en cuya mano sostiene una cinta con esta leyenda "Notra Dame de Puy".[33] A él se debe la colocación de la sepultura de su tatarabuelo en un arca de piedra metida en la pared con una inscripción que traducida al castellano de hoy dice: *"En esta sepultura yacen los huesos de Alfonso Domingues de Aveiro instituidor de esta capilla los cuales fueron aquí puestos por Pedro de Alpoim su tataranieto que ahora es administrador de dicha capilla en el año del Nacimiento de No. Señor Jesucristo de mil quinientos catorce años"*. Contrajo matrimonio con Da. Brites Caldeira,[34] hija de Alfonso Caldeira, hidalgo de la Casa del Rey que fue concejal en Santarem en 1505. Con sucesión, que continuó administrando la capilla y sus bienes.

XII.2. **JOÃO GLZ. O RODRIGUES de ALPOIM,** que sigue en XIII.

parte, Felgueira Gayo señala que no sabía de quien era hijo y que no lo tenía por hijo de este Paullo de Alpoim como decía Al**ão** de Morais y que sí lo tenía como nieto de Pedro de Alpoim, hijo de Lopo de Alpoim a quien señala como él que tratamos en XII.

31 Livro da matricula dos Moradores da Casa del Rey D. Manoel do primiro cuartel do aññо de 1518. Extraído del original por Gaspar de Faria Severim. Caballeiros do Concelho "Pero de Alpoem", pág. 360. En pág. 361 señala que sus servicios en la India.

32 "Commentarios de Affonso de Albuquerque", "Malaca Conquistada" y muchas otras obras.

33 Publicado en "O Instituto. Jornal Scientífico e Literario". Vol. XV. Año 1872. pág. 240.

34 Felgueira Gayo se equivoca al referirse a Da. Brites Caldeira manifestando que era descendiente de Alfonso Domingues de Aveiro dando a entender que Pedro de Alpoim administraba la capilla por ella. Una razón más para confirmar que desconocía el origen de esta rama de los Alpoim.

XIII. JOÃO GLZ. O RODRIGUES de ALPOIM. Nació antes de 1440. Señor de Merceana. Contrajo matrimonio con Da. María Paes, hija leg. de João Paes, señor de Reguengo da Varzea, escudero hidalgo de la Casa Real a quien el rey D. Alfonso V le concedió privilegios el 30 de mayo de 1499, y de Da. Teresa Annes Villasboas. Nieta paterna de Gomes Paes de Barros y de Margarita o Marquesa Carneiro. Nieta materna de João Glz Villasboas y de Da. Ines Pires de Goes. Sus ascendientes paternos y maternos pertenecieron a familias nobles que han sido tratadas desde los primeros nobiliarios portugueses.

Fueron padres de:

XIII.1. RUY FERNANDES de ALPOIM, que sigue en XIV.

XIII.2. JOÃO MARTINS de ALPOIM. Nació por 1460. No se conoce el nombre de su mujer. Es citado por su nieto Cristóbal de Alpoim en su Carta de Blasones en 1536. Es posible que haya casado con una señora de apellido Berrio o Rodriguez Berrio, puesto que su hijo aparece en 1513 como sobrino de João Rodriguez Berrio.[35]

Fue padre de:

XIII.2.1. JOÃO MARTINS de ALPOIM. Caballero de la casa del rey D. João III. Señor do Paço de Villa Fria. En 1513 formó parte de la Armada del infante D. Jaime en Azamor. Con su propia carabela y su gente prestó socorro en Arzila en 1516. En 1533 le fue concedida por merced real la mitad de la nave S. João con todas sus pertenencias, excepto la artillería.[36] Navegante y propietario de una flota de barcos. En 1538 presentó una justificación por un navío de nombre Santo Spiri-

35 “Historia Genealogica de la Casa Real Portuguesa” por D. Antonio Caetano de Sousa en el tomo V, página 512, de su obra: “…; *João Rodrigues Berrio, Pedro Berrio y João Martins de Alpoim seus sobrinhos. Além das pessoas de tão grande distincão, como temos referido, deu El Rey permissão a muitos homes valerosos…*”.

36 Arquivo Nacional Torre de Tombo. Alvará de Mercê A João Martins de Alpoim, Cavaleiro da Casa, da Metade da Nau S. João com todas as suas Pertenças, excepto a artilharia. Corpo Cronológico, Parte I, mç. 50, n.º 75.

tu de cien toneladas que había sido fletado por el rey a la Isla de San Miguel para llevar trigo a África y en esa isla había sido tomado por navíos franceses que le cortaron las amarras, recibiendo importantes daños.[37] Contrajo matrimonio 1° con Da. Isabel Gomes de Freitas. Viudo contrajo segundo matrimonio con Da. María Pires.
Hijo del primer matrimonio fue:

XIII.2.1.a. CRISTOVÃO de ALPOIM. El 8 de octubre de 1536, el rey D. João III le concedió un blasón con tres cuarteles exhibiéndose en el primero las mismas armas concedidas a sus primos Amador y Ruy de Alpoem en campo azul una luna de plata de puntas para abajo pero "como diferencia un trifolio de plata". En los otros dos cuarteles las armas de los Farías y las de los Freitas que le correspondían por línea materna. El timbre es el mismo concedido a los anteriores con el adem de su color, pies bermejos y pico de oro, correspondiente a los Alpoim. Contrajo matrimonio con Da. Isabel Barbosa Aranha.
Con sucesión. Dos de sus hijos, Amador de Alpoim y João de Alpoim se radicaron en Brasil.
Hijo del segundo matrimonio fue:

XIII.2.1.a. JERONIMO de ALPOIM. Señor do Paco da Villa Fria. Contrajo matrimonio con Da. Belisenda da Silva, hija de Jorge de Barros e Castro, señor de Couto de Francemil y de Da. Isabel da Costa de Azevedo. Con sucesión.[38]

37 Arquivo Nacional Torre de Tombo. Corpo Cronológico, Parte I, mç. 61, n.º 156.

38 Siendo Da. Belisenda da Silva viuda y mujer anciana estando junto a su hija Da. Isabel de Alpoim, casada con Francisco de Sousa e Menezes fue atacada en su quinta de Villa Fria por Ruy Pereyra, señor de la casa de Mazareles, hecho que provocó que la causa fuera juzgada por un tribunal de alzada con sentencia favorable dictada en 1590 en donde expuso la nobleza de su marido probando que era hijo de João Martins de Alpoim, nieto de otro João Martins de Alpoim y bisnieto de João Gls de Alpoim. Citado por Felgueira Gayo en el título correspondiente a los Alpuims.

XIV. RUY FERNANDES de ALPOIM.[39] Hidalgo de la Casa del Rey D. Alfonso V, quien tenía gran confianza en su persona y lo nombró su embajador en Flandes, tal como consta en la carta de blasones otorgada a sus nietos Amador y Ruy de Alpoim.[40] No se conoce el nombre de su mujer.
Fue padre de:
XIV.1. ESTEBAN RODRIGUES de ALPOIM, que sigue en XV.

XIV.2. PEDRO ANNES de ALPOIM. Vivió en las islas de San Miguel y Santa María, en las Azores. Fue juez en Villa Franca por mandato y carta de Da. Beatriz, mujer del infante D. Fernando. Casó con Da. Africa Annes, hija de Gonçalo Anes de Semandeça, y viuda dos veces, primero de Jorge Velho, hidalgo árabe sobrino del rey de Fez, convertido al catolicismo por el infante D. Enrique quien en el bautizo le impuso tal nombre, y por segunda vez del capitán Nuno Velho Cabral, que junto con su hermano Pedro acompañó a su tío Gonçalo Velho Cabral en su viaje para poblar la Isla de Santa María y la de San Miguel. Da. Africa Annes y su segundo marido Nuno Velho Cabral son antepasados directos de los Vaz de Alpoim, Cabral de Alpoim y Cabral de Melo del Río de la Plata.[41] Con su primer marido tuvo Da. Africa Annes un hijo llamado João Jorge, que dejo sucesión.
Fueron padres de:
XIV.2.1. RUY FERNANDEZ de ALPOIM. Fue oidor del capitán donatario de la isla de Santa María João Soares de Sousa. En el año de 1501 le fueron otorgadas por merced real tierras y hacienda en la Isla de Santa María.[42] Fundó e hizo construir la capilla

39 Felgueira Gayo en su nobiliario lo da como hijo de João Glz de Alpoim quien parece ser el mismo que João Rodrigues de Alpoim.

40 Armaria Portuguesa. por Anselmo Braamcamp Freire. Lisboa, 1908.

41 Hija suya fue Da. Grimanessa Affonso Cabral que casó con Lourenço Annes de Sá Leonardes, hidalgo de la Isla Terceira. Uno de sus hijos fue Nuno Lourenço Velho Cabral que casó con Da. María Simoes de Mello, quienes a su vez fueron padres de Mathias Nunes Cabral cuyas hijas, Da. Margarita Cabral de Melo e Inés Nuñez Cabral, pasaron al Río de la Plata en compañía de sus maridos, Amador Vaz de Alpoim y Gil González de Moura, siendo tronco de todos los Vaz de Alpoim y Cabral de Melo del Río de la Plata.

42 Arquivo Nacional Torre de Tombo. "A Rui Fernandes de Alpoem, escudeiro do rei, mercê das fazendas de Pero Alvares e João Gonçalves, moradores na ilha de Santa Maria, que as perderam em virtude de sendo encarregados da capitania dela, tendo

de Santa Catalina en la Iglesia Matriz de la Vila do Porto en esa isla. Instituyó un vínculo con sus tierras de Faneca con la obligación de dar el cuarto de la renta al Santísimo Sacramento en la misma iglesia y para ornamentar y reparar la capilla por él fundada. No fue casado pero tuvo dos hijos naturales, un varón que murió sin descendencia y una mujer que casó con João de Ovelar "hombre noble de mucha virtud y prudencia".[43]

XIV.2.2. ESTEVÃO PIRES de ALPOIM. No se debe confundir con su primo hermano Esteban Rodrigues de Alpoim.

XIV.2.3. Da. GUILHERMA FERNANDES de ALPOIM. Contrajo matrimonio con João da Maia y el capitão-donatário de la isla de Santa María João Soares de Sousa les otorgó tierras en Roca das Canas. Con sucesión.

XV. ESTEBAN RODRIGUES de ALPOIM. También nombrado como Esteban Roiz de Alpoem.[44] Escribano de Huérfanos en la ciudad de Ponta Delgada, Isla de San Miguel. Allí contrajo matrimonio con Da. Grimaneza Pires, tercera hija de Pero Vaz Marinheiro, que según Gaspar Fructuoso "fue un hombre noble y poderoso llamado así porque mando a construir naves y navíos en esa isla".

Fueron padres de:

XV.1. AMADOR de ALPOIM, que sigue en XVI.

XV.2. RUY de ALPOIM. El 13 de septiembre de 1539 le fue otorgada carta de blasones de la cual hemos hecho mención al comienzo de este trabajo y fue registrada en la Chancillería de D. João III, libro XXVII, fs. 85 v. Son las mismas otorgadas a su hermano Amador excepto, que como diferencia con las armas de aquel, lleva una muleta de oro

como capitão João Soares, levarem prestanças, dádivas de carne, de pescado e serviços das partes, que perante eles requeriam suas justiças". Arquivo Nacional Torre de Tombo. Chancelaria de D. Manuel I, liv. 17, fl. 33.

43 Saudades da Terra. *óp. cit.*

44 Ibídem.

en lugar del trifolio de oro.[45] Contrajo matrimonio en la Isla de San Miguel con Da. Isabel Lopes. Con sucesión.[46]

XV.3. PEDRO VAZ de ALPOIM. Casó en la isla de San Miguel con Da. Isabel Correia, hija leg. de Lourenço Aires Rodovalho, armado caballero en Africa, y de Da. Inês Correia. Con sucesión.[47]

XV.4. Da. MARGARIDA de ALPOIM. Contrajo matrimonio con Duarte Roiz, hijo leg. de Bartolomé Roiz y de Da. Guiomar Alvares de Benavides. Con sucesión.[48]

XVI. AMADOR de ALPOIM. Natural de la isla de San Miguel en las Azores. Como hemos visto en el comienzo de este trabajo, el rey D. D. João III le concedió el uso del blasón de sus antepasados mediante Carta de Nobleza fechada en Lisboa el 13 de septiembre de 1539. Hemos visto también que el escudo otorgado es en campo azul con una luna de plata de puntas para abajo y una bordadura bermeja, y por diferencia con otros Alpoim un trifolio de oro, diferencia que fue confundida por un traductor rioplatense en el siglo XVII como triángulo.[49] Contrajo matrimonio antes de esa fecha con Da. Leonor Baldaia do Rego, natural de San Miguel, viuda de João Roiz Tavares, que murió en la India al servicio del rey y de quien no tuvo sucesión, hija leg. de Gaspar do Rego, Caballero de la Orden de Christo, y de Da. Margarida Pires; nieta paterna de Gonzalo do Rego y de Da. María Baldaia y nieta materna de Sebastián Gonçalves Botelho y de Da. Isabel Pires.[50] El 11 de marzo de 1539, en la ciudad de Ponta Delgada, isla de San Miguel com-

45 "Archivo Heráldico Genealógico", por el visconde de Sanches de Baena. Lisboa, 1872. N° 2246.

46 Saudades da Terra, *óp. cit.*

47 Ibídem.

48 Ibídem.

49 Reg. en la Chancillería de D. João III, libro XXVII, fs. 85 v. "Archivo Heráldico Genealógico", por el visconde de Sanches de Baena, Lisboa, 1872.

50 Por su ascendencia ver el artículo "Los Ruda de Corrientes" Varonía Arruda Botelho, en los títulos Botelho N° XIII.3.3.a y Arruda-Costa-do Rego N° VIII.2, de José María Martínez Vivot, publicado en esta misma Revista.

parecieron juntos ante el corregidor Francisco Toscano para cerrar una transacción.[51]
Fueron padres de:

XVI.1. ESTEBAN de ALPOIM, que sigue en XVII.
XVI.2. MARÍA BALDAIA do REGO. Contrajo matrimonio con Bartolomeu Affonso Real, que murió habiendo testado en la Vila do Nordeste en San Miguel el 21 de diciembre de 1602. Sus hijos firmaron también con los apellidos Alpoim y do Rego.

XVII. ESTEBAN de ALPOIM. El único dato con el que contábamos es que era el padre de Amador Vaz de Alpoim y el nombre de su mujer. Tal como hemos comentado, muchos investigadores lo han confundido con su abuelo Esteban Rodrigues de Alpoim, hecho cronológicamente imposible. Estimamos que éste tiene que haber sido el capitán que estuvo a cargo de uno de los navíos de la armada enviada por Enrique I "el Cardenal", rey de Portugal entre 1578 y 1580, para rescatar cautivos luego de la batalla de Alcazarquibir, en Marruecos, en la que había muerto el rey D. Sebastián y caído prisionera gran parte de la nobleza portuguesa por la que debió pagarse un gran rescate que acabó casi con la totalidad del tesoro de Portugal. Esto consta en el volumen 3 en la obra "Asia Portuguesa" escrita por Manoel de Faria e Souza,publicado el año 1675, donde dice textualmente: "Armada de cinco navíos. Capitán Juan de Saldaña y los quatro Rodrigo o Diego Rodrigues de Carvalho, Rodrigo o Diego de Meireles y Mezquita, Pedro de Payva, Estevan Alvo o de Alpoem".
Contrajo matrimonio con Da. Isabel Velha, sin duda perteneciente a la familia Velho de las Azores, aunque hasta hoy no se conoce su filiación.
Fueron padres de:

XVII.1. AMADOR VAZ de ALPOIM, que sigue en XVIII.

XVIII. AMADOR VAZ de ALPOIM. Natural de la Isla de Santa María, de las Terceras. Allí contrajo matrimonio con Da. Margari-

51 Saudades da Terra. Op. Cit y Arquivo das Azores.

ta Cabral de Melo, quien era hija leg. de Matías Nunez Cabral y de María Simoes de Melo, nieta paterna de Nuno Lourenco Velho Cabral y de Catarina Vaz de Sá. Por su padre se traza su ascendencia hasta el rey lusitano Alfonso III (1248-1279), en tanto que Da. Catarina era nieta paterna de Alvaro Martins Homem, III capitán donatario da praia de las Islas Terceras, quien contrajo matrimonio en Lisboa el 19 de mayo de 1519 con Da. Beatriz de Noronha y Andrada Abreu Eça, a quienes se les permitió casarse en la capilla del real Palacio de Ribeira el 19 de mayo de 1519, por ser descendiente Da. Beatriz de la Casa de Borgoña luso-hispana y de la Casa Real de Trastámara.[52]

Este matrimonio, con seis de sus hijos, se trasladó a Brasil en 1596, residiendo por tres años en Río de Janeiro. En 1599 se embarcaron en uno de los navíos en los que viajaba a Buenos Aires D. Diego Rodríguez de Valdés y de la Banda, nombrado gobernador del Río de la Plata, y arribaron a puerto el 15.1.1599. Llegaron con un importante caudal propio y también el correspondiente a la dote de Da. Margarita. Importante vecino, llegó con caballos y armas, compró esclavos, propiedades en la ciudad, tierras de chacra y estancias. Entre ellas, en su chacra del pago de Monte Grande, tenía una chacra cercada de zanja y duraznos, con arboledas, casa, lagar, percheles y atahona, en la cual se cultivaba una viña de tres mil cepas que producía un buen vino que se vendía en la ciudad. Fue gran amigo de Hernandarias, a quien salvó la vida en una oportunidad en un ataque de los indios charrúas en las islas del Paraná. Tenía concesión para comerciar con el Brasil y consta que Hernandarias puso en su cabeza la propiedad simulada de un navío para ejercer este tráfico.[53] Importaba mercancías. Está registrado en la lista de permisiones de 1615 entre los últimos pobladores. A su costa fue reedificado el edificio del convento de Nuestra Señora de la Merced, que amenazaba ruina. Bajo disposición testamentaria del 26 de mayo de 1617, murió en Buenos Aires y fue sepultado en la Iglesia Mayor. Su apellido fue españolizado como "Báez de Alpoin".

Lo sobrevivió su mujer, quien tal como consta en sus testamentos del 25 de junio de 1630 y del 8 de diciembre de 1637,

52 "Historia Genealógica Argentina" por Narciso Binayán Carmona.

53 "Diccionario Biográfico de Buenos Aires. 1580-1720" por Raúl A. Molina, pág. 88.

incrementó el patrimonio familiar ya que declaró poseer además de los bienes alcanzados con su marido, una estancia en el Río de Luján poblada con ganados vacuno, ovino y porcino, y veintiocho cuadras en la "traza nueva" de la ciudad, adquiridas a Antonio Bernal.

Fueron sus hijos:

XVIII.1. MANUEL CABRAL de ALPOIM. Maestre de campo. Nació en San Miguel, Azores, en 1591. Viajó a Portugal en representación de los negocios de su familia y fue quien regreso a Buenos con la información de nobleza a la cual nos hemos referido al señalar las armas usadas por su familia. Fue Alcalde de Buenos Aires en 1621. Posteriormente se avecindó en Corrientes y allí se encontraba en 1628, cuando se produjo el levantamiento general de los indios de la costa del Uruguay, quienes asesinaron a los padres jesuitas Roque González de Santa Cruz y dos de sus compañeros. De inmediato formó de su peculio una Compañía de Caballería española con siete vecinos de Corrientes y, a su frente y al de doscientos indios cristianos de la Reducción de Itatí, salió en busca de los infieles. Les alcanzó cerca de Candelaria, el 21 de diciembre, derrotándoles completamente y haciendo prisioneros a los principales culpables. Hizo justicia ejemplificadora condenando a muerte a doce de sus cabecillas y perdonando al resto. Fue Teniente de Gobernador de Corrientes. Casó 1° con Da. María de Sayás; 2° con Da. Inés Arias de Mansilla y 3° con Da. Juana Delgado de Espinoza. Con sucesión del primer matrimonio y del tercero.

XVIII.2. MATÍAS CABRAL de MELO. Sacerdote. Presbítero. Murió en Buenos Aires en 1617.

XVIII.3. CRISTÓBAL CABRAL de MELO. Nació en Azores en 1592. Casó 1° en Buenos Aires con Da. María de Carvajal y Salas y 2° con Da. Juana de Sacarías Morales de la Sierra. Con sucesión.

XVIII.4. ANTONIO CABRAL de MELO. Nació en Brasil en 1598. Murió inf.

XVIII.5. Da. ISABEL CABRAL. Nació en Río de Janeiro y murió en Buenos Aires b.d.t. del 16 de junio de 1670. Casó 1° con el capitán Antonio de Silveira de Gouvea. Con sucesión. Contrajo 2° matrimonio con el capitán Diego Cospedal Grimaldo. Sin sucesión.

XVIII.6. JUAN CABRAL de MELO. Nació en aguas a la vista de Buenos Aires en 1599. Capitán de coraceros. Regidor propio de Buenos Aires. Casó con Da. Inés Leal de Ayala y Aguilar. Murió b.d.t. 22.6.1676. Con sucesión.

XVIII.7. AMADOR BÁEZ de ALPOIM. b. Buenos Aires. 21.11.1601. Murió a poco de su bautismo.

XVIII.7. AMADOR BÁEZ de ALPOIM, General. Nació en Buenos Aires, donde fue baut. el 22 de junio de 1602. Capitán de caballería, Alférez Real propietario de la Ciudad, Teniente de Gobernador en Corrientes y en Santa Fe. Fue enterrado en la Iglesia de San Francisco y dejó propiedades en la ciudad, chacras y dos estancias con cuatro mil cabezas de ganado vacuno. Contrajo matrimonio el 29 de abril de 1629[54] con Da. Ana Romero de Santa Cruz, hija leg. del capitán Francisco García Romero y de Da. Mariana González de Santa Cruz. Su viuda lo sobrevivió y testó en 1652. Entre los muchos bienes expresados por ella en su testamento declaró "una silla de manos aforrada y con su cajón, con las armas de su marido difunto". Con sucesión.

XVIII.8. Da. MARÍA CATALINA BÁEZ de ALPOIM. b. 27.12.1603. Murió infancia.

XVIII.9. Fray FRANCISCO ANTONIO BÁEZ de ALPOIM. Fraile franciscano.

54 LM L° II f°33.

Los Ruda de Corrientes Varonía Arruda Botelho

Su origen luso-brasileño y familias a ella enlazadas

Por José María Martínez Vivot

La familia "Ruda" de Corrientes fue fundada en el siglo XVIII por el paulista D. Francisco Xavier de Arruda Sa, quien españolizó su apellido y fue conocido como D. Francisco Xavier de Ruda. Nació en Itú, estado de San Pablo, Brasil, en 1756, y fue hijo leg. de D. Antonio de Arruda Sa y de Da. Francisca de Moraes. Casó en Corrientes en 1788 con Da. Francisca de Salinas y dejaron amplia sucesión.[1]

Si bien sus hijos suprimieron la partícula "de" y firmaron Ruda, transmitieron a sus descendientes el conocimiento de su origen luso-brasileño "Arruda Sa" hasta las actuales generaciones.

La varonía de esta familia es "Arruda Botelho" y por sus distinguidos orígenes ha sido sumamente investigada. La aparición de este apellido compuesto tiene su origen en el desembarco en Brasil de tres de los hijos del matrimonio del tercer Gonzalo Vaz Botelho de la línea principal con Da. Ana de Arruda (ver XVIII del título Botelho). Cabe aclarar, como se verá más adelante, que esta señora usaba su apellido materno, Arruda, asismismo de varonía Botelho (ver XIII.4.1.) ya que su apellido paterno era do Rego Cabral, el cual también analizaremos en este artículo. Entre las fuentes consultadas hemos podido estudiar documentos del siglo XVIII citados en la obra "Genealogia da Nobilissima familia dos Arrudas Botelhos e Sampaios da cidade de São Paulo e seu districto" recopilados y comentados por Francisco de Asís Carbalho Franco y publicada en San

1 José María Martínez Vivot "Los Ruda de Corrientes. Su ascendencia Arruda Botelho" año 1991. Edición del autor.

Pablo en 1937 como un complemento a "Nobiliarquia Paulistana", la obra de Pedro Taques de Almeida Pais Leme, genealogista e historiador que murió en São Paulo en 1777, cuyo documento original se encuentra en poder de los descendientes de los condes de Parnahiba y fue tomado en su casi totalidad por Luis Gonzaga da Silva Leme para escribir el extenso capítulo Arrudas Botelhos en su extraordinaria obra histórico-genealógica "Genealogia Paulistana", publicada en nueve volumenes entre 1903 y 1905 y que resulta de incalculable valor genealógico, aunque por su magnitud contiene algunos errores y lagunas que son permanentemente subsanados a través de serias investigaciones. Silva Leme abordó el estudio de las más relevantes familias fundadoras de San Pablo y del interior de Brasil, las que relacionadas por sangre se han mantenido desde sus origenes en los más altos niveles socio culturales y que hoy son conocidas como "cuatrocentonas". De ellas salieron los jefes bandeirantes a quienes se encuentra estrechamente ligada esta familia.[2]

Para ilustrar este estudio se analizará en diversos títulos, tratándose en primer lugar la línea de varonía y a continuación las líneas maternas.

"Arruda Botelho"

Como hemos dicho, la familia Arruda Botelho de San Pablo, Brasil, de varonía Botelho, tiene su fundamento en tres hermanos que allí se establecieron en el siglo XVII y que fueran naturales de la Isla de San Miguel e hijos legítimos de Gonzalo Vaz Botelho y de Ana de Arruda, cuyos origenes se remontan por sus cuatro costados a una era remota, anterior a la fundación de la monarquía portuguesa y desciende además de la casi totalidad de la reyecía medieval europea como se verá a continuación.

Fueron ellos:

1. Francisco de Arruda Sa
2. Antonio de Arruda de Sampaio

2 Para llevar adelante este estudio sobre la ascendencia de los Ruda de Corrientes, además del documento del siglo XVIII mencionado y de la obra "Nobiliarquia Paulistana", de Silva Leme, hemos analizado la obra del P. Antonio Cordeiro "Historia Insulana das Ilhas a Portugal Sujeitas no Oceano Ocidental" año 1717 y la de Gaspar Frutuso, del siglo XVI, "Saudades da Terra", además de otras obras y documentos que se irán mencionando a través de este trabajo.

3. Sebastián de Arruda Botelho, de quien descienden los Ruda de Corrientes y a quien trataremos en el punto XIX.

Estos tres hermanos casaron con tres hermanas, hijas del capitán Bartolomé de Quadros y de Da. Isabel Bicudo de Mendonça y a través de sus matrimonios todos ellos pasaron a formar parte de la clase dominante más alta brasileña. Eran ellas descendientes de fundadores de ciudades, de capitanes donatarios, de primeros pobladores y de los bandeirantes más representativos y celebrados en la historia paulista, tal como iremos viendo en los títulos correspondientes.



Armas de Botelho: En campo de oro cuatro bandas de gules y llevan por timbre medio león de oro bandado de gules.[3]

"Botelho"

Los Botelho también han utilizado como timbres o cimeras tres flechas de gules armadas de plata puestas en roquete y armadas de oro y en otros casos el león saliente de oro cargado de cuatro bandas de gules.[4]

Señalan los más antiguos y distinguidos genealogistas portugueses que el genearca de la familia Botelho de Portugal y Brasil fue Don Payo

3 En el punto XV se trata a Jorge Nunes Botelho, ascendiente directo de los Arruda Botelho, a quien se le otorgó carta de nobleza y certificación de armas en 1533.

4 Las armas de Botelho aquí publicadas han sido diseñadas por el heraldista D. Luis Mc Garrell Gallo.

de Mogudo quien vivió en el siglo XI y a quien trataremos como el primero de la linea de varonía de esta familia.

I. **Don PAYO de MOGUDO.** Señor de Sandim. Ricohomen del rey D. Alfonso VI de León quien pasó a Portugal en compañia del conde D. Enrique de Borgoña quien contrajera matrimonio con doña Teresa, hija legitimada de aquel rey, cuyo hijo fue D. Alfonso Henriquez el fundador de la monarquía portuguesa.

Casó con N. Barba, hija leg. de Ruy García de Villar Mayor, a quien llamaron Barba por haber cortado la cabeza a un valiente moro y colgarla de la barba. Era descendiente por varonía del infante Ordoño Ramírez, llamado *el Ciego* (c. 981–antes de 1024) quien fue hijo del rey Ramiro III de León y de la reina Sancha Gómez, nieto de Sancho I de León y de la reina Teresa Ansúrez así como de Gómez Díaz, conde de Saldaña y miembro del linaje de los Banu Gómez, y la condesa Muniadona Fernández.

Vivió con su mujer en la quinta do Paço, província de Entre Douro y Minho.

Fueron padres de:

II. Don MEM PAES de MOGUDO. Rico homen del rey D. Sancho I. Fue Señor de Sandim. Es considerado un notable caballero de su tiempo y actuó como valeroso capitán en el sitio de Sevilla en el año 1248. No se conoce el nombre de su mujer, pero de legítimo matrimonio fue padre de:[5]

III. Don MARTÍN MÉNDEZ de MOGUDO y SANDIM. Señor de la casa y honra de Sandim. Casó con N. Barba, hermana de Ruy Barba de Campos e hija leg. de Ruy García de Villar Mayor “el menor” y de una hija de García Rodriguez Barba, Merino Mayor de Castilla.

Fueron padres de:

IV. Don VASCO MARTÍNS de MOGUDO Y SANDIM. casado con Dª. Elvira Vasques de Soverosa, hija de Vasco Fernandes de Soverosa y de Dª. Theresa Gonçalves de Souza (ésta última hija de Egas Monis, Ayo de D. Alfonso I Henríquez, primer Rey de Portugal).

---

5 António Carvalho da Costa. Corografia Portugueza e descripçam topografica do famoso reyno de Portugal, Volume 3. año 1869.

Padres de:

V. Don MARTIN VASQUES BARBA. Por matrimonio fue señor de la quinta y honra de Botelho. Casó con Da. Urraca Pires Martins, Señora de la quinta y honra de Botelho, hija de Ruy Pires, IV señor de Ferreira de Aves y de Da. Theresa Pires de Cambra.
Fueron padres de:

VI. PEDRO MARTINS BOTELHO. Primero en anexar a su nombre el toponimo de su señorío en 1235. Señor de la casa y honra de Botelho en razón de heredar tal señorío de su madre. La quinta y honra de Botelho estaba situada en São Clemente, Conselho do Celerico de Basto, sobre las márgenes del río Támega, en Braga, antigua província de Minho. Fue hidalgo de la casa de D. Sancho II de Portugal. Casó con Da. Dordia Martins, hija leg. de Domingo Martins de Bulhao, Señor de Albergaría de Payo Delgado por su mujer Da. Aldonza Martins Xira.
Fueron padres de:

VII. MARTIN PIRES BOTELHO. Señor de la honra de Botelho. Fue Alcalde Mayor de Castello Rodrigo por merced del rey D. Dinis a quien sirvió valerosamente en las guerras contra Castilla. Casó con Da. Juana Martins de Parada, hija leg. de Durão Martins de Parada, rico homem e mayordomo mayor del rey D. Dinis, y de Da. María Dominguez Viegas.
Fueron padres de:

VIII. ALFONSO MARTINS BOTELHO. Señor de la honra de Botelho en tiempo de los reyes D. Dinis y D. Alfonso IV a quienes sirvió. Infanzón del Monasterio de Marcelles en 1339. Casó con Da. Mencía Vasquez de Azevedo, de ilustre ascendencia, hija leg. de D. Vasco Paes, IV señor de Azevedo, y de Da. María Rodrigues de Vasconcellos. Fue nieta paterna de Paio Soares, III señor de Azevedo y embajador del rey D. Diniz en Castilla y Aragón, y de María Gomez Correa; nieta materna de Rodrigues Annes de Vasconcellos y de Da. Mencía Rodrigues, señora de las honras de Penella y Penagate; bisnieta por don Paio Soarez de don Soeiro Pires, II señor de Azevedo y de Da. Constanza Alfonzo Gato; tataranieta de don Pedro Mendes, Ier. Señor de Azevedo y VII de Baiao, que estuvo en la toma de Sevilla con D.

Sancho I de Portugal y que murió en combate en 1247 durante la toma de Valencia, y de su mujer Da. Velasquida Rodrigues Forjas, por quien les viene la sangre Trastamara y de los reyes de León. Fue cuarta nieta de D. Pedro Mendes de Mem Paes, VI señor de Baiao, notable caballero que estuvo en el sitio de Lisboa en 1147, y de Da. Sancha Paes; quinta nieta de Paio Godim V señor de Baiao y de Da. María Martins de Vinhal; sexta nieta de Godinho Viegas IV señor de Baiao y otras tierras, fundador del Monasterio de Villar de Frades, y de Da. María Soares; séptima nieta de Egas Gosendes, III señor de Baiao, Riba Douro y otras y de su mujer Da. Vienda Viegas.

Fue esta señora, Da. Vienda Viegas, hija de D. Egas Hermiges rico homen llamado "el bravo" por el valor demostrado en combate y de su mujer da. Gontinha Godins, fue nieta de D. Hermigio Alboazar y de Da. Dordia Osores, hija del célebre conde D. Osorio, señor de Ribera y Cabrera en Galicia y de la condesa Sancha Muñiz y por tanto bisnieta de D. Fernando "el magno", rey de castilla, León y Galicia. Por D. Hermigio Alboazar fue Da. Vienda Viegas bisnieta de Antonio Ramírez, guerrero ilustre, y de su mujer Da. Helena Ordoñez que fue hija leg. de D. Ordoño "el ciego", infante de León.

Para no extendernos más en la ascendencia de Da. Mencía Vasques de Azevedo, mujer leg. de Alfonso Martins Botelho, diré que Silva Leme en el título "Arrudas Botelhos" de su obra Genealogia Paulistana continúa con su ascendencia hasta Carlomagno, basándose en la obra "Apuntamentos Genealogicos" de Luiz Moretzsohn de Castro.

Fueron padres de:

IX. DIEGO ALFONZO BOTELHO. Recayó en él, en su madre y en su hermano el Monasterio de Marcelles con título de infanzones en el año 1339. Casó con Da. María Fernándes de Carvalho, cuyo hermano Gil Fernandes de Carvalho fue Maestre de la Orden de Santiago, en Portugal, ambos hijos de Fernando Gomes de Carvalho y de Da. Mayor Rodrigues.

Fueron padres de:

X. FERNANDO DIAS BOTELHO. Fue Alcalde Mayor de Almeida y Casó con Da. Violante N, de quien tuvo amplia descendencia.

Fueron padres de:

XI. DIEGO BOTELHO. Alcalde mayor de Almeida. Válido del rey D. Juan I. Casó con Da. Leonor Afonso Valente, hija leg. de Martín Afonso Valente, Alcalde mayor de Lisboa, señor de morgado de Povoa, compañero de D. João Mestre de Aviz con quien integró el conjunto de hidalgos en el decisivo lance de muerte del conde Andeiro en 1385 y que fuera casado con Da. Violante Afonso de Azambuja.
Fueron padres de:

XII. PEDRO BOTELHO. Comendador Mayor de la Orden de Cristo.[6] Socorrió con su gente al rey D. Juan I en la batalla de Aljubarrota en 1385. Casó con Da. Isabel Annes de Buacos.
Fueron padres de:

XIII. GONZALO VAZ BOTELHO. Llamado "el grande". Hidalgo notorio de Portugal, de la casa del Infante D. Enrique quien lo envió a poblar la isla de San Miguel, en las Azores. Fue capitán y oidor del donatario Gonzalo Velho y en el año 1444 allí fundó Vila Franca do Campo que fuera la primera ciudad de la isla y su antigua capital, en la cual se radicó con su mujer, de quien se desconoce el nombre, y en la que nacieron sus hijos.[7]
Su hermano Pedro Alvares Botelho fue un personaje muy importante en tiempos de D. Juan II, gozó de mucha autoridad

---

6 Suprimida la Orden del Temple en 1314, en 1319 el rey Don Dinis asignó las propiedades portuguesas y privilegios de los templarios a la recién fundada Orden de Cristo, [...]que se convirtió así en la continuación del Temple en Portugal. No obstante, la Orden de Cristo mantenía una fuerte vinculación con la corona portuguesa, que se arrogó desde el principio el derecho a nombrar el Gran Maestre. La Orden de Cristo fue considerada como una sucesión del Temple en un aspecto meramente formal, a fin de dar cabida al enorme potencial humano y recursos económicos de los caballeros templarios, fundamentales para mantener Portugal a salvo de invasiones o incursiones enemigas. Su sede fue en Castro Marim, a fin de proteger el Algarve portugués hasta 1357 cuando se instala en Tomar, la antigua sede de los Templarios. El poder y la riqueza acumulados por la Orden la convirtieron en un posible peligro para el Estado y fue por ello que en 1551, el título de Gran Maestre fue unido irrevocablemente al de rey de Portugal. Actualmente es una orden honorífica, la mayor distinción del Reino de Portugal.

7 La primera capital de las islas fue Vila Franca do Campo, que fue arrasada por un terremoto en 1522, motivo por el cual la capital fue trrasladada a Ponta Delgada, ciudad en la cual se mantienen sus iglesias y palacios de los siglos XVI al XIX.

en Lisboa, formó parte de su Consejo y fue Comendador de la Orden de Cristo.[8]



Estátua de Gonzalo Vaz Botelho, Vila Franca do Campo.

Fueron sus hijos:

XIII.1. NUNO GONÇALVES BOTELHO, que sigue en XIV como continuador de la varonía.

XIII.2. ANTONIO GONÇALVES BOTELHO, que fue casado y tuvo una sola hija, llamada Beatriz Gonçalves Botelho, que casó con Pedro de Novaes, hijo leg de Ambrosio Homem de Vasconcellos y de María de Novaes, hidalgos notorios. Con distinguida sucesión.

XIII.3. GONZALO VAZ BOTELHO "el Mozo". Capitán. Casó con una hija leg. de Pedro Cordeiro, escribano de la hacienda real de todas las Islas Azores y notario público, quien fue hijo leg. del capitán Gonzalo de Teve Paim, primer almojarife de la real hacienda en las Azores, hijo leg. a su vez del capitán francés Gonzalo d'Ornellas Paim. Testó junto con su mujer el 7.7.1513.

---

8 António Caetano de Sousa. Memorias historicas e genealogicas dos grandes de Portugal. Lisboa. año 1755.

Fueron padres de:

XIII.3.1. GASPAR GONÇALVES. Murió soltero. s.s

XIII.3.2. ANDRÉ GONÇALVES de SAMPAIO, "el Congro" Considerado como el hombre más rico de su tiempo en las Azores.[9] Casó con Guiomar de Teives. Sin sucesión. Mediante testamento del 31.8.1552 y codicilo del 12.11.1553 dejó como herederos a sus sobrinos.

XIII.3.3. SEBASTIÁN GONÇALVES BOTELHO. Capitán. Lo mataron los hijos de Rui Lopes Barbosa con quien se había enfrentado. Casó con Da. Isabel Pires, hija leg. de **Jo**ão Alvares y de María Pires Rodovalho, quien al enviudar casó con Gonçalo do Rego, o Velho, padre de quien sería su yerno.

Fueron padres de:

XIII.3.3.a. Da. MARGARIDA PIRES. Casó con Gaspar do Rego Baldaia, hijo leg. de Gonçalo do Rego, o Velho, y de Da. María Baldaia. Su sucesión será tratada en el título "ARRUDA-COSTA-do REGO" ya que son ascendientes directos de los Ruda de Corrientes.

XIII.3.4. Da. MARÍA GONÇALVES BOTELHO. Casó con el capitán Fernando de Macedo, hidalgo, hijo leg. del capitán donatario de la Isla de Fayal, en las Azores, Joos de Hurtere, noble flamenco nacido en 1435 en Wijnendale, Tornhout, Flandes y de Beatriz (o Brites) de Macedo. Su sucesión será tratada en el título "HUERTERE (d›Utra)" ya que es ascendiente directa de los Ruda de Corrientes, puesto que su hija Da. Isabel de Macedo casó con Nuno Gonçalves Botelho, hijo leg. de Jorge Nunes Botelho y de Margarita de Trabassos Cabral, de quien era prima se-

9 Gaspar Frutuoso. Op.citada.

gunda y a quien tratamos en número XVI de esta varonía.

XIII.3.5. Da. BEATRIZ de MACEDO. Citada como heredera en el testamento de su tio André Gonçalves de Sampaio que casó com Gaspar Homem da Costa, hidalgo, morador em Vila Franca do Campo, de quien tuvo muchos hijos.

XIII.3.6. Da. HELENA GONÇALVES. Casó con Cristóvão de Braga.

XIII.3.7. Da. LEONOR CORDEIRO. Casó con Luis Eanes, caballero de la Orden de Santiago.[10] Vivían en Ribeira Grande.

XIII.3.8. Da. GUIOMAR GONÇALVES BOTELHO. Casó con João de Bettencourt e Sá. Su hija Margarida de Sa casó con Gaspar do Rego Baldaia, viudo de Margarida Pires, quien era hija de Sebastián Gonçalves Botelho y de Isabel Pires tal como hemos visto en XIII.3.3 y en XIII.3.3.a.(Por su descendencia ver título "ARRUDA-COSTA-do REGO").

XIII.4. JOÃO GONÇALVES BOTELHO. b. Iª. de S.Miguel c. 1455. Cuarto hijo de Gonzalo Vaz Botelho "el grande". Capitán. Murió después de 1513. Casó con Da. Isabel Dias da Costa y fueron padres de:

XIII.4.1. JOÃO de ARRUDA da COSTA. Hombre sumamente rico y principal de la isla de San Miguel. Casó con Da. Catalina Favilla, natural de la isla de Madeira, hija leg. de João Favilla y de Da. Beatriz Coelho. Trataremos su sucesión en el título "ARRUDA-COSTA-do REGO" ya que son ascendientes directos de los Ruda de Corrientes, cuyos ancestros de varonía Botelho adoptaron Arruda como su primer apellido.

---

10 Gaspar Frutuoso, *óp. cit.,* La descendencia de Gonzalo Vaz Botelho el moço, está tomada en su mayoría de esta obra

XIII.4.2. PERO da COSTA. Casado con una hermana de Lopo Barriga, viuda de João de Meneses, de quien tuvo un solo hijo llamado Henrique da Costa.

XIII.4.3. Da. MARÍA ROIS, que casó con Rui Martins Furtado, hijo leg. de Martin Annes Furtado de Souza y de Yolanda Lopes. Con sucesión.

XIII.5. FRANCISCO GONÇALVES BOTELHO. Hijo menor de Gonzalo Vaz Botelho "el grande". Murió soltero sin tener hijos.

XIV. NUNO GONÇALVES BOTELHO. Hijo mayor de Gonzalo Vaz Botelho y el primer niño nacido y bautizado en la isla de San Miguel. Fue escudero y vivió en Villa Franca y en São Roque (Rosto de Cão). Poderoso propietario de grandes tierras en la isla de San Miguel, donde construyó la ermita de Nossa Senhora da Vida, cerca de Vila Franca. Su gran hacienda estaba en el lugar de Rosto de Cão, y comenzaba en la Ermita de Santa Maria Magdalena y llegaba hasta Biscoutal Grande, media legua de tierras de pan y viñas, y continuando por ellas hasta la costa sur del mar y desde allí hasta Rabo de Peixe, entre águas vertientes. También poseyó otras grandes fazendas en Povoação Velha y en otras partes de la isla de San Miguel. Testó el 13.9.1504. Casó con Da. Catarina Coutinho, a quien los genealogistas señalan también con los apellidos Rois y Rodrigues y si bien todos ellos señalan el origen noble de esta señora, no se ha establecido su filiación, quien testó en 1531. Los viscondes de Botelho descienden de esta línea.[11]
Fueron padres de:

XIV.1. JORGE NUNES BOTELHO, que como continuador de la varonía sigue en XV.

XIV.2. DIEGO NUNES BOTELHO. Contador general de la Islas Azores. Murió en sus tierras Rosto de

11 Visconde do Botelho es un título creado por Decreto de 20.3.1873 y confirmado por Carta Régia de 29.5.1873 por el rey D. Luis I de Portugal a favor de Nuno Gonçalves Botelho de Arruda Soares de Albergaria Coutinho de Gusmão, 1.º visconde do Botelho. José Honorato Gago da Câmara de Medeiros, III visconde de Botelho, historiador y genealogista, es autor de la obra "Os Botelhos de Nossa Senhora da Vida". Lisboa. 1957.

Cão donde vivía y tenía importante hacienda. Fue caballero de la Orden de Cristo. Casó con Da. Isabel Tavares, hija leg. de Rui Dias Tavares y de Da. Leonor Afonso; nieta paterna de Fernando de Anes Tavares y de Isabel Gonzales de Morais, de Madeira, y bisnieta de Fernando Tavares de Copa, noble hidalgo de Aveira, Portugal.
Fueron sus hijos:

XIV.2.1. SIMÓN NUNES BOTELHO. Casó con Da. Marquesa de Abreu y tuvieron una sola hija llamada Beatriz Tavares, que fue monja profesa en el Convento de San Andrés de Vila Franca, tal como surge de la escritura fechada el 8.1.1573 en la cual consta que su padre es caballero hidalgo y la dota para profesar.

XIV.2.2. MANUEL NUNES BOTELHO. Casó con Da. Hilaria de Lemos.
Fueron padres de:

XIV.2.2.1. Da. MARGARITA COUTINHO, quien casó con Gaspar do Rego, hijo de **João** do Rego Baldaia. Su sucesión será tratada en el título "do REGO" ya que son ascendientes directos de los Ruda de Corrientes.

XIV.2.3. Sor MARIA de SÃO JOÃO. Monja profesa en el convento de Vila Franca.

XIV.2.4. Sor MARIA da ASSUNCÃO. Monja profesa en el convento de Vila Franca.

XIV.2.4. Sor MARIA ISABEL da MADRE de DEUS. Monja profesa en el convento de Vila Franca.

XIV.3. Da. BEATRIZ NUNES BOTELHO. Casó con Gonzalo Perdroso. Se avecindaron en Porto, Portugal, y entre sus hijos se destacó Pedro Borges, notable letrado y Corregidor de Santarem. Con sucesión.

XIV.4. Da. ISABEL NUNES BOTELHO. Casó con Sebastián Barbosa da Silva. Rico fazendeiro. Con sucesión.

XIV.5. Da. MARGARITA NUNES BOTELHO. Casó con Henrique Ferreira, caballero de la Guardia del Rey. Con sucesión.

XV. JORGE NUNES BOTELHO. 2° Señor do Morgado de Nossa Senhora da Vida. Caballero Hidalgo de la Casa Real. Peleó en Tanger y Marruecos en 1510 y 1511. Caballero de la Orden de Cristo. En 1533 le fue otorgada carta de nobleza y la confirmación del uso de las armas de sus antecesores por el rey D. Juan III, que se transcribe a continuación:

CARTA DE NOBREZA E BRAZÃO DE ARMAS DO SEGUNDO MORGADO DE NOSSA SENHORA DA VIDA – JORGE NUNES BOTELHO – ILHA DE SÃO MIGUEL.

"D. João, por graça de Deus Rei de Portugal e dos Alcarves d'Aquém e d'Além Mar, em Africa, Senhor da Guine e da Conquista, Navegação e Comércio da Etiópia, Arábia, Pérsia e da Índia, a quantos esta minha carta virem, faço saber que JORGE NUNES DE BOTELHO, morador na Ilha de São Miguel me fez petição como ele descendia em linha direta masculina da geração e linhagem dos Botelhos que nestes Reinos são fidalgos de cota d'armas e que as suas armas lhe pertencem de direito, pedindo me por mercê, que por memória de seus antepassados se não perder, a ele gosar e usar da honra das armas que estão registradas em livros dos registros das armas dos nobres e fidalgos de meus Reinos que tem Portugal meu principal Rei d'Armas, a qual petição vista por mim mandei sobre ela tirar inquirição de testemunhas, a qual foi tirada pelo licenciado Christovão Esteves de Espargosa, de meu Conselho e Desembargador das minhas petições do Paço e por Belchior Lourenço, escrivão em minha Côrte, pela qual se prova suplicante, descendente por linha direta e masculina da dita geração dos Botelhos, como filho legítimo que é de Nuno Gonçalves Botelho, e neto de Gonçalo Vaz Botelho e bisneto de Pedro Botelho, Comendador-mór que foi de Cristo, que foi fidalgo muito honrado e de muito merecimento e assim ele suplica ante à lei de fidalgo, pelo que de direito às suas armas lhe pertencem, as quais lhe mandei dar em minha Carta com seu Brazão, Elmo e Timbre, como aqui são divisadas e registradas nos livros de registro do dito Portugal meu Rei d'Armas, as quais armas são as seguintes a saber: o campo d'oiro e quatro bandas de vermelho e por diferença uma flor de liz de prata, elmo de prata aberto e guarnecido de oiro; paquife doirado e de vermelho e por timbre um meio leão de ouro bandado de vermelho, o qual escudo, armas e sinais possa trazer e traga o dito Jorge Nunes Botelho, assim como o trouxeram e dela usaram seus antecessores como em todos os logares de honra em que os dito

seus antecessores e os nobres e antigos fidalgos sempre costumaram trazer em tempo de meus esclarecidos reis meus antecessores, e com ela possa entrar em batalha,campos, duelos, reptos, escaramuças e desafios e exercitar com elas todos os outros actos lícitos de guerra e de paz e assim possa os trazer em seus firmais, anéis, sinetes e divisas e as por em suas casas e edificações e deixa-lás sobre sua própria sepultura e finalmente se servir e honrar e gravar e aproveitar delas em todo e por todo com a sua nobreza convém, porém mandar a todos os meus Corregedores, Desembargadores, Juízes, Justiças e Alcaídes e em especial aos meus Reis d'Armas, Arautos e Passavantes e a quaisquer outros oficiais e pessoas a que esta minha carta for mostrada e o conhecimento dela pertencer, que em todo lha cumpra e guardem e façam cumprir e guardar como nela é conteúdo, sem dúvida nem embargo algum que a ela seja posto, porque assim é a minha mercê.

Dada em minha nobre e leal cidade de Lisbôa, aos 20 dias de fevereiro, El-Rei e mandou o Bacharel Antônio Reis Portugal seu Rei d'Armas principal.

Pedro d'Evora, Rei d'Armas Algarves, escrivão da nobreza e fiz, ano de nascimento de nosso Senhor Jesus Cristo de 1533.

Teve ainda o Hábito de Cristo por feitos contra os corsáris franceses na defesa da cidade de Ponta Delgada".[12]

Jorge Nunes Botelho fue casado con Da. Margarita de Travassos Cabral, hija leg. de Gonzalo Velho Cabral y de Da. Catalina Alves de Benavides. Por su ascendencia ver título "VELHO-CABRAL-TRAVASSOS-MELLO".

Fueron padres de:

XV.1. NUNO GONÇALVES BOTELHO, que sigue en XVI como continuador de la varonía.

XV.2. MANUEL BOTELHO CABRAL. Contador General de las Islas Azores durante algunos años. El 6 de abril de 1568 se embarcó con rumbo a Brasil en carácter de suegundo en el mando de D. Luis de Ataide, designado gobernador de Brasil. Tuvo brillante actuación y ejerció durante años como Secretario de Estado.

XV.3. ANDRÉ BOTELHO CABRAL. Caballero de la Orden de Cristo. Murió en Lisboa en 1581. Sin sucesión.

12 Reproducido en la obra citada del III visconde de Botelho "Os Botelho de Nossa Senhora da Vida" Lisboa 1957.

XV.4. Da. GUIOMAR NUNES BOTELHO. Casó con Pero Pacheco de Souza. Con sucesión.

XV.5. Da. N. NUNES BOTELHO. Casó con Francisco Correia de Souza. Con sucesión.

XV.6. Da. N. NUNES BOTELHO. Casó con Antonio Fernandes Bicudo.

XV.7. Da. ROQUESA NUNES BOTELHO. Casó con Francisco do Rego de Sá, hijo Gaspar do Rego Baldaia y de Da. Margarida de Sá. (ver XIII. 3. 8)

XVI. NUNO GONÇALVES BOTELHO. Del mismo nombre de su abuelo. Casó mediante dispensa con su prima segunda Da. Isabel de Macedo, hija leg. de Fernão de Macedo, hijo del primer capitán donatario de Fayal, y de Da María Gómez Botelho, como hemos visto en XIII.3.4. Su ascendencia paterna será tratada en el título "HUERTERE (d'Utra)".
Fueron sus hijos:

XVI.1. JORGE BOTELHO. Casó con Isabel de Souza, hija leg. de Joao de Anes.

XVI.2. ANDRÉ GONÇALVES BOTELHO. Militar. Actuó al servicio del rey de Castilla en Indias. Murió soltero.

XVI.3. FERNAO de MACEDO. Casó con Da. Isabel de Mello, hija leg. de Diego de Mello y de Da. Leonor Lopes.

XVI.4. MANUEL CABRAL. Casó con Da. Isabel Ferreira, hija leg. de Balthasar Ferreira y de Da. Francisca Furtada.

XVI.5. PERO BOTELHO. Casó con Da. Leonor Vaz, natural de Ilha Terceira.

XVI.6. JERONIMO BOTELHO de MACEDO, que sigue en XVII como continuador de la varonía.

XVI.7. Da. GUIOMAR BOTELHO. Casó con João Mendes. Con sucesión.

XVI.8. Da. ISABEL MACEDO.

XVI.9. Otra hija monja en el Monasterio de Vila Franca.

XVII. JERONIMO BOTELHO de MACEDO. Casó en la Isla de Santa María con Da. Guiomar Faleira Cabral. Vivieron en Ponta Delgada donde murió el 2.6.1625.

Fueron padres de:

XVII.1. JERONIMO BOTELHO de SAMPAIO. Nació en 1575 y casó con Da. Vitoria de Azevedo.
XVII.2. JORGE NUNES BOTELHO. Casó con Da. Isabel da Costa Pimentel.
XVII.3. ANDRÉ GONÇALVES DE SAMPAIO. Casó con Da. María Pacheco de Sousa.
XVII.4. JOAO MACEDO BOTELHO.
XVII.5. MARÍA CABRAL.
XVII.6. Da. ISABEL de MACEDO. Casó 1º con Jeronimo de França Tavares y 2º con Manuel de Sousa Tavares.
XVII.7. GONZALO VAS BOTELHO, que sigue en XVIII como continuador de la varonía.
XVII.8. PEDRO BOTELHO DUTRA. Casó con Da. Margarida de Simas.

XVIII. GONZALO VAZ BOTELHO. Nacido en la Isla de San Miguel en 1590. Capitán. Casó el 15 de noviembre de 1622 en la Iglesia de San Roque con su parienta Da. Ana de Arruda, hija leg. del capitán Francisco do Rego Cabral y de su mujer Da. Ana da Costa de Arruda; nieta paterna de Gaspar do Rego y de su mujer Da. Margarida Coutinho (ver XIV.2.2.1). Su ascendencia será tratada en el título "ARRUDA-COSTA-do REGO".
Los cuatro hijos de este matrimonio, como veremos a continuación, usaron y transmitieron a sus descendientes el apellido Arruda. El origen de esta familia, también de varonía Botelho, se trató en este mismo título. (ver XIII.4.1)
Fueron sus hijos:

XVIII.1. NICOLAS da COSTA de ARRUDA. Natural de la villa de Ribeira Grande. Su propiedad quedaba en Calhetas. Casó con Da. Inés Tavares. Con sucesión en las Islas Azores.
XVIII.2. SEBASTIÁN de ARRUDA BOTELHO, que sigue en XIX como continuador de la varonía.
XVIII.3. ANDRÉS de SAMPAIO de ARRUDA. Nació en Ribeira Grande, Isla de San Miguel en 1639. Con sus hermanos Sebastián y Francisco arribó a Bra-

sil, a la Capitania de São Vicente, en 1654. Tal como sus hermanos Sebastián y Francisco casó con una hija de Bartolomé de Quadros y de Da. Isabel Bicudo de Mendonça. Contrajo matrimonio com Da. Anna de Quadros, em Parnahíba, el 5.II. 1665. Andrés murió en Itú en 1719, a los ochenta años. Tuvieron diez hijos con importante sucesión en Brasil.

XVIII.2. FRANCISCO de ARRUDA SA. Nació en Ribeira Grande, Isla de San Miguel en 1640. Junto con sus hermanos Sebastián y Andrés viajó a Brasil donde llegaron en 1654 a la Capitania de São Vicente. Como sus hermanos Sebastián y Francisco casó con hija de Bartolomé de Quadros y de Da. Isabel Bicudo de Mendonça. Contrajo matrimonio en Parnahíba el 5.3.1664 con Da. María de Quadros. Fue gobernador de Parnahiba donde murió en 1684. Tuvieron nueve hijos con distinguida sucesión en Brasil.

XIX. SEBASTIÁN de ARRUDA BOTELHO. Nació en Ribeira Grande, Isla de San Miguel en 1637. Junto con sus hermanos menores Sebastián y Andrés viajó a Brasil y arribaron a la Capitania de São Vicente en 1654. Contrajo matrimonio en Parnahiba el año de 1663 con Da. Isabel de Quadros, nacida en 1643 y fallecida en Itú en 1721, hija leg. de Bartolomé de Quadros y de Da. Isabel Bicudo de Mendonça. Como hemos visto los tres hermanos establecidos en Brasil casaron con tres hermanas Quadros, cuya ascendencia será tratada en el título "QUADROS-PIRES-BICUDO".

Establecido en Itú, San Pablo, fue rico propietario de tierras y hacienda.

Fueron sus hijos:

XIX.1. FRANCISCO de ARRUDA SA, que sigue en XX como continuador de la varonía.

XIX.2. ANTONIO DE ARRUDA, que casó en Itú, en 1694, con Da. María Correia Leme, natural de Itú, hija leg de Serafino Correa Ribeiro y de Da. Maria Leme. Tuvieron un solo hijo llamadao Manoel de Arruda, que casó en 1716 en Itu com

Da. Luzia de Godoy, hija leg. de Balthazar de Godoy Mendonça y de Da. Francisca Cordeiro de Almada. Tuvieron solamente una hija de nombre Ursula de Godoy, que murió soltera.

XIX.3. PASCUAL de ARRUDA BOTELHO. Capitán. Nació en 1661 en Santana de Parnaíba. Se casó en 1693 en Itu com Da Michaela Correa, hija leg. de Antonio Correia da Silva e de Da Margarida Bernardes, que murió en esa ciudad en 1713. Viudo contrajo matrimonio con Da. Thomazia de Almeida, natural de Sorocaba, hija leg. Del capitán mayor Fernando Dias Falcão y de Da. Lucrecia Pedroso de Barros. Con sucesión.

XIX. 4. JOSÉ de ARRUDA BOTELHO. Contrajo matrimonio en 1699 en Itú con Da. Antonia Correa da Silva, que murió en 1725 en esa ciudad, hermana de Da. Michaela Correa citada arriba, de quien enviudó. Casó por segunda vez en 1726 em Itú com Da. Sebastiana Pimentel, hija leg. de Antonio Pimentel y de Maria Rodrigues do Prado. Con sucesión.

XIX.5. SEBASTIÁN de ARRUDA BOTELHO. Casó em 1704 en Sorocaba con Da. Clara de Miranda Leite, hija leg. de Antonio Rodrigues Penteado y de Da. Maria de Almeida. Sin sucesión.

XIX. 6. MIGUEL de ARRUDA e SÁ. Casó con Da. Maria de Almeida Pimentel, de Sorocaba, hermana de Da. Clara de Miranda Leite, citada en el punto anterior. Con sucesión.

XIX.7. JERONIMO de ARRUDA BOTELHO. Sacerdote. Presbítero secular.

XIX.8. SIMÓN de ARRUDA. Casó en Itú con Da.Anna de Almeida Aranha, hija leg. de Francisco Aranha Sardinha, natural de Santos, y de Izabel Delgado. A su tataranieto, Antonio Carlos de Arruda Botelho, nacido en 1821, destacado politico y uno de los más grandes empresarios de café, le fue otorgado el título de Conde do Pinhal. Con sucesión hasta nuestros días.

XIX.9. Da. MARÍA de ARRUDA. Nació en 1673 y contrajo matrimonio en 1695 en Santana de Parnaíba con el capitán Maximilano de Góes e Siqueira, hijo leg. de Lourenço Castanho Taques y de Da. Maria de Araujo. Murió en Itú en 1753.

XIX.10. Da. BERNARDA de ARRUDA. Contrajo matrimonio en Itú en 1704 con el capitán João de Mello Rego, quien ocupó importantes cargos gubernamentales y fue coronel del regimiento de auxiliares de Itú, hijo leg. del alferez Manoel de Mello de Almada y de Da.Luzia Cabral de Mello, naturales de la Isala de S. Miguel. Con sucesión.

XIX.11. Da. FRANCISCA de ARRUDA. Contrajo matrimonio en Itú en 1704 con Antonio de Medeiros de Macedo, hijo leg. de Manoel de Medeiros de Macedo e de Da. Margarida de Oliveira, naturales de São Miguel. Viuda, contrajo matrimonio en 1708 en la misma ciudad con Mathias de Mello do Rego, hijo leg. del alferez Manoel de Mello de Almada y de Da. Luiza Cabral de Mello, de la Isla de São Miguel, hermano de su cuñado citado en el punto anterior. Tuvo nueve hijos de su segundo matrimonio.

XIX. 12. Da. ANA de ARRUDA. Contrajo matrimonio en Itú en 1707 con el capitán mayor Murió en Itú a los 91 años. Diogo de Lara e Moraes, hijo leg. de Diogo de Lara e Moraes y de Da. Anna Maria Leme do Prado. Murió en Itú a los 91 años. Con sucesión.

XIX.13. Da. GERTRUDIS de ARRUDA. Soltera.

XX. FRANCISCO de ARRUDA SÁ. Casó con Da. Ana de Proença, natural de Parnaíba, hija leg. de Paulo de Proença de Abreu y de Da. Maria Bicudo de Brito, nieta paterna de João de Abreu y de Da. Izabel de Proença Varella; nieta materna de João Bicudo de Brito y de Da. Ana Ribeiro. Su ascendencia será tratada en el título "CUBAS-PROENÇA". Murió en Itú en 1743.

Fueron padres de:

XX.1. JUAN DE ARRUDA SÁ. Contrajo matrimonio en 1725 en Sorocaba con Da. Potencia de Almeida, hija leg del capitán Antonio Rodrigues Penteado y de Da. Maria de Almeida Lara. Con sucesión:

XX.2. JOSÉ de ARRUDA SÁ. Casó en Itú en 1732 con su prima en cuarto grado Da. Escholastica de Góes Bicudo, natural de Parnaíba, hija leg. de José de Barros Bicudo Leme y de Da. Ignacia de Góes. Con sucesión

XX.3. ANTONIO de ARRUDA SÁ. que sigue en XXI como continuador de la varonía.

XX.4. FRANCISCO de ARRUDA. Casó en Itú en 1738 con Da. Izabel Cubas de Moraes, hija leg de Balthazar de Lemos e Moraes, natural de S. Paulo, y de Da. Francisca Cubas, natural de Itu.

XX.5. Padre MANUEL de ARRUDA SÁ. Sacerdote. Vicario de Sorocaba.

XX.6. JOÃO de ARRUDA. Soltero.

XX.7. Da. MARÍA de ARRUDA. Casó en Itú en 1709 con Manoel da Assumpção Bello, natural de Lisboa. Por segunda vez casó en 1722 en Itu con el capitán Fernando de Almeida Leme. Con sucesión.

XX.8. Da. ROSA de ARRUDA. Casó en 1724 en Itu con Lourenço Corrêa de Araujo, natural de Itú, hijo leg. de Lourenço Corrêa Ribeiro, de S. Sebastião, y de Da. Maria Bicudo de Campos. Con sucesión.

XX.9. Da. MARTHA de ARRUDA. Casó en 1726 en Itú com Thomé de Lara Penteado, hijo leg. de Antonio Rodrigues Penteado e de Maria de Almeida Lara. Con sucesión.

XX.10. Da. ISABEL de ARRUDA. Casó en Itú en 1737 con Francisco de Almeida Lara Taques, hijo leg. del capitán del mismo nombre y de Da.Maria Leme da Silva. Com geração no V. 2.º pág. 173.

XX.11. Da. ANA de ARRUDA. Casó en 1738 en Itu con Nuno de Campos, natural de Itu, hijo leg. de otro Nuno de Campos y de Da. Maria Pires, de S. Paulo. Con sucesión.

XXI. ANTONIO de ARRUDA SÁ. Nació en Parnahiba. Contrajo matrimonio en la iglesia de N.S. de la Candelaria de Itú el 19 de mayo de 1739 con Da. Francisca de Almeida Moraes, que firmó Da. "Francisca de Moraes", tal como aparece registrada en los bautismos de sus hijos. Fueron testigos Felipe de Campos Bicudo y Nuno de Campos (L°252,f° 76v). Era hija leg. del SM Ignacio de Almeida Lara y de Da. Ana Perdroso da Cerqueira, de distinguida ascendencia luso-brasileña que será tratada en los títulos "ALMEIDA CASTANHO-MORAES D'ANTAS-LEME".

Fueron sus hijos:

XXI.1. Da. MARÍA de ARRUDA. Casó en 1761 en Itú com Manoel Ribeiro da Silva, hijo leg. del capitán Antonio Ribeiro da Silva y de Da.Catharina Bueno de Freitas. Con sucesión.

XXI.2. ANTONIO de ARRUDA SÁ. Bautizado en la iglesia de N.S. de la Candelaria, de Itú, el 24 de diciembre de 1744. En la partida su madre figura como "Francisca de Moraes". Fue su padrino su tío Ignacio de Almeida Lara (L° 54, f°110v). Alférez. Casó en Itú en 1791 con Da. Maria Leite de Moraes, viuda de Guilherme da Silveira Leite e hija leg. de Thomaz Corrêa de Moraes y de Izabel de Anhaya Leite. Murió en Porto Feliz en 1835 sin dejar descendencia.

XXI.3. Da. ANA de MORAES ALMEIDA. Bautizada en la iglesia de N.S. de la Candelaria, de Itú, el 4 de abril de 1746. En la partida su madre figura como "Francisca de Moraes". Fueron sus padrinos Joseph de Arruda de Sá y Ana María de Jesús, beata de Na. Sra. Do Carmo. (L° 54 f° 137). Contrajo matrimonio en Itú en 1775 con João de Almeida Leme, viudo de Apollonia de Alvarenga e hijo leg. de Antonio de Almeida Velho y de Da. Gertrudes de Almeida. Con sucesión.

XXI.4. Da. ANTONIA de ARRUDA. Casó en 1782 em Itú con Manoel Leme da Silva, hijo leg. de André José de Almeida e de Gertrudes de Godoy. Con sucesión.

XXI.5. Da. ISABEL de ARRUDA. Casó en 1783 en Itú con Antonio Rodrigues Leite de Sampaio, viudo de Theresa de Jesus do Amaral e hijo leg. del capitán André de Sampaio y de Da. Maria Leite da Escada. Sin sucesión.

XXI.6. IGNACIO de ALMEIDA LARA. Alférez. Casó en 1791 en Itú con Maria Leite de Moraes, viuda de Guilherme da Silveira Leite, hija leg de Thomaz Corrêa de Moraes e de Izabel de Anhaya Leite. Sin sucesión.

XXI.7. FRANCISCO de ARRUDA SÁ, que como continuador de la varonía sigue en XXII.

XXI.8. MANOEL DE ARRUDA SÁ.

XXII. FRANCISCO de ARRUDA SÁ. Fue bautizado en la Iglesia de N.S. de la Candelaria, en Itú, el 10 de diciembre de 1756. Fueron sus padrinos Francisco de Almeida Lara y Da. María Godoy de Paço, mujer de Pedro Gonçalves Meira (L° 57 fº31v). Por negocios se trasladó al Río de la Plata y se radicó en la ciudad de Corrientes donde su nombre fue españolizado y conocido desde entonces como D. FRANCISCO XAVIER de RUDA, apellido que usaron sus descendientes.[13] Fue uno de los principales vecinos de esa provincia en el siglo XVIII y comienzos del XIX.[14]

---

13 Por tradición familiar se sabía que el apellido original Arruda Sá era el de D. Francisco X. de Ruda y también se conocía su origen brasileño, a punto tal que se conocían las armas usadas por la familia en razón de que uno de sus hijos, D. Manuel de Ruda, que fuera sacerdote, político y gobernador de la provincia de Corrientes, tenía un cuadro con las armas de Botelho sujetas por dos leones. En mi trabajo"Los Ruda de Corrientes. Su ascendencia Arruda Botelho" se exponen los motivos de la investigación que se llevó a cabo para entroncar al fundador de la familia en Corrientes, ya que no figuraba en la obra "Genealogia Paulistana" de Silva Leme. Mi desaparecido amigo D. Hernán Carlos Lux Wurm fue quien me impulsó a buscar en los archivos parroquiales de Itú, en San Pablo, Brasil, ya que me explicó que si bien la obra de Silva Leme era extraordinaria, también tenía errores y lagunas que se continuaban subsanando y que no tenía dudas que también estaban españolizados los apellidos de los padres del fundador de la familia correntina y que pertenecía a la familia Arruda paulista. Siguiendo sus consejos pude dar con la partida de bautismo que confirmó su origen. Así como fue españolizado el apellido del fundador también se habían españolizado los nombres de sus padres que aparecían en las partidas bautismales de sus hijos en Corrientes como "D. Antonio de Ruda" en lugar de Antonio de Arruda Sá y "Da. Francisca de Morales" en lugar de Francisca de Moraes.

14 Archivo Histórico de Corrientes. T° 53 fº 111 y T° 54 fº 216. También citado en "*Historia Económica de la Provincia de Corrientes en el período virreinal*" del Dr. E. J. Maeder.

Contrajo matrimonio en Corrientes con Da. Francisca de Salinas, nacida en Corrientes, donde fue bautizada el 4 de marzo de 1770 (L° fº 268 v), hija leg. de D. Francisco de Salinas y Guezala, natural de Buenos Aires y significativo vecino de Corrientes en el siglo XVIII donde fue comisionado como Oficial Real por la Audiencia de Charcas,[15] y de Da. Antonia de Flora Salguero, natural de Corrientes.

A través de los Salinas y Guezala, Da. Francisca de Salinas era pariente de su marido como se verá en el Nº XII.3.2. del título "VELHO-CABRAL-TRAVASSOS-MELLO".

Murió antes de 1820, ya que en Censo de Corrientes de ese año están consignados los nombres de su viuda con sus hijos y cinco esclavos.

Fueron sus hijos:[16]

XXII.1. D. ANTONIO FRANCISCO RUDA y SALINAS. Bautizado en Corrientes el 22 de febrero de 1790. Fueron sus padrinos D. Pedro Cano y Da. Francisca Cano. Casó 1° con Da. Magdalena Fabre y viudo de esta casó 2° con Da. Filomena Heutier. Con sucesión.

XXII.2. Da. FRANCISCA ANTONIA RUDA y SALINAS. Bautizada en Corrientes el 3 de diciembre de 1792. Fueron sus padrinos D. Joseph del Corro y Da. Antonia Salguero (L° 4 fº180v). Figura en el censo de 1820. Soltera.

XXII.3. D. JOSÉ ANTONIO RUDA y SALINAS. Bautizado en Corrientes el 23 de diciembre de 1794. Fueron sus padrinos D. Joseph del Corro Irtbe. y Da. Antonia Flora Salguero (L°4 fº305). Contrajo matrimonio en San Roque el 13.10.1823 con Da. Angela Araujo, hija leg. de D. Urbano Araujo y de Da. Antonia Hidalgo.

XXII.4. Da. MARÍA GREGORIA RUDA Y SALINAS. Nació en 1797. Murió soltera en Corrientes,

15 Su ascendencia ha sido tratada in extenso en el artículo "Los Salinas Valdés y Guezala" de José María Martínez Vivot publicado en la Revista N° 34 del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Año 2010.

16 La descendencia de los hijos de D. Francisco de Ruda y de Da. Antonia de Salinas ha sido estudiada por D. Juan Cruz Jaime en su libro "Corrientes. Poder y Aristocracia" 2002.

donde testó el 12.10.1867, nombró albacea a su sobrina Da. Carmen Mohando Ruda de Montiel y ordenó misas por su hermano José María Ruda y Salinas y por María Grande, esclava que fue de sus padres. (Tribs. Corrientes. Suc. Año 1871).

XXII.5. D. MIGUEL JERÓNIMO RUDA y SALINAS. Firmó con los nombres de José Miguel. Fue bautizado en Corrientes el 9 de marzo de 1800 y murió en Caa-Caty el 21.5.1848. Contrajo matrimonio en Caa-Caty el 21.5.1848 con Da. Presentación Esquivel. Descienden de este matrimonio entre otras las familias de Ruda Esquivel, Duarte Ruda, Duarte Ardoy, Ibarra García Duarte, etc.

XXII.6. Da. FRANCISCA XAVIERA RUDA y SALINAS. Nacida por 1801 según censo de 1820. Casó con N. Perugorría. Sin sucesión.

XXII.7. D. PEDRO VICENTE ANTONIO de RUDA y SALINAS. Tal como figura en su partida bautismal en Corrientes del 28 de octubre de 1802. Figuran también los nombres de sus abuelos españolizados como "Antonio de Ruda y Da. Francisca de Morales". Padrinos: D. Miguel Jerónimo Ferragut y Da. María de la Paz Barberán. (L°6 f°156).

XXII.8. Da. TERESA RUDA y SALINAS. Nació en 1803. Contrajo matrimonio en Corrientes el 20.2.1818 con D. Luis Mohando, natural de Génova (L°3f°361v). Descienden de este matrimonio entre otras las familias de Mohando Ruda, Mohando Soto, Baibiene Mohando, Baibiene Quintana, Baibiene Sicardi, Baibiene Casares, Figueroa Baibiene, Cavanagh Baibiene, Coelho Baibiene, Coelho Padrós, Montiel Mohando, Márquez Montiel, Lubary Márquez, Montiel Márquez, Márquez Cabral, Márquez Guerrero Leconte, Márquez Mantilla, Mantilla Márquez, Leconte Mantilla, Leconte Mendiondo, Luque Leconte, Luque Varela, del Cerro Luque, etc.

XXII.9. D. MANUEL JOSÉ ELEUTERIO de RUDA y SALINAS. Tal como figura en su partida de bautismo. Firmó Manuel José Ruda. Bautizado en

Corrientes el 24 de abril de 1804. Figuran también españolizados los nombres de sus abuelos paternos. Padrinos: D. Miguel Jerónimo Ferragut y Da. María de la Paz Barberán (L°7 f°40v.). Diputado Provincial. Ministro de Hacienda del Gobernador Ferré. Gobernador de la Provincia de Corrientes en 1861 y Convencional Constituyente en 1864. Murió soltero. Sin sucesión.

XXII.10. D. PEDRO JOSÉ DEL CORAZÓN DE JESÚS RUDA Y SALINAS. Bautizado en Corrientes el 3 de enero de 1808. También figuran en la partida españolizados los nombres de sus abuelos paternos. Padrinos: D. Miguel Jerónimo Ferragut y Da. María de la Paz Barberán. (L°7 f°148). Casó en Corrientes el 26.10.1851 con Da. Luciana Hidalgo de Casjaús y Ballejos. Descienden de este matrimonio entre otras las familias de Ruda Hidalgo, Díaz de Vivar Ruda, Díaz de Vivar Parera, Díaz de Vivar Peluffo, Ruda de la Vega, Ruda Vega Lamela, Ruda Comas, Ruda Beltrán, Aller Atucha Ruda, Ruda Bart, Martí Ruda, Noziglia Martí, Navajas Noziglia, Medrano Noziglia, Sagastizabal Martí, Sagastizabal Olivares, Muller Sagastizabal, Danuzzo Ruda, Danuzzo Meabe, Bergadá Danuzzo, Ruda Arrechea, Arancet Ruda, Miró Ruda, Contte Ruda, Araujo Ruda, Sánchez Ruda, Rojas Sánchez, Rial Rojas, Ruda Bart Díaz Colodrero, Ruda Bart Zelarrayán, etc.

XXII.11. D. JOSÉ MARÍA RUDA y SALINAS. Bautizado en Corrientes el 23 de diciembre de 1810. Padrinos: D. Miguel Jerónimo Ferragut y Da. María de la Paz Barberán (L°7 f°191v). Fue uno de los 46 suscriptores que ofrecieron al gobierno de Corrientes la cantidad de 89.700 pesos plata para que el poder público emitiese papel moneda por igual suma. Fue Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial en 1842. Diputado Provincial por Caa-Caty en 1850. Casó con Da. Dorotea González, natural de Corrientes e hija leg. de D. Francisco Gónzález y de Da. Leocadia González.

Descienden de este matrimonio entre otras las familias de Ruda González, Rubio Ruda, Gómez Ruda, Rodríguez Ruda, Riva Ruda, Romero Ruda, Rubio Garzón Funes, Rubio Ferrer, Houssay Rubio, Campero Rubio, Terán Campero, Frias Silva Terán, Frías Silva Lima, Rubio Sayús, Bach Rubio, Rubio Fernández Diehl, Rubio Anaya, Rubio Giménez, Casares Rubio, Rubio Martínez Vivot, Zarazaga Rubio, Blanchet Rubio, Rubio Aprea, Rubio Gómez Romero, Rubio Roesli, Rubio Domínguez de Espino, Pereyra Zorraquín Rubio, Rubio Rigoli, Martínez Vivot Rodriguez, Martínez Vivot Sáenz Valiente, Martínez Vivot Fernández Delpech, Martínez Vivot Aguirrezabala, Martínez Vivot Hardoy, Martínez Vivot Giacosa, Bernasconi Martínez Vivot, González Fernández Martínez Vivot, Guidoni Martínez Vivot, Martínez Vivot Domínguez, Martínez Vivot Godoy, Martínez Vivot Dumas, etc.

“Velho - Cabral - Travassos - Mello”

Ascendencia de Da. Margarita de Travassos Cabral (ver título Botelho XV)

Las armas correspondientes a Da. Margarita de Travassos Cabral son descriptas por Silva Leme en su obra “Genealogia Paulistana” del siguiente modo: Escudo cuartelado. En el primer cuartel las armas de los Mello: En campo de gules seis besantes de plata entre una cruz doble tambien de plata con bordura de oro; en el segundo cuartel las armas de los Velho: En campo de gules cinco vieiras de oro en aspa; en el tercer cuartel las armas de los Cabral: En campo de plata, dos cabras pasantes de púrpura; en el cuarto cuartel las armas de los Travassos: En campo de gules cinco rosas de trebol de oro en aspa. Como timbre el de los Mello que es un águila negra con besantes de plata.

Por ser estas cuatro familias las que dieron origen a los Cabral de Melo, una de las más grandes familias troncales argentinas, poco es lo

que se puede agregar a lo ya publicado. Sin embargo es imposible dejar de desarrollarlas en este estudio teniendo en cuenta que además de la importancia que ellas revisten, son ascendientes comunes de D. Francisco Xavier de Ruda, el fundador de la familia Ruda de Corrientes, con su mujer Da. Francisca de Salinas.[17]

El historiador portugués Ayres de Sá escribió una extensa biografía sobre Gonzalo Velho Cabral, el descubridor de las Azores, en la que enlaza sus virtudes heroicas con sus árboles genealógicos, titulada "Frei Gonçalo Velho", que hemos tomado como referencia para el estudio de esta familia.[18]

Se refiere a él como "el más noble, el más bravo, el más honrado de los compañeros del infante D. Enrique". Recordemos que a este infante, hermano del rey D. Juan II de Portugal, se lo conoce también como "Enrique, el Navegante" en razón de sus grandes logros marítimos en la era de los descubrimientos.

La ascendencia real de estas familias es bien conocida por los genealogistas y no se justifica relatarla en este capítulo, pero para ilustrarla si vale la pena rescatar y traducir uno de los comentarios que Ayres de Sá brinda en su obra sobre Gonçalo Velho Cabral: "Ha quedado demostrado que el rey D. Juan II de Portugal y Fr. Gonzalo Velho eran sextos nietos del rey D. Alfonso III de Portugal y por lo tanto tiene la misma distancia genealógica de este monarca, de sus padres y sus abuelos. Así uno y otro son séptimos, octavos y novenos nietos de los reyes de Portugal D. Alfonso II, D. Sancho I y D. Alfonso I, décimos nietos del conde de Portugal, D. Enrique y siguiendo esta línea de varonía decimocuartos nietos de Hugo Capeto". Así continúa Ayres de Sá enumerando reyes que vinculan a la línea materna de Gonzalo Velho Cabral con toda la reyecía medieval europea.

Por cierto, a través del linaje Velho entroncan también con la nobleza y reyecía medieval ya que éste conforma una de las ramas del linaje de Baião, uno de los cinco linajes que según el *Livro Velho de Linhagens,*[19] luchara por la conquista del reino de Portugal. Los otros

17 Su ascendencia ha sido tratada in extenso en el artículo "Los Salinas Valdés y Guezala" de José María Martínez Vivot publicado en la Revista N° 34 del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Año 2010.

18 Ayres de Sá. "Frei Gonçalo Velho". Quarto Centenario do Descubrimento da India. Contribuçoes da Sociedade de Geographia de Lisboa. Lisboa. 1900.

19 La función de estos libros de linajes era fundamentalmente registrar casamientos consanguineos y asegurar los derechos hereditarios de las familias nobles. En Portugal se conservan tres libros de linajes de la época medieval: "*Livro Velho de Linhagens*", compilado por 1270 que describe la genealogia de los linajes de Sousa, de Bragança, da

cuatro son Sousa, Bragança, Maia y Riba Douro. El de Baião ha sido prolijamente estudiado por el desempeño de sus miembros en tal proceso y por el destacado lugar que ocupó en el conjunto de la nobleza hasta finales del siglo XIII.[20]

El nombre de Baião tiene su origen en D. Arnaldo Eris de Bayão, 3º Señor de Baião, y 2° Senhor de la Casa y Solar de Azevedo, quien vivió en los tiempos del rey D. Sancho el Gordo y de D. Ramiro fijando su residencia en Baillou por lo que fue llamado Bayão. Fundó el Monasterio de Arnoya y casó con Da. Ufa, hija de Ufo Ufes, también conocido como Ataúlfo Ataúlfes, que fue Capitán General del concelho de Vieira do Minho y Governador de Viseu. Fue D. Arnaldo Eris de Bayão hijo de D. Ero Arnaldes, con quien da comienzo al linaje el conde D. Pedro en el título *"dos Bayoens"*, Señor de Aguiar de Sousa y de Aguiar de Neiva y otras tierras en Minho, que vivió en tiempo de D. Ordoño II y D. Ramiro, que casó con su prima hermana, Da. Uzenda, hija de D. Gundersindo Eris de Lugo, conde de Lugo, y de Inderquina de Palas. Fue nieto paterno de D. Arnaldo de Ba e hijo de D. Ero Arnaldes y de una de las hijas del conde Ero de Lugo, de quien tomó su nombre. Fue nieto paterno de D. Arnaldo, legendario caballero quien combatió a los moros en España.[21]

En virtud de sus alianzas matrimoniales con los descendientes de los condes repobladores del bajo Lima, los Velho eran señores de tierras en la franja litoral entre Cávado e Lima, cerca del río Minho y fueron patronos de los monasterios de Santo Antonino de Barbudo, de la iglesia da Vinha en Viana do Castelo y del monasterio de Carvoeiro, también cerca de Viana.

Daremos comienzo a este título tomando como cabeza de linaje a:

I. D. GUIDO ARNALDES DE BAIÃO. Nació en Baião, distrito do Porto, Portugal. Fue hijo de D. Arnaldo Eris de Bayão y

---

Maia, de Baião y de Riba Douro.; *Segundo Livro de Linhagens* o *Livro de Linhagens do Deão*", de alrededor de 1340, y el *Livro de Linhagens do conde D. Pedro*, compilado por Pedro Afonso, conde de Barcelos, entre 1340 e 1344.

20 Linhagens medievais portuguesas: genealogias e estratégias 1279-1325. José Augusto de Sottomayor Pizarro. Porto. 1997. En estaexcelente obra histórico genealógica se trata la genealogía de los Velho desde Soeiro Nunes Velho II hasta el padre de Gonzalo Velho Cabral.

21 "Nobiliário das Famílias de Portugal", de D. Manuel José da Costa Felgueiras Gayo (1750-1831) quien fue uno de los más importantes genealogistas portugueses. Impressão diplomática do original manuscrito, existente na Santa Casa da Misericórdia de Barcelos. 1938-1941. Títulos: Bayoens, Velhos, Barretos, Azevedos.

de Da. Ufa Gosendes. Casó con Da. Leuginda Soares, hija de Soeiro Echigues, conde de Mucheguisos y de la condesa Da. Aragunta Soares. Fue señor de Paço de Sousa, que recibió en dote de su mujer. Tuvieron tres hijos.
De ellos fue continuador de esta línea:

II. **D. SOEIRO GUEDES.** Reedificador y Patrono del Monasterio de Varzea, en Barcellos. Señor del paco de Sousa. Casó con Da. Aldonza Gutierres da Silva, Fue uno de los hijos D. Arnaldo de Bayão y casó co Da.Leonguida Soares, hija de D. Guterre Alderete da Silva, bisnieto de Ordoño el Ciego, y de Da. María Pires de Ambia.[22] Tuvieron tres hijas y dos hijos.
De ellos fue elcontinuador de esta línea:

III. **D. NUNO SOARES VELHO.** Fue llamado así para diferenciarlo de su nieto y este mote fue adoptado como apellido por sus descendientes. Casó con Da. Elvira Touriz, hija de D. Touriz Sarna que fue el fundador del Monasterio de Vairão, cuyo patronazgo fue heredado por Da. Elvira.
Fueron padres de:

IV. **D. SOEIRO NUNES VELHO.** Rico Homen del Rey D. Alfonso. Fue el cuarto Patrono del Monasterio de Varzea. Casó con Da.Aldonza Nunes, hija de Nuno Fernándes y nieta de Fernando de Mensaras.
Fueron padres de:

V. **D. NUNO SOARES VELHO II.** Rico Homen del rey D. Alfonso Henriquez. Fue 5° Patrono del Monasterio de Varzea. Acompañó a la corte portuguesa entre 1117 y 1162 donde ocupó el cargo de alferez. Su primo hermano Nuno Pais de Azevedo fue Alferez Mayor del conde de Borgoña y luego primer rey de Portugal, D. Alfonso I. Casó con Da. Mayor Pires Perna, hija de D. Pedro Paes Escacha da Silva. Viudo contrajo matrimonio con Da. Gontrudes Fernandes, hija de D. Fernando Annes de Montemayor y de Da. Urraca Gómez. Tuvo siete hijos de su primer matrimonio y dos del segundo. Fue enterrado en el Monasterio de Carvoeiro.

---

22 D. Manuel José da Costa Felgueiras Gayo en su“Nobiliário das Famílias de Portugal” (op.Cit) le da esta filiación. En el Livro de Linhagens do conde D. Pedro, compilado por Pedro Afonso, conde de Barcelos, entre 1340 e 1344, se dice que casó con Da. N. desconociendo por entonces el nombre de Da. Leonguida Soares.

Fue hijo de su primer matrimonio y continuador de esta línea.

VI. D. SOEIRO NUNEZ VELHO II. Fue casado con Da. Teresa Annes de Penela, hija de Joao Ayras do Gramo y de Da. Gontinha Gomez.[23] Al enviudar contrajo segundo matrimonio con Da. Aldonza Nunes. Tuvo tres hijos del primer matrimonio y dos del segundo.
Fue hijo del primer matrimonio y continuador de la línea:

VII. PEDRO SOARES VELHO. Fue llamado "el Escaldado" por tener pocas barbas. Casó con Da. María Vasques, hija de Vasco Paes, Alcalde Mayor de Coimbra y de Da. Ermezenda Martins. Es citado en varios documentos y murió antes de 1258 donde en uno de ellos se citan sus bienes en Neiva, Ponte de Lima y Caminha.[24] Tuvieron siete hijos.
Fue el continuador de esta línea:

VIII. PEDRO PIRES PEROVELHO. Estuvo con sus hermanos en la conquista de Sevilla de 1248 y fue contemplado en el repartimiento de 1253. De regreso en Portugal se encuentra citado en numerosos documentos que hablan de su inmenso patrimonio en las jurisdicciones de Froião, de Valdevez, de Vinha, de Aguiar de Neiva, de Penela, de Braga y de Vermuim, que se extendían hasta Montalegre y Covilhã. Casó con Da. Teresa Pires de Pereira, hija de D. Pedro Rodriguez Pereira y de Da. María Pires Gravel. De su matrimonio tuvo Pedro Pires Perovelho tres hijos y dos hijas. Tuvo también un hijo y una hija, ilegitimos, con Sancha Pais de Santa Logriça, hija de D. Payo Pequeno, abad de Santa Logriça de Aguiar[25] y de Da. Elvira de Livra Cardeão.[26]
Fue el continuador de esta línea:

IX. JOÃO PIRES VELHO de SANTA LOGRIÇA. "Contrariando un destino que, por la ilegitimidad de su nacimiento debería

---

23 Ayres de Sá. "Frei Gonçalo Velho", *óp. cit.,* Reproduce un documento en el que aparece la filiación de Da Teresa.
24 Linhagens medievais portuguesas: genealogias e estratégias 1279-1325. José Augusto de Sottomayor Pizarro. Porto. 1997, *óp. cit.*
25 Linhagens medievais, *óp. cit.*
26 Está citada de este modo "Da. Elvira de Livra Cardeão" en "Livro de Linhagens do conde D. Pedro", compilado por Pedro Afonso, conde de Barcelos, entre 1340 e 1344. *óp. cit.*

presentarse desfavorable, acabó por surgir como la figura más relevante y documentada del linaje de los Velho durante el período dionisino. Esa preminencia ha quedado demostrada en sus acciones en las cortes alfonsina y dionisina. Fue un de los miembros más importantes del Consejo del Rey. La primera referencia data de 1278 cuando actúa como testigo en la donación de la villa de Lourinha hecha por el rey al Infante D. Alfonso".[27] Aparece en otros documentos en su carácter de vasallo, consejero y de militar. Una de su más importantes actuaciones fue la de embajador a la corte de Aragón para tratar el casamiento del rey D. Dinis con Da. Isabel de Aragón, hija de Pedro III de Aragón y de Constanza de Sicilia, acompañando a la nueva reina desde Barcelona a Portugal.[28] De regreso a la corte se dirigió a las tierras familiares donde en 1284 se lo encuentra en compañía de su hermano Alfonso Pires como testigo en actos promovidos por D. Dinis en el ámbito de la formación de la población de Caninha. Cambió una de sus propiedades por una heredad de tierras en S.Vicente, jurisdicción de Valdevez. Son abundantes las referencias a sus bienes localizados junto a la frontera de Minho, en la jurisdicción de Cerveira, en Valença, Lima y Neiva.

Casó con Da. Marina Soares Correia, sobrina del célèbre Maestre de Santiago D. Pelayo Pires Correia, con quien tuvo cinco hijos.

Tuvo además dos hijos fuera del matrimonio que fueron legitimados por el Rey a su pedido.

Uno de ellos fue el continuador de esta línea:

X. GONÇALO ANES VELHO. Nació por 1290 y fue legitimado por el rey D. Dinis a pedido de su padre. No se conoce el nombre de su madre.[29] Muchas son las referencias en las que se lo reconoce como hombre de confianza y respeto del rey D. Dinis, sin duda por la estima que el monarca sentía hacia su padre João Pires Velho. Una de las referencias registradas se refiere al nombramiento real para detectar los abusos cometidos por su inquiridor Aparício Gonçalves en las jurisdicciones

---

27 *Linhagens medievais, óp. cit.*

28 Fue canonizada el 25 de mayo de 1625 por el papa Urbano VIII como Santa Isabel de Portugal.

29 Arquivo Nacional da Torre do Tombo. Chancelaria. de D.Dinis, L°3, fl.7v. Citado en Linhagens medievais portuguesas: genealogias e estratégias 1279-1325, *óp. cit.*

de Viana y de Neiva y el rigor de las sentencias dictadas por éste. Es posible que por ello el conde D. Pedro de Barcelos lo nombre en su Libro de Linhagens como "O Contador", sobrenombre con que ha pasado a la historia. La última referencia que existe sobre su persona en los archivos portugueses data de 1343, en la que dice que murió sin terminar unas casas que había mandado construir.[30] Casó con Da. Margarita Anes de Urro, hija leg. de João Ayres de Urro y de Da. María Gonçalves Mofaro. Fue nieta paterna de Ayres Rodrigues de Urro y de Da. Teresa de Vasconcelos. Fueron sus cuatro bisabuelos paternos Rui Dias de Urro y Da. Teresa Fernandes de Matinhata, y João Pires de Vasconcelos y la condesa María Soares Coelho. A través de ellos y por los linajes de Vasconcelos, Coelho, Viegas, Braganza y a los a ellos vinculados desciende del rey D. Ramiro de León, el conde D. Osorio y de la reyecía medieval.[31]

Fueron padres de:

XI. FERNÃO GONÇALVES VELHO. Fue criado en la feligresía de Santa María de Quintiães en la jurisdicción de Aguiar de Neiva. Caballero de la Orden de Santiago. Alcalde Mayor y señor de juro y heredad del castillo y tierras de Veleda, en Bragança, y señor de souto da Mercê. Casó con Da. María Alvares Cabral, hija leg. de Alvaro Gil Cabral, señor de Belmonte,[32] y de Da. María Pires de Figueiredo; nieta paterna de Ayres Cabral, Alcalde Mayor de Portalegre y de Da. Catalina Anes de Loureiro; nieta materna de Diego Afonso de Figueiredo y de Da. Constança Rodrigues Pereira, señora de Azuarara, de Calheiro da Maceiro, de prestamo das Quebradas, de Santo André y de otras tierras. La genealogía de esta última señora, tataranieta del rey Alfonso III de Portugal, es bien conocida por historiadores y genealogistas rioplatenses.

---

30 Linhagens medievais, *óp. cit.*

31 A través de los títulos tratados por el Conde D. Pedro en el siglo XIV puede remontarse el extenso árbol genealógico de Da. Margarita Anes de Urro.

32 Era alcalde de Guarda en 1384, cuando el obispo de esa diocesis facilitó la entrada de Juan I de Castilla para reivindicar el trono portugués. Alvaro Gil Cabral no le rindió homenaje como el obispo pretendía ni le entregó el castillo. Se levantó en armas y tomó partido por la Casa de Avis que llevó al trono de Portugal a D. João I. Combatió en la batalla de Aljubarrota.

Fueron padres de:

XI.1. GONÇALO VELHO. Eximio navegante portugués, descubridor de las Islas Azores en 1432. Colaborador inmediato del Infante Enrique el Navegante. Fue capitán donatario y comendador de las Islas de Santa María y San Miguel, que fueron pobladas y colonizadas por sus parientes más cercanos. Fue caballero de la Orden de Cristo y comendador de Almourol, señor das Pias, de Bezalga y de Cardiga. Por entonces los comendadores de la Orden de Cristo no podían casarse y es por ello que toda su heredad pasó a sus sobrinos, hijos de sus hermanas.

XI.2. Da. VIOLANTE CABRAL. Que sigue en XII.

XI.3. Da. THERESA VELHO. Casó con Fernão Soares de Albergaria y fueron padres de João Soares de Albergaria a quien, por pedido del Infante D. Enrique, su tío Gonçalo Velho dejó como su heredero de las capitanías de Santa María y de San Miguel. Ejerció ambas capitanías como donatario hasta el año 1474 en que vendió la capitanía de San Miguel a Rui Gonçalves da Câmara y ejerció como capitán donatario de la Isla de Santa María hasta su muerte en 1499 y fue sucedido por su hijo.

XI.4. ALVARO VELHO. Permaneció en Portugal. Sin sucesión.

XI.5. Da. LEONOR VELHO.

XII. Da. VIOLANTE CABRAL. Fue casada con Diogo Gonçalves de Travassos, caballero hidalgo de la Casa del rey D. Juan I, veedor de las tierras del infante de D. Pedro y su ayo, y posteriormente padrino de todos sus hijos. Miembro del Concejo del rey D. Juan I y de D. Alfonso V. Fue tan cercano a la corona portuguesa que fue enterrado en el Monasterio Real de Batalha. Fue hijo leg. de Martín Gonçalves de Travassos –escudero del rey D. Juan I, a quien en 1386 se le concedió la quinta de Alpariate, que había sido de su suegro, Diego Domíngues– y de Da. Catalina Dias de Melo.

Fueron sus hijos:

XII.1. RUY VELHO de MELLO. Estribero mayor del Rey D. João II y comendador de Amourol, señor das Pias, de Belgaza y de Cardiga, que heredó de su tio Gonçalo Velho. Tuvo dos hijos naturales que se llamaron Simão Velho y Da. Violante Velho que casó con Francisco Botelho, con sucesión.

XII.2. PEDRO VELHO de TRAVASSOS, que sigue en XIII.

XII.3. NUNO VELHO CABRAL. Capitán. Junto con su hermano Pedro acompañó a su tío Gonçalo Velho Cabral en su viaje para poblar la Isla de Santa María y la de San Miguel. Cuando su tío regreso a Portugal dejó a estos dos sobrinos como capitanes de las respectivas islas, pero el Infante D. Enrique quebró su elección al pedirle que nombrara como su sucesor donatario a otro de sus sobrinos, João Soares de Albergaria, que formaba parte de su Casa. Igualmente heredó cuantiosos bienes de su tío quien además lo había beneficiado antes de su muerte con donación de tierras en las Azores.

Casó 1° con Da. Isabel Afonso, de quien tuvo tres hijos.

Al enviudar contrajo segundo matrimonio con Da. Africa Annes, hija de Gonçalo Anes de Semandeça, y viuda de Jorge Velho, hidalgo árabe sobrino del rey de Fez, convertido al catolicismo por el infante D. Enrique quien en el bautizo le impuso tal nombre. Tuvo esta señora un hijo de ese matrimonio y al enviudar de Nuno Velho Cabral, su segundo marido, contrajo tercer matrimonio con Pedro Anes de Alpoem,[33] juez ordinario de Ponta Delgada, S. Miguel, de quienes nacieron Estevão Pirez de Alpoem, Rui Fernandes

33 Pedro Anes de Alpoem fue hermano de Esteban Rodrigues de Alpoim que casó también en la Isla de S. Miguel en Azores con Da Grimaneza Pires, tal como consta en el nobiliario de Felguiras Gayo en el título Alpuims (op. cit).

de Alpoem y Guilhelma Fernandes de Alpoem, quienes dejaron descendencia en las Azores.[34]
Hijos del segundo matrimonio de Nuno Velho Cabral con Da. Africa Anes:

XII.3.1. DUARTE NUNES VELHO, caballero de Santiago, que dejó descendencia en Portugal.

XII.3.2. Da. GRIMANESSA AFFONSO CABRAL que casó con Lourenço Annes de Sá Leonardes, hidalgo de la Isla Terceira. Uno de sus hijos fue Nuno Lourenço Velho Cabral que casó con Da. María Simoes de Mello, quienes a su vez fueron padres de Mathias Nunes Cabral cuya hija, Da. Margarita Cabral de Melo, pasó al Río de la Plata en compañía de su marido Amador Vaz de Alpoim, hijo leg. de Esteban de Alpoim[35] y de Da. Isabel Velho, y resultan ser cuartos abuelos de Da. Francisca de Salinas que casó con D. Francisco Xavier de Ruda (Arruda Sá), fundador de la familia en Corrientes como hemos visto en el título "Botelho" N° XXII.

XII.4. Da. CATALINA VELHO CABRAL. Fue casada con un hidalgo y fueron padres de Da. Catalina que casó con Martinho de Silveira y tuvieron a Manoel da Silveira, capitán mayor de mar de las Indias y a una mujer que casó con Nuno da Cunha, que fue virrey de las Indias.[36]

---

34 "Saudades da Terra". Obra de Gaspar Frutuso, escrita en el siglo XVI. Cap. III. *óp. cit.*

35 Esteban de Alpoem fue un capitán a cargo de uno de los cinco navios que componían la armada que enviara Enrique I "el Cardenal", rey de Portugal entre 1578 y 1580 al Asia. Esto consta en la obra"Asia Portuguesa" escrita por Manoel de Faria e Souza en el volumen 3, publicado el año 1675, donde dice textualmente: "Armada de cinco navíos. Capitán Juan de Saldaña y los quatro Rodrigo o Diego Rodrigues de Carvalho, Rodrigo o Diego de Meireles y Mezquita, Pedro de Payva, Estevan Alvo o de Alpoem. Esta armada enviada por el cardenal D. Enrique ya rey sucesor del rey Don Sebastián y es cosa notable que en medio de las miserias en que se hallaba el reino se pudiesen enviar cinco naves". Cabe recordar que tras la muerte del rey D. Sebastián en la batalla de Alcazarquibir, en Marruecos, gran parte de la nobleza portuguesa cayó prisionera y debió pagarse un gran rescate que acabó casi con la totalidad del tesoro de Portugal. Ver Artículo "Los Vaz de Alpoim" publicado en esta misma revista por el mismo autor de este trabajo.

36 "Saudades da Terra", *óp. cit.*

XII.5. Da. LEONOR CABRAL. Casó con otro hidalgo con quienes tuvieron a Da. Cecilia que casó con Francisco de Miranda, de quienes nacieron Diego de Miranda y Pedro de Miranda, deán de la sede de Évora.[37]

XIII. PEDRO VELHO de TRAVASSOS. Acompañó a su tío Gonçalo Velho, comendador de Almourol, junto con su hermano Nuno Velho Cabral, en su viaje para poblar la Isla de Santa María y la de San Miguel. Cuando su tío regreso a Portugal lo dejó como Capitán de la Isla de San Miguel, pero el Infante D. Enrique quebró su elección al pedirle que nombrara como su sucesor donatario a otro de sus sobrinos, João Soares de Albergaria, que formaba parte de su Casa. Tal como su hermano Nuno, heredó cuantiosos bienes de su tío quien además lo había beneficiado antes de su muerte con donación de tierras en las Azores. Acrecentó enormemente el patrimonio heredado y levantó la ermita de Na. Sra. Dos Remedios en Vila Franca, que hoy en día es la iglesia más antigua de las Azores.
Testó en Vila Franca el 19 de noviembre de 1511. Declaró ser escudero hidalgo, pidió ser enterrado en la ermita de Na. Sra de los Remedios y dejó el tercio de sus bienes a dicha ermita para su mantenimiento y nombró como administrador de los mismos a su hijo mayor y a sus herederos a través de las generaciones, indicando también las misas que deberían celebrarse en adelante por su alma.[38] Casó con Da. Catalina Affonso.
Fueron padres de:

XIII.1. ESTEBAN de TRAVASSOS. Como hijo mayor fue el administrador de los bienes dejados por su padre a la ermita de Na. Sra.de los Dolores. Sus herederos continuaron administrando esos fondos. Casó con Da. Violante Afonso. Con sucesión.

XIII.2. GONÇALO VELHO CABRAL, que sigue en XIV.

XIII.3. Da. VIOLANTE VELHO CABRAL. Casó con João Álvares Homem do Olho, caballero. Murió en 1545. Con sucesión.

37 Ibídem.
38 Archivo das Azores. Vol XII, pág. 97.

XIII.4. Da. LEONOR VELHO CABRAL. Casó en *1475 en la isla de Madeira,* con João Afonso, o Corcos, escudero. Con sucesión.

XIII.5. Da. BLANCA VELHO CABRAL.

XIV. GONÇALO VELHO CABRAL. Hidalgo. Casó en San Miguel con da. Catalina Alvares de Benavides, hija leg. de Alvaro Alvares de Benavides y de Da. Beatriz Amado.
Fueron padres de:

XIV.1. LOPO CABRAL DE MELO. *Casó con* Da. Isabel Dias. Con sucesión.

XIV.2. Da. MARGARITA DE TRAVASSOS CABRAL, que sigue en XV.

XIV.3. NUNO VELHO CABRAL. Casó en Algarve con Da. Inés d'Óliveira. Con sucesión.

XIV.4. Da. BEATRIZ VELHO CABRAL. Casó con Alfonso Anes da Costa Colombreiro, que murió en 1522. Con sucesión.

XIV.5. AMADOR TRAVASSOS. Estuvo muchos años en África al servicio del rey, donde casó con Da. Maria d' Oliva. Regresó a San Miguel donde se estableció. Con sucesión.

XV. Da. MARGARITA DE TRAVASSOS CABRAL, que como hemos visto en el número XV del título, casó con el caballero hidalgo de la Casa Real Jorge Nunes Botelho.

"Huertere (d'Utra)"

Ascendencia de Da. Isabel de Macedo (ver título Botelho XVI)

Esta familia es originaria de Brujas, en Flandes, donde su nombre ya aparece citado en documentos del siglo XIV que muestran desde entonces a miembros de esta familia ocupando cargos de distinción como

concejales y funcionarios judiciales, bailios, y también combatiendo junto al duque de Borgoña.[39]

Sus armas son: "En campo de azur, tres besantes de oro en roquete".

El fundador de esta familia en Portugal fue Joost de Hurtere, a quien en 1468 le fue otorgado por la corona portuguesa para sí y sus descendientes el nombramiento de capitán donatario de la Isla de Fayal en las Azores.

Sus descendientes usaron el apellido "d'Utra" o "Dutra" como una distorsión portuguesa del "de Huertere" flamenco y la capital de la Isla de Fayal, que fuera bautizada como Huertere, es llamada "Horta".

En 1432, al tiempo que bajo las órdenes del Infante Enrique "el Navegante", Gonzalo Velho descubriera las Islas Azores para la corona portuguesa, reinaba en Portugal D. Juan I, que murió al año siguiente y fue sucedido por su hijo Eduardo, quien murió al cabo de cinco años, en 1538. Lo sucedió su hijo Alfonso, de solo seis años, que reinó como Alfonso V, pero hasta su mayoría de edad la regencia estuvo en manos de su madre y de sus tíos varones. La única tía del rey D. Alfonso, hermana de los regentes, era Da. Isabel de Portugal, casada con Felipe III, duque de Borgoña, de quien dependían por entonces los estados de Flandes. La influencia de esta señora sobre la casa real portuguesa fue notoria y a ella se debe la designación que el rey efectuara a Joss de Huertere, el 21 de febrero de 1468 como capitán donatario de la isla de Fayal y el poblamiento de flamencos en la isla bajo sus órdenes.

Comienza la genealogia de esta familia con:

I. **NICOLÁS de HUERTERE.** Señor de Haegebrouck. Es el más antiguo miembro directo comprobable de este linaje. En 1367 fue concejal de Brujas uno de su nombre que podría tratarse de algún ascendiente y lo mismo encontramos a otros antiguos del apellido con los nombres que impuso a sus hijos. En 1419, junto con su hijo Jacobo, acompañó a Francia a Felipe el Bueno, tercer duque de Borgoña, conde de Flandes, Artois y el franco Condado, para vengar el asesinato de su padre, el

39 André L. Fr. Claeys. "Vlamingen op de Azoren sinds de 15de eeuw Volume II. 2011 Brugge". En esta obra escrita en flamenco el autor hace un estudio genealógico de la familia de Hurtere, d'Utra en Brasil, y comienza reseñando los nombre de los Huertere que ocuparon cargos desde el siglo XIV en Brujas, Flandes. Asimismo esta valiosa obra continúa con todos los datos referentes al capitán donatario de Faial, Jos de Huertere, sus ascendientes y descendientes.

duque Juan Sin Miedo.[40] No se ha podido establecer el nombre de su mujer, pero sí el de dos de sus hijos, que fueron:

I.1. LEÓN de HUERTERE, que continúa en II.
I.2. JACOB de HUERTERE, quien acompañó a su padre a Francia en compañía del duque de Borgoña.

II. LEÓN de HUERTERE. Sucedió a su padre como señor de Haegebrouck. Fue bailio y presidente del consejo del castillo de Wynendaele, residencia del duque Adolfo III de Cleves y de María de Borgoña, hermana de Felipe el Bueno, duque de Borgoña. No se ha encontrado el nombre de su mujer, pero sí el de dos hijos legítimos, y uno fuera de matrimonio.
Fueron ellos:

II.1. BARTOLOMÉ de HUERTERE. Sucedió a su padre como señor de Haegebrouck. Sirvió en los ejércitos de los duques de Borgoña. Era Bailio de Proosse, Brujas, en 1460. Murió sin sucesión.
II.2. BALDUINO de HUERTERE. Sucedió a su hermano como señor de Haegebrouck. Capitán. Sirvió en los ejércitos de los duques de Borgoña. Fue concejal de Brujas. Contrajo matrimonio con Jacoba van Eyghene y tuvieron tres hijos. El mayor fue Jacobo de Hurtere, que sucedió a su padre como señor de Haegebrouck, confirmado por escrito por el duque Adolfo III de Cleves en 1492. Este Jacobo de Huertere escribió una carta en 1527 a sus parientes en las Azores para comunicar la muerte de su padre, en la que brinda datos genealógicos y que se conserva en el Arquivo das Azores.
II.3. JOOST de HUERTERE, que sigue en III.
II.4. VICENTE de HUERTERE. Soltero.
II.5. JACOBO de HUERTERE.
II.6. JOSSINA de HUERTERE. Acompañó a su hermano Joost en la población de la Isla de Fayal.

40 Rijksarchief te Brussel: Een document van 28.09.1469 vermeldt. (Archivo Histórico de Bruselas. Citado entre los caballeros que acompañaron al duque en un documento del 28.09.1469). citado por André L. Fr. Claeys, *óp. cit.*

Allí casó con Nuno Fernandes. Con sucesión en Portugal que usó el apellido d'Utra y Dutra.

Tuvo León de Huertere también un hijo fuera del matrimonio que se llamó:

II.7. BALDUINO de HUERTERE. Llevó el mismo nombre que su medio hermano. Acompañó a su hermano Joost en la población de la Isla de Fayal donde dejó sucesión que usó el apellido d'Utra y Dutra.

III. JOOST de HUERTERE. Nació en Brujas c 1435. Rico caballero flamenco. Convencido por el confesor portugués de la duquesa de Borgoña, Da. Beatriz de Portugal, de las riquezas en plata y estaño de la isla de Fayal, en las Azores, consiguió un permiso para explorarla y reclutó a quince flamencos que lo acompañaron en la aventura. Luego de un año de búsquedas y de no encontrar ninguna riqueza mineral, aquellos se levantaron en armas contra él en un movimiento conocido en la historia portuguesa como "Revuelta de los flamencos", de la que tuvo que ser socorrido por soldados portugueses. A pesar de no encontrar ni plata ni estaño quedó cautivado por la isla y, por intervención de Da. Beatriz de Portugal, fue nombrado capitán donatario de la Isla de Fayal el 19 de febrero de 1468. El acuerdo firmado con la corona le exigía la población de la isla y para ello reclutó una gran cantidad de flamencos para que allí se asentarán conjuntamente con otros colonos portugueses. Escritos publicados por su yerno Martín Behaim en Alemania indican un número de mil quinientos flamencos, aunque aparentemente fueron menos los iniciales. Otra de las exigencias del acuerdo con la corona le imponía el casamiento con una dama portuguesa. Aceptadas las condiciones contrajo matrimonio con Da. Beatriz de Macedo, dama de honor de la infanta Da. Beatriz de Aveiro, casada con su primo hermano el duque Fernando de Viseu, quienes habían heredado el patrimonio del infante Enrique el Navegante.

Da. Beatriz de Macedo, hija de Jerónimo Fernándes, era quince años menor que su marido y murió en Fayal a los ochenta años. Testó el 24 de abril de 1527 y dictó un codicilo el 13 de febrero de 1531.

Joost de Huertere fue conocido en Portugal con el apellido d'Utra y viajaba regularmente de Faial a Lisboa donde

tenía un palacio. El 15 de noviembre de 1484 fue incluido en la nobleza portuguesa y nombrado Caballero de la Casa Real. Otra de las distinciones recibidas por la corona fue el nombramiento efectuado el 29 de diciembre de 1492 como segundo capitán donatario de la Isla de Pico, que hasta entonces ostentaba Alvaro de Ornellas Saavedra, capitán donatario de Madeira. El nombre impuesto a la ciudad capital de la Isla de Fayal fue el de su apellido, pero fue y es conocida como "Horta".
Murió en Fayal en 1495 y fue sepultado en la capilla de la Santa Cruz, hoy Iglesia de Na. Sra. de las Angustias.
Fueron sus hijos:

III.1. JORGE D'UTRA. Usó el apellido paterno de modo aportuguesado y así lo transmitió a su descendencia. Segundo capitán donatario y gobernador de la isla de Fayal y tercer capitán donatario de la isla de Pico durante cincuenta y cuatro años, desde 1495 hasta 1549. El rey Juan III de Portugal lo nombró Caballero de la Casa Real el 22 de octubre de 1528. Contrajo matrimonio con Da. Isabel Corte Real, hija leg. de João Vaz Corte-Real, capitán donatario de Angra, en Isla Terceira, y de Da. María Abarca. Testó en Fayal el 15 de marzo de 1549 y a su pedido fue enterrado en la capilla de Santiago, situada frente a su casa. Con sucesión.

III.2. Da. JOANA de MACEDO. Contrajo matrimonio 1° con Martín Behaim, marino alemán, astrónomo y geógrafo al servicio de la corona de Portugal, quien construyó uno de los primeros globos terráqueos modernos, conocido como Erdapfel, que murió en 1507. Viuda contrajo segundo matrimonio con Enrique de Noronha. Con sucesión de ambos matrimonios.

III.3. Da. ISABEL D'UTRA de MACEDO. Casó 1° con Francisco da Silveira y viuda contrajo segundo matrimonio con Rodrigo de Menezes, comendador de Grandola. Con sucesión.

III.4. FERNANDO de MACEDO, que sigue en IV.

III.5. FRANCISCO D'UTRA. Soltero. Sin sucesión.

III.6. Da. CATALINA de MACEDO. Contrajo matrimonio con Rui de Barros, y murió antes que su madre testara en 1531. Con sucesión.

III.7. Da. BEATRIZ de MACEDO. Casó con Alvaro Pessanha. Sin sucesión.

III.8. Da. BÁRBARA de MACEDO. Casó con su pariente Nuno Fernandes de Macedo. Con sucesión.

III.9. Da. MARÍA de MACEDO. Casó con João Nunes Homem. Con sucesión.

III.10. Da. ROSA de MACEDO. Casó con Domingos Martins Homem da Câmara. Sin sucesión.

IV. FERNANDO de MACEDO. Como vimos en el número XIII.3.4. del título "Botelho"casó con Da. María Gonçalves Botelho, hija leg. de Gonzalo Vaz Botelho "el Mozo", tratado en XIII del mismo título, y de Da. María Cordeiro.
Fueron padres de:

IV.1. Da. ISABEL de MACEDO, que sigue en V.

IV.2. JERÓNIMO TEIXEIRA de MACEDO. Casó con Da. Margarita Barbosa. Sin sucesión.

IV.3. Da. BEATRIZ de MACEDO. Casó con Gaspar Homen da Costa. Sin sucesión.

V. Da. ISABEL de MACEDO, que como vimos en el número XVI del título Botelho casó con su primo segundo Nuno Gonçalves Botelho.

Arruda - Costa - do Rego

Ascendencia de Da. Ana de Arruda (ver título Botelho XVIII)

El apellido Arruda, usado por los Arruda Botelho llegados en el siglo XVII a San Pablo, Brasil, y su derivado correntino Ruda, proceden de un topónimo usado por los Dias da Costa transmitido a la rama de

sus descendientes de varonía Botelho presidida por João de Arruda da Costa, hijo leg. de João Gonçalves Botelho, cuarto hijo de Gonzalo Vas Botelho "el Grande", y de Da. Isabel Dias da Costa –como hemos visto en el título correspondiente en el número XIII.4.1–.

Era Arruda una villa real en la antigua provincia portuguesa de Estremadura, comarca de Ribatejo, en el camino de Lisboa á Santarem.[41]

Da. Ana de Arruda, tataranieta por vía materna de João Gonçalves Botelho y de Da. Isabel Dias da Costa, casó con su varias veces pariente Gonzalo Vaz Botelho –a quien tratáramos en el número XVIII de la varonía Botelho– y fue quien transmitió nuevamente el apellido Arruda a sus descendientes de esa misma varonía, pero el que le correspondía a ella por varonía era do Rego, como veremos a continuación.

Las armas usadas por los da Costa y do Rego de estas líneas son:

> "**do Rego**": En campo verde una banda de plata y en ella perfiladas tres vieiras de azur; yelmo de plata guarnecido de oro con paquife de oro y verde y por timbre una vieira de oro entre dos penachos verdes.[42]
>
> "**da Costa**": En campo de gules seis costillas de plata; yelmo abierto de plata con adornos de oro, paquife de plata y gules y por timbre dos costillas de plata

Señala el "Livro de Linhagens do conde D. Pedro", compilado por Pedro Afonso, conde de Barcelos, entre 1340 e 1344, que el linaje de Rego que tratamos desciende de D. Egas Mendes Gundar casado con Da. María Viegas.

Fue el primero de esta línea:

---

41 D. Sebastian de Minano, Miembro de la Real Academia de la Historia y de la Sociedad de Geografía de París en su "Diccionario Geografico-Estadistico de España y Portugal". Tomo I. Madrid. 1826. Actualmente llamada "Arruda dos Vinhos" en la jurisdicción de Lisboa. La provincia portuguesa de Estremadura dejó de existir a mediados del siglo XIX y pasó a la jurisdicción de Lisboa.

42 Luiz Gonzaga da Silva Leme en su obra "Genealogia Paulistana" en el título "Arrudas Botelhos", *óp. cit.,* describe las armas de los Costa y de los do Rego: As armas dos Regos são: um escudo com o campo de verde e uma banda de prata e nela três vieiras perfiladas de azul; elmo de prata aberto, guarnecido de ouro; paquife de ouro e verde, e por diferença uma maleta de ouro; por timbre uma vieira de ouro entre dois penachos verdes". "As armas dos Costas são: "um escudo com o campo de vermelho, com seis costas de prata em facha, com duas palas; e algumas tem por diferença uma flor de lis de ouro, elmo de prata aberto, guarnecido de ouro; paquife de prata e vermelho, e por timbre duas das costa em aspa".

I. LOURENÇO do REGO. Señor de la quinta das Rozas. Vivió en tiempos de Sancho II y Alfonso III de Portugal en el siglo XIII.[43]
Fue padre de:

II. PEDRO do REGO. Vivió en tiempos del rey D. Diniz. Señor da quinta de Santa Marta das Rozas.
Fue padre de:

III. DIEGO PIRES do REGO. Señor da quinta de Santa Marta das Rozas y su patrono. Casó con una señora del linaje da Cunha.
Fueron padres de:

IV. RUI DIAS do REGO. Señor da quinta de Santa Marta das Rozas y su patrono. Vasallo del rey D. Fernando que le dió tierras en Sao Martinho de Mouros y Canedoins, en Lamego. Casó con la señora da Quinta do Pereiro. Viudo, contrajo segundo matrimonio con Da. Inés Annes de Curutello, viuda de Nuno Viegas, el Viejo.
De su primer matrimonio fue padre de:

V. JOÃO RODRIGUES do REGO. Vivió en tiempos de João I y de D. Duarte, quien le confirmó la quinta de Val da Cunha, en Neiva. Fue armado caballero por D. Joao I el día de la batalla de Aljubarrota y en reconocimiento a sus servicios se le otorgó el Morgado de Mareces.
Fue padre de:

VI. JOÃO VAZ do REGO. Hidalgo. Vivió en Porto donde fundó su casa y dejó descendencia. No se conoce el nombre de su mujer.
Fue padre de:

VII. GONZALO do REGO. Hidalgo. Vivía en Porto donde casó con Da. María Baldaia, hija leg. de Afonso Diniz y de Da. Catalina Baldaia.[44] Tuvo con su mujer cuatro hijos varones y

---

43 "Nobiliario de familias de Portugal" de Manuel José da Costa Felgueiras Gayo (1750-1831). Donó el autor su obra en un manuscrito a la Santa Casa da Misericordia de Barcelos y fue publicada recién en 1938 en Porto. En el tomo XXV desarrolla la genealogía de esta familia en Portugal.

44 Nobiliário da Ilha Terceira por Eduardo de Campos de Castro de Azevedo Soares. Volume I, pág. 110. Porto 1944.

dos mujeres. Luego de enviudar dejó a sus hijas en Portugal y junto con sus hijos fue a San Miguel en las Azores, donde se estableció y fue tronco de una de las más importante familias de las islas. En la isla de San Miguel contrajo segundo matrimonio con Da. Isabel Pires,[45] hija leg. de João Alvares y de María Pires Rodovalho, viuda de Sebastián Gonçalves Botelho (Ver título Arruda Botelho N° XIII.3.3.) Con su segunda mujer también tuvo sucesión.
Fue hijo de su primer matrimonio:

VIII. GASPAR do REGO. Nació en Porto y acompañó a su padre y a sus hermanos al poblamiento de la isla de San Miguel. Caballero de la Orden de Cristo. Capitán del Regimiento Real con doscientos hombres a su cargo, fue uno de los más destacados vecinos de las Azores, tal como él mismo lo expresa en una carta al rey de Portugal fechada el 12 de abril de 1554 que dice en un párrafo textualmente traducido del portugués: "Alego que soy de VA y de los principales y honrados de esta isla". En esa larga carta al rey de Portugal le presenta quejas sobre el funcionario encargado por la corona para valuar las haciendas de los pobladores, y en la cual clarifica los valores de entonces del pan, del trigo, del pescado, de la renta de las casas y de los rendimientos públicos y reflexiona sobre las contribuciones destinadas especialmente a la construcción del castillo de S. Braz, su armamento y municiones. Pone a disposición del rey además de sus armas y caballos, también las de sus hermanos e hijos y de toda las gentes que de él dependían en sus tierras y heredades que suman más de cien.[46]
Testó el 20 de diciembre de 1572 y mandó que con el tercio de sus bienes se hiciera una capilla en la Iglesia Matriz de San Sebastián de invocación a Na. Sra. da Gloria, la cual debió hacerse con gran boato de acuerdo a sus indicaciones donde se debían exhibir sus armas esculpidas en piedra.[47]

---

45 "Saudades da Terra", *óp. cit.,* Capitulo XXII "Dos Regos que veiam da cidade de Porto a esta ilha de S. Miguel em tempo de capitao Joao Rois da Camara e dos Rodovalhos com que se liaram"

46 Arquivo das Açores. Volumen I, pág. 232 a 238.

47 Arquivo das Açores. Volumen XIV, pág. 260.

Contrajo matrimonio con Da. Margarita Pires, (ver título Botelho N° XIII.3.3.a) hija leg. de Sebastián Gonçalves Botelho y de Da. Isabel Pires, es decir su hermanastra.
Al enviudar contrajo segundo matrimonio con Da. Margarita de Sá, hija leg. de João de Betancur de Sá y de Da. Guiomar Gonçalves. Con sucesión.

Fueron hijos del primer matrimonio:

VIII.1. JOÃO do REGO BELIAGO, que sigue en IX.

VIII.2. Da. LEONOR BALDAIA.[48] Casó 1° con João Roiz Tavares, que murió en la India al servicio del rey, de quien no tuvo sucesión. Contrajo 2° matrimonio con Amador de Alpoem,[49] hijo leg. de Esteban Rodrigues de Alpoem y de Da. Grimanesa Pires, a quien por carta regia dada en Lisboa el 13 de septiembre de 1539 se le concedieron sus armas. Traducido al castellano, el texto de la misma dice lo siguiente: "Amador de Alpoem, morador en la isla de San Miguel, hijo de Esteban Rodrigues d'Alpoem, nieto de Ruy Fernandes d'Alpoem, que fue hidalgo de mucha honra, bisnieto de João Rodrigues d'Alpoem, que fue el tronco de esta generación. Escudo en campo de azur con una luna de plata de puntas para abajo y una bordura de gules y por diferencia un trifolio de oro, yelmo de plata abierto guarnecido en oro, paquife de plata y azur y por timbre una edem de su color con los pies de gules y el pico de oro, con todas las honras y privilegios de hidalgo, por descender de generación y linaje de los Alpoem. Dada en Lisboa el 13 de septiembre de 1539". Reg. en Chanc. de João III, liv XXVII, fº 85 V.[50] Da. Leonor Baldaia y Amador de

48 Saudades da Terra, *óp. cit.* Cap. XXII.
49 Ibídem. No debe confundirse a este Amador de Alpoem con Amador Vaz de Alpoem que pasó al Río de la Plata en 1599, quien pertenece a la misma línea genealógica, pero dos generaciones posteriores.
50 Arquivo Nacional Torre de Tombo. Lisboa. Chanc. **de João III, liv XXVII, fº 85 V. Reproducido en el N° 57 "Archivo Heraldico-Genealogico" por el visconde de Sanches de Baena. El día anterior, 12 de septiembre de 1539 se le habían concedido las mismas armas a su hermano Ruy de Alpoem, reproducidas en op. cit bajo el N° 2246.**

Alpoim fueron los abuelos de Amador Vaz de Alpoim quien, con su mujer Da. Margarida Cabral de Melo, pasó al Río dela Plata y fundó familia. Son antepasados directos de Da. Francisca de Salinas que casó con D. Francisco Xavier de Ruda, a quien hemos tratado en el N° XXII del título "Botelho" en este trabajo.
Con sucesión del segundo matrimonio con Amador de Alpoem.[51]

VIII.3. Da. MARÍA BALDAIA. Casó con el capitán español Antonio de Olaya, que fue a Azores desde Perú. Acompañó a su marido a Perú, donde se establecieron y donde murió. Tuvieron allí una hija llamada Da. Jerónima de Olaya que casó con D. Fernando de Monzón.[52]

IX. JOÃO do REGO BELIAGO. Caballero Hidalgo de la Casa del Rey. Importante personaje de la corte. Murió en Lisboa y fue sepultado en la Iglesia de Santa Justa. Soltero, tuvo un único hijo natural a quien dejó como heredero, que sigue en X.[53]
Fue su hijo:

X. GASPAR do REGO BELIAGO. Único heredero de los bienes de su padre, casó con Da. Margarita Coutinho, hija leg. De Manuel Nunes Botelho y de Da. Hilaria de Lemos, como hemos visto en el Nº XIV.2.2.1. del título "Botelho".
Fueron padres de:

XI. FRANCISCO do REGO CABRAL. Capitán. Nació en S. Miguel en 1577. Contrajo matrimonio 1º con Da. Ana da Costa de Arruda, nacida en 1580, hija leg de Sebastián de Arruda Costa y de Da. María Sens de Maeda; nieta paterna de Francisco de Arruda Costa "Pai da Patria"[54] y de Da. Francisca

---

51 Ver artículo "Los Vaz de Alpoim. Un enigma genealógico resuelto" por José María Martínez Vivot, publicado en esta misma Revista.

52 Ibídem.

53 "Pedatura Lusitana. Nobiliario de Familias de Portugal" escrito en el año de 1673 por Cristóvão Alão de Morais. Tomo IV. Volumen 1. Título: Regos.

54 Francisco de Arruda, fue llamada "Pai da Patria". Fue hidalgo de la casa Real y Caballero de la Orden de Cristo". Dice Gaspar Frutuoso textualmente en su obra

Viveyros de Souza; nieta materna de Pedro de Maeda y de Da. María Caxigas. Fue bisnieta paterna de Joao de Arruda Costa que casó con Da. Catalina Favilla, a quien tratamos en el Nº XIII.4.1. del título “Botelho”, puesto que fue hijo leg. de Joao Gonçalves Botelho –cuarto hijo de Gonzalo Vaz Botelho “el grande”– y de Da. Isabel Dias da Costa, de quien enviudó.

Contrajo 2° matrimonio con Da. Inés da Ponte Raposo el 20 de marzo 1614 en laIglesia de Na. Sra. da Estrela (Matriz) da Ribeira Grande.

Murió en 1642.

Fueron hijos de su primer matrimonio:

XI.1. Da. ANA de ARRUDA, que sigue en XII.

XI.2. Da. MARIA de ARRUDA. Casó Francisco Tavares Homem. Con sucesión.

XI.3. MANUEL do REGO CABRAL. Capitán. Contrajo matrimonio el 2 de mayo de 1622 en la Iglesia de Na. Sra. da Estrela (Matriz) da Ribeira Grande, con Da. Maria da Ponte Raposo. Con sucesión.

Hijos del segundo matrimonio:

XI.4. ANTONIO CORREIA DE SOUSA o do Rego de Sousa, Sargento-mor da ilha de S. Miguel *casado el 24 de febrero 1637, Igreja de Nª Srª da Assunção (Matriz) de Vila do Porto, isla de Santa Maria, con* Da. Maria de Bettencourt Velho. Con sucesión.

XI.5. Da. LEONOR COUTINHO. Casó el 16 de mayo 1641 en la Iglesia de Na. Sra. da Estrela (Matriz) da Ribeira Grande, con el capitán Sebastião da Costa de Arruda. Con sucesión

---

“Saudades daTerra” *“que fora homem de grande espírito, prudência, discrição e liberalidades, e lhe dava o caráter de pai da pátria; teve o foro de fidalgo da casa real e foi cavaleiro professo da Ordem de Cristo, e que fora capitão-mor do socorro que levou da ilha de S. Miguel para a de Santa Maria no ano de 1576 com 200 homens de armas, sustentados à sua custa todo o tempo que se demorou com este socorro na ilha de Santa Maria, a favor do donatário dela - o capitão Pedro Soares de Sousa, e que neste socorro levara consigo a seu genro João de Mello, mui nobre fidalgo, aquele que fora por parte da cidade de Ponta Delgada dar obediência a el-rei dom Filippe, o qual lhe mandou lançar o hábito da Ordem de Cristo”.*

XI.6. Da. MARGARIDA COUTINHO. Casó el 20 de abril 1635 en la Iglesia de Na. Sra. da Estrela (Matriz) da Ribeira Grande, con Manuel de Sousa Falcão, Capitán Mayor de la Isla de Santa Maria. Murió en 1689. Con sucesión.

XI.7. Da. VICTORIA COUTINHO. Casó el 20 de julio de 1639 en Ribeira Grande, con Francisco de Arruda da Costa. Con sucesión.

XII. Da. ANA de ARRUDA, que como hemos visto en en el N° XVIII del título "Botelho" casó el 15 de noviembre de 1622 con el capitán Gonzalo Vaz Botelho.

"Quadros - Pires - Bicudo"

Ascendencia de Da. Isabel de Quadros (ver título Botelho XIX)

Por sus cuatro costados Da. Isabel de Quadros –mujer de Sebastían de Arruda Botelho– descendía de los más significativos jefes de bandeiras paulistas, celebrados en Brasil como innegables próceres.

Si bien para la historia española los bandeirantes fueron sanguinarios piratas de tierra, la historia de Brasil les rinde homenaje y agradece sus acciones que llevaron las fronteras de la América Portuguesa mucho más allá de los límites establecidos en el Tratado de Tordesillas.

Para el estudio de su ascendencia tomaremos como línea genealógica la que comienza con los Pires, una de las familias de mayor peso en el San Pablo del siglo XVII, conocida no solamente por su riqueza y la actuación de sus miembros sino por la lucha por el gobierno de la ciudad contra otro fuerte clan, el de los Camargo. Dice Afonso d'Escragnolle **Taunay** en su Historia de San Pablo refiriéndose a esas disputas: "Son los hechos comprendidos en lo que se llama "conflicto entre los Pires y los Camargo" por el nombre de dos grandes familias cuya imposibilidad de reconciliarse redundó en una verdadera guerra civil, a semejanza de las luchas municipales que asolaron las ciu-

dades italianas medievales de las cuales es la más conocida la de los Capuletos y Montescos de Verona, inmortalizada por Shakespeare".[55]

I. **JOÃO PIRES "o GAGO".**[56] Caballero hidalgo. Natural de Porto. Acompañó al capitán donatario de São Vicente en su viaje desde Portugal para hacerse cargo de las tierras de la capitanía en el año 1532.[57] No se conoce el nombre de su mujer, pero sí que lo hizo con su primo Jorge Pires, también caballero hidalgo, y su hijo Salvador Pires. Fue hombre muy rico. En 1553 junto con su hijo y su nuera pasaron a poblar la nueva villa de Santo André da Borda do Campo donde fue el primer juez ordinario.[58] A raiz de un perdón real emprendió por su cuenta y orden la construcción del camino de São Vicente a las tierras de Piratininga (São Paulo), origen de la actual Via Anchieta que une Santos con San Pablo. Este hecho es conocido a través de una carta que escribió al rey de Portugal el gobernador general de Brasil, Duarte da Costa, el 4 de abril de 1553 en la que le explicaba la propuesta que efectuara João Pires "o Gago" para ser perdonado por el crimen de haber matado a un esclavo indio a latigazos.[59]
Fue su hijo:

II. **SALVADOR PIRES.** Natural de Porto. Acompañó a su padre en el viaje a São Vicente en 1532. Casó con Da. María Rodrigues, también natural de Porto, hija leg. de García Rodrigues y de Izabel Velho, que pasó a la capitanía de S. Vicente en compañía de sus hermanos. En 1553 se trasladó con su padre a la nueva villa de Santo André da Borda do Campo. Consta

---

55 "São os fatos compreendidos no que se chama o conflito entre os Pires e os Camargos, do nome de duas grandes famílias cuja inconciabilidade redundou em verdadeira guerra civil, à semelhança das lutas municipais assoladoras das cidades italianas medievais e das quais a mais conhecida é a dos Capuletti e Montecchi de Verona, por Shakespeare imortalizada". *História da Cidade de São Paulo*, por Afonso d'Escragnolle Taunay. Cap. III. Sao Paulo 1953.

56 "o Gago" en castellano "el tartamudo".

57 São Vicente, fue la primera ciudad fundada por los portugueses en América y la primera del Brasil.

58 Camara de S. Paulo. Cad. 1.º, tit. 1553 da vila de Santo André. Documento citado por Silva Leme en "Genealogias Paulistanas" donde brinda documentalmente los orígenes de esta familia, que seguimos.

59 E. Pochat. "Informações históricas sobre São Paulo no século de sua fundação". S. Paulo. 1956.

en una carta de sesmaría[60] del año 1573 que el gobernador lugarteniente del donatario Pedro Lopes de Sousa le concedió media legua de tierras donde se levantaba la "Tapera del indio Baibebu" comenzando por el campo de Piratininga (S.Paulo) a la derecha de la sierra "por ser un potentado hacendado que pagaba abultadas sumas de trigo en concepto de diezmo, además de sus donaciones de otros frutos todos los años". Su mujer murió en 1579 y consta en un documento de 1580 que su marido había cumplido con las disposiciones testamentarias que había otorgado con la firma del escribano Francisco de Torres.

Fueron padres de:

III. SALVADOR PIRES. De igual nombre que su padre, hecho que ha llevado a confusión y ha sido esclarecido.[61] Contrajo matrimonio 1º con Da. N. de Brito, de quien tuvo cuatro hijos. Viudo casó 2º con Da. Mecia Fernandes, natural de S. Paulo, hija leg. de Antonio Fernandes y de Antonia Rodrigues, por esta nieta de Antonio Rodrigues y de la india bautizada por el Padre Anchieta con el nombre de Antonia Rodrigues, quien era hija de Piqueroby, cacique de los Hururay, de quien tuvo ocho hijos. Fue propietario de grandes cantidades de tierras en las que trabajaban indios catequizados y esclavos. Tuvo gran influencia en el gobierno de S. Paulo donde fue procurador en 1573 y juez ordinario. Murió habiendo testado en su fazenda arriba de la cascada Patuahy sobre el río Tietê, de una legua cuadrada, en 1592.

Todos sus hijos ocuparon lugares preponderantes en São Paulo, continuaremos esta línea solamente con dos hijos de su primer matrimonio de los cuales desciende la familia en estudio.

Fueron ellos:

III.1. Da. BEATRIZ PIRES, que sigue en IV.

III.2. DIEGO PIRES. Fue el segundo hijo del primer matrimonio de su padre. Hacendado. Casó con

60 Sesmaría se llamaba a la concesión de tierra que otorgaba el rey de Portugal con el fin de promover su explotación. Con ello se recompensaba al otorgante por servicios prestados a la corona portuguesa.

61 Leme, Silva, *Genealogía Paulistana. óp. cit.*, Título: "Pires".

Da. Isabel de Brito con quien tuvo siete hijos. Murió en su fazenda de Juquerí en 1650.
Su hija que continúa esta línea fue:

III.2.1. Da. MARÍA de BRITO, que casó con Antonio Bicudo, hijo leg. de Antonio Bicudo Carneiro, quien heredó de su padre la fazenda de Carapicuiba, como veremos a continuación en el punto V de este título. Como bandeirante Antonio Bicudo conquistó muchos indios, quienes, después de instruidos en el catolicismo, trabajaban en sus tierras y en las búsquedas de oro en la sierra de Jaraguá y las riberas de Santa Fe. Murió Antonio Bicudo en 1650, habiendo testado. En su testamento indicaba que dejaba una legua cuadrada de tierras en Santana de Parnaíba, 500 brazas cuadradas em Guarunumiri y sus casas en la villa de Parnaíba, donde vivía. Nombró albaceas a su hijo João Bicudo de Brito y a su mujer.[62] Tuvieron diez hijos de su matrimonio y trataremos al mayor, que es quien continúa esta línea y fue:

III.2.1.a. JOÃO BICUDO de BRITO. Capitán. Albacea testamentario de su padre. Contrajo matrimonio en São Paulo en 1632 con Da. Ana Ribeiro, hija leg. del capitán Francisco de Albarenga, vecino de Parnahiba donde manejaba todas las redes del gobierno,[63] y de Da. Luzia Leme, que testó el 28.12.1652 en Santa Ana de Parnahiba;[64] nieta paterna de Antonio Rodrigues de Alvarenga, caballero hidalgo que acompañó a Martin Afonso de Souza a la capitanía de

62 Antonio Bicudo. Inventario y testamento del 19.12.1650 en Vila de Santa Ana do Parnaíba. Vol 15, fls 25, www.projetocompartilhar.org.
63 Silva Leme, *óp. cit.*, Título "Alvarengas".
64 Luzia Leme. Inventario y testamento del 4.10.1653 en Vila de Santa Ana do Parnaíba. Vol 45, fls 351-367. www.projetocompartilhar.org

São Vicente, quien testó en São Paulo en 1614 y de Da. Ana Ribeiro; nieta materna de Aleixo Leme, conocido bandeirante y promotor de la causa de beatificación del Padre Anchieta, y de Da. Inés Dias. Por su ascendencia ver título "Almeida Castanho-Moraes d'Antas-Leme" desde el comienzo hasta el N° VI.2.1.a.

Tuvieron siete hijos, de los cuales seguiremos a:

III.2.1.a.1. Da. MARÍA BICUDO de BRITO, que casó con Paulo de Proença, quienes fueron padres de Da. Ana de Proença casada con Francisco de Arruda Sá, cuya ascendencia será tratada en el título siguiente "Cubas, Proença".

IV. Da. BEATRIS PIRES. Nació por 1570. No se conoce el nombre de su marido puesto que su hijo, que continúa la línea utilizó el apellido materno.
Fue su hijo:

V. MANUEL PIRES. Capitán. Famoso bandeirante. Si bien Silva Leme en "Genealogias Paulistanas" lo describe como un hombre de grandes virtudes morales, sus actuaciones como jefe de su propia bandeira e integrando también la aún más famosa bandeira de su yerno Antonio Raposo Tavares, hacen que estén divididas las opiniones respecto a su actuación. Fue enemigo de los jesuitas que defendían a los indios y atacó en varias oportunidades las misiones localizadas entre los ríos Uruguay y Paraná. En 1641 fue el jefe de una gran bandeira organizada en São Paulo para ampliar las fronteras y capturar indios guaraníes con el fin de ser usados como mano esclava. Los jesuitas habían armado y adiestrado a los indios con armas de fuego y se enteraron que una nueva incursión de bandeirantes mucho mayor a las anteriores iba a atacarlos. En consecuencia organizaron un ejercito estimado en cuatro mil guaraníes que enfrentó a las tropas de la bandeira de Manuel Pires en lo que se llamó batalla de Mbororé que tuvo lugar en

la actual provincia argentina de Misiones. El jefe de la operación jesuita fue el Padre Pedro Romero y las huestes guaranies dirigidas por los padres Cristóbal Altamirano, Pedro Mola, Juan de Porras, José Domenech, Miguel Gómez y Domingo Suárez. El triunfo fue absoluto para las tropas jesuito-guaraníes y los paulistas, con mucha pérdida de vidas, se replegaron. A raíz de esta batalla la corona española autorizó a los jesuitas a instruir en el manejo de armas a los guaraníes y las incursiones paulistas decayeron.

Contrajo matrimonio con Da. María Bicudo, hija legitima de Antonio Bicudo Carneiro, oidor de S. Paulo y propietario de la fazenda de Carapicuiba,[65] y de Da. María Rodrigues, quien testó siendo viuda de Manuel Pires el 27.6.1659.

Fue propietario de enormes fazendas en Cotia y Santa Ana de Parnahiba, donde trabajaban más de un centenar de indios esclavos.

Fueron padres de siete hijos, uno de los cuales fue el Padre Esteban Rodrigues Bicudo, sacerdote jesuita.

Cuatro de sus hijos usaron el apellido Mendonça, entre ellos Da. Beatriz Furtado de Mendonça, que casó con el famoso bandeirante Antonio Raposo Tavares. Es posible que el apellido "Furtado de Mendonça", que sin duda quisieron perpetuar, les viniera a través de Da. Isabel Rodrigues que casara con Antonio Bicudo Carneiro, de quien no conocemos su origen.

Continuaremos esta linea genealógica con su hija.

VI. Da. ISABEL BICUDO de MENDONÇA. Contrajo matrimonio en 1635 en São Paulo con Bartolomeu de Quadros, hacendado, propietario de tierras y bandeirante que formó parte de la bandeira que sitió Villa Rica del Espiritu Santo en el Guairá

65 Antonio Bicudo Carneiro nació en la isla de S. Miguel, Azores c 1550. En compañía de su hermano Vicente Bicudo viajó a las Indias Portuguesas y se estableció en San Pablo. Oidor de esa Capitanía. Propietario de la fazenda de Carapicuiba. En un requerimiento efectuado a la Cámara en 1610 solicitando se le adjudicaran otras tierras, menciona que lo hacía en razón de que siempre había ayudado con sus hombres y armas al bien público actuando en las guerras contra los indios "*guerras que contra os portugueses moviam os bárbaros gentios que infestavam a terra*". Casó en San Pablo con Izabel Rodrigues, natural de esa villa y tuvieron seis hijos con amplia sucesión, uno de los cuales fue Antonio Bicudo sobre quien hablamos en III.2.1 y de su descendencia en los siguientes.

en 1631 y 1632, hijo leg. de Bernardo de Quadros, natural de Sevilla que fue Proveedor y Administrador de Minas y Juez de Huérfanos en São Paulo, y de Da. Cecilia Ribeiro, paulista, quien fue hija leg. de Estevão Ribeiro Bayão Parente y de Magdalena Fernandes Feijó de Madureira.
Tuvieron nueve hijos y continúa esta línea:

VII. Da. ISABEL de QUADROS, que como hemos visto en el N° XIX del título "Botelho" casó con Sebastián de Arruda Botelho.

"Cubas - Proença"

Ascendencia de Da. Ana de Proença (ver título Botelho XX)

Da. Ana de Proença, mujer de Francisco de Arruda Sá y abuela paterna del fundador de la familia Ruda de Corrientes, fue hija legítima de Paulo de Proença de Abreu y de Da. María Bicudo de Brito. Trataremos en este título su ascendencia paterna, ya que la materna, "Pires, Bicudo de Brito-Albarenga", fue tratada en el título anterior desde el N° I al III.2.1.a.1.

Comenzaremos esta línea genealógica con Bras Cubas, quien fue el fundador de la ciudad de Santos, ya que si bien tuvo un hijo varón toda su descendencia es a través de su hija Da. Isabel de Cubas, que casó con Paulo de Proença Varella, cuyos hijos y descendientes utilizaron tanto su apellido paterno como materno.

I. JOAO PIRES CUBAS. Hidalgo, natural de Porto donde casó con Da. Isabel Nunes. Con sus hijos pasó a la capitanía de São Vicente en 1532 en la armada de Martim Afonso de Sousa. Regresó al año siguiente a Portugal y en 1536 volvió a la capitanía para hacerse cargo de las tierras donadas a su hijo Bras, de quien fue un gran colaborador.
Fueron padres de:

I.1. BRAS CUBAS, que sigue en II.

I.2. ANTONIO CUBAS. N. Porto. Pasó a la capitanía de São Vicente en 1532 en la armada de Martim Afonso de Sousa con su padre y hermanos.

En 1552 sustituyó temporalmente a su hermano Bras como proveedor de la capitanía de S. Vicente. Se avecindó en Santo André da Borda do Campo donde fue juez ordinario en 1554 y en 1555 sustituyó a su futuro sobrino político, Paulo de Proenca, en el mismo cargo. Posteriormente se radicó en São Paulo donde fue eje importante del gobierno.[66] No se sabe si fue casado, pero no dejó sucesión. Hizo donación a su sobrina Da. Francisca Cubas, hija de su hermano Gonzalo, de toda la hacienda que tenía en la ciudad de Porto que le pertenecía por herencia recibida de sus padres João Pires Cubas e Izabel Nunes, y por parte de su abuelo Nuno Rodrigues.

I.3. GONÇALO NUNES CUBAS Pasó a la capitanía de São Vicente en 1532 en la armada de Martim Afonso de Sousa con su padre y hermanos. Fue casado pero no se conoce el nombre de su mujer. Tuvo dos hijos, Da. Francisca Cubas y Francisco Nunes Cubas, que tuvieron sucesión.

I.4. FRANCISCO CUBAS.[67]

II. BRAS CUBAS. Caballero Hidalgo de la Casa Real de Portugal. Natural de Porto. Pasó a Brasil con la armada de Martim Afonso de Souza. Fue dos veces capitán mayor y lugarteniente de la capitanía de São Vicente, de 1545 a 1549 y de 1555 a 1556. Interesado por la región consideró que el lugar que eligío para fundar la ciudad de Santos tenía mejores condiciones como puerto que el de São Vicente, donde había fondeado Martim Afonso de Sousa. En 1536, en Portugal, recibió de Da. Ana Pimentel, mujer y procuradora de Martim Afonso de Sousa una donación de tierras en Jeribatiba, incluso la isla de Barnabé, por entonces lejanas de São Vicente, por lo que decidió comprar otras tierras en las costas de Monte Serrate. Alli, auxiliado por su padre dio comienzo a la nueva población que en un principio se llamó

66 E. Porchart*, óp. cit.*

67 Lo nombra E. Porchat en su op.cit "Informações históricas sobre São Paulo no século de sua fundação". Silva Leme informa en "Genealogias Paulistanas" que fue hermana de Bras Cubas una tal Catalina Cubas que casó con Ferreira. No se ha encontrado ninguna otra referencia sobre ellos.

"Porto de São Vicente" y más tarde "Vila do Porto de Santos". Fue el mayor propietario de tierras en las costas de Santos. Además de esas propiedades recibió tierras en Río de Janeiro en señal de reconocimiento por sus servicios. En 1551 fue nombrado por el rey João III proveedor y contador de rentas y derechos de la capitanía de São Vicente. En 1552 construyó en la isla de Santo Amaro el fuerte de São Felipe, después llamado São Luis. Fue caballero hidalgo de la casa real portuguesa. Tomó parte activa en la defensa de la capitanía de São Vicente en ocasión de los ataques que efectuaran los franceses en complicidad con los indios tamoios. En 1560 comandó una expedición en busca de plata y oro con buenos resultados cuyas muestras envió al rey de Portugal. Murió y fue sepultado en la iglesia de la Misericordia, de Santos. Sobre el túmulo fue colocada una lápida, que hoy se encuentra en el presbiterio, con la siguiente inscripción "S° de Brás Cubas Cavalleiro Fidalgo da Caza d'ElRey. Fundou e fez esta Villa sendo Capitam, e Casa de Mizericordia anno de 1543 descobrio ouro e metais anno de 60 fez Fortaleza por mandato d'ElRey D. João III. Falleceu no anno de 1592".[68] Si bien figura en su lápida que la fecha de su muerte en el año 1592, a través de varios documentos en los que aparece se ha demostrado que murió en 1599 y que el 2 de la lápida es un nueve deformado. Uno de esos documentos es de fecha 8 de marzo de 1597 donde en su carácter de "Provedor da Fazenda Real" aparece tomando juramento personalmente a João de Abreu, marido de su nieta, Da. Isabel de Proença Varella, como Almoxarife de las capitanías de Santo Amaro y São Vicente. El último documento en que se lo cita es de fecha 23 de mayo de 1599.[69]
Tal como en el caso de sus hermanos, no se conoce el nombre de su mujer.
Fueron sus hijos:

II.1. Da. ISABEL de CUBAS. Que sigue en III.
II.2. Da. JERÓNIMA de CUBAS. Nombrada en un documento por su hermana Isabel, no se tienen otras noticias de ella.

68 E. Porchat. Op.cit.
69 "Bras Cubas. Subsidios para a biographia de Bras Cubas, fundador e povoador de Santos", por F.C. de Almeida Moraes. Revista do Instituto histórico e geográfico de São Paulo. Vol. XVIII. 1913.

II.3. PEDRO CUBAS. Capitán. Nació en Santos. Hijo natural de Bras Cubas fue legitimado en 1587 y ese mismo año fue nombrado mozo de cámara de la casa real portuguesa. Fue un gran colaborador en los emprendimientos de su padre y era considerado como uno de los hombres más honrados de la capitanía de São Vicente donde ejerció dos veces el cargo de capitán mayor, de 1605 a 1606 y también en 1614. Fue alcalde mayor de la Villa de Santos.[70] Casó con Da. Ana Gonçalves que era viuda del capitán mayor Antonio de Proença. Murió sin descendientes y dejó sus bienes a la Orden del Carmo, en Santos.

III. Da. IZABEL de CUBAS. Única hija de Bras Cubas que dejó descendencia. No se sabe si vino con su padre de Portugal o nació en São Vicente. Contrajo matrimonio en Santos en 1557 con Paulo de Proença Varella,[71] natural de Alemquer, obispado de Guarda, que pasó a la capitanía de São Vicente en 1640, ya viudo o casado aunque no conocemos el nombre de su mujer, de quien tuvo un hijo.[72] Antes de contraer el 2° matrimonio fue vecino de Santo André da Borda do Campo donde fue juez ordinario en 1555 y sustituido por Antonio Cubas. Después de su casamiento se instaló en Santos donde fue propietario de tierras y de un ingenio de caña de azucar.[73]
Fueron sus hijos:

70 E. Porchat*, óp. cit.,* no fue soltero como allí se indica.

71 Por la misma época pasó a S. Paulo Antonio de Proença, de quien era pariente, a quien trataremos en el título correspondiente a la ascendencia de Da. Francisca de Moraes, madre del fundador de la familia Ruda de Corrientes, por ser su descendiente.

72 Este hijo de su primer matrimonio fue el capitán mayor Antonio de Proenca, que casó Da. Ana Goncalves, con quien tuvo descendencia y que como hemos visto en el punto II.3. al enviudar casó con Pedro Cubas. Silva Leme también en "Genealogía Paulistana", confunde a un hijo de Paulo de Proenca con un homónimo. Esto ha quedado resuelto de modo correcto y puede verse en Genealogia Brasileira. Estado de São Paulo - Os Títulos Perdidos. Página fundada por **Lênio Luiz Richa,** miembro del Colégio Brasileiro de Genealogia y de la Associação Brasileira dos Pesquisadores de História e Genealogia**.** *www.genealogiabrasileira.com*

73 "Collecção de noticias para a historia e geografia das Nacoes…", Volumen 3, pág. 83. Academia das Ciências de Lisboa. Año 1825.

III.1. PAULO de PROENÇA VARELLA. Nació en Santos c. 1560. Contrajo matrimonio con Da. Inocencia Doria, hija leg. de Domingos Rodrigues Marinho, nat. de Portugal y de María Doria, nat. de Venecia, de los primeros pobladores de Santos, que a partir de 1606 pasaron a vivir en la isla de San Sebastián.[74]

III.2. Da. ISABEL de PROENÇA VARELA, que sigue en IV.

IV. Da. ISABEL de PROENÇA VARELA. Nació en Santos. En 1583 casó en esa villa con el capitán João de Abreu, nacido en Ilha Terceira, Açores, en 1552, quien pasó a Santos en 1568. Luchó contra los indios tamoios contra en 1575, en Cabo Frio. Prestó grandes servicios al donatario y con sus hombres, armas y esclavos acudió a las guerras de São Vicente y de São Paulo. Fue Almoxarife da Fazenda Real para las capitanías de Santo Amaro y São Vicente en 1597, puesto a cargo por el abuelo de su mujer, Bras Cubas.
Fueron sus hijos:

IV.1. BARTHOLOMEU SIMÕES de ABREU. Casó en 1636 en São Paulo con Da. Izabel Paes da Silva hija leg. de Pedro Dias Paes Leme y de Da. Maria Leite. Con sucesión.

IV.2. Da. IZABEL de PROENÇA. Casó con el capitán Balthazar Fernandes, hijo leg. de Manoel Fernandes Ramos y de Da. Suzanna Dias, viudo de Da. Maria de Zúñiga, natural de Villa Rica del Paraguay, hija leg. de Bartolomé de Torales y de Da. Violante de Zúñiga, de Villa Rica. Da. Isabel de Proença, testó en 1648 en Parnaíba. Con sucesión.[75]

IV.3. PAULO de PROENÇA de ABREU, que sigue en V.

74 Genealogia Brasileira. Estado de São Paulo - Os Títulos Perdidos. Op.cit.

75 Hijo suyo fue el capitán Manuel Fernandes de Abreu que casó con Da. María Bicudo de Mendonca, quienes fueron padres del capitán Antonio Fernandes de Abreu que casó con Da. Ana Soares Ferreira, padres de Francisco Cubas Ferreira, quien se radicó con su mujer e hijos en Asunción del Paraguay. Sobre este último obtuvimos el dato a través de D. Ernesto Spangenberg.

V. PAULO de PROENÇA de ABREU. Se estableció en Parnahiba. Fue casado 1° con Da. Benita Dias Fernandes, viuda de Antonio Furtado de Vasconcellos, de quien no tuvo hijos. Casó en la misma ciudad con Da. María Bicudo de Brito, hija leg. de João Bicudo de Brito y de Da. Anna Ribeiro; nieta paterna de Antonio Bicudo y Da. María de Brito; nieta materna del capitán Francisco de Albarenga y de Da. Luzia Leme. Su ascendencia paterna ya fue estudiada en el título "Quadros-Pires-Bicudo" desde el comienzo del mismo hasta el N° III.2.1.a.1. y su ascendencia materna es tratada en el título siguiente: "Almeida Castanho-Moraes d'Antas-Leme" desde el comienzo hasta el N° VI.2.1.a. Fueron sus hijos:

V.1. DOMINGO de BRITOS. Murió en las guerras sertanistas de Cuiabá. Soltero. Sin sucesión.

V.2. JOÃO BICUDO de PROENÇA. Casó 1° en Sorocaba con Da. Sebastiana de Almeida, hija leg. del capitán mayor Thomé de Lara y de su primera mujer Da. Maria de Almeida Pimentel. Viudo casó 2° con Da. Izabel Domingues, hija leg. de André Domingues Vidigal y de Da. Anna Barbosa. Con sucesión.

V.3. Capitán PAULO de PROENÇA de ABREU. Juez en Parnaíba donde se dice manejaba las redes del gobierno. Murió en 1725 habiendo testado. Casó en 1690 con Da. Izabel de Almeida, hija leg. de Antonio de Almeida Cabral, natural de S. Paulo, y de Da. Maria da Silva Falcão. Con sucesión.

V.4. ANTONIO de PROENÇA de ABREU. Casó por 1.ª vez en 1695 en Sorocaba con Da. Francisca de Almeida, hija leg. del capitán mayor Thomé de Lara y de Da. Maria de Almeida Pimentel. Viudo, casó por segunda vez con Da. Gertrudis Domingues, hija leg. de André Domingues Vidigal y de Da. Anna Barbosa. Murió en 1751 en Sorocaba. Con sucesión.

V.5 Da. ANA de PROENÇA, que sigue en VI.

V.6. Da. FRANCISCA CUBAS de BRITO. Contrajo matrimonio en 1703 en S. Paulo con su pariente en cuarto grado de consanguinidad Bernardo de

Quadros, hijo leg. de Balthazar de Quadros. Con sucesión.

VI. Da. ANA de PROENÇA. Quien como hemos visto en el N° XX del título “Botelho” casó con Francisco de Arruda Sá y fue abuela paterna del fundador de la familia Ruda de Corrientes.

“Almeida Castanho - Moraes d’Antas - Leme”

Ascendencia de Da. Francisca de Moraes (ver título Botelho XX)

Como hemos visto en el punto XXI del título “Botelho”, Da. Francisca de Moraes fue mujer legítima de Antonio de Arruda Sá y madre del fundador de la familia Ruda de Corrientes. Fue hija leg. del Sargento Mayor Ignacio de Almeida Lara y de Da. Ana Perdroso da Cerqueira.

La varonía de su apellido paterno era Castanho Almeida-Proença y el apellido Moraes, que ella usaba y que también usó su abuelo paterno, le correspondía por su cuarto abuelo Pedro de Moraes d’Antas, hijo del fundador de esa distinguida familia paulista en Brasil en el siglo XVI.

Por línea directa de varón, el ascendiente de Da. Francisca de Moraes que fundó casa en Brasil fue su tatarabuelo Antonio Castanho da Silva, natural de Thomar, en Portugal, quien pasó a São Paulo y allí contrajo matrimonio con Da. Catalina de Almeida e Proença.

Este Antonio Castanho da Silva, “de nobleza calificada”, fue el sucesor de la administración de los bienes de la capilla de Alcochete, en Thomar, que administraba por él su hermano menor. Fue propietario de grandes extensiones de tierra en Santa Ana de Parnahiba. Dueño de minas de plata en Potosí, de donde se llevaron a Brasil cantidad de arrobas. Allí murió, habiendo testado, y fue enterrado en la iglesia de Minas de Potosí, provincia de Chichas, el 9 de septiembre de 1622, tal como consta en su certificado de defunción, obrante en su juicio sucesorio en São Paulo.[76]

---

76 São Paulo. Inventários e Testamentos vol. VI, 216: “Certifico yo el licenciado Lorenço de Mendoça cura beneficiado deste assiento de Minas de Potossi y sus anexos en la provincia de los Chicos del Pirú que és verdad que en este dicho assiento en noeve dias del mes de Setbre deste año de mil y seis sientos y veinte y dos y enterre en la Igla

Hijo suyo fue el rico y célebre bandeirante Luiz Castanho de Almeida, quien fue asesinado en 1671 con un flechazo que recibió en la ribera de los Guanicuns de Matto Grosso dos Goyazes, durante una insubordinación de sus hombres conjuntamente con sus indios administrados. El historiador paulista Pedro Taques ha dejado una detallada crónica de aquel suceso. Sus huesos fueron trasladados a Parnahiba y sepultados en la iglesia Matriz al pie del altar de Na. Sra. del Rosario. Había casado en 1639, en São Paulo con Da. Isabel de Lara, hija leg. de D. Diego de Lara y de Da. Magdalena Fernández de Moraes, quienes fueron padres de Diego de Lara y Moraes, que casó con Da. Ana María Leme do Prado, a quienes trataremos en el punto IX de este título.

Como puede comprobarse a través de los títulos estudiados en este trabajo, en Brasil el uso de diferentes apellidos entre padres, hijos y hermanos continuó hasta entrado el siglo XX, mucho más lejos de lo este uso se aplicara en España.

La ascendencia de Da. Francisca de Moraes está conformada por las más ilustres familias paulistas, estudiadas desde antiguo por genealogistas portugueses y brasileños. En razón de que ella es dos veces descendiente de la familia Leme, originaria de Brujas, en Flandes, y que Da. Ana de Proença, abuela paterna del fundador de la familia Ruda de Corrientes, también desciende de una rama de esa familia comenzaremos con los Leme esta línea genealógica.

Esta familia que es denominada Leme en Portugal y Brasil y Lem o Lems en Bélgica ha sido motivo de estudios por parte de reconocidos genealogistas portugueses y brasileños, que si bien coinciden en que su origen lusitano data del siglo XV con el asiento en Lisboa del rico burgués flamenco Maerten Lems o Martim Leme, según se lo nombre en Flandes o Portugal. Sin embargo existen diferencias entre unos y otros estudiosos respecto a este cabeza de linaje al que usualmente han confundido con uno de sus hijos, además de otros desaciertos u omisiones sobre su estirpe brujense. Fundamentalmente ello se debe a que las investigaciones realizadas se circunscribían fundamentalmente a

deste dito assiento de Minas a Antonio Castaño portugues segun y como queda y está assentado en el libro de los defuntos desta dita Igla al qual Antonio Castanho yo el licenciado Lorenço de Mendonça communique y trate familiarmente en esta dita prov.ª y del supe ser natural de la villa de Tomar en el Reino de Portugal y casado en el Brasil en el lugar de San Pablo y por ansi ser verdad y me ser pedida esta lodi firmada de mi nombre que es fecha en este dicho assiento de Minas de Potossi en la provincia de las Chichas de Pirú en ocho dias del mes de otubre de mil y seis sientos y vinte y dos años y los dipos dos duplicados. El licenciado Lorenço de Mendoça”.

archivos portugueses y no tanto a los flamencos, probablemente por una cuestión idiomática.

En los últimos años se ha profundizado su estudio y es de fundamental importancia la investigación realizada por el historiador y genealogista belga André L. Fr. Claeys, plasmada en su obra "Geschiedenis van de Brugse. Lem/Lems (1337-1900) De Luso-Vlaamse afstammelingen Leme van ridder Lem Maerten I (1385-1471) wereldwijd verspreid sinds 1470", editada en brujas en 2012, y hasta ahora sin traducción a otro idioma. Su título traducido al castellano es "Historia de Brujas. Los descendientes del Caballero Luso-flamenco Maerten Lem I (1385-1471) distribuidos en todo el mundo desde 1470" y hemos tenido en cuenta su contenido para el tratamiento de esta línea,[77] que comienza con:

I. **WILLEM LEM.** Nació alrededor de 1365 en St. Winoksbergen, en el Flandes francés.[78] Fue hijo de Balduino Lem. En 1383 la ciudad fue arrasada por Carlos VI de Francia y por ello emigró a Brujas. Fue un ciudadano rico y prueba de ello es que casó allí en 1384 con D. Claire van Beernem, viuda de Roger van Lichtervelde e hija de Juan, señor de Beernem. Murió en Brujas en 1440.[79]
Fueron los padres de:

II. **MAERTEN LEM**. Cabeza de linaje de la familia luso-brasileña Leme. Nació en Brujas en 1385. En 1406, figura efectuando donaciones a la iglesia de St. Jacobs en Brujas y ese mismo año como propietario de casas en la ciudad.[80] Desde 1420 existen constancias de sus transacciones de comercio con Portugal,

---

77 Luego de un exhaustivo análisis entre los estudios más importantes sobre los Leme, verificando nombres y fechas con relación a la confusión de nombres entre el Maerten Lem, fundador del linaje luso-brasileño y su hijo homónimo, concluyo estar de acuerdo con André L. Fr. Claeys.

78 St. Winoksbergen es una ciudad del Flandes Francés, ubicada entre Dunkerque y Lille. En francés: Bergues.

79 André L. Fr. Claeys. "Geschiedenis van de Brugse. Lem/Lems (1337-1900) De Luso-Vlaamse afstammelingen Leme van ridder Lem Maerten I (1385-1471) wereldwijd verspreid sinds 1470". Brujas 2012. En esta obra están todos los datos documentados.

80 André L. Fr. Claeys, *óp. cit.,* Ref: W. Rombouts, Het oud archief van de kerkfabriek van Sint-Jacobs te Brugge (13de-16de eeuw). En castellano: Archivos de la fábrica de la iglesia de St. Jacobs en Brujas (siglo XIII al XVI). Esta referencia es de suma importancia porque es la que hace referencia a la edad puesto que señala que Maerten Lem en 1406 tenía veintiún años.

que a partir de entonces lo llevarán a viajar entre Brujas y Lisboa, aunque continuó residiendo en Brujas. Pedro Eanes en una carta fechada el 23 de junio de 1443 pondera la hospitalidad de su casa en Brujas para los portugueses. Por entonces estaba casado con Da. Joana Barroso, dama portuguesa, y su único hijo del matrimonio había nacido por 1441 en Lisboa. En 1444, ya viudo, deja a su hijo al cuidado de su familia, probablemente a cargo de su madre, D. Claire van Beernem, y se radica en Lisboa donde instala su empresa "Compagnie Lem" y extiende su giro comercial a Madeira. En Lisboa forma una nueva familia con Da. Leonor Rodrigues, con quien no se casa pero tiene siete hijos hijos, legitimados a su pedido por el rey Alfonso V. Como rico y próspero comerciante ascendió gradualmente desde la alta burguesía y nobleza portuguesa hasta llegar a la corte real. Una serie de documentos registrados en Chancillería de Alfonso V dan noticia de su actividad comercial en Portugal. En una carta regia de 1456 se lo nombra como "brugês de Bruges" y ya en otra del mismo año se lo nombra como mercader de Brujas "nosso natural", lo que indicaría una concesión real al considerarlo portugués. También el rey le otorga ese año la concesión para exportar corcho a Flandes durante diez años junto a su socio Pero Dinis "estante en Brujas".[81] En 1463 otra carta real lo designa como "nuestro escudero, mercader, morador en esta ciudad de Lisboa" y ese año junto con otros socios hace un préstamo al rey Alfonso V de 3.000.000 de reais, parte del cual se destina a costear los gastos de la armada enviada a Tanger.[82] Además de ello Maerten Lem mandó en esa expedición un barco equipado a su costa con una guarnición de lanceros y arqueros en la que envió a sus hijos Maerten y Antonio.

Ese mismo año su influencia en la corte es notoria, puesto que el rey le concede licencia para que porten armas seis hombres de su escolta personal.[83] En 1464 es nombrado Caballero de la Casa Real y confirmadas sus armas: "en campo de plata, tres

---

81 Arquivo Nacional de Lisboa. Torre de Tombo. (ANTT) Chancillería Alfonso V. Liv 13. fº 134.

82 Carta de quitação de trautos, Coimbra, 27 de Setembro de 1464 (ANTT – Chancelaria de D. Afonso V, liv. 38, fl. 61. Citada por Margarida Ortigao Ramos Paes Leme en "Os Lemes-um percurso familiar de Bruges a Malaca.

83 ANTT. Chancelaria de D. Afonso V, Liv.9 fº 58v.

merletas de negro".[84] Ese año el rey Alfonso V, a su pedido, legitima a sus siete hijos habidos en Da. Leonor Rodrigues, mujer soltera.[85] En 1466 levanta su empresa en Lisboa, vende el 25 % a un comerciante genovés y regresa a Brujas, donde reside su hijo Maerten y lo acompaña su hijo Antonio, que sigue trabajando con su hermano mayor en las empresas familiares. Continúa manejando negocios con Portugal desde Brujas y en 1471 arma a su costa una urca capitaneada por su hijo Antonio Leme y la envía a la conquista de Tanger. Ese mismo año muere en Brujas, donde fue sepultado. Da. Leonor Rodrigues había permanecido en Lisboa y a pesar de no haber sido casada con Maerten Lem se la denomina en documentos como "su viuda".[86]

Fue hijo de su matrimonio con Da. Joana Barroso:

II.1. MAERTEN LEM. Nació en Lisboa por 1441. A poco de nacer fue llevado a Brujas donde se estima que su madre al año siguiente. En 1444, su padre se traslada a Lisboa donde fija residencia y queda al cuidado de su familia, probablemente de su abuela, D. Claire van Beernem. Tuvo una educación excelente. En 1463 participó con su hermano Antonio del sitio de Arcila, Marruecos, en el barco y tripulación costeado por su padre. Realizó también viajes a Madeira, representando los intereses de la Compagnie Lem. En Brujas ocupó los cargos políticos de mayor grado, pero mantuvo los negocios comerciales con su hermano Antonio Leme hasta su muerte. En 1465 fue por primera vez burgomaestre de Brujas, comisario en 1466, concejal en 1472,1477 y 1480. El 1º de septiembre de 1467 se casó con D. Adrienne van Niewenhove, dama de la alta nobleza de Brujas.

---

84 ANTT. "Livro de Armeiro-Mor. Fº110, existente en el Achivo de la Torre de Tombo, en Lisboa.

85 ANTT. Livro das Legitimações 2, pg.151, 1464 y 06/09/1464, Tentigal, Cancillería de D. Afonso V, Libro 8, pg 66-67 conservado en Arquivos Nacionais de Lisboa, Torre do Tombo.

86 Carta (albará) del 4 de abril de 1499, determinando que se realizen urgentemente ciertas obras en la ciudad,. Documentos do Arquivo Histórico da Câmara Municipal de Lisboa, vol. 4, Lisboa: 1959, p. 50-51 (doc. 36). Citado por Margarida Ortigao Ramos Paes Leme. Op.cit.

En 1474 estalló la guerra entre Francia y el archiduque de Austria y con fecha 25.V.1474 envió a su costa una compañía de cincuenta hombres para entrar en batalla y servir al príncipe. En 1477 se celebró el matrimonio de Maximiliano de Austria con la duquesa María de Borgoña y en la primavera de ese año cuando se produjo en Brujas un levantamiento contra ellos, siendo concejal se puso a su favor y presionó con su poder y dinero. Tuvo un trato muy cercano en esa corte. En 1478, para ayudar a la condesa de Borgoña costeó cincuenta soldados para pelear con el señor de Gruuthuyse contra el rey de Francia. Mantuvo también su contacto con la corona portuguesa y entre 1478 y 1489 efectuó préstamos y donaciones al rey D. Alfonso VI. Su relación con Maximiliano de Austria y la duquesa de Borgoña era estrecha a punto tal que consta en los archivos que el 2 de agosto de 1478 ofreció en su casa un banquete en honor del archiduque Maximiliano, conde de Flandes, en su casa "Richebourg", con motivo de su visita a Brujas. Un segundo banquete también se celebró en su casa el 18 de febrero de 1482 por otra visita de Maximiliano, pero esta vez acompañado por su mujer, la condesa de Flandes y por su madre Margaret de York. Estos actos no fueron bien vistos por la población de Brujas que se quejaba permanentemente por los altos impuestos que debía pagar sus guerras, Su partidismo era manifiesto y se dice que irónicamente el pueblo lo llamaba "de kleine graaf vanVlaanderen" (pequeño conde de Flandes), "Graaf Maerten zonder Land" (conde Maerten sin país) o "Baron zonder Land" (barón sin país).[87] Desde 1478 fue el patrono del Hospital de la Potterie, hoy museo donde se exhibe un retrato pintado con sus armas. En 1482 se produjo un nuevo levantamiento de los rebeldes

87 Antonius Sanderus. Historiador flamenco de comienzos del siglo XVII en su obra "Flandria Ilustrata".

en Brujas y acusado de ser partidario y prestamista de Maximiliano de Austria fue arrestado en su domicilio. El 9 de julio de 1483 dejó Brujas y se instaló en Lovaiana. Su mujer y sus diez hijos permanecieron en Brujas. Desde allí continuó con las transacciones comerciales con Madeira, donde su hermano Antonio ya se había radicado. La última operación que debía realizar no pudo ser concretada. El 13 de agosto de 1485, su hermano Antonio se presentó ante el concejo de Funchal donde explicó que el compromiso para el transporte de trigo asumido por su hermano "Martin Leme, el Mozo" no podría cumplirse en razón de que había muerto. Murió en Lovaina el 27 de marzo de 1485 y allí fue sepultado. Recién ocho años después pudieron trasladarse sus restos a Brujas y entonces fue enterrado en la iglesia de San Donaciano, en la capilla de San Pedro llamada también "Lemkapel", bajo una tumba de mármol negro elevada con su nombre y armas grabadas. A diferencia de las armas portuguesas de su padre estas tenías un escudo cuartelado en dos de los cuales lucían las mismas merletas en campos de plata y en los otros dos cuarteles en campo de gules cinco vieiras.[88]

Sus diez hijos dejaron descendencia en Brujas.

Hijos habidos en Da. Leonor Rodrigues legitimados por el rey Alfonso V en Tentigal el 6 de septiembre de 1464 a pedido de Maerten Lem.[89]

II.2. LUIS LEME. Sin noticias. Es posible que haya muerto joven.

II.3. ANTONIO LEME, que sigue en III.

II.4. JOÃO LEME. Murió joven en Madeira y fue enterrado en el convento de San Francisco, de

88 Descripción de las armas del túmulo de Martim Lem en la Catedral de San Donaciano de Brujas, según el manuscrito "De Hooghe". Biblioteca Pública de Brujas (Openbare Bibliotheek Brugge). Citado por Margarida Ortigao Ramos Paes Leme. Op.cit.

89 ANTT. Livro das Legitimações 2, pg.151, 1464 y 06/09/1464, Tentigal, Cancillería de D. Afonso V, Libro 8, pg 66-67 conservado en Arquivos Nacionais de Lisboa, Torre do Tombo.

acuerdo al informe de su sobrino Pedro Leme en su testamento.

II.5. RUY LEME. En 1494 fue uno de los representantes de la corona portuguesa en la firma del Tratado de Tordesillas, para el que fue designado en carácter de "continuo" de la casa de João II. En 1497 recibió el foro de caballero de la casa real por carta firmada en Évora en septiembre de ese año, la que dice en su parte pertinente traducido al castellano: "queriendo hacer gracia y merced a Ruy Leme caballero de nuestra casa por los servicios que nos prestara con hombres, armas y caballos…".[90] En 1500 fue procurador de su madre, Da. Leonor Rodrigues, en unos trámites ante la Cámara de Lisboa.

II.6. Da. CATALINA LEME. Casó 1° con Fernão Gomes da Mina, cuya familia tenía el monopolio del comercio con Guinea y 2° con João Rodrigues Pais, contador mayor del reino. Con sucesión en los dos matrimonios.

II.7. Da ISABEL LEME. No queda claro para los genealogistas si fue ella o su hermana María la que casó con Martim Dinis, de quien tuvo sucesión.

II.8. Da. MARIA LEME. No queda claro para los genealogistas si fue ella o su hermana Isabel la que casó con Martim Dinis, de quien tuvo sucesión.

III. ANTONIO LEME. Caballero de la casa del Príncipe João, fue continuador con su hermano Martin de los negocios de su padre. En 1463 participó en la expedición a Tanger y viajó con su hermano mayor en el barco equipado con una guarnición de lanceros y arqueros. En 1471 capitaneó la nave que su padre costeó para la conquista de Arcila.[91] A su regreso, el 12 de noviembre de 1471 el rey D. Alfonso V, le otorgó armas nuevas mediante una carta regia en la cual, traducido

90 ANTT. Chancelaria de D. Manuel. Liv 28. fº110. Citado por Margarida Ortigao Ramos Paes Leme. Op.cit.

91 Arcila, ciudad de Marruecos, fue tomada por los portugueses en 1471. Inmediatamente fortificada, se convirtió en el centro portugués del tráfico comercial del Sahara.

al castellano, dice: D. Alfonso V. … le otorgo armas nuevas en reconocimiento a su respeto y buena voluntad por haber venido desde Flandes a nuestra villa de Arcila con alabarderos y hombres en una urca en la que su padre lo mandó a servirnos en esta guerra haciéndole gracia y merced nos complace darle un escudo timbrado con nuevas armas que será en campo de oro cinco merletas de sable en sotuer …en conocimiento que su padre trae armas con alguna diferencia…”.[92] En 1480 ya se había asentado totalmente en Madeira. Fue un avezado navegante. Según el cronista Bartolomé de las Casas, fue unos de los informadores en los que se basó Cristóbal Colón para llevar adelante el descubrimiento de América.[93]

Contrajo matrimonio en Funchal, isla de Madeira, con Da. Catalina de Barros, hija leg. de Pedro Gonçalves da Clara y de Da. Isabel de Barros, con quien tuvo siete hijos.[94]

El que continúa esta línea fue:

IV. ANTONIO LEME. Nació en Funchal, Madeira, donde fue casado aunque no ha quedado registrado el nombre de su mujer. Seguramente viudo pasó a la capitanía de São Vicente, donde existen documentos que acreditan que allí se desempeñó como juez ordinario en 1544. Si bien son pocos los datos que existen sobre su persona, se conoce su correcta filiación a través del reconocimiento de hidalguía de su hijo Pedro[95] y aún mayores datos sobre los nombres de sus hermanos en una sentencia dictada por la corona portuguesa a favor de sus nietos Pedro y Lucrecia Leme ante una presentación que efectuaron ante la corona portuguesa con el fin de evitar que los

---

92 ANTT. Chancelaria de D. Alfonso V. Liv 21 fº 90. Las armas pintadas en Livro de Armeiro-Mor. F° 110 v.

93 Bartolomé de las Casas, Historia General de las Indias, vol. I (liv. 1, cap. XIII), Madrid, 1875, p. 75 e Fernando Colombo, Le historie della vita e dei fatti di Cristoforo Colombo, Veneza, 1571. Cfr. Peres, 1960: 343. Tb. Albuquerque, 1965: 701. Citado por Margarida Ortigao Ramos Paes Leme, *óp. cit.*

94 Os Lemes… por Margarida Ortigao Ramos Paes Leme. Op.cit.

95 Filiación y reconocimiento de hidalguía a favor de Pedro Leme dictada el 2 de octubre de 1564 ante Braz Fragoso, proveedor mayor de hacienda general de toda la costa de Brasil. Fue escribano de los autos Antonio Rodrigues de Almeida, caballero hidalgo de la casa real, quien obtuvo la sentencia extraída del proceso pasada y firmada en nombre del rey D. Sebastián por el dicho Braz Fragoso.

hijos bastardos de otro de sus nietos, Bras Esteves Leme, lo heredaran pues había muerto sin testar.

Hijo suyo fue:

V. **PEDRO LEME.** Nació en la ciudad de Funchal. Hidalgo de la casa del rey. Como hemos visto en el punto anterior le fue reconocida su hidalguía por el rey D. Sebastián el 2 de octubre de 1564. Contrajo matrimonio antes de 1540 con Da. Luzia Fernandes, probablemente vecina de Óbidos, Portugal, puesto que allí nació su hija Leonor, como veremos en el punto siguiente. Pasó a la capitanía de São Vicente por 1550 en compañía de su mujer y su hija. Viudo, contrajo segundo matrimonio en São Vicente con Da. Gracia Rodrigues de Moura.[96] Pasó a vivir a la ciudad de S**ão** Paulo donde murió con testamento de fecha 21 de septiembre de 1592.[97]

Fue hija de su primer matrimonio:

VI. **Da. LEONOR LEME.** Nació en Obidos, Portugal por 1540. Pasó a la capitanía de **São** Vicente en compañía de sus padres alrededor del año 1550. Allí casó con Bras Teves, natural de Funchal, quien fue propietario de un ingenio azucarero. Se radicaron en São Paulo y fue una de las damas paulistas que bregaron por la beatificación del Padre José de Anchieta.[98] Fue una de las testigos para ese proceso y el 7 de abril de 1622, con más de ochenta años, viajó a Río de Janeiro para declarar a su favor ante el tribunal eclesiástico, indicando entonces su edad, filiación, lugar de nacimiento y que había llegado al Brasil en compañía de sus padres a la edad de diez años. Testó en São Paulo el 5 de junio de 1629. Declaró entre

---

96 Fr. Gaspar da Madre de Deus, *óp. cit.*

97 En su testamento declaró además de su hija Leonor, una hija de su segundo matrimonio de nombre Antonia que vivía en 1600 con su abuelo materno, en razón de que Da. Gracia Rodrigues de Moura había muerto en 1594. SAESP- Sistema de Arquivos do Estado de São Paulo. Vol. 1 fº 25. www. projetocompartilhar.org. Pedro Taques, genealogista e historiador brasileño, le adjudicó un primer matrimonio con Izabel Paes y les asignó la paternidad del marido de Lucrecia Leme. Este matrimonio no fue declarado por Pedro Leme en su testamento y si bien este dato fue tomado por genealogistas posteriores a Taques, hoy en día es considerado inexistente.

98 El Padre José de Anchieta, fue un misionero jesuita conocido como "Apóstol de Brasil". Su proceso de beatificación comenzó en 1622 y recién fue beatificado por SS Juan Pablo II en 1980.

sus bienes tierras en SãoVicente, otras en la banda del río, camino de Pinheiros y su casa cubierta de tejas.
Con su marido, Bras Teves tuvieron cinco hijos de quienes descienden todos los Leme de Brasil. De tres de ellos descienden los Ruda de Corrientes y son los que trataremos a continuación:

VI.1 PEDRO LEME, que sigue en VII por ser el continuador de esta varonía.

VI.2. ALEIXO LEME. Célebre bandeirante. Formó parte de las bandeiras de Nicolau Barreto, a los 38 años, em 1602 en el Guairá. También fue parte de la bandeira de Sebastião Preto, que en 1623 actuó en la región de los indios Abueus. En 1622, a los 58 años, formó parte del proceso de canonización del Padre José de Anchieta. En 1617, residía en São Paulo y junto con su yerno Francisco de Alvarenga, marido de Luzia Leme, recibió mediante carta de sesmaría dos léguas de tierra próximas al río “Gerabatiba”. Murió en São Paulo, el 16 de noviembre de 1629, a los 65 anos. Fue casado con Da. Inés Dias y tuvieron catorce hijos.
Fue hija suya:

VI.2.1. Da. LUZIA LEME. Casó en São Paulo con el capitán Francisco de Albarenga, hijo leg. de Antonio Rodrigues de Albarenga, natural de Lamego, caballero hidalgo de la casa del rey D. Joao III y de Da. Anna Ribeiro, natural de Porto, de donde pasó a Brasil en compañía de sus padres y hermanas; nieta paterna de Balthasar de Albarenga y de Da. Messia Monteiro; nieta materna de Estevão Ribeiro Bayão Parente, natural de Beja, y de Magdalena Fernandes Feijó de Madureira. Murió Da. Luzia Leme habiendo testado el 16 de octubre de 1653 y su marido el 10 de agosto de 1675, también con testamento hecho. Tuvieron diez hijos.
Fueron padres de:

VI.2.1.a. Da. ANA RIBEIRO. Bautizada con el nombre de su abuela paterna. Como he-

mos visto en el N° III.2.1.a. del título "Quadros-Pires-Bicudo" casó con João Bicudo de Brito y fueron los padres de Da. Ana de Proença casada con Francisco de Arruda Sá.

VI.3. Da. LUCRECIA LEME. Casó con Fernão Dias Paes, viudo de Da. Helena Teixeira, de quien dice Pedro Taques que fue tanto en São Paulo como en São André una de las personas de mayor respeto y de las primeras del gobierno cuyos cargos ocupó en repetidas oportunidades tal como consta en los libros de la Cámara de S. Paulo. En el año de 1590 fue juez ordinario. Sus tierras estaban situadas en el sitio de Pinheiros y llegaban hasta la ribera de Ypiranga. Murió Da. Lucrecia Leme con testamento e inventario del 8 de agosto de 1645, ya viuda pues su marido murió en 1605. Tuvieron siete hijos.
Fueron padres de:

VI.3.1. Da. LEONOR LEME. Contrajo matrimonio en São Paulo con Simão Borges de Cerqueira, natural de Mezanfrio, Portugal, mozo de cámara del Rey D. Enrique, hijo leg. de Belchior Borges de Sousa do Louzada, hidalgo de la casa real y caballero de Santiago, y de Da. Feliceta de Cerqueira. En São Paulo fue notario judicial y escribano de huérfanos desde los últimos años del siglo XVI hasta su muerte en 1623. Tuvieron ocho hijos:
Fue hija suya:

VI.3.1.a. Da. LUCRECIA LEME BORGES de CERQUEIRA, que casó con Gaspar Barreto, natural de Cabeço de Vide, quien murió en 1629 habiendo testado y con quien tuvo ocho hijos. Contrajo segundo matrimonio con el capitán Antonio Raposo Tavares, famoso bandeirante, quien era

viudo de Beatriz Furtado de Mendonça, con quien tuvo un hijo.

Hija de su matrimonio con Gaspar Barreto fue:

VI.3.1.a.1. Da. ANA BORGES de CERQUEIRA, que casó con Fernando de Oliveira Vargas, natural de Tavira, Algarve, hijo leg. de Jerónimo Perdroso y de Izabel Gomes. Tuvieron tres hijos.

Hijo suyo fue:

VI.3.1.a.1.a. ANTONIO de OLIVEIRA VARGAS. Sargento mayor por patente regia en la guerra de Pernambuco. Casó en 1677 en Parnahiba con Da. Maria de Almeida, quien murió en Itú en 1717, hija leg. del capitán Lourenço Correa Ribeiro y de Da. Maria Pereira de Azevedo; nieta paterna de Serafino Correa y de Da. Izabel de Anhaya; nieta materna de Antonio Pereira de Azevedo, caballero de la Orden de Cristo, y de Da. Virgina Missel. Fue bisnieta paterna paterna de Lourenço Correa y de Margarida Bernardes; bisnieta paterna materna de Paulo de Anhaya y Da. María Coelho e Almeida Proença. Tuvieron cuatro hijos.

Hija suya fue:

VI.3.1.a.1.a.1. Da. ANA PERDROSO de CERQUEIRA, que casó con el Sargento Mayor Ignacio de Almeida Lara, que sigue en IX y fueron padres de Da. Francisca de Moraes, madre del fundador de la familia Ruda de Corrientes.

VII. PEDRO LEME, Bautizado con el nombre de su abuelo materno. Nació en 1566. Acompañó a su madre junto con sus dos hermanos a Río de Janeiro para dar testimonio ante el tribunal eclesiástico para la beatificación del Padre José de Anchieta, donde declaró tener 56 años. Casó con Da. Helena do Prado y tuvieron nueve hijos.
Hijo suyo fue:

VIII. PEDRO LEME do PRADO. Capitán. Murió en Jundiaí habiendo testado en 1658. Casó con Da. Maria Gonçalves Preto y fueron padres de diez hijos.
Hija suya fue:

IX. Da. ANA MARÍA LEME do PRADO. Contrajo matrimonio en Parnahiba en 1675 con Diego de Lara e Moraes, hijo leg de Luiz Castanho de Almeida y de Da. Isabel de Lara, de quien dimos su ascendencia por varonía en la introducción de este título y por ello trataremos su ascendencia materna. Fueron sus abuelos maternos D. Diego de Lara,[99] natural de Zamora en España, y Da. Magdalena Fernandes de Moraes, quien a su vez fue hija leg. de Pedro de Moraes d'Antas y de Da. Leonor Perdroso que murió en São Paulo en 1636 con testamento y fue hija leg. de de Estevão Ribeiro Bayão Parente e de Magdalena Fernandes Feijó de Madureira.
Pedro Moraes d'Antas, fue hijo legítimo de Balthasar Moraes d'Antas y de Da. Brites Rodrigues Annes. A la muerte de su padre, en 1600, requirió al gobernador general D. Francisco

---

99 Silva Leme en *óp. cit.* Título "Laras": "…D. Diogo de Lara fora natural daquela cidade e morador da praça de Tortegrado da freguesia de Santo Antonio e S. Estevão (da qual era pároco e cura tenente ele doutor Gaspar Manoel de Tezeda) e f.º de dom Diogo Ordonhez de Lara, natural da mesma freguesia e de sangue muito ilustre, grande e ilustre cavalheiro das mais conhecidas e esclarecidas casas da cidade de Zamôra, onde com seu f.º dom Diogo de Lara foi morador em casas próprias arrimadas junto à muralha da praça de Tortegrado, em cuja fachada se divisavam as armas dos seus ilustres apelidos. Sobre esta mesma matéria foram inquiridas sete testemunhas de grande exceção, as quais todas depuseram com a singularidade de conhecimento e tratamento que tiveram com o dito dom Diogo de Lara até o tempo em que se passara para o reino de Portugal e embarcara para o Brasil. Os autos originais deste processo foram remetidos aos 30 de Abril de 1704 para a câmara episcopal da cidade do Rio de Janeiro; e por eles obteve sentença de puritate sanguinis o habilitando o capitão-mor Pedro Taques de Almeida, neto materno do dito dom Diogo de Lara, f.º de dom Diogo Ordonhez de Lara"

de Sousa que le fuesen guardados y cumplidos los privilegios, honras y libertades que le competían por los instrumentos de su difunto padre. Esto fue acordado mediante una provisión del gobernador certificada por los notarios judiciales de São Paulo, Santos y São Vicente ese mismo año. Murió en 1644 habiendo testado.

Se trataba de una carta de nobleza y "de puritate sanguini" fechada en Mogadouro el 11 de septiembre de 1579. Los originales de esos instrumentos fueron reproducidos en 1670. En ellos se detalla la filiación de Balthasar de Moraes d'Antas hasta los señores de Vimioso y los reyes de León y Portugal. El historiador brasileño Pedro Taques la copió y está pasada en la obra de Silva Leme en el título "Moraes", que transcribimos íntegramente en Apéndice.[100]

Da. Ana María Leme do Prado murió en Parnahiba en 1727 y su marido Diego de Lara e Moraes en Araçariguama en 1713. Tuvieron siete hijos.

Hijo suyo fue:

X. **IGNACIO de ALMEIDA LARA.** Militar. Sargento Mayor das companhias de Itú. Allí contrajo matrimonio en 1716 con Da. Ana Perdroso de Cerqueira, hija leg. de Antonio de Oliveira Vargas y de Da. María de Almeida, cuya ascendencia tratamos desde el comienzo de este título hasta el N° VI.3.1.a.1.a.1. Tuvieron ocho hijos.

Fueron padres de:

XI. **Da. FRANCISCA de MORAES**, que también aparece en algunos documentos con los apellidos "Almeida Moraes" y en los bautismos de sus nietos correntinos como "Francisca de Morales". Como hemos visto en el N° XXI del título "Botelho", contrajo matrimonio con Antonio de Arruda Sá y fueron padres de Francisco Xavier de Arruda Sá, que nacido en Itú, São Paulo, se radicó en Corrientes donde casó con Da. Francisca de Salinas, fue conocido como D. Francisco Xavier de Ruda y es el fundador de la familia de ese apellido en Argentina.

....

100 Ver Apéndice.

Apéndice

Carta de "puritate sanguini" a favor de Balrhasar de Moraes d'Antas. Tronco de esta familia en Sâo Paulo, fechada en Mogadouro el 11 de septiembre de 1549 y reproducida por L.G. de Silva Leme en "Genealogía Paulista" (ver nota 100).

"Pedro Taques, de quem copiamos esta notícia sobre os Antas Moraes e que por sua vez copiou-a do título dos Braganções na livraria de José Freire Monterroio Mascarenhas em 1757, descreve a ascendência dos Antas Moraes como segue:

1.º D. Mendo Alam foi um ilustre cavalheiro, senhor da vila de Bragança, que depois foi cidade; vivia em tempo de el-rei D. Affonso VI de Leão, avô de D. Affonso Henriques, primeiro rei de Portugal. Casou com uma princesa da Armênia, que com el-rei seu pai veio em romaria a visitar o corpo do apostolo S. Thiago em Compostela. E teve, como diz o conde D. Pedro e o livro antigo das linhagens, a

2.º D. Fernando Mendes de Bragança, rico homem, chamado o Velho; sucedeu a seu pai no senhorio de Bragança, e mais terras, que eram muitas na província de Trás-os-Montes, entre Bragança e Miranda. Diz o livro antigo, que esteve na torre do Tombo, e mostra o cronista Brandão, P. 3.ª liv. 10.º cap. 4.º da Monarquia Lusitana, e liv. 8.º cap. 27, que fora casado com uma filha de el-rei D. Affonso VI de Leão, de quem tivera:

3.º D. Mendo Fernandes de Bragança que sucedeu na casa de seu pai e casou com D. Sancha Viegas de Bayão f.ª de D. Egas Gozende, senhor de Bayão, e de sua mulher D. Gotina Nunes. Teve:

4.º D. Fernandes Mendes, rico homem, senhor de Bragança e mais terras de seu pai; foi chamado o Bragançāo, e por outro nome o Bravo. Achou-se com el-rei D. Affonso Henriques em todas as guerras de seu tempo, e na batalha do campo de Ourique. Casou com D. Theresa Affonso, filha ilegítima do mesmo rei, que o conde D. Pedro diz, no título 38, fls. 204, a tirara ao conde D. Sancho Nunes de Barbosa, de quem era mulher, para lhe aplacar a ira de se rirem dele quando lhe caiu a nata pelas barbas comendo com el-rei à mesa em Coimbra; o que Brandão tem por fabuloso, e convém em que foi casado com D. Sancha Henriques, irmã do mesmo rei D. Affonso Henriques, o que prova com a escritura que alega no liv. 8.º, cap. 27, part. 3.ª. O mesmo conde D. Pedro e o cronista Brandão afirmam que não teve dela filhos, e que, por haver feito doação da cidade de Bragança, ficara, por sua morte, incorporada na coroa; porém João Baptista Lavanha, alegando o livro antigo, diz que fora casado com outra mulher, que Brandão no lugar já citado diz fora D. Theresa Soares, f.ª de D. Soeiro Mendes o Bom da Maia, e que dele tivera a seu filho que segue:

5.º D. Pedro Fernandes o Bragançāo, que o cronista Brandão chama: Pedro Fernandes de La Hadra, foi alcaide-mor de Bragança no ano de 1193, em que el-rei de Leão a teve cercada, e o rei D. Sancho I a foi socorrer, como

consta da escritura original do mosteiro de S. Salvador de Castro Avellães, e a refere José Cardoso Borges nas noticias de Bragança. Porque ocupava algumas fazendas pertencentes à Sé de Braga, o arcebispo D. João de Peculiar passou carta de excomunhão contra ele, como consta do livro do cabido da Sé de Braga à fls. 118; e do livro das inquirições que mandou fazer das honras do reino o sr. rei D. Affonso III, consta que este D. Pedro Fernandes o Bragançâo deu à ordem do hospital a vila e igreja de S. Pedro Velho, e a vila de Val-maior, que foram de seus avós. O livro antigo diz que casou com D. Froile Sanches, filha do conde D. Sancho Nunes de Barbosa e de sua mulher D. Theresa Affonso, filha de el-rei D. Affonso Henriques. E teve:

6.º D. Vasco Peres o Beirão, casou com D. Urraca Esteves, filha de Estevão Annes, senhor do Passo de Antas, no concelho de Coura; e ficou herdando o mesmo Passo. E teve, como afirma D. Pedro e o livro antigo, em terceiro filho a:

7.º João Vasques de Antas, foi senhor da vila de Vimioso. Viveu pelos anos de 1242. Não se tem notícia de seu casamento, mas sabe-se que foi seu filho:

8.º Estevão Annes de Bragança; faz dele memória o conde D. Pedro no Tit. 34 § 2.º do seu Nobiliário manuscrito. A sua filiação se prova de um documento que se conserva na câmara de vila de Vimioso, divisado com o n. 16, que é uma demanda que teve seu neto direito João Mendes de Moraes com a câmara de Vimioso, que lhe diz impedir a tapagem de uma herdade que ele tinha junto ao rio Fervença por cima da ponte das Ferrarias; e provou nestes autos que era filho de Mendo Esteves, neto de Estevão Annes de Bragança e bisneto de João Vasques de Antas, terceiro neto de Vasco Peres o Beirão, de cujos avós foram aquelas terras, etc. Teve este Estevão Annes o seu filho segundo:

9.º Mendo Esteves de Antas, que casou na casa dos Moraes com Ignez Rodrigues de Moraes, neta de Ruy Martins de Moraes. E teve a:

10.º Affonso Mendes de Antas, o qual sucedeu no senhorio de Vimioso e de outras terras a seu tio direito (irmão de seu pai) Gonçalo Esteves, que foi senhor de Vimioso. Casou com Aldonça Gonçalves de Moreira, de quem teve o primogênito:

11.º Mendo Affonso de Antas, sucedeu a seu pai no senhorio de Vimioso, e foi padroeiro da igreja do concelho de Coura: faleceu sem filho varão; por cuja razão ficou Vimioso na coroa, e el-rei a deu em título de condado a D. Francisco de Portugal. Daqui teve origem uma demanda que pôs Estevão Mendes de Moraes (irmão de Mendo Affonso de Antas n.º 11) a D. Francisco de Portugal, que correu muitos anos perante o corregedor da comarca de Vizeu; e por falecer Estevão Mendes de Moraes antes de decidida a causa, ficou livremente possuindo Vimioso D. Francisco de Portugal.

Também D. Antonio Caetano de Sousa no tomo 1.º Liv. 1.º Fls. 205 da Genealogia da Casa Real Portuguesa confirma o que fica dito, e o mesmo se encontra nas Coleções da Real Academia de Historia Portuguesa do acadêmico frei Fernando de Abreu em 22 de Outubro de 1724, em que confirma todo o referido, acrescentando que somente na alcaidaria-mór de Vimioso ficara Gonçalo Vaz Rego, genro do dito Mendo Affonso; e não dizem os A. A. com quem casara, mas sabe-se que teve filhos. Porque em 1575 na vila do Mogadouro, sendo Juiz ordinário Luiz do Valle, perante ele justificou Belchior de Moraes de Antas, irmão inteiro de Balthazar de Moraes de Antas, senhor de Vimioso, e seu último possuidor, porque depois da sua morte passara à coroa, sendo escrivão dos autos Gaspar Rodrigues Pereira. Pelo que sabemos que Mendo Affonso teve a: D. N… mulher de Gonçalo Vaz Rego, que ficou na alcaidaria-mór de Vimioso, e mais a f.ª:

12.º Izabel Mendes de Antas, casou com Nuno Navarro, como consta do instrumento de nobilitate probanda de Balthazar e Belchior de Moraes; pelo qual consta também que de seu matrimônio tiveram:

13.º Ignez Navarro de Antas que casou com Pedro de Moraes, cavaleiro fidalgo do chefes Moraes do reino de Portugal da província de Trás-os-Montes, que era parente da mesma Ignez Navarro, sua mulher. Este Pedro de Moraes serviu a el-rei em vários empregos nas comarcas da Beira e de Trás-os-Montes; e foi mamposteiro-mór dos cativos; do dito instrumento consta que teve uma irmã que no ano de 1575 estava casada com Pedro Homem Escudeiro, morador na vila de Mogadouro. E do mesmo instrumento consta que teve dito Pedro de Moraes:

14.º Balthazar de Moraes de Antas (tronco deste apelido em S. Paulo) que em 11 de Setembro de 1579, perante o Juiz Amador do Valle, de Mogadouro, sendo escrivão dos autos o tabelião Gaspar Teixeira, justificou a sua fraternidade por pai e mãe com Belchior de Moraes de Antas para se aproveitar do instrumento que a este se tinha passado. Assim se julgou de que se deu ao dito Balthazar de Moraes o seu instrumento autêntico, o qual o fez reconhecer em 1579 pelos escrivães de Mogadouro, Monxagate, Torre de Moncorvo, Mirandella, e Villa Pouca de Aguiar. E na cidade do Porto justificou por Índia e Mina dito instrumento em 1579; o mesmo fez em 1580 na cidade do Funchal e nesse mesmo ano justificou o instrumento e fez reconhecer os sinais dele na cidade da Bahia por Cosme Rangel de Macedo, ouvidor geral de toda a costa do Brasil. Balthazar de Moraes de Antas teve uma irmã casada com o sargento-mor José Alvares Meirelles, cavaleiro fidalgo da casa do Sr. D. Antonio, e morador no Mogadouro pelos anos de 1575: irmão também de Belchior de Moraes de Antas de quem fizemos menção".

....

El portugués Antonio Tomás y su descendencia en el Río de la Plata y Paraguay

POR ALICIA SOSA DE ALIPPI[1]

Que soy vecino de aquella tierra y natural por haber diecinueve años en ella.
Expresión de Antonio Tomás en su probanza de servicios del año 1555.

Muchos fueron los hombres que llegaron en las distintas expediciones de descubrimiento, fundación y colonización de nuestro territorio. En la mayoría de los casos los personajes cuyas memorias perduran, son aquellos que lideraron las campañas, que protagonizaron alguna gesta heroica, que ocuparon determinados cargos o fundaron familias que por diferentes circunstancias trascendieron. Pero además hay muchos de los que no sabemos más que sus nombres, aun cuando también hubieran participado en innumerables situaciones dignas de conocer y recordar, y que al mismo tiempo constituyeron familias que poblaron nuestro territorio y formaron parte de nuestra sociedad colonial. Por ello, en nuestro continuo estudio sobre la etapa fundacional de las antiguas gobernaciones del Tucumán, del Río de la Plata y Cuyo, hemos ido encontrando distintos individuos, apellidos que hallamos repetidos en diferentes documentos, y que despertaron nuestra curiosidad. Este es, particularmente, el caso de Antonio Tomás, portugués, que tuvo la peculiaridad de participar en tres fundaciones y/o poblaciones de dos de las ciudades argentinas más importantes, Buenos Aires, en la funda-

1 Agradezco especialmente a Federico Masini, por su asesoramiento y sugerencias sobre este trabajo.

ción realizada por don Pedro de Mendoza: y también en las de Santa Fe y Buenos Aires realizadas estas últimas por Juan de Garay, sin olvidar que además fue uno de los primeros pobladores que se establecieron en Asunción del Paraguay, a pocos meses de ser fundada.

Antonio Tomás no es un personaje desconocido, varios estudiosos han contado su historia, autores como José Torre Revello[2] en primer lugar, y la historiadora santafesina Hebe Livi[3] publicaron oportunamente artículos sobre él. También lo encontramos mencionado repetidas veces en antiguos documentos. Pero, aunque lo poco que sabemos sobre su trayectoria ya ha sido contado, nos generó curiosidad conocer algo más sobre su descendencia. Ello fue a partir de la lectura de una presentación que realiza ante las autoridades de la gobernación del Río de la Plata, Juan Jufré de Arce, hijo legítimo de Juan Jufré y Loayza y Margarita de Arce Villavicencio, oriundo de San Juan pero residente en Buenos Aires, a quien se le concede una encomienda de indios serranos en ese territorio en el año 1684, quien exhibe entre sus papeles una vinculación familiar con Antonio Tomás. Esta situación en particular nos resultó un tanto extraña, un sanjuanino de ascendencia más que probada y estudiada, que informara entre sus méritos tener algún vínculo parental con quien había pasado al menos 50 años de su vida entre Asunción del Paraguay y Santa Fe nos despertó curiosidad, y quedó en su momento como una asignatura pendiente, situación que en este trabajo intentamos reparar.

Decididos a buscar el nexo familiar entre Juan Jufré de Arce y Antonio Tomás nos topamos con una importante descendencia, documentada parcialmente en diferentes trabajos por otros genealogistas pero no relacionada entre sí. Sobre la base de distintos autores, que iremos citando, especialmente los trabajos de José Torre Revello, Ricardo Lafuente Machain, Roberto Quevedo, Juan Carlos Crespo Naón y Luis María Calvo,[4] por nombrar solo algunos; y la búsqueda de datos en los archivos parroquiales de Santa Fe, Buenos Aires, Mendoza, San Juan y Córdoba, posible gracias a la digitalización que de los mismos ha efectuado la página de Family Search (www.familysearch.org); la consulta en las páginas digitalizadas del Archivo Histórico de Santa Fe, el Archi-

---

2 TORRE REVELO, José, "*Antonio Thomás, el conquistador que asistió a las dos fundaciones de Buenos Aires*", publicado en: Diario La Prensa, Buenos Aires, Argentina, 27 de octubre de 1935

3 LIVI, Hebe, "Antonio Thomas, un ignorado conquistador" en: *Revista América Nro. 10*, Centro de Estudios Hispanoamericanos, Santa Fe, Argentina,1991, consultado en Internet: http://www.cehsf.ceride.gov.ar/revista_america.html, ISSN Nº: 0329-0212

4 Deseo manifestar un especial reconocimiento hacia Luis María Calvo por sus aportes.

vo Histórico Nacional de Asunción, y otros documentos encontrados en el Archivo General de Indias, a través de la página http://pares.mcu.es, es que hemos intentado reconstruir la estirpe de este conquistador y rescatar del olvido algunas de sus acciones.

Al unificar, por decirlo de alguna manera, su descendencia, pudimos constatar que en él convergen importantes familias argentinas, principalmente rioplatenses y santafesinas, y también paraguayas, cuyo tronco en común asciende por una u otra vía hacia Antonio Tomás.

Antonio Tomás no fue gobernador ni ejerció grandes cargos, fue un benemérito y eso es indudable; esto es participó de las mencionadas fundaciones y además fue primer poblador en ellas. Pero también tuvo la singularidad de sobrellevar las adversidades que afectaban a los primeros vecinos de estas incipientes poblaciones (por sobre todas las cosas: hambre, pobreza, enfermedades, tal como lo señalan innumerables relatos de la época), y desempeñar múltiples actividades en los casi 60 años que residió en estos territorios: demarcó ciudades y fue guía de caminos no conocidos en varias oportunidades, fue intérprete de indios, alarife, constructor de barcos y capitán de río, músico, fue encomendero y ganadero, y además, ocupó algunos cargos en el cabildo de Santa Fe.

Por todo ello es que decidimos recordar su vida y reconstruir el linaje de este inquieto conquistador que al igual que tantos otros transitó silenciosamente por nuestra historia.

Su vida

Antonio Tomás nació aproximadamente en 1520, en Portugal, según algunos autores en Viseo, o Viseu, y según sus declaraciones residente en Lisboa. No hemos podido hallar su fe de bautismo, y no tenemos tampoco datos sobre sus padres. Carecemos de referencias sobre su vida en Portugal, pero sabemos que se incorpora a la expedición de don Pedro de Mendoza a su "*costa y minción*", lo que vendría a significar que aportaba algunos recursos (no podemos determinar si pocos o muchos); y que sabía escribir, hecho este último bastante importante porque en la España del 1500 (el aprender a escribir) estaba reservado para pocos. Estos dos datos nos permiten inferir algún nivel social. Sin embargo, lamentamos no haber encontrado en ningún documento mención hacia sus padres, puesto que los archivos parroquiales de Viseu desde el año 1500, están disponibles para su consulta. En ellos

encontramos varios homónimos por lo que es muy difícil poder determinar cuál es nuestro personaje.[5]

Continuando con la narración de su historia, sabemos entonces que siendo muy joven, casi de 15 años, a su costa y minción, como ya lo hemos mencionado, y como insistentemente lo encontramos expresado en varios documentos históricos, se alistó en la expedición que comandaba don Pedro de Mendoza que tenía por fin conquistar y poblar en nombre de la corona las tierras que estaban "*desde el río de solis, que llaman de la plata hasta la mar del sur*".[6] Mendoza solo alcanzó a sentar las bases del Puerto de Nuestra Señora Santa María de los Buenos Aires,[7] un fuerte que resistió algunos años la hostilidad de los indios de la zona, hasta que asediado, atacado y destruido por los aborígenes, terminó siendo despoblado. Años antes, quizás sabiendo que era insostenible la defensa del lugar, y además enfermo, don Pedro de Mendoza había embarcado con destino a España y fallecido cuando retornaba (1537). Por lo que el joven Antonio Tomás junto a un grupo de expedicionarios que habían llegado con él, remontaron el Paraná hasta arribar a Asunción, no sin antes pasar por graves situaciones de enfrentamientos con naturales del lugar, miseria y hambre. No nos vamos a detener en el relato de las peripecias que atravesaron los que vinieron con Mendoza, y todo lo que debieron hacer para sobrevivir, porque es un tema ampliamente conocido y no es el objeto de esta investigación. Baste saber que, según algunos testigos directos de los 1500-1700[8] hombres que llegaron con don Pedro de Mendoza, hacia 1536 solo sobrevivían 560.

Hacia 1538 permanecía como estante del Puerto de Buenos Aires y figuraba como testigo que firma una carta de obligación otorgada a fa-

---

5 Cabe aclarar que con la armada de Ortiz de Zárate había arribado a estas tierras un español llamado Diego Tomás de Santuchos, que al igual que Antonio Tomás se instaló en Santa Fe, ocupó cargos en el Cabildo, es decir fueron contemporáneos. Este Diego Tomás de Santuchos tenía un hijo, llamado Antonio Tomás de Santuchos que llegó a Santa Fe después de 1580. Es decir coexistían en Santa Fe dos Antonio Tomás, uno de ellos Tomás de Santuchos. Los Tomás de Santuchos también tuvieron larga descendencia en Santa Fe y destacada actuación, pero descartamos cualquier lazo de parentesco.

6 A.G.I., NDIFERENTE,415,L.1,F.148V-152V, Capitulación con don Pedro de Mendoza

7 TORRE REVELLO, José, *La sociedad colonial,Buenos Aires entre los siglos XVI y XIX*, Ediciones Panennedille, Buenos Aires, Argentina, 1970, pág. 13

8 Es necesario aclarar que esos números no son exactos, en su testimonio de Isabel de Guevara dice que llegaron 1500, Schmidel dice 2500, Bartolomé García 1700. Cfr. CERVERA, Manuel M., *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe 1573-1853*, Imprenta La Unión, Santa Fe, 1908. Tomo I, pág. 87.

vor de León Pancaldo el 16 de diciembre de 1538,[9] suponemos que después de esa fecha es cuando Antonio Tomás y sus compañeros inician el camino hacia Asunción. En 1541 el lugarteniente Domingo Martínez de Irala ordena el despoblamiento del fuerte de Buenos Aires.

Nuestro joven portugués debió ser una persona muy activa, puesto que lo encontramos participando en innumerables actividades y expediciones. Acompaña a Irala en la entrada que hace al Chaco en busca de Juan de Ayolas.[10] En 1543 acompaña a Gonzalo de Mendoza a socorrer a Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Y en 1545 aparece como testigo en la Información de servicios que el mismo Gonzalo de Mendoza hace para elevar a la corona.[11] La información de servicios está datada en Asunción del Paraguay, el 11 de febrero de 1545, y Antonio Tomás declaraba ser vecino de la ciudad de Lisboa y estante en esa ciudad de Asunción.[12] En su testimonio describía las acciones emprendidas por el capitán Gonzalo de Mendoza, quien después de haber arribado junto con don Pedro de Mendoza al puerto de Santa María del Buen Aire,

---

9 "Carta de Obligación otorgada por Galiano Meira a favor de León Pancaldo", Buenos Aires, 16 de diciembre de 1638, reproducida en: *El Archivo Nacional de la Asunción*, director Manuel Domínguez, Año I, 1 de octubre de 1900, Nro II, pág. 45. León Pancaldo fue un genovés de Saona, que participó en la expedición de Magallanes. Fue uno de los pocos que lograron sobrevivir de la misma y regresar a España. En 1535 zarpó de Cádiz con 2 navíos, uno de ellos la Santa María, cargado de bastimentos y mercaderías, con destino al Perú a través del estrecho de Magallanes. Pero solo alcanzó a llegar a la Isla de San Gabriel primero y luego al Puerto de Santa María del Buen Aire en febrero de 1538, en tanto el otro navío, llamado Concepción, encalló en "*el río de los gallegos*". La mercadería fue vendida en Asunción y muchos fueron los reclamos que recayeron sobre él con motivo del fracaso de la expedición. Falleció en el puerto de Buenos Aires en 1540. Cfr, MEDINA, Toribio, *Algunas noticias de Leon Pancaldo de su tentativa de ir de Cádiz a Perú por el estrecho de Magallanes 1537-1538*, Edit. Imprenta Erzeviriana, Santiago de Chile, 1908.

10 Juan de Ayolas fue nombrado su lugarteniente por don Pedro de Mendoza y enviado a reconocer el territorio y a buscar bastimentos. En su recorrido navegó hasta la desembocadura del Carcarañá y fundó un fuerte llamado Corpus Christi, regresando a Buenos Aires. Al poco tiempo, en 1536, remontó el Paraná y prosiguió por el río Paraguay, y funda el fuerte de la Candelaria, donde deja un grupo de hombres y continúa internándose en el Chaco. Pasado tres meses sin tener noticias de él, en enero de 1537 don Pedro envía a buscarlo a Juan de Salazar y Gonzalo de Mendoza. En esa campaña, es que fundan Asunción. Muerto Mendoza, Ayolas quedaba a cargo como teniente de gobernador. En 1538 Irala también decide ir a buscarlo y se interna en el Chaco. En esa campaña participa Antonio Tomás. Para ese entonces es que toman noticias de que había sido muerto por los indios payagues.

11 Archivo General de Indias (en adelante AGI), Patronato 93, N. 11, R. 1, Fs. 5. También en CERVERA, Manuel M., *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe 1573-1853*, Imprenta La Unión, Santa Fe, 1908. Tomo I, Apéndice, pág. 9

12 AGI, Patronato,93,N,11,R,1, Fs. 13v

partió en el navío llamado Santa Catalina, hacia las costas de Brasil en busca de alimentos para la gente que quedaba en el puerto de Buenos Aires. También relataba que en la costa de Brasil encontraron a españoles que habían quedado de otras expediciones, algunos con mujeres e hijos, que vivían con los indios y hablaban su lengua.

> *"…después de haber llegado el dicho capitán Gonzalo de Mendoza a la dicha costa del Brasil hallo en ella ciertos cristianos con sus mujeres e hijos que allí residían hombres que entendían la lengua…y vivían con los indios…".*[13] *Narraba además las situaciones ocurridas al regreso al puerto de Buenos Aires con bastimentos y personas rescatadas en la costa de Brasil, y cómo posteriormente Gonzalo de Mendoza junto al capitán Juan de Salazar Espinosa partieron en tres bergantines remontando los ríos Paraná y Paraguay en busca de Juan de Ayolas, hasta llegar a un lugar que llamaron Puerto de la Asunción donde se establecieron. Es decir, que del análisis del testimonio efectuado por Antonio Tomás (tendría 21 años) se desprende claramente que fue protagonista directo de los sucesos acaecidos entre la fundación del puerto de Buenos Aires, y la fundación de la casa fuerte de Asunción.*[14]

Pero Antonio era más que un joven embarcado en una expedición exploradora, tenía algunas inquietudes artísticas, puesto que algunos testimonios nos indican que le interesaba la música, y que en 1545 formó parte de la primera agrupación musical de la ciudad de Asunción, y seguramente del Río de la Plata. Esa agrupación estaba integrada por los músicos Antonio Coto, Antonio Romero, Gregorio de Acosta, Juan de Jara y el mismo Antonio Tomás. Algunos autores convienen en afirmar que en 1539 los mismos integraban el primer coro de la catedral de Asunción. La particularidad es que quienes formaban ese coro eran todos portugueses.[15] Recibían como pago ocho fanegas de cebada y un cerdo de 40 días al año.[16]

---

13 Ibíd. pregunta séptima.

14 Ibíd., Fs. 14r-15v. Para el desempeño de Gonzalo de Mendoza consultar QUEVEDO, Roberto y TORAL PEÑARANDA, Enrique, en: "*El baezano Gonzalo de Mendoza, fundador y gobernador de Asunción del Paraguay. Ascendencia y descendencia*" en: Boletín del Instituto de Estudios Giennenses Julio/Diciembre 2005, N.º 192, Págs. 85-137, I.S.S.N.: 0561-3590

15 SZARAN, Luis, Director de la Orquesta Sinfónica del Paraguay, "*Extranjeros en la música del Paraguay*" en su página web; www.luisszaran.org. También menciona este hecho LAFUENTE MACHAIN, Ricardo, *Conquistadores del Río de la Plata*, Edit. Ayacucho, Buenos Aires, Argentina

16 LIVI, Hebe, "Antonio Thomás…" *óp. cit.*

Participar en distintas expediciones de reconocimiento del territorio le posibilitó aprender rápidamente la lengua de los indios, lo que le sería de mucha utilidad en las marchas que emprendería junto a Orué primero y Garay después, por el Paraná y el Paraguay.[17] Por ello es mencionado también como el primer faraute (sino el primero, uno de los más antiguos de Buenos Aires), antiguo término utilizado para identificar a los intérpretes de otras lenguas.[18]

Le tocó presenciar los distintos conflictos por el poder que ocurrieron en Asunción entre el adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca y sus detractores. En tales circunstancias, una vez desterrado Cabeza de Vaca, el poder se disputa entre Juan de Salazar Espinosa y Domingo de Irala. Antonio Tomás es uno de 101 vecinos que firma el acto que acata la autoridad de Salazar Espinosa,[19] aunque este posteriormente desiste de su actitud a efectos de evitar mayores enfrentamientos.

En medio de las luchas políticas que se suscitan en Asunción, a mediados del año 1550 huye por tierra hacia San Vicente, a la sazón territorio portugués, junto a Juan de Castro y Bartolomé Justiniano "*para dar aviso del estado de estas provincias y de los moradores de ellas*".[20] En San Vicente lograron embarcarse hacia la península ibérica, llegando a Lisboa.[21] Desde allí se trasladó a Sevilla llevando información a Martín de Orué y Lope de Ugarte sobre la difícil situación política que atravesaba Asunción.[22] Además presentó una Información de servicios, donde se detallan sus misiones así como también las múltiples situaciones de peligro que le había tocado vivir. Uno de los testigos de esa ejecutoria era justamente Martín de Orué. En su declaración Antonio Tomás declaraba ser portugués, vecino de Asunción, y por los años allí vividos se sentía "*natural*" de ella:"… *soy vecino de aquella tierra y natural por haber [hacer] diecinueve años que en ella ha [estoy]…*".[23] Este testimonio nos parece significativo y de un alto valor para entender quizás el sentimiento que invadía a quienes participaban de este tipo de campañas de población, lejos de su patria

17 PISTONE, J, Catalina, "Los interpretes en los primeros años de Colonia Esperanza, Santa Fe", en *Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional,* Academia Nacional de la Historia, Tomo IV, Santa Fe, Argentina 1975

18 ARNAUD, Guillermo Vicente, Los intérpretes en el descubrimiento, conquista y colonización del Río de la Plata, Buenos Aires, Argentina, 1950, pág. 37

19 LIVI, Hebe, "Antonio Thomás…", *óp. cit.*

20 AGI Charcas,104, N.6, Fs. 80v

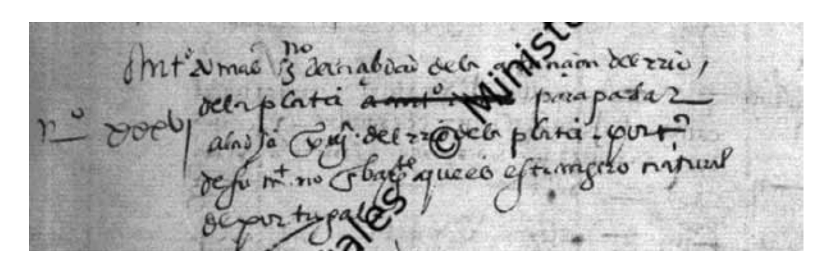
21 Ibíd.

22 LAFUENTE MACHAIN, Ricardo, *Conquistadores del Río de la …,óp. cit.*, pág. 615

23 AGI, Indiferente, 2079, N. 23, año 1555.

iniciaban una nueva vida en un territorio desconocido, sin nada que pudiera asimilarse ni parecerse a sus vidas en España. Sin embargo, quizás el hecho de ir "construyendo" en el sentido literal de la palabra, nuevas ciudades con sus propios esfuerzos despertaba en estos ese sentimiento de pertenecer a esa tierra. Motivo quizás por el cual terminaban residiendo en forma definitiva en estos lares, sin pensar en retornar a sus lugares de origen. Sentirse "natural" de esta tierra significaba ni más ni menos que el desarraigo había hecho mella en él, y ya no encontraba en su tierra de origen, cabida en ella, y por eso su deseo de retornar. Continuando con su relación de méritos, contaba además que había participado en las campañas a su costa y minción, y que había agotado sus recursos y se encontraba al momento pobre y sin medios, por lo que solicitaba a las autoridades del Consejo de Indias, ayuda económica para retornar a esa ciudad en el Río de la Plata que es donde deseaba vivir y donde podía ser útil por sus grandes conocimientos de la zona y de los indios. "*Suplica a Vuestra Alteza sea servido de le dar licencia para volver a permanecer en el servicio de V.A. en aquella tierra y alguna ayuda y favor con que lo haga que en ello recibirá bien y merced*…".[24] Las autoridades de Indias le conceden la ayuda, y a pesar de la prohibición vigente de que ingresaran portugueses a las tierras españoles, se le autoriza y se aclara expresamente ello: "no *embargante de que sea portugués, y cualquier prohibición en contrario*".[25]

En 1555 retorna al Río de la Plata[26] en la armada de Martín de Orué y el obispo Fernández de la Torre,[27] y establece nuevamente residencia en Asunción. En el Libro de Pasajeros de Indias figura "*Antonio Tomás, vecino de la ciudad de Asunción en el Río de la Plata*", lo que no es menor, vecindad implicaba tener casa poblada, con armas y caballos.



AGI, CONTRATACION, 5537, L.1.

24 AGI, Indiferente,2079,N.93,Fs. 1
25 Ibíd., ibíd., ibíd., Fs. 26
26 AGI, Pasajeros a Indias, Contratación, 5537, L.1, Fs.106.
27 LAFUENTE MACHAIN, Ricardo, *Conquistadores del…, óp. cit.*, pág. 615

En octubre de ese año el gobernador Domingo Martínez de Irala recibe una real cédula en la que se reconoce sus servicios y se recomienda concederle una encomienda. En la misma se reitera "*Antonio Tomas… me ha hecho relación que el pasó a las dichas provincias del río de la Plata con don Pedro de Mendoza gobernador que fue de ella el año treinta y cinco y que [fue] uno de los sesenta y cinco hombres que escaparon cuando el dicho don Pedro murió […] poblaron una casa fuerte donde se escondieron y después fueron a fundar la ciudad de Nuestra Señora de la Asunción y estaba en ella sustentándose …*";[28] por dicha razón y porque así lo había solicitado se mandaba al gobernador le concediera a Antonio Tomás una encomienda indios, con fecha 26 de diciembre de 1555.

Una vez concretado su regreso a estas tierras, en el recorrido desde el Río de la Plata hasta Asunción, comandó la expedición como conocedor la lengua e intérprete, y como baqueano que conocía los secretos de los ríos de la zona:

> *"…Y asimismo sabe este testigo que el año de 55 el dicho capitán para mas servir a Su Majestad volvió a estas provincias en la armada del obispo don Fray Pedro Fernández de la Torre, primer obispo de estas provincias, y con el general Martín de Orué, y por (…) por ser baquiano, trajo a esta ciudad toda la gente española que venia en dicha armada sin que ninguno peligrase donde se han asentado y desde entonces se ha navegado con facilidad…".*[29]

Hacia 1560, también figura como residente en esa ciudad. En la relación que hace Francisco Ortiz de Vergara sobre las personas que habían acompañado a don Pedro de Mendoza al Río de la Plata y que aún vivían en Asunción, se encuentra Antonio Tomás, y señalado con armas y caballo.[30]

Pero durante su ausencia, la situación política de la ciudad no había variado mucho, habían pasado algunos años y también gobernadores, pero le toca presenciar nuevamente distintos enfrentamientos que se suceden, en este caso entre el teniente de gobernador Felipe de Cáceres y el Obispo fray Fernando de la Torre. Precisamente producto de esa situación fue el encargo que le efectúa en 1572 Cáceres, de que construya una embarcación que pudiera llegar a España.

---

28 AGI, Buenos_Aires,1,L.2, Fs. 27 r y 27v

29 AGI, Charcas, 104, N.6, Fs. 85v y 86r –testimonio de Juan Gonzáles vecino fundador de Asunción–.

30 AGI, Patronato,189, R.27

Antonio Tomás puso en marcha ese proyecto junto a Francisco Sierra. Para ello pusieron manos a la obra y construyeron un navío, concretamente una carabela, a la que se le dio el nombre de San Cristóbal, que fue utilizada reiteradas veces hasta 1580. Fue construida en el segundo semestre de 1572 y utilizada por primera vez en abril de 1573, fecha en que la embarcación llegó a San Vicente, en Brasil.[31]

En 1573 acompaña a Garay a fundar Santa Fe. En el Alarde o Asiento que se realiza en Asunción del Paraguay el 23 de noviembre de 1572 a efectos de inscribir los aspirantes a acompañar a Juan de Garay a la nueva expedición fundadora, Antonio Tomás figura en tercer lugar después del mismo Garay, de Francisco Sierra y antes de Hernán Sánchez,[32] y es tomado como uno de los "nueve españoles" que acompañarían a Garay, siendo el resto mancebos de la tierra. En realidad eran 8 españoles y un portugués.

En el acta de fundación de la ciudad de Santa Fe aparece como uno de los testigos del hecho, firmando el acta junto a Francisco Sierra y Hernán Sánchez ante el escribano Pedro de Espinosa,[33] es decir, las mismas personas que aparecen en primer lugar en el alarde que se realiza en Asunción. Estas dos situaciones nos llevan a reflexionar que Antonio Tomás era una persona cercana a Garay, y que, al igual de que Sierra y Sánchez, estuvieron a su lado en todo momento. Además, y este tema no es menor, Antonio Tomás sabía leer y escribir. Según el padre Furlong le había tocado dar traza a la casa fuerte que mandó a levantar Garay apenas efectuada la fundación de la nueva ciudad.[34] Testigos de la

---

31 LAGUARDA TRÍAS, Rolando A., "Pilotos portugueses en el Río de la Plata en el siglo XVI", en *Revista da Universidade de Coimbra* Vol XXXIV, Separata, año 1988, pág. 77 y 78. Comenta Laguarda Trías que una vez que la embarcación llegó a San Vicente al mando de Ruy Díaz Melgarejo, regresó al Río de la Plata, arribando en enero de 1974 a San Gabriel, socorriendo a la gente del adelantado Juan Ortiz de Zárate a quienes trasladó hasta Martín García. Posteriormente Ortiz de Zárate se trasladó en la San Cristóbal hasta Asunción. También la utilizó Garay cuando fundó Buenos Aires, y envió en ella al fray Juan de Rivadeneyra a España, para que llevara noticias de la fundación. La nave arribó a Sanlúcar de Barrameda en septiembre de 1580, y esas fueron las últimas noticias que se tuvieron de la embarcación.

32 ROVERANO, Andrés, "Los vecinos fundadores de Santa Fe" en: *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, Tomo XLVI, Santa Fe, Argentina, Noviembre de 1973, pág. 61

33 GIANELLO, Leoncio, "Garay y la fundación de Santa Fe" en: *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, Tomo XLVI, Santa Fe, Argentina, Noviembre de 1973, pág. 22,y también Acta de fundación de Santa Fe en:

34 CALVO, Luis María, "La fundación de Santa Fe, Ocupación del territorio y contacto hispano-indígena" en: *Revista América Nro. 11*, del Centro de Estudios Hispano-

información que en 1601 levanta su nieto el licenciado Juan de Zaldívar en Asunción, declararon que:

> *"Ytem sabe que hara 28 años salio de esta ciudad con el Capital Juan de Garay (a su costa y mención) a poblar la ciudad de Santa Fe adonde ha llegado y se fundo la misma, dio trazar y ayudo con su hacienda a edificar el fuerte, acudiendo a socorrer viniendo a esta ciudad muchas veces a buscar bastimentos y municiones … y que por sus buenas trazas e industrias la ciudad se ha sustentado y que no fuese despoblado de indios de guerra…".*[35]

Este testimonio no sólo nos confirma el importante desempeño que tuvo este portugués en las huestes de Juan de Garay. Insistimos en que en nuestra opinión existía una relación de cercanía, de confianza depositada por el general en este portugués que le era fiel y le acompañaba en todas sus empresas, y que avalamos además con lo sostenido por el historiador santafesino Agustín Zapata Gollán, quien dice que:

> *"El reparto de solares dentro del cuadriculado de la ciudad santafesina, lo hizo Garay con un sentido económico y estratégico a la vez, pues en lo que era el centro de la ciudad, es decir, la plaza (…), ubicó a los capitanes españoles que le eran más adictos, compensándoles en cierto modo –al colocarlos en los solares más– 'por la calidad de las personas', y de los gastos que había realizado en la fundación* ***. Así ubicó en la proximidad de su casa*** *al Capitán Espinosa, a Feliciano Rodríguez y a Francisco de Sierra que fue su Teniente de Gobernador, adjudicándoles además las mejores suertes de estancias en 'la otra banda',* ***junto a la suya, que después fue de su yerno Hernandarias de Saavedra, a los capitanes Espinosa y Rodríguez, con Alcaráz, Diego Buñuelos y Antonio Tomás****…".*[36]

Incluso, sostiene el autor Darío G. Barriera, en el análisis que realiza sobre la Revolución de los Siete Jefes que ocurre en Santa Fe en 1580,[37] que *"…de 87 cargos capitulares elegibles entre 1581 y 1590 (…) 46 (más*

---

americanos, Año 1992, ISSN 0329-212, consultado en Internet en: http://www.cehsf.ceride.gov.ar/revista_america.html

35 AGI, Charcas 104, N. 6, Fs. 86 (testimonio de Juan Gonzáles vecino fundador de Asunción), Fs. 92v (testimonio de Juan de Espinosa), entre otros testimonios.

36 Citado en CHIAPPERO, Rubén Osvaldo, "Investigaciones del Dr. Agustín Zapata Gollan y del Ingeniero Víctor Nícoli como base para el estudio del diseño del espacio exterior en Santa Fe La Vieja", en: *Revista América, Nro. 15*, Centro de Estudios Hispanoamericanos, Santa Fe, Argentina, 1999, ISSN Nº: 0329-0212, consultado en Internet: http://www.cehsf.ceride.gov.ar/revista_america.html. El resaltado en negrita es nuestro.

37 Rebelión que los criollos de Santa fe efectuaron contra el cabildo organizado por Garay, instigados por el gobernador del Tucumán, Gonzalo de Abreu.

de la mitad) fueron ocupados por hombres que ya habían intervenido en el ámbito capitular antes de 1580: y ***esos cuarenta y seis oficios fueron usufructuados solamente por dieciséis vecinos, a quienes es justo tener en cuenta como la estrecha elite triunfante del reordenamiento de 1580***”,[38] entre ellos se encontraba, como veremos más adelante, Antonio Tomás.

Abandona entonces Asunción y se establece en Santa Fe, adonde se traslada parte de su familia de manera definitiva, con excepción del período en que acompaña a Garay a fundar Buenos Aires, y los períodos que ya comentaremos en los que realiza distintas campañas. En Santa Fe es vecino, y desempeña varios cargos: fue alcalde ordinario de segundo voto en 1575, de primer voto en 1580 y 1583, regidor de primer asiento en 1581, cuando era teniente de gobernador Gonzalo Martel de Guzmán.[39]

Acude desde Santa Fe en auxilio del Adelantado Juan Ortiz de Zárate, a quien rescata en la isla San Gabriel donde se encontraban atascado, acosado por los indios y sin alimentos, socorriéndolo en esas circunstancias, y guiándolo hasta el Puerto de San Salvador, donde levantaron un fuerte, en el cual Ortiz de Zárate y su compañía se pudieron guarecer.[40]

Decidido Garay a fundar nuevamente Buenos Aires Antonio Tomás lo acompaña y cumple las veces de guía. El fundador se traslada hasta el Río de la Plata en la nave “*San Cristóbal de la Buena Esperanza*” que era la que Antonio Tomás había construido junto a Francisco Sierra. En la fundación de la ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Buenos Aires, acaecida el 11 de junio de 1580, Antonio Tomás participa y colabora activamente en la demarcación de la ciudad.[41] Sostienen algunos autores que conocedor de la zona por haber acompañado a don Pedro de Mendoza en la primera fundación, le indicó claramente a Garay años más tarde que no debía cometer el mismo error que Mendoza, que la fundó a la entrada de Riachuelo, sino que señaló un lugar más elevado y más extenso para erigir la nueva ciudad,[42] quedando al reparo, y protegida del asedio de los indios.

---

38 BARRIERA, Darío G., “Conjura de mancebos. Justicia, equipamiento político e identidades. Santa Fe del Río de la Plat, 1580”, en: Justicias *y Fronteras. Estudios sobre historia de la justicia en el Río de la Plata.(Siglos XVI-XIX).* Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.Red Columnaria, 2009, ISBN 978-84-8371-830-8, pág. 46. Lo resaltado en negrita es nuestro.

39 CERVERA, Manuel M, *Historia de la ciudad…, óp. cit.,* apéndice pag.10

40 AGI, Charcas 104,N.6, Fs.86v

41 LIVI, Hebe, “Antonio Thomás…” *óp. cit.*

42 ARNAUD, Vicente Guillermo, *Los intérpretes en el descubrimiento…, óp. cit.,* pág. 38

En la expedición fundadora acompañaron a Juan de Garay 63 varones y una sola mujer. Entre ellos estaba, por supuesto, Antonio Tomás. Un dato interesante es que la única mujer que estuvo en esa fundación era una mestiza al servicio de Antonio Tomás, y que recibió además un solar: nos referimos a Ana Díaz, mestiza, nacida en Paraguay, de la relación del tallador Mateo Díaz y una india de la tribu payaguá. Mateo Díaz vivía en Asunción, aparentemente era vecino, o su vivienda colindaba con la de Antonio Tomás, y colaboró con él en la construcción de la nave San Cristóbal de la Buenaventura. Cuando fallece Mateo Díaz, su hija Ana pasó a desempeñar tareas de limpieza y atención en la casa de Antonio Tomás. Seguramente lo siguió a Santa Fe como parte de su servicio. Era viuda y tenía una hija casada cuando integra el alarde que acompaña a Garay a fundar la nueva ciudad. Garay le concedió un solar, el solar 87,[43] ubicado en las actuales calle Corrientes y Florida, donde una placa la recuerda.[44] Es a partir de esa fecha, 1580, que Ana Díaz establece vecindad en la nueva ciudad.

Retomando nuestra historia, Antonio Tomás es uno de los fundadores de Buenos Aires que no establece residencia en ella. Efectivamente, efectuada la fundación de la ciudad, asentados los vecinos y repartidos los solares, Antonio Tomás regresa a Santa Fe, aproximadamente en 1583, y, conocedor de los distintos brazos de los ríos, de los indios y de la zona según se reitera en varios documentos, continua prestando servicios a Juan de Garay. Así lo acompaña al auxilio del Gobernador D. Alonso de Sotomayor en su paso hacia Chile, circunstancia en la que fallece Garay en manos de los indios querandíes.[45] Antonio Tomás es uno de los pocos que sobreviven a ese ataque.

En los períodos que no prestaba servicio haciendo campañas de conquista y colonización, Antonio Tomás desempeñaba también funciones capitulares en la ciudad que había elegido para asentarse, como ya dijimos Santa Fe de la Vera Cruz. Así es como fue mayordomo de la ciudad en 1584.[46] Se desempeñó como alcalde y justicia mayor de

---

43 Repartimiento de tierras a los primeros pobladores de Buenos Aires efectuado por Juan de Garay, reproducción del documento en: Registro Estadístico de la Provincia de Buenos Aires 1859, I Parte, Buenos Aires, Imprenta el Nacional, 1860, pág. 5 y 6.

44 FLORES DE ZARZA, Idalia, La mujer paraguaya protagonista de la historia (1537-1870, Asunción, El Lector, 1987, p. 68

45 Fundación de la ciudad de Buenos Aires, Proyecto Guttermberg. También AGI, Charcas 104, N. 6., Fs.88r y 93r.

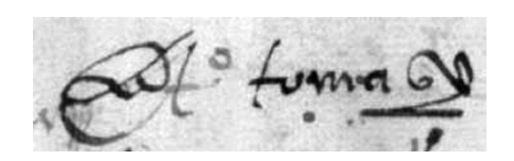
46 ROVERANO, Andrés A, "Los vecinos fundadores de Santa Fe" en: *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, Tomo XLVI, Santa Fe, Argentina

Santa Fe en 1589. Fue teniente de gobernador en 1590, mientras Juan de Torres Vera era como gobernador del Río de la Plata.[47] Al finalizar su mandato, en marzo de 1590, el cabildo respetando la voluntad de los vecinos, seguirá tratándolo como tal

> *"y habiendo cesado el nombramiento hecho en la persona del capitán Antonio Tomás, vecino de esta ciudad, que fue tan grata a esta ciudad y vecinos de ella, por las partes de ciencia y experiencia, celo y cristiandad que en el mucho curso que de cincuenta y cuatro años a esta parte tiene, al cual tenemos y obedecemos por tal nuestro capitán hasta tanto que por vuestra alteza nos sea mandado otra cosa…"*.[48]

Al igual que los primeros vecinos, Antonio Tomás recibió una encomienda de indios, situada "*al otro margen del Paraná*" (hoy Entre Ríos), donde hoy existe una pequeña población con su nombre. Se dedicó a la ganadería y tenía su propia marca de herrar, registrada en 1584.[49]

Antonio Tomás aparece en los documentos del cabildo de Santa Fe, en forma más o menos continua hasta 1590. Entre esa fecha y 1602 prácticamente desaparece, apareciendo este último año como testigo en una información.[50] Después no hay más rastros y tampoco se encuentra su testamento. Seguramente, ya anciano, se habría retirado a descansar los últimos años de su vida. Hacia 1602 tendría ya 82 años, muchos para el promedio de vida de aquella época. Así como anónimamente se incorporó a las huestes de don Pedro de Mendoza, así falleció Antonio Tomás, sin dejar más huella que sus hazañas.



Firma de Antonio Tomás.[51]

Noviembre 1973, pág. 83

47 CERVERA, Manuel M. *óp. cit.*, pág. 337

48 ROVERANO, Andrés, *óp. cit.*, pág. 84, y también del Archivo Histórico de Santa Fe, Actas del Cabildo de Santa Fe Tomo II, Fs. 114/115

49 Archivo Histórico de Santa Fe (en adelante: AHSF), Actas del Cabildo de Santa Fe, Tomo I, Fs.10v.

50 LIVI, Hebe, "Antonio Thomás…", *óp. cit.*

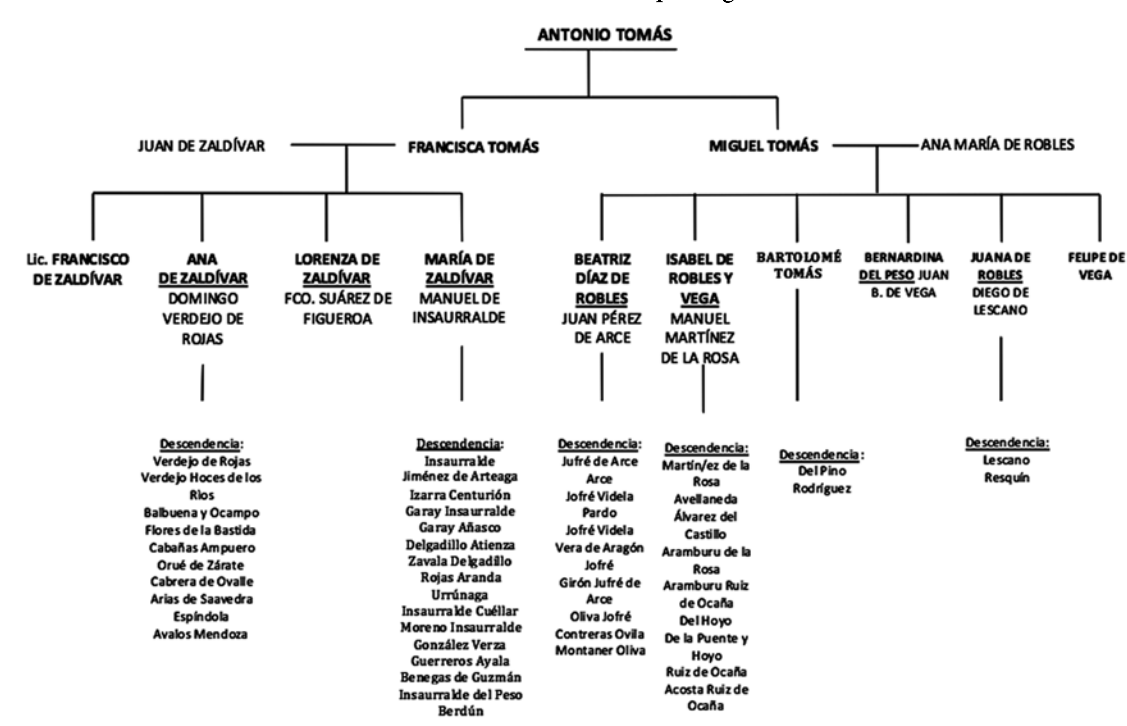
51 AHSF, Acta Cabildo día 1 de enero de 1585, Libro 1 de Cabildo, Fs. 38

Su descendencia

No encontramos ningún documento que haga referencia a quien fue la madre de los hijos de Antonio Tomás, ni tampoco ninguna mención a que hubiera sido casado, o viudo, por lo que, sin lugar a dudas, sus hijos nacieron de la relación entablada con una india (o dos) en Asunción del Paraguay donde nacieron sus hijos. De ese/esos vínculo/s, fue padre de:

I A)- **Francisca Tomás**, que forma la **Línea Primera**
I B)- **Miguel Tomás**, sigue forma la **Línea Segunda**

Del análisis de su descendencia podemos afirmar que se distribuyó principalmente entre Asunción del Paraguay, Santa Fe y Buenos Aires, con amplia sucesión en esas ciudades. Hemos tratado la misma solamente hasta mediados del siglo XVIII, en nuestro objetivo de tratar de estudiar con mayor detenimiento el siglo XVII. Si bien algunas ramas han sido más desarrolladas que otras, hemos logrado desentrañar siete generaciones de descendientes de Antonio Tomás, familias que llegan hasta nuestros días.



Antonio Tomás- descendencia XVI-XVII

Línea primera

IA) FRANCISCA TOMÁS,[52] nacida en Asunción, Paraguay, probablemente antes de 1560, coincidente con el retorno de su padre al Paraguay. Contrajo matrimonio en esa ciudad aproximadamente en 1566 con **Juan de Zaldívar,**[53] **también conquistador del Paraguay. Juan de Zaldívar, tenido por hijodalgo, llegó al Paraguay muy temprano, participó en la expedición de entrada a Chiquitos y al descubrimiento del Dorado,**[54] de donde regreso solo en busca de auxilio.

Acompañó al Teniente de Gobernador Irala a su expedición a los mayaes, se desempeñó como alcalde ordinario y regidor. Posteriormente se estableció con su familia en Santa Fe, donde se fue justicia mayor. Gran parte de su descendencia continuó residiendo en Asunción del Paraguay.

Fueron padres de al menos cuatro hijos, a saber;

1) **Francisco de Zaldívar** (Saldívar), sacerdote. Nació 1568 en Asunción. Licenciado, estudió y se ordenó en el Colegio de San Felipe y San Marcos de Lima, siendo uno de sus fundadores. Allí permaneció durante cuatro años. Fue cura de las fronteras de La Plata durante 14 años, y posteriormente se desempeñó en Asunción. Fue un activo educador. Colaboró con el Gobernador Hernandarias cuando éste fundó una escuela en Asunción, hacia 1604, en la que Zaldívar enseñaba gramática.[55] Fue provisor general del obispado del Río de la Plata, Deán en 1634.[56] Falleció 1637 en Buenos Aires.

2) Doña **Ana de Zaldívar.**[57] Casó en Asunción con el capitán **Domingo Verdejo de Rojas**, quien se des-

---

52 Algunos autores le dan el trato de "**doña**", aunque no todos. Como no lo hemos podido verificar documentalmente, preferimos no incluirlo.

53 Indistintamente encontramos escrito el apellido como Zaldívar o Saldívar. Nosotros optamos por utilizar Zaldívar para unificar.

54 AGI; Charcas, 104, N,6, Fs 88v

55 MORA MÉRIDA, José Luis, *Historia Social del Paraguay*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Sevilla España, año 1973 pag.285

56 LAFUENTE MACHAIN, Los conquistadores del Río de la Plata, pág. 662

57 Los padres de Ana de Zaldívar, es decir Francisca Tomás y Juan de Zaldívar, no tienen trato de don, sin embargo sus hijas sí. Hemos tratado de respetar el uso del don

empeñó como alcalde ordinario de Asunción hacia 1616, poblador de Concepción del Bermejo.[58]

Fueron padres de:

A) **Domingo Verdejo de Rojas**, encomendero de Tobatí y Yaguarón.[59]

B) **Sebastián Verdejo de Rojas** que casó con **Brígida de Hoces y de los Ríos**.

C) **Doña Francisca Verdejo de Rojas** que contrajo matrimonio con **Cristóbal de Balbuena y Ocampo,**[60] con descendencia.[61] Balbuena Ocampo era vecino encomendero (Poseía tres encomiendas: la de Asunción, San Francisco de Yutí y San Pedro de Ipané en total con 74 indios),[62] y hacia 1660 era alcalde de la santa hermandad del cabildo de Asunción. Salió de fiador de la toma de posesión del gobierno y capitanía general del Paraguay el maestre de campo don Alonso Sarmiento de Figueroa. Cristóbal era hijo del capitán Lucas de Balbuena Ocampo, hidalgo, llegado a Asunción desde el Perú. Asunción desde 1574, Regidor en 1612, alcalde ordinario; y de doña Leonor de Arce, viuda del cap. Pedro Orué de Zárate.[63] Cristóbal de Balbuena falleció antes de 1674.[64] Fueron padres de:

---

según conste en los documentos.

58 QUEVEDO, Roberto, "La Asunción del 1600 en dos padrones inéditos" en: *Historia Paraguaya, 28-31* Revista del Instituto de Investigaciones Históricas del Paraguay, vol. 8, pág. 125-126

59 SAGUIER, Eduardo, *Un debate histórico inconcluso en la América Latina (1600-2000), Cuatro siglos de lucha en el espacio colonial peruano y rioplatense y en la argentina moderna y contemporánea,* Tabla encomenderos, pág. 387, Genealogía, Tomo XI, Sección B, Capitulo 07, Tabla F1, En: http://www.er-saguier.org/obras/udhielal/indice.php

60 QUEVEDO, Roberto, "La Asunción del 1600…" *óp. cit.*, pág. 126.

61 Con descendencia: en adelante: c.d.

62 MORA MÉRIDA, José Luis, *Historia Social…,óp. cit.*, pág. 217. Véase también SPANGENBERG, Ernesto, "Censo de Encomenderos del Paraguay de 1674", en: *Genealogía,* Nro. 32, Revista del IACG, Buenos Aires, Argentina, 2006, pág. 483.

63 QUEVEDO, Roberto, "La Asunción del 1600…", *óp. cit.,* pág. 120.

64 MORA MÉRIDA, José Luis, Historia social…, *óp. cit.,* pág. 336. Muy interesante, Mora Mérida transcribe en un apéndice documental la *"Relación de las encomiendas, de*

a) Doña **Ana de Zaldívar y Balbuena**, que casó con don **Manuel Flores de la Bastida,**[65] hijo de don Francisco Flores de la Bastida, natural de Quito, teniente de gobernador de Asunción y de doña Isabel de Bustamante y Solórzano. Ana de Zaldívar y Manuel Flores fueron padres de:

aa) Doña **María Flores de la Bastida**, que casó con el capitán **Felipe Cabañas de Ampuero**, que fuera tesorero oficial real en Asunción en 1715,[66] que fueron padres de:

aaa) Doña **Ana Cabañas Ampuero de Bastidas**,

bbb) Doña **Juana Cabañas Ampuero de Bastidas**, casó con **Ildefonso de Arce**, padres de:

aaaa) Doña **María Margarita de Arce y Soto**, que casó con el alférez Domingo Franco de Torres.[67]

ccc) **Doña Isabel Cabañas Ampuero, nació en Asunción. Casó hacia 1725 con el alcalde don Blas de Acosta Freire. Tuvieron numerosa descendencia:**[68]

D) Doña **María Verdejo de Rojas,** que casó con **Martin Orué de Zárate** poseedor de 2 enco-

---

las personas que las poseen y rentas de cada una por el Gobernador Felipe Rege Corvalán, Asunción 1674".

65 QUEVEDO, Roberto, "La Asunción del 1600…", *óp. cit.*, pág. 126

66 TUTTÉ, Andrea, IBAÑEZ DE YEGROS, Norma, *Catálogo Sección Historia, Archivo Nacional de Asunción: Síntesis revisada de los catálogos elaborados en el siglo XX,* Asunción, Paraguay, Edit. Tiempo de Historia, 2008, pág. 29

67 QUEVEDO, Roberto, "La Asunción del 1600…", *óp. cit.*, pág. 126.

68 Archivo Histórico Nacional de Asunción (en adelante: ANA), Fichas Colnago Valdovinos, digitalizadas por el Archivo, disponibles en su página web: http://archivonacionaldeasuncion.org, Fichas 32 y 33.

miendas de 60 indios,[69] hijo legítimo de Pedro Orué de Zárate y doña Leonor de Arce. Fueron padres de:[70]

a) **Martín Orué de Zárate**, alférez, cabildante en Asunción hacia 1629. Casó en esa ciudad con doña **Úrsula Vallejo Villasanti**. Tuvieron una única hija:

aa) Doña **Juana de Orué de Zárate**. No tenemos datos de su fecha de nacimiento. Contrajo legítimo matrimonio con el capitán **Cristóbal Domínguez de Sanabria**, hijo legítimo de Juan Domínguez Pereiro y doña Lorena Rangel. Cristóbal nació en Santa Fe hacia 1634. Fue ganadero en la zona del río Salado, comerció mulas en Potosí. Fue alcalde ordinario de Santa Fe en 1662, y posteriormente se estableció en Asunción del Paraguay, donde contrajo matrimonio con doña Juana. Doña Juana falleció en agosto de 1676, sin descendencia. Él declaró tener tres hijos naturales, testó en 1678 y dejo como heredera a su sobrina doña Lorenza de Sanabria, hija de su hermana doña Ana Rangel, y como administrador de sus bienes en Paraguay a su hermano Pedro Domínguez Ovelar.[71]

b) **Gregorio Orué de Zárate** casó con doña **Gerónima de Encina**; c.d.

c) **Francisco de Zaldívar**, de quien no tenemos más datos.

d) **Pedro de Orué,** que casó en primeras nupcias con **Paula Pérez** y en segundas nupcias

69 MORA MÉRIDA, José Luis, *Historia social…, óp. cit.,* pág. 219.

70 En esta descendencia seguimos a Roberto Quevedo y el censo de Asunción de 1615.

71 QUEVEDO, Roberto, "Noticias de parientes del Obispo Trejo y Sanabria (1553-1614)", en: *Historia Paraguaya; Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia, volumen XXXIX,* Imprenta El Gráfico, Asunción, Paraguay, 1999, pág. 19

con doña **Bonifacia Cabrera de Ovalle**, con descendencia.

e) Doña **María de Arce** casó con don **Fernando Arias de Saavedra,** hijo del capitán Francisco Núñez de Ávalos y doña Potencia de Añasco. Era sobrino nieto de Hernandarias de Saavedra. Residió por más de 20 años en Villa Rica de Espíritu Santo, ocupó varios cargos: fue capitán de caballos corazas, sargento mayor, alcalde ordinario y maestre de campo. En 1673 recibió una merced de tierras del gobernador Rege Corvalán. Fueron padres de:

aa) **Doña Leonor Arias de Saavedra,** que casó en Asunción con **Juan Méndez de Abalos y Mendoza,** hijo legítimo de **Mateo de Abalos y Mendoza y de Lorenza de Barrios**. Sus hijos fueron:[72]

aaa) **Doña María de Abalos y Mendoza,** esposa de **Luis Mereles.**

bbb) **Doña Lorenza de Abalos y Mendoza,** casó con **José de Avendaño y Guzmán;** en segundas nupcias casó con **García López Duarte.**

bb) Doña **Sebastiana Duré y Zárate,** que casó en Asunción con **don Ignacio Sánchez de Vera.**[73]

f) Doña **Francisca de Zaldívar y Orué**, contrajo matrimonio con **Francisco de Espínola Cáceres**, c.d.[74]

g) Doña **María Verdejo de Rojas Orué,**[75] que casó don **Fernando de Avalos y Mendoza,** hijo legítimo de don Juan de Avalos y de los Ríos, con destacada actuación en Asunción y doña María de Mendoza,

72 ANA, Fichas Colnago Valdovinos, ficha Nro. 34

73 Ibíd., ficha Nro. 35

74 QUEVEDO, Roberto, "La Asunción del 1600…", *óp. cit.,* pág. 125

75 Ibíd.

tronco de una de las tres familias Ávalos y Mendoza del Paraguay; c.d.[76]

3) Doña **Lorenza de Zaldívar**, contrajo matrimonio con **Francisco Suárez de Figueroa**, alférez. Lorenza testó en Asunción en 1636.[77] No sabemos si tuvo sucesión.[78]

4) Doña **María de Zaldívar**, que sigue en IIA.

IIA) Doña **MARÍA DE ZALDÍVAR**, al igual que sus hermanos debió nacer en Asunción. Contrajo matrimonio con **Martin Insaurralde**[79] quien nació en Viscaya, España aproximadamente en 1540. Tenido por hijodalgo, se establece primero en Asunción, donde es vecino. Allí se desempeñó como teniente de gobernador. Martín de Insaurralde había llegado con el adelantado Ortiz de Zárate.[80] Toma parte en la expedición que fue al Itatín, contra los guaycurúes, extendiendo su accionar al Alto Paraguay y Paraná. En 1589 es uno de los testigos que firman el acta en la que se recibe y acepta en su cargo al capitán general Juan de Torres Navarrete.[81] En 1595 es vecino y regidor de Asunción.[82] Es Alférez Real en 1599, el cargo de mayor prestigio social del Cabildo. En este organismo se le encuentra cumpliendo diversas funciones: alcalde ordinario, regidor, alcalde mayor, procurador general. Es, también, capitán a guerra y familiar del Santo Oficio. Cuando el Padre Luis Bolaños produce una información de servicios en Asunción, en 1618, Martín de Insaurralde es uno de los testigos que deponen, mas tarde lo encontramos como vecino en Santa Fe. Fueron padres de:

---

76 Ibíd., pág. 126

77 Catálogo de testamentos y codicilos del Archivo Histórico de Asunción, Vol. N.E. Nro. 282, Fs.14, 1636. También véase: LIMA GONZALEZ BONORINO, Jorge F. *Documentos sobre fundadores y pobladores de Buenos Aires*, Edit. Dunken, Buenos Aires, Argentina, 2006, pág. 272.

78 QUEVEDO, Roberto, "La Asunción del 1600…", *óp. cit.*, pág. 121

79 Este apellido lo encontramos en los distintos documentos que consultamos, escrito de diferentes maneras: Ynsaurralde, Inzaurralde, Isaurralde, Isaurraldi, de Eusarralde.

80 LAFUENTE MACHAIN, Ricardo, *Los conquistadores…, óp. cit.*, pág. 295

81 Registro Estadístico de Buenos Aires, Vol. 8, año 164, pág. 138. Transcripción del acta

82 Actas Capitulares del Cabildo de Asunción del Paraguay, Siglo XVI, ANA- SNE, v 381, f.57 versión digital Biblioteca Virtual del Paraguay en: http://www.bvp.org.py

1) Doña **María de Zaldivar e Insaurralde**, que casó con **Juan Jiménez de Arteaga,**[83] tuvieron 5 hijos, aunque solo hemos encontrado información sobre uno de ellos. En el padrón de familias españolas hecho por Hernandarias en 1615 Juan Jiménez de Arteaga manifestó tener tres hijos, el mayor de 13 años y los otros dos menores.[84] Juan Jiménez de Arteaga y doña María de Zaldivar e Insaurralde, fueron padres de:

A) **Juan Jiménez de Arteaga Zaldívar**, nació hacia 1610 en Asunción, casó en 1638 en Buenos Aires con doña **Lorenza Abalos de Mendoza Guerra**, hija de Juan de Abalos Mendoza "el viejo" y su 2da mujer doña Bernardina Guerra y Sepúlveda, nacida en 1603[85] y bautizada en Buenos Aires. Doña Lorenza Abalos de Mendoza, fue casada en primeras nupcias el 12 de noviembre de 1616, con Francisco García Villamayor, natural de la Asunción, Regidor de Buenos Aires y Alguacil Mayor de Hernandarias en 1617, hijo de Francisco Bernal vecino fundador de nuestra ciudad, Alcalde y Regidor varias veces, y de doña Juana de los Cobos y Villamayor. Doña Lorenza era ya fallecida en 1663.[86]

En el testamento otorgado por Jiménez el 3 de agosto de 1672,[87] declaraba que había tenido diez hijos, pero solo le sobrevivía una nieta, doña Gregoria de Ábalos, (o Gregoria de Izarra), hija legítima de doña Lorenza de

83 MOLINA, Raúl A., "Los Casco de Mendoza y Los Vera de Aragón", en *Genealogía Nro. 8*, Revista del IACG, pág. 187.

84 QUEVEDO, Roberto, "La Asunción del 1600…", *óp. cit.*, pág. 105

85 MOLINA, Raúl A., *Matrimonios, bautismos y defunciones de la Catedral de Buenos Aires, 1601-1644,* Academia Americana de Genealogía, Buenos Aires, Argentina, 2006 Buenos Aires, Libro I Bautismos, 1601-1644, Fs. 9

86 Ibíd.

87 PICO, José María, "Testamentos porteños del siglo XVII y XVIII, 163-1750" en *Genealogía Nro. 22,* Revista del IACG, pág. 221

Ábalos, su hija, y de su yerno Juan de Izarra, soldado del Presidio, con quien se había casado contra su voluntad. Solo encontramos datos de dos de los hijos, y probablemente todos hayan fallecido antes que él.[88]

Fueron padres de:

a) **Doña Lorenza Jiménez y Ábalos (o Ávalos Jimenez o Saldívar)**, bautizada en Buenos Aires el 27 de diciembre de 1642,[89] siendo sus padrinos Luis Villegas y su mujer María. Contrajo matrimonio el 20 de noviembre de 1664,[90] contra la voluntad de su padre según declara este en su testamento, con el sargento mayor **Juan Gómez de Izarra Centurión** bautizado en Buenos Aires el 21 de diciembre de1638,[91] hijo de Juan de Izarra Astor e Isabel de Centurión, nacida en Santa Fe, y nieto paterno de Pedro de Izarra, vecino fundador de Buenos Aires, y de Doña Polonia Astor.[92] Juan Gómez de Izarra casó en segundas nupcias con María Flores Poveda, con importante descendencia. Lorenza Jiménez y Ábalos y Juan Gómez de Izarra, residentes en Buenos Aires, tuvieron una hija, a saber:

aa) **Gregoria Gómez de Izarra Ábalos** bautizada el 2 de febrero 1667,[93] falleció soltera sin descendencia.[94]

---

88 MOLINA, Raúl A., "Los Casco de Mendoza…", óp. cit., pág. 187

89 Buenos Aires, Archivo Parroquia Nuestra Señora de la Merced, (en adelante APMBA) Libro II Bautismos 1640-1660, Fs. 10v. Molina da como fecha de bautismo el 27 de diciembre de 1638, pero nosotros encontramos el acta de bautismo el mismo día pero de 1642.

90 APMBA, Matrimonios Libro III, Fs. 28v

91 MOLINA, Raúl A., *Matrimonios, bautismos y defunciones…, óp. cit.,* APMBA Libro III Bautismos Fs. 12, pág. 45

92 MOLINA, Raúl A., "Los Casco de Mendoza…", *óp. cit.,* pág. 187

93 APMBA, Bautismos Libro III, Fs. 95 y también en: www.familysearch.org, Batch Number G00955-6

94 IBARGUREN, Carlos, Los Antepasados, Tomo VIII: Los Izarra, en: http://www.genealogiafamiliar.net

B) **Matías Jiménez Arteaga**, bautizado en la Parroquia de Nuestra Señora de la Merced en Buenos Aires el 14 de febrero de 1649 de tres años, o sea nacido en 1646.[95]

2) **Agustín de Insaurralde**, o Agustín de Zaldívar, nació en Asunción antes de 1592, Regidor de Asunción y Notario del Santo Oficio de la Inquisición.[96] Tenido por hidalgo, fue Encomendero de Caazapá, alcalde ordinario, justicia general de Asunción además teniente de gobernador, capitán a guerra y justicia mayor de Villarica, hizo información de su origen en 1621.[97] Escribía. Casó en Asunción el 25 de abril de 1619 con **Juana de Morales Garay**, hija del capitán Tomás de Garay (fallecido en febrero de1608)[98] y Juana Morales (hija a su vez de Hernando Notario –nacido en España, en Almodóvar del Real– y Catalina Prieto, testó en asunción 16 de julio de1608[99]), y nieta por tanto del general Juan de Garay. Juana Morales había casado en primeras nupcias con el capitán Pedro de Mendoza Valderrama, con quien tuvo a Tomás de Garay Mendoza. Testó en Asunción el 4 de mayo de 1628. Padres de:

A) **Lázaro de Garay Insaurralde**, nació en Asunción y testó en la misma ciudad el 18 de julio de 1679. Lázaro fue capitán a guerra, alcalde ordinario y de hermandad, procurador general, teniente de gobernador y justicia mayor, y encomendero. Casó con doña **María Josefa Añasco** (**Ábalos Añasco**), fallecida hacia 1689 en Asunción, hija de general Francisco Núñez de Ábalos (fallecido en 1672, de larga actuación en Asunción y cabeza del partido

95 APMBA, Libro II, 1640-1660, fs 42

96 LAFUENTE MACHAIN, Ricardo, *Los conquistadores del Río…", óp. cit.*, pág. 294.

97 MOYANO ALIAGA, Alejandro, *Juan de Garay y su descendencia,* Edit. Fundación Vasco Argentina Juan de Garay, Buenos Aires, 2007, pág. 43

98 MOYANO ALIAGA, Alejandro, *Juan de Garay y…, Ibíd.*

99 LAFUENTE MACHAIN, *Los conquistadores…, óp. cit.*, pág. 424

"comunero"[100]) y doña Potenciana (Potencia) de Añasco y Saavedra. El 3 de Noviembre de 1653, hizo una presentación para obtener unas encomiendas de indios vacantes invocando los servicios de sus antepasados paternos, y ascendientes maternos, mencionando que su madre era nieta del general Juan de Garay.[101]

Lázaro y María Josefa fueron padres de:

a) **Juan de Garay Añasco,** nacido en Asunción, fue maestre de campo, fallecido el 12 de diciembre de 1712. Casó con doña **Úrsula Vallejo Chacón**, hija de Lázaro Vallejo Villasanti y doña María Chacón Manuel. Juan y Úrsula, fueron padres de:

aa) Doña **María de Garay Vallejo**, nacida en Asunción el 14 de julio de 1688, fallecida en la misma ciudad el 5 de julio de 1757. Contrajo matrimonio en Asunción con el capitán **Nicolás Delgadillo y Atienza Ávila** (fallecido en Asunción el 4 de febrero de 1725). Nicolás Delgadillo, había nacido en Santa Fe y era hijo del capitán Alonso Delgadillo Atienza, depositario general de Santa Fe (nacido también en Santa Fe hacia 1640), siendo sus abuelos paternos Juan Ruiz de Atienza, regidor en Santa Fe en 1592[102] y doña María Britos. Su madre era doña María de Ávila, nacida hacia 1645, hija de Juan de Ávila Salazar de larga actuación pública en Santa Fe y de Isabel Cortés de Santuchos. Doña María de Ávila recibió como dote una estancia sobre el río Salado, origen de la locali-

100 QUEVEDO, Roberto, "Noticias de parientes…", *óp. cit.,* pág. 31-32

101 MARTÍNEZ VIVOT, José María, "Ascendencia de los Ruiz de Arellano y Moreno" en *Boletín Nro. 166*, Tomo XIII, del IACG, Buenos Aires, Abril-Mayo 1990, pág. 5

102 CRESPO NAON, Juan Carlos, "Los vecinos de Santa Fe en 1622", en *Genealogía Nro. 16*, Revista del IACG, Buenos Aires, 1976, pág. 54.

dad de Santo Tomé, vecina a la ciudad de Santa Fe. Nicolás Antonio Delgadillo fue bautizado de un año y siete meses en Santa Fe, el 1 de mayo de 1693.[103] Fueron sus padrinos don Antonio de Andino y su mujer doña María de Torres. Nicolás testó en Asunción el 4 de febrero de 1725.

María de Garay y Nicolás tuvieron los siguientes hijos:

aaa) Doña **Lorenza Delgadillo y Atienza Garay**, nacida en Asunción, donde falleció el 24 de abril de 1794. Contrajo matrimonio con don Juan Antonio de Zavala y Arregui, general, hijo de Juan Bautista Zavala y doña Josefa de Arregui; fallecido en 1757. Fueron padres de varios hijos:

- **aaaa)** don **Juan Antonio de Zavala y Delgadillo**, doctor en Teología;
- **bbbb)** doña **María Josefa de Zavala y Delgadillo**, nacida en Asunción el 2 de junio de 1747, casó con don Domingo Ignacio de León y Ledesma, c.d.;
- **cccc)** don **José Antonio de Zavala y Delgadillo**, nacido en Asunción el 18 de septiembre de 1749, contrajo matrimonio en Buenos Aires con doña María Josefa Rodríguez Peña, c.d.;
- **dddd)** don **Juan Ignacio de Zavala y Delgadillo**, quien también nació en Asunción un 6 de

103 Santa Fe, Archivo Parroquia de Todos los Santos (en adelante: APTSSF), Bautismos 1642-1717, Fs. 92.

julio de 1751, presbítero, falleció en esa ciudad 16 de enero de 1794.[104]

bbb) **Juan Antonio Delgadillo y Atienza Garay,** fallecido joven.

ccc) **Juan Alonso Delgadillo y Atienza Garay,** fue religioso jesuita, falleció en Córdoba el 18 de junio de 1742.[105]

bb) **Francisco Félix Garay Vallejo**, alférez, falleció joven.

b) Doña **Feliciana de Garay y Añasco**, que casó con el capitán don **Isidro de Rojas Aranda**, capitán, vecino encomendero, testó en 1719. Isidro casó en segundas nupcias con doña María Servín con quien tuvo once hijos. Con doña Feliciana fueron padres de:

aa) Doña **Gregoria de Rojas Aranda**, que casó en Asunción, el 28 de febrero de 1694, con don **Juan José de Urrúnaga,**[106] sin descendencia. D. Juan José era hijo de Juan Urrúnaga y de doña Agustina de Lardi, naturales de San Sebastián en el señorío de Viscaya.[107] Don Juan José de Urrúnaga se desempeñó como sargento mayor, regidor propietario entre 1720-1729, era encomendero, falleció

104 Ibíd., Págs.44 y 45. Al respecto el genealogista paraguayo Martín Romano en su página web informa que la Base de datos de Paraguay da unos 550 descendientes directos de esta pareja,.consultar dicha base en: http://www.gencircles.com/users/geneaparaguay/1, y también en: www.martin.romano.org

105 MOYANO ALIAGA, Alejandro, *Juan de Garay y su…, óp. cit.,* pág. 44

106 KRÜGER, Hildegard, "Función y estructural social del Cabildo colonial de Asunción", en: *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* –Anuario de Historia de América Latina–, Universität Hamburg Historisches Seminar, Hamburgo, Alemania, vol.18, 1981, pág. 43. También véase: SPANGENBERG, Ernesto, "Censo de encomenderos del Paraguay de 1674", en: *Genealogía, Nro. 32,* Revista del IACG, Buenos Aires, Argentina, 2006, pág. 422.

107 ANA, Bibliorato Colnago Valdovinos

en Asunción en 1729. Contrajo matrimonio en segundas nupcias con doña Juana de Iriarte.[108] C.d.

c) Doña **María de Garay y Añasco**, casada en 1693 con Laureano de Zamora, natural de Marchena, Andalucía.[109]

d) Doña **Agustina de Garay y Añasco**, casó en primeras nupcias con Marcos de Ojeda Naranjo; y en segundas nupcias con el capitán Pablo de Cárdenas y Adarme. Con sucesión en ambos matrimonios.

e) **Doña Potenciana de Garay y Añasco**, casó con el maestre de campo **Bartolomé González**.

f) Doña **María Josefa de Garay y Añasco**, casó con el capitán don **José Osorio Quiñones**, hijo del alférez don Bernardino Osorio de Quiñones, regidor del cabildo de Asunción en 1654.[110] Recibió en segunda vida una encomienda de un indio que heredara de su padre.[111]

g) Doña **Ignacia de Garay y Añasco.**

h) Doña **Luisa de Garay y Añasco,** quien contrajo matrimonio con don **Nicolás de Valdivia y Brizuela**, hijo del capitán Pedro de Valdivia y Brizuela y doña Francisca de Vallejo y Chacón, que fue alcalde en Asunción de 1696 a 1702 (c.d.).[112]

B) **Agustín de Insaurralde Garay,** nació y falleció en Asunción. Allí casó con doña **Polonia de Cuellar y Mosquera Velázquez**, hija legítima del capitán don Gabriel de Cuéllar y Mosquera y doña María de Velázquez.

---

108 MOYANO ALIAGA, Alejandro, *Juan de Garay y su…, óp. cit.,* pág. 44

109 MOYANO ALIAGA, Alejandro, *Juan de Garay y su…, óp. cit.,* pág. 279. Información que Roberto Quevedo le brinda a Moyano Aliaga.

110 VELÁSQUEZ, RAFAEL Eladio, "Erección y transformaciones…", *óp. cit.,* pág. 94

111 SPANGENBERG, Ernesto, "Censo de encomenderos del Paraguay de 1674", en: *Genealogía Nro. 32,* Revista del IACG, Buenos Aires, Argentina, 2006, pág. 457

112 Ibíd.; También véase QUEVEDO, Roberto, *Paraguay, años 1671 a 1681*, Colección Histórica Vol. VI, Edit. El Lector, Asunción del Paraguay, 1983.

El Alférez Agustín de Insaurralde fue capitán, sargento mayor y encomendero, poseedor en segunda vida de tres encomiendas de indios por diferentes títulos en que sucedió el Capitán Agustín de Insaurralde su padre, el uno dado por el dicho don Luis de Céspedes Geria el año de 1630 y otro por el dicho don Pedro de Lugo y Navarra por noviembre del año de 1636, y el otro por Martín de Ledesma Valderrama en diciembre del año de 1635. En la visita que se le hizo de los indios de las dichas encomiendas se hallaron seis indios tributarios de los originarios, y de los reducidos al dicho pueblo de Itá dos tributarios, y de los reducidos al pueblo de San Ignacio de Paraguay doce tributarios, en el de San Francisco de Atirá cuatro tributarios, y en el de San José de Caazapá trece tributarios presentes, y tres ausentes de esta provincia.[113]

Testó el capitán Insaurralde y Garay el 27 de Abril de 1707, dicho testamento se encuentra en el Archivo Nacional de Asunción.[114] Perteneció a las Cofradías del Santísimo Sacramento, del Rosario, de la Limpia Concepción, de la Santísima Cruz, Gloriosa San Esteban, San Antonio y Benditas Animas. Devoto de San Roque, dejó valiosos bienes para la Iglesia de su nombre.[115]

Sus hijos fueron:[116]

a) **José de Insaurralde y Cuéllar**, sacerdote jesuita. Nació en Asunción el 15 de abril de 1663, se ordenó sacerdote el 4 de diciembre de 1689, falleciendo en la misión de la Candelaria el 8 de noviembre de 1730.

---

113 SPANGENBERG, Ernesto, "Censo de encomenderos del Paraguay de 1674",en: *Genealogía Nro. 32,* Revista del IACG, Buenos Aires, Argentina, 2006, pág. 465

114 ANA, Vol. 99, Fs.25/26

115 MARTÍNEZ VIVOT, José María, "Ascendencia de los Ruiz de Arellano y Moreno" en *Boletín Nro. 166*, Tomo XIII, del IACG, Buenos Aires, Abril-Mayo 1990, pág. 5

116 En esta descendencia seguimos a: MOYANO ALIAGA, Alejandro, *Juan de Garay y su…, óp. cit.,* pág. 45

b) **Agustín de Insaurralde y Cuéllar,** heredó de su padre las tierras del Valle de Uribay, en Paraguay.

c) **Juan de Insaurralde,** sargento mayor.

d) **Gregorio Roque de Insaurralde y Cuéllar**, nació en 1675, fue capitán, maestre de campo. Contrajo matrimonio con doña **Jacinta Jiménez**, y fueron padres de:

aa) **Don Roque de Insaurralde Jiménez,** presbítero y maestro en artes.

bb) **Don Félix de Insaurralde y Jiménez**, nacido el 19 de mayo de 1710, clérigo de menores órdenes.[117]

e) **José Lázaro de Insaurralde y Cuéllar**, nació en Asunción el 27 de marzo de 1684. Hacia 1703 residía en Córdoba.[118]

f) Doña **Juana de Insaurralde y Cuéllar**, contrajo matrimonio con don **Miguel de Garay**, natural de San Sebastián, España, sin sucesión.[119]

g) Doña **María de Insaurralde y Cuéllar**, casó en Asunción con el sargento mayor don **Francisco Gutiérrez Moreno y Suárez**, vecino de Asunción, natural de Asturias, España, hijo legítimo de don **Juan Gutiérrez Moreno** y doña **Elvira Suárez y Bedoya**. Testó el 13 de octubre de 1763,[120] y allí informa que su mujer aportó de dote al matrimonio 3800 pesos, en tanto él aportó "la decencia de su persona" y algunos pesos de plata empleados en Buenos Aires.

Después de su matrimonio, acrecentó su fortuna. Sin embargo al momento de su testamento la situación había variado; según declaraba en el mismo, su patrimonio había disminuido notablemente por diversas situaciones. Entre ellas, "*el haber muerto su hijo Juan José y por*

---

117 Ibíd.

118 Ibíd.

119 Ibíd.

120 ANA vol. 662, US. 11 Secc. Protocolos.

vivir su hijo Francisco Xavier en Buenos Aires", no tenía quien administrase sus bienes. A pesar de esto, deja tierras en el Valle de Tarumandí y en otros lugares, casa en Asunción y ocho esclavos, amén de serle deudores varias personas de Santa Fe y Buenos Aires por partidas de yerba.[121] Fueron padres de:

aa) Don **Gregorio Moreno**, falleció niño.

bb) Doña **Josefa Moreno,** casó con don **Juan Ruiz Quijano**, c.d.

cc) Doña **Juana Moreno e Insaurralde**, que casó con don **Antonio Ruiz de Arellano y Giles**, viudo de doña Ignacia de Ábalos y Mendoza.

Padres de:[122]

aaa) Don **José Ruiz de Arellano y Moreno**, vecino de Asunción, fallecido hacia 1792, casado con doña **Jacoba de León y Zárate**, sin descendencia.

bbb) Doña **Catalina Ruiz de Arellano y Moreno**, nacida en Buenos Aires en 1735, casó en la misma ciudad con don **Baltasar de Arandia y Elizalde**, de Vizcaya, con importante descendencia.[123]

ccc) Don **Francisco Ruiz de Arellano y Moreno**.

dd) Doña **María Magdalena Moreno**, encomendera de San Blas de Yta, en Paraguay, que casó con don **Francisco Javier Rojas Aranda**, sin descendencia. Testó en Asunción el 20 de julio de 1797 dejando como herederas a sus sobrinas

121 MARTÍNEZ VIVOT, José María, "Ascendencia de los Ruiz de Arellano y Moreno" en *Boletín Nro. 166*, Tomo XIII, del IACG, Buenos Aires, Abril-Mayo 1990, pág. 3

122 Ibid

123 MOYANO ALIAGA, Alejandro, *Juan de Garay y su…*, óp. cit., pág., 46 y 47. Moyano Aliaga detalla aquí la descendencia Arandia Ruiz de Arellano.

Da. **Juana** y Da. **María López Freyre**, y su sobrina doña **Catalina Ruiz de Arellano**, vecina de Buenos Aires. Otros bienes los dejó a la Parroquia de San Roque, a la cual había efectuado importantes, donaciones en vida.[124]

ee) Don **Francisco Javier Moreno**, nació en Asunción, se radicó en Buenos Aires, donde casó con doña **Juana de las Casas y Romero**, hija de don Juan de Casas, natural de Córdoba, y doña Dominga Romero Gutiérrez.[125] Padres de varios hijos:

aaa) Don **Mauricio Moreno**, nacido en 1738 en Buenos Aires, casó con doña **Josefa Castillo**, c.d.

bbb) Don **Francisco Moreno**, nacido en 1740

ccc) Don **José Natal Moreno**, nacido en 1742, encomendero, fallecido antes que su padre.

ddd) Doña **María Luisa Moreno**, nacida en 1747, contrajo matrimonio con don **Francisco de los Santos Rubio,** c.d.

eee) Doña **María de las Mercedes Moreno**, bautizada en Buenos Aires el 11 de septiembre de 1757.[126]

fff) Don **Juan José Moreno e Insaurralde**, que falleció soltero.

h) **Francisco de Insaurralde**, capitán, casó en Asunción con doña **Jerónima Jara**, y tuvieron una hija:

---

124 MARTÍNEZ VIVOT, José María, "Ascendencia de los Ruiz de Arellano…" *óp. cit.*, pág. 4 y 5

125 MARTÍNEZ VIVOT, José María MARTÍNEZ VIVOT, José María, "Don Francisco X. Moreno e Insaurralde", en *Boletín Nro. 167*, Tomo XIII, IACG, Buenos Aires, Argentina, junio-julio1990, pág. 9

126 Ibíd.

aa) Doña **Mariana de Insaurralde**, encomendera de Atirá en 1754, probablemente casó con don **Pedro López Freire**, con descendencia.

i) Doña **Mariana de Insaurralde**, casó en Asunción, con don **Lucas González Verza,**[127] español, de Burgos, de 40 años hacia 1690. Ese año presenta información de méritos para que se le conceda una encomienda en el pueblo de San Francisco de Yuti, declara que esta casado con "mujer principal y benemérita descendiente de los primeros descubridores y conquistadores pobladores pacificadores de estas provincias del Paraguay y del Río de la Plata…".[128] Fueron padres de:

aa) Doña **Juana González Verza**, o de **Versa e Insaurralde**, casó el capitán don **Pedro Caballero Villasanti**, encomendero de San Francisco de Yuti. Recibió de dote diez mil pesos.[129] Don Pedro fue alcalde del cabildo de Asunción en 1725, capitán, intérprete de la lengua guaraní.[130]

bb) Doña **Gregoria de Verza e Insaurralde**.

j) Doña **Agustina de Insaurralde**, casó en Asunción con el sargento mayor don **Julián Guerreros Ayala**, encomendero, hijo legítimo del maestre de campo Juan Guerreros de Ayala y da. Juana de Zaldívar.[131] Fueron sus hijos:

aa) **Felipe Guerreros**, recibió en tercera vida la encomienda que su padre tenía en Asunción.

---

127 SPANGENBERG, Ernesto, "Un censo de encomenderos del Paraguay de 1754" en *Genealogía Nro. 25*, Revista del IACG, pág. 372

128 AGI, Charcas, 108N. 21, "Encomienda de Yuti", Fs. 5v-6v.

129 MOYANO ALIAGA, Alejandro, *Juan de Garay y su…, óp. cit.,* pág. 46

130 SPANGENBERG, Ernesto, "Un censo de encomenderos del Paraguay de 1754" en *Genealogía Nro. 25*, Revista del IACG, pág. 372.

131 Ibíd., pág. 397.

bb) **Francisco Guerreros**
cc) Doña **Ana Guerreros**.
dd) Doña **Paula Guerreros**

C) **Valeriana de Garay Insaurralde**
D) **María de Garay e Insaurralde** casó con **Francisco de Melo**[132] sin descendencia. María de Garay fue sepultada el 21 de junio de 1682 en la iglesia de San Francisco en Santa Fe,[133] tuvo un entierro con 5 posas.[134]

3) Doña **Mariana de Insaurralde,** nacida en Asunción aproximadamente en 1605, puesto que tenía 10 años en el censo de 1615.[135] Casó en la misma ciudad con el capitán **Antonio López**. Fueron padres de:
A) Doña **Blanca de Zaldívar**, que contrajo matrimonio con el capitán **Juan Benegas de Guzmán**, vecino feudatario de Asunción. Fueron padres de:[136]
a) Doña **Mariana Benegas de Guzmán**, esposada con el maestre de campo don **Salvador Marecos y Santa Cruz**, hijo de doña María González de Santa Cruz y Melchor Marecos, vecino feudatario de Asunción.
Fueron padres de:
aa) Doña **Melchora Marecos de Guzmán**, que contrajo matrimonio con el capitán **Juan de Vargas Machuca**, y fueron padres de*:*
aaa) Presbítero **Juan José de Vargas Machuca y Marecos**, conocido

132 ROMANO, Martín, en: www.martinromano.org
133 APTSSF, Libro de Defunciones, Fs. 62v.
134 Las Posas eran las paradas que hacía el cortejo fúnebre cuando se llevaba a enterrar un cadáver, para cantar el responso. Señalaban jerarquía social del difunto, cuanto más importante el muerto más paradas se hacían.
135 Quevedo.
136 ANA, Fichas Colnago Valdovinos, fichas 59-60.

por conspirar[137] contra el gobernador Rafael de la Moneda en Asunción. Estudió en Córdoba.

bbb) **Pascuala Vargas Machuca**, vecina de Pirayú en Paraguay hacia 1700. Casó con el capitán **Francisco Funes.**[138]

b) Doña **Gertrudis Benegas de Guzmán**, contrajo matrimonio con el general **Carlos Goret**

c) Don **Francisco Benegas de Guzmán**, de quien no tenemos más datos.

d) Fray **Justo Benegas de Guzmán**, religioso de la orden mercedaria en Asunción

e) Don **José Benegas de Guzmán,**[139] testó en Asunción en 1707, casó con doña **Antonia González**.

PROBABLE FILIACIÓN

4) **Gabriel de Insaurralde**, No tenemos comprobación documental de la filiación de Gabriel de Insaurralde, pero varios autores lo dan como hijo legítimo de Martín de Insaurralde. Lafuente Machain lo menciona como hijo probable,[140] en tanto Hebe Livi no pone en duda su filiación.[141] Sin embargo hemos encontrado alguna información, lamentablemente sin fuente, que sostiene que Gabriel sería hijo de Diego de Insaurralde, alcalde de tercer voto en 1604 en Corrientes y por lo tanto, nieto de Martín de Insaurralde. De comprobarse esta versión estaríamos ante otro hijo (Diego) que no teníamos identificado del ci-

---

137 Archivo Histórico Nacional de Asunción (en adelante: ANA), Fichas Colnago Valdovinos, ficha 399 (documentos digitalizados por el Archivo y disponibles en su página web: http://archivonacionaldeasuncion.org

138 ANA, Fichas Colnago Valdovinos, ficha 60

139 ANA, Fichas Colnago Valdovinos, Ficha 59.

140 LAFUENTE MACHAIN, Ricardo, *Los conquistadores…*, *óp. cit.*, pág. 295. Otros autores como Hebe Livi no ponen en duda esta filiación. Cfr.

141 LIVI, Hebe, "Antonio Thomás…", *óp. cit.*

tado Martín de Insaurralde y María de Zaldívar. De todas maneras preferimos no incorporar este dato hasta no hallar comprobación documental. Personalmente, también creemos que Gabriel es hijo del matrimonio de Martín de Insaurralde y María de Zaldívar y lo incluimos con las aclaraciones del caso.

Gabriel de Insaurralde fue maestre de campo, tuvo activa participación en la defensa de la reducción Santa Lucía en San Juan de Vera de las Siete Corrientes contra los paulistas que invadían la zona,[142] fue procurador general de Corrientes en 1640.[143] Gabriel de Insaurralde tuvo destacada actuación junto a "San Roque", Roque González de Santa Cruz, sacerdote jesuita asunceño que fue santificado y es uno de los principales testigos en el proceso de beatificación que se inicia en Corrientes en el año 1630. Para es fecha Gabriel era sargento mayor y alférez real de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, y declaraba que se "*habían criado juntos*".[144]

Casó con doña **Ana de Arrúa,**[145] fueron padres de:

A) **Rodrigo de Insaurralde**, vecino de Santa Fe. Rodrigo se casó y veló el 25 de julio de 1655[146] en la iglesia Catedral de Santa Fe con doña **Petrona Caraballo** (aparece indistintamente como Da. Petrona/Petronila Vega), hija de Domingo Caravallo, natural de Lisboa, y de

---

142 SIERRA, Vicente, Historia Argentina, pág. 257.

143 Actas Capitulares de Corrientes. En Academia Nacional de la Historia, Vol. 1, pág. 450.

144 MC NASPY S.J., Padre Clemente de, *Un conquistador sin espada, San Roque González de Santa Cruz",* Consejo Episcopal Latinoamericano –CELAM–. Bogotá, Colombia, 1989, pág. 36

145 CALVO, Luis María, *Santa Fe la Vieja…, óp. cit.,* pág. 270

146 APTSSF, Matrimonios 1642-1717, Fs.5v. Este matrimonio aparece asentado en dos libros parroquiales, en el libro de matrimonios que va desde 1634-1752 en fs.6 y en el de 1642-1717 a Fs. 5v. En ambos los padrinos son los mismos, pero el nombre de la novia difiere: en el primero es doña Petrona de Caraballo y en el otro doña Patrona de Vega. Con esos nombres aparece indistintamente en varios documentos.

doña Isabel Cortés de Santuchos (hija de Cristóbal de Santuchos y doña Antonia de Vega). Fueron padrinos de la boda Sebastián Aguilera y doña. María de la Rosa. Rodrigo era capitán. Falleció en 1685, siendo sepultado en la iglesia Catedral de Santa Fe el 9 de enero de ese año. Tuvo un entierro mayor[147] con 3 posas.[148] Rodrigo y Petrona tuvieron varios hijos:

a) **Lucía de Insaurralde**, bautizada de más de un año en Santa Fe el 25 de febrero de 1659.[149] Fueron sus padrinos Miguel Martínez de la Rosa y doña Sebastiana de Gobea. Se esposó en Santa Fe el 18 de febrero de 1686 con **Manuel López**, natural de Oporto, Portugal, hijo legítimo de Bernardo Correa y Ángela Cordero. Fueron padrinos de boda los padres de la novia.[150]

b) **Gabriel de Insaurralde**, bautizado en Santa Fe el 20 de junio de 1662,[151] fueron sus padrinos Gonzalo Gaitán y doña Sebastiana de los Ríos.

Contrajo matrimonio con doña Catalina del Peso y Montiel, hija del capitán Lázaro del Peso, natural de Córdoba, alcalde de segundo voto en Santa Fe en el año 1650, regidor y procurador en 1651, y de Juana Fernández Montiel, su segunda esposa, hija del capitán Alonso Fernández Montiel y de doña Juana de Belmonte.[152] Ca-

147 La Iglesia daba varios servicios de entierro, de acuerdo a lo que querían o podían pagar los deudos; **Entierro Mayor**, con la presencia del cura y sacristán, con Cruz alta, oficio cantado y capa, **Entierro Menor** también con la presencia del cura y sacristán pero con la Cruz baja, sin capa y con misa rezada, y **Entierro de pobre de solemnidad**, reservado para la gente de escasos recursos.

148 APTSSF, 1642-1717, Defunciones, Fs.61v

149 APTSSF, Bautismos 1634-1752, Fs. 53

150 APTSSF, Matrimonios 1642-1717, Fs.32

151 APTSSF, Bautismos 1642-1717, Fs. 57v y Bautismos 1634-175 fs24v, se encuentra asentada dos veces, el 20 y el 30 de junio del mismo años, con los mismos padrinos.

152 CALVO, Luis María, *Santa Fe la Vieja…, óp. cit.,* Págs. 379-381

talina había sido bautizada en la Catedral de Santa Fe el 6 de abril de 1665, siendo sus padrinos Miguel Martínez de la Rosa y doña Sebastiana Gobea.[153]

Gabriel y Catalina fueron padres de:

aa) **María Antonia de Insaurralde**, bautizada el 1 de mayo de 1693;[154]

bb) **Juana de Insaurralde**, bautizada el 9 de mayo de 1688,[155] fueron sus padrinos Cristóbal Arias y doña Juana Arias Montiel.

c) **Antonia de Insaurralde**, bautizada el 8 de abril de 1665; fueron sus padrinos **Juan Martínez de …**(no se entiende) y **doña Beatriz de Reinoso**.[156]

d) **María de Insaurralde**, bautizada el 15 de enero de 1667, había nacido "el día de San Bartolomé", el 24 de agosto de 1666, siendo sus padrinos Juan Martínez Gil y doña Jusepa (Josefa) de Contreras.[157] María de Insaurralde contrajo matrimonio el 15 de febrero de 1687 con **Jacinto Berdun**, natural del Paraguay.[158] Fueron padrinos y testigos el capitán Rodrigo de Insaurralde, el alcalde Pedro de Mitre y Juan Mejía. En el censo de Buenos Aires de 1727, figuran residiendo desde 1717 aproximadamente en esa ciudad, en una chacra vecina a la de Lázaro de Insaurralde. Fueron padres de:

aa) **Jerónima Berdún**, nacida hacia 1698, que casó en la capilla de San Isidro el 11 de octubre de 1726 con **Antonio**

---

153 APTSSF, Bautismos 1642-1717, Fs. 37v

154 APTSSF, Bautismos 1642-1717, Fs. 92v

155 Ibíd., Fs. 33

156 APTSSF, Bautismos 1642-1717, Fs.30

157 Ibíd., Fs. 34

158 APTSSF, Matrimonios 1642-1717, Fs. 35. En el acta de matrimonio figura que es natural de Paraguay, y en el Censo de 1727 que es natural de Santa Fe.

de Cervantes Villavicencio,[159] siendo testigos de la boda doña María Berdún y don José Esparza. Doña Jerónima es ya viuda cuando el censo de 1778, y para ese entonces vivía con una hija, llamada Lucía. Había testado el 19 de mayo de 1771, declarando que tenía una chacra en la costa de San Isidro.[160]

Jerónima Berdún y Antonio de Cervantes fueron padres de:

aaa) **José Joaquín Villavicencio** (o Cervantes Villavicencio) bautizado de 2 días el 21 de marzo de 1732 en la parroquia de San Isidro, fueron su madrina Bartolina de Insaurralde.[161]

bbb) **María Lorenza de Cervantes**, que casó con el alférez **Marcos de la Rosa.**

ccc) **Lucía de Cervantes**, que casó en primeras nupcias con **Féliz Antonio de Saravia**; y en segundas nupcias con el alférez **Manuel Lasarte y Esquivel.**

bb) **Lorenza Berdún,** nació en Santa Fe, bautizada de 2 años el 24 de junio de 1703, padrinos Antonio Corvalán y su hija Ana Flores.[162]

e) **Lorenzo de Insaurralde**, bautizado de 8 meses el 7 de mayo de 1671, siendo sus padrinos Juan de Vega y doña Ana de Vega y Frías.[163]

---

159 APMBA, Libro IV Matrimonios, fs283

160 FANDIÑO, Carlos, "Pequeñas crónicas genealógicas del antiguo Buenos Aires" en el Boletín 161, del IACG, Buenos Aires, Argentina, enero-abril 1989, pág. 162

161 *Documentos eclesiásticos y civiles de San Isidro, siglos XVIII y XIX*, publicado por el IACG, Buenos Aires, Argentina, 2001, Fs.5v, pág. 31

162 APTSSF, Bautismos 1642-1717, Fs. 109

163 APTSSF, Bautismos 1642-1717, Fs. 45v

f) **Rodrigo de Insaurralde**, sin datos sobre su fecha de bautismo**,** casó el 2 de julio de 1686 con doña **Jacinta Ávalos**, hija legítima del teniente Asencio Ávalos y doña Sebastiana de los Ríos. Rodrigo de Insaurralde era alférez al momento de su matrimonio. Los contrayentes eran naturales y vecinos de Santa Fe.[164] Fueron padres de:

aa) **Sebastiana de Insaurralde**, bautizada el 4 de septiembre de 1690, fueron sus padrinos el capitán don José Casco de Mendoza y doña María de Sanabria.[165]

bb) **José de Insaurralde**, bautizado el 3 de mayo de 1700.

g) Doña **Bartolina de Insaurralde**, bautizada en Santa Fe a los siete años, el 24 de agosto 1681,[166] fueron sus padrinos Jacinto de Puebla y doña Petrona de Escobar. Bartolina contrajo matrimonio el 18 de julio de 1690 en "Rincón" con **Juan de Zepeda** (viudo de un primer matrimonio).[167]

h) **Domingo de Insaurralde**, que caso en Santa Fe el 13 de agosto de 1698 con **Petronila de Andrade**, hija legítima de Francisco de Andrade y doña María Gómez, difuntos a la fecha de concertarse el matrimonio.[168] Padres de:

aa) **Lázaro de Insaurralde**, bautizado el 6 de octubre de 1700. Casó en Buenos Aires con **Petrona Medina** (también figura como Petrona Pérez). Padres de:

---

164 APTSSF, Matrimonios, 1634-1752, Fs. 183
165 APTSSF, Bautismos 1642-1717, Fs. 87v
166 APTSSF, Bautismos1642-1717, Fs.67
167 APTSSF, Matrimonios 1642-1717, Fs.39
168 APTSSF, Matrimonios 1642-1717, Fs. 48

aaa) **María Feliciana Insaurralde**, bautizada en San Isidro el 8 de junio de 1733. Padrino fue Fernando de Medina.[169]

bbb) **Isidro Nicolás Insaurralde**, bautizado en San Isidro el 19 de febrero de 1736. Fueron sus padrinos Juan Ruiz y Rosa Márquez.[170]

Línea segunda

IB) **MIGUEL TOMÁS,** mencionado por varios autores como vecino de Santa Fe, no era considerado hijo del portugués Antonio Tomás. Sin embargo por distintas referencias entendemos que sí lo era. Juan Jufré de Arce, natural de San Juan y vecino de Buenos Aires, presenta en 1684 una información de méritos para solicitar una encomienda para uno de sus hijos. En la misma exhibe los méritos de los antepasados de su esposa: Antonio Tomás, de quien transcribe varios documentos que hemos encontrado en el Archivo General de Indias, y adjunta además una información del Lic. Francisco de Zaldívar, tío segundo de su esposa. Esta documentación que pudimos cotejar nos permite afirmar que Miguel era hijo de Antonio Tomás. También Crespo Naón menciona en sus trabajos que Miguel Tomás es hijo de Antonio Tomás.

Miguel Tomás debe haber nacido al igual que su hermana en Asunción, hija de la relación de su padre con alguna india. No sabemos si eran hermanos de madre. En 1601 se desempeñaba con regidor en Santa Fe,[171] y en 1605 era considerado "caudillo".[172]

Contrajo matrimonio con **ANA MARÍA DE ROBLES**, española, nacida en Madrid, llegada al Río de la Plata con sus padres Felipe de Vega y Beatriz Díaz de Robles en la expe-

169 *Documentos eclesiásticos y civiles de San Isidro, siglos XVIII y XIX*, publicado por el IACG, Buenos Aires, Argentina, 2001, Fs. 10, pág. 34

170 *Documentos eclesiásticos y civiles de San Isidro, siglos XVIII y XIX*, publicado por el IACG, Buenos Aires, Argentina, 2001, Fs. 20, pág. 41

171 CERVERA, Manuel, *Historia de la ciudad…, óp. cit.,* apéndice, pág. 11.

172 CRESPO NAÓN, Juan Carlos, "Los vecinos de Santa Fe…", *óp. cit.,* pág. 65

dición de Ortiz de Zárate.[173] Ana María de Robles testó en Buenos Aires el 8 de abril de 1663ante Alonso de Vergara.[174] En el mismo expresaba ser natural de Madrid, viuda de Miguel Tomás y madre de seis hijos: Bartolomé Tomás difunto con hijos; Felipe de Vega, difunto, soltero y sin hijos; doña Beatriz de Robles casada con Juan Pérez de Arce; doña Bernardina del Peso casó con Juan Bautista de Vega; doña Isabel de Vega viuda de Manuel Martin; doña Juana de Robles difunta, casó con don Diego de Lescano con hijos. Además declaraba ser dueña de una estancia llamada "Los Palmares".

Por lo tanto Miguel Tomás y Ana María de Robles fueron padres de:

1) **Beatriz Díaz de Robles** (o **de Robles Vega** como aparece en diferentes documentos) casó en 1608-1609 con **Juan Pérez de Arce,**[175] aparentemente nacido en Cuyo en 1571, considerado por algunos autores como primer importador de vino de cuyo,[176] residente en Mendoza y San Juan donde comerciaba vinos y en Buenos Aires. En octubre de 1608 es vecino propietario en Buenos Aires, donde efectúa un truque de propiedades con el Convento de San Francisco.[177] Según Saguier era encomendero en Santa Fe hacia 1613, hacia 1620 figuraba en los registros alquilando una india de servicio.[178]

---

173 Ibíd., pág. 61.

174 Agradecemos a Ana María Mulqui de García Castellanos, que nos proporcionó información del testamento de Ana María de Robles, y posibilitó conocer que Juana de Robles y Felipe de Vega también eran sus hijos, cuya existencia desconocíamos. Datos tomados del AGN, Testamento N° 1853, Protocolo 27, folio 87.

175 Un especial reconocimiento al Mg Guillermo Collado Madcur, quien me auxilió en la búsqueda de información sobre Juan Pérez de Arce.

176 MOLINA, Raúl A., "El consumo del vino en el primitivo Buenos Aires. El vino de Castilla y de la tierra" en: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, Tomo I, Segunda época, N.7. Mendoza, 1972. Agradecemos a la Lic. Gloria López Non, quien gentilmente nos envió copia de la publicación, pág. 371.

177 LIMA GONZALEZ BONORINO, Jorge, Documentos sobre fundadores y pobladores de Buenos Aires, Edit. Dunken, Buenos Aires, Argentina, 2006, pág. 75.

178 SAGUIER, Eduardo, tomado de Archivo General de la Nación (AGN) División Colonias, Año 1622 tomo 11, Fs. 486

Fueron padres de:

A) Doña **María de Arce**[179] nació en Buenos Aires y bautizada en 7 de octubre de 1609 en la parroquia de la Merced.[180] Fueron sus padrinos Manuel de Frías y Leonor Martel, su mujer. Casó en 1639 con **Juan Jufré de Arce**, oriundo de San Juan, hijo de Juan Jufré y Loaysa y Da. Margarita de Arce Villavicencio, vecinos encomenderos de San Juan de la Frontera.[181] Juan Jufré gestionó una encomienda para su hijo José (encomienda de indios serranos que le fue concedida) y en su presentación adjunta información sobre los méritos del abuelo de su esposa, Antonio Tomás, que dio origen a este estudio, y que explicamos al comienzo de este trabajo. María de Arce falleció en Buenos Aires, habiendo testado el 9 de septiembre de 1658, en su testamento declaraba ser hija legítima del capitán Juan Pérez de Arce y doña Beatriz Díaz de Robles.[182] Por su parte, Juan Jufré de Arce, testó en Buenos Aires el 13 de octubre de 1677.[183] Fueron propietarios de dos estancias ubicadas en el "*pago y río de Luján, la una de esta banda, la otra de la otra*", una de ellas comprada a Bernardo de Pereyra.[184] En padrón de 1664 dijo tener 7 hijos, 4 varones. Probablemente algunos no hubieran

179 Aunque distintos autores consultados no le dan trato de doña a su madre, sí se lo dan a María y sus hijas.

180 MOLINA, Raúl A., *Matrimonios, Bautismos…*, óp. cit., Libro I de Bautismos, Fs. 31v; pág. 27.

181 AGI, Charcas 104, N.6

182 SAGUIER, Eduardo, "Los Testamentos porteños siglos XVII y XVIII" en: *Genealogía Nro. 17* Revista del IACG, Buenos Aires, Argentina, 1977, pág. 356; y PICO, José María, "Testamentos porteños del siglo XVII…, óp. cit., pág. 171.

183 PICO, José María, "Testamentos porteños del siglo XVII…", *óp. cit.*, pág. 239,.Ver también FERNANDEZ DE BURZACO Y BARRIOS, Hugo, *Aportes biogenealógicos…*, *óp. cit.*, pág. 83

184 LIMA GONZÁLEZ BONORINO, Jorge, *Documentos sobre fundadores y…*, *óp. cit.*, pág. 264.

nacido para esa fecha, ya que tuvieron once hijos,[185] a saber:

a) **Fray Salvador Jufré y Arce,** bautizado en Buenos Aires el 3 de abril de 1640,[186] franciscano. Fueron sus padrinos Pedro de Rojas y su mujer.

b) **Doña Beatriz Jufré** de Arce y Arce, bautizada el 5 de febrero de 1642, Beatriz fue heredera de su tía materna, Isabel de Arce y Robles 1687.[187] Casó en primeras nupcias con **Pedro Gutiérrez de Paz,**[188] sin descendencia. En segundas nupcias casó el 14 de marzo de 1674[189] con el capitán don **Pedro de Vera y Aragón**. Fueron testigos del matrimonio don Juan de Oliva y don Juan del Peso. Este matrimonio no tuvo descendencia.

Don Pedro de Vera y Aragón testó en Buenos Aires el 10 de Agosto de 1710.[190] Don Pedro de Vera y Aragón era hijo del capitán don Martín de Vera y Aragón y doña Isabel de Monroy y Saavedra. Testó en Buenos Aires el 10 de agosto de 1710 y menciona en su testamento a una hermana monja, doña Manuela de Vera, a la segunda esposa de su padre, doña Águeda de Valdivia y Brizuela y a Josefa Rosa de Alvarado. Esta última, hija legítima del capitán José Alvarado y doña Isabel Terra, falleci-

---

185 Empadronamiento de los vecinos de Buenos Aires efectuado el 7 de enero de 1664, reproducido en: Registro Estadístico del Estado de Buenos Aires Año 1859 I parte, Imprenta el Nacional, Buenos Aires, 1860, pág. 55

186 APMBA, Libro II de Bautismos 1640-1660, Fs.8

187 PICO, José María, "Los test…", *óp. cit.*, pág. 171.

188 CALVO, Carlos, *Nobiliario del antiguo Virreynato del Río de la Plata*, Vol.2, Edit. La Facultad, Buenos Aires, Argentina, 1936, pág. 45

189 APMBA, Libro III de matrimonios, 1656-1762, Fs.85

190 MC GARREL GALLO, Luis, "Registro Nro. 2, Escribano Juan de la Cámara, Buenos Aires (1707-1709) Archivo General de la Nación, Cont". En: *Boletín Nro. 169,* Tomo XIII, del IACG, Buenos Aires, Argentina, Oct-Nov.1990, pág. 18

da la madre al momento de nacer la niña y el padre al poco tiempo, le fue entregada por el mismo José Alvarado al matrimonio Vera y Aragón-Jofré, quienes la adoptaron y criaron como hija. Ellos le legaron a Josefa una importante fortuna consistente en $ 24.000 y una importante finca sobre la que instituyeron una capellanía.[191]

Josefa contrajo matrimonio con Miguel Riglos, el 4 de marzo de 1712 aportando al mismo una sólida fortuna.

Cuando testó doña Beatriz Jufré de Arce, el 17 de noviembre de 1710, unos pocos meses después que su marido, dejó por herederos a sus hermanos doña María Jofré de Arce, don Luis Jofré, don José Jofré y un sobrino llamado Juan Jofré.[192]

c) **Francisca Jufré de Arce**, bautizada 19 de octubre de 1648,[193] fueron sus padrinos el tesorero don Juan de Gallego y doña Petronila Maldonado. Habría fallecido antes de 1658.[194]

d) Don **José Jufré y Arce**, bautizado en Buenos Aires el 7 de marzo de 1650,[195] fueron sus padrinos el contador Agustín de Lavayen y su mujer doña Juana de Tapia (Tapia Rangel). José contrajo matrimonio en Mendoza el 11 de septiembre de 1702 con doña **Magdalena de Videla Azoca Pardo Parragués,**[196] hija legítima del ca-

---

191 SAGUIER, Eduardo, "Los testamentos…" *óp. cit.*, pág. 343, PICO, José María, "Los testamentos…", *óp. cit.*, pág. 166, y también ver: IBARGUREN, Carlos, *Los Antepasados, a lo largo y más allá de la historia: Miguel Riglos Biografía histórica*, disponible en Google Docs.

192 MC GARREL GALLO, Luis, "Registro Nro. 2…" *óp. cit.*, pág. 18.

193 APMBA, Libro II de Bautismos 1640-1660, Fs. 36

194 FERNANDEZ DE BURZACO Y BARRIOS, Hugo, *Aportes biogenealógicos…, óp. cit.*, pág. 83, Gentileza del Mag. GUILLERMO COLLADO MADCUR.

195 APMBA, Libro II de Bautismos 1640-1660, Fs. 49

196 Archivo Parroquia San Nicolás de Tolentino de Mendoza (en adelante: APSNM), Libro 1B de Matrimonios y Defunciones años 1701-1742, Fs.5, En el acta José jufre tiene

pitán Andrés de Videla y doña María Pardo Parragués. Fueron testigos del enlace el capitán Bernardo de Cárdenas y doña Melchora de Videla. Doña Magdalena era cuñada de su hermano don Diego Jufré de Arce. José Jufré de Arce había recibido una encomienda por una gestión que en el año 1684 realizó su padre, Juan Jofré de Arce, quien presentó oposición de méritos en nombre de su hijo, para que le concedieran la encomienda de Vilachichiz. No obtuvo esa encomienda de indios pero le concedieron en el mismo auto otra de indios serranos.[197] Esa encomienda tenía 32 indios tributarios, y dado que en esos años las encomiendas habían reducido considerablemente, era una de las más grandes de la época (1677).[198] No sabemos la fecha pero probablemente hacia 1690 se haya trasladado a Mendoza junto a su hermano Diego. Ambos se dedicaron al comercio y tráfico de carretas de vinos desde Cuyo hacia el interior y hacia Buenos Aires.[199]

José Jufré de Arce falleció a los dos años de haber contraído matrimonio, en Mendoza, siendo enterrado el 24 de noviembre de 1704. Entierro mayor con tres posas, enterrado en el Convento de los Predicadores, testó ante José de Ubeda, albacea su hermano don Diego.[200]

Por su parte doña Magdalena de Videla Pardo falleció el 20 de febrero de 1737, en

---

trato de "don".

197 AGI, Charcas 104, Nro. 6, *óp. cit.*

198 TORRE REVELLO, José, *La sociedad colonial…*, óp. cit., pág. 60.

199 RIVERA MEDINA, Ana María & FANCHÍN, Ana, "Las carretas del vino: tráfico y fletes en el San Juan de la Frontera en el Reino de Chile, Siglo XVII", en: Revista de Historia social y de las mentalidades, Nro. 10, Vol. 1, Año 2010, Dpto. de Historia, Universidad de Santiago de Chile, Chile, 11-33 ISSN: 0717-5248, pág. 21.

200 APSNM, Defunciones 3B, Fs. 7

la ciudad de Mendoza donde residía, bajo disposición testamentaria, y designando como albaceas a sus sobrinos don Francisco y don José Correa, Fue sepultada en el Convento de San Francisco.[201]

José y Magdalena fueron padres de:

aa) **José Manuel Jofré de Arce**, bautizado el 9 de junio de 1703, fueron sus padrinos el capitán Bernardo de Cárdenas y doña Melchora de Videla.[202]

bb) **Ana María Jofré Videla**, bautizada de 4 días el 5 de marzo de 1705. Fueron sus padrinos el capitán don Benito de Alarcón y doña Tomasa Fredes.[203]

e) Don **Diego Jufré de Arce,**[204] bautizado en Buenos Aires el mismo día de su hermana Juana, el 13 de abril de 1654, a los dos años y cuatro meses de edad, por lo que habría nacido en diciembre de 1651. Fue su padrino el contador Agustín de Lavayen.[205] Casó en Mendoza con doña **Beatriz de Videla Azoca Pardo Parragués**, hija legítima del capitán Andrés Videla y doña María Pardo Parragués.[206] Doña Beatriz había casado en primeras nupcias con el maestre de campo Pedro Correas, con descendencia. Diego fue maestre de campo En 1671 lo encontramos prestando servicios militares en Santa Fe, defendiendo las fronteras de la ciudad contra los indios e integrando la "caballería de forasteros".[207] Posteriormente, hacia

---

201 Ibíd., Fs. 98v

202 APSNM, Bautismos Vol3,1702-1723, fs9

203 Ibíd., Fs. 18

204 En el acta de matrimonio tiene trato de "don".

205 APMBA, Bautismos Libro II, Fs. 70

206 Testamento de doña Beatriz de Videla, Protoc.24, Mendoza, 13/09/1968 en: CABALLERO, Luis César, *Testamentos de Mendoza de los siglos XVI y XVII,* Edic. del autor, Mendoza, 2011, pág. 274

207 CERVERA, Manuel, *Historia de la ciudad y…, óp. cit.,* pág. 404.

1681 residía en San Juan de la Frontera, probablemente dedicándose a cuestión de comercio de vino, como ya comentamos al referirnos a su hermano Juan. Debió trasladarse a Mendoza después de 1690.

Beatriz testó en Mendoza el 13 de septiembre de 1698 ante el alcalde Juan de Lemos Barroso, dejando como herederos a don Diego Jofré y sus hijos del primer matrimonio, que eran 3 y al único que a la fecha había tenido con su segundo marido.[208] Sin embargo falleció muchos años después de testar, el 20 de septiembre de 1725. Fue sepultada en el Convento de la Merced, con entierro mayor y 5 posas.[209] Don Diego por su parte falleció en Mendoza el 6 de mayo de 1709, de muerte repentina sin testar. Tuvo entierro mayor con una posa.[210]

Don Diego Jufré de Arce y doña Beatriz de Videla fueron padres de:

aa) Don **Antonio Jufré o Jofré Videla**, ya había nacido cuando testó su madre en 1698.Contrajo matrimonio el 12 de mayo de 1721 en San Juan con doña María Josefa de Castro, natural de esa ciudad, hija legítima de Pedro Fernández de Castro y doña Magdalena de Oro Bustamante. Fueron testigos de la boda Juan Jofré de Arce y doña Agustina de la Guardia.[211]

bb) Don **Francisco Javier Jofré Videla**, bautizado el 22 de febrero de 1702, sien-

208 Testamento de doña Beatriz de Videla, Protoc.24, Mendoza, 13/09/1968 en: CABALLERO, Luis César, *Testamentos de Mendoza de los siglos XVI y XVII,* Edic. del autor, Mendoza, 2011, pág. 274

209 APSNM, Libro de Defunciones 3B, Fs. 59v

210 APSNM, Defunciones Libro 3B, Fs. 22v

211 JÁUREGUI RUEDA, Carlos, “Libro I de matrimonios de españoles de la Parroquia Nuestra Señora de la Merced de San Juan (1707-1751”, en: *Boletín Nro. 168,* del IACG, agosto-septiembre 1990, pág. 10

do sus padrinos el capitán Bernardo de Cárdenas y doña Melchora de Videla.[212]

cc) Doña **Petrona María Jofré**, bautizada de un mes el4 de febrero de 1704, fueron sus padrinos el alférez don José de Arregui y doña Prudencia Correa.[213] Contrajo matrimonio en Mendoza con Eusebio de Lima y Melo, 26 de mayo de 1724.

dd) Doña Beatriz**, sin mas datos.**

Don Diego Jufré de Arce tuvo en Buenos Aires un hijo natural en Juana *"mulata natural del Puerto***"**, llamado:

dd) **Juan Jufré**, que casó en Mendoza el 23 de noviembre de 1702, con **Dominga de Videla**, india, hija natural de Miguel, indio y Constanza, india, ambos naturales de Mendoza. Fueron padrinos Juan de Ávila Pardo y María de las Cuevas. Testigo don Pedro de Porres y Portugal.[214]

Fueron padres de una hija natural, nacida antes de concertarse el matrimonio:

aaa) **María Magdalena Jofré**, bautizada el 8 de abril de 1702, fueron sus padrinos Juan López y María Cuevas.[215]

f) Doña **Juana Jufré (o Jofré) de Arce**, bautizada en Buenos Aires el 13 de abril de 1654,[216] fueron sus padrinos el capitán de Rojas y Acevedo y doña Beatriz Liscano.

212 APSNM, Libro de Bautismos, Vol. 3, Fs. 1

213 APSNM, Libro de Bautismos, Vol.3, fs12

214 APSNM, Libro 1B Matrimonios Defunciones 1701-1742, Fs. 6. Llama la atención que al margen del acta está anotado: "Juan Jufré español, Dominga, india, aun cuando en la partida se señale que este Juan Jufré era hijo del Maestre de Campo Diego Jufré y una mulata.

215 APSNM, Libro de Bautismos, Vol. 3, Fs. 1v

216 APMBA, Bautismos, Libro III, Fs. 70

Contrajo matrimonio en Buenos Aires el 27 de septiembre de 1682[217] con el capitán don **Francisco Jirón (Girón) Montenegro**, natural de Chile, c.d. Fueron sus padrinos Pedro Jufré de Arce y doña Isabel de Robles. En segundas nupcias contrajo matrimonio en Chile con **José del Pozo Silva,**[218] nacido en Concepción, se desempeñó como comisario general. No aportó bienes al matrimonio, sí en cambio Juana Jofré, que aportó de dote $ 4000, que le posibilitó a su cónyuge comprar una estancia "Ranguelmo", por un valor de $ 2000. No tuvieron descendencia.[219] Juana testó en Santiago de Chile el 12 de febrero de 1737.

Hijos del 1er. Matrimonio:

aa) **Florián Enrique Jirón Jufré de Arce,** bautizado en Buenos Aires en la parroquia de la Merced el 23 de julio de 1686,actuando como testigos los capitanes Antonio González y Mateo de Ayolas.[220]

bb) **Francisco Javier Florián Jirón Jufré de Arce,** bautizado en la iglesia de la Merced el 30 de julio de 1690. Fueron sus padrinos el general don Pedro de Vera y doña Beatriz de Jufré de Arce.[221]

g) **Lucas Jufré de Arce.** Bautizado el 9 de mayo de 1655.[222] Fue capitán. No sabemos si se trata del mismo Lucas Jufré que contrae matrimonio en Córdoba el 14 de enero de 1680 con una Pascuala Núñez, ambos "*forasteros en Córdoba*", que extrañamente tienen como testigo de matri-

217 APMBA, Matrimonios Vol.3, Fs.118v
218 CALVO, Carlos, *Nobiliario del …, óp. cit.,* pág. 45
219 http://www.genealog.cl/Chile
220 APMBA Bautismos Libro IV, Fs.73v.
221 Ibíd., Fs. 117
222 CALVO, Carlos, *Nobiliario del …, óp. cit.,* pág. 46

monio a una esclava. Pero insistimos no sabemos si se trata de un homónimo.[223]
Probable hijo natural:

aa) **Lucas Jofré,** hijo natural de Lucas Jufré e Isabel de Rocha, "*naturales de Buenos Aires*". Casó en Mendoza el 16 de agosto de 1702 con doña Juana de Sosa, oriunda de San Luis de Loyola, hija legítima de Manuel de Sosa, natural de Portugal, y doña María Pérez Moreno, natural de San Luis.[224] Según el acta de matrimonio este Lucas Jofré era nacido en Córdoba.

h) **Pedro Jufré de Arce**, testó el 27 de junio de 1726, declara dejar descendencia natural.[225] Deja como heredera a su sobrina Margarita de Oliva y Jufré, casada con Bartolomé de Montaner.[226]
Hijo natural:

aa) **Vicente Jofré de Arce.**

i) **Luis Jufré de Arce**, testó en Bs As el 16 de enero de 1679,[227] fue general, falleció sin sucesión.[228]

j) **María Jufré de Arce**, casó con **Juan Manuel Oliva**, natural de Utrera, España, hijo legítimo de Domingo Ruiz de Oliva y Loayza y de María Domínguez de Balcázar. Juan M. Oliva testó el 3de noviembre de 1687.[229]

---

223 ARCHIVO ARZOBISPADO DE CÓRDOBA, Parroquia Nuestra Sra. de la Asunción de la Catedral (en adelante AAC), Matrimonios Libro I, Fs. 125.

224 APSNM, Libro 1B de Matrimonios y Defunciones años 1701-1742, Fs. 4.

225 Ibíd.

226 FERNANDEZ DE BURZACO Y BARRIOS, Hugo, *Aportes biogenealógicos…, óp. cit.,* pág. 83.

227 PICO, José María, "Testamentos porteños del siglo XVII …" *óp. cit.*, pág. 239.

228 FERNANDEZ DE BURZACO Y BARRIOS, Hugo, *Aportes biogenealógicos…, óp. cit.,* pág. 83.

229 FERNANDEZ DE BURZACO Y BARRIOS, Hugo, "Fundadores de Linajes del Plata", en: *Boletín interno Nro.16* del IACG, Buenos Aires, Argentina, 1971, pág. 3

Padres de:

aa) **Doña Bárbola de Oliva y Jofre de Arce,** bautizada de 4 años el 24 de noviembre de 1674,[230] fueron sus padrinos el capitán don José Dorado, y el sargento mayor don Juan Sebran de Velasco. Bárbola contrajo matrimonio con el capitán don **Alonso Beresosa y Contreras** (también aparece como de Contreras y Beresosa), que fue capitán y miembro del cabildo de Buenos Aires hacia 1713.

Fueron padres de:

aaa) **Ana Beresosa Contreras**

bbb) **María Josefa Contreras Oliva**, bautizada de un año y cuatro meses el 17 de mayo de 1712 en la parroquia de la Merced, y fueron sus padrinos don José de Arregui y doña María Castellanos.[231]

ccc) **José Antonio Contreras y Oliva**, bautizado al igual que su hermana el 17 de mayo de 1712, los padrinos fueron los mismos.

ddd) **José Jorge Contreras y Oliva**, bautizado el 12 de octubre de 1715.[232]

bb) **Francisco José Oliva y Jufré de Arce**, bautizado el mismo día que su hermana, a los dos años de edad, y los padrinos fueron los mismos.[233]

cc) **Juan Cosme Oliva y Jufré**, bautizado también el 26 de noviembre de 1674,[234]

---

230 APMBA, Bautismos Libro III, Fs. 166

231 APMBA, Bautismos Libro V, Fs. 146. También en:Family Search, Batch Number G00955-7

232 Ibíd.

233 Ibíd., Fs. 166

234 APMBA, Bautismos Libro III, Fs. 166 v. También en: Family Search. Batch Number G00955-6

al año y un mes de edad. Fueron sus padrinos el contador don Francisco de Quintana y el capitán don José Dorado. Fue religioso.

dd) **Esteban Oliva y Jufré** bautizado el 4 de enero de 1680,[235] fueron sus padrinos Miguel de Castellanos y Doña Francisca Enríquez de Cruz. Esteban fue religioso franciscano.

ee) **Adrián José Oliva y Jufré**, bautizado el 27 de marzo de 1681. Fueron sus padrinos don José Hernández Sotomayor y su mujer doña Josefa María de los Ríos.[236]

ff) **Domingo Oliva y Jufré**, bautizado de un año y medio el 3 de mayo de 1684, colegial de Córdoba.[237]

gg) **Miguel Jufré,** bautizado al igual que su hermano el 3 de mayo de 1684 con once días de vida. Sus padrinos fueron capitán Alonso Muñoz de Gadea y doña Francisca Leal de Ayala.[238]

Doña **Margarita Oliva y Jofré**. No tenemos más datos que la situación de que es heredera de su tío Pedro. Caso con el capitán don **Bartolomé de Montaner**, vecino de Chile, escritura de dote el 9 de marzo de 1711, en Buenos Aires.[239]

Fueron padres de:

aaa) **Josefa Margarita Montaner,** bautizada en Buenos Aires el 21 de julio de 1713.[240] Padrinos

235 APMBA, Bautismos Libro III, Fs. 264

236 APMBA, Bautismos, Libro III, Fs.283

237 APMBA, Bautismos, Libro IV, Fs. 26

238 Ibíd.

239 MC GARREL GALLO, Luis, "Registro Nro. 2, Escribano Juan de la Cámara, Buenos Aires (1707-1709) Archivo General de la Nación, Cont". En: *Boletín Nro. 169,* Tomo XIII, del IACG, Buenos Aires, Argentina, Oct-Nov.1990, pág. 38

240 APMBA, Bautismos Libro VI, Fs. 23. También en: Family Search, Batch Number G00955-8

el general don José de Salinas y doña María de Guevara y Alpoin.

bbb) **Juan Agustín Montaner**, bautizado el 10 de julio de 1719.[241]

ccc) **María Magdalena Montaner,** bautizado el 27 de agosto de 1720.[242]

ddd) **Micaela Margarita Montaner,** bautizada el 5 de octubre de 1724.[243]

hh) **José Maximiliano Oliva Jufré.** Bautizado el 9 de noviembre de 1691.[244]

2) Doña **Isabel de Robles y Vega** (indistintamente es mencionada como Isabel de Vega/Isabel de Robles/ Isabel de Vega y Robles) casó con el capitán **Manuel Martín o Martín de la Rosa**, hijo de Antón Martín, encomendero en Santa Fe hacia 1580, y nieto de Antón Martín del Castillo,[245] que fuera conquistador en Asunción. El capitán Manuel Martín de la Rosa que se desempeñó en Santa Fe como alcalde y escribano.[246] Propietario de tierras en esa ciudad por más de 30 años. El Gobernador Hernandarias le concedió en 1598 tierras "del otro lado del Paraná", tierras que uno de sus hijos, el Sargento Mayor Miguel cedió en 1673 a la Compañía de Jesús[247] y además una estancia "desde los asientos de Corona hasta esta

241 Ibid.
242 Ibid.
243 Ibid.,
244 Family Search, Batch Number G00955-7
245 CRESPO NAÓN, Juan Carlos, "Los vecinos de Santa Fe en 1622", *en Genealogía Nro. 16*, Revista del IACG, pag.56. Dice Crespo Naón que fueron hijos de Antón Martín: Manuel Martín, José Martín, Antón Martín, Catalina de Candia y Leonor Rodríguez.
246 CRESPO NAÓN, Juan Carlos, "Los vecinos de Santa Fe en 1622", en *Genealogía Nro. 16,* Revista del IACG, pag.61
247 CRESPO NAÓN, Juan Carlos, "El aporte santafesino a la fundación de Buenos Aires", en: *Boletín mensual Nro. 99,* del IACG, Buenos Aires, Argentina, junio 1982, pág. 82

ciudad".[248] En 1615 se desempeñaba como escribano mayor de la gobernación, bajo el gobierno de Francés de Beaumont y Navarra.[249] Fue sometido a juicio de residencia y condenado en 1619 por abandono de funciones y amancebamiento con una india. Fue propietario de tres solares urbanos en Santa Fe de los que tomó propiedad en 1598 y 1599, y un solar comprado para su esposa doña Isabel de Vega (o Isabel de Robles y Vega), según declara en 1617, se trata de un solar de media legua que los vecinos Bartolomé de Angulo y Ana de Aguilera le venden a Isabel de Vega, ubicado "*agua arriba y de esta banda de los salados, río arriba del Salado*[250]"; solar que fue vendido por doña Isabel en Buenos Aires en el año 1646 a Alonso Rodríguez.[251] En 1620 Antonio Rodríguez y Lucía Altamirano le venden a Isabel de Vega otro territorio, éste de dos leguas. No sabemos si es el mismo, llamado "Ídolos" ubicados en la banda del Salado Grande hacia la ciudad, que Isabel vende a la Compañía de Jesús en 1622. En 1635, Isabel y su marido Manuel Martín de la Rosa, aparecen como vendedores de otra legua, esta vez en la desembocadura del arroyo San Antonio, de la propiedad llamada Los Ídolos, a la Compañía de Jesús.[252]

Manuel Martín de la Rosa debió fallecer en 1635. Por su parte Isabel de Robles cuando enviudó contrajo matrimonio en segundas nupcias con

---

248 CALVO, Luis María, *Santa Fe La Vieja; Población y grupos familiares españoles (1573-1660)*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, Argentina, 1999, pág. 318

249 Registro Estadístico de la Provincia de Buenos Aires, volumen 11, pág. 8, Merced a Francisco Muñoz desde la isla de Escobar la tierra adentro hasta las estancias de Lujan y las Conchas.

250 PEÑALBA, Nora Liliana, "La Compañía de Jesús y los vecinos santafesinos en las tierras del Cululú - La región del Salado en la primera mitad del siglo XVII", en: SUAREZ, Teresa y ARECES, Nidia, compiladoras, *Estudios históricos regionales en el espacio rioplatense, De la colonia a mediados del siglo XIX,* Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina, 2004, Págs.96

251 CALVO, Luis María, *Santa Fe La Vieja…, óp. cit.,* pág. 317

252 PEÑALBA, Nora, "La Compañía de Jesús…", *óp. cit.*, pág. 97

el capitán **Pedro Baldez**, hijo del portugués Juan González de Atayde, de quien enviudó (creemos sin descendencia) antes de 1646, fecha en que vende algunas tierras.[253]

Manuel Martín e Isabel de Vega y Robles fueron padres de:[254]

A) **Miguel Martín de la Rosa**, nacido aproximadamente hacia 1619. Vecino en Santa Fe, donde desempeñó varios cargos: fue sargento mayor, maestre de campo, procurador de la ciudad en el año 1649 y también regidor en dos oportunidades (1649 y 1658) y también se desempeñó como procurador. Fue propietario de una chacra en el "*Pago de Abajo de Santa Fe de la Vera Cruz*", y además recibió en herencia de su padre las tierras que le concediera Hernandarias en tanto del otro lado del Paraná como en Coronda, y las vendió a la Compañía de Jesús en 1663. Contrajo matrimonio ya de avanzada edad el 25 de mayo de 1679 con doña **Sebastiana Vargas Gobea**, hija del portugués Antonio de Vargas Gobea y doña Catalina de la Rosa. Sin descendencia.[255]

B) Doña **Polonia de la Rosa.** No tenemos datos sobre su fecha de nacimiento. Por la fecha de nacimiento de su primer hija y la de la dote, debió haber casado a fines de 1634, comienzos del 35. Casó con **Diego (o Dionisio) de Avellaneda**, recibiendo como dote al menos una legua de la estancia llamada Los Ídolos, sobre el margen del Salado.[256]

---

253 CRESPO NAÓN, Juan Carlos, "Los vecinos de Santa Fe", *óp. cit.*, pág. 55.

254 Según Luis María Calvo probablemente Manuel Martín de la Rosa tuviera dos hijos anteriores al matrimonio: Pedro Martín de la Rosa, que casó con doña María Vallejos, y doña Catalina de la Rosa que casó con Antonio Vargas Gobea. Juan Carlos Crespo Naón en cambio sostiene que Pedro Martín de la Rosa probablemente fuera tío de Manuel Martín. Cfr. CALVO, Luis María, *Santa Fe la Vieja…, óp. cit.,* pág. 318. CRESPO NAÓN, "Los vecinos de Santa…", *óp. cit.*, pág. 60.

255 En esta información seguimos a Luis María Calvo, *óp. cit.*, Págs. 319 y 320

256 PEÑALBA, Nora, "La Compañía de Jesús…", *óp. cit.*, pág. 97

No tenemos datos tampoco de Diego de Avellaneda.

Fueron Padres de:

a) Doña **Ana Avellaneda**, bautizada el 8 de agosto de 1635, fueron sus padrinos Antonio de Vera y doña María de Esquivel.[257]
Indistintamente es nombrada como doña Ana de Avellaneda o doña Ana de la Rosa, o doña Ana Cortés de Avellaneda. Contrajo matrimonio en Santa Fe el 2 de mayo de 1662 con Andrés Álvarez del Castillo, y actuaron como padrinos de la boda Cristóbal Jiménez y Micaela de la Cámara.[258]
Andrés Álvarez del Castillo era capitán y falleció a fines de 1699. Fue enterrado en la iglesia de la Merced, con seis posas.[259]
Doña Ana de Avellaneda o Ana de la Rosa, falleció y fue sepultada en la Catedral el 7 de enero de 1708 "muy pobre".[260]
Fueron padres de:

aa) **Mateo Álvarez del Castillo**, bautizado el 7 de junio de 1663.[261]

bb) doña **Josefa Álvarez del Castillo**, bautizada de 10 meses el 9 de abril de 1665 en la Catedral de Santa Fe, siendo sus padrinos Roque de Mendieta y … de Peralta.[262] Casó el 1 de junio de 1706 con Bernardo Lencinas, actuaron como testigos el alguacil mayor Pablo Aramburu, el capitán Andrés Álvarez

257 APTSSF, Bautismos 1634-1752, Fs. 2

258 Ibíd., Matrimonios 1642-1717Fs.89

259 APTSSF, Defunciones 1642-1717, Fs.15.

260 APTSSF, Defunciones1642-1717, Fs.86v

261 APTSSF, Bautismos 1634-1752, Fs. 60 v. Hay un Matías Álvarez del Castillo que casó con doña Isabel Urrutia el 20 de junio de 1698. Probablemente se trate de la misma persona.

262 APTSSF, Bautismos1642-1717, fs.38. Al costado del acta se lee "Joseph" como si fuera un niño, pero en la lectura de la misma, que ofrece alguna dificultad, se lee claramente "*esta niña tenía diez meses*".

del Castillo y Mateo de Lencinas, "*y otros muchos testigos*".[263] C.d.
Hay una doña Josefa Álvarez del Castillo, viuda de "Pedro Lencinas", que falleció en Santa Fe el 3 de junio de 1773. No sabemos si se trata de la misma persona que casó con Bernardo Lencinas, pero de ser ella, habría fallecido de 108 años. Esta persona era pobre pero fue enterrada en el Convento de San Francisco con entierro mayor.[264]

cc) **doña Juana Álvarez del Castillo**, bautizada el 25 de octubre de 1674, de 10 meses de edad, y actuaron como padrinos el capitán Luis Romero de Pineda y doña Francisca de Pineda.[265]

dd) **Andrés Álvarez del Castillo**, bautizado el 7 de octubre de 1676, fueron sus padrinos Francisco Resquín y doña Felipa de Robles, En el acta la madre es llamada doña Ana de Cortés.[266] Casó con **María de Atencio**. Padres de:

aaa) **Juan José Álvarez del Castillo**, bautizado de 4 años y 7 meses, el 28 de octubre de 1721, actuando como padrinos don Pedro de Urizar y doña Ana del Monje.[267]

bbb) **Nicolás Álvarez del Castillo**, bautizado el 16 de septiembre de 1722. Tenía 7 años, y fueron padrinos don Alonso del Pozo y Garro y María Josefa Álvarez.[268]

ee) Doña **María Álvarez del Castillo**, que casó en primeras nupcias el 20 de julio

263 APTSSF. Matrimonios 1642-1717, Fs. 58
264 APTSSF, Defunciones 1764-1787, Fs. 130
265 Ibíd., Fs. 52
266 Ibíd., Fs. 58
267 APTSSF, Bautismos 1634-1752, Fs.13
268 Ibíd. Fs. 21

de 1684 con **Roque Jiménez**, natural del Santa Fe, hijo legítimo del capitán Cristóbal Jiménez y doña Micaela Arias, siendo padrinos de la boda Ignacio Montiel y José Fernández Montiel. La boda debió ser importante porque de testigos estuvieron "*muchas otras personas que se hallaron presentes*".[269]

En segundas nupcias casó el 18 de septiembre de 1692 con el capitán **Pedro de Mendieta Zárate**, natural de Santa Fe, hijo legítimo del general Roque de Mendieta y doña Juana de Santuchos.[270] C.d.

ff) Doña **Petrona Álvarez del Castillo**, bautizada en Santa Fe el 5 de abril de 1682, de 6 años. Fueron sus padrinos Mateo Álvarez del Castillo y doña Juana Díaz Caballero. La madre es mencionada como doña Ana Cortés de Avellaneda.[271] Petrona casó con **José Acosta**. C.d.[272]

b) **Manuel Avellaneda**, bautizado el 4/9/1640, padrinos Antonio de Ojeda y doña Victoria Domínguez.[273]

c) Doña **Lorenza Martínez de la Rosa**, en su testamento declaraba ser natural de Santa Fe. Casó con el capitán **Pablo de Aramburu**, el 30 de agosto de 1674,[274] fueron padrinos Miguel Martín de la Rosa y doña Sebastiana de la Rosa. Pablo Aramburu fue enterrado el 13 de julio de 1713 en el convento de San Francisco de Santa Fe, en entierro mayor y tres posas "*todo de limosna por estar, y morir en la pobreza y con una hija soltera*

269 Ibíd.,Matrimonios 1642-1717 Fs. 31
270 Ibíd., Matrimonios 1642-1717 Fs. 47
271 APTSSF, Bautismos 1642-1717, Fs. 73
272 CALVO, Luis María, *Santa Fe la vieja…, óp. cit.*, pág. 76
273 APTSSF, Bautismos 1634-1752, Fs. 8
274 APTSSF, Matrimonios 1642-1717, Fs. 57v

y ser persona de calidad y graduada en este república"(sic).[275] Por su parte Lorenza testó en Bs As el 27 de noviembre de 1725.[276]
Padres de:

aa) **Bernardina Josefa Aramburu de la Rosa**.

bb) **José Aramburu de la Rosa**, Bautizado en Santa Fe un 20 de octubre de 1680. Padrinos: el capitán Silvestre Martínez y doña Ana de Salas.[277]

cc) **Juana Aramburu de la Rosa**, bautizada el 17 de abril de 1678 en Santa Fe;[278] fueron sus padrinos el capitán Sebastián de Riblos y doña Ana de Cepeda. Juana tenía dos años cuando fue bautizada. Confirmada el 18 de mayo de1682.[279] Contrajo matrimonio con Gabriel López de Arriola. Fue su hijo:

aaa) **José López Arriola** (testó en Buenos Aires el 9 de febrero de 1721).[280]

dd) **Pablo Aramburu de la Rosa,** bautizado el 1 de mayo de 1683 de 10 meses en Santa Fe,[281] fueron sus padrinos el capitán don Tomás de Uzedo y doña Luisa Martínez.

ee) **María Aramburu de la Rosa**, bautizada en Santa Fe el 5 de abril de 1695, padrinos Francisco Martínez de la Rosa y su mujer Da. Beatriz Castellanos.[282]

---

275 APTSSF, Defunciones 1642-1717, Fs.307
276 PICO, José María, "Testamentos porteños del siglo XVII…" *óp. cit.*, pág. 252
277 Ídem, Fs.64
278 APTSSF, Bautismos 1642-1717, Fs. 61
279 Ídem, Fs. 89
280 PICO, José María, "Testamentos porteños del siglo XVII*, óp. cit.,* pág. 170
281 APTSSF, Bautismos 1642-1717, Fs.76
282 Ídem, Fs. 95

ff) Don[283] **Bartolomé Aramburu Martínez de la Rosa** casó con su sobrina segunda doña **María Ruiz de Ocaña**. Testó en Buenos Aires el 20 de abril de 1743.[284]
Padres de:

aaa) **Bartolomé de Aramburu y Ruiz de Ocaña**, bautizado el 12 de abril de 1710,[285] falleció infante. Sus padrinos fueron el alguacil mayor don Miguel Obregón y doña Juana del Hoyo.

bbb) **Pedro Pascual Aramburu Ruiz de Ocaña** nacido hacia 1712, casado, s/d.

ccc) Doña **Agustina Josefa Aramburu Ruiz de Ocaña**. Bautizada de dos meses de edad el 7 de noviembre de 1711 en caso de necesidad, actuaron como padrinos el capitán don José González y su mujer doña María de Toledo.[286] Debe haber fallecido a poco de nacer porque encontramos otra hija homónima que sigue a continuación.

ddd) Doña **Agustina Josefa Aramburu Ruiz** de Ocaña, bautizada de ocho meses el 30 de julio de 1714.[287] Los padrinos fueron los mismos. Caso en Buenos Aires el 23 de octubre de 1730[288] con Matías López, natural de Sanfuentes, España, hacenda-

283 En las actas de matrimonio y bautismos de sus hijos su nombre está precedido por el don.
284 SAGUIER, Eduardo, "Los Testamentos porteños…", óp. cit., pág. 354
285 APMBA, Bautismos Libro V, Fs.94
286 Ibíd., Fs. 134
287 APMBA Bautismos Libro VI Fs. 88.
288 APMBA, Matrimonios Libro IV, Fs. 362

do, aportó al matrimonio como dote $1341 y $ 300 de arras.[289] Poseían una chacra e la costa de San Isidro, y figuran en el Padrón de San Isidro de 1778 con dos de sus hijos.[290] Testó en Buenos Aires el 11 de agosto de 1791.[291] Fueron padres de:

aaaa) José **Joaquín López Aramburu**, bautizado el 31 de marzo de 1732.

bbbb) **Prudencia López Aramburu**, bautizada el 9 de abril de 1734.

cccc) **Bernarda Josefa López Aramburu**, bautizada el 6 de abril de 1736.

dddd) **María Lucia López Aramburu**, bautizada el 15 de diciembre de 1738.[292]

eeee) **Isidoro López Aramburu**, bautizado en Buenos Aires el 18 de mayo de 1741.

ffff) **Paulino López Aramburu**;

gggg) **Justo Pascual López Aramburu**; bautizado el 1 de junio de 1749.

hhhh) **Juan Nicolás López Aramburu**, bautizado el 10 de diciembre de 1753.

iiii) **Gregoria López Aramburu.**[293] Casó en San Isidro Gregorio de

---

289 FERNANDEZ DE BURZACO Y BARRIOS, Hugo, "Sangre de Conquistadores: Los Ruiz de Ocaña en los siglos XVI, XVII y XVIII", en *Revista Hidalguía Nro. 166-167*, Madrid, España, 1981, pág. 505.

290 Documentos eclesiásticos, y civiles de San Isidro, óp. cit., pág. 450

291 SAGUIER, Eduardo, "Los Testamentos porteños…", *óp. cit.,* pág. 354

292 Family Search, Batch Number G00955-9

293 SAGUIER, Eduardo, "Los Testamentos porteños siglos XVII y XVIII" en: *Genealogía Nro. 17* Revista del IACG, Buenos Aires, Argentina, 1977. También: PICO, José

Melo hijo de don Francisco de Melo y doña Teresa Garmiz, vecinos de Buenos Aires.[294]

ddd) Doña **Constantina Gregoria Aramburu Ruiz de Ocaña**, bautizada de 4 años el 14 de marzo de 1716, sus padrinos fueron don José Ruiz de Ocaña y doña María de Toledo.[295] Testó en 1791, falleció soltera.

eee) Don **Francisco Javier Aramburu Ruiz de Ocaña**, bautizado el 16 de marzo de 1720 en Buenos Aires.[296] Casó con doña Lorenza Días el 7 de junio de 1744.[297] Tuvieron al menos dos hijas:

aaaa) **Teodora Mariana Aramburu Díaz**, bautizada el 23 de abril de 1745.

bbbb) **Domingo Antonio Aramburu Díaz**, bautizado el 14 de mayo de 1747

fff) Doña **Bernardina Josefa Aramburu Ruiz de Ocaña,** bautizada el 28 de noviembre de 1722, en Buenos Aires.[298] Contrajo matrimonio con el Lic. Martín Antonio de Zabaleta, abogado de la Real Audiencia de La Plata, natural de Elgueta, Guipúzcoa, hijo legítimo de don Antonio Zabaleta y Zabaleta y doña María Blanco

María, "Testamentos porteños del siglo XVII…", *óp. cit.,* pág. 354

294 Documentos eclesiásticos, y civiles de San Isidro, óp. cit., pág. 358

295 APMBA, Bautismos Libro VI, Fs. 214.

296 Ibíd., Batch Number G00955-8

297 APMBA, Matrimonios Libro IV 1702-1762, Fs.486v.

298 Family Search, Batch Number G00955-8

de Salguero. Bernardina testó el 15 de julio de 1766.[299] Una vez viudo el Lic. Martín de Zabaleta casó con una sobrina de doña Bernardina, doña Bernarda López y Aramburu, hija de su hermana Agustina.[300]

Hijos del matrimonio Zabaleta Aramburu fueron:

aaaa) **Pablo Mariano Zabaleta de Aramburu**, bautizado el 28 de enero de 1756

bbbb) **Juan José Zabaleta de Aramburu**.

cccc) **Julián Zabaleta de Aramburu**,

dddd) **Francisco Javier Zabaleta de Aramburu**,

eeee) **María Juliana Zabaleta de Aramburu**, bautizada el 11 de enero de 1759.[301]

ffff) **Marcos José Zabaleta**, bautizado el 9 de mayo de 1760.

gggg) **José Zabaleta de Aramburu.**

hhhh) **Mariano Francisco José Zavaleta**, bautizado el 5 de abril de 1762.

iiii) **María Josefa Teresa Zavaleta**, bautizada el 19 de octubre de 1763.

ggg) **Juan José Paulino Aramburu Ruiz de Ocaña**, bautizado en Buenos Aires el 24 de abril de 1725.[302]

---

299 SAGUIER, Eduardo, "Los Testamentos porteños siglos XVII…", *óp. cit.,* pág. 354

300 FERNANDEZ DE BURZACO, Hugo, "Sangre de Conquistadores: Los Ruiz… "Op.cit, pág. 506

301 Family Search, Batch Number G00956-0

302 Family Search, Batch Number G00955-8

hhh) **Tomasa Javiera Aramburu y Ocaña Ruiz de Ocaña**, bautizada el 12 de marzo de 1727.

iii) Don[303] **Bonifacio José Aramburu Ruiz de Ocaña**. Nació en 1731. Sin datos sobre su nacimiento. Casó con doña Isabel Claudia Olivera y Valdivieso.[304] Residieron en Córdoba y en Buenos Aires y en ambas ciudades nacieron y se casaron algunos de sus hijos. Bonifacio falleció en Buenos Aires hacia 1784 y fue sepultado en la iglesia de la Merced. Tuvieron importante descendencia, falleciendo Claudia Olivera en Córdoba hacia 1831. A saber:

aaaa) Don **Andrés Avelino Aramburu**, bautizado en Córdoba el 15 de noviembre de 1769. Fueron sus padrinos don José Cordero y su esposa doña María Mercedes Fernández.[305] Casó en Córdoba en primeras nupcias con Petrona Durán en el año 1793, y en segundas nupcias en abril de 1830 con doña Juana Signo, hija legítima de Francisco Signo y de doña Petrona Echenique y Cabrera.[306] Ambos tuvieron destacada participación política en su época. Ella es considerada una de las

303 Tiene trato de "don" en distintos documentos.

304 Es mencionada como Isabel Vakivieso, Claudia Valdivieso, Claudia Olivera, Isabel Olivera.

305 AAC, Bautismos Libro III Fs. 76

306 AAC, Matrimonios, Libro IV, Fs.175

"Patricias Argentinas", por su apoyo a la Revolución de 1810, mientras que don Andrés fue gobernador delegado en Córdoba en 1835. C.d.

bbbb) Don **Juan José Aramburu**, que casó en Córdoba el 22 de noviembre de 1801 con doña Margarita Ríos, hija de don Juan José Ríos y doña Rosa Zeballos. C.d

cccc) **María Juana de la Cruz Aramburu**, bautizada en la parroquia de la Catedral de Córdoba el 2 de diciembre de 1770.[307]

dddd) **Marcelina Aramburu**, bautizada en Buenos Aires 21 de junio de 1775.[308]

eeee) **Gabriela Josefa Aramburu Olivera**, bautizada en Buenos Aires el 24 de marzo de 1777.

ffff) **Paula Josefa Aramburu Baldivieso**, bautizada en Buenos Aires el 28 de enero de 1780.

gggg) **Idelfonsa Raimunda Aramburu Olivera**, bautizada en Buenos Aires el 27 de enero de 1781.

hhhh) **María Dorotea Aramburu Olivera**, bautizada en Buenos Aires el 13 de abril de 1782.

iiii) Don **Ramón Aramburu**, no tenemos datos de su fecha de nacimiento. Casó en Córdoba el 2 de septiembre de 1790

307 AAC, BAutismos, Libro III, Fs. 271

308 Los datos de los nacimientos de Marcelina y sus hermanas fueron tomados de Family Search, Batch Number G00956-1

con doña **María de las Nieves Acuña**, hija de don Manuel Acuña y doña Francisca Ceballos, ambos vecinos de la ciudad.[309] C.d.

jjjj) **Doña Inocencia Aramburu**, de quien tampoco tenemos datos de nacimiento, sólo que casó en Córdoba el 1 de septiembre de 1800 con don Buenaventura Arias, natural de Renca, residente en Córdoba, hijo de don Juan Francisco Arias y doña Mariana de Cáceres.[310]

jjj) **Toribio Aramburu Ruiz de Ocaña,** bautizado el 18 de abril de 1733.[311]

gg) **Doña Josefa Aramburu de la Rosa**, bautizada el 10 de noviembre de 1697 en Santa Fe. Padrinos Agustín Gómez y doñz Luisa Ramírez.[312]

hh) **Pedro Aramburu de la Rosa** (en algunos documentos aparece escrito también como Arambulo), bautizado el 28 de agosto de1701 en Santa Fe.[313] Casó el 27 de abril de 1721 con su sobrina segunda **Ana Ruiz de Ocaña**, hermana de María y viuda de Juan Márquez. Ana había recibido inherencia la gran estancia de los Ruiz de Ocaña, ubicada sobre el margen del río de las Conchas.[314] Fue-

309 AAC, Matrimonios, Libro IV, Fs. 133

310 AAC, matrimonios, Libro IV, Fs.211

311 Family Search, Batch Number G00955-8

312 Ídem, Fs.110

313 APTSSF, Libro Bautismos, matrimonios, defunción 1642-1717, Fs 106.

314 La estancia de Ruiz de Ocaña estaba ubicada sobre el margen del río de las Conchas (actual río Reconquista) y abarcaba gran parte de los actuales partidos de San Fernando, San Martín y San Isidro, que unificada con la de Juan Márquez heredaron los

ron testigos de la boda Pablo Aramburu y Lázaro Ruiz de Ocaña. En el censo de 1738 tiene una propiedad de 14 varas de frente en barrio Recio.[315]

Tuvieron al menos una hija:

aaa) **María Josefa Aramburu**

C) Doña **Isabel de Robles Martínez de la Rosa**, contrajo matrimonio con el alférez don **Juan Bautista del Hoyo**, español, natural de la Villa de Santana, que se desempeñó en Buenos Aires como capitán, alcalde ordinario y tesorero de la Santa Cruzada.[316] Empadronados en el censo de Buenos Aires de 1664,[317] Juan Bautista había fallecido hacia 1698.[318] Isabel testó el 22 de agosto de 1698.[319]

Padres de:

a) Doña **María del Hoyo de la Rosa**, bautizada el 3 de septiembre de 1657,[320] fueron sus padrinos el capitán don Andrés Gutiérrez de Rossas, caballero de la Orden de Alcántara y doña Isabel de Frías. Contrajo matrimonio con el capitán don **Francisco de la Puente Sarmiento** el 21

---

hijos del primer matrimonio de Ana Ruiz de Ocaña, y hoy es conocida como la "Chacra de los Márquez".

315 FUNDACIÓN VASCO-ARGENTINA JUAN DE GARAY, *Los vascos en América: los vascos en Buenos Aires 1713-1810, ciudad y campaña,* Volumen 5, Fund. Vasco Argentina Juan de Garay, Dpto. de Estudios Históricos, Buenos Aires, Argentina, 1991, pág. 36.

316 Empadronamiento de los vecinos de Buenos Aires efectuado el 7 de enero de 1664, reproducido en: Registro Estadístico del Estado de Buenos Aires Año 1859 I parte, Imprenta el Nacional, Buenos Aires, 1860.

317 CRESPO NAÓN, Juan Carlos, "Los vecinos de Santa fe…", *óp. cit.,* pág. 62.

318 FERNANDEZ DE BURZACO Y BARRIOS, Hugo, *Aportes biogenealógicos para un padrón de habitantes del Río de la Plata*, Vol. 4, Buenos Aires, Argentina, 1989, pág. 39. También, del mismo autor ver: "Fundadores de linajes en el Plata", Segunda Serie, en: *Boletín Nro. 8*, del IACG, Buenos Aires, Argentina, Junio 1970, pág. 6

319 PICO, José María, "Testamentos porteños del siglo XVII…" *óp. cit.*, pág. 287

320 APMBA, Bautismos Libro III Fs. 10v y 11. También: Family Search, Batch Number G00955-6

de abril de 1675.[321] Francisco falleció hacia 1735.

Padres de:

aa) Doña **María Luisa de la Puente y Hoyo**, bautizada en Buenos Aires el 27 de agosto de 1676, fueron sus padrinos el capitán don Juan Sebran de Velasco y doña Isabel Martel de Frías.[322]

bb) Doña **Ana de la Puente**, bautizada el 8 de agosto de 1678 en la parroquia de Ntra. Sra. de la Merced,[323] fueron sus padrinos el alférez don Juan Justiniano y doña Isabel de Ocampo. Ana casó con el capitán **Agustín Ruiz de Ocaña**. Ana testó el 10 de diciembre de 1741.[324]

Padres de:

aaa) Lic. **Francisco Bruno Ruiz de Ocaña y de la Puente**, bautizado el 16 de octubre de 1719.[325] Se ordenó como sacerdote, fue Cura de la Matanza. Testó hacia 1768.

bbb) Doña **María Josefa Ruiz de Ocaña**, bautizada el 29 de diciembre de 1713.[326] Sus padrinos fueron don Antonio del Aguila y doña Ana Ríos. Fue monja de Santa Catalina.

ccc) Doña **Francisca Ruiz de Ocaña**, nacida hacia 1715.

ddd) Doña **Estefanía Ruiz de Ocaña**, nacida el 1 de agosto de 1716.[327]

---

321 APMBA, Libro III Matrimonios 1656-1762, Fs.59

322 APMBA, Bautismos Libro III, fs 194

323 APMBA, Bautismos Libro III, Fs. 246. En el acta de bautismos su padre figura como Francisco y no como Juan Bautista.

324 PICO, José María, "Testamentos porteños del siglo XVII…", *óp. cit.,* pág. 280

325 APMBA, Bautismos, Libro VI, Fs.477

326 APMBA, Bautismos, Libro VI, Fs. 46

327 Ibid, fs 243

cc) **Lorenza Josefa de la Puente Hoyo**, bautizada por el deán don Valentín de Escobar el 19 de agosto de 1681. Fueron sus padrinos el contador don Miguel de Castellanos y su mujer doña Francisca Santa Cruz.[328]

b) **Juana del Hoyo de la Rosa**, bautizada el 5 de agosto de 1662.[329] Padrinos don Alonso de Garro y Aréchaga y doña Mariana de Silva su mujer. Casó el 28 de marzo de 1685[330] con el capitán **Miguel de Obregón**, natural de la Villa de Arenas, Burgos, España. que fuera además Alguacil Mayor, sin descendencia.[331]

D) Doña **Ana Martín de la Rosa** (sus hijos la mencionan en sus testamentos también como Ana de Robles de la Rosa) que se esposó con **Juan Ruiz de Ocaña** en Santa Fe el 27 de octubre de 1643,[332] fueron padrinos del matrimonio Doña Polonia de la Rosa y el general Diego de Vega. Juan Ruiz de Ocaña era hijo legítimo del capitán Juan Avalos de Mendoza y doña Catalina Ruiz de Ocaña y Guerra. Nació en Buenos Aires hacia 1615. Recibió en tercera vida una encomienda. Era estante en Santa Fe cuando contrajo matrimonio con doña Ana.[333] Pronto se trasladaron a Buenos Aires, donde nacieron sus hijos. Están asentados en el padrón de residentes de Buenos Aires de 1664, en el mismo declara haber sido alcalde de la hermandad y capitán de caballos.[334] Ana Martín de la Rosa

328 AMPBA, Bautismos, Libro III, Fs.293

329 APMBA, Bautismos Libro III, fs50

330 APMBA, Libro III Matrimonios 1656-1762, Fs.136

331 FERNÁNDEZ DE BURZACO, Hugo, "*Aportes biogenealógicos…*", óp. cit., pág. 39

332 APTSSF, Matrimonios 1634-1752, Fs. 64v

333 FERNÁNDEZ DE BURZACO y BARRIOS, Hugo, "Sangre de Conquistadores:…, *óp. cit.,* pág. 502.

334 Empadronamiento de los vecinos de Buenos Aires efectuado el 7 de enero de 1664, reproducido en: Registro Estadístico del Estado de Buenos Aires Año 1859 I par-

testó en esa ciudad el 20/04/1682. A esa fecha ya era viuda del capitán Juan Ruiz de Ocaña, quien falleció en Buenos Aires el 21 de agosto de 1672.[335] Declaraba 5 hijos, por lo que dos de ellos debieron haber fallecido antes.[336]

Padres de:

a) Doña **Isabel de Ocaña de la Rosa (ó Isabel Ruiz de Robles),** bautizada en Buenos Aires el 15 de noviembre de 1648.[337] Fueron sus padrinos el contador Agustín de Lavayen y su esposa doña Juana de Tapia. Fallecida antes de 1682.

b) **José Ruiz de Ocaña**, bautizado el 30 de abril 1650, fueron sus padrinos el contador Agustín de Lavayen y su mujer doña Juana de Tapia Rangel.[338] En 1674 casó con doña María Hidalgo, hija legítima de Francisco Hidalgo y doña Rosa Reynoso Coria. José falleció el 7 de mayo de 1729. Declaró un hijo natural:

aa) **José Ruiz de Ocaña,** bautizado de un año y tres meses el 27 de febrero de 1672.[339]

c) **Juan Ruiz de Ocaña**, bautizado en Buenos Aires el 2 de octubre de 1653, fueron sus padrinos el capitán Tomás de Rojas y Acevedo y doña María de Vega.[340] Fue capitán, y se casó con **Ana Márquez**. Padres de:

aa) **María Francisca Ruiz de Ocaña,** nació en Buenos Aires y recibió la fe de bautismo el 20 de septiembre de 1734

te, Imprenta el Nacional, Buenos Aires, 1860, pag,56 Nro152

335 FERNÁNDEZ DE BURZACO y BARRIOS, Hugo, “Sangre de Conquistadores: …”. en: *óp. cit.*, pág. 503

336 PICO, José María, “Testamentos porteños del siglo XVII…”, pág. 252, T. 4 1, f s. 2 0 4

337 APMBA, Libro II de Bautismos 1640-1660, Fs. 37

338 APMBA, Libro II de Bautismos 1640-1660, Fs. 51

339 APMBA, Libro III de Bautismos 1656-1682, Fs. 128v.

340 APMBA, Libro II de Bautismos 1640-1660, Fs. 66.

d) Doña **Petrona Ruiz de Robles** o Ruiz de Ocaña, bautizada al año de edad en Buenos Aires el 23 de enero de 1656,[341] y fueron sus padrinos el capitán Juan de Sacarías y doña Ana de Carabajal. Casó con el capitán **Bernardino de Acosta** el 10 de mayo de 1674,[342] fueron padrinos de la boda el teniente general Tomás Flores de Santa Cruz y doña Isabel Martel de Frías. Doña Petrona aportó $8000 de dote. Bernardino de Acosta era natural de Buenos Aires, hijo del capitán Manuel Acosta y Lorenza Jofré Bohórquez, natural de Mendoza. En su testamento datado 19 de septiembre de 1704[343] declaraba poseer una chacra en el pago de la Matanza de tres mil varas de frente y nueve mil de fondo, donde estancia en el Río Luján, de tres mil varas de frente que lindaba con la estancias de los "herederos de Juan Jofré de Arce", y que hereda su mujer. Doña Petrona dio poder para testar el 17 de noviembre de 1721, falleciendo 4 días después.[344] Sólo encontramos las partidas de bautismos de tres de sus hijos, pero de su testamento se desprende que fueron 8.[345] Padres de:

aa) Doña **María Rosa Acosta Ruiz de Ocaña**, bautizada en la Parroquia de la Merced el 11 de septiembre de 1675.[346] Falleció soltera.[347]

341 APMBA, Libro III de Bautismos 1656-1682, Fs. 7. También: Family Search, Batch Number G00955-6

342 APMBA, Libro de Matrimonios 1656-1762, Fs.53

343 SAGUIER, Eduardo, "Los Testamentos porteños siglos XVII…", *óp. cit.,* pág. 324.

344 FERNÁNDEZ DE BURZACO, Hugo, "Sangre de Conquistadores: los Ruiz de Ocaña" en: *Hidalguia*,166-167, Madrid, España 1981, pág. 503

345 PICO, José María, "Testamentos porteños del siglo XVII…", *óp. cit.,* pág. 297

346 APMBA, Bautismos Libro III, Fs.232v

347 FERNANDEZ DE BURZACO, PAG.503

bb) Doña **Josefa de Acosta**, bautizada de un año el 28 de abril de 1678.[348] Fueron sus padrinos don Baltasar de Quintana y doña Leonor de Quintana Laso.[349]

cc) **José Luciano Acosta Ruiz de Ocaña**, nació en Buenos Aires, bautizado el 28 de diciembre de 1678,[350] fueron sus padrinos el capitán Juan de Reluz y el capitán don Pedro de Vera. Casó en San Juan el 25 de agosto de 1709[351] con doña **Juliana Jofré de la Barreda**, hija legítima del capitán Tomás Jofré de la Barreda y doña María Ramírez de Arellano.[352] Fueron padrinos de la boda don Jerónimo de Oro y Santa María y su esposa doña María de Fraguas. José Luciano Acosta Ruiz de Ocaña falleció en Buenos Aires en 1718 aunque toda su descendencia residió en San Juan. Fueron padres de:[353]

aaa) Doña **Juliana de Acosta**, nacida en San Juan y casada en esa ciudad el 10 de febrero de 1729 con Pedro Toranzo, también de San Juan, padres de:

aaaa) Doña **María Toranzos**, oriunda de San Juan, casó el

---

348 Ibíd., Fs. 232v

349 APMBA, Bautismos Libro III, Fs. 243

350 APMBA, Bautismos Libro III, Fs. 262

351 Archivo Parroquia Nuestra Señora de la Merced de San Juan, Matrimonios 1707-1746, Fs.7.

352 Información proporcionada por Guillermo Collado Madcur. Ver: COLLADO MADCUR, Guillermo, "Gobernantes y Primeras Damas en San Juan (1810-1917), Descendientes del capitán Diego Jufré y Montesa, Hermano del fundador de la ciudad", ponencia presentada en las *II Jornadas sobre la conformación de la sociedad hispanoamericana*, organizadas por el Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba, mayo-junio 2012, pág. 37.

353 En el desarrollo de esta familia seguimos el trabajo de Guillermo Collado Madcur, "Gobernantes y Primeras damas…" ya citado, donde se encuentra ampliamente desarrollada esta genealogía.

6 de junio de 1767 con don **Juan Ignacio Echegaray**.[354]

bbbb) Doña **Francisca Borjas Toranzos**, patricia sanjuanina casó el 1 de octubre de 1778 en primeras nupcias con don **Marcos Cano**, y en segundas nupcias, el 15 de septiembre de 1783 con don **Estanislao Zavalla**, c.d.[355]

bbb) Doña **Juana de Acosta**, casó en San Juan el 13 de febrero de 1737 con el maestre de campo **Ignacio Sarmiento**, c.d.[356]

dd) **Juan Acosta Ruiz de Ocaña**, nació el 21 de mayo de 1681, fueron sus padrinos el capitán Juan Baez de Alpoin y doña Sabina Lavayen.[357]

ee) **Bernardino de Acosta**, nació hacia 1683.

ff) **Félix de Acosta,**

gg) **Antonio Eusebio Acosta Ruiz de Ocaña**, bautizado el 25 de diciembre de 1688,[358] casado en la ciudad de los Reyes.

hh) **Francisco Ignacio Acosta Ruiz de Ocaña**, bautizado el 5 de febrero de 1691.[359]

ii) **Javier Acosta Ruiz de Ocaña,** bautizado el 25 de agosto de 1692.[360] Casó con doña **Ana Peñalba**, C.d.[361]

---

354 COLLADO MADCUR, Guillermo, "Gobernantes y primeras…", *óp. cit.,* pág. 38

355 Ibíd.

356 Ibíd.

357 APMBA, Bautismos Libro III, Fs. 288

358 Ibíd.

359 APMBA, Libro IV de Bautismos, Fs.122v

360 APMBA, Libro IV Bautismos, Fs. 142v

361 FERNÁNDEZ DE BURZACO, Hugo, "Sangre de Conquistadores: los Ruiz de Ocaña…", *óp. cit.*, pág. 504

jj) Doña **Gregoria Acosta,** bautizada el mismo día que Javier.

kk) **Juana de Acosta Ruiz de Ocaña**, Bautizada en Buenos Aires el 6 de enero de 1696.[362] Casó con **Manuel Rodríguez de Vuelta** y falleció sin descendencia. Testó en 1733 ante José Esquivel y en 1753 ante José Gorordo. Dejó una chacra en el pago de la Matanza y unas tierras en el río de Areco a su hermano Francisco Javier y sus hijos. Declaraba además un litigio contra don Francisco de Suero, por tierras en la estancia del río de Areco que había sido propiedad de su madre.[363]

e) **Pablo Ruiz de Ocaña**, bautizado el 19 de julio de 1659.[364] Fueron sus padrinos el alférez Juan Bautista del Hoyo y doña Isabel de la Rosa.

f) Doña **Tomasa Ruiz de Ocaña Martínez de la Rosa**, (También figura como Tomasa Ruiz de Robles), bautizada en la parroquia de la Merced el 29 de diciembre de 1661,[365] fueron sus padrinos el capitán Juan Bautista del Hoyo Camino y doña Isabel de Robles. Tomasa casó con don **José de Pozo Silva** a la sazón de 61 años. Tomasa, había sido "*dotada también generosamente con "bienes raíces, muebles y alhajas de vestir*", entre los que se destacaban una casa en la ciudad, una estancia en la otra banda del río Lujan, esclavos, muebles y platería. En enero de 1693 su marido vende la estancia situada sobre el río

362 APMBA, Libro IV Bautismos, Fs. 451. También en Family Search, Batch Number G00955-7

363 SAGUIER, Eduardo, "Los Testamentos porteños siglos XVII…", *óp. cit.,* Testamento Reg.3, 1775/76 Fs. 656v, pág. 331

364 APMBA, Bautismos Libro III Fs.26 Family Search, Batch Number G00955-6

365 APMBA, Bautismos Libro III, Fs. 45

Lujan que había heredado de su padre.[366] A la muerte de don José de Pozo Silva, el hijo de éste, don Alonso del Pozo y Silva le inicia a Tomasa, a la sazón su madrastra, un pleito por cobro de la legítima materna, pero la sentencia no le fue favorable.[367] En segundas nupcias Tomasa contrae matrimonio con Francisco de Arroyo y Arteaga, No tuvo sucesión de ninguno de los dos matrimonios Testó el 16 de marzo de 1718.[368]

g) **Lázaro Ruiz de Ocaña y Robles**, bautizado el 31 de diciembre de 1665,[369] fue soldado del presidio. Contrajo matrimonio con doña **Teodora de la Cruz**, o **Bermúdez de la Cruz**, bautizada en Buenos Aires el 1 de abril de 1662, hija legitima del capitán y regidor Juan Gerónimo de la Cruz y Orozco, natural de Buenos Aires, y doña Gracias Bermúdez y Cordovés. Lázaro falleció en Buenos Aires el 22 de octubre de 1727, doña Teodora falleció en Buenos Aires el 3 de diciembre de 1748. En su testamento declara tener 5 hijos "todos casados". Fue su albacea su yerno Lázaro de Aramburu.[370]
Fueron padres de:

aa) Doña **Ana Ruiz de Ocaña**, bautizada en San Isidro en 1691. Contrajo matrimonio el 12 de agosto de 1717 con **Juan Márquez**,[371] y fueron padres de:

aaa) **Fernando Miguel Márquez,** bautizado el 20 de abril de 1718,

366 PICO, José María, "Don Juan de Pozo y Silva", en: *Genealogía Nro. 25*, Revista del IACG, Buenos Aires, Argentina, 1992, pág. 84
367 Ibid, pág. 93
368 PICO, José María, "Testamentos porteños del siglo XVII…", *óp. cit.,* pág. 298
369 APMBA, Bautismos Libro III, fs85
370 PICO, José María, "Testamentos porteños del siglo XVII…", *óp. cit.,* pág. 200.
371 Ibid, pág. 297

falleció en San Isidro en 1810.[372] Casó con doña María de la Cruz López Camelo. C.d.

bbb) **Pablo Márquez**, bautizado el 20 de abril de 1718, falleció al igual que su hermano en San Isidro, en 1790.[373] Conocido por ser el creador del llamado "puente Márquez", levantado en 1773 dentro de su estancia, en el Pago de las Conchas, que unía en aquellos años la Villa de Morón con la de Luján. Fue demolido en el año 1964.

ccc) Doña **María Rosa Márquez**, que casó con su tío Juan Ruiz de Ocaña. Su descendencia está tratada en este trabajo.

Ana Ruiz de Ocaña casó en segundas nupcias casó con el cap. **Pedro Aramburu de la Rosa**,[374] su pariente, ya tratado en este trabajo. Padres de

ddd) **María Josefa Aramburu**

bb) **Agustín Ruiz de Ocaña** testó el 16 de octubre de 1747, vecino de Buenos Aires, casó con **Ana de la Puente**, padres de:

aaa) **Francisco Bruno Ruiz**, bautizado en Buenos Aires el 16 de octubre de 1719,[375] religioso, y …

bbb) **María Josefa Ruiz**

---

372 FamilySearch (http://familysearch.org/pal:/MM9.2.1/9QQ2-3TN: accessed 19 July 2012)

373 FamilySearch (http://familysearch.org/pal:/MM9.2.1/9QQ2-3TN: accessed 19 July 2012)

374 PICO, José María, "Testamentos porteños del siglo XVII…", *óp. cit.,* pág. 297

375 Family Search, Batch Number G00955-8

cc) Doña **María Ruiz de Ocaña y Bermúdez**, bautizada el 23de abril de 1689,[376] casó en 1708 como ya dijimos con su tío segundo **Bartolomé Aramburu Martínez de la Rosa**, hijo del capitán Pablo de Aramburu y doña Lorenza Martínez de la Rosa, tratado ya en este mismo trabajo. Dio poder para testar el 1 de febrero de 1718,[377] y el 26 de octubre de 1738. Tuvieron varios hijos,[378] ver descendencia de Bartolomé Aramburu Martínez de la Rosa en este trabajo.

dd) **Juan Ruiz de Ocaña y Bermúdez,** nació en Buenos Aires, bautizado 31 de marzo de 1701.[379] Casó en primera nupcias con doña Juana López Camelo y Caraballo, el 14 de julio de 1720,[380] hija legítima del capitán Pedro López Camelo y Barragán y doña Gerónima Caraballo. Tuvieron como descendientes a:

aaa) Doña **Juana Estefanía Ruiz de Ocaña**, bautizada el 23 de abril de 1722.[381] Casó con Bernardo Antúnez de Andrade en 1745[382] y tuvieron por hijos a:

aaaa) **Agueda Mariana Antúnez**

bbb) **Pedro Ruiz de Ocaña**

ccc) **Alberto Ruiz de Ocaña**

---

376 APMBA, Libro IV de Bautismos, Fs. 105.

377 PICO, José María, "Testamentos porteños del siglo XVII…", *óp. cit.,* pág. 298

378 PICO, José María, "Algo más sobre los Pozo y Silva en Buenos Aires", en: *Genealogía, Nro. 32*, Revista del IACG, Buenos Aires, Argentina, 2006, Pág-101

379 APMBA, Libro IV de Bautismos, Fs. 253

380 APMBA, Matrimonios Libro IV, Fs. 426

381 APMBA, Libro VII Bautismos, Fs. 145

382 FERNÁNDEZ DE BURZACO, Hugo, "Sangre de Conquistadores: los Ruiz de Ocaña…", *óp. cit.*, pág. 508

Juan Ruiz de Ocaña y Bermúdez, casó en segundas nupcias con su sobrina doña **María Rosa Márquez Ruiz de Ocaña**, hija legítima de Juan Márquez Maldonado y doña Ana Ruiz de Ocaña, y tuvieron importante descendencia,[383] a saber:

ddd) Doña **Josefa Isidora Ruiz de Ocaña** Márquez, bautizada el 28 de abril de 1730.

eee) Doña **Clara Ruiz de Ocaña Márquez**

fff) **Bartolo Ramón Ruiz de Ocaña Márquez**

ggg) Doña **María Francisca Ruiz de Ocaña Márquez**, que casó en San Isidro el 10 de marzo de 1759 con don Manuel Antonio Legonburú, español de Bilbao.[384]

hhh) Doña **María Nicolasa Ruiz de Ocaña Márquez.**

iii) Doña **Luisa Martina Ruiz de Ocaña**, que casó con Pedro Pascual Ferreyra, C.d.

ee) José Ruiz de Ocaña

h) **Lorenzo Ruiz de Ocaña y Robles**, nacido hacia 1688, hermano tercero de la Orden de San Francisco, capitán, sabía firmar.

3) **Bartolomé Tomás**. No tenemos muchos datos de él. Dice Crespo Naón que quizás fue padre de:

A) Doña **Isabel Tomás**, que casó en Santa Fe con **Antón del Pino**.

---

383 La descendencia de Juan Ruiz de Ocaña y Bermúdez se encuentra trabajada en FERNÁNDEZ DE BURZACO, Hugo, "Sangre de Conquistadores: los Ruiz de Ocaña…", *óp. cit.*, pág. 508,509, y en ella nos hemos basado.

384 APMBA, Matrimonios Libro V 1747-1796, Fs. 83.Aunque se realizó en San Isidro está inscripto en la Pquia de la Merced

Padres de:

a) **Alonso del Pino**, casó con **Lucía Rodríguez**, hija legítima de Feliciano Rodríguez y Beatriz Espinosa. Testó en Santa Fe en 1645, sin descendencia.[385] Alonso tuvo una hija bastarda en una india la que fue bautizada con el nombre de **Pascuala**.

4) **Bernardina del Peso,**[386] **casó con Juan Bautista de Vega** que falleció siendo alcalde de Santa Fe en 1622 En su testamento Ana María de Robles menciona como hija a Bernardina del Peso, y así está citado por varios autores. Creemos que puede tratarse de un error del escribano, porque no encontramos ninguna relación con Bernardina, y por el apellido: de Vega, que es el que ella misma usa en algunos documentos, al igual que sus hermanas, probablemente Juan Bautista sea el hijo y Bernardina la nuera. Sin embargo queda en el terreno de las suposiciones.

5) Doña **Juana de Robles.** Casó con el sargento mayor don **Diego de Lescano**. Hacia 1663, cuando su madre, Ana María de Robles, testa, Juana ya había fallecido.

Tuvieron dos hijos, a saber:

A) Doña **Felipa Robles o Lescano**, contrajo matrimonio el 4 de agosto de 1653[387] con **Francisco Rasquín** (también lo encontramos escrito como Resquín), hijo del capitán Francisco Resquín y Antonia López Espinosa.

Francisco falleció y fue sepultado en la iglesia de la Merced el 25 de septiembre de 1686, con entierro mayor y dos posas.[388] Hacia 1688 doña Felipa ya viuda, vende una suerte de estancia al oeste del río Salado en el paraje denominado Cululú. su dueña especifica en la escritura;

---

385 CRESPO NAÓN, Juan Carlos, "Los vecinos de Santa Fe…" Op.cit, pag.65

386 CRESPO NAÓN, Juan Carlos, "Los vecinos de Santa Fe…", óp. cit., pág. 66

387 APTSSF, Matrimonios 1642-1717, Fs. 6

388 APTSSF, Defunciones 1642-1717, Fs.65

"Vendo una estancia que tengo poblada de la otra vanda (sic) del Río Salado, de esta jurisdicción, con casas y corrales y ganado obejuno (sic) y yeguas que tengo en ellas…".[389] Padres de:

a) **Felipa Resquín**, soltera.

b) **Fernando Resquín**, soltero.[390]

6) **Felipe de Vega.** Mencionado en el testamento de su madre como soltero y sin hijos**.** Fallecido hacia 1663.[391]

Hemos decidido desarrollar hasta aquí la descendencia de Antonio Tomás, que, como hemos visto, es muy extendida, y llega hasta nuestro siglo. Creemos que nuestro objetivo está cumplido parcialmente, puesto que quedan muchas líneas por completar y datos por verificar. Fue nuestro interés poner en evidencia las amplias redes familiares que se generaron a partir del vínculo de Antonio Tomás con alguna/s aborigen/es del Paraguay, y como, a partir de solo dos hijos conocidos, se forjó un entramado familiar que corre principalmente por tierras paraguayas, rioplatenses y santafesinas, que fue el ámbito donde vivió y murió nuestro personaje, la tierra de la que se sentía "*natural*".

Creemos que este tipo de análisis, de historias y ensayos genealógicos sobre hombres que construyeron nuestro territorio, pueden brindarnos elementos de estudio insospechados, y enriquecer esa parte primigenia de nuestra historia, que todavía no conocemos del todo.

Córdoba, 9 de agosto de 2012

---

389 AHSF, Libro 40 Fs. 5, Sección Dpto.Topográfico, citado por:ZINGERLING, Hugo M., "*No solamente colonos*", artículo publicado en el periódico "El Colono", de Esperanza (Santa Fe) del 9 de setiembre de 1988, p.p. 8-9 suplemento especial.en: www.zingerling.com.ar

390 CALVO, Luis María, *Santa Fe la Vieja…, óp. cit.,* pág. 289

391 Información proporcionada por Ana Mulqui de García Castellanos.

ABREVIATURAS

AGI	Archivo General de Indias
AGN	Archivo General de la Nación
ANA	Archivo Histórico Nacional de Asunción del Paraguay
AHSF	Archivo Histórico de Santa Fe
APMBA	Archivo de la Parroquia Nuestra Señora de la Merced de Buenos Aires
APTSSF	Archivo de la Parroquia de Todos los Santos de Santa Fe
APSNM	Archivo de la Parroquia de San Nicolás de Mendoza
AAC	Archivo del Arzobispado de Córdoba, Parroquia Nuestra Sra de la Asunción, Catedral de Córdoba
IACG	Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas
C.d.	Con descendencia

Don Rafael José de Riglos
Un porteño singular del siglo XVIII

Por Juan Isidro Quesada

El 15 de enero de 1759 era bautizado en la Catedral de Buenos Aires el niño Rafael José, hijo de don Marcos José Francisco Javier de Riglos y Alvarado y doña Francisca Javiera de San Martín y Avellaneda. Pertenecían ambos esposos a destacadas familias del Plata, cuyas raíces llegaban hasta la fundación de la ciudad en 1580. Su alto rango se debía no solo a su nobleza de origen sino también a la importancia del patrimonio logrado a través de varias generaciones desde que don Miguel de Riglos (o Riblos como originariamente se apellidaba) llegó a estas tierras a mediados del siglo XVII.

Don Marcos y doña Francisca tuvieron una familia prolífica. Fueron nueve sus hijos, de los cuales llegaron a la mayoría de edad sólo seis, que originaron la mayor parte importantes familias que aún existen. Ellos fueron:

1.- Don Francisco Javier (1745-1825), abogado en San Francisco Javier en Chuquisaca, casado con doña Juana de Lezica y Ortega, con vasta descendencia.

2.- Don Miguel Fermín (1754-1808). Maestre de Campo, Caballero de la Orden de Santiago, Gobernador de Chiquitos en Charcas. Casó con doña María Mercedes de la Sala y Larrazábal. También con descendencia numerosa.

3.- Doña Rosa (1757-1776). Casó en 1753 con don Juan José de Lezica y Alquiza. Sin sucesión.[1]

---

1 Jorge J. Cortabarría: *Juan José de Lezica y Alquiza*. En Revista HISTORIA N° 127. Buenos Aires. 2012, pág. 121.

4.- Doña María Ignacia Petrona (1768-1835), de quien nos hemos referido hace muy poco en la Revista *Todo es Historia* (Mayo de 2013). Casó dos veces sin descendencia. La primera con el comerciante porteño don Francisco de Mata y Bustamante; luego con el funcionario español don Domingo de Reynoso, quien aportó a este matrimonio bienes e hijos, que adoptó doña Ignacia.
5.- Don Rafael José (1759-1822?), a quien nos estamos aquí refiriendo.
6.- Doña Jacinta (1769-17 ?). Casó con don Mariano Zavaleta y Aramburú, también con vasta sucesión. Doña Jacinta murió joven y su viudo se ordenó de sacerdote.

Falleció don Marcos en Buenos Aires en 1791, víctima de una penosa y larga enfermedad. Doña Francisca Javiera le siguió al poco tiempo pues era de edad avanzada.[2] Este matrimonio ayudó en sus vidas a encaminar a sus hijos, algunos con buen éxito, gastando mucho de las rentas de la fortuna adquirida. Don Rafael, el varón menor y probablemente el hijo mimado, con el tiempo daría a sus padres graves disgustos. De carácter desenvuelto, esa educación permisiva para la época con dinero en los bolsillos, creó en él una soberbia que a la larga redundó en su contra. La documentación que nos ha llegado de don Rafael Riglos, obrante en el archivo de su familia, comienza con su estadía en España.

Enviado por su padre a mediados de la década de 1780 como comerciante, se estableció en un principio en La Coruña, ciudad en la que su familia tenía contactos mercantiles. Luego pasó Cádiz y por último a Sevilla.

En Cádiz se encontró Rafael con un porteño amigo, quien pronto sería su cuñado. Era éste don Francisco de Mata y Bustamante hijo del rico comerciante don Pedro de Mata y cuñado de don Pedro González Cueto, asociado en el negocio de la familia. Francisco de Mata casaría por poder en Buenos Aires en 1787 con doña María Ignacia de Riglos y San Martín, jovencita que apenas salía de la pubertad.

La documentación que nos ha llegado de estos años españoles de Rafael son diez y seis cartas dirigidas la mayoría a Mata y cuentas entre ambos, como así también dos cartas del comerciante de La Coruña Plácido Fernández Pradilla; todas ellas fechadas entre julio y septiembre de 1787.

---

2 Carlos Calvo: *Nobiliario del Río de la Plata*. Tomo 2.

Por todas ellas se infiere que Rafael Riglos fue a España por 1785 residiendo gran parte de su estadía en Sevilla. En esta ciudad cosmopolita, como buen indiano, llevó una vida rumbosa. Fue al teatro y tomó clases de florete; también realizó en 1786 un largo viaje por Italia, visitando sin duda Roma, sede del Papado. Estos viajes debieron serle escuela de conocimientos y educación. Pero también influyeron en su carácter revoltoso y displicente. Sus cartas a Mata son de un gran cariño, más aún cuando este realiza su casamiento con doña Ignacia que lo integra a su familia, que lo recibió con gran alegría. Pero estas cartas son pocas y corresponden a los últimos meses de estadía en la Península de ambos jóvenes. Separados por circunstancias fortuitas, dado que las mercaderías compradas por Mata se embarcaban en Cádiz y las de Riglos en La Coruña, esos tres meses de separación dieron ocasión a que Rafael escribiera esas diez y seis cartas que nos han llegado.

En la primera de ellas, del 1° de julio de 1787 desde La Coruña, expresa su cariño y amistad con lenguaje típico de esa época:

> *Amantísimo Hermano, acabo de llegar cansado y melancólico, y molestado con Vm., puede considerar después de un viaje de veinte y ocho días. (…) Para más incomodidad estoy en un cuarto al que no puedo revolverme, y ando con ansia buscando habitación dentro de una hora. Y así termina esta breve carta: Adiós hermanito amado de mi corazón y créame Vm que no miento lo que voy a decirle que cada vez que me acuerdo de Vm se me caen las lágrimas y acordarme del mayor amigo que he tenido y tengo, y que cada vez me doy la enhorabuena de haberme ligado con el más hombre de bien que puede haber en nuestra Patria.*

La totalidad de esta correspondencia está formada en estos términos. Quien así escribía no era un niño. Tenía en esos momentos 28 años. Y este modo de relacionarse con su amigo y cuñado nos da la pauta de la personalidad de este joven de un carácter atropellado y a nuestro punto de vista actual poco viril. No nos indica alguna desviación sexual sino costumbres en el hablar en esos lejanos años.

En esas diez y seis cartas poco es lo que trascienden sobre la actividad diaria de Rafael Riglos en La Coruña. Como hemos visto, en un principio se alojó en un cuarto tan pequeño que no podía moverse en él con comodidad. Luego el comerciante Francisco de la Presilla le ofreció su casa para habitar, con comidas incluidas. Tal favor lo retribuyó Rafael con un loro hablador que pidió con urgencia a Mata y cuyo costo fue de veinte pesos. También realizó viajes a El Ferrol y Santiago de Compostela, ciudades a las que fue en busca de algún barco que lo regresara a Buenos

Aires y que no le fuera muy gravoso. No tuvo éxito en esta búsqueda. Así que finalmente optó por tomar el barco aviso que salía de La Coruña y que le costaba algo más de doscientos pesos fuertes. En él tenía lugar en los puentes principales, llevando cama y alimentos; suma que consideró Rafael muy alta, pero que no tuvo más opción que pagar.

En esta correspondencia se habla también del pago de mercaderías enviadas a Buenos Aires y de un dinero traído por Riglos para el jesuita Pedro Morales que vivía en Ravena, aunque no sabía si aún vivía. Esos fondos los había retenido y gastado en su estadía. Su amigo y cuñado Mata tuvo que hacerse cargo de ellos en calidad de préstamo. Veremos más adelante cual fue el resultado de todo esto.

El 20 de agosto de 1787 partió Rafael en el Aviso para Buenos Aires. Al día siguiente se hallaba aún frente a La Coruña por falta de vientos. Aprovechó ese atraso para escribir nuevamente a Mata; se despide con muestras de cariño y le pide tenga cuidado con la compra del loro, "que sea hablador". También recomienda se ocupe de llevar a Buenos Aires al sobrino del administrador de correos don Domingo Borbolla, quien le ha pedido repetidas veces este favor.

Para fines de ese año debió estar Rafael en su ciudad natal. Su llegada debió ser un gran acontecimiento familiar. Los regalos que llevaba y las historias que contaría de sus experiencias europeas a sus azorados interlocutores, serían escuchadas con el interés propio dado a las noticias, frescas para entonces, de todo cuanto ocurría en la Corte, las modas y, por qué no, los chismes que corrían sobre la familia real y la política bastante movida de esos años.

Casi de inmediato su padre le envió a comerciar en las provincias altas, o sea en la rica Charcas de donde provenía la riqueza que aún generaba Potosí. De esa época nos ha llegado una carta dirigida a su "querido hermanito" Mata. Fechada en Chuquisaca el 16 de mato de 1788, donde le da la enhorabuena por su arribo a Buenos Aires,

> *que me es tan plausible que no tengo términos con que explicar mi regocijo pues concurren dos razones, la una la mucha amistad que siempre hemos tenido pues nunca tendré tanto amor a nadie como le tengo por amigo, y la otra la de estar ligado con la mitad de mi corazón, y que no puedo menos que enternecerme al acordarme de una hermana que tengo impresa en mi corazón. Pide a Mata que quiera mucho a su hermana María Ignacia. Y le comenta luego: Yo me hallo hermanito en ésta de Chuquisaca, y ésa será la razón de no responder tal vez si los muchos quehaceres le han dado lugar a escribirme. Pero dentro de ocho días salgo para Potosí donde tengo mi residencia fija, pues sólo he venido a una cobranza a fin de ver si puedo*

mandarle algo a Escalada pues a Cuba. Le mandaré mil pesos que son las escrituras que Vmd firmó por mí. No me olvido los que debo pagar al Señor su Padre, de Moreau, como también lo que quedé debiendo al Sr. don Plácido Pradilla, mi amigo, algo que le debo a Vmd, para lo cual me enviará una cuentita de todo. Yo no dejaré de mandar lo que pueda en los correos de encomiendas a fin de desobligar a Vmd de la fianza que hizo por mí.

Riglos comienza en las provincias de Charcas a gastar más dinero que el que producían sus negocios, cuyas ganancias eran magras por ese entonces. Tanto en Chuquisaca como en Potosí, salvo los grandes azogueros, una fortuna se hacía en base a una gran economía y durante una vida. Vivir dispendiosamente acarreaba finalmente la pobreza por largos años. Y Rafael Riglos no fue ajeno a esa terrible ley. Con todo procuró labrarse una fortuna sólida mediante un matrimonio ventajoso. No sabemos si en el lapso ocurrido entre mayo de 1788 y mediados del siguiente año viajó a Buenos Aires, Creemos que no, pues en ese ínterin vivió un tiempo en Arequipa, ciudad peruana en la que conoció a una viuda dueña de un capital importante con la que entabló una relación sentimental de la que resultó que quedarse embarazada. Esta señora se llamaba Bernardina de Cáceres y Rodríguez, viuda del Capitán don Santiago Pérez García e hija de Nicolás Cáceres Luján y de doña Juana de Dios Rodríguez y Valdivia. No perteneciendo a la nobleza de Arequipa, esta unión, que fue consolidada mediante un casamiento secreto realizado el 26 de septiembre de 1789, provocó un gran disgusto a la familia Riglos que vieron como gran desdoro esta unión. Don Marcos Riglos, a través de amigos influyentes, hizo que el Gobernador de Arequipa pusiera preso a su hijo Rafael. Pero no consiguió que éste se echara atrás, ya que logró que el Provisor del Obispado, vacante en ese momento, revalidara el casamiento mediante una ceremonia pública realizada el 2 de noviembre de 1789.[3]

Avala cuanto decimos una interesante carta escrita desde Potosí el 2 de noviembre de 1789 por don Francisco Javier Riglos, hermano de Rafael. Dirigida a su padre don Marcos decíale así:

Ocho días ha llegué a ésta de mi viaje de Chuquisaca, y me hallé con la infausta nueva del casamiento de mi buen hermano, que aunque no se efectuó a pesar de sus precauciones, le ha infamado. Vm. No ignora lo acaecido pues el Señor Intendente de Arequipa se lo ha comunicado, según se lo pre-

---

3 Datos dados por don Miguel Ludowieg de Lima (Perú) a quien le agradecemos su gentileza.

viene este señor, cuyas finezas son dignas de eterno agradecimiento. El dicho mi hermano se halla arrestado, y creo no saldrá hasta que Vm. conteste, y así he resuelto salir el cinco de éste para Arequipa. (…) Espero llegar a tiempo de que se remedie lo hecho y que se repare a éste libre de toda obligación y con conocimiento de lo mal que ha procedido. Descuide Vm. Padre amado y procure desahogarse persuadido que todo se remediará.

A su llegada a Moquegua, Francisco Javier Riglos encontró a Rafael

ya casado, pues se revalidó el matrimonio contraído, sin que hubiese arbitrio en el particular. Vm. consuélese pues se me ha asegurado ser la novia de ilustre nacimiento como se confirmará con la información de nobleza que se produjo en Arequipa la que se me dirigió a Potosí de donde la espero. Asimismo se me ha dicho tener sus pesos fuera de los del hijo, y que no es una mujer vieja sino de una edad regular.

A don Marcos esta carta, escrita el 3 de diciembre, debió caerle bien mal. Sus pruritos de nobleza debieron sufrir en forma. Es que Bernardina Cáceres, a pesar de tener una fortuna considerable no pertenecía a una familia de primer orden en Arequipa. Sus antepasados estaban afectados de bastardía y líneas naturales. Algo bien común en la época y en muchas familias importantes a las que se aceptaba, no lo era en aquéllas consideradas inferiores en lo social. Por lo tanto, se las tenía en la mira con más acrimonia. Y don Marcos, a pesar de la distancia entre Buenos Aires y Arequipa, conocía perfectamente esta situación bien desagradable para él. Hasta que le llegó una nueva carta de su hijo Francisco José, fechada en Arequipa el 30 de diciembre de 1789.

Mi hermano Rafael pasó a Lima a emplear y a solicitar el ser tutor y curador de su entenado. Y en vista de lo que Vm. en esta ocasión comunica a mi condiscípulo el Doctoral, y de las consultas que se han practicado, hemos resuelto participar a Vm. (y esperar su resolución) ser conveniente decir de nulidad la sentencia promulgada por este Señor Provisor, y hacer ver con este hecho al público que no se ha consentido por nuestra parte con el matrimonio celebrado. Reducíase dicha sentencia a mandar se revalidara el matrimonio, para atajar en adelante perniciosas resultas. Así se practicó en su presencia y ante testigos, con la circunstancia de intimarles a los contrayentes que si de no estar casados por las ceremonias anteriormente practicadas, si querían nuevamente casarse. Contestaron que sí, y en su consecuencia se procedió a su celebración. Francisco Javier Riglos comunica a su padre que la nueva cuñada es de regular nacimiento. Su trato muy sociable y de algún atractivo, bien que su edad puede ser de treinta y cinco a cuarenta años. Considerar a Vm. con una nueva tan inesperada me llena de amargura.

Entre tanto, Rafael Riglos escribía desde Lima a su padre (6 de enero de 1790) una sentida carta que involucraba un pedido de perdón y en la que además le hacía saber las gestiones que estaba realizando en esa ciudad pidiendo a la Real Audiencia la tutoría de su entenado (y administrar así sus bienes) asegurando a su padre un posterior viaje a Buenos Aires con un pedido de perdón. Pero los hechos trabajarían en su contra.

Doña Bernardina Cáceres había quedado embarazada y alrededor del mes de julio de 1790 dio a luz mellizos, de los cuales uno murió al nacer. Parto complicado fue ése, y más para aquellos años en los cuales las infecciones eran lo común. Y así sucedió.

Desde Arequipa con fecha 30 de agosto de 1790 Rafael escribía a su padre: *Mi amado Padre.*

> *Participo a Vm. mi gran desgracia en la muerte próxima, que amenaza a mi pobrecita y querida mujer, que de resultas del parto terrible está hidrópica y desahuciada habiendo tomado ya a Nuestro Señor y hecho su testamento, y disposiciones de cristiana de que tengo el corazón traspasado de dolor de tan grande desgracia. No habiendo vivido sino con ella tres meses, porque todo lo demás del tiempo me lo pasé en Lima en asuntos precisos y de consideración. (…) La tribulación en que me hallo con lo dicho antes me hace no poder ser más largo ni aún escribir de mi letra. Su hermano Francisco Javier desde Moquegua (setiembre 24 de 1790) dio a su padre mayores noticias al respecto. Mi hermano Rafael se halla actualmente lleno de dolor por estar su mujer desahuciada de vida de resultas del parto de dos gemelos de los que uno vive. Dios por todas partes nos llena de amarguras.*

Él mismo, también desde Moquegua en carta del 20 de octubre, da cuenta a su padre de la evolución de su cuñada enferma, aumentando esa gravedad con el transcurrir del tiempo. Y así le dice:

> *La mujer de Rafael sigue hinchada, y ha sufrido la operación de extraerle el agua, pero sigue mala y desahuciada.*

Y diez días después, desde Arequipa, Rafael escribía a su padre desalentado por el estado de su esposa: *Mi mujer se halla muy mala, hinchada toda y sin remedio, por lo que luego se sirva Su Divina Majestad, me pondré en camino para ésa, para no salir de la estancia*" Parece que poco importaba ya a Riglos la enfermedad de doña Bernardina; y de su pequeño hijo poco habla. Si lo hace en cambio, sobre el futuro de su hermana Jacinta, cuyo casamiento fraguaba con el Asesor del Gobierno de Arequipa y futuro Oidor de Chuquisaca, el doctor Obregón. Y como

veremos más luego, su viudez no duró mucho tiempo. El afán de adquirir nuevas riquezas le hicieron reiterar un nuevo casamiento con una joven bien dotada. Aún el 31 de marzo de 1791 doña Bernardina vivía, aunque ya en las últimas por el cáncer que le aquejaba y que en esos momentos tenía una irremediable gangrena.[4] Pero su marido, según se lo expresa a su padre, no ve el momento de esa muerte para volver al Plata ya que don Marcos José de Riglos se hallaba muy enfermo.[5]

La sucesión de doña Bernardina fue muy complicada debido a sus dos casamientos, en los cuales su primer esposo había aportado bastante capital. El haber hereditario constaba de unos 72.000 pesos plata a repartir entre sus dos hijos. Al mayor, don José Santiago Pérez y Cáceres, debía dársele mayor cantidad, dado que su padre había dejado bienes que le correspondían directamente. Al segundo, don Manuel Norberto de Riglos y Cáceres, le tocaban sólo $ 6.545 con 3 reales; pero su padre debía a la testamentaría $ 6.135 y 3 reales, y éstos fueron colacionados a su hijo. Entre los objetos que don Rafael Riglos se había apoderado de su esposa fue de toda la plata labrada que, fundida, se hicieron dos barras con las cuales debió pagar algo de sus numerosas deudas. Al pobre niño le quedaba en su haber en efectivo cuatrocientos diez pesos y medio real.[6]

Rafael Riglos no partió a Buenos Aires una vez enviudado como había prometido a su familia. Por el contrario y, probablemente en vida de doña Bernardina, comenzó a festejar a una rica arequipeña con la cual contraería matrimonio a los pocos meses de su deceso. Pues el 15 de agosto de ese mismo año de 1791 y en el Sagrario de la Catedral de Arequipa se realizaba esta ceremonia con doña María de Arancibia y Fernández Cornejo, hija de don José Joaquín de Arancibia y Fernández Cornejo y de su prima doña Cipriana Fernández Cornejo y Rendón, ambos pertenecientes a la alta aristocracia de Arequipa.[7] No sabemos como cayó en Buenos Aires esta

---

4 Doña Bernardina antes de morir hizo codicilo para mudar albacea y "demás disposiciones".

5 Moriría en Buenos Aires el 13 de junio de 1791. (Carlos Calvo: *óp. cit.*) Aún en agosto de dicho año su hijo Francisco Javier, que residía en Moquegua, ignoraba este luctuoso evento. Los males en la familia Riglos no venían solos. El tío Arce Dean, don Miguel, había variado el testamento dejando todos sus bienes al sobrino Miguel, militar entonces y que pronto sería Gobernador de Santa Cruz de la Sierra y Caballero de la Orden de Calatrava.

6 Partición de los bienes de doña Bernardina Cáceres, ms. En el archivo Riglos, Arequipa, 12 de marzo de 1793. Rafael Riglos ya no se hallaba en esa ciudad y había dejado como apoderado al Regidor don Pedro Ureta. Del laudo entre las partes se dio al Regidor Ureta testimonio del mismo para enviarlo a don Rafael a Buenos Aires.

7 Datos dados por el genealogista peruano don Miguel Ludowieg Figari, a quienagradecemos.

novedad, pues en la correspondencia que nos ha llegado nada se comenta al respecto. No hay duda que debió ser visto mejor que el primero por ser los Arancibia familia considerada noble en Arequipa.

Pero Rafael, siempre presuroso por lo que a dinero se refiere, estaba ansioso por los bienes que heredaba de su padre y de su tío el Arcediano don Miguel. Estando aún en Arequipa, sin duda gozando del nuevo himeneo y la situación económica de su nueva esposa, redactó un poder a favor de su cuñado don Francisco de Mata y Bustamante, enviado desde Arequipa el 10 de enero de 1793. Y agregaba en su carta:

> *Quedo instruido en que no se me seguirá perjuicio en la composición de mi tío de que doy a Vm. las gracias. Yo salgo para Potosí dentro de cuatro o seis días sin falta ninguna, y de allí me iré a ésa sin falta después de aguas, o antes. Por lo que ya me escribirá a Potosí solo, como estoy de viaje no puedo ser más largo. No sé si Dios me quitará el gusto de ver a mi anciana Madre. Haga Vm. de modo, por lo que me estima, que no se hagan las particiones hasta mi llegada, que si transo un asunto en Potosí, me iré aún antes de las aguas, y así estorbe Vm. todo atropellamiento.*[8]

Finalmente Rafael regresó al Plata. Suponemos que lo haría con su familia. La herencia de su padre fue el principal acicate para este viaje. Hay seguridad de que le acompañaba doña María Arancibia y los hijos que fueron fruto de este enlace,[9] pues en la documentación que nos ha llegado se refieren a ella en una carta desde Areco; trajo igualmente a su hijo mayor don Manuel Norberto.

No bien llegado, Rafael se fue a vivir al campo heredado en Areco. Vasta estancia dividida en grandes potreros: El Ombú, San Marcos, Monte Viejo, Rincón, Estancia Grande. Estos nombres dan la pauta, para aquella época, de la vastedad de esos campos producto del ahorro y trabajos de don Marcos José de Riglos. No hay que olvidar que en aquellos años no había divisiones naturales ni alambrados, y esto fue causa de ulteriores conflictos entre Rafael y sus hermanos, en especial los políticos.

La ausencia de dos años luego de ocurrido el fallecimiento de su padre produjo en el ganado que le correspondía y que se hallaba en distintos lugares de esos campos, produjo el aumento de sus crías. Esta

---

8 Archivo Riglos.

9 Fueron hijos del segundo matrimonio: don Marcos Teodoro de Riglos, bautizado en Arequipa EL 16 de septiembre de 1792, quien casó más tarde con sucesión, con la arequipeña doña Manuela de la Asunción de Benavente y del Castillo; y doña Cipriana de Riglos, casada con don José Vázquez Villaverde. (Carlos Calvo*, óp. cit.*).

situación produjo algunas discusiones entre los herederos, con quienes llegó a un arreglo, según lo indica el siguiente documento:

Que los aumentos que se encontraren en el ganado de todas especies a favor de mí el predicho don Rafael en cada una de las estancias opuestos, deberán asimismo contarse entregándoseme contramarcados de mi cuenta, bien sea inmediatamente o en el término de dos meses a más tardar, quedando a mi arbitrio el recibirlos de pronto o dentro del plazo expresado. Bien entendido si yo quisiese reservarme a este plazo el recibo de dichos aumentos, me otorgarán documento cada uno de los coherederos a quienes toque o corresponda entregármelos el número de ellos, bajo la inteligencia también de que los citados coherederos no serán responsables de dichos aumentos, pasados que sean los dichos dos meses de plazo, quedando de esta suerte aclarada la inteligencia del artículo 10 del convenio.[10] *Existe una interesante lista de todas las crías de distintas especies que se entregaron a don Rafael en 2 de noviembre de 1793. Entre ellos es significativo el número de caballos y yeguas. Eso sí pocas mulas. Estas entregas duraron hasta junio de 1797. ¿Quedó contento nuestro hombre? Pues no. A poco de llegar a Areco escribió a su cuñado don Francisco de Mata (19 de mayo de 1794) urgiéndole cierre un contrato de venta de ganado con el señor Obligado, al mismo tiempo que le encargaba provisiones para el campo y un recado (montura) para caballo para el mulato Charcero (sic) y lo demás necesario para que se venga, que todo pagaré. Y luego el pedido de animales que según sus cuentas se le debían. El convenio dio pie, como era de prever, a un serio conflicto con Mata. Éste le acusó de meterse en su campo para apoderarse de animales que creía le pertenecían. A un requerimiento de Mata, contestó Rafael: Impuesto de la de Vm. digo que mis criados no llegan jamás a hacer correrías a sus tierras. Respecto a que mi terreno de dos leguas y cuarto de frente y con el fondo y sobrante más de tres, pues sólo llega a la horqueta de Doblado que trata más allá, son mis tierras, como también todo Doblado, pues las de Vm. apenas tocan, pues empiezan en la Cañada del Monte Viejo. Sólo han ido en busca de mis manadas dos negrillos bozales, y como éstos y yo ignoramos donde las encontremos me parece no ser preciso ni necesario pedir licencia mientras no ponga Vmd. una inscripción de que hasta allí son sus tierras. A más de eso no sea de Vmd. Cargo de que yo saque yeguas de que necesito aquerenciar y que hasta se me va a cada paso y que es preciso a que (…) modo impracticable semejante operación.*

10 Archivo Riglos. El artículo 10 decía: "Que el coheredero don Rafael se le han de entregar en todas las Estancias los aumentos de cría, caballo, burros y ganados. digo que se den por entregados".

Las discusiones sobre pertenencia de los ganados entre los herederos de don Marcos de Riglos llegaron a términos inconciliables. Es que Rafael no perdía ocasión de fomentar su fortuna en base a cualquier medio. Doña Mariquita Arancibia debió fomentar esta situación al desear volver a la ciudad de sus mayores cansada, sin duda, de la vida en las salvajes soledades de la pampa, para ella inhóspita y desagradable; en carta del 5 de abril de 1795 anunciaba Rafael a Mata su deseo de regresar a Arequipa. Pero no por ello cejaron los conflictos fraternos. Hasta que en 1809 don Francisco de Mata presentó ante el Alcalde del Cabildo de Buenos Aires un escrito protestando contra las pretensiones de su cuñado de apoderarse de todo el ganado que suponía de su pertenencia, sacándolo con anterioridad a la repartición del mismo con sus coherederos. Maniobra sin duda delictual pues Riglos desfiguró adrede la señal en las orejas de los animales que daban la propiedad a cada parte; y así marcó como suyos muchos vacunos que no le correspondían. Y agrega Mata:

> *hace entrar gente y correr en mis terrenos cuando quiere y le acomoda sin que haya quien se atreva a resistirle por la temeridad de su genio, como se refiere en la carta de mi capataz que acompaño, pues ya se le ha visto castigar con azotes de propia autoridad a gente libre que tenía conchabada, ejecutar lo mismo y raspar cejas y cabeza a un esclavo ajeno sacado con violencia de casa de su amo".*

Acúsalo también de apoderarse de cueros ajenos. Pide al Alcalde que lo haga bajar a la ciudad a fin de evitar ulterioridades desagradables da "la ferocidad de su genio".

Y no sólo vacunos se había apoderado Riglos, su cuñado Mata y Bustamante le acusa del también apoderamiento de yeguas y mulas, estas últimas de gran valor en esos años de fines del siglo XVIII por las compras que realizaban los mercaderes de Potosí.

Al arribar a Buenos Aires para presentarse ante la justicia municipal, esta lo retuvo para dilucidar todas estas acusaciones, lo que provocó de su parte gran protesta. Alegaba el abandono de su propiedad, cosa que Mata no lo consideró así pues argumentó que sólo sería por unos seis días, lapso de tiempo que consideró ridículo sabiendo que Rafael tenía esclavos en su hacienda, de muchos años en ella y que sin duda la manejaban mejor que él mismo.

No sabemos cómo finalizó el pleito. Creemos, dado el sistema que regía en los campos porteños, que Mata resultó victorioso. Y es muy posible que, dadas las numerosas deudas y pleitos que Riglos tenía, debió vender esa estancia por esos años de principios del siglo XIX pues

a partir de entonces no de habla más de ella en la documentación que hemos visto y caer a poco en la indigencia.

La sorpresiva muerte de Mata en 1807 acercó a doña Ignacia Riglos a su tarambana hermano. Y luego el matrimonio de ésta con el Gobernador Intendente del Virreinato don Domingo de Reynoso limaron las pocas asperezas que existían entre ellos. A pesar de ser doña Ignacia mujer de gran carácter y emprendedora, poseía una gran bondad. A lo largo de los años que siguieron lo demuestra las innumerables ayudas pecuniarias y favores con que agració a este díscolo hermano.

Por esta época desapareció de toda la documentación doña Mariquita de Arancibia, su segunda esposa. Es muy probable que esta señora acostumbrada a una vida más placentera, se haya cansado de la que tenía en una estancia cuyas habitaciones eran de barro, con malos sirvientes y sobre todo, sin una vida social acorde con la que llevaba en Arequipa. Debió marchar a esta ciudad en donde a poco murió, dejando en ella a sus pequeños hijos. Quedó así Rafael con Manuel, el hijo de su primer matrimonio. A él se refiere una carta que envió a su hermana Ignacia aprovechando el cargo de su nuevo esposo.

> *María Ignacia. En el día tengo un empeño contigo para con el señor Intendente para que hable al señor Liniers para ver si le puede dar a Manuel una Subtenencia o empleo de Alférez en cualquiera de los Cuerpos que hay asalariados. No dejes de hacer el mayor empeño por el pobrecillo de Manuel, pues me hallo sin poder darle destino. En el campo está sin poderle yo ocupar en nada, como no le resulta conveniencia ninguna no quiero exponerle a la intemperie de la campaña. Tómalo con empeño.*[11] *La situación familiar de don Rafael fue deteriorándose aún más debido a la mala administración de su fortuna. Claro índice de esto es el pedido que hace a su hermana doña Ignacia en mayo de 1808 de darle una capa de su difunto marido Mata, pues no tiene capa, ni yo con que comprarla a este estado he llegado por mi desgracia.*[12]
>
> *Ante tal estado de pobreza resolvió Rafael viajar al Perú. La primera noticia que tenemos de este viaje, tal vez renovando sus antiguos vínculos como comerciante, fue desde Jujuy en carta del 4 de abril de 1810 a su hermana doña Ignacia con un escueto saludo tanto de él como de su hermano don Marcos extendido a su hijo Manuel como al cuñado Reynoso. Y desde Tarma el 18 de octubre de 1810 pide a su hermana le envíe plumeros de ñandú (la*

11 Carta fechada el 8 de septiembre de 1808. Manuel Riglos era enfermo probablemente de alguna enfermedad venérea. Y como veremos más adelante murió a los pocos años. Doña Ignacia le tomó mucho cariño ante su orfandad y desvalidez.

12 Don Rafael no tuvo vergüenza en pedir ropa de su ex cuñado con quien había peleado judicialmente poco tiempo atrás. Carta en el archivo Riglos.

mitad blancos) por el importe de ciento noventa pesos, a entregar en Potosí a don Pedro José Cano y en Jujuy a don Julián Zegada. Yo me hallo sumamente pobre y así pudieran hablar a Javier (su hermano) para que se empeñe me den una subdelegacía (sic) de los que han de quitar por ser enemigos de la Junta y han preso y del partido de los limeños que yo daré de lo que saque cuatro mil pesos. Y aún pide más. Te agradezco el recuerdo que has hecho después de tus días de mí que soy el más pobre y desgraciado de todos, debiendo de recaer en Cipriana y Marcos. Si yo muero también estoy por lo que hace a Manuel dándote las gracias por todo, pues en esto das a conocer tu gran talento y que amas a tu sangre anteponiendo otra cualquiera injusta pretensión pues el Señor te alargará los días de tu vida para amparo de tu pobre hermano. Ojala te empeñeras acomodar a Manuel.[13] *Y desde La Paz, el 18 de mayo de 1811, un nuevo pedido a doña Ignacia: que influya en Castelli para que le den una Subdelegación de las dos vacantes que hay allí en ese momento.*

Impresiona la movilidad de Rafael Riglos en su viaje por las Provincias del Alto Perú, sobre todo en las graves circunstancias en las cuales se desarrollaba la guerra contra los realistas, tan cruel como sangrienta para los habitantes de Charcas. El 6 de enero de 1812 se hallaba en Tucumán para salir de inmediato a Jujuy. Comenta a su hermana que ha sufrido innumerables trabajos pero con resignación para aguantar más miserias.

Sigue con sus pedidos por el cuidado de su hijo Manuel, sin duda ya enfermo, aduciendo que es nieto de los padres de doña Ignacia, *a quien amabas tanto*. Y como siempre, que afronte monetariamente a sus acreedores. Olvidaba Rafael, siempre egoísta, la terrible situación por la que pasaba su hermana, cuyo marido don Domingo de Reynoso era por entonces perseguido por el gobierno patrio y compelidos ambos a pagar fuertes multas.[14]

A partir de entonces lo hallamos en Buenos Aires, en donde se dirige al Triunvirato con nuevos pedidos.

Los acontecimientos ocurridos en mayo de 1810 en Buenos Aires que provocaron la independencia americana, fueron de gran ayuda a nuestro personaje. Creyó que era la oportunidad de pedir un cargo a las nuevas autoridades del Plata, como hemos visto. Así se presentó ante el Triunvirato, dado el poco eco que tuvo anteriormente con Castelli, con un escrito en el que decía ser

…vecino de la ciudad de Arequipa, en el Perú. (…) Que tengo hecho presente a esta superioridad los motivos que impulsaron mi emigración a

13 Archivo Riglos.

14 Ver del autor: *Desventuras de un funcionario del Rey en tiempos revolucionarios.*

esta capital, cuales fueron la decidida adhesión mía a la causa que V.E. protege. Por ella me vi perseguido del Virrey Abascal y sus secuaces, y a fin de librarme de sus sanguinarias miras, abandoné mi comodidad, sosiego y hogar con toda mi familia. Solicitaba un lugar en el ejército patrio, para manifestar mi patriotismo y ser útil a la Patria. Su indigencia llegaba al extremo de no tener como subsistir ya en esta capital. Pide también una vivienda en las muchas casas del Estado para aliviar así mi subsistencia entre tanto haya a bien V.E. destinar mi persona en servicio de la más santa y justa causa que se defiende.[15] *Pero no por ello dejó de impetrar a su hermana dinero para comprar una levita y una carretada de leña. Sería el martirio de doña Ignacia, cuya bondad era inconmensurable, hasta que la muerte, aún no cercana, la librara de esta carga fraterna.*

Es por entonces que Rafael decide nuevamente viajar a Arequipa. Iba a llevar a su hijo mayor Manuel. Pero éste estaba ya sumamente enfermo, probablemente sifilítico. Doña Ignacia, siempre bondadosa, se opuso a este viaje, estando dicho mi sobrino en un estado de miseria de enfermedad lleno de lamparones en el pescuezo, y viendo yo que iba a hacer un viaje dilatado a Arequipa exponiendo su vida. Hablando con dicho hermano le dije como lo llevaba en ese estado, el cual me contestó que no tenía donde dejarlo ni dinero con que asistirlo aquí. Entonces yo de pura caridad, le dije que si quería dejármelo yo lo asistiría haciéndolo curar con médicos. Y consintió en ello mi dicho hermano por el bien que le resultaba. Como lo hice asistiéndolo con el mayor esmero y caridad.

Doña Ignacia pagó médicos, boticarios, boticarios y vestidos, alcanzando a su sobrino Manuel hasta doce pesos mensuales para gastos extraordinarios porque me compadecía de él por verlo enfermo.[16]

Agravado en sus males Manuel, doña Ignacia lo llevó a su chacra de San Isidro en busca de aires mejores, cuidado por sus criados. Pero padecía Manuel de un mal fatal, muriendo por el año 1814. Y cosa increíble, Rafael Riglos entabló pleito a su hermana reclamándole cumpliera supuestas mandas testamentarias que ella le había prometido. En dicho pleito doña Ignacia expuso todos los gastos que le había ocasionado su sobrino, gastos que realizó con todo gusto y por caridad. En cuanto a sus mandas testamentarias, como jurídicamente era lógico, su hermano no tenía derecho a

15 El lector juzgará de la verdad de lo manifestado por Riglos en este petitorio. Archivo Riglos.

16 Indudablemente Manuel Riglos, ante el ejemplo de su padre y en una ciudad como Buenos Aires cuya relajación de costumbres era conocida, padeció una enfermedad venérea que dada su precaria salud, la minó hasta llevarlo al sepulcro. Esa vida desarreglada, y tal vez el juego, ocasionaron gastos mayores a esos doce pesos mensuales que doña Ignacia debió afrontar.

nada hasta el día de su muerte. Demás está decir que Rafael Riglos perdió el pleito ganándose la fama de aprovechado. No hay duda que doña María Ignacia tenía una amplia dosis de bondad y caridad hacia este levantisco hermano. Existe una carta de fecha incierta del año 1814 por la cual sabemos que el Directorio, sabiendo su calidad de militar, nombró a Rafael jefe del cantón de prisioneros realistas ubicado en el pueblo de Chascomús. Entre esos deportados se encontraban unos parientes, los hijos de Cosme Beccar y doña Narcisa Espinosa, por quienes pide doña Ignacia.

> *Te suplico encarecidamente* –le dice– *los mires con atención y cariño tratándolos con todo el decoro que corresponde a sus personas, pues tú mismo te degradarías si no lo hicieses así, si permitieses que tu misma sangre sufriese el más mínimo vejamen o padecimiento.*[17]
>
> *El nombramiento de Comandante de Chascomús*[18] *significó para doña Ignacia nuevas erogaciones ante insistentes pedidos de su hermano: doce pesos para la compra de ropa, ochenta pesos para el pago de los alquileres vencidos de la casa donde vivía y otras menudencias más. No hay duda que este continuo implorar dinero de don Rafael fue conocido por el resto de su familia (hermanos y primos) que criticaron estos desmedidos pedidos en base a que había perdido su capital por la alocada vida que había llevado tanto en España como en el Perú, que todos bien conocían, como así también las malas maniobras que había efectuado contra estos mismos parientes.*
>
> *Es extraña la carta datada en la Guardia de Luján (hoy ciudad de Mercedes) donde estaría Rafael al frente de milicias, del 15 de mayo de 1815 y dirigida a doña Ignacia. En ella le agradece los duraznos enviados por su capataz, pues aquí no los pruebo por falta de dinero y porque no los hay. Y añade: Dios quiera encontrarte buena y robusta y que te bañes porque si no te has de morir y yo quiera que vivas más que yo. Te repito que cuentes conmigo en caso de ataque pues te amo entrañablemente desde niño y por eso te busqué novio.*

Y así siguen las cartas de incesantes pedidos de leña y comida. Y aunque perdió el pleito por las supuestas mandas del testamento, sigue recordando a su hermana el pago de su promesa de dinero a su hijo muerto Manuel, trasladándolo a una hija que no nombra, hija ya del segundo matrimonio. *Estoy* –le dice– *más pobre que un ratón de Iglesia.*

---

17 Archivo Riglos. No hay que olvidar que doña Ignacia era realista, *goda* como entonces se decía.

18 Fue nombrado el 11 de mayo de 1814. Con anterioridad, el día 6 se le otorgó el cargo de Capitán de milicias de Caballería. (*Tomas de Razón.*, pág. 748. Buenos Aires. Guillermo Kraft. 1925.

Entre mayo de 1819 y febrero de 1821[19] se encontraba en la Pólvora de San Pedro, sin un peso y enfermo. Condolida, doña Ignacia le envía un peso en agosto de este último año. A partir del 18 de noviembre de 1821 se encuentra en Buenos Aires. Y del 10 de febrero de 1822, fechada en Buenos Aires, es la última carta de Rafael que nos ha llegado. En ella decía: "Mi amada María Ignacia de mi corazón. Recibí los duraznos que estaban muy ricos. Por no poder llevar el mulatillo no te mando un almofrez para tus viajes y llevar con comodidad. He tenido a Martina, sobrina de doña Victoria e hija de Gazcón. Alimentose con dos (sic) y médicos y he gastado cuanto tenía. Nuestro Señor te guarde muchos años".

¿Habrá muerto entonces Rafael Riglos? Es muy probable. Su última carta habla de médicos y personas que le cuidaban. Así fue el final de una vida comenzada con dorados oropeles y finalizada en la mayor de las miserias. Una educación permisiva por parte de sus padres y luego por su hermana María Ignacia le llevó a cometer delitos (que hoy nos hacen sonreír) y comportamientos opuestos a las buenas costumbres. E indudablemente su hermana debió sentirse aliviada al no tener sobre sí al pedigüeño de don Rafael Riglos.

19 El 10 de marzo de 1819 obtuvo el nombramiento de Sargento Mayor graduado deEjército. (*óp. cit.*, Íd., pág. 748). Antes, el 22 de febrero de 1815, había sido nombrado Capitán de ejército.

Los Bárcena de Jujuy

Por Lucio R. Perez Calvo

Según las crónicas el primitivo solar de este apellido estuvo situado en el valle de Mena, en la provincia de Burgos, del que dimanaron posteriormente las diferentes ramas del linaje establecidas en las regiones de Cantabria, Vizcaya y Alava. En Burgos existen poblaciones denominadas Bárcena en el concejo de Bortedo, del valle de Mena, en la merindad de Montija (Bárcena de Pienza) y en el partido judicial de Briviesca (Bárcena de Bureba).[1]

La familia Bárcena que se estableció en la provincia de Jujuy es originaria del lugar de Mortera, municipio de Piélagos, en la Comunidad Autónoma de Cantabria. En este pueblo, ubicado a diez kilómetros de la ciudad de Santander y que en la actualidad tiene una población de poco más de mil habitantes, ejercieron los más relevantes cargos públicos administrativos y fueron empadronados como hijosdalgos en diversas oportunidades.[2] Sobre sus orígenes cántabros, en numerosa bibliografía a los Bárcena jujeños los han hecho erróneamente naturales del pueblo de Abionzo, municipio de Villacarriedo, y emparentado directamente con la familia del general Güemes, también establecidos en Jujuy, con los que no tienen ningún vínculo genealógico.

Armas: en campo de gules, seis bezantes de plata, puestos en dos palos.[3] Esta heráldica fue usada en general por esta familia en las provincias de Cantabria y Santander, pero en el expediente de pruebas de nobleza de don Juan Antonio de la Bárcena y Velarde, natural de Mo-

---

1 Mogrobejo, Endika de, *Diccionario hispanoamericano de heráldica, onomástica y genealogía*, tomo X, Bilbao, 1998, p. 99.

2 Escagedo Salmón, Mateo, *Solares montañeses*, tomo IV, Acedo, 1991, p. 33.

3 Mogrobejo, Endika de, *óp. cit.*

gro, Cantabria, hijosdalgo de Bezana que fuera procurador síndico general de Santander y Caballero de la Orden de Santiago en 1756,[4] consta que usó en su pueblo natal este escudo: en campo de gules, seis roeles, bordura con dos leones, y encima de sus cabezas unas sirenas.[5]

Genealogía

RAMA I:

I. don FRANCISCO DE LA BARCENA, nacido en Mortera, Cantabria, hacia 1630.

Contrajo matrimonio en Mortera, Cantabria, con **doña María de los Corrales,** nacida en Mortera, Cantabria, hacia 1640, fallecida en Mortera, Cantabria, el 26 de junio de 1718, de estado viuda, "*favorecida con los santos sacramentos y no testó por ser pobre*" (San Julián-1-44v.).

Padres de:

1. **don Domingo de la Bárcena y de los Corrales,** sigue en IIa.
2. **don Francisco de la Bárcena y de los Corrales,** sigue en IIb.

IIa. don DOMINGO DE LA BARCENA Y DE LOS CORRALES, nacido en Mortera, Cantabria, hacia 1660, fallecido en Mortera, Cantabria, el 7 de diciembre de 1723, "*favorecido con los santos sacramentos, no testó por ser pobre*" (San Julián-1-46).

Contrajo matrimonio en Mortera, Cantabria, con **doña Mariana de la Bárcena,** nacida en Mortera, Cantabria, hacia 1670, fallecida en Mortera, Cantabria, el 4 de mayo de 1697 (San Julián-1-33); viudo casado en segundas nupcias en Mortera, Cantabria, el 18 de febrero de 1698 con **doña María Jacinta de la Mier y del Castillo,** nacida en Mortera, Cantabria, hacia 1670, fallecida en Mortera, Cantabria, el 20 de abril de 1748 (San Julián-1-55v.). Fueron testigos del matrimonio don Juan de la Bárcena, don Juan García y don Miguel de N. (San Julián-1-1v.), hija de don Domingo de la Mier y Encillero, nacido en Mortera, Cantabria, hacia 1640, fallecido en Mortera, Cantabria, el 23 de octubre de

---

4 Cadenas y Vicent, Vicente, *Caballeros de la Orden de Santiago. Siglo XVIII,* tomo IV, Madrid, 1979, p. 173.

5 Solana, Marcial, *La heráldica en el Real Valle de Villaescusa*, Santander, 1952, p. 28; Mogrobejo, Endika de, *óp. cit.*

1711 (San Julián-1-42), y de doña Josefa del Castillo, nacida en Mortera, Cantabria. Nieta paterna de don Domingo de la Mier y de doña María de Encillero, naturales de Mortera, Cantabria.

Del primer matrimonio:

1. **don Gaspar de la Bárcena y de la Bárcena,** nacido en Mortera, Cantabria, hacia 1690, fallecido soltero en Mortera, Cantabria, el 21 de noviembre de 1711, "*favorecido con los santos sacramentos, no testó por ser hijo de familia*" (San Julián-1-42v.).
2. **don Juan María de la Bárcena y de la Bárcena,** nacido en Mortera, Cantabria.
3. **doña Antonia de la Bárcena y de la Bárcena,** nacida en Mortera, Cantabria, hacia 1692, fallecida en Mortera, Cantabria, el 20 de mayo de 1709 (San Julián-1-39); casada en Mortera, Cantabria, el 8 de enero de 1708 (San Julián-1-5) con **don José Lucas de Escudero y González,** nacido en Mortera, Cantabria, hacia 1680, fallecido en Mortera, Cantabria, el 3 de diciembre de 1712, no testó (San Julián-1-43) –casado en segundas nupcias con doña Francisca Cabrero, sin sucesión–, hijo de don Francisco de Escudero y de doña Magdalena González, naturales de San Pedro, Cantabria.
   Padres de:

   A. **don Manuel de Escudero y de la Bárcena,** bautizado en Mortera, Cantabria, el 19 de mayo de 1709, siendo su padrino don Manuel de San Miguel (San Julián-1-16), fallecido infante en Mortera, Cantabria, el 1° de septiembre de 1710 (San Julián-1-41v.).

4. **doña María Ana de la Barcena y de la Bárcena,** nacida en Mortera, Cantabria, hacia 1694, fallecida en Mortera, Cantabria, de estado viuda el 14 de septiembre de 1726 (San Julián-1-47v.); casada en Mortera, Cantabria, el 14 de febrero de 1700 con **don José Blanco,** nacido en Becaria, Cantabria, hacia 1670, fallecido en Mortera, Cantabria, el 14 de diciembre de 1719 (San Julián-1-45). Fue testigo del matrimonio don Domingo de la Bárcena (San Julián-1-2v.).
   Padres de:

A. **don Francisco Blanco y de la Bárcena,** nacido en Mortera, Cantabria, casado con **doña Manuela Fernández y García,** nacida en Mortera, Cantabria, hija de don Francisco Fernández y de doña María García, naturales de Mortera, Cantabria. Con sucesión.

B. **doña María Josefa Blanco y de la Bárcena,** nacida en Mortera, Cantabria, el 2 de julio de 1703, bautizada el 5 de julio de 1703 (San Julián-1-11).

5. **doña Dominga de la Bárcena y de la Bárcena,** bautizada en Mortera, Cantabria, el 14 de mayo de 1694 (San Julián-1-2), fallecida infante en Mortera, Cantabria, el 19 de marzo de 1699 (San Julián-1-2).
   Del segundo matrimonio:

6. **don Francisco de la Bárcena y de la Mier,** bautizado en Mortera, Cantabria, el 16 de mayo de 1700 (San Julián-1-7v.), fallecido infante.
7. **don Domingo de la Bárcena y de la Mier,** nacido en Mortera, Cantabria, el 6 de diciembre de 1702, bautizado el 10 de diciembre de 1702 siendo sus padrinos don José de la Bárcena y doña María N. (San Julián-1-9v.).
8. **don Francisco de la Bárcena y de la Mier,** sigue en III.

III. don FRANCISCO DE LA BARCENA Y DE LA MIER, bautizado en Mortera, Cantabria, el 3 de abril de 1703, siendo sus padrinos don Francisco de la Bárcena y doña María N. (San Julián-1-10).

Contrajo matrimonio en Mortera, Cantabria, con **doña Angela de la Guerra y Vezanilla,** nacida en Bezana, Cantabria, hacia 1700, fallecida en Mortera, Cantabria, el 8 de noviembre de 1749 (San Julián-1-60), hija de don Bartolomé de la Guerra y de doña Polonia de Vezanilla, naturales de Bezana, Cantabria.

Padres de:

1. **don Domingo de la Bárcena y de la Guerra,** nacido en Mortera, Cantabria, el 1° de agosto de 1728, bautizado el 8 de agosto de 1728 siendo sus padrinos don Domingo de la Bárcena y doña María de la Canal (San Julián-1-29).

2. **doña Josefa de la Bárcena y de la Guerra,** nacida en Mortera, Cantabria, el 15 de marzo de 1730, bautizada el 19 de marzo de 1730 siendo sus padrinos don Domingo de la Mier y doña Francisca de la Guerra (San Julián-1-30).
3. **don Fernando de la Bárcena y de la Guerra,** sigue en IV.
4. **doña Manuela de la Bárcena y de la Guerra,** nacida en Mortera, Cantabria, el 17 de julio de 1737, bautizada el 22 de julio de 1737, siendo su padrino don Angel Salas (San Julián-1-31), fallecida infante.

IV. don FERNANDO DE LA BARCENA Y DE LA GUERRA, nacido en Mortera, Cantabria, en 1736, fallecido en Mortera, Cantabria, el 9 de marzo de 1771 (San Julián-1-67v.).

Contrajo matrimonio en Mortera, Cantabria, el 24 de marzo de 1762 con **doña María Josefa de Herrera y de la Puente,** nacida en Mortera, Cantabria, el 3 de enero de 1747, bautizada el 8 de enero de 1747 (San Julián-2-17). Fueron testigos del matrimonio don Manuel de la Bárcena y don Joseph de la Bárcena (San Julián-1-28), hija de don Alejandro de Herrera y Herrera, nacido en Mortera, Cantabria, el 1° de enero de 1716, bautizado el 7 de enero de 1716 (San Julián-1-20), fallecido en Mortera, Cantabria, el 23 de abril de 1770 (San Julián-2-4), y de doña María de la Puente, naturales de Mortera, Cantabria. Nieta paterna de don Alejandro de Herrera y de la Bárcena y de doña Josefa de Herrera y de la Bárcena, naturales de Mortera, Cantabria.

Padres de:

1. **don Domingo de la Bárcena y Herrera,** nacido en Mortera, Cantabria, el 4 de agosto de 1768, bautizado el 7 de agosto de 1768 siendo sus padrinos don Domingo de la Bárcena y doña María Moro (San Julián-2-43v.).
2. **doña Manuela de la Bárcena y Herrera,** nacida en Mortera, Cantabria, el 3 de febrero de 1771, bautizada el 10 de febrero de 1771 siendo sus padrinos don Manuel de Mier y doña María de Herrera (San Julián-2-45).

IIb. don FRANCISCO DE LA BARCENA Y CORRALES, nacido en Mortera, Cantabria, hacia 1670, fallecido en Mortera, Cantabria, el 23 de septiembre de 1744 (San Julián-1-53).

Contrajo matrimonio en Mortera, Cantabria, el 12 de octubre de 1701 con **doña Dominga de Herrera y de la Bárcena,** nacida en Morte-

ra, Cantabria, hacia 1680, fallecida en Mortera, Cantabria, el 26 de enero de 1749 (San Julián-1-59v.). Fueron testigos del matrimonio don Juan García Bárcena y don Antonio de la Bárcena (San Julián-1-3), quienes fueron velados el 18 de febrero de 1702 siendo testigos don Juan García Corrales y don Fernando de Herrera (San Julián-1-4), hija de don Fernando de Herrera, nacido en Mortera, Cantabria, hacia 1650, fallecido en Mortera, Cantabria, el 13 de octubre de 1734 (San Julián-1-51), y de doña María Francisca de la Bárcena, nacida en Mortera, Cantabria, hacia 1660, fallecida en Mortera, Cantabria, el 19 de julio de 1721 (San Julián-1-45).

Padres de:

1. **doña María Josefa de la Bárcena y Herrera,** bautizada en Mortera, Cantabria, el 10 de abril de 1702, siendo sus padrinos don Antonio de la Bárcena y doña María de la Bárcena (San Julián-1-8v.), fallecida infante.
2. **doña Antonia de la Bárcena y Herrera,** bautizada en Mortera, Cantabria, el 30 de mayo de 1704, siendo sus padrinos don Juan García Corrales y doña María de la Bárcena (San Julián-1-10v.), fallecida soltera en Mortera, Cantabria, el 9 de agosto de 1754 (San Julián-1-62v.).
3. **doña Dominga de la Bárcena y Herrera,** bautizada en Mortera, Cantabria, de 4 días el 14 de enero de 1706, siendo sus padrinos don Juan de la Bárcena y doña María N. (San Julián-1-12v.).
4. **doña Josefa de la Bárcena y Herrera,** bautizada en Mortera, Cantabria, el 1° de febrero de 1707, siendo sus padrinos don Francisco de Herrera y doña María de la Bárcena (San Julián-1-13v.), fallecida infante.
5. **doña Josefa de la Bárcena y Herrera,** bautizada en Mortera, Cantabria, el 16 de febrero de 1708, siendo sus padrinos don Martín de San Miguel y doña Francisca de la Canal (San Julián-1-15); casada en Mortera, Cantabria, el 5 de diciembre de 1734 con **don Manuel Villanueva y Salas,** nacido en Mortera, Cantabria. Fueron testigos del matrimonio don Manuel de la Mier, don Joseph de la Bárcena y don Francisco de la Bárcena y Mier (San Julián-1-15v.), hijo de don Santiago Villanueva y de doña María Salas, naturales de Liencres, Cantabria.
6. **doña Manuela de la Bárcena y Herrera,** bautizada en Mortera, Cantabria, el 28 de octubre de 1710, siendo sus padrinos don Antonio de Herrera y doña María de la Bárcena (San Julián-1-17v.), fallecida infante.

7. **doña María Francisca de la Bárcena y Herrera,** bautizada en Mortera, Cantabria, el 10 de marzo de 1715, siendo sus padrinos don Juan de Herrera y doña Escolástica de Herrera (San Julián-1-20v.), casada en Mortera, Cantabria, el 1° de marzo de 1739 con **don Francisco de Escobedo y Amoroso,** nacido en Liencres, Cantabria. Fueron testigos del matrimonio don Juan de la Mier y don Manuel de Herrera (San Julián-1-17 y 17v.), hijo de don Manuel de Escobedo y de doña María de Amoroso, naturales de Liencres, Cantabria.
8. **doña Manuela de la Bárcena y Herrera,** bautizada en Mortera, Cantabria, el 27 de enero de 1717, siendo sus padrinos don Francisco de Santiago y doña María de Herrera (San Julián-1-22), fallecida soltera en Mortera, Cantabria, el 27 de diciembre de 1764, no hizo testamento (San Julián-1-64).
9. **don Juan de la Bárcena y Herrera,** sigue en III.

III. don JUAN DE LA BARCENA Y HERRERA, nacido en Mortera, Cantabria, el 20 de agosto de 1719, bautizado el 27 de agosto de 1719 siendo sus padrinos don Francisco de San Miguel y doña María de San Miguel (San Julián-1-24).

Contrajo matrimonio en Mortera, Cantabria, el 16 de noviembre de 1743 (San Julián-1-19) con **doña Manuela de la Bárcena y Lombó,**[6] nacida en Bezana, Cantabria, en 1719, hija de don Domingo de la Bárcena y de doña María Lombó, naturales de Bezana, Cantabria.

Padres de:

1. **doña María de la Bárcena y de la Bárcena,** bautizada en Mortera, Cantabria, el 23 de noviembre de 1744 (San Julián-2-14v.).

6 Hermana de doña María de la Bárcena y Lombó, nacida en Bezana, Cantabria, en 1710, casada en Bezana, Cantabria, el 7 de marzo de 1735 con don José Ruiz de Velasco, nacido en Bezana, Cantabria, el 17 de agosto de 1710, procurador, enpadronado como hijosdalgo, hijo de don Francisco Ruiz y de la Haya y de doña Antonia de Velasco y Gereda. Fueron padres de don José Ruiz de la Bárcena, nacido en Bezana, Cantabria, el 12 de mayo de 1754, regidor de Bezana, empadronado como hijosdalgo, obtuvo una certificación de su hidalguía en 1803. Establecido en Ciudad de México fue un importante comerciante, comisario de guerra y prior del Consulado de Comercio; v. Cadenas y Vicent, Vicente, *Pleitos de hidalguía que se conservan en el archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Extracto de sus expedientes. Siglo XIX*, tomo VIII, Madrid, 1979, p. 41.

2. **don Juan de la Bárcena y de la Bárcena,** nacido en Mortera, Cantabria, el 3 de abril de 1746, bautizado el 10 de abril de 1746 siendo sus padrinos don Joseph de la Bárcena y doña María de Herrera (San Julián-2-16), fallecido infante.
3. **doña Teresa de la Bárcena y de la Bárcena,** nacida en Mortera, Cantabria, el 1° de mayo de 1747, bautizada el 8 de mayo de 1747 siendo sus padrinos don Felipe de Herrera y doña Teresa de la Bárcena (San Julián-2-17 vuelto y 18).
4. **don Juan Francisco de la Bárcena y de la Bárcena,** nacido en Mortera, Cantabria, el 15 de marzo de 1749, bautizado el 29 de marzo de 1749 siendo sus padrinos don Manuel de Herrera y doña María de Herrera (San Julián-2-21v.).
5. **don Manuel Francisco de la Bárcena y de la Bárcena,** nacido en Mortera, Cantabria, el 4 de agosto de 1752, bautizado el 12 de agosto de 1752 siendo sus padrinos don Manuel del Cordero y don Joseph de la Bárcena (San Julián-2-27v.).
6. **don Domingo de la Bárcena y de la Bárcena,** nacido en Mortera, Cantabria, el 9 de febrero de 1755, bautizado el 16 de febrero de 1755 siendo sus padrinos don Domingo de la Mier y doña Manuela de la Mier (San Julián-2-31v.).
7. **doña Rosa Antonia de la Bárcena y de la Bárcena,** nacida en Mortera, Cantabria, el 22 de septiembre de 1760, bautizada el 29 de septiembre de 1760 siendo sus padrinos don Joseph de Herrera y doña Rosa… (San Julián-2-37).
8. **don Francisco de la Bárcena y de la Bárcena,** nacido en Mortera, Cantabria, el 18 de marzo de 1763, bautizado el 23 de marzo de 1763 siendo sus padrinos don Juan de la Bárcena y doña Antonia de Zevallos (San Julián-2-39v.).

RAMA II:

I. don JUAN DE LA BARCENA, nacido en Mortera, Cantabria, hacia 1640.

Contrajo matrimonio con **doña María García,** nacida en Mortera, Cantabria, fallecida en Mortera, Cantabria, de estado viuda, el 19 de abril de 1700, no hizo testamento (San Julián-1-35v.).

Padres de:

1. **don Juan de la Bárcena y García,** sigue en II.
2. **doña María Juliana de la Bárcena y García,** nacida en Mortera, Cantabria, hacia 1680, fallecida en Mortera, Cantabria, el

8 de noviembre de 1739 (San Julián-1-49); casada en Mortera, Cantabria, el 13 de noviembre de 1701 (San Julián-1-4) y velados el 15 de enero de 1702 con **don Francisco de la Mier y del Castillo,** nacido en Mortera, Cantabria, hacia 1670, fallecido en Mortera, Cantabria, el 18 de julio de 1710 (San Julián-1-42). Fueron testigos del matrimonio don Domingo de la Mier y don Juan de la Bárcena (San Julián-1-4), hijo de don Toribio de Mier y de doña María García, naturales de Mortera, Cantabria. Padres de:

A. **doña María Mier y Bárcena,** nacida en Mortera, Cantabria, el 20 de enero de 1704, bautizada el 27 de enero de 1704 (San Julián-1-10), fallecida infante.

B. **doña María Mier y Bárcena,** bautizada en Mortera, Cantabria, el 21 de agosto de 1705 (San Julián-1-11).

C. **don Domingo Mier y Bárcena,** bautizado en Mortera, Cantabria, de 3 días el 15 de agosto de 1707 (San Julián-1-12).

II. don JUAN DE LA BARCENA Y GARCIA, nacido en Mortera, Cantabria, hacia 1670.

Contrajo matrimonio en Mortera, Cantabria, de estado viudo de un primer matrimonio, el 10 de octubre de 1700 con **doña María Francisca de Requena,** nacida en Mortera, Cantabria, hacia 1680, fallecida en Mortera, Cantabria, el 2 de abril de 1710 (San Julián-1-42), también viuda de un matrimonio anterior. Fueron testigos del matrimonio don Domingo de la Bárcena y don Francisco N. (San Julián-1-2 vuelto y 3); viudo por segunda vez contrajo terceras nupcias en Mortera, Cantabria, el 20 de noviembre de 1710 (San Julián-1-19), con **doña Francisca de Castañeda y Zevallos,** nacida en Mortera, Cantabria, hacia 1690, fallecida en Mortera, Cantabria, el 24 de agosto de 1747 (San Julián-1-53), hija natural de don Bernabé de Castañeda, nacido en Liaño, Cantabria, y de doña Mariana Zevallos, nacida en Cacicedo, Cantabria.

Del segundo matrimonio:

1. **doña María de la Bárcena y Requena,** bautizada en Mortera, Cantabria, el 21 de agosto de 1702 (San Julián-1-9), casada en Mortera, Cantabria, el 30 de marzo de 1723 con **don Francisco Antonio Díaz de la Mier y San Miguel,** nacido en Morte-

ra, Cantabria. Fueron testigos del matrimonio don Matías de la Bárcena, don Juan García Fernández y don Juan Díaz de la Mier (San Julián-1-11v.), hijo de don Domingo Díaz de la Mier y de doña Josefa San Miguel, naturales de Mortera, Cantabria. Padres de:

A. **don Francisco Antonio de la Mier y de la Bárcena,** bautizado el 11 de marzo de 1725, siendo sus padrinos don Manuel de la Mier y doña Juliana Manzero, y testigo don Juan García (San Julián-1-28v.).

B. **doña Josefa de la Mier y de la Bárcena,** nacida en Mortera, Cantabria, hacia 1730, casada en Mortera, Cantabria, el 20 de mayo de 1750 con **don Manuel García Gutiérrez,** nacido en Mortera, Cantabria. Fueron testigos del matrimonio don Fernando de la Bárcena y don Francisco de la Bárcena (San Julián-1-24v.), hijo de don Benito García y de doña Felipa Gutiérrez, naturales de Mortera, Cantabria. Con sucesión.

Del tercer matrimonio:

2. **don Joseph de la Bárcena y Castañeda,** sigue en III.
3. **doña Francisca de la Bárcena y Castañeda,** bautizada en Mortera, Cantabria, el 7 de febrero de 1724, siendo sus padrinos don Jorge García y de doña Josefa de los Corrales, y testigos don Manuel de San Miguel y doña N. Herrera (San Julián-1-27).
4. **doña Josefa de la Bárcena y Castañeda,** bautizada en Mortera, Cantabria, el 10 de diciembre de 1731, siendo sus padrinos don Manuel de la Mier y doña Josefa de la Bárcena (San Julián-2-3v.); casada en Mortera, Cantabria, el 6 de febrero de 1769 con **don Joseph de Herrera y de la Bárcena,** nacido en Mortera, Cantabria, el 9 de febrero de 1725, bautizado el 11 de febrero de 1725 (San Julián-1-27). Fueron testigos del matrimonio don Joseph de la Bárcena y don Benito Blanco (San Julián-1-30v.), hijo de don Antonio de Herrera nacido en Mortera, Cantabria, hacia 1690, y de doña María de la Bárcena, nacida en Mortera, Cantabria, hacia 1700, fallecida en Mortera, Cantabria, el 21 de agosto de 1767, de estado viuda, hizo testamento (San Julián-1-66).

Padres de:

A. **don Manuel de Herrera y Bárcena,** nacido en Mortera, Cantabria, el 6 de enero de 1770, bautizado el 11 de enero de 1770 (San Julián-2-45).

III. don JOSEPH DE LA BARCENA Y CASTAÑEDA, nacido en Mortera, Cantabria, hacia 1715.

Contrajo matrimonio en Mortera, Cantabria, el 8 de abril de 1749 con **doña María Ana de Herrera y de la Bárcena,** nacida en Mortera, Cantabria, el 17 de diciembre de 1722, bautizada el 21 de diciembre de 1722 (San Julián-1-27). Fueron testigos del matrimonio don Francisco de la Bárcena y doña María Adela Mier (San Julián-1-22v.), hija de don Antonio de Herrera, nacido en Mortera, Cantabria, hacia 1690, y de doña María de la Bárcena, nacida en Mortera, Cantabria, hacia 1700, fallecida en Mortera, Cantabria, el 21 de agosto de 1767, de estado viuda, hizo testamento (San Julián-1-66).

Padres de:

1. **doña Josefa de la Bárcena y Herrera,** nacida en Mortera, Cantabria, el 9 de marzo de 1753, bautizada el 16 de marzo de 1753 siendo sus padrinos doña María de la Bárcena y doña Antonia de Herrera (San Julián-2-28).
2. **doña Manuela de la Bárcena y Herrera,** nacida en Mortera, Cantabria, en 1754, fallecida infante en Mortera, Cantabria, el 27 de diciembre de 1764 (San Julián-1-64).
3. **doña Antonia Teresa de la Bárcena y Herrera,** nacida en Mortera, Cantabria, el 2 de diciembre de 1759, bautizada el 10 de diciembre de 1759 siendo sus padrinos don Manuel de Herrera y doña Josefa de la Bárcena (San Julián-2-35v.).

RAMA III:

I. don JUAN DE LA BARCENA, nacido en Mortera, Cantabria, hacia 1640, fallecido en Mortera, Cantabria, el 10 de enero de 1698, recibió los santos sacramentos y "*no hizo testamento*" (San Julián-1-33).

Contrajo matrimonio en Mortera, Cantabria, con **doña María de Bañes,**[7] **nacida en Mortera, Cantabria, hacia 1650, fallecida en Mor-**

---

7 En Mortera también fue vecino don Joseph de Bañes, casado con doña María de la Bárcena, quienes fueron padres de don Manuel de Bañes y de la

tera, Cantabria, el 5 de junio de 1717, de estado viuda, "*favorecida con los santos sacramentos y no testó por ser pobre*" (San Julián-1-44v.).

Padres de:

1. **don Bartolomé de la Bárcena y Bañes,** sigue en II.

II. don BARTOLOME DE LA BARCENA Y BAÑES, nacido en Mortera, Cantabria, hacia 1670, fallecido en Mortera, Cantabria, el 23 de septiembre de 1710, recibió los santos sacramento y "*no testó por ser pobre*" (San Julián-1-41v.).

Contrajo matrimonio en Mortera, Cantabria, el 14 de febrero de 1700 con **doña María de la Torre y Tocos,** nacida en Arce, Cantabria, hacia 1680, fallecida en Mortera, Cantabria, "*viuda de Bartholomé de la Barsena, recibió los santos sacramentos, no testó*", el 7 de febrero de 1745 (San Julián-1-55). Fueron testigos del matrimonio don Francisco Fernández, don José García y don Juan García (San Julián-1-2v.), quienes fueron velados por el presbítero don Antonio de la Bárcena el 10 de octubre de 1701 siendo testigos don Juan Antonio de la Bárcena y don Juan García Bárcena (San Julián-1-3), hija de don Juan de la Torre y de doña María de Tocos,[8] naturales de Arce, Cantabria.

Padres de:

1. **doña Manuela de la Bárcena y de la Torre,** bautizada en Mortera, Cantabria, el 23 de diciembre de 1701, siendo sus padrinos don Antonio de la Bárcena y doña María de la Torre (San Julián-1-7v.), fallecida infante.
2. **doña Manuela de la Bárcena y de la Torre,** bautizada en Mortera, Cantabria, el 28 de agosto de 1704, siendo sus padrinos don Juan de la Bárcena y doña María de la Torre (San Julián-1-10v.).
3. **don Joséph de la Bárcena y de la Torre,** sigue en III.
4. **doña María Cruz de la Bárcena y de la Torre,** bautizada en Mortera, Cantabria, el 23 de octubre de 1711, siendo sus padrinos don Francisco de Santiago y doña María N. (San Julián-1-18), fallecida infante.

Bárcena, bautizado en Mortera, Cantabria, el 13 de mayo de 1700, siendo su padrino don Domingo de la Bárcena (San Julián-libro 1-7v.).

8 Existe una antigua casa solariega de este apellido, Tocos, en la villa de Escobedo, municipio de Camargo, Cantabria, que dio nombre a un barrio histórico de esa localidad.

III. don JOSEPH DE LA BARCENA Y DE LA TORRE bautizado en Mortera, Cantabria, el 25 de abril de 1707, siendo su padrino don Domingo de la Bárcena (San Julián-1-13v.).

Contrajo matrimonio en Mortera, Cantabria, con **doña María Manuela de la Bárcena y de la Portilla,** nacida en Azoños, Santa Cruz de Bezana, Cantabria, hacia 1710, fallecida en Mortera, Cantabria, el 22 de julio de 1746 "*favorecida con los santos sacramentos, no testó*" (San Julián-1-55v.), hija de don Juan de la Bárcena,[9] nacido en Azoños, Cantabria, hacia 1680, fallecido en Mortera, Cantabria, de estado viudo, el 6 de octubre de 1748 (San Julián-1-59), y de doña Manuela de la Portilla, nacida en Azoños, Cantabria.

Padres de:

1. **doña Petronila de la Bárcena y de la Bárcena,** nacida en Mortera, Cantabria, el 28 de octubre de 1734, bautizada el 7 de noviembre de 1734 siendo sus padrinos don Bernardo de Argumosa y doña Petronila de Argumosa (San Julián-2-4v.); casada en Mortera, Cantabria, el 2 de mayo de 1761 con **don Gaspar Miguel de Zevallos y Herrera,** nacido en Escobedo, Cantabria. Fueron testigos del matrimonio don Joseph de Vegados, cura rector de la iglesia de Escobedo, y don Manuel de la Mier (San Julián-1-26v.), hijo de don Joseph Miguel de Zevallos y de doña María de Herrera, naturales de Escobedo, Cantabria.
2. **don Angel Antonio de la Bárcena y de la Bárcena,** sigue en **rama argentina**.
3. **don Manuel Antonio de la Bárcena y de la Bárcena,** nacido en Mortera, Cantabria, el 7 de enero de 1741, bautizado el 12 de enero de 1741 siendo sus padrinos don Juan de la Bárcena y doña Teresa de Encina (San Julián-2-10).
4. **don Francisco de la Bárcena y de la Bárcena,** nacido en Mortera, Cantabria, el 25 de julio de 1744, bautizado el 4 de agosto

9 Del mismo pueblo natal de don Juan de la Bárcena fue el presbítero y patriota mexicano don Manuel Francisco de la Bárcena y Arce, nacido en Azoños, Cantabria, el 10 de abril de 1768, hijo de don Francisco Antonio de la Bárcena y Argumosa, natural de Azoños y de doña Manuela de Arce y Soto, natural de Piélagos; destacado sacerdote, establecido en México fue canónigo lectoral en la catedral de Valladolid de Michoacán, catedrático de filosofía en el Seminario Tridentino, rector del mismo, firmante del acta de la independencia de México el 22 de mayo de 1821, formó parte de la regencia junto con Irurbide, O'Donojú y Manuel Vázquez de León, fallecido en México en 1830; v. Guzmán Pérez, Moisés, *Miguel Hidalgo y el gobierno insurgente de Valladolid,* Ciudad de México, 2003, p. 130.

de 1744 siendo sus padrinos Francisco de la Bárcena y doña Manuela de la Portilla (San Julián-2-13v.).

RAMA ARGENTINA

IV. don ANGEL ANTONIO DE LA BARCENA Y DE LA BARCENA,[10] nacido en Mortera, Cantabria, el 25 de septiembre de 1737, bautizado el 26 de septiembre de 1737 siendo sus padrinos el presbítero don Angel de Salas y doña Rosa Fernández; fue bautizado por don Antonio de la Bárcena, cura párroco de las iglesias de Azoños y Maoño "*con licencia y permiso*" del presbítero don Angel de Salas, párroco de Mortera (San Julián-1-31v.). Se radicó en el Río de la Plata hacia 1760 estableciéndose en la ciudad de San Salvador de Jujuy, donde fue alférez real, procurador general en 1774, alcalde ordinario de primer voto en 1789 y regidor del Cabildo en varias oportunidades.[11] Fue uno de los personajes más ricos e influyentes de su tiempo en Jujuy, activo comerciante en toda la región altoperuana y propietario de varias minas en San Pedro de Atacama, dedicadas principalmente a la extracción de oro y plata, en cuya actividad, según afirmó un contemporáneo, "*los señores Bárcenas eficazmente recogen o acopian la mayor parte*".[12] También fue propietario de una importante estancia en San José de la Rinconada, que compró en 1786, donde criaba ganado para abastecer de carne a sus minas de Atacama,[13] en cuyas tierras solicitó más tarde el privilegio de tener un oratorio privado.[14] En Rinconada organizó un pueblo donde en 1799 residían veinticuatro vecinos que le

---

10 También se estableció en San Salvador de Jujuy su sobrino –sin especificar en que grado– don Matías Gómez de Linares, nacido en Arguébanes, Liébana, Cantabria, quién llegó al Río de la Plata, con la autorización correspondiente, el 30 de noviembre de 1789, en cuyo expediente para viajar a Buenos Aires declaró ser soltero y querer "*pasar a la compañía de su tío Dn. Angel de la Bárcena, vecino de Jujuí*", v. González-Cotera y Guerra, José María, *Pasajeros a Indias de Liébana y sus valles circundantes (1503-1790), según la documentación del Archivo General de Indias*, Madrid, 2007, p. 147. Podría tratarse del mismo don Matías Gómez de Linares, español, que casó en Salta hacia 1800 con doña Juana Gregoria Toledo Pimentel, salteña, hija de don Bonifacio Toledo Pimentel y de doña Inés de Burela y Aguirre, dejando numerosa descendencia en esa provincia, v. Cornejo, Atilio, *Apuntes históricos sobre Salta*, Buenos Aires, 1937, p. 504.

11 Cuesta Figueroa, Marta de la, y Silva Nieto, María Elena, *Estudios sobre diversos aspectos de la institución matrimonial en Salta y Jujuy*, Salta, 1997, p. 162.

12 AGN, sala IX, 34-4-6.

13 Gil Montero, Raquel, *Caravaneros y trashumantes en los Andes meridionales. Población y familia indígena en la puna de Jujuy (1770-1870),* Lima, 2004, p. 42.

14 Vergara, Miguel Angel, *Estudios sobre historia eclesiástica de Jujuy*, San Miguel de Tucumán, 1942, p. 299.

pagaban un cánon anual por el uso de sus tierras, que en su mayor parte eran comerciantes pulperos.[15] Como comerciante, al margen de su actividad minera, también operaba en la compra y venta de mulas, adquiría a los vecinos de la Puna pieles de vicuña que después comercializaba en el mercado rioplatense, traía coca desde La Paz y cobraba arriendos a varios inquilinos.[16] Fue empadronado en el censo de 1778 en San Salvador de Jujuy como español, tener treinta y cinco años de edad, estar casado con doña Ana María de Goyechea, de veintiséis años de edad, y ser padre de siete hijos.[17] En 1787 inició un juicio contra el gobernador de la provincia por la compra de un terreno ubicado frente a la iglesia matriz de San Salvador.[18] En 1789 se asoció ante escribano público con don Manuel Fernández de Baldivieso "*para trabajar las minas del cerro de San Pedro de Agua Caliente en la jurisdicción de Atacama, y en la mina del Pan de Azúcar en la jurisdicción de esta ciudad, y en otras que se descubran en delante de oro, plata, cobre y plomo*".[19] Y también en 1789 reclamó judicialmente que un señor Tejerina "*ha impedido la fábrica de una cancha, para hacer matanzas*" en su hacienda de la Rinconada, "*que solicito a fin de mantener el continuo trabajo de minas en el Cerro de San Pedro, jurisdicción de Atacama y la mina de Pan de Azúcar de esta jurisdicción, y con que se me hace preciso mandar construir las oficinas necesarias para dicho fin*".[20] Entre el 20 de julio de 1796 y el mes de julio de 1798 fue diputado en el Real Consulado de Comercio de Buenos Aires, en representación del gremio mercantil de Jujuy.[21] El 7 de marzo de 1794 y el 29 de enero de 1800 realizó donativos de dinero a Su Majestad,[22] y en el año 1800 figura como dueño de una casa de comercio dedicada a la venta de productos de ultramar;[23] fallecido en San Salvador de Jujuy en 1801.[24]

---

15 Mariluz Urquijo, José María, *El virreinato del Río de la Plata en la época del marqués de Avilés (1799-1801),* Buenos Aires, 1987, p. 193.

16 Gil Montero, Raquel, *óp. cit.*, p. 54.

17 Rojas, Ricardo, Archivo capitular de Jujuy, tomo I, Buenos Aires, 1913, p. 404.

18 Rojas, Ricardo, *óp. cit.*, tomo I, p. 496.

19 Archivo de los Tribunales de Jujuy, leg. 1914, año 1789.

20 Archivo de los Tribunales de Jujuy, leg. 1915, año 1789.

21 Tjarks, Germán O., El Consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la historia del Río de la Plata, Buenos Aires, 1962, p. 942.

22 Tomas de razón de despachos militares, cédulas de premio, retiros, empleos civiles y eclesiásticos, donativos, etc., (1740 a 1821), Buenos Aires, 1925, p. 97.

23 Mariluz Urquijo, José María, Noticias del correo mercantil de España y sus Indias. Sobre la vida económica del virreinato del Río de la Plata, Buenos Aires, 1977, p. 19.

24 Anello, Alejandra, Doucet, Gastón, y Palomeque, Silvia, Los pueblos de indios del Tucumán colonial. Pervivencia y desestructuración, San Salvador de Jujuy, 2002, p. 241.

Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy el 18 de febrero de 1765 (Santísimo Salvador-2-67) con **doña Ana María Gabriela de Goyechea y Argañarás,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 10 de abril de 1744 (Santísimo Salvador-3-42), fue empadronada en el censo de 1778 en San Salvador de Jujuy donde declaró tener veintiséis años de edad, estar casada con don Angel de la Bárcena, español de treinta y cinco años de edad, y ser madre de siete hijos,[25] fallecida en San Salvador de Jujuy después de 1813, hija de don José Antonio de Goyechea y Vieyra de la Mota, nacido en San Salvador de Jujuy, funcionario público, contador de la Real Hacienda y Aduana de Jujuy, maestre de campo, teniente de gobernador de Jujuy, alcalde del Cabildo,[26] fallecido en San Salvador de Jujuy el 17 de diciembre de 1761, y de doña Gregoria de Argañarás y Pineda, nacida en San Salvador de Jujuy, casados en San Salvador de Jujuy el 16 de junio de 1728. Nieta paterna de don Martín de Goyechea Zabala, bautizado en Vera, Navarra, el 31 de diciembre de 1653, militar, maestre de campo, se estableció en San Salvador de Jujuy hacia 1680, donde fue vecino principal, depositario general entre 1688 y 1692, teniente de gobernador y justicia mayor de San Salvador de Jujuy en los años 1693, 1694, 1696 y 1697. Fue nombrado en 1697 maestre de campo y capitán de guerra de la frontera con el Chaco,[27] y de doña Ana María Vieyra de la Mota, nacida en San Salvador de Jujuy, casados en San Salvador de Jujuy el 29 de mayo de 1685 (Santísimo Salvador-1-68v.). Nieta materna de don Bartolomé de Argañarás y Jeréz, nacido en Santiago del Estero, maestre de campo y alcalde del Cabildo de Santiago del Estero, se estableció en San Salvador de Jujuy donde fue encomendero y alférez real, y de doña Simona de Pineda y Montoya Pérez de Cisneros.[28]

Padres de:

1. **don José Mariano de la Barcena Goyechea**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 25 de octubre de 1767 (Santísimo Salvador-5-85), presbítero, se graduó de doctor en ambos derechos en la Universidad de Córdoba en 1790, ordenándose luego sacerdote, siendo amigo y compañero de estudios del célebre

25 Rojas, Ricardo, *óp. cit.*, tomo I, p. 404.

26 Paz, Gustavo, Familia, linaje y red de parientes: la elite de Jujuy en el siglo XVIII, revista Andes nº 8, Universidad Nacional de Salta, Salta, 1997, p. 145.

27 Paz, Gustavo, *óp. cit.*

28 Bustos Argañaraz, Prudencio, Tejerina Carreras, Ignacio, y Olmos, Ignacio, Ramas cordobesas de los Argañaraz y Murguía, Boletín del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba n° 34, Córdoba, 2007.

canónigo don Juan Ignacio de Gorriti.[29] Fue cura de Tumbaya desde el 21 de febrero de 1801,[30] y en octubre de 1802 le inició un juicio al subdelegado don Calixto Sanzetenea por un *despojo* en su hacienda de la *Rinconada,* ya que el funcionario nombrado no le permitía al presbítero cobrar los arriendos por los terrenos donde se edificaron las casas de esa localidad, por ser ese pueblo un "*asiento mineral*".[31] El 14 de marzo de 1818 fue nombrado diputado nacional por Jujuy al Congreso de Tucumán, en reemplazo de don Teodoro Sánchez de Bustamante.[32] En 1836 fue electo diputado y vicepresidente de la Junta General Constituyente de la provincia de Jujuy, que fue la primera Cámara de Diputados que tuvo la misma al obtener su autonomía política de Salta. En 1839 fue nuevamente diputado y uno de los firmantes y redactores de la llamada Constitución *de 1839*, cuyo título fue *Estatuto Provincial para el Régimen y Administración de la Provincia de Jujuy*, impulsada por el gobernador interino de Jujuy don Mariano Iturbe.[33] Fue designado más tarde canónigo magistral del obispado de Salta y delegado apostólico en Jujuy, siendo considerado como una de las personalidades más ilustradas de su tiempo; fallecido en San Salvador de Jujuy el 11 de mayo de 1849.[34]

2. doña María Manuela de la Bárcena Goyechea, bautizada en San Salvador de Jujuy en 1768 (Santísimo Salvador-5-87), fallecida en San Salvador de Jujuy el 30 de mayo de 1819 (Santísimo Salvador); casada en San Salvador de Jujuy el 20 de enero de 1786 (Santísimo Salvado) con don José Domingo de Santibáñez y González, nacido en Ruente, Cantabria, en 1760, se estableció en San Salvador de Jujuy en 1780 donde fue comerciante, socio en diversos negocios de representación con otros capitalistas radicados en Potosí, actuó varios años como

29 Peña, David, Historia de las leyes de la Nación Argentina, Buenos Aires, 1916, p. 201.

30 Tomas de razón…, cit., p. 98.

31 AGN, sala IX-23-9-5, leg. 11, exp. 312, octubre de 1802.

32 Levene, Ricardo, Documentos del Congreso de Tucumán, Buenos Aires, 1947, p. 96.

33 Bidondo, Jorge A., Notas para la historia de los gobernadores de Jujuy, San Salvador de Jujuy, 1971, p. 54.

34 Vergara, Miguel Angel, Estudios sobre…, cit., p. 367.

intermediario en la venta de yerba mate y sebo procedente de Tucumán y de esclavos traídos desde el puerto de Buenos Aires.[35] El 13 de mayo de 1789 solicitó licencia para marchar a España y así poder "*evacuar los asuntos de su giro y comercio, y después restituirse a su domicilio a hacer vida maridable*", y tras atestiguar que dejaba asegurada a su esposa y no tenía ninguna deuda pendiente le fue expedido el correspondiente pasaporte por un período máximo de dieciocho meses, firmado el 30 de enero de 1789 por el virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto. Partió para España en la fragata *Nuestra Señora de las Mercedes* a principios de 1789 desde el puerto de Montevideo y arribó a Cádiz a fines de julio, quedando asentada su entrada en la Casa de Contratación el 6 de agosto de 1789.[36] Tres meses después de su llegada, el 20 de octubre del mismo año, solicitó el correspondiente permiso para volver desde Cádiz a Buenos Aires, concedido el 11 de noviembre tras la aprobación del rey, embarcando en la fragata *San Francisco de Paula* con fecha de salida de 19 de diciembre de 1789, en la que también se encontraba como pasajero el cántabro don Matías Gómez de Linares, sobrino de su suegro.[37] En 1790, con motivo de la muerte de su padre, otorgó un poder a don Francisco Gómez y Mier junto con don Francisco y don Manuel Santibáñez "*todos hermanos residentes y del comercio de esta ciudad de Salta*", para reclamar la herencia que su progenitor les había legado, compuesta principalmente por unas tierras en el lugar de Bueste, barrio de Tismana, en la villa de Cabuérniga, obispado y montañas de Santander.[38] En 1791 fue síndico del convento de San Francisco. En 1810 era miembro del Cabildo de Salta cuando ocurrió la revolución de mayo, oportunidad en la que votó contra la junta porteña en "*defensa del rey, la religión y la patria*".[39] Durante la independencia fue un reconocido realista y colaboró con los espa-

35 Conti, Viviana E., De las montañas de Santander a los Andes del Sur: migraciones, comercio y élite, revista Andes n° 8, Universidad Nacional de Salta, Salta, 1997, p. 131.
36 Montes González, Francisco, De Cádiz para Salta. Una mesa de mármol en la sacristía conventual de San Francisco, revista Laboratorio de Arte n° 24, Madrid, 2012, p. 444.
37 Montes González, Francisco, *óp. cit.*
38 Archivo Histórico de Salta, protocolo notarial, caja 17, años 1789-1791.
39 Acevedo, Edberto Oscar, La revolución de mayo en Salta, Salta, 2010, p. 89.

ñoles cuando éstos recuperaron San Salvador de Jujuy y Salta en agosto de 1812, donde los patriotas se retiraron durante el *éxodo jujeño*. El 29 de agosto de 1812 firmó junto a otros jujeños un documento destinado al virrey de Lima donde le tributan "*al gefe realista las debidas gracias por haberlos librado del poder de los patriotas*",[40] fallecido en Perú, en mayo de 1819, donde viajó en compañía de su yerno don José Tomás Peredo, llevando consigo una importante suma de dinero para realizar transacciones comerciales.[41] Era hijo de don Domingo de Santibáñez y Díaz de Coz, bautizado en Ruente, Cantabria, el 29 de septiembre de 1721 (María Magdalena), comerciante establecido en Cádiz donde se matriculó en el Consulado de Comercio en 1750 y fundó una casa de comercio que llevó su nombre, luego continuada por sus hijos. En 1755 estaba residiendo en Salta, donde otorgó un poder,[42] fallecido en Cádiz, España, en 1790, y de doña Antonia González y del Valle, nacida en Ruente, Cantabria, casados en Ruente, Cantrabria, el 12 de junio de 1751 (María Magdalena). Nieto paterno de don Francisco de Santibáñez y de doña María Díaz de Coz, naturales de Ruente, Cantabria.[43]
Padres de:

A. **don Joseph Mariano Santibáñez Bárcena,** nacido en San Salvador de Jujuy el 1° de noviembre de 1788, bautizado el 9 de noviembre de 1788 siendo sus padrinos don Joseph de la Cuadra y doña Rosa Goyechea (Santísimo Salvador-9-36), fue alumno del Colegio de Montserrat, Córdoba, entre el 9 de diciembre de 1801 y el 19 de noviembre de 1808.[44]

B. **doña María Gabriela Santibáñez Bárcena,** nacida en San Salvador de Jujuy en 1790, casada en

---

40 Zinny, Antonio, Historia de la prensa periódica de la República Oriental del Uruguay, Buenos Aires, 1883, p. 73.

41 Güemes, Luis, Güemes documentado, tomo VIII, Buenos Aires, 1984, p. 442.

42 Archivo Histórico de Salta, protocolo notarial, carpeta 10, año 1755.

43 Zenarruza, Jorge, Los vascos en América. Provincia de Jujuy, Buenos Aires, 1991, p. 502.

44 Academia Literaria del Plata, revista Estudios, tomo LVIII, n° 315, Buenos Aires, 1937, p. 514.

Sucre, Bolivia, el 27 de noviembre de 1815 con **don José Inocencio Torino Sánchez,** nacido y bautizado en Salta el 28 de julio de 1789 (La Merced), hacendado, representante de Salta en la Junta de Buenos Aires en 1810, guerrero de la independencia, elector del ayuntamiento de Jujuy, fallecido en Salta el 10 de agosto de 1859. Fue testigo del matrimonio don Martín Rodríguez (Santo Domingo), hijo de don Manuel Silvestre Torino Losa y de doña Angela Sánchez Zambrano y Fernández Cabezas.[45]
Padres de:

a. **don Zenón Manuel Torino Santibáñez,** bautizado en Salta el 12 de mayo de 1820 (La Merced), fue empadronado en 1869 residiendo en Campo Santo, Salta, como natural de esa provincia, de cuarenta y ocho años de edad, de estado casado, de profesión labrador y sabe leer y escribir; casado en Salta el 10 de marzo de 1861 (La Merced) con **doña Francisca Solá Chavarría,** nacida en Salta en 1830, fue empadronada en 1869 residiendo en Campo Santo, Salta, como natural de esa provincia, de treinta y nueve años de edad, de estado casada, sin profesión y sabe leer y escribir, hija de don Manuel Solá Tineo, bautizado en Salta el 29 de junio de 1798 (La Merced), guerrero de la independencia, dos veces gobernador de Salta, fallecido en Salta el 23 de febrero de 1867, y de doña Josefa Chavarría Moldes, casados en Salta el 17 de mayo de 1825 (La Merced). Con sucesión.

b. **don Desiderio Torino Santibáñez,** nacido en Salta en 1824, fue empadronado en 1869 residiendo en Campo Santo, Salta, como natural

45 Jáuregui Rueda Carlos, Los vascos y navarros en Salta, siglos XVI al XIX. Notas para su estudio, Buenos Aires, 1991, p. 23; Plaza, Rodolfo Leandro, Los de Lea y Plaza. Señorío y tradición del Valle Calchaquí salteño, Salta, 2000, p. 219.

de esa provincia, de cuarenta y cinco años de edad, de estado casado, de profesión estanciero y sabe leer y escribir. Fue empadronado en 1895 residiendo en Rosario de Lerma, Salta, como natural de esa provincia, de setenta y tres años de edad, de estado casado, de profesión agricultor y sabe leer y escribir; casado con **doña Cupertina Solá Chavarría,** nacida en Salta en 1832, fue empadronada en 1869 residiendo en Campo Santo, Salta, como natural de esa provincia, de treinta y siete años de edad, de estado casada, sin profesión y sabe leer y escribir, hija de los nombrados don Manuel Solá Tineo, bautizado en Salta el 29 de junio de 1798 (La Merced), guerrero de la independencia, dos veces gobernador de Salta, fallecido en Salta el 23 de febrero de 1867, y de doña Josefa Chavarría Moldes, casados en Salta el 17 de mayo de 1825 (La Merced). Con sucesión.[46]

c. **don Macedonio Torino Santibáñez,** nacido en Salta el 21 de abril de 1825, fue empadronado en 1869 residiendo en Campo Santo, Salta, como natural de esa provincia, de cuarenta y cuatro años de edad, de estado casado, de profesión propietario y sabe leer y escribir, fallecido en Cafayate, Salta, el 2 de enero de 1883; casado en Salta el 19 de abril de 1860 con **doña Liboria López Frías,** bautizada en Salta el 7 de abril de 1836 (La Merced), fue empadronada en 1869 residiendo en Campo Santo, Salta, como natural de esa provincia, de treinta años de edad, de estado casada, sin profesión y sabe leer y escribir. Fue empadronado en 1895 residiendo en Cafayate, Salta, como natural de

46 Padres de don Damián Manuel Torino Solá, nacido en Salta el 23 de febrero de 1863, abogado, político, diputado nacional, ministro de Agricultura de la Nación durante la presidencia de don Manuel Quintana, fallecido en Buenos Aires el 25 de enero de 1932.

esa provincia, de cincuenta y cinco años de edad, de estado viuda, casada durante veintitrés años, madre de quince hijos, de profesión "*ocupada en su casa*" y sabe leer y escribir, hija de don Nazario Santiago López y de doña Trinidad Frías. Con sucesión.

d. **don José Mariano Torino Santibáñez,** bautizado en Salta el 10 de octubre de 1828 (La Merced), fallecido soltero.

e. **don Damián Cosme Torino Santibáñez,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 27 de septiembre de 1830 (Santísimo Salvador), jefe de policía de Salta, fallecido soltero.

f. **don Martín Torino Santibáñez,** nacido y bautizado en Salta el 12 de agosto de 1834 (La Merced), funcionario público, jefe de policía y gobernador de la provincia de Jujuy en 1878-1879, fallecido en Buenos Aires el 20 de octubre de 1891;[47] casado en Salta el 9 de diciembre de 1861 con **doña Mercedes Zapata Arias,** nacida en Salta, casado en segundas nupcias en Salta el 2 de noviembre de 1870 con doña Isolina de Tezános Pinto Beeche, bautizada en Salta el 31 de octubre de 1850 (La Merced), fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Salta, de treinta y nueve años de edad, de estado viuda, casada durante veinticuatro años, madre de seis hijos, sin profesión y sabe leer y escribir, fallecida en Buenos Aires el 12 de agosto de 1918, hija de don José Martín de Tezanos Pinto Sánchez de Bustamante, nacido en San Salvador de Jujuy en 1802, comerciante, fallecido en Limá, Perú, el 21 de febrero de 1855, y de doña Jacoba Beeche Esteves, bautizada en Salta el 30 de diciembre de 1812 (La Merced), fallecida en Salta el 24 de febrero de 1877. Con sucesión.

---

47 Bidondo, Jorge A., *óp. cit.*

C. **don Domingo León Santibáñez Bárcena,** nacido en San Salvador de Jujuy el 20 de abril de 1791, bautizado el 25 de abril de 1791 siendo sus padrinos don Angel Antonio de la Bárcena y doña María Gabriela de Goyechea (Santísimo Salvador-9-41).

D. **doña María Antonia Santibáñez Bárcena,** nacida en San Salvador de Jujuy en 1792, casada con **don José Tomás Peredo,** nacido en Jujuy, comerciante, acompañó a su suegro al Perú en 1819, siendo él quién informó a la familia de la muerte del nombrado en una nota personal dirigida a su cuñado don Inocencio Torino, donde le refiere que llevaban un capital de sesenta mil pesos y que Santibáñez "*murió en una posta o en uno de esos pueblos cortos*".[48]
Padres de:

a. **don Francisco de Paula Peredo Santibáñez,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 2 de abril de 1824 (Santísimo Salvador).

b. **don Melitón Peredo Santibáñez,** bautizado en Tupiza, Potosí, Bolivia, el 14 de noviembre de 1824 (Nuestra Señora del Carmen), comerciante; casado en San Salvador de Jujuy el 10 de enero de 1846 (Santísimo Salvador) con **doña Angela Iriarte Espinosa,** nacida en San Salvador de Jujuy, hija de don Juan Eustaquio Iriarte Goyechea y de doña Josefa Espinosa Sarberry, casados en San Salvador de Jujuy el 27 de junio de 1792. Con sucesión.

c. **don José Domingo Peredo Santibáñez,** nacido en San Salvador de Jujuy en 1825, casado en San Salvador de Jujuy el 20 de octubre de 1849 (Santísimo Salvador) con **doña Benjamina Güemes Carrillo,** nacida en San Salvador de Jujuy en 1827, hija de don José Francisco Julián de Güemes Goyechea y de

48 Güemes, Luis, *óp. cit.*, p. 442.

doña María de los Angeles Carrillo Bárcena. Sin sucesión.

d. **don Angel Francisco Peredo Santibáñez,** bautizado en Tupíza, Potosí, Bolivia, el 30 de agosto de 1836 (Nuestra Señora del Carmen).

E. **doña María Manuela Cipriana Santibáñez Bárcena,** nacida en San Salvador de Jujuy el 3 de febrero de 1795, bautizada el 4 de febrero de 1795 siendo sus padrinos don Martín Ignacio de Goyechea y doña María Francisca de la Bárcena (Santísimo Salvador-9-55).

3. **don José Antonio Tomás de la Bárcena Goyechea,** sigue en Va.
4. **doña María Francisca Dolores de la Bárcena Goyechea**, nacida en San Salvador de Jujuy el 16 de septiembre de 1775, bautizada el 17 de septiembre de 1775 siendo sus padrinos don Juan Sandoval y doña Josefa Ordoñez (Santísimo Salvador-6-9v.); casada en San Salvador de Jujuy el 6 de marzo de 1796 con **don Ignacio Noble Carrillo y Quinteros,**[49] nacido en la villa de Rota, Cádiz, Andalucía, hacia 1770, se estableció en San Salvador de Jujuy donde fue comerciante y funcionario, siendo en distintas épocas regidor, alcalde de la Santa Hermandad, alcalde ordinario de primero y segundo voto del Cabildo y protector de indios

49 Para la época de llegada de don Ignacio Noble Carrillo ya estaban establecidos en el Río de la Plata con su mismo apellido don Antonio Noble Carrillo, natural de Cádiz y vecino de la ciudad de Buenos Aires desde 1796, quién solicitó licencia el 16 de enero de 1800 ante el Juzgado de Arribadas y Alzadas de Cádiz, para pasar a Montevideo en la balandra Nuestra Señora de los Dolores (Archivo General de Indias, Arribadas, caja 519, exp. 83); y el presbítero don Juan Noble Carrillo, fraile franciscano que tuvo una destacada actuación como eclesiástico en Buenos Aires. En 1793 estaba destinado en el convento de la órden seráfica en Montevideo, donde recibió el nombramiento de lector de la Sagrada Teología. Posteriormente, ya en Buenos Aires, fue el primer cura párroco de la iglesia de Nuestra Señora del Socorro, como guardián cura interino, cargo que ocupó entre enero de 1801 y diciembre del mismo año. Desde 1802 fue guardián del convento del Rincón de San Pedro, en la provincia de Buenos Aires, y cura interino del mismo, del que más tarde fue titular. En 1821 todavía ejercía como cura párroco de San Pedro. Se conserva de él un sermón impreso sobre la Virgen del Socorro, predicado en el convento de la Recolección de San Pedro en 1811 (v. Boletín de la Academia Nacional de la Historia n° 26, Buenos Aires, 1952, p. 434, y Museo Histórico Nacional, Revista Histórica, tomo XVI, n° 48, Montevideo, 1948, p. 411).

de la provincia.[50] Se dedicó como muchos de los comerciantes jujeños de su tiempo a la comercialización de mulas, realizando en 1801 una importante venta de mil cuatrocientos ejemplares de estos animales a diez pesos cada uno.[51] El 4 de septiembre de 1810 participó del Cabildo Abierto en el que se eligió al canónigo don Juan Ignacio de Gorriti como diputado ante la Junta Provisional Gubernativa establecida en Buenos Aires, al tiempo que realizó un donativo de vienticinco pesos destinado al sostenimiento de la expedición auxiliadora al Alto Perú,[52] a pesar de ser un reconocido realista. Colaboró con el general don Pio Tristán cuando los españoles recuperaron San Salvador de Jujuy y Salta en agosto de 1812, oportunidad en la que fue enviado el marqués del valle de Tojo como nuevo gobernador. Retirados los patriotas de la ciudad durante el *éxodo jujeño*, el 29 de agosto de 1812 firmó junto con los otros vecinos principales un documento destinado al virrey de Lima donde le tributan "*al gefe realista las debidas gracias por haberlos librado del poder de los patriotas*".[53] En septiembre de 1812 fue nombrado síndico procurador del Cabildo de Jujuy, formado por los españoles adictos al rey que permanecieron en la ciudad después del *éxodo,*[54] *y después de la batalla de Salta, el 20 de febrero de 1813, fue detenido por las autoridades junto a "otros guerrilleros*", todos reconocidos realistas.[55] En 1818 hizo un aporte forzado de doscientos setenta y cinco pesos que le había fijado la Junta Recaudadora, pero se dirigió al gobernador don Martín Miguel de Güemes solicitando la devolución del mismo, en mérito a su estado, lo que le fue concedido por el ilustre general y guerrero de la independencia.[56] En 1818 inició una causa judicial por deudas impagas contra el alférez de gauchos don Juan Bautista Solís, arrendero de Carrillo en su hacienda de Yala, al norte de la ciudad. El nom-

---

50 Universidad Nacional del Litoral, Los alcaldes coloniales, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, Santa Fe, 1940, p. 592.

51 Universidad Nacional de La Plata, revista Trabajos y comunicaciones n° 20, La Plata, 1970, p. 172.

52 Paleari, Antonio (director), Diccionario histórico de Jujuy, tomo IV, pp. 1721-1722.

53 Zinny, Antonio, Historia de la prensa periódica…, cit., p. 73.

54 Rojas, Ricardo, op.cit, tomo II, Buenos Aires, 1913, p. 31.

55 Rojas, Ricardo, *óp. cit.*, tomo IV, Buenos Aires, 1944, p. 483.

56 Colmenares, Luis Ocar, Martín Güemes: el héroe mártir, Buenos Aires, 1998, p. 160.

brado Solís le debía seis años de arriendos impagos entre 1812 y 1818, sesenta pesos a razón de diez pesos por año, ya que había rehusado pagarle a Carrillo por ser de nacionalidad española, deuda que finalmente pago la viuda de Solís ese mismo año, con cien pesos,[57] fallecido en San Salvador de Jujuy hacia 1830. Fueron testigos del matrimonio don Juan de Sandoval, *teniente tesorero de las Reales Cajas de Jujuy*, su mujer, doña Josefa A. de Ordoñez y don Juan Prudencio de Zamalloa, cura rector de San Salvador de Jujuy (Santísimo Salvador-2-204), hijo de don Juan Noble Carrillo y de doña Beatriz Quinteros, naturales de la villa de Rota, Cádiz, Andalucía, España.

Padres de:

A. **don Manuel Luis Gonzaga Carrillo Bárcena,** nacido y bautizado en San Salvador de Jujuy el 21 de junio de 1798 siendo sus padrinos don Juan de Sandoval y doña Josefa Ordoñez (Santísimo Salvador-9-68), militar, guerrero de la independencia, capitán de la primera compañía del segundo escuadrón de Güemes desde el 24 de febrero de 1821; casado en Salta el 10 de abril de 1829 (La Merced) con **doña Beatriz Arrieta de la Corte,** bautizada en Salta el 7 de enero de 1811 (La Merced), hija de don Casimiro José de Arrieta Legarribay, bautizado en Salta el 17 de septiembre de 1782 (La Merced), comerciante, y de doña María Francisca Paula de la Corte Flores, bautizada en Salta el 15 de abril de 1781 (La Merced). Nieta paterna de don Pedro José de Arrieta Palacios, bautizado en San Pedro, Guipúzcoa, el 11 de septiembre de 1736 (San Pedro Apóstol-5-44v.), se estableció en Salta donde fue comerciante, y de doña Petrona Legarribay Santuchos, nacida en Salta, casados en Salta el 18 de abril de 1781 (La Merced-2-61). Nieta materna de don Narciso de la Corte y de doña Tomasa Flores, naturales de Salta.[58] Sin sucesión.

57 Archivo de los Tribunales de Jujuy, leg. 77, exp. 2483, año 1818.
58 Jáuregui Rueda, Carlos, Los vascos y navarros…, cit., p. 42.

B. **doña María de los Angeles Carrillo Bárcena,** nacida en San Salvador de Jujuy el 12 de septiembre de 1800, bautizada el 13 de septiembre de 1800 siendo sus padrinos don Antonio de la Bárcena y doña Manuela de la Bárcena (Santísimo Salvador-9-75v.), fallecida en San Salvador de Jujuy el 16 de octubre de 1860 (Santísimo Salvador-13-79); casada en San Salvador de Jujuy en 1825 con **don José Francisco Julián de Güemes Goyechea,** nacido en Salta el 19 de enero de 1801, bautizado el 20 de enero de 1801 (La Merced-8-208), militar, coronel del ejército, intervino desde muy joven en la guerra de la independencia combatiendo junto a su ilustre hermano don Martín Miguel de Güemes, siendo distinguido personalmente por Belgrano y Pueyrredón. En 1830 acompañó al exilio a don José Ignacio de Gorriti, gobernador de Salta, cuando invadió con las fuerzas de Salta las provincias de La Rioja y Catamarca. En 1831 se levantó en armas en el valle de Jujuy, desconociendo la autoridad del gobernador don Rudecindo Alvarado. Fue gobernador de Salta entre el 6 de diciembre de 1831 y el 8 de febrero de 1832, después del triunfo de Quiroga sobre La Madrid en la Ciudadela. Derrotado en Los Cerrillos el 8 de febrero de 1832, por las fuerzas comandadas por el coronel don Pablo de la Torre, emigró un tiempo a Bolivia, regresando más tarde a Salta, fallecido en Salta el 13 de diciembre de 1840,[59] hijo de don Gabriel Anselmo de Güemes y de la Bárcena, nacido en Abionzo, Cantabria, el 21 de mayo de 1748, bautizado el 22 de mayo de 1748 siendo sus padrinos don Gabriel Fernández Campero y doña Ana Esles (San Cristóbal), funcionario público, obtuvo a su favor una ejecutoria de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid.[60] En 1770 fue

59 Solá, Miguel, Diccionario histórico de Salta, Salta, 1964, p. 82.

60 Cadenas y Vicent, Vicente, Pleitos de hidalguía…cit., tomo XIX, Madrid, 1991, pp. 151 y 152.

designado funcionario en la Tesorería General del Reino en Madrid, se radicó en el Río de la Plata estableciéndose como comerciante en San Salvador de Jujuy. El 20 de enero de 1777 fue nombrado tesorero de la Real Hacienda de las Cajas de la provincia del Tucumán, jurando ante el Supremo Consejo de Indias el 10 de ese mismo mes y año, por lo que pasó a residir a San Salvador de Jujuy. En 1778 fue designado también administrador de Correos, Estafetas y Postas de Jujuy, en 1784 fue ascendido a ministro tesorero principal de la Real Hacienda de la Intendencia de Salta del Tucumán, y por esta razón se trasladó a vivir a Salta, capital de la Intendencia. Fue autor de unas *Instrucciones para el gobierno de las temporalidades de todas las reducciones de la Provincia,*[61] *fallecido en Salta el 14 de noviembre de 1807 bajo testamento otorgado en esa ciudad el 12 de noviembre de 1807 ante don José Rodríguez, escribano,*[62] *y de doña María Magdalena de Goyechea de la Corte, nacida en San Salvador de Jujuy en 1763, fallecida en Salta, a los 90 años de edad, el 5 de febrero de 1853,*[63] *casados en San Salvador de Jujuy el 31 de mayo de 1778, siendo testigos del matrimonio don Fermín de la Corte y doña Ignacia de la Corte (Santísimo Salvador-2-78). Nieto paterno de don Manuel de Güemes Montero y Campero, nacido en Abionzo, Cantabria, el 17 de febrero de 1716, bautizado el 23 de febrero de 1716 (San Cristóbal), procurador y alcalde de Abionzo, fue empadronado como hijosdalgo del valle de Carriedo en Abionzo en 1737, 1740, 1746, 1752, 1758, 1764, 1770 y 1782, fallecido en Abionzo, Cantabria, bajo testamento otorgado en Abionzo el 1° de abril de 1780, y de*

61 Aramendi, Bárbara M., Gabriel Güemes Montero: funcionario ilustrado y vecino respetable, revista Andes n° 19, Universidad Nacional de Salta, Salta, 2008, pp. 159-182.
62 Figueroa Güemes, Martín, Los padres del general Güemes, Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas n° 17, Buenos Aires, junio de 1971.
63 Academia Nacional de la Historia, Primer Congreso de Historia Argentina y Regional, Buenos Aires, 1973, p. 41.

doña Francisca de Bárcena y Gómez,[64] *bautizada en Abionzo, Cantabria, el 16 de mayo de 1709 (San Cristóbal), casados en Abionzo, Cantabria, el 18 de junio de 1736, dispensado el parentesco en cuarto grado de consanguinidad (San Cristóbal).*[65] *Nieto materno de don Martín Miguel de Goyechea y Argañarás, bautizado en San Salvador de Jujuy el 13 de enero de 1732, militar y funcionario público, maestre de campo, alcalde ordinario del Cabildo de San Salvador de Jujuy, procurador general de la ciudad, alcalde de la Santa Hermandad, justicia mayor y capitán a Guerra, maestre de campo y teniente de gobernador de Jujuy, encomendero en segunda vida del pueblo de San Rafael de Sococha, fallecido en San Salvador de Jujuy el 11 de agosto de 1785, y de doña Ignacia de la Corte y Palacios, nacida en San Salvador de Jujuy en 1734, fallecida en San Salvador de Jujuy el 19 de julio de 1784.*[66]
Padres de:

a. **doña Benjamina Güemes Carrillo,** nacida en San Salvador de Jujuy en 1827, casada en San Salvador de Jujuy el 20 de octubre de 1849 (Santísimo Salvador) con **don José Domingo Peredo Santibáñez,** nacido en San Salvador de Jujuy, hijo de don José Tomás Peredo y de doña María Antonia Santibáñez Bárcena. Sin sucesión.

---

64 Era hija de don Bernardo de Bárcena y Ruiz Campero, bautizado en Abionzo el 1° de septiembre de 1677 (San Cristóbal), procurador de Abionzo, y de doña Francisca Gómez y Campero de Zorrevilla, bautizada en Abionzo el 17 de julio de 1675 (San Cristóbal), casados en Abionzo el 16 de enero de 1702 (San Cristóbal). Nieta paterna de don Alonso de Bárcena y Ruiz, nacido en Abionzo hacia 1660, y de doña María Ruiz Campero y Fernández Alonso, nacida en Abionzo. Nieta materna de don José Gómez y Güemes, bautizado en Abionzo el 12 de noviembre de 1635 (San Cristóbal), y de doña Ana María Campero de Zorrevilla y Zorrilla, bautizada en Abionzo el 30 de mayo de 1635 (San Cristóbal); v. Cadenas y Vicent, Vicente, Pleitos de hidalguía… cit., tomo XIX, p. 152.

65 Cadenas y Vicent, Vicente, Pleitos de hidalguía…cit., tomo XIX, p. 152.

66 Zenarruza, Jorge, Los vascos…, cit., p. 319.

b. **doña Isabel María Güemes Carrillo,** nacida en San Salvador de Jujuy en 1824, fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y cinco años de edad, de estado casada, de profesión costurera y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 26 de marzo de 1847 (Santísimo Salvador) con **don Manuel del Moral y Rodrigo,** nacido en Jujuy, hijo de don José Mariano del Moral y de doña María Manuela Rodrigo y Portal. Con sucesión.

c. **doña Angeles Güemes Carrillo,** nacida en San Salvador de Jujuy en 1824, fue empadronada en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y cinco años de edad, de estado viuda, de profesión costurera y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 23 de diciembre de 1850 (Santísimo Salvador) con **don Bonifacio Doval y Costas,** bautizado en Santiago del Estero el 6 de enero de 1816 (Nuestra Señora del Carmen), comerciante en San Salvador de Jujuy, viudo de doña Petrona Alvarez, hijo de don Pedro Doval y de doña María Josefa Costas, naturales de Santiago del Estero. Con sucesión.

d. **don José Güemes Carrillo,** nacido en San Salvador de Jujuy en 1827, casado en San Salvador de Jujuy el 15 de marzo de 1857 (Santísimo Salvador) con **doña Modesta Vargas,** nacida en San Salvador de Jujuy en 1829, fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta años de edad, de estado viuda, de profesión costurera y sabe leer y escribir. Con sucesión.

e. **don Fabio Güemes Carrillo,** nacido en San Salvador de Jujuy en 1830, casado en San Salvador de Jujuy el 15 de junio de 1862 con **doña Carmen López Cairo,** nacida en Salta.

Fueron testigos del matrimonio don Uladislao Augier y doña Florinda Cisneros (Santísimo Salvador-9-180), hija natural de don Braulio López y de doña Manuela Cairo, naturales de Salta. Con sucesión.

f. **doña Camila Güemes Carrillo,** nacida en San Salvador de Jujuy en 1835, fallecida soltera.

g. **doña Carmen Güemes Carrillo,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 8 de abril de 1839 (Santísimo Salvador-15-124), fue empadronada en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de Salta (sic), de veintisiete años de edad, de estado casada, de profesión costurera y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 19 de marzo de 1859 (Santísimo Salvador) con **don Desiderio López Castillo,** nacido en Salta en 1834, comerciante, fue empadronado en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de Salta, de treinta y cinco años de edad, de estado casado, de profesión comerciante y sabe leer y escribir. Con sucesión.

h. **don Fermín Güemes Carrillo,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 27 de octubre de 1839 (Santísimo Salvador-16-113), fallecido en San Salvador de Jujuy el 11 de noviembre de 1860; casado en San Salvador de Jujuy el 4 de noviembre de 1859 (Santísimo Salvador) con **doña Camila del Carmen Guerrero Sarberry,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 21 de julio de 1841 (Santísimo Salvador-17-27), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veintitrés años de edad, de estado viuda, de profesión costurera y sabe leer y escribir, hija de don José Félix Napoleón Guerrero Goyechea y de doña Fausta Sarberry Gómez. Con sucesión.

i. **don Gabriel Benito Güemes Carrillo,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 22 de marzo de

1843 (Santísimo Salvador-17-84), fue empadronado en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta años de edad, de estado soltero, de profesión costurero y sabe leer y escribir, fallecido soltero.

C. **don José Ignacio Antonio Gil Carrillo Bárcena,** nacido en San Salvador de Jujuy el 1° de septiembre de 1803, bautizado el 4 de septiembre de 1803 siendo sus padrinos don José Mariano de la Bárcena y doña María del Rosario de la Bárcena (Santísimo Salvador-10-83), funcionario público, diputado en la legislatura provincial, fallecido en San Salvador de Jujuy el 29 de marzo de 1858;[67] casado en San Salvador de Jujuy el 25 de agosto de 1843 con **doña María Manuela Francisca Josefa Rodrigo y Portal,** nacida en San Salvador de Jujuy el 21 de septiembre de 1806, bautizada el 22 de noviembre de 1806 siendo sus padrinos don Domingo Santibáñez y doña Manuela de la Bárcena (Santísimo Salvador-10-91), viuda de don José Mariano del Moral. Fueron testigos del matrimonio don Ignacio N. Carrillo y doña Florencia Pintos (Santísimo Salvador-5-31), hija de don Juan Antonio de Rodrigo y Aldea, nacido en Villaverde del Monte, Soria, España, comerciante en Jujuy y Bolivia, regidor y alférez real del Cabildo jujeño, a partir de 1811 sufrió grandes pérdidas económicas por cerrarse la ruta del norte que utilizaba para exportar mulas a Chuquisaca.[68] En 1813 intentó llevar sus productos al Alto Perú, por otro camino, y para ello contrató a un arriero experimentado para que guiara a los troperos que llevaban sus mulas,[69] y de doña María Francisca

67 Calvo, Carlos, Nobiliario del antiguo virreinato del Río de la Plata, tomo II, Buenos Aires, 1938, p. 194.
68 Halperín Dongui, Tulio, Revolución y guerra, Buenos Aires, 1972, p. 79.
69 Fernández Pardo, Carlos A., Estudio sobre la formación económica argentina (1810-1890), Buenos Aires, 1982, p. 151.

del Portal Frías, bautizada en Salta el 17 de septiembre de 1780 (La Merced). Nieta materna de don Francisco Javier Antonio del Portal y Vieyra de la Mota, nacido en Jujuy, y de doña Manuela Estefanía Frías Castellanos, nacida en Salta.[70] Sin sucesión; viudo casado en segundas nupcias en San Salvador de Jujuy el 1° de enero de 1858 con **doña Juliana San Millán Pueyrredón**, nacida en Salta en 1825. Fueron testigos del matrimonio don Francisco Buitrago *y su esposa* (Santísimo Salvador-5-176), hija de don José Gabriel San Millán Figueroa, nacido en Salta, comerciante, y de doña Rita Celedonia de Pueyrredón Zegada, bautizada en San Salvador de Jujuy el 4 de marzo de 1804 (Santísimo Salvador). Nieta paterna de don Francisco San Millán y González y de doña María Antonia de Figueroa. Nieta materna de don Diego José de Pueyrredón Dogan, bautizado en Buenos Aires el 26 de junio de 1769 (La Merced), coronel, comandante de la frontera en Ledesma, Jujuy, gobernador intendente de Córdoba, fallecido en Córdoba en 1812, y de doña Juana Francisca Zegada Rubianez, nacida en San Salvador de Jujuy, casados en San Salvador de Jujuy el 7 de enero de 1792.[71] Sin sucesión.
Hijo natural (habido con **doña Raimunda Flores**):

a. **don José Dolores Carrillo Flores,** nacido en San Miguel de Tucumán en 1840, labrador, casado con **doña Tránsito Salas.** Sin sucesión; viudo casado en segundas nupcias en San Salvador de Jujuy el 6 de mayo de 1867 (Santísimo Salvador-6-5) con **doña Josefa**

70 Zenarruza, Jorge, Los Bustamante de Quijas en España y en América, revista Genealogía n° 17, Buenos Aires, 1977, p. 501.
71 Gammalson, Hialmar Edmundo, José Hernández. Ubicación histórica, trayectoria, motivaciones ideológicas, Buenos Aires, 1972, p. 160; Bidondo, Emilio A., Los tenientes de gobernador de Jujuy en el período independiente, Buenos Aires, 1983, p. 53.

Bernardina Guerrero Sarberry, bautizada en San Salvador de Jujuy el 22 de mayo de 1843 (Santísimo Salvador-41-90), hija de don Apolinario Guerrero Goyechea y de doña Eulogia Sarberry Gómez. Con sucesión.

D. **don Francisco Faustino Carrillo Bárcena**, nacido en San Salvador de Jujuy el 14 de febrero de 1805, bautizado el 15 de febrero de 1805 siendo sus padrinos don José Patricio de Sagardía y doña Teresa de la Bárcena (Santísimo Salvador-10-86v.), funcionario público, regidor y defensor de menores del Cabildo de Jujuy en 1835,[72] fue electo diputado provincial entre 1854 y 1858, y en 1867. Figura en algunos documentos como don Francisco Noble Carrillo; casado en San Salvador de Jujuy el 26 de noviembre de 1848 con **doña Julia Valle Hereña,** nacida en San Salvador de Jujuy en 1821. Fueron testigos del matrimonio don Rufino Valle y doña Candelaria Bárcena (Santísimo Salvador-5-89), hija de don Rufino Valle Gordaliza, nacido en Tucumán en 1790, abogado, capitán del ejército patriota con el que realizó la campaña en el norte, más tarde se incorporó a las fuerzas realistas donde llegó a ser comandante de un batallón, establecido en Jujuy después de la guerra fue diputado provincial y presidente de la Cámara de Diputados, fallecido en San Salvador de Jujuy el 23 de enero de 1861, y de doña Justina Hereña Goyechea. Nieta materna de don Pedro Antonio Ramón de Hereña y López de la Peziña y de doña María Francisca de Goyechea y Frías.[73]
Padres de:

a. **doña Angela Carrillo Valle,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 3 de octubre de 1849

72 Bidondo, Emilio A., General Juan Guillermo de Marquiegui. Un personaje americano al servicio de España (1777-1840), San Salvador de Jujuy, 1992, p. 231.
73 Zenarruza, Jorge, Los vascos…, cit., p. 304.

(Santísimo Salvador-17-194), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de diecinueve años de edad, de estado soltera, de profesión costurera y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 12 de diciembre de 1869 (Santísimo Salvador-6-39) con **don Samuel Linares Sanzetenea,**[74] nacido en Salta en 1846, comerciante, fue empadronado en 1869 residiendo en Orán, Salta, como natural de esa provincia, de veintitrés años de edad, de estado soltero, de profesión comerciante y sabe leer y escribir, hijo de don **Mariano Linares Toledo Pimentel y de doña Faustina Sanzetenea Morel,** casados en Salta el 12 de agosto de 1836.[75] Con sucesión.

b. **don Juan Jaime Eloy Carrillo Valle,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 25 de junio de 1851 (Santísimo Salvador-17-245), médico, fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Jujuy, de dieciocho años de edad, de estado soltero, de profesión alumno y sabe leer y escribir. Fue empadronado en 1895 residiendo en La Banda, Santiago del Estero, como natural de Jujuy, de cuarenta y dos años de edad, de estado casado, de profesión médico y sabe leer y escribir; casado en San Salvador de Jujuy el 20 de octubre de 1893 (Santísimo Salvador) con **doña Adela Manuela Bárcena Fernández,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 16 de marzo de 1870 (Santísimo Salvador-23-32), fue empadronada en 1895 residiendo en La Banda, Santiago del Estero, como natural de Jujuy, de veinticinco años de edad, de estado casada desde hace un año, madre de un hijo,

---

74 Hermano de don Matías Linares Sanzetenea (1841-1914), obispo de Salta en 1898.

75 Cornejo, Atilio, *óp. cit.*, p. 509; Ibarguren, Carlos, De la Cámara, revista Genealogía n° 18, Buenos Aires, 1979, p. 180.

sin profesión y sabe leer y escribir, hija de don José Benito de la Bárcena Mendizábal y de doña Julia Fernández Merciel. Con sucesión.

c. **don Francisco Desiderio Carrillo Valle,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 4 de octubre de 1852 (Santísimo Salvador-17-286), diputado provincial en 1913-1915.

d. **don Angel Custodio Carrillo Valle,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 4 de octubre de 1852 (Santísimo Salvador-17-286).

e. **doña Francisca Carrillo Valle,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 29 de febrero de 1853 (Santísimo Salvador-17-310).

f. **doña Julia Carrillo Valle,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 29 de enero de 1855 (Santísimo Salvador-17-455).

E. **doña María de los Dolores Carrillo Bárcena,** nacida y bautizada en San Salvador de Jujuy el 22 de noviembre de 1807 siendo sus padrinos don Domingo de Santibáñez y doña María de la Candelaria de la Bárcena (Santísimo Salvador-10-102), fallecida soltera.

F. **don Ignacio Faustino Carrillo Bárcena,** nacido en San Salvador de Jujuy el 15 de febrero de 1810, bautizado el 16 de febrero de 1810 siendo sus padrinos don Tomás Games y doña María Isabel de la Bárcena (Santísimo Salvador-10-106 vuelto y 107), funcionario público, educado en el Colegio Lancasteriano de Jujuy ocupó diversos cargos administrativos en su provincia, fue diputado provincial en 1854, 1855, 1858, 1860, 1861 y 1862, miembro de la Convención Constituyente provincial en 1855-1856, y ministro de Gobierno provincial entre 1865 y 1867 durante la gobernación de don Pedro José Portal.[76] En algunos documentos figura como don Ignacio Noble

76 Sánchez de Bustamante, Teófilo, Biografías históricas de Jujuy, San Miguel de Tucumán, 1957, p. 198.

Carrillo. Fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cincuenta y nueve años de edad, de estado casado, de profesión comerciante y sabe leer y escribir; casado en San Salvador de Jujuy el 5 de julio de 1839 con **doña Ana Paula Dávila Zegada,** nacida en San Salvador de Jujuy en 1819, fallecida en San Salvador de Jujuy en 1844. Fueron testigos del matrimonio don José Villar y doña Fulgencia Pérez (Santísimo Salvador-5-3), hija de don Agustín Dávila del Moral, nacido en San Salvador de Jujuy hacia 1780, militar, coronel, guerrero de la independencia, teniente de gobernador de Jujuy en 1823 y 1825, fallecido en Sucre, Bolivia, en 1835, y de doña María Luisa Zegada Gorriti. Nieta paterna de don Tadeo Fernández Dávila Eyzaguirre, nacido en Moquegua, Perú, gobernador intendente de La Paz entre 1807 y 1809, fallecido en La Paz, Bolivia, el 4 de debrero de 1814, y de doña A. del Moral.[77] Nieta materna de don Julián Gregorio Zegada Rubianez, bautizado en San Salvador de Jujuy el 5 de septiembre de 1775 (Santísimo Salvador), fallecido en San Salvador de Jujuy el 12 de septiembre de 1847, y de doña Ana María del Carmen Gorriti Cueto;[78] viudo casado en segundas nupcias en San Salvador de Jujuy el 8 de enero de 1845 con **doña María Luisa Graz Zegada,** nacida en San Salvador de Jujuy en 1828 –prima hermana de la anterior–, fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y un años de edad, de estado casada, de profesión costurera y sabe leer y escribir. Fueron testigos del matrimonio don Ju-

77 Quesada, Juan Isidro, Paseo genealógico por la Argentina y Bolivia, Buenos Aires, 2006, p. 14.

78 Saravia Toledo, Rogelio, Los Gorriti, revista del Centro de Investigaciones Genealógicas de Salta n° 1, Salta, 1999, p. 37; Vergara, Miguel Angel, Zegada: sacerdote y patricio de Jujuy, San Salvador de Jujuy, 1940, p. 78; Sánchez de Bustamante, Teófilo, Del pasado jujeño. Investigaciones históricas, San Salvador de Jujuy, 1988, p. 183.

lián Gregorio de Zegada y doña Ana María Gorriti (Santísimo Salvador-5-50), hija de don José Gabriel Ramón Graz Lemoine, nacido en Sucre, Bolivia, el 18 de marzo de 1794, bautizado el 20 de marzo de 1794 siendo su padrino don Domingo Casas (Santo Domingo-42-184), hacendado e industrial en Bolivia, y de doña Fortunata Dominga Zegada Gorriti, nacida en Jujuy. Nieta paterna de don Francisco Javier Graz Rojas, nacido en Sevilla, España, fallecido en Sucre, Bolivia, y de doña María Dominga Lemoine Villavicencio, nacida en Sucre, Bolivia. Nieta materna de don Julián Gregorio Zegada Rubianez, bautizado en San Salvador de Jujuy el 5 de septiembre de 1775 (Santísimo Salvador), fallecido en San Salvador de Jujuy el 12 de septiembre de 1847, y de doña Ana María del Carmen Gorriti Cueto.

Del primer matrimonio:

a. **doña Polonia Francisca Carrillo Dávila,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 10 de febrero de 1840 (Santísimo Salvador-15-106v.), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veintinueve años de edad, de estado casada, de profesión costurera y sabe leer y escribir, fallecida en San Salvador de Jujuy en 1926; casada en San Salvador de Jujuy el 20 de marzo de 1859 (Santísimo Salvador-5-189) con **don Delfín Sánchez Santibáñez,** nacido en San Salvador de Jujuy el 3 de febrero de 1834, hacendado, diputado provincial, diputado nacional, ministro de Gobierno de Jujuy, fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y cinco años de edad, de estado casado, de profesión boticario y sabe leer y escribir, fallecido en San Salvador de Jujuy el 8 de octubre de 1891, hijo de don Juan Sánchez y de doña Manuela Santibáñez, naturales de Jujuy. Con sucesión.

b. **don Pablo Juan Carrillo Dávila,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 2 de julio de 1842 (Santísimo Salvador-16-60), abogado, doctor en jurisprudencia, funcionario público, abogado del Banco Hipotecario Nacional, varias veces electo diputado en la legislatura provincial entre 1865 y 1884, ministro de Gobierno de Jujuy durante la gobernación de don Restituto Zenarruza en 1870, diputado nacional de 1866 a 1870, nuevamente ministro de Gobierno entre 1872 y 1873 siendo gobernador don Pedro José del Portal, senador nacional entre 1877 y 1886, rector del Colegio Nacional de Jujuy entre 1888 y 1912, fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cincuenta y tres años de edad, de estado casado, de profesión labrador y sabe leer y escribir, fallecido en San Salvador de Jujuy el 13 de julio de 1927;[79] casado en San Salvador de Jujuy el 15 de diciembre de 1872 (Santísimo Salvador-6-75) con **doña María Juana Serafina Padilla Bárcena,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 8 de marzo de 1851 (Santísimo Salvador-17-236), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de diecisiete años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y tres años de edad, de estado casada desde hace veintidós años, madre de siete hijos, sin profesión y sabe leer y escribir, hija de don Manuel de los Santos Padilla Mayorga y de doña Trinidad Bárcena Mendizábal. Con sucesión.

Del segundo matrimonio:

c. **doña María Nicolasa Carrillo Graz,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 6 de diciem-

79 Sánchez de Bustamante, Teófilo, Biografías…, cit., p. 354.

bre de 1845 (Santísimo Salvador-17-191), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veinticuatro años de edad, de estado casada, de profesión costurera y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 13 de enero de 1862 (Santísimo Salvador-5-221) con **don Delfín Manuel Luciano Puch Quintana,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 24 de diciembre de 1831 (Santísimo Salvador-14-101), fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y ocho años de edad, de estado casado, de profesión estanciero y sabe leer y escribir. Fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de sesenta y tres años de edad, de estado viudo, de profesión labrador y sabe leer y escribir, hijo de don Miguel Puch Velásquez, nacido en San Salvador de Jujuy en 1804, militar, coronel del ejército, guerrero de la independencia, participó como comandante del escuadrón *Argentinos* en la batalla de Castañares el 13 de diciembre de 1834, combate que aseguró la autonomía de Jujuy, diputado por el departamento de Perico ante la Junta General Constituyente en 1835, año en que encabezó la contrarevolución contra don Eustaquio Medina, quien había depuesto al gobernador don Fermín de la Quintana, a quién venció en el combate de La Tablada el 17 de enero de 1836 tomando la capital y siendo electo al siguiente día como gobernador provisional. Posteriormente actuó como ayudante del Estado Mayor durante la guerra entre la Confederación Argentina y la Confederación Perú-Boliviana, estando presente en el combate de Santa Bárbara, al norte de Humahuaca,

donde las fuerzas argentinas al mando de don Felipe Heredia derrotaron a las bolivianas comandadas por don Fernando María Campero Barragán; más tarde fue diputado por Humahuaca en la legislatura provincial en 1840, fallecido en San Salvador de Jujuy en 1844,[80] y de doña Dolores de la Quintana y Portal, nacida en San Salvador de Jujuy en 1821, fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cincuenta y ocho años de edad, de estado viuda, de profesión costurera y sabe leer y escribir. Con sucesión.

d. **doña Mercedes Demetria Carrillo Graz,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 22 de diciembre de 1848 (Santísimo Salvador-17-170), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veintiun años de edad, de estado soltera, de profesión costurera y sabe leer y escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de San Luis, como natural de Jujuy, de cuarenta años de edad, de estado casada desde hace trece años, madre de cinco hijos, sin profesión y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 5 de enero de 1881 (Santísimo Salvador-8-99) con **don José Gregorio Páez Lucero,** nacido en San Luis en 1854, escribano público, fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de San Luis, como natural de esa provincia, de cuarenta y un años de edad, de estado casado, de profesión escribano y sabe leer y escribir, hijo de don José Páez y de doña Elena Lucero, naturales de San Luis. Con sucesión.

e. **don Ismael Carrillo Graz,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 22 de octubre de

80 Zinny, Antonio, Historia de los gobernadores de las provincias argentinas, Buenos Aires, 1920; Bidondo, Emilio A., Historia de Jujuy (1535-1950), Buenos Aires, 1980, La guerra de la independencia en el Alto Perú, Buenos Aires, 1979, y Los tenientes de…, cit.

1850 (Santísimo Salvador-17-227), médico y funcionario público; realizó sus estudios primarios y secundarios en Buenos Aires, recibiendo el título de doctor en medicina en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires en 1876 con una tesis titulada *El clima de Jujuy y su patología.* Entre 1878 y 1906 fue profesor en el Colegio Nacional y en el Colegio Normal de Jujuy, en 1878 fue síndico del Hospital San Roque, varias veces electo diputado provincial entre 1879 y 1918, en 1880 presidente de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy, ejerciendo durante muchos años como médico de los cuarteles y de la quebrada jujeña. En 1883 desempeñó funciones como inspector de Escuelas Provinciales, diputado provincial entre 1880 y 1889, médico y presidente del Congreso de Higiene, convencional en la Convención Constituyente provincial en 1893, director del Banco de la Nación Argentina, miembro del Consejo Nacional de Higiene, vocal del Consejo Nacional de Educación, jefe de la Oficina de Estadística y Censo de Jujuy, diputado en la legislatura provincial en 1914, fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de dieciocho años de edad, de estado soltero, sin profesión y sabe leer y escribir. Fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y cinco años de edad, de estado casado, de profesión médico y sabe leer y escribir, fallecido en San Salvador de Jujuy, a los 97 años de edad, el 15 de marzo de 1948; casado en San Salvador de Jujuy el 7 de mayo de 1883 (Santísimo Salvador-8-255) con **doña Rosario Bárcena,** nacida en San Salvador de Jujuy en 1865, fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy,

como natural de esa provincia, de cuatro años de eda. Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veintinueve años de edad, de estado casada desde hace doce años, sin hijos, sin profesión y sabe leer y escribir, hija natural de doña Magdalena Bárcena Mendizábal. Con sucesión.

f. **don Joaquín Carrillo Graz,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 22 de agosto de 1852 (Santísimo Salvador-17-281), funcionario público e historiador de nota, estudió en el colegio de Montserrat en Córdoba y cursó la carrera de abogacía en la Universidad de Córdoba, finalizándola en Buenos Aires. Ejerció numerosos cargos públicos provinciales: fue vocal del Consejo General de Educación, consejero de los Bancos Hipotecario y Nacional, varias veces electo diputado provincial, ministro de Gobierno durante la gobernación de don Pedro Blas Eguren en 1882, presidente del Superior Tribunal de Justicia de Jujuy, convencional para la reforma de la Constitución provincial, candidato a senador nacional y miembro de la Cámara de Representantes. En Buenos Aires fue juez federal, miembro de la Cámara de Apelaciones de La Plata, catedrático y vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata, siendo autor de *Historia de la provincia de Jujuy*. Fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de diecisiete años de edad, de estado soltero, sin profesión y sabe leer y escribir. Fue empadronado en 1895 residiendo en San Nicolás, Buenos Aires, como natural de Jujuy, de cuarenta y dos años de edad, de estado casado, de profesión abogado. Falleció en San Salvador de Jujuy el 1° de abril de 1935. Casó en Córdoba en 1882 con **doña Carolina Echenique**

Altamira, nacida en Córdoba en 1861, fue empadronada en 1869 residiendo en la ciudad de Córdoba, como natural de esa provincia, de ocho años de edad y sabe leer y escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en San Nicolás, Buenos Aires, como natural de Córdoba, de treinta y dos años de edad, de estado casada desde hace trece años, madre de seis hijos, sin profesión y sabe leer y escribir. Hija de don Santiago de Echenique Tejada, nacido en Córdoba en 1834, agrimensor, hacendado, fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de Córdoba, como natural de esa provincia, de treinta y cinco años de edad, de estado casado, de profesión agrimensor, y de doña Carolina Altamira Sánchez Carrillo,[81] nacida en Córdoba en 1839, fue empadronada en 1869 residiendo en la ciudad de Córdoba, como natural de esa provincia, de treinta años de edad, de estado casada, sin profesión y sabe leer y escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en Santa María, Córdoba, como natural de esa provincia, de cincuenta y un años de edad, de estado viuda, casada durante treinta y cinco años, madre de dieciocho hijos, sin profesión y sabe leer y escribir. Con sucesión.[82]

g. **don Samuel Carrillo Graz,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 21 de mayo de 1854 (Santísimo Salvador-17-301), fallecido infante.

81 Castellano Sáinz Cavia, Rafael Mario, Familias de Traslasierra. Jurisdiccíon de Córdoba, Córdoba, 1970, p. 503; Lazcano Colodrero, Arturo de, Linajes de la Gobernación del Tucumán. Los de Córdoba, tomo II, Córdoba, 1936, p. 216.

82 Padres de don Rafael Rodolfo Carrillo Echenique, nacido en San Salvador de Jujuy el 11 de diciembre de 1890, abogado recibido en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata en 1914, doctor en ciencias jurídicas de la misma en 1916, secretario de juzgado de primera instancia de Rosario, fiscal de primera instancia en La Rioja, juez del Crimen y juez en lo Civil y Comercial en Jujuy, vocal del Superior Tribunal de Justicia de Jujuy en 1921-1923, fiscal general de la provincia de Jujuy, interventor en la Municipalidad de San Salvador de Jujuy, y juez federal de la provincia desde 1931.

h. **doña Sofía Rosario Carrillo Graz,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 17 de febrero de 1857 (Santísimo Salvador-17-401), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de doce años de edad y sabe leer y escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y siete años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir, fallecida soltera.

i. **don Casiano Manuel Carrillo Graz,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 14 de agosto de 1858 (Santísimo Salvador-18-124), fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de once años de edad y sabe leer y escribir, fallecido soltero.

j. **doña Josefa Teresa Ignacia Carrillo Graz,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 27 de agosto de 1860 (Santísimo Salvador-18-154), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de nueve años de edad y sabe leer y escribir, fallecida soltera.

k. **don José Agustín Carrillo Graz,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 27 de agosto de 1860 (Santísimo Salvador-18-154), abogado, funcionario público, ministro de Gobierno de Jujuy en 1885 durante la gestión de don José María Alvarez Prado, gobernador interino de la provincia en 1885, y diputado nacional.[83] Se estableció en la ciudad de Dolores, provincia de Buenos Aires, donde ejerció su profesión y fue profesor del Colegio Nacional, socio fundador de la primer biblioteca pública de esa localidad, defensor de menores, juez en los Civil y Comercial y desde 1918 primer integrante de la Cámara de Apelaciones de Dolores cuando

83 Bidondo, Jorge A., *óp. cit.*, p. 64; Bidondo, Emilio A., Historia…, cit., p. 407.

se creó el departamento judicial de la misma.[84] Fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de nueve años de edad y sabe leer y escribir. Fue empadronado en 1895 residiendo en Dolores, Buenos Aires, como natural de Jujuy, de treinta y cuatro años de edad, de estado casado, de profesión abogado y sabe leer y escribir; casado en Buenos Aires el 10 de diciembre de 1891 con **doña María Ignacia Nicanora Salas Zenavilla,** bautizada en Buenos Aires el 4 de octubre de 1867 (San Telmo), fue empadronada en 1869 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de esa ciudad, de dos años de edad y no sabe leer ni escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en Dolores, Buenos Aires, como natural de Buenos Aires, de veintiséis años de edad, de estado casada desde hace tres años, madre de dos hijos, sin profesión y sabe leer y escribir, hija de don Casimiro Adriano Salas Díaz, nacido en Buenos Aires el 6 de marzo de 1827, bautizado el 7 de marzo de 1827 (Inmaculada Concepción), comerciante, fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de esa ciudad, de cuarenta y tres años de edad, de estado casado, de profesión comerciante y sabe leer y escribir, y de doña Elena Emilia Zenavillla Sarberry, nacida en San Salvador de Jujuy en 1844, fue empadronada en 1869 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Jujuy, de veinticinco años de edad, de estado casada, sin profesión y sabe leer y escribir. Con sucesión.

l. **doña Benita Carrillo Graz,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 31 de mayo de 1862 (Santísimo Salvador-18-186), fallecida infante.

84 Selva, José Fernándo, Quién fue quién en Dolores, Dolores, 1975, p. 143; Alvarez, Adriana, Mar del Plata: una historia urbana, Buenos Aires, 1991, p. 100.

ll. **don Vicente Antonio Carrillo Graz,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 5 de abril de 1865 (Santísimo Salvador-21-60). Fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cinco años de edad y no sabe leer ni escribir. Fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta años de edad, de estado casado, de profesión empleado nacional y sabe leer y escribir; casado en San Salvador de Jujuy el 22 de diciembre de 1890 (Santísimo Salvador-10-188) con **doña María Cleofé Soto Quintana,** bautizada en Potosí, Bolivia, el 10 de mayo de 1867 (Inmaculada Concepción), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de Potosí, Bolivia, de treinta y cuatro años de edad, de estado casada desde hace cuatro años, madre de dos hijos, sin profesión y sabe leer y escribir, hija de don Bernardo Soto Arce, nacido en La Paz, Bolivia, comerciante, y de doña Virginia Quintana Echavarría,[85] nacida en San Salvador de Jujuy. Con sucesión.[86]

m. **don Samuel Felipe Carrillo Graz,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 24 de agosto de 1867 (Santísimo Salvador-22-64), sacerdote, canónigo de la catedral, diputado provincial. Fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de dos años de edad; fallecido en San Salvador de Jujuy en 1893, siendo sepultado en la iglesia catedral de Jujuy.

---

85 Zenarruza, Jorge, Los Bustamante…, cit., p. 491.

86 Padres de don Juan Carlos Carrillo Soto, nacido en San Salvador de Jujuy el 26 de junio de 1896, médico doctorado en la Universidad de Buenos Aires en 1920, asimilado en las Fuerzas Armadas fue médico militar alcanzando el grado de coronel de sanidad del ejército, fue secretario de Salud Pública de la provincia de Jujuy durante la intervención nacional a esa provincia a cargo del contralmirante don Gastón Clement.

G. **don José Mariano Pedro de Alcántara Carrillo Bárcena.** Figuró también como don Mariano Noble Carrillo. Nació y fue bautizado en San Salvador de Jujuy el 19 de octubre de 1813 siendo sus padrinos don Tomás Fernández Gamez y doña Ana María Gabriela de Goyechea (Santísimo Salvador-10-120v.), labrador. Fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de setenta años de edad, de estado viudo, de profesión labrador y sabe leer y escribir.; casado en San Salvador de Jujuy el 22 de mayo de 1848 con **doña Juana Vargas,** nacida en San Salvador de Jujuy en 1824, hija de padres no conocidos, fallecida en San Salvador de Jujuy en 1868. Fueron testigos del matrimonio don Manuel Moral y doña Dolores Carrillo (Santísimo Salvador-5-74).
Hijos naturales legitimados:

a. **don José María Carrillo Vargas,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 17 de agosto de 1843 (Santísimo Salvador-16-100), funcionario público, fue oficial mayor del Ministerio de Gobierno de Jujuy, desempeñándose más tarde como defensor general de pobres y menores desde 1887.[87] En 1899 fue socio fundador de la Biblioteca Popular de Jujuy, de la que fue su primer secretario. Fue empadronado en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de veinticuatro años de edad, de estado casado, de profesión preceptor y sabe leer y escribir. Fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cincuenta y un años de edad, de estado casado, de profesión empleado del Registro Civil y sabe leer y escribir; casado en San Salvador de Jujuy en 1867 con

87 Paleari, Antonio, *óp. cit.*, tomo IV, pp. 1621-1622.

doña María Petrona Corte Zubieta, nacida en Perico del Carmen, Jujuy, en 1849, fue empadronada en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de veinte años de edad, de estado casada, de profesión bordadora y sabe leer y escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y cuatro años de edad, de estado casada desde hace veintiocho años, madre de cinco hijos, sin profesión y sabe leer y escribir, hija de don Mariano Rosario Corte Iturbe, nacido en Salta en 1819, fue empadronado en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de Salta, de cincuenta años de edad, de estado casado, de profesión comerciante y no sabe leer ni escribir, y de doña María Hermenegilda Zubieta Arias, bautizada en Salta el 11 de noviembre de 1829 (La Merced), fue empadronada en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de Salta, de cuarenta años de edad, de estado casada, de profesión costurera y no sabe leer ni escribir. Con sucesión.

b. **don Benjamín N. Carrillo Vargas,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 20 de octubre de 1845 (Santísimo Salvador-16-185), abogado, funcionario público, oficial mayor del Ministerio de Gobierno de Jujuy, se estableció en Humahuaca, Jujuy, donde fue funcionario del Departamento Nacional de Agricultura, administrador de la Oficina de Correos, socio fundador de la primer Biblioteca Popular que funcionó en esa localidad, ejerciendo también la docencia en la primer escuela pública de Humahuaca, siendo más tarde secretario de la Asociación de Maestros Nacionales de

Jujuy.[88] Fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de Salta, como natural de Jujuy, de veinticuatro años de edad, de estado casado, de profesión comerciante y sabe leer y escribir. Fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y ocho años de edad, de estado casado desde hace veintisiete años, padre de diez hijos, de profesión empleado de gobierno y sabe leer y escribir; casado en Tilcara, Jujuy, en 1868 con **doña Gabriela Josefa Pastor Alvarez,** bautizada en Tilcara, Jujuy, el 18 de marzo de 1844 (Nuestra Señora del Rosario-2-115v.), fue empadronada en 1869 residiendo en Humahuaca, Jujuy, como natural de esa provincia, de veinticinco años de edad, de estado casada, de profesión comerciante y sabe leer y escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y ocho años de edad, de estado casada, sin profesión y sabe leer y escribir, hija de don Dolores Pastor, nacido en Tilcara, Jujuy, y de doña María Mercedes Álvarez, nacida en Tilcara, Jujuy, en 1829, fue empadronada en 1869 residiendo en la ciudad de Salta, como natural de Jujuy, de cuarenta años de edad, de estado viuda, de profesión comerciante y sabe leer y escribir. Con sucesión.

Hijos legítimos:

c. **don Delfín León Carrillo Vargas,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 30 de junio de 1848 (Santísimo Salvador-17-155), hacendado y funcionario público, miembro fundador de la Unión Cívica Radical de Jujuy, intendente municipal interino de San Salvador de Jujuy por nombramiento del poder ejecutivo en

88 Abán, Leopoldo, Humahuaca. Esbozo histórico, San Salvador de Jujuy, 1971, p. 13.

1887, en cuya breve gestión realizó un prolijo inventario de los bienes administrativos y del municipio.[89] En 1918 fue elector para gobernador, oportunidad en la que votó por el doctor don Horacio Carrillo para ejercer el ejecutivo provincial,[90] y en 1920-1921 fue diputado provincial. Fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veintidós años de edad, de estado casado, de profesión agricultor y sabe leer y escribir. Fue empadronado en 1895 residiendo en San Antonio, Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y seis años de edad, de estado viudo, de profesión empleado de policía y sabe leer y escribir; casado en San Salvador de Jujuy el 2 de agosto de 1869 (Santísimo Salvador-6-32) con **doña Rosario Gregoria Cuenca Baca,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 12 de marzo de 1851 (Santísimo Salvador-19-237), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de diecisiete años de edad, de estado casada, de profesión costurera y sabe leer y escribir, fallecida en San Salvador de Jujuy en 1888, hija de don Romualdo Cuenca Romero, nacido en Tarija, Bolivia, propietario rentista, y de doña Dolores Baca Ruiz, nacida en Tarija, Bolivia, en 1827, fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia (sic), de treinta y ocho años de edad, de estado viuda, de profesión costurera y sabe leer y escribir, casados en San Salvador de Jujuy el 5 de enero de 1850 (Santísimo Salvador-5-98). Con sucesión.[91]

89 Infante, Félix, Los intendentes. Historia del laborioso hacer de los hombres que cimentaron, en el tiempo, esta ciudad de Jujuy, San Salvador de Jujuy, 1983, pp. 13 y 67.
90 Irigoyen, Hipólito, Pueblo y gobierno, tomo V, Buenos Aires, 1956, p. 211.
91 Padres de don Matías Emilio Carrillo Cuenca, nacido en San Salvador de Jujuy el 27 de mayo de 1870, bautizado el 7 de septiembre de 1870 (Santísimo Salvador-libro 23-80), funcionario público y dirigente de la Unión Cívica Radical de Jujuy. Fue becado

d. **don Moisés Abel Carrillo Vargas,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 9 de agosto de 1850 (Santísimo Salvador-17-219), diplomático, se estableció en Tarija, Bolivia, donde fue durante muchos años cónsul argentino. Fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de quince años de edad, de estado soltero, de profesión carpintero y sabe leer y escribir.

e. **don Ignacio Carrillo Vargas,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 28 de enero de 1855 (Santísimo Salvador-17-352), fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de doce años de edad, sin profesión y sabe leer y escribir; casado con **doña Angela Cabezas Dávalos**. Con sucesión.

f. **doña Dolores Carrillo Vargas,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 8 de abril de 1857 (Santísimo Salvador-17-403), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de nueve años de edad, de profesión costurera y sabe leer y escribir; fallecida soltera.

g. **doña Bonifacia Carrillo Vargas,** nacida en San Salvador de Jujuy en 1862. Fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de siete años de edad, de profesión costurera y sabe leer y escribir.

---

por el gobierno provincial para estudiar la carrera docente en la Escuela Normal de San Miguel de Tucumán, siendo luego maestro de escuela durante varios años en la localidad de Chorrillos, en Tumbaya, Jujuy, secretario del juzgado federal de Jujuy y segundo jefe de Policía de la provincia de Jujuy. Durante su ejercicio como secretario del juzgado federal jujeño, cuyo juez era el doctor don Ricardo López Iriarte, tuvo a su cargo la investigación judicial que resolvió el brutal crimen de Visitación Sivila, ocurrido en El Carmen el 1° de junio de 1908, que tuvo una enorme repercusión nacional y que daría lugar a la famosa leyenda popular de la Sibila; v. Coluccio, Félix, Cultos y canonizaciones populares de Argentina, Buenos Aires, 2007, p. 97, y Paleari, Antonio, Diccionario mágico jujeño, tomo I, San Salvador de Jujuy, 1983, p. 36.

h. **don Genaro Carrillo Vargas,** nacido en San Salvador de Jujuy en 1867. Fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de dos años de edad.

i. **don Domingo Carrillo Vargas,** nacido en San Salvador de Jujuy en 1868. Fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de un año de edad.

5. **don José Miguel Estanilado de la Bárcena Goyechea,** sigue en Vb.
6. **doña María del Rosario Dionisia de la Bárcena Goyechea**, nacida y bautizada en San Salvador de Jujuy el 9 de octubre de 1779 siendo sus padrinos don Ventura Marquiegui y doña Manuela Ignacia de Goyechea (Santísimo Salvador-6-77v.); casada en San Salvador de Jujuy el 14 de febrero de 1804 (Santísimo Salvador) con **don José Patricio de Sagardía Iturralde,**[92] **n**acido en Ituren, valle de Santisteban de Lerín, Navarra, España, hacia 1770, comerciante en San Salvador de Jujuy, miembro del Cabildo jujeño durante las invasiones inglesas y la revolución

92 Podría estar emparentado con don Francisco Javier de Sagardía y Palencia, bautizado en Lima, Perú, el 6 de octubre de 1693 de un año, un mes y dioeciocho días (El Sagrario-8-243), miembro de una de las familias más destacadas de Lima durante el siglo XVIII, quién era hijo de don Francisco Martín de Sagardía y Barriñana, nacido en Ituren, Navarra, capitán establecido en Lima que fue corregidor de Arequipa, fallecido bajo testamento otorgado en Lima el 20 de octubre de 1713, y de doña Micaela de Palencia y León y Castro, nacida en Lima, Perú, fallecida bajo un poder para testar otorgado en la misma el 22 de junio de 1722. Sagardía y Palencia se doctoró en ambos derechos en la Universidad de San Marcos y fue sucesivamente asesor del Tribunal de la Santa Cruzada, oidor de la Real Audiencia de Charcas desde 1720, miembro del Consejo de Indias desde 1736 y oidor de la Real Audiencia de Lima desde 1745, honores que perdió posteriormente en 1751 por un escandaloso caso de incesto con una cuñada, falleciendo en Lima antes de 1759. Este personaje contrajo matrimonio en Potosí el 7 de enero de 1724 con doña Micaela de Villavicencio y Labarca, nacida en México, hija de don Manuel de Villavicencio y Granada, general de los reales ejércitos, mariscal de campo, gobernador de la provincia de Santa Cruz de la Sierra, corregidor y justicia mayor de Potosí y La Plata, y de doña Mariana de Labarca, con sucesión; v. Lohmann Villena, Guillermo, Los ministros de la Audiencia de Lima (1700-1821), Sevilla, 1974, p. 124, y Querejazu Calvo, Roberto, Chuquisaca (1539-1825), Potosí, 1987, p. 313.

de mayo.[93] En 1812 fue uno de los vecinos españoles que permanecieron residiendo en San Salvador de Jujuy después del masivo éxodo de los patriotas,[94] se estableció posteriormente en Sucre, Bolivia. Era hijo de don Joaquín de Sagardía y de doña María Antonia de Iturralde, naturales de Ituren, Navarra, España.

Padres de:

A. **don Juan Manuel de la Circuncisión de Sagardía Bárcena**, nacido en San Salvador de Jujuy el 1° de enero de 1810, bautizado el 5 de enero de 1810 siendo sus padrinos don Francisco de Zenavilla y doña María Isabel de la Bárcena (Santísimo Salvador-10-106), político unitario, integró la asamblea popular que designó el 18 de abril de 1840 como gobernador de Jujuy a don Roque Alvarado.[95]

B. **doña María Francisca del Carmen Benita Vicenta de Sagardía Bárcena,** nacida en San Salvador de Jujuy el 2 de abril de 1812, bautizada el 3 de abril de 1812 siendo sus padrinos don Ignacio Noble Carrillo y doña María Francisca de la Bárcena (Santísimo Salvador-10-113).

C. **don Juan de la Cruz Manuel Joaquín de Sagardía Bárcena,** nacido en Sucre, Bolivia, el 10 de mayo de 1815, bautizado el 11 de mayo de 1815 siendo su madrina doña Joaquina Urtizverea (San Miguel Arcángel-4-348).

7. **doña María Teresa de la Bárcena Goyechea,** nacida y bautizada en San Salvador de Jujuy el 23 de noviembre de 1781 siendo sus padrinos don Martín Otero y doña Luisa de Goyechea (Santísimo Salvador-7-20v.), fallecida infante.
8. **don Andrés José de la Bárcena Goyechea,** sigue en Vc.

---

93 Archivo General del Tucumán, Documentos del Archivo general de Tucumán. Invasiones inglesas y revolución, Buenos Aires, 1910, p. 151; Ravignani, Emilio, Asambleas constituyentes argentinas, Buenos Aires, 1937, p. 23.

94 Rojas, Ricardo, op.cit, tomo II, Buenos Aires, 1913, p. 31.

95 Universidad Nacional de San Juan, Archivo del brigadier general José Nazario Benavídez, tomo II (1836-1841), San Juan, 2007, p. 491.

9. **doña María Teresa de la Bárcena Goyechea,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 4 de junio de 1784 (Santísimo Salvador-7-25), fallecida infante.
10. **doña María Isabel de la Bárcena Goyechea,** nacida en San Salvador de Jujuy el 2 de julio de 1785, bautizada el 4 de julio de 1785 siendo sus padrinos don Lorenzo de Sarberry y doña Josefa Ereña (Santísimo Salvador-7-29 vuelto y 30), fallecida soltera en San Salvador de Jujuy el 24 de noviembre de 1847 (Santísimo Salvador).
11. **don Martín Ignacio de la Bárcena Goyechea**, nacido en San Salvador de Jujuy el 12 de noviembre de 1786, bautizado el 27 de noviembre de 1786 siendo sus padrinos don Juan de Olaso y doña Ana Calzado (Santísimo Salvador-7-32), presbítero, graduado en canones en la Universidad de Chuquisaca,[96] cura párroco en la iglesia catedral de San Salvador de Jujuy.
12. **doña María de la Candelaria de la Bárcena Goyechea,** nacida en San Salvador de Jujuy el 12 de noviembre de 1786, bautizada el 27 de noviembre de 1786 siendo sus padrinos don Joseph de la Cuadra y doña Rosa de Goyechea (Santísimo Salvador-7-32), propietaria de tierras en Rinconada, fallecida soltera en San Salvador de Jujuy el 20 de mayo de 1866 (Santísimo Salvador).

Va. don JOSE ANTONIO TOMAS DE LA BARCENA GOYECHEA,[97] nacido y bautizado en San Salvador de Jujuy en 1773 (Santísi-

96 Cutolo, Vicente Osvaldo, Argentinos graduados en Chuquisaca, Buenos Aires, 1963, p. 84.

97 Este personaje es confundido generalmente con don Juan Antonio de la Bárcena, nacido en el valle de Amazor, montañas de Santander, quién era hijo de don Fernando de la Bárcena y de doña Polonia de Noriega, naturales de Santander y sin ningún parentesco conocido con los aquí tratados. Se estableció en Córdoba a mediados del siglo XVIII donde fue sucesivamente comerciante, propietario de la estancia de Guayascate, maestre de campo, coronel de las milicias de caballería y urbanas, alcalde ordinario del Cabildo de primero y segundo voto, procurador general, regidor y alférez real. Inició ante el virrey de Lima en 1768 la célebre causa criminal contra el gobernador don Juan Manuel Fernández Campero, y ante la Real Audiencia de Charcas, en agosto de 1769, otra causa penal contra don Fernando Fabro, quién cumplía con el cargo de administrador de la Junta de Temporalidades de Córdoba, que había secuestrado los bienes de los jesuitas luego de decretarse su expulsión del Río de la Plata. Algunos años antes, en 1757, ocupando su cargo como cabildante, había entrado violentamente a caballo y con gente armada junto con el también alcalde don Manuel de Castro, en el convento de San Lorenzo de Córdoba, persiguiendo a unos

mo Salvador-5-94), funcionario público, realizó sus estudios en Córdoba, donde ingresó al primer curso de filosofía el 21 de febrero de 1788, dando su último examen del segundo curso de teología el 18 de octubre de 1782. Fue alférez real del regimiento de voluntarios de caballería de Salta, designado el 15 de abril de 1803,[98] estableciéndose más tarde nuevamente en la provincia de Córdoba donde se dedicó al comercio, interviniendo en cuestiones políticas.[99]

Contrajo matrimonio en Córdoba el 26 de diciembre de 1801 con **doña María Teresa de Funes Allende**, bautizada en Córdoba el 3 de julio de 1783 siendo sus padrinos don Apolinario Javier de Usandivaras y doña María Teresa de Allende (Nuestra Señora de la Asunción-5-95v.). Fueron testigos del matrimonio Domingo Funes y doña Manuela Luján (Nuestra Señora de la Asunción-1801-15), hija de don Ambrosio de Funes Bustos, bautizado en Córdoba el 19 de enero de 1753, sargento mayor y comandante del regimiento de milicias, participó en tres expediciones contra los indios del sur y los portugueses, alcalde de segundo voto en 1783, procurador en 1791, juez diputado del Real Consulado

mulatos y dentro de la clausura arremetieron con insultos, sablazos y trabucos amartillados contra los frailes mercedarios que defendían la inmunidad de su convento. Falleció en Córdoba el 26 de agosto de 1780 (Nuestra Señora de la Asunción-2-85v.), bajo poder para testar otorgado en Córdoba el 28 de abril de 1780 a don Angel Antonio de la Bárcena, don Manuel Isidoro Gutiérrez, a su sobrino don Juan Antonio de la Bárcena y a don Pablo de Cires, donde ordenó que luego de su muerte se llame a su sobrino homónimo "de donde estuviere y de esto se de voz a don Francisco Antonio de Escalada". Redactó su testamento en Córdoba el 21 de agosto de 1780 donde se quejó que su mujer "habiendo salido de mi casa dejándome postrado en esta cama, se llevó consigo en sus preseas y alhajas plata sellada y labrada, vestuario y demás homenaje, hasta 8.000 pesos, sobre que se le hará el cargo correspondiente por mis albaceas, teniendo presente un libro de cuartillo con forro de pergamino blanco, en donde desde la foja 4 hasta la 5 consta la plata labrada que dejé en su poder cuando me fui a España", en el que designó como heredero a don Angel Antonio de la Bárcena, vecino de Jujuy. Fue casado con doña Francisca Fernández de Peralta, fallecida en Córdoba el 27 de junio de 1807 (Nuestra Señora de la Asunción-2-123), bajo un poder para testar del 26 de junio de 1807 y un testamento redactado el 24 de octubre de 1807, hija de don Esteban Fernández, natural de Vallecas, Madrid, maestre de campo en Córdoba, muerto en la doctrina de Guanta, Perú, en 1747, y de doña Ursula de Peralta, fallecida en Córdoba bajo poder para testar otorgado el 12 de julio de 1758. Nieta paterna de don José Hernández y de doña Manuela de Cobo. Nieta materna del don Antonio de Peralta y Tejeda, maestre de campo, y doña Francisca de Paz y Figueroa. No tuvieron sucesión.

98 Tomas de razón…, cit., p. 98.

99 Gantier, Joaquín, Historia del gran republicano Jayme de Zudañez y de la emancipación americana, Cochabamba, 1971, p. 36.

en 1794, alcalde de primer voto en 1798, y gobernador de Córdoba en 1816, fallecido en Córdoba el 9 de junio de 1826,[100] y de doña María Ignacia Teresa de Allende y Vicentelo de la Rosa, nacida en Córdoba en 1755, casados en Córdoba el 16 de diciembre de 1772. Nieta paterna de don Juan José de Funes y Rodríguez Navarro (1717-1755), sargento mayor, y de doña Josefa Bustos y Cabanillas. Nieta materna de don Tomás Allende Loza Bravo (1704-1785), y de doña María Bernardina Vicentelo de la Rosa Carranza.[101]

Padres de:

1. **don Manuel Silvestre José del Corazón de Jesús y del Santísimo Rosario de la Bárcena Funes,** nacido y bautizado en Córdoba el 31 de diciembre de 1802 siendo sus padrinos don Mariano Serapio Funes y doña María Ignacia de Allende (Nuestra Señora de la Asunción-6-122), militar, coronel del ejército, guerrero de la independencia, llamado el *tuerto Bárcena*, tuvo participación en las guerras civiles actuando en el bando federal, donde fue conocido por sus crueldades,[102] fallecido en Montevideo, Uruguay, el 4 de noviembre de 1846, durante el combate de Cerrito;[103] casado con **doña Liberata Talí**. Sin sucesión.
2. **don Salustiano José Antonio del Corazón de Jesús de la Bárcena Funes,** nacido y bautizado en Córdoba el 8 de junio de 1807 siendo sus padrinos don Mariano Serapio Funes y doña Teresa Ignacia Funes (Nuestra Señora de la Asunción-6-306v.), presbítero, educado en Córdoba se ordenó sacerdote en Buenos Aires el 4 de agosto de 1832, siendo luego designado canónigo de la catedral de Córdoba, miembro de su cabildo eclesiástico y primer racionero del mismo desde 1838. En 1836 tuvo un conflicto con el juez comisionado del paraje

100 Martínez Paz, Enrique, El deán Funes. Un apóstol de la libertad, Córdoba, 1950, p. 32.
101 Moyano Aliaga, Alejandro, Juan de Garay y su descendencia, Buenos Aires, 2007, p. 71; Gavier Olmedo, Carlos, Apuntes de Familia. Los Gavier. Sus entronques con linajes cordobeses, Córdoba, 1996, pp. 197 y 237; Lazcano Colodrero, Arturo de, op.cit, tomo I, Córdoba, 1936, p. 194.
102 Díaz de Molina, Alfredo, La oligarquía argentina, su filiación y régimen (1840-1898), tomo I, Buenos Aires, 1972, p. 30.
103 Zinny, Antonio, Historia de la prensa periódica…, cit.; Yabén, Jacinto, Biografías argentinas y sudamericanas, tomo I, Buenos Aires, 1938, p. 472.

de La Esquina, parroquia de Santa Rosa del Río Primero, a quién le desconoció su autoridad e insultó llamándolo "*potro redomón*" y "*ángel patas negras porque entiendo que ha de ser injerto de bestia con racional*", por lo que fue enviado a la cárcel.[104] En 1842 y 1843 fue diputado en la legislatura provincial, y el 20 de enero de 1843, siendo cura rector interino de la catedral, fue acusado criminalmente por el doctor don Agustín San Millán, defensor general de pobres, por haber ejercido violencia y golpeado a la feligresa doña Nicasia Posse. El 7 de febrero del mismo año el provisor don Gaspar de Martierena, previo recurso al brazo secular, mandó encarcelar al clérigo Bárcena en el convento de Santo Domingo, ordenándole pagar veinticinco pesos a la mujer agraviada, pero como Bárcena manifestó carecer de ese dinero la suma fue satisfecha por el contador de diezmos, a cuenta del haber que correspondía al cura.[105] En octubre de 1849 a pesar de su pública militancia federal fue expulsado de la provincia de Córdoba y deportado a Jujuy "*por haber insultado del modo más atrevido, atroz y bárbaro a todas las clases del Estado*".[106] Esto ocurrió después de pronunciar desde el púlpito de la iglesia de Santo Domingo un incendiario sermón crítico del gobernador cordobés y de su régimen político, en la festividad del Santísimo Rosario,[107] fallecido en Córdoba el 1° de diciembre de 1870.

Vb. don JOSE MIGUEL ESTANISLADO DE LA BARCENA GOYECHEA, nacido y bautizado en San Salvador de Jujuy el 7 de mayo de 1778 siendo sus padrinos don Tomás Martiarena del Barranco y doña Melchora Goyechea (Santísimo Salvador-6-13v.), funcionario público, se educó en el Real Colegio de San Carlos de Buenos Aires, graduándose de abogado y doctor en leyes en esa misma ciudad. Se estableció nuevamente en Jujuy donde en septiembre de 1812 fue nombrado alcalde

104 Ayrolo, Valentina, y Barral, María Elena, El clero rural, sus formas de intervención social y su politización (las diócesis de Buenos Aires y Córdoba en la primera mitad del siglo XIX), Anuario de Estudios Americanos n° 69, Sevilla, enero-junio de 2012, pp. 153-154.

105 Archivo del Arzobispado de Córdoba, juicios criminales (1834-1871), tomo VIII, exp. 10, folio 10 vuelto.

106 Ayrolo, Valentina, Funcionarios de Dios y de la república. Clero y política en la experiencia de las autonomías provinciales, Buenos Aires, 2007, p. 207.

107 Garzón, Ignacio, Crónica de Córdoba, Córdoba, 1902, p. 224.

ordinario de primer voto del Cabildo de Jujuy, formado por los españoles adictos al rey que permanecieron en la ciudad después del masivo éxodo de los patriotas,[108] y en diciembre de 1812 fue designado alcalde de segundo voto del Cabildo y alférez real.[109] Ejerció su profesión en Jujuy en forma privada, alternando su actividad con el comercio. Fue benefactor del convento de San Francisco de Jujuy e integró la comisión que reformó el hospicio de misioneros del mismo.[110] De filiación política unitaria integró una comisión organizada por don Roque Alvarado, junto a don Rufino Valle y don Ignacio Guerrico, para proveer ganado a las fuerzas unitarias.[111] En 1840 fue nombrado juez y camarista, y más tarde ejerció como gobernador interino de la provincia de Jujuy entre el 8 y el 19 de octubre de 1841, delegado por el gobernador saliente don Roque Alvarado antes de abandonar la ciudad para exiliarse en Bolivia. Durante su breve gestión como gobernador tuvo que hacer público el asesinato del general don Juan Galo de Lavalle, ocurrido en San Salvador de Jujuy el 8 de octubre de 1841;[112] fallecido en San Salvador de Jujuy el 19 de mayo de 1853.[113]

Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy el 4 de febrero de 1804 (Santísimo Salvador-3-257v.) con **doña María Manuela Januaria Atanasia de Marquiegui Iriarte,**[114] nacida y bautizada en San Salvador de Jujuy el 2 de mayo de 1791 siendo sus padrinos don Angel Antonio de

---

108 Rojas, Ricardo, op.cit, tomo II, Buenos Aires, 1913, p. 31.

109 Rojas, Ricardo, *óp. cit.*, tomo I, p. 26.

110 Tommasini, Gabriel, El convento de San Francisco de Jujuy en la historia y en la cultura cristiana, Buenos Aires, 1934, p. 175.

111 Vergara, Miguel Angel, Jujuy bajo el signo federal, Buenos Aires, 1938, p. 80.

112 Zinny, Antonio, La Gaceta mercantil de Buenos Aires (1823-1852), tomo II, Buenos Aires, 1912, p. 473; Rebaudi Basavilbaso, Oscar, La muerte de Lavalle, Buenos Aires, 1973, p. 35.

113 Bidondo, Jorge A., *óp. cit.*, p. 129; Yabén, Jacinto, *óp. cit.*; Zinny, Antonio, Historia de los gobernadores…, cit.

114 Hermana de la célebre doña Josefa Raimunda pepa Marquiegui Iriarte, nacida en San Salvador de Jujuy el 5 de marzo de 1797, bautizada el 17 de marzo de 1797 (Santísimo Salvador), famosa en su tiempo por su belleza y carácter, casada en San Salvador de Jujuy el 11 de noviembre de 1810 con su primo hermano don Pedro Antonio de Olañeta Marquiegui, bautizado en Elgueta, Guipúzcoa, el 16 de noviembre de 1765 (Nuestra Señora de la Asunción-libro 7-330), uno de los más destacados militares realistas durante la época de la independencia, general del ejército español, gobernador y comandante militar de Salta, fallecido trágicamente asesinado el 1° de abril de 1825, hijo de don Pedro Joaquín de Olañeta y de doña Ursula de Marquiegui Sostoa; v. Rebaudi Basavilbaso, Oscar, Pepa Marquiegui, Buenos Aires, 1972, p. 170, y Bidondo, Emilio A., General Juan Guillermo de Marquiegui…, cit.

la Barcena y doña Ana Gabriela de Goyechea (Santísimo Salvador-9-41), fallecida en San Salvador de Jujuy en 1808, hija de don Ventura de Marquiegui Sostoa, bautizado en Elgueta, Guipúzcoa, España, el 3 de junio de 1748 (Nuestra Señora de la Asunción-6-177), coronel de los reales ejércitos, importante comerciante en Salta, Jujuy y Bolivia, alcalde y regidor del Cabildo de Jujuy, y de doña María de la Asunción Felipa Martínez de Iriarte y Goyechea, bautizada en en San Salvador de Jujuy el 23 de agosto de 1761 (Santísimo Salvador), casados en San Salvador de Jujuy el 22 de octubre de 1775 (Santísimo Salvador). Nieta paterna de don Agustín de Marquiegui Echevarría,[115] bautizado en Elgueta, Guipúzcoa, España, el 27 de agosto de 1697 (Nuestra Señora de la Asunción-4-57), y de doña Ana María de Sostoa Aramburúa y Apellániz,[116] bautizada en Elgueta, Guipúzcoa, España, el 9 de mayo de 1705 (Nuestra Señora de la Asunción-4-105), casados en Elgueta, Guipúzcoa, España, el 12 de febrero de 1726 (Nuestra Señora de la Asunción-5-241v.). Nieta materna de don Domingo Martínez de Iriarte y Fernández de Córdoba, nacido en Jujuy, comerciante, fallecido en San Salvador de Jujuy el 23 de junio de 1772, y de doña Manuela Ignacia de Goyechea Argañarás, bautizada en San Salvador de Jujuy el 30 de julio de 1738, fallecida en San Salvador de Jujuy el 5 de marzo de 1812, casados en San Salvador de Jujuy el 13 de abril de 1752;[117] viudo contrajo matrimonio en segundas nupcias en San Salvador de Jujuy el 3 de abril de 1812 con **doña Ana María de Mendizábal y López de Velasco**,[118] nacida en San Salvador de Jujuy en 1785. Fueron testigos del matrimonio don Ignacio Noble Carrillo y doña María Francisca de la Bárcena (Santísimo Salvador-4-7), hija de don Juan Ignacio de

---

115 Hijo de don Francisco de Marquiegui y Erarraga y de doña Ana de Echavarría y Olañeta, naturales de Elgueta, Guipúzcoa.

116 Hija de don Juan de Sostoa y Aramburúa y de doña Ana María de Apellániz y Amezavalegui, naturales de Elgueta, Guipúzcoa.

117 Bidondo, Emilio A., General Juan Guillermo de Marquiegui…, cit.; Lima González Bonorino, Jorge, Salta. La primitiva sociedad colonial, Buenos Aires, 1998, p. 322; Jáuregui Rueda, Carlos, Los vascos y navarros…, cit., p. 166.

118 Hermana de don José María Roque de Mendizábal y López de Velasco, nacido en San Salvador de Jujuy el 16 de agosto de 1778, alumno del Colegio de Montserrat de Córdoba, doctor en ambos derechos, ordenado sacerdote desarrolló una importante carrera eclesiástica y política en Bolivia en tiempos de la república, siendo el primer obispo de La Paz nombrado después de la independencia, y designado más tarde arzobispo de Sucre y primado de la Iglesia boliviana, autor de numerosas obras literarias religiosas; v. Valda Palma, Roberto, Historia de la Iglesia de Bolivia en la República, La Paz, 1995, p. 89, y Arce, José Roberto, Figuras eclesiáticas en Bolivia. Diccionario biográfico boliviano, La Paz, 1985, p. 148.

Mendizábal Odaldiaga, bautizado en Vergara, Guipúzcoa, España, el 24 de febrero de 1749 (Santa Marina-6-152), se estableció en Jujuy donde fue comerciante y funcionario público, veedor de la Real Hacienda, tuvo a su cargo en 1792 la repartición de tierras realizada por órden del gobernador don Ramón García de León y Pizarro en jurisdicción de Iruya, en el valle de Zenta, obtuvo posteriormente una certificación de sus servicios rubricada por el mismo García de León y Pizarro,[119] y de doña Magdalena López de Velasco Calvimonte, nacida en San Salvador de Jujuy, casados en San Salvador de Jujuy el 11 de mayo de 1769. Nieta paterna de don Domingo de Mendizábal Irastorza,[120] bautizado en Antzuola, Guipúzcoa, España, el 23 de julio de 1702 (Nuestra Señora de la Piedad-6-208v.), y de doña María Concepción de Odaldiaga Arístegui, nacida en Vergara, Guipúzcoa, España, casados en Vergara, Guipúzcoa, España, el 16 de abril de 1748 (Santa Marina-4-78). Nieta materna de don Pedro López de Velasco y Sánchez Zambrano, nacido en Santiago del Estero, se avecindó en San Salvador de Jujuy donde fue alférez real, maestre de campo, general, capitán de armas y gobernador de armas de Jujuy, fallecido en San Salvador de Jujuy el 11 de marzo de 1767, y de doña Margarita Antonia Calvimonte Argañarás, bautizada en San Salvador de Jujuy el 16 de noviembre de 1720 siendo sus padrinos don Pedro de la Tixera y doña Teodora Vieyra de la Mota (Santísimo Salvador), fallecida en San Salvador de Jujuy el 2 de julio de 1796, casados en San Salvador de Jujuy el 8 de septiembre de 1737;[121] viudo contrajo matrimonio en terceras nupcias en San Salvador de Jujuy el 11 de agosto de 1820 (Santísimo Salvador) **con doña Margarita Estanislada de Mendizábal y López de Velasco**, nacida en San Salvador de Jujuy el 9 de noviembre de 1788, bautizada el 13 de noviembre de 1788 siendo sus padrinos don Pedro Antonio Hereña y doña María Francisca Goyechea (Santísimo Salvador-9-36), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de setenta años de edad, de estado viuda, de profesión rentista y sabe leer y escribir, fallecida en San Salvador de Jujuy el 13 de septiembre de 1884 (Santísimo Salvador), hermana de la anterior e hija de los nombrados Juan Ignacio de Mendizábal Odaldiaga y de doña Magdalena López de Velasco y Calvimonte.

---

119 Acevedo, Edberto Oscar, La intendencia de Salta del Tucumán en el virreinato del Río de la Plata, Mendoza, 1965, p. 384.

120 Hijo de don Domingo de Mendizábal y Emparanza y de doña Ignacia de Irastorza e Irastorza, naturales de Antzuola, Guipúzcoa.

121 Zenarruza, Jorge, Crónicas (útiles para una futura historia de Jujuy, estado federal argentino), tomo III, libro 1°, Buenos Aires, 1994, p. 516.

Del segundo matrimonio:

1. **doña María del Carmen Secundina Bárcena Mendizábal**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 28 de julio de 1813 siendo sus padrinos don José Patricio Sagardía y doña Magdalena López de Velasco (Santísimo Salvador-10-121), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y ocho años de edad, de estado casada, de profesión labradora y sabe leer y escribir, fallecida en San Salvador de Jujuy el 6 de agosto de 1887 (Santísimo Salvador); casada en San Salvador de Jujuy en 1838 con su primo hermano **don José María del Rosario Francisco Bárcena Mendizábal,** nacido y bautizado en San Salvador de Jujuy el 5 de octubre de 1806 siendo sus padrinos don Ignacio Noble Carrillo y doña Magdalena López (Santísimo Salvador-10-90v.), funcionario público, diputado provincial por Tumbaya en 1840, convencional en la Convención Constituyente que reformó la Constitución provincial en 1851, en febrero de 1854 fue uno de los ocho electores representantes de Jujuy para la elección presidencial de la Confederación Argentina, oportunidad en la que votó por el brigadier don Justo José de Urquiza.[122] Fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cincuenta y nueve años de edad, de estado casado, de profesión labrador y sabe leer y escribir, hijo de don Andrés José de la Bárcena Goyechea y de doña María Petrona Josefa Antonia de Mendizábal López de Velasco. Con sucesión.
2. **doña Mercedes Bárcena Mendizabal,** nacida en San Salvador de Jujuy en 1818, fue empadronada en 1869 residiendo en Ledesma, Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y tres años de edad (sic), de estado casada, de profesión costurera y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy en 1835 con **don Juan Crisóstomo Alvarez Prado y Alarcón,** nacido en Tilcara, Jujuy, en 1811, militar, coronel del ejército, sirvió bajo las órdenes del coronel don Segundo Roca en las acciones de Iruya y Monte Negro, en ocasión de la invasión del ejército boliviano,[123] siendo luego un importante comerciante y hacen-

122 Congreso General Constituyente de la Confederación Argentina. Sesión de 1852-54, Buenos Aires, 1871, p. 406.

123 Carranza, Arturo B., La cuestión capital de la República, Buenos Aires, 1929, p. 846.

dado. Fue empadronado en 1869 residiendo en Ledesma, Jujuy, como natural de esa provincia, de cincuenta y ocho años de edad, de estado casado, de profesión labrador y sabe leer y escribir. Fue empadronado en 1895 residiendo en Tumbaya, Jujuy, como natural de esa provincia, de ochenta y cinco años de edad, de estado viudo, de profesión coronel y sabe leer y escribir, hijo de don Manuel Ambrosio Alvarez Prado y Avendaño, nacido en Tilcara, Jujuy, el 8 de diciembre de 1788, bautizado el 12 de abril de 1789 siendo sus padrinos don Francisco Javier de Eguía y doña Josefa Petronila de Martiarena (Nuestra Señora del Rosario-1-51), militar y hacendado, con destacada actuación en la guerra de la independencia, coronel del ejército, alcalde de Tilcara, comandante general de vanguardia de la Quebrada de Humahuaca, fallecido en Tilcara, Jujuy, el 29 de abril de 1836;[124] y de doña Brígida Alarcón Giménez, nacida en Jujuy, fallecida en Salta en 1827, casados en Tilcara, Jujuy, el 6 de abril de 1818. Nieto paterno de don Gregorio Alvarez Prado, nacido en Perú en 1748, maestre mayor de las postas del rey desde 1789, residente primero en Abancay, Perú, fue más tarde propietario en Tilcara, Jujuy, de las haciendas *Hornillos, Bella Vista*, *Alfarcito* y *El Durazno*, empadronado en Tilcara en 1778 donde figura con treinta años de edad, casado con doña Isabel Avendaño, de veintiocho años de edad, y cinco hijos, y de doña María Isabel Avendaño Echagüe, nacida en Jujuy en 1750, fallecida en Tilcara, Jujuy, el 1° de diciembre de 1812. Nieto materno de don Matías Alarcón y de doña Brígida Giménez.[125]
Padres de:

A. **don Delfín Alvarez Prado Bárcena,** nacido en Tilcara, Jujuy, en 1837. Fue empadronado en 1869 residiendo en Ledesma, Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y dos años de edad, de estado soltero, de profesión criador y sabe leer y escribir. Fue empadronado en 1895 residiendo en Ledesma, Jujuy, como natural de esa provincia, de cincuenta y siete años de edad,

124 Yabén, Jacinto, *óp. cit.*, tomo I, p. 189; Fidalgo, Andrés, F., De quién es la Puna?, San Salvador de Jujuy, 1988, p. 73.

125 Martínez Gálvez, Miguel Angel, Un procer olvidado. El coronel Manuel Alvarez Prado, revista Genealogía n° 6-7, Buenos Aires, 1946-1947, pp. 216 y 232.

de estado soltero, de profesión agricultor y sabe leer y escribir, fallecido soltero.

B. **don José María Alvárez Prado Bárcena,** nacido en Tilcara, Jujuy, en 1839, funcionario público, ministro de Gobierno, participó en las revoluciones contra Iriarte en 1870 y Sánchez de Bustamante en 1874, gobernador de la provincia de Jujuy de 1874 a 1876 y de 1885 a 1887, diputado nacional de 1888 a 1892, siendo simultáneamente representante ante la legislatura provincial por el departamento de Valle Grande (1888-1890) y por el departamento de Tilcara (1891-1893). Fue empadronado en 1869 residiendo en Ledesma, Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta años de edad, de estado soltero, de profesión criador y sabe leer y escribir, fallecido en San Salvador de Jujuy el 14 de octubre de 1894;[126] casado en San Salvador de Jujuy el 17 de febrero de 1875 con su prima hermana **doña Filomena Margarita Vicenta Padilla Bárcena,** nacida en San Salvador de Jujuy el 24 de abril de 1846, bautizada el 25 de abril de 1846 siendo sus padrinos don Justo Bárcena y doña Margarita Mendizábal (Santísimo Salvador-17-104), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veintitrés años de edad, de estado casada, sin profesión y sabe leer y escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y nueve años de edad, de estado viuda, casada durante treinta años, madre de quince hijos, de profesión propietaria y sabe leer y escribir, viuda de don José Macedonio Graz Zegada (1826-1873). Fueron testigos del matrimonio don Justo Bárcena y doña Trinidad Bárcena (Santísimo Salvador-7-4), hija de don Manuel de los Santos Padilla Mayorga y de doña Trinidad Bárcena Mendizábal.

Padres de:

126 Bidondo, Jorge A., *óp. cit.*, p. 54; Fidalgo, Andrés F., De quién es…, cit., p. 73.

a. **doña María Elena Alvarez Prado Padilla,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 8 de septiembre de 1875 (Santísimo Salvador-26-104), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de dieciocho años de edad, de estado soltera, de profesión costurera y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 28 de mayo de 1912 con **don Miguel Antonio Iturbe Ojeda,** nacido en San Salvador de Jujuy el 30 de diciembre de 1865, ingeniero civil graduado en la Universidad de Buenos Aires, diputado nacional, secretario de la comisión de obras del Riachuelo, catedrático de la Universidad de Buenos Aires, subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, administrador general de los Ferrocarriles del Estado, fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Jujuy, de veintinueve años de edad, de estado soltero, de profesión ingeniero y sabe leer y escribir, fallecido en Buenos Aires el 26 de diciembre de 1927, viudo de doña Filomena Damiana Graz Padilla, hijo de don Miguel Iturbe de la Corte y de doña Octaviana Ojeda Barrenechea, bautizada en San Salvador de Jujuy el 29 de enero de 1843 (Santísimo Salvador), casados en San Salvador de Jujuy el 18 de mayo de 1859 (Santísimo Salvador). Con sucesión.[127]

b. **don José Aníbal Alvarez Prado Padilla,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 20 de febrero de 1877 (Santísimo Salvador-27-21). Fue empadronado en 1895 residiendo en San

127 Padres de don Alberto José Iturbe Alvarez Prado, nacido en Buenos Aires el 28 de mayo de 1913, ingeniero civil, político peronista, profesor de enseñanza secundaria, miembro fundador del partidoJusticialista jujeño, gobernador de la provincia de Jujuy (1946-1952), ministro de Transportes de la Nación (1955), senador nacional, fallecido en Buenos Aires el 12 de octubre de 1981; casado con doña Amelia Baca Ojeda, hija de don Domingo Jorge Baca Caballero y de doña María Julia Rosa Ojeda Bárcena, con sucesión.

Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de diecisiete años de edad, de estado soltero, de profesión labrador y sabe leer y escribir.

c. **don José Miguel Alvarez Prado Padilla,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 28 de diciembre de 1879 (Santísimo Salvador-28-58).

d. **doña Julia Alberta Margarita Alvarez Prado Padilla,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 16 de mayo de 1881 (Santísimo Salvador-30-7).

e. **don José Rodolfo Alvarez Prado Padilla,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 9 de febrero de 1883 (Santísimo Salvador-31-168).

f. **doña María Mercedes Alvarez Prado Padilla,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 6 de marzo de 1887 (Santísimo Salvador). Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de ocho años de edad y sabe leer y escribir.

g. **doña María Dolores Laura Alvarez Prado Padilla,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 27 de junio de 1888 (Santísimo Salvador-34-196). Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de siete años de edad y sabe leer y escribir; casada con **don Juan Pablo Barni.** Con sucesión.

h. **doña María del Carmen Alvarez Prado Padilla,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 1° de noviembre de 1891 (Santísimo Salvador-39-127). Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuatro años de edad y no sabe leer ni escribir.

C. **don Tiburcio Alvarez Prado y Bárcena,** nacido en Tilcara, Jujuy, el 11 de agosto de 1843, abogado, funcionario público, diputado nacional de 1872 a 1876, ministro de Gobierno de la provin-

cia de Entre Ríos, fue empadronado en 1895 residiendo en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, como natural de Jujuy, de cuarenta y nueve años de edad, de estado casado, de profesión abogado y sabe leer y escribir, fallecido en Paraná, Entre Ríos, el 30 de julio de 1921;[128] casado en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, en 1881 con **doña Joaquina Esperanza Sagastume Urquiza,** nacida en Concepción del Uruguy, Entre Ríos en 1864, fue empadronada en 1869 residiendo en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, como natural de esa provincia, de cinco años de edad y no sabe leer ni escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, como natural de esa provincia, de treinta años de edad, de estado casada desde hace catorce años, madre de tres hijos, sin profesión y sabe leer y escribir, hija de don José Joaquín Sagastume Irigoyen, nacido en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, en 1836, abogado, hacendado, funcionario público, ministro de gobierno de Urquiza, fue empadronado en 1869 residiendo en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, como natural de esa provincia, de treinta y dos años de edad, de estado casado, de profesión ministro de la provincia y sabe leer y escribir, fallecido en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, el 5 de febrero de 1887, y de doña Adela Medarda de Urquiza Cardoso, nacida en Paraná, Entre Ríos, en 1846, fue empadronada en 1869 residiendo en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, como natural de esa provincia, de veintidós años de edad, de estado casada, sin profesión y sabe leer y escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, como natural de esa provincia, de cincuenta años de edad, de estado viuda, de profesión rentista y sabe leer y escribir, fallecida trágicamente asesi-

128 Carranza, Arturo B., La cuestión…, cit., p. 846.

nada en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, el 10 de abril de 1910,[129] casados en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, el 16 de octubre de 1863. Nieta paterna de don José Joaquín Sagastume López y de doña Indalecia Irigoyen Segurola. Nieta materna de Justo José de Urquiza García (1801-1870), general del ejército, gobernador de Entre Ríos, presidente de la Confederación Argentina, y de doña Cándida Cardoso Pérez.[130]

Padres de:

a. **don Juan Ramón Alvarez Prado Sagastume,** nacido en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, en 1887, abogado, profesor universitario, presidente del Consejo General de Educación de Entre Ríos, ministro de Educación de la provincia de Santa Fe, interventor en la Universidad Nacional del Litoral, fue empadronado en 1895 residiendo en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, como natural de esa provincia, de ocho años de edad y sabe leer y escribir, fallecido en Paraná, Entre Ríos, el 27 de marzo de 1952; casado con **doña Silvia Barros Carranza**. Con sucesión.

b. **doña Mercedes Alvarez Prado Sagastume,** nacida en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, en 1889, fue empadronada en 1895 residiendo en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, como natural de esa provincia, de seis años de edad y sabe leer y escribir; casada con **don José Hirschson**. Con sucesión.

D. **don Juan Santos Alvarez Prado Bárcena,** bautizado en Tilcara, Jujuy, de *tres meses y medio* el 27 de febrero de 1850 (Nuestra Señora del Rosario-3-59), fallecido infante.

129 Balmaceda, Daniel, Biografía no autorizada de 1910, Buenos Aires, 2010.

130 Domínguez Soler, Susana T.P. de, Urquiza. Ascendencia vasca y descendencia en el Río de la Plata, Buenos Aires, 1992, p.153; Ruiz Moreno, Isidro J., Sagastume, revista del Centro de Genealogía de Entre Ríos n° 1, Buenos Aires, 2003, p. 31.

E. **doña Juana del Carmen Alvarez Prado Bárcena,** nacida en Tilcara, Jujuy, el 11 de julio de 1851, bautizada el 16 de julio de 1851 siendo su madrina doña Bartola Alvarez (Nuestra Señora del Rosario-3-85). Fue empadronada en 1869 residiendo en Ledesma, Jujuy, como natural de esa provincia, de quince años de edad, de estado soltera, de profesión costurera y sabe leer y escribir.

F. **don Pablo Pedro Alvarez Prado Bárcena,** bautizado en Tilcara, Jujuy, de tres meses el 2 de octubre de 1853 siendo sus padrinos don José Alvarez y doña Bartola Alvarez (Nuestra Señora del Rosario-3-118v.), hacendado, periodista de nota, diputado provincial en 1904, donó un terreno de su propiedad al Ferrocarril Central Norte para la construcción de la línea férrea a Bolivia. Fue empadronado en 1869 residiendo en Ledesma, Jujuy, como natural de esa provincia, de doce años de edad, sin profesión y sabe leer y escribir. Fue empadronado en 1895 residiendo en Tumbaya, Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y un años de edad, de estado soltero, de profesión labrador y sabe leer y escribir, fallecido soltero.

Del tercer matrimonio:

3. **don José Benito Bárcena Mendizábal**, sigue en VI.
4. **don Justo Pastor Bárcena Mendizábal,** nacido en San Salvador de Jujuy en 1824, clérigo presbítero, cura párroco de Tilcara, vicario de la catedral de Jujuy, convencional en la Convención Constituyente que reformó la Constitución provincial en 1856,[131] elector de presidente por Jujuy cuando obtuvo la presidencia don Nicolás Avellaneda. Fue empadronado en 1869 residiendo en San Pedro, Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y cinco años de edad, de estado soltero, de profesión "*cura de almas*" y sabe leer y escribir, fallecido en San Salvador de Jujuy el 7 de octubre de 1881.[132]

131 Bidondo, Emilio A., Historia…, *óp. cit.*, p. 371.

132 Zenarruza, Jorge, Líneas de las dinastías astur-leonesa, aragonesa y navarra en la provincia de Jujuy, revista Genealogía n° 16, Buenos Aires, 1976, p. 242.

5. **doña Trinidad Bárcena Mendizábal,** nacida en San Salvador de Jujuy en 1829, fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta años de edad, de estado casada, de profesión rentista y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 15 de octubre de 1844 con **don Manuel de los Santos Padilla Mayorga,** bautizado en Villa Ascasubi, Córdoba, el 16 de junio de 1816 "*de edad de seis meses y diez y seis días*" siendo su padrino don José Tomás Padilla (Inmaculada Concepción-2-151), abogado, graduado en la Universidad de Córdoba en 1842, destacado funcionario público, se estableció en Jujuy donde fue jurista y catedrático, miembro del Tribunal de Justicia, diputado provincial, redactor del Reglamento de Administración de Justicia, diputado por Jujuy al histórico Congreso Constituyente de 1853 que dictó la Constitución Nacional, diputado nacional al Congreso de Paraná en 1854, miembro de la convención constituyente provincial, juez y camarista, nuevamente diputado nacional en 1862, fallecido en Córdoba el 21 de octubre de 1862.[133] Fueron testigos del matrimonio don Mariano Iturbe y doña Teresa Corte (Santísimo Salvador-5-45), hijo de don Florencio Padilla Ferrá, nacido en Córdoba en 1768, y de doña María Francisca Mayorga Iñigo, nacida en Río Tercero, Córdoba, en 1764, fallecida en Río Tercero, Córdoba, el 26 de octubre de 1837, casados en Río Tercero, Córdoba el 26 de julio de 1788. Nieto paterno de don José Padilla Albarracín, nacido en Córdoba en 1744, fallecido en Córdoba bajo testamento otorgado en esa ciudad el 31 de agosto de 1819, y de doña Andrea Ferrá Pasos, casados en Córdoba el 2 de febrero de 1767. Nieto materno de don José Antonio Mayorga Soto, bautizado en Córdoba el 23 de agosto de 1742 "*de edad de ocho meses poco más o menos*" (Nuestra Señora de la Asunción-7-41), fallecido en Río Tercero, Córdoba, bajo testamento otorgado allí el 2 de diciembre de 1802, y de doña Ana Rosa Iñigo, nacida en Río Tercero, Córdoba, en 1702.[134]

---

133 Cutolo, Vicente Osvaldo, Nuevo dicionario biográfico argentino, tomo V, Buenos Aires, 1968, p. 652.

134 Mota del Campillo, Eduardo, El congreso constituyente de 1853. Sus componentes, su obra, Buenos Aires, 1943; Sánchez de Bustamante, Biografías…, cit.; Carranza,

Padres de:

A. **doña Filomena Margarita Vicenta Padilla Bárcena,** nacida en San Salvador de Jujuy el 24 de abril de 1846, bautizada el 25 de abril de 1846 siendo sus padrinos don Justo Bárcena y doña Margarita Mendizábal (Santísimo Salvador-17-104), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veintitrés años de edad, de estado casada, sin profesión y sabe leer y escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y nueve años de edad, de estado viuda, casada durante treinta años, madre de quince hijos, de profesión propietaria y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 21 de mayo de 1862 con **don José Macedonio Graz Zegada,** nacido y bautizado en San Salvador de Jujuy el 22 de marzo de 1826 siendo sus padrinos don Juan Manuel Lemoine y doña Ana Gorriti (Santísimo Salvador-14-1), destacada personalidad jujeña, considerado el primer periodista de su provincia; doctor en leyes y derecho canónico de la Universidad de Sucre (1848), ministro de Gobierno de Jujuy (1852), diputado provincial en 1854 y 1856, vicepresidente de la Cámara de Diputados, gobernador interino de la provincia, diputado nacional en el Congreso de la Confederación Argentina en Paraná, Entre Ríos. Al regresar en 1856 a Jujuy introdujo la primera imprenta que hubo en la misma, con la que fundó el periódico *El Orden* el 6 de septiembre de 1856. Fue ministro de Gobierno de 1861 a 1863, fundador del Colegio de la Libertad en 1852, profesor fundador del Colegio Nacional desde 1869, fundador de la primera biblioteca pública de Jujuy en 1869, coautor junto su sobrino don Joaquín Carrillo de *Jujuy. Apuntes*

Arturo B., La cuestión…, cit.; Yabén, Jacinto, *óp. cit.*

de su historia civil, fue designado en 1863 primer juez federal de la provincia, cargo que ejercía al ocurrir su muerte. Fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta años de edad, de estado casado, de profesión juez nacional y sabe leer y escribir, fallecido en San Salvador de Jujuy el 26 de marzo de 1873.[135] Fueron testigos del matrimonio don Pedro Portal y doña Jacinta Pinto (Santísimo Salvador-5-223), hijo de don José Gabriel Ramón Graz Lemoine, nacido en Sucre, Bolivia, el 18 de marzo de 1794, bautizado el 20 de marzo de 1794 siendo su padrino don Domingo Casas (Santo Domingo-42-184), hacendado y comerciante en Bolivia, alcalde del Cabildo de Jujuy,[136] y de doña Fortunata Dominga Zegada Gorriti, nacida en Jujuy.[137] Nieto paterno de don Francisco Javier Graz Rojas, nacido en Sevilla, España, fallecido en Sucre, Bolivia, y de doña María Dominga Lemoine Villavicencio, nacida en Sucre, Bolivia. Nieto materno de don Julián Gregorio Zegada Rubianez, bautizado en San Salvador de Jujuy el 5 de septiembre de 1775 (Santísimo Salvador), fallecido en San Salvador de Jujuy el 12 de septiembre de 1847, y de doña Ana María del Carmen Gorriti Cueto, nacida en San Salvador de Jujuy en 1776, casados en San Salvador de Jujuy el 22 de noviembre de 1795;[138] viuda casada en segundas nupcias en San Sal-

135 Fidalgo, Andrés F., Panorama de la literatura jujeña, San Salvador de Jujuy, 1975, p. 66; Vergara, Miguel Angel, Zegada…, cit., p. 142; Auza, Néstor Tomás, El periodismo de la Confederación (1852-1861), Buenos Aires, 1978, p. 12; Gómez Rubio, Delia, Síntesis de la historia cultural de la provincia de Jujuy (1870-1970), San Salvador de Jujuy, 1977, p. 7.

136 Rojas, Ricardo, *óp. cit.*, tomo III, San Salvador de Jujuy, 1914, p. 344.

137 Sánchez de Bustamante, Teófilo, Del pasado jujeño…, cit., p. 183; Bidondo, Emilio A., y Ramírez, Susana M., Juan Ignacio de Gorriti. Sacerdote y patricio, San Salvador de Jujuy, 1987, p. 338.

138 Saravia Toledo, Rogelio, *óp. cit.*, p. 37; Vergara, Miguel Angel, Zegada…, cit., p. 78; Sánchez de Bustamante, Teófilo, Del pasado jujeño…, cit., p. 183; Jáuregui Rueda, Carlos, Los vascos y navarros…, cit., p. 118.

vador de Jujuy el 17 de febrero de 1875 con su primo hermano **don José María Alvárez Prado Bárcena,** nacido en Tilcara, Jujuy, en 1839, funcionario público, ministro de Gobierno, participó en las revoluciones contra Iriarte en 1870 y Sánchez de Bustamante en 1874, gobernador de la provincia de Jujuy de 1874 a 1876 y de 1885 a 1887, diputado nacional de 1888 a 1892, siendo simultáneamente representante ante la legislatura provincial por el departamento de Valle Grande (1888-1890) y por el departamento de Tilcara (1891-1893). Fue empadronado en 1869 residiendo en Ledesma, Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta años de edad, de estado soltero, de profesión criador y sabe leer y escribir, fallecido en San Salvador de Jujuy el 14 de octubre de 1894.[139] Fueron testigos del matrimonio don Justo Bárcena y doña Trinidad Bárcena (Santísimo Salvador-7-4), hijo de don Juan Crisóstomo Alvarez Prado y Alarcón y de doña Mercedes Bárcena Mendizabal.

Del primer matrimonio:

a. **doña Marta Vicenta Abdona Graz Padilla,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 30 de julio de 1863 (Santísimo Salvador-19-139), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de seis años de edad y sabe leer y escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y un años de edad, de estado casada desde hace doce años, madre de siete hijos, sin profesión y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy en 1883 con **don Juan A. Tanco Escobar,** nacido en San Salvador de Jujuy en 1847, fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y

139 Bidondo, Jorge A., *óp. cit.*, p. 54; Fidalgo, Andrés F., De quién es…, cit., p. 73.

ocho años de edad, de estado casado, de profesión agricultor y sabe leer y escribir, hijo de don Juan Tanco, nacido en Catamarca, y de doña Nieves Escobar, nacida en Salta. Con sucesión.[140]

b. **doña Angela María Fortunata Graz Padilla,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 21 de febrero de 1865 (Santísimo Salvador-20-37), fallecida infante.

c. **doña Lucía Graz Padilla,** nacida en San Salvador de Jujuy en 1866. Fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de tres años de edad y no sabe leer ni escribir, fallecida infante.

d. **doña Margarita Graz Padilla,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 20 de julio de 1869 (Santísimo Salvador-17-309). Fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de un año de edad y no sabe leer ni escribir.

e. **doña Filomena Damiana Graz Padilla,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 14 de abril de 1871 (Santísimo Salvador-23-238), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veinticuatro años de edad, de estado soltera, de profesión costurera y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 24 de agosto de 1901 con **don Miguel Antonio Iturbe Ojeda,** nacido en San Salvador de Jujuy el 30 de diciembre de 1865, ingeniero civil graduado en la Universidad de Buenos Aires,

140 Padres de don Miguel Aníbal Tanco Graz, nacido en San Salvador de Jujuy el 6 de octubre de 1888, marino, escritor y político, militante y presidente de la Unión Cívica Radical jujeña, ministro de Hacienda provincial en 1923, gobernador de Jujuy en 1929, depuesto por el golpe militar de 1930, se incorporó luego al peronismo siendo senador nacional por Jujuy (1946-1949) y Caballero de la Orden del Santo Sepulcro, fallecido en Buenos Aires el 14 de abril de 1961; casado con doña María Angélica Pérez, con sucesión; v. Bidondo, Emilio A., Historia…, cit., pp. 436-437.

diputado nacional, secretario de la comisión de obras del Riachuelo, catedrático de la Universidad de Buenos Aires, subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, administrador general de los Ferrocarriles del Estado, fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Jujuy, de veintinueve años de edad, de estado soltero, de profesión ingeniero y sabe leer y escribir, fallecido en Buenos Aires el 26 de diciembre de 1927, hijo de don Miguel Iturbe de la Corte, nacido en Jujuy, comerciante, y de doña Octaviana Ojeda Barrenechea, bautizada en San Salvador de Jujuy el 29 de enero de 1843 (Santísimo Salvador), casados en San Salvador de Jujuy el 18 de mayo de 1859 (Santísimo Salvador). Sin sucesión.

f. **doña María Lucía Graz Padilla,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 15 de julio de 1872 (Santísimo Salvador-18-96), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veintitrés años de edad, de estado casada desde hace seis años, madre de cuatro hijos, sin profesión y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy en 1889 con **don Aníbal Helguera Sánchez,** nacido en San Miguel de Tucumán el 17 de abril de 1864, funcionario público, graduado de maestro normal fue durante varios años profesor en colegios secundarios de Jujuy, en 1886 fue autor de un detallado informe sobre el estado de la educación en esa provincia, luego publicado en Buenos Aires por el Ministerio de Instrucción Pública, intendente municipal de San Salvador de Jujuy en 1886-1887, militante fundador de la Unión Cívica Radical de Jujuy, Inspector Nacional de Escuelas de la provincia de Jujuy entre 1883 y 1900, secretario del Consejo Nacional de Educación, redactor parlamentario del diario La

Prensa de Buenos Aires, convencional constituyente en 1893, autor de varios trabajos sobre su especialidad,[141] fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de Tucumán, de treinta y un años de edad, de estado casado, de profesión maestro normal y sabe leer y escribir, un colegio público de Tilcara, Jujuy, lleva su nombre, hijo natural de don Federico Helguera Garmendia (1824-1892), abogado, político, senador nacional, gobernador de Tucumán en 1871-1873 y 1877-1878, y de doña María Sánchez. Con sucesión.

Del segundo matrimonio:

g. **doña María Elena Alvarez Prado Padilla,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 8 de septiembre de 1875 (Santísimo Salvador-26-104), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de dieciocho años de edad, de estado soltera, de profesión costurera y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 28 de mayo de 1912 con **don Miguel Antonio Iturbe Ojeda,** nacido en San Salvador de Jujuy el 30 de diciembre de 1865, ingeniero civil graduado en la Universidad de Buenos Aires, diputado nacional (1915-1918), secretario de la comisión de obras del Riachuelo, catedrático de la Universidad de Buenos Aires, subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, administrador general de los Ferrocarriles del Estado, fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Jujuy, de veintinueve años de edad, de estado soltero, de profesión ingeniero y sabe leer y escribir, fallecido en Buenos Aires el 26 de diciembre de 1927, viudo de doña Filomena Damiana Graz Padilla, hijo de don Miguel Iturbe

141 Infante, Félix, *óp. cit.*, pp. 65-67.

de la Corte, nacido en Jujuy, comerciante, y de doña Octaviana Ojeda Barrenechea, bautizada en San Salvador de Jujuy el 29 de enero de 1843 (Santísimo Salvador), casados en San Salvador de Jujuy el 18 de mayo de 1859 (Santísimo Salvador). Con sucesión.

h. **don José Aníbal Alvarez Prado Padilla,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 20 de febrero de 1877 (Santísimo Salvador-27-21). Fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de diecisiete años de edad, de estado soltero, de profesión labrador y sabe leer y escribir.

i. **don José Miguel Alvarez Prado Padilla,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 28 de diciembre de 1879 (Santísimo Salvador-27-241).

j. **doña Julia Alberta Margarita Alvarez Prado Padilla,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 16 de mayo de 1881 (Santísimo Salvador-30-7).

k. **don José Rodolfo Alvarez Prado Padilla,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 9 de febrero de 1883 (Santísimo Salvador-31-168).

l. **doña María Mercedes Alvarez Prado Padilla,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 6 de marzo de 1887 (Santísimo Salvador). Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de ocho años de edad y sabe leer y escribir.

ll. **doña María Dolores Laura Alvarez Prado Padilla,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 27 de junio de 1888 (Santísimo Salvador-34-196). Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de siete años de edad y sabe leer y escribir; casada con **don Juan Pablo Barni.** Con sucesión.

m. **doña María del Carmen Alvarez Prado Padilla,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 1° de noviembre de 1891 (Santísimo Salvador-39-127). Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuatro años de edad y no sabe leer ni escribir.

B. **don Pablo Vicente Padilla Bárcena,** nacido en San Salvador de Jujuy el 12 de enero de 1848, bautizado el 25 de enero de 1848 siendo su padrino don Nicasio Bárcena (Santísimo Salvador-17-145), destacado sacerdote, fue nombrado primero como obispo titular de Pentacomina el 17 de diciembre de 1891, y el 19 de enero de 1893 Su Santidad el Papa León XIII lo designó tercer obispo de Salta, sede de la que tomó posesión el 16 de febrero siguiente. El 16 de enero de 1898 fue trasladado a la diócesis de Tucumán como primer obispo de Tucumán, autor de *Obras pastorales* (1916), fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de Córdoba, como natural de Jujuy, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión estudiante y sabe leer y escribir. Fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y siete años de edad, de estado soltero, de profesión obispo y sabe leer y escribir; fallecido en San Salvador de Jujuy el 22 de enero de 1921.[142]

C. **don Manuel Agustín Padilla Bárcena**, nacido en San Salvador de Jujuy el 27 de agosto de 1849, bautizado el 29 de agosto de 1849 siendo sus padrinos don Benito Bárcena y doña Candelaria Bárcena (Santísimo Salvador-17-189), fallecido infante.

---

142 Achával, José Néstor, Historia de la Iglesia en Santiago del Estero, tomo I, Santiago del Estero, 1993, p. 121; Bruno, Cayetano, Historia de la Iglesia en la Argentina, tomo XII, Buenos Aires, 1981, p. 259; García de Soltar, Irene, y Lorca, Marcelo, Notas sobre la escuela católica en el obispado de Padilla y Bárcena, Buenos Aires, 1950.

D. **doña María Juana Serafina Padilla Bárcena,** nacida en San Salvador de Jujuy el 4 de marzo de 1851, bautizada el 8 de marzo de 1851 siendo sus padrinos don Benito Bárcena y doña Julia Fernández (Santísimo Salvador-17-236), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de diecisiete años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y tres años de edad, de estado casada desde hace veintidós años, madre de siete hijos, sin profesión y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 15 de diciembre de 1872 con **don Pablo Juan Carrillo Dávila,** nacido en San Salvador de Jujuy el 1° de julio de 1842, bautizado el 2 de julio de 1842 (Santísimo Salvador-16-60), abogado, doctor en jurisprudencia, funcionario público, abogado del Banco Hipotecario Nacional, diputado en la legislatura provincial en 1866, ministro de Gobierno de Jujuy durante la gobernación de don Restituto Zenarruza en 1870, diputado nacional de 1866 a 1870, nuevamente ministro de Gobierno entre 1872 y 1873 siendo gobernador don Pedro José del Portal, senador nacional entre 1877 y 1886, rector del Colegio Nacional de Jujuy entre 1888 y 1912, fallecido en San Salvador de Jujuy el 13 de julio de 1927.[143] Fueron testigos del matrimonio don Ignacio Carrillo y doña Trinidad Bárcena (Santísimo Salvador-6-75), hijo de don Ignacio Faustino Carrillo Bárcena y de doña Ana Paula Dávila Zegada.

Padres de:

a. **don Manuel Ignacio Carrillo Padilla,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 15 de diciembre de 1873 (Santísimo Salvador-25-42), hacendado; casado en San Salvador de Jujuy el 11 de

143 Sánchez de Bustamante, Teófilo, Biografías…, cit., p. 354.

noviembre de 1899 (Santísimo Salvador-13-40) con **doña Francisca Buitrago Santibáñez,** nacida en Sucre, Bolivia, en 1877, fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de Bolivia, de dieciocho años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir, hija de don Francisco Javier Buitrago Calvimonte, nacido en Sucre, Bolivia, en 1821, hacendado, industrial, fallecido en San Salvador de Jujuy en 1882, y de doña Benigna Eudosia Santibáñez Sarberry, bautizada en San Salvador de Jujuy el 14 de febrero de 1838 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cincuenta y nueve años de edad, de estado viuda, casada durante veintiocho años, madre de doce hijos, sin profesión y sabe leer y escribir, casados en San Salvador de Jujuy el 26 de noviembre de 1854 (Santísimo Salvador). Con sucesión.

b. **doña Serafina Vicenta Carrillo Padilla,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 8 de abril de 1875 (Santísimo Salvador-26-20), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de diecinueve años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 8 de septiembre de 1908 (Santísimo Salvador-15-45) con **don Arturo Mendoza Zovalle,** nacido en Sucre, Bolivia, en 1872, hijo de don Manuel Mendoza y de doña Irene Zovalle, naturales de Sucre, Bolivia. Sin sucesión.

c. **doña María Isabel Carrillo Padilla,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 9 de agosto de 1876 (Santísimo Salvador-26-262), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de dieciocho años de edad, de estado casada desde hace un año, madre de un hijo, sin profesión y sabe leer

y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 8 de julio de 1894 (Santísimo Salvador-11-185) con **don Teófilo Ramón Sánchez de Bustamante Sarmiento,** nacido en San Salvador de Jujuy el 17 de julio de 1868, abogado, profesor universitario, funcionario público, diputado provincial, juez del Crimen, vocal del Superior Tribunal de Justicia, vocal del Superior Tribunal de Justicia, diputado provincial, presidente de la Cámara de Diputados, vice gobernador de Jujuy, diputado y senador nacional, ministro de Gobierno de Jujuy en varias administraciones, fue empadronado en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de un año de edad y no sabe leer ni escribir. Fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veintiséis años de edad, de estado casado, de profesión abogado y sabe leer y escribir, fallecido en San Salvador de Jujuy el 13 de julio de 1927,[144] hijo de don Teófilo Sánchez de Bustamante Tezános Pinto, nacido en Santiago de Chile el 30 de mayo de 1828, fue empadronado en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta años de edad, de estado casado, de profesión criador y sabe leer y escribir, y de doña Lubina Sarmiento Torres, nacida en San Juan en 1838, fue empadronada en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de San Juan, de treinta y un años de edad, de estado casada, de profesión bordadora y sabe leer y escribir, casados en San Juan el 16 de noviembre de 1855. Con sucesión.

d. **doña María Trinidad Carrillo Padilla,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 13 de octubre de 1878 (Santísimo Salvador-27-214), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salva-

144 Zenarruza, Jorge, Los Bustamante…, cit.

dor de Jujuy, como natural de esa provincia, de quince años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 11 de noviembre de 1899 (Santísimo Salvador-13-41) con **don Mariano Concepción Buitrago Santibáñez,** nacido en Sucre, Bolivia, en 1872, funcionario público, subsecretario de Gobierno de San Salvador de Jujuy, intendente municipal interino de la misma, durante su gestión se inauguró una nueva central eléctrica para la ciudad, siendo el primer introductor de un automóvil en Jujuy en el año 1900,[145] fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de Bolivia, de veintitrés años de edad, de estado soltero, de profesión consignatario y sabe leer y escribir, fallecido en San Salvador de Jujuy en 1913, hijo de don Francisco Javier Buitrago Calvimonte, nacido en Sucre, Bolivia, en 1821, hacendado, industrial, fallecido en San Salvador de Jujuy en 1882, y de doña Benigna Eudosia Santibáñez Sarberry, bautizada en San Salvador de Jujuy el 14 de febrero de 1828 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cincuenta y nueve años de edad, de estado viuda, casada durante veintiocho años, madre de doce hijos, sin profesión y sabe leer y escribir, casados en San Salvador de Jujuy el 26 de noviembre de 1854 (Santísimo Salvador). Con sucesión.[146]

e. **doña Rosa Ninfa Carrillo Padilla,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 31 de agosto de 1880 (Santísimo Salvador-28-162), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador

145 Infante, Félix, *óp. cit.*, p. 99.
146 Padres de don Guillermo Buitrago Carrillo, nacido en San Salvador de Jujuy el 31 de julio de 1905, destacado artista plástico, director del museo Eduardo Sívori de Buenos Aires, fallecido en Buenos Aires, a los 95 años de edad, en 2000.

de Jujuy, como natural de esa provincia, de trece años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir, fallecida soltera.

f. **doña Mariana Carrillo Padilla,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 30 de octubre de 1885 (Santísimo Salvador), fallecida infante.

g. **don Horacio Pablo Carrillo Padilla,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 29 de junio de 1887 (Santísimo Salvador-34-132), abogado de la Universidad de Buenos Aires, doctor honoris causa de la Universidad de San Francisco Xavier de Sucre, Bolivia, profesor universitario, vice rector del Colegio Nacional de Jujuy, fundador del diario *El Día*, legislador provincial, gobernador de la provincia de Jujuy entre 1918 y 1921, diplomático, ministro plenipotenciario del gobierno argentino en Bolivia entre 1922 y 1932, embajador en Cuba, República Dominicana y demás naciones de Centro América entre 1932 y 1936, condecorado por el gobierno boliviano con la Gran Cruz del Cóndor de los Andes y autor de varios libros de investigación histórica y social. Ejerciendo el cargo de gobernador de Jujuy inauguró el 28 de marzo de 1921 la actual casa de gobierno provincial, trasladando ese mismo año a la misma la bandera argentina legada por el general Belgrano al pueblo de Jujuy en homenaje a su valentía en las guerras de la independencia. En 1943 fundó junto con varios escritores jujeños el Instituto de Historia, Letras y Folklore de Jujuy, que lleva el nombre de don Pedro Ortíz de Zárate, fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuatro años de edad y sabe leer y escribir, fallecido en San Salvador de Jujuy

en 1955;[147] casado en San Salvador de Jujuy el 12 de diciembre de 1912 con **doña María Elena Peña Sánchez de Bustamante,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 14 de mayo de 1888 (Santísimo Salvador-34-145), hija de don Ignacio Peña Funes, nacido en Córdoba, hacendado, y de doña Catalina Lubina Sánchez de Bustamante Sarmiento, bautizada en San Salvador de Jujuy el 31 de marzo de 1863 (Santísimo Salvador), fallecida en San Salvador de Jujuy el 15 de agosto de 1929.[148] Con sucesión.

h. **don Ignacio Severo Carrillo Padilla,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 11 de febrero de 1893 (Santísimo Salvador-40-334), hacendado, fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de dos años de edad y no sabe leer ni escribir; fallecido en San Salvador de Jujuy en 1968; casado en San Salvador de Jujuy el 16 de mayo de 1918 (Santísimo Salvador) con **doña María Teresa Alvarado Sánchez de Bustamante,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 19 de noviembre de 1894 (Santísimo Salvador-42-383), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de seis meses de edad, fallecida en San Salvador de Jujuy el 7 de noviembre de 1974, hija de don Sergio Anselmo Alvarado Portal, nacido en San Salvador de Jujuy el 23 de abril de 1851, abogado, político, funcionario público, diputado provincial, jefe de Policía de San Salvador de Jujuy, ministro de Gobierno en 1890-1891, gobernador de la provincia de Jujuy en los períodos 1891-1893, 1898-1901 y 1910-1913, diputado nacional

147 Groppa, Néstor, Poesía y prosa en Jujuy, San Salvador de Jujuy, 1969, p. 25; Fidalgo, Andrés F., Panorama de la…, cit., p. 78.
148 Zenarruza, Jorge, Los Bustamante…, cit.

de 1894 a 1898, senador nacional de 1905 a 1910, fiscal del Superior Tribunal de Justicia provincial, presidente del Consejo Nacional de Educación, intendente municipal de San Salvador de Jujuy.[149] En 1899, siendo gobernador de la provincia, promulgó la ley por la que se reglamentaba la fundación de la ciudad de Ingenio Ledesma. Fue empadronado en 1869 residiendo en Perico del Carmen, como natural de esa provincia, de diecisiete años de edad, de estado soltero, de profesión colegial y sabe leer y escribir. Fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Jujuy, de cuarenta años de edad, de estado casado, de profesión abogado y sabe leer y escribir, fallecido en San Salvador de Jujuy el 19 de abril de 1930. Una calle de San Salvador de Jujuy y varias escuelas públicas de la provincia recuerdan su nombre,[150] y de doña Nicolasa Mariana Sánchez de Bustamante Quintana, bautizada en San Salvador de Jujuy el 5 de octubre de 1856 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de doce años de edad, sin profesión y sabe leer y escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y dos años de edad, de estado casada desde hace trece años, madre de seis hijos, sin profesión y sabe leer y escribir, casados en San Salvador de Jujuy el 28 de julio de 1882 (Santísimo Salvador). Con sucesión.

E. **doña Margarita Antonia Padilla Bárcena,** nacida en San Salvador de Jujuy el 21 de febrero

149 Sánchez de Bustamante, Teófilo, Biografías…, cit., p. 219.

150 Bidondo, Emilio A., Historia…, cit.

de 1855, bautizada el 22 de febrero de 1855 siendo sus padrinos don José María Bárcena y doña Carmen Bárcena (Santísimo Salvador-17-353), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de catorce años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir, fallecida soltera.

F. **don Manuel Apolonio Padilla Bárcena,** nacido en San Salvador de Jujuy el 14 de octubre de 1856, bautizado el 15 de octubre de 1856 siendo sus padrinos don Juan Ignacio Portal y doña Carmen Iriarte (Santísimo Salvador-17-401), médico graduado en la Universidad de Buenos Aires en 1882, funcionario público, diputado provincial, presidente de la Cámara de Diputados, ministro de Gobierno, diputado nacional de 1886 a 1890, vicegobernador de la provincia de Jujuy de 1898 a 1900, senador nacional de 1910 a 1913, director de la Penitenciaría Nacional de Buenos Aires, fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de doce años de edad, de profesión colegial y sabe leer y escribir. Fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y seis años de edad, de estado casado, de profesión médico y sabe leer y escribir, fallecido en Buenos Aires el 25 de julio de 1935;[151] casado en Buenos Aires en 1887 con **doña Celina de la Natividad Carranza Gayoso,** bautizada en Buenos Aires el 2 de marzo de 1867 (San Nicolás de Bari), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de Buenos Aires, de veintiseis años de edad, de estado casada desde hace siete años, madre de tres hijos, sin profesión y sabe leer y escribir, hija de don Angel Justiniano Carranza Achával, nacido en Buenos Aires el 5 de

151 Aguilar, Antonio, Historia general de la medicina argentina, tomo I, Buenos Aires, 1976, p. 209; Carranza, Arturo, La capital de la república. El ensanche de su municipio, Buenos Aires, 1938, p. 276.

septiembre de 1834, médico, abogado, historiador y escritor de nota, auditor de guerra de la marina, miembro de la Junta de Numismática Americana, en 1892 fue comisionado por el gobierno argentino para participar en las celebraciones españolas del IV Centenario del Descubrimiento de América, como delegado de la Exposición Histórico-Americana de Madrid, fallecido en Rosario, Santa Fe, el 11 de mayo de 1899, y de doña Amelia Gayoso Fernández, bautizada en Buenos Aires el 28 de abril de 1844 (La Merced), fallecida en Buenos Aires el 24 de mayo de 1907, casados en Buenos Aires el 27 de febrero de 1858. Nieta paterna de don Angel Fernando Carranza Santa Ana, bautizado en Santiago del Estero el 30 de mayo de 1805, capitán de patricios, diputado por Santiago del Estero al Congreso Constituyente de 1826, ministro y tesorero general de su provincia natal, fallecido en Córdoba el 6 de agosto de 1856, y de doña Carlota Achával Medina, nacida en Santiago del Estero. Nieta materna de don José Gayoso y de doña Rafaela Fernández.[152]

Padres de:

a. **doña Celina Padilla Carranza,** nacida en Buenos Aires el 1° de agosto de 1888, fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de Buenos Aires, de seis años de edad y no sabe leer ni escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 16 de abril de 1904 con **don Héctor Martín Quintana Soto,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 19 de noviembre de 1876 (Santísimo Salvador-26-290), médico, fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de dieciocho años de edad, de estado soltero, de profesión

152 Cornet, Fernando M., Cosas de familia. Historia genealógica de los Cornet en Tucumán, Trento, 2011, p. 216; Figueroa, Andrés A., Linajes santiagueños, Santiago del Estero, 1927, p. 63.

estudiante y sabe leer y escribir, hijo de don Fenelón Jorge Quintana Echavarría, bautizado en San Salvador de Jujuy el 15 de febrero de 1838 (Santísimo Salvador-16-126), funcionario público, diputado provincial, presidente de la Cámara de Diputados, gobernador de Jujuy en 1879, fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cincuenta y siete años de edad, de estado casado, de profesión empleado de estadística y sabe leer y escribir, y de doña Virginia Soto Quintana, nacida en San Salvador de Jujuy en 1857, fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y ocho años de edad, de estado casada desde hace diecinueve años, madre de siete hijos, sin profesión y sabe leer y escribir, casados en San Salvador de Jujuy el 24 de diciembre de 1875 (Santísimo Salvador). Con sucesión.

b. **don Manuel Angel Padilla Carranza,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 6 de diciembre de 1889 (Santísimo Salvador-37-21), fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cinco años de edad y no sabe leer ni escribir; casado con **doña Maria Catalina Manuela Rosa Wiaggio Espeche,** nacida en Santiago del Estero el 7 de julio de 1889, fue empadronada en 1895 residiendo en La Banda, Santiago del Estero, como natural de esa provincia, de cinco años de edad y no sabe leer ni escribir, fallecida en San Salvador de Jujuy el 7 de julio de 1974, hija de don Francisco Wiaggio Gennaro, nacido en Italia en 1857, fue empadronado en 1895 residiendo en La Banda, Santiago del Estero, como natural de Italia, de treinta y ocho años de edad, de estado casado, de profesión agricultor y

sabe leer y escribir, y de doña Maximiana Espeche Gómez, nacida en Santiago del Estero en 1868, fue empadronada en 1895 residiendo en La Banda, Santiago del Estero, como natural de esa provincia, de veintisiete años de edad, de estado casada desde hace nueve años, madre de cuatro hijos, sin profesión y sabe leer y escribir. Sin sucesión.

c. **doña María Graciela Trinidad Padilla Carranza,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 14 de noviembre de 1892 (Santísimo Salvador-40-275), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de Buenos Aires, de dos años de edad y no sabe leer ni escribir; casada con **don N. González Pérez.** Con sucesión.

d. **don Eduardo Julio Padilla Carranza,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 23 de octubre de 1895 (Santísimo Salvador-44-15), casado con **doña Catalina M. Visconti.** Con sucesión.

e. **doña María Amalia Petrona Padilla Carranza,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 17 de diciembre de 1897 (Santísimo Salvador-46-119).

G. **don José Miguel Zenón Padilla Bárcena,** nacido en San Salvador de Jujuy el 12 de julio de 1860, bautizado el 17 de julio de 1860 (Santísimo Salvador), fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de nueve años de edad, de profesión colegial y sabe leer y escribir, fallecido soltero.

6. **doña Magdalena Bárcena Mendizábal,** nacida en San Salvador de Jujuy en 1831, fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y nueve años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de

sesenta y cuatro años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir; fallecida soltera.

Hija natural:

A. **doña Rosario Bárcena,** nacida en San Salvador de Jujuy en 1865, fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuatro años de edad y no sabe leer ni escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veintinueve años de edad, de estado casada desde hace doce años, sin hijos, sin profesión y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 7 de mayo de 1883 con **don Ismael Carrillo Graz**, nacido en San Salvador de Jujuy el 21 de octubre de 1850, bautizado el 22 de octubre de 1850 siendo sus padrinos don Francisco Carrillo y doña Carmen Graz (Santísimo Salvador-17-227), médico y funcionario público; realizó sus estudios primarios y secundarios en Buenos Aires, recibiendo el título de doctor en medicina en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires en 1876 con una tesis titulada *El clima de Jujuy y su patología*. Entre 1878 y 1906 fue profesor en el Colegio Nacional y en el Colegio Normal de Jujuy, en 1878 fue síndico del Hospital San Roque, en 1880 presidente de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy, ejerciendo durante muchos años como médico de los cuarteles y de la Quebrada jujeña. En 1883 desempeñó funciones como inspector de Escuelas Provinciales, diputado provincial entre 1880 y 1889, médico y presidente del Congreso de Higiene, convencional en la Convención Constituyente provincial en 1893, director del Banco de la Nación Argentina, miembro del Consejo Nacional de Higiene, vocal del Consejo Nacional de Educación, jefe de la Oficina de Estadística y Censo de Jujuy, diputado en la legislatura provincial en 1914, fallecido en San Salvador de Jujuy, a los 97 años de edad, el 15 de marzo de 1948. Fueron testigos del matrimonio

don Pablo Carrillo y doña Luisa Graz de Carrillo (Santísimo Salvador-8-255), hijo de don Ignacio Faustino Carrillo Bárcena y de doña María Luisa Graz Zegada.

Padres de:

a. **don Ismael Agustín Carrillo Bárcena,** nacido en San Salvador de Jujuy el 8 de noviembre de 1901, médico doctorado en la Universidad Nacional de Córdoba, médico del Dispensario de la Lucha Antituberculosa de Jujuy, director del Centro Sanitario, jefe de la Sala de Pediatría y jefe del Servicio de Pediatría en 1969 del Hospital San Roque, fue médico consultor de la Secretaría de Salud Pública de la provincia de Jujuy; casado en Córdoba con **doña María Emilia Carranza**, nacida en Córdoba. Con sucesión.

b. **don Arturo Severo Gregorio Carrillo Bárcena,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 12 de marzo de 1908 (Santísimo Salvador-53-108), fallecido soltero.

VI. don JOSE BENITO BARCENA MENDIZABAL, nacido en San Salvador de Jujuy el 31 de marzo de 1821, bautizado el 3 de abril de 1821 (Santísimo Salvador-10-143), médico y funcionario público, se graduó en la Universidad de Buenos Aires en 1844 con una tésis titulada *Alteraciones de la sangre por defecto de fibrina*, instalando su consultorio en Pergamino, provincia de Buenos Aires, donde contrajo matrimonio con la hija de un comerciante local. En 1851 regresa a su provincia natal donde desarrolló una importante actividad política, siendo sucesivamente diputado provincial de 1852 a 1854, presidente de la Cámara de Diputados, ministro de Gobierno, convencional en la Convención Constituyente que reformó la Constitución provincial en 1851, gobernador de la provincia de Jujuy en 1852-1853 y 1871, senador nacional en los períodos de 1854-1859, 1863-1868, y 1877-1886, y organizador y primer rector del Colegio Nacional de San Salvador de Jujuy.[153] Siendo gobernador firmó la adhesión de su provincia al Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos en 1852.

153 Teruel, Ana A., y Lagos, Marcelo (directores), Jujuy en la historia. De la colonia al siglo XX, San Salvador de Jujuy, 2006, p. 159.

Fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y nueve años de edad, de estado casado, de profesión médico y sabe leer y escribir; fallecido en San Salvador de Jujuy el 9 de septiembre de 1890.[154]

Contrajo matrimonio en Pergamino, Buenos Aires, el 15 de diciembre de 1849 con **doña Julia Fernández Merciel,** nacida en Pergamino, Buenos Aires, el 1° de julio de 1833, bautizada el 11 de julio de 1833 siendo sus padrinos don Rafael Merciel y doña Josefa Juárez (La Merced-3-188v.), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de la provincia de Buenos Aires, de treinta y seis años de edad, de estado casada, sin profesión y sabe leer y escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de Buenos Aires, de sesenta y seis años de edad, de estado viuda, casada durante cuarenta años, madre de quince hijos, sin profesión y sabe leer y escribir. Fueron testigos del matrimonio don Pedro Fernández y doña María de los Santos Merciel (La Merced-10-76v.), hija de don Pedro Fernández y de doña María de los Santos Merciel, naturales de Pergamino, Buenos Aires.

Padres de:

1. **doña María Guillermina Francisca Bárcena Fernández,** nacida en San Salvador de Jujuy el 17 de enero de 1851, bautizada el 29 de enero de 1851 siendo sus padrinos don Guillermo Rawson y doña Candelaria Rawson (Santísimo Salvador-17-235), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de dieciocho años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Jujuy, de cuarenta y dos años de edad, de estado casada desde hace veinticinco años, madre de ocho hijos, sin profesión y sabe leer y escribir, fallecida en Buenos Aires el 2 de febrero de 1902;[155] casada en San Salvador de Jujuy el 13 de noviembre de 1869 con **don Napoleón Brígido Uriburu Arenales,** nacido en Salta el 29 de septiembre de 1836, bautizado el 13 de octubre de 1836

154 Michel Ortiz, Raúl Carlos, Biografías médicas de Salta (Argentina), 1550-1950. Apuntes para una historia de su medicina, Salta, 1983; Gómez Rubio, Delia, *óp. cit.*; Varela, Luis Vicente, Historia constitucional de la República Argentina, Buenos Aires, 1910.
155 Fernández Burzaco, Hugo, La casa de Escalada de Burgos y la epopeya sanmartiniana, Buenos Aires, 1951, p. 48.

(La Merced-17-72), destacado militar y hacendado, general del ejército, participó desde 1865 en la guerra del Paraguay como ayudante del general don Wenceslao Paunero, estando presente en los combates de Corrientes, Yatay, Uruguaiana, Pehuajó, Paso de la Patria, Estero Bellaco, Tuyutí, Boquerón y Curupaytí, gobernador del territorio nacional del Chaco de 1875 a 1877, de gran actuación en esa región donde un pueblo lleva su nombre, fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de Salta, de treinta y dos años de edad, de estado soltero, de profesión militar y sabe leer y escribir. Fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Salta, de cincuenta y seis años de edad, de estado casado, de profesión militar y sabe leer y escribir, fallecido en Buenos Aires el 8 de septiembre de 1895.[156] Fueron testigos del matrimonio don José Benito Bárcena y doña Julia Fernández (Santísimo Salvador-6-37), hijo de don José Evaristo Uriburu Hoyos, nacido en Salta el 26 de octubre de 1796, militar, guerrero de la independencia, gobernador de Salta, fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Salta, de setenta años de edad, de estado casado, de profesión propietario y sabe leer y escribir, fallecido en Buenos Aires el 28 de julio de 1885, y de doña María Josefa Natalia Alvarez de Arenales y Hoyos, nacida en Salta el 1° de diciembre de 1807, fallecida en Buenos Aires el 15 de junio de 1890, casados en Salta el 16 de abril de 1825. Nieto paterno de don José Uriburu Basterrechea (1766-1831), y de doña Manuela del Carmen Hoyos Aguirre (1772-1831). Nieto materno de don Juan Antonio Alvarez de Arenales González (1770-1831), militar, guerrero de la independencia, y de doña María Serafina González de Hoyos Torres.[157]

Padres de:

A. **doña Guillermina Tomasa Uriburu Bárcena,** nacida en San Salvador de Jujuy el 18 de septiembre de 1870, bautizada el 8 de noviembre de 1870

---

156 Academia Nacional de la Historia, Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto, tomo II, Buenos Aires, 1982, p. 333.

157 Fernández Lalanne, Pedro, Los Uriburu, Buenos Aires, 1989; Jáuregui Rueda, Carlos, Los vascos y navarros…, cit., p. 213.

siendo sus padrinos don Benito Bárcena y doña Julia Fernández (Santísimo Salvador-23-166), fallecida infante.

B. **doña Manuela Guillermina Uriburu Bárcena**, nacida en San Salvador de Jujuy el 15 de diciembre de 1872, bautizada el 24 de diciembre de 1872 siendo sus padrinos don José Evaristo Uriburu y doña Manuela Uriburu (Santísimo Salvador-24-162), fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Jujuy, de veinte años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir; casada en Buenos Aires el 12 de enero de 1895 con **don Pablo Escalada Saavedra,** nacido en Buenos Aires el 19 de agosto de 1867, militar, coronel del ejército, fue empadronado en 1869 residiendo en Bragado, Buenos Aires, como natural de Buenos Aires, de tres años de edad y no sabe leer ni escribir, fallecido en Buenos Aires el 17 de diciembre de 1913, hijo de don Pablo Enrique Escalada López Camelo, nacido en Mercedes, Uruguay, el 16 de enero de 1839, fallecido en Buenos Aires el 16 de noviembre de 1910, y de doña Marcelina Saavedra Martínez de Haedo, nacida en Buenos Aires el 20 de mayo de 1842, fallecida en Buenos Aires 18 de octubre de 1911, casados en Buenos Aires el 12 de julio de 1860. Nieto paterno de don Pablo José Escalada Gadea (1802-1847), y de doña Concepción López Camelo González. Nieto materno de don Francisco Saavedra Otálora y de doña Marcelina Martínez de Haedo Soler.[158]

Padres de:

a. **doña Guillermina Escalada Uriburu,** nacida en Buenos Aires en 1897, fallecida en Buenos Aires el 8 de agosto de 1932; casada en Buenos Aires el 28 de septiembre de 1916 con **don Miguel Páez Carrillo,** bautizado en

158 Fernández Burzaco, Hugo, *óp. cit.*

San Salvador de Jujuy el 25 de febrero de 1887 (Santísimo Salvador-34-75), abogado, hijo de don José Gregorio Páez Lucero, nacido en San Salvador de Jujuy, y de doña Mercedes Demetria Carrillo Graz, bautizada en San Salvador de Jujuy el 22 de diciembre de 1848 (Santísimo Salvador-17-170), casados en San Salvador de Jujuy el 5 de enero de 1881 (Santísimo Salvador). Con sucesión.

b. **don Pablo Enrique Escalada Uriburu,** nacido en Buenos Aires el 20 de noviembre de 1898, fallecido soltero en Buenos Aires el 10 de mayo de 1925.

c. **doña Margarita Escalada Uriburu,** casada con **don Rodolfo Aguilar.**

d. **don Manuel Escalada Uriburu,** casado con **doña María Amalia Rodríguez Riglos.**

e. **don Mario Escalada Uriburu,** casado con **doña Marta Ojea Pacheco.**

C. **don Arenales Antonio Uriburu Bárcena**, nacido en San Salvador de Jujuy el 13 de junio de 1874, bautizado el 30 de enero de 1875, siendo sus padrinos don Segundo Linares y doña Lucía Uriburu de Linares (Santísimo Salvador-25-278), coronel del ejército, aviador militar e ingeniero civil, precursor de la aeronáutica militar y primer director de la Escuela Militar de Aviación, fundada en 1912, fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Jujuy, de veintiun años de edad, de estado soltero, de profesión militar y sabe leer y escribir, fallecido soltero en Buenos Aires el 5 de mayo de 1924.

D. **don Mario Uriburu Bárcena,** nacido en Buenos Aires el 9 de enero de 1876, fallecido infante.

E. **don Mario Severo Uriburu Bárcena,** nacido en San Salvador de Jujuy el 14 de noviembre de 1877, bautizado el 18 de enero de 1878 siendo sus padrinos don Benito Bárcena y doña Nicolasa Bárcena (Santísimo Salvador-27-126), fallecido soltero.

F. **don Benito Severo Uriburu Bárcena,** nacido en San Salvador de Jujuy el 30 de diciembre de 1880, bautizado el 3 de abril de 1881 siendo su padrino don Benito Bárcena (Santísimo Salvador-29-103), fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Jujuy, de trece años de edad, de estado soltero, de profesión estudiante y sabe leer y escribir, fallecido en Buenos Aires el 19 de junio de 1919; casado con **doña Joaquina Castro**; viudo casado en segundas nupcias en Buenos Aires el 20 de marzo de 1909 con **doña Aurora Elvira Castro Contreras,** nacida en Buenos Aires en 1892, hija de don Abelardo Castro y de doña Griselda Contreras.

Del segundo matrimonio:

a. **don Sergio Abelardo Uriburu Castro,** nacido en Buenos Aires el 19 de febrero de 1910.

b. **doña Guillermina Uriburu Castro,** nacida en Buenos Aires el 12 de junio de 1911.

c. **don Severo Uriburu Castro,** nacido en Buenos Aires el 27 de mayo de 1913, fallecido en Buenos Aires el 18 de julio de 1999; casado con **doña María Elena Docal.** Con sucesión.

G. **don Napoleón Evaristo Uriburu Bárcena,** nacido en La Plata, Buenos Aires, el 18 de julio de 1889, bautizado el 9 de octubre de 1890 (San Ponciano), fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de La Plata, de cinco años de edad y sabe leer y escribir, fallecido soltero.

H. **don Rafael Uriburu Bárcena,** nacido en La Plata, Buenos Aires, el 31 de marzo de 1891, fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de La Plata, de cuatro años de edad y no sabe leer ni escribir, fallecido soltero.

2. **doña Nicolasa Concepción Bárcena Fernández**, nacida en San Salvador de Jujuy el 4 de diciembre de 1852, bautizada

el 7 de diciembre de 1852 siendo sus padrinos don Bernardo Sarverry y doña Magdalena Bárcena (Santísimo Salvador-17-289), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de dieciséis años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y dos años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir, fallecida soltera en San Salvador de Jujuy en 1930.

3. **doña Julia Josefa Victoriana Bárcena Fernández**, nacida en San Salvador de Jujuy el 22 de marzo de 1855, bautizada el 23 de marzo de 1855 siendo sus padrinos don Gabino Pérez y doña Eloísa Montenegro (Santísimo Salvador-17-354), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de catorce años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta años de edad, de estado casada desde hace veintiun años, madre de cinco hijos, sin profesión y sabe leer y escribir, fallecida en San Salvador de Jujuy el 9 de septiembre de 1934; casada en San Salvador de Jujuy el 2 de abril de 1874 con **don Nicolás Bernardino Ojeda Barrenechea,** bautizado en Salta el 13 de febrero de 1849 (La Merced), comerciante, profesor en colegios secundarios, diputado provincial en Jujuy, fue empadronado en 1869 residiendo en Orán, Salta, como natural de esa provincia, de veinte años de edad, de estado soltero, de profesión estudiante y sabe leer y escribir. Fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de Salta, de cuarenta y cuatro años de edad, de estado casado, de profesión empleado de la Nación y sabe leer y escribir. Fueron testigos del matrimonio don José Benito Bárcena y doña Rosa Barrenechea (Santísimo Salvador-6-133) hijo de don Atanasio Ojeda Fresco, bautizado en Salta el 3 de diciembre de 1817 (La Merced), comerciante, y de doña María Rosa Barrenechea, nacida en Salta, socia fundadora de la Sociedad de Beneficencia de Salta, presidenta de la misma, casados en Salta el 6 de marzo de 1844 (La Merced). Nieto paterno de don Nicolás Ojeda y de doña María del Pilar Fresco Toledo, bautizada en Salta el 5 de octubre de 1795 (La Merced).

Padres de:

A. **doña María Fanny Ojeda Bárcena,** nacida en San Salvador de Jujuy el 26 de marzo de 1875, bautizada el 14 de abril de 1875 siendo sus padrinos don Napoleón Uriburu y doña Julia Fernández de Bárcena (Santísimo Salvador-26-26). Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de diecinueve años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir.

B. **doña Amelia Mercedes Ojeda Bárcena,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 9 de diciembre de 1876 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de dieciocho años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 29 de noviembre de 1908 con su primo hermano **don Octavio José Iturbe Ojeda**, nacido en San Salvador de Jujuy el 26 de noviembre de 1871, bautizado el 28 de noviembre de 1871 siendo sus padrinos don José González y doña Clementina Iturbe (Santísimo Salvador-24-1), abogado, doctor en jurisprudencia de la Universidad de Buenos Aires en 1895 con una tesis titulada *El sufragio de la mujer*, diputado provincial, diputado nacional, ministro de Gobierno de Jujuy, senador nacional, vocal del Consejo General de Educación, juez de primera instancia, jefe de Policía de Jujuy, fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Jujuy, de veintitrés años de edad, de estado soltero, de profesión ingeniero (sic) y sabe leer y escribir, fallecido en Buenos Aires en 1927, hijo de don Miguel Iturbe de la Corte y de doña Octaviana Ojeda Barrenechea. Con sucesión.

C. **don Sixto Raúl Ojeda Bárcena,** nacido en San Salvador de Jujuy en abril de 1878, bautizado el 23 de noviembre de 1878 siendo sus padrinos don Benito Bárcena y doña Rosa Barrenechea de

Ojeda (Santísimo Salvador-27-223), fallecido infante.

D. **doña María Laurencia Ojeda Bárcena,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 15 de abril de 1881 (Santísimo Salvador). Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de trece años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir.

E. **don Atanasio Luis Ojeda Bárcena,** nacido en San Salvador de Jujuy el 7 de junio de 1894, bautizado el 2 de septiembre de 1894 siendo sus padrinos don Segundo Linares y doña Juliana Castillo (Santísimo Salvador-42-273). Fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cero años de edad.

F. **doña María Julia Rosa Ojeda Bárcena,** nacida en San Salvador de Jujuy el 27 de julio de 1896, bautizada el 4 de octubre de 1896 siendo sus padrinos don Miguel Iturbe y doña Octaviana Ojeda de Iturbe (Santísimo Salvador-45-45); casada con **don Domingo Jorge Baca Caballero,** nacido en San Salvador de Jujuy el 19 de abril de 1889, bautizado el 19 de mayo de 1889 siendo sus padrinos don Segundo Linares y doña Lucía Uriburu (Santísimo Salvador-36-162), destacado médico, graduado en la Universidad de de Buenos Aires en 1914 fue profesor del Colegio Nacional Teodoro Sánchez de Bustamante de Jujuy, médico del ferrocarril, de la policía, de los tribunales y del hospital San Roque, vocal del Consejo de Higiene Pública, médico bacteriólogo de la Defensa Antipalúdica, autor de numerosos trabajos médicos, entre ellos *Profilaxis de la viruela* y *El alcoholismo y sus efectos*, fallecido en San Salvador de Jujuy el 12 de diciembre de 1926, hijo de don Domingo Felipe Baca Marquiegui, nacido en San Salvador de Jujuy el 1° de mayo de 1857, bautizado el 19 de mayo de 1889 siendo sus padrinos don Gabriel Marquiegui y doña Rosalía Castañeda (Santísi-

mo Salvador-17-415), abogado, escribano, funcionario público, en 1879 tuvo participación en la revolución contra el gobierno de don Martín Torino siendo secretario privado del coronel don Silvestre Cau, jefe militar revolucionario, socio fundador el 27 de octubre de 1899 de la Biblioteca Popular de Jujuy, fundador del diario *La Verdad* de Jujuy, juez del Crimen y en lo Civil, secretario de la Corte Suprema de Paraná, miembro de la comisión reformadora del *Código de Procedimientos en lo Civil, Comercial y Criminal* de la provincia, militante fundador de la Unión Cívica Radical de Jujuy con el que fue elector de presidente y vicepresidente de la Nación en 1916, delegado del partido ante el comité nacional, presidente del concejo deliberante e intendente municipal interino de San Salvador de Jujuy, entre el 23 de enero de 1919 y el 25 de junio de 1919.[159] Fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia de once años de edad y sabe leer y escribir, fallecido en San Salvador de Jujuy el 1° de agosto de 1951, y de doña Lastenia Caballero Alfaro, casados en San Salvador de Jujuy en 1884. Nieto paterno de don Zacarías Trinidad Baca Jurado, nacido en El Carmen, Jujuy, en 1823, hacendado, fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y seis años de edad, de estado viudo, de profesión labrador y sabe leer y escribir, y de doña Rosario Marquiegui Tejerina, nacida en Salta en 1835, fallecida en San Salvador de Jujuy en 1868, casados en San Salvador de Jujuy en 1854. Con sucesión.

4. **doña Candelaria Ricarda Bárcena Fernández,** nacida y bautizada en San Salvador de Jujuy el 7 de febrero de 1858 siendo sus padrinos don Rufino Valle y doña Trinidad Bárcena (Santísimo Salvador-17-439), fue empadronada en

---

159 Infante, Félix, *óp. cit.*, p. 14.

1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de doce años de edad, sin profesión y sabe leer y escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y cinco años de edad, de estado casada desde hace trece años, madre de tres hijos, de profesión costurera y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy en 1882 con **don Agustín Borús y Nieto,** nacido en España en 1855, ingeniero, comerciante e industrial, fomentó y desarrolló diversas industrias pioneras en Jujuy, participando como accionista en la primera compañía dedicada a la explotación de borato de cal en La Puna, en sociedad con don Manuel de Tezános Pinto, y fue socio comercial de un importante ingenio azucarero. Fue en su tiempo un activo ingeniero y agrimensor, autor del primer proyecto para proveer agua corriente y energía eléctrica en la provincia, profesor de matemáticas del Colegio Nacional de Jujuy, rector del mismo en 1879 y 1880, jefe seccional de Puentes y Caminos de la Nación, socio fundador el 26 de agosto de 1890 de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Jujuy, de la que fue su primer presidente y cuyo salón de actos lleva su nombre, socio fundador de la Biblioteca Popular de Jujuy el 27 de octubre de 1899, e integrante de la comisión administradora del hospital de la ciudad capital, del que fue autor del nuevo proyecto edilicio iniciado en 1907. También se destacó como funcionario público, siendo electo concejal municipal de San Salvador de Jujuy, presidente de la Municipalidad e intendente interino de esa ciudad, durante cuya gestión se construyeron los primeros nichos en el cementerio local.[160] Fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de España, de cuarenta años de edad, de estado casado, de profesión industrial y sabe leer y escribir, hijo de don Marcos Borús y de doña Damiana Nieto, naturales de España.

Padres de:

A. **doña Cristina Borús Bárcena,** nacida en San Salvador de Jujuy el 27 de febrero de 1883, bautizada el 22 de abril de 1883 siendo sus padri-

160 Abán, Leopoldo, Itinerario cronológico de Jujuy (desde 1561 a 1969), San Salvador de Jujuy, 1988, p. 59; Infante, Félix, *óp. cit.*, p. 52.

nos don Marcos Borús y doña Damiana Nieto (Santísimo Salvador-31-223), docente, maestra normal. Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de doce años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir.

B. **don José Adrián Borús Bárcena,** nacido en San Salvador de Jujuy el 30 de abril de 1886, bautizado el 16 de junio de 1886 siendo sus padrinos don Napoleón Uribu8ru y doña Guillermina Bárcena de Uriburu (Santísimo Salvador-33-106). Fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de nueve años de edad y sabe leer y escribir.

C. **don Olayo Alvaro Borús Bárcena,** nacido en San Salvador de Jujuy el 20 de julio de 1893, bautizado el 5 de abril de 1894 siendo sus padrinos don Antonio Baldi y doña Benjamina Quintana (Santísimo Salvador-41-72). Fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de un año de edad y no sabe leer ni escribir.

5. **doña María Benigna Bárcena Fernández,** nacida en San Salvador de Jujuy el 13 de febrero de 1860, bautizada el 14 de febrero de 1860 siendo sus padrinos don Francisco Carrillo y doña Candelaria Bárcena (Santísimo Salvador-18-34), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de nueve años de edad, sin profesión y sabe leer y escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y tres años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir, fallecida soltera.
6. **don Martín Miguel Julio Bárcena Fernández**, nacido en San Salvador de Jujuy el 4 de mayo de 1862, bautizado el 7 de mayo de 1862 siendo sus padrinos don Ignacio Carrillo y doña Candelaria Bárcena (Santísimo Salvador-19-329), fallecido infante.
7. **don Martín José Bárcena Fernández**, sigue en VII.
8. **doña María Luisa Bárcena Fernández,** nacida en San Salvador de Jujuy el 28 de febrero de 1865, bautizada el 2 de

marzo de 1865 siendo sus padrinos don Atanasio Ojeda "*y su esposa*" (Santísimo Salvador-21-45), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cinco años de edad, sin profesión y no sabe leer ni escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veintisiete años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir, fallecida soltera.

9. **doña Rosario Bárcena Fernández,** nacida en San Salvador de Jujuy en 1866, fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de tres años de edad, sin profesión y no sabe leer ni escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Jujuy, de veintidós años de edad (sic), de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir, fallecida soltera.
10. **doña María Isabel Bárcena Fernández,** nacida en San Salvador de Jujuy el 29 de diciembre de 1867, bautizada el 3 de enero de 1868 siendo sus padrinos don Plácido Sánchez de Bustamante y doña Nicolasa Quintana (Santísimo Salvador-22-114), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de dos años de edad, sin profesión y no sabe leer ni escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veinticinco años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir, fallecida soltera en San Salvador de Jujuy en 1947.
11. **doña María Teresa Guillermina Bárcena Fernández,** nacida en San Salvador de Jujuy el 10 de enero de 1869, bautizada el 12 de enero de 1869 siendo sus padrinos don Macedonio Graz y doña Filomena Padilla (Santísimo Salvador-22-242), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de un año de edad, sin profesión y no sabe leer ni escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en La Banda, Santiago del Estero, como natural de Jujuy, de veinticinco años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir, fallecida soltera en San Salvador de Jujuy en 1948.
12. **doña Adela Manuela Bárcena Fernández,** nacida en San Salvador de Jujuy el 14 de marzo de 1870, bautizada el 16 de marzo de 1870 siendo sus padrinos don Napoleón Uriburu y

doña Guillermina Bárcena (Santísimo Salvador-23-32), fue empadronada en 1895 residiendo en La Banda, Santiago del Estero, como natural de Jujuy, de veinticinco años de edad, de estado casada desde hace un año, madre de un hijo, sin profesión y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 20 de octubre de 1893 (Santísimo Salvador) con **don Juan Jaime Eloy Carrillo Valle,** nacido en San Salvador de Jujuy el 23 de junio de 1851, bautizado el 25 de junio de 1851 siendo sus padrinos don Rufino Valle y doña Candelaria Bárcena (Santísimo Salvador-17-245), médico, fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Jujuy, de dieciocho años de edad, de estado soltero, de profesión alumno y sabe leer y escribir. Fue empadronado en 1895 residiendo en La Banda, Santiago del Estero, como natural de Jujuy, de cuarenta y dos años de edad, de estado casado, de profesión médico y sabe leer y escribir, hijo de don Francisco Faustino Carrillo Bárcena y de doña Julia Valle Hereña.
Padres de:

A. **don Julio Jaime Carrillo Bárcena,** nacido en San Salvador de Jujuy en 1894, abogado, magistrado, juez nacional del Trabajo de la Capital Federal, fue empadronado en 1895 residiendo en La Banda, Santiago del Estero, como natural de Jujuy, de nueve meses de edad; casado en Buenos Aires el 21 de marzo de 1935 con **doña María Luján Puiggari Martínez,** nacida en Buenos Aires el 11 de junio de 1899, bautizada el 7 de febrero de 1901 siendo sus padrinos don Julio Puiggari y doña Julia Martínez (Montserrat-1901-70), docente, hija de don Alfonso Puiggari, nacido en Buenos Aires en 1865, comerciante, y de doña Julia Martínez, nacida en Buenos Aires en 1871.

B. **don Jaime Carrillo Bárcena,** nacido en San Salvador de Jujuy en 1896, ingeniero civil, proyectó y construyó las centrales hidroeléctricas de Andalgalá, Catamarca, y de Tilcara, Jujuy, fue jefe de la secretaría técnica del Ministerio de Obras Públicas de la Nación (1926), jefe de la división inspección de la dirección de inspección del agua

(1948), autor de varios trabajos sobre su especialidad, fallecido en Buenos Aires el 11 de junio de 1954;[161] casado en Buenos Aires el 4 de enero de 1931 con **doña María Ignacia Bárcena Giráldez,** nacida en Buenos Aires, hija de don José Ignacio Bárcena Portal y de doña María Elena Giráldez Giráldez.

C. **don Jorge Carrillo Bárcena,** nacido en San Salvador de Jujuy el 7 de septiembre de 1898, bautizado el 8 de octubre de 1898 siendo sus padrinos don Pablo Carrillo y doña Serafina Carrillo de Padilla (Santísimo Salvador-47-10).

D. **doña María Adela Carrillo Bárcena,** nacida en San Salvador de Jujuy el 7 de agosto de 1900, bautizada el 29 de octubre de 1900 siendo sus padrinos don Mariano Valle y doña Guillermina Uriburu (Santísimo Salvador-48-257), fallecida soltera.

E. **don Guillermo Carrillo Bárcena,** nacido en San Salvador de Jujuy el 28 de diciembre de 1906, bautizado el 19 de febrero de 1907 siendo sus padrinos don José Benito Bárcena y doña Nicolasa Bárcena (Santísimo Salvador-49-213).

F. **don Enrique Pedro Carrillo Bárcena,** nacido en San Salvador de Jujuy el 29 de abril de 1910, bautizado el 11 de septiembre de 1910 siendo sus padrinos don Rafael Uriburu y doña María C. de Bárcena (Santísimo Salvador-50-114), escritor y periodista de nota.

13. **don José Benito Domingo Bárcena Fernández,** nacido en San Salvador de Jujuy el 4 de agosto de 1872, bautizado el 13 de agosto de 1872 siendo su madrina doña Nicolasa Quintana de Bustamante (Santísimo Salvador-24-114), fallecido soltero.
14. **doña Amalia Nicolasa Bárcena Fernández,** nacida en San Salvador de Jujuy el 10 de septiembre de 1873, bautizada el 15 de septiembre de 1873 siendo su madrina doña Guillermina Bárcena (Santísimo Salvador-25-26), fue empadronada en

161 Abad de Santillán, Diego, Gran enciclopedia argentina, tomo II, Buenos Aires, 1956, p. 180.

1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veinte años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir, fallecida soltera.

15. **doña Sara María Bárcena Fernández**, nacida en San Salvador de Jujuy el 22 de enero de 1877, bautizada el 25 de marzo de 1877 siendo sus padrinos don Nicolás Ojeda y doña Julia Bárcena (Santísimo Salvador-27-29), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de diecisiete años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir, fallecida soltera.

VII. don MARTIN JOSE BARCENA FERNANDEZ, nacido en San Salvador de Jujuy el 17 de diciembre de 1863, bautizado el 19 de diciembre de 1863 siendo sus padrinos don Francisco Carrillo y Trinidad Varela (Santísimo Salvador-20-211), hacendado, político, militante fundador de la Unión Cívica Radical de Jujuy, partido del que fue su primer presidente, diputado provincial en 1895, 1899 y 1901-1903, convencional en la Convención Constituyente que reformó la Constitución provincial en 1893, intendente municipal de San Salvador de Jujuy entre 1899 y 1901, durante su gestión se realizó el primer empedrado con canto rodado de la ciudad, obligando a los propietarios a refaccionar o construir veredas nuevas, y se iniciaron también las obras para proveer de alumbrado público a San Salvador, entre otras obras de progreso. Fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de siete años de edad, sin profesión y no sabe leer ni escribir. Fue empadronado en 1895 residiendo en La Banda, Santiago del Estero, como natural de Jujuy, de treinta y un años de edad, de estado casado, de profesión agricultor y sabe leer y escribir; fallecido en Tumbaya, Jujuy, el 16 de enero de 1903.[162]

Contrajo matrimonio en La Plata, Buenos Aires, el 11 de diciembre de 1891 con **doña María Cabrera Dejean,** nacida en Buenos Aires el 14 de julio de 1871, fue empadronada en 1895 residiendo en La Banda, Santiago del Estero, como natural de Buenos Aires, de veinticuatro años de edad, de estado casada desde hace tres años, madre de dos hijos, sin profesión y sabe leer y escribir, fallecida en Buenos Aires el 22 de agosto de 1946, hija de don José María Cabrera Méndez, nacido en Buenos Aires en 1823, fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de

162 Groppa, Néstor, *óp. cit.*, p. 14; Braun Menéndez, Armando, Historia argentina contemporánea (1862-1930), Buenos Aires, 1965, p. 151; Infante, Félix, *óp. cit.*, p. 89

Buenos Aires, como natural de la misma, de cuarenta y seis años de edad, de estado casado, de profesión comerciante y sabe leer y escribir, y de doña María del Carmen Bernabela Dejean Goncebat, bautizada en Buenos Aires el 11 de junio de 1831 (La Merced), fue empadronada en 1869 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de la misma, de treinta y cinco años de edad, de estado casada, sin profesión y sabe leer y escribir. Nieta paterna de Pedro Cabrera Amat y de doña Vicenta Méndez Tapia. Nieta materna de don Augusto Dejean y de doña Regina Goncebat.[163]

Padres de:

1. **doña María Luisa Bárcena Cabrera,** nacida en San Salvador de Jujuy el 4 de abril de 1893, bautizada el 24 de abril de 1893 siendo sus padrinos don Manuel Padilla y doña Julia Fernández (Santísimo Salvador-41-8), fue empadronada en 1895 residiendo en La Banda, Santiago del Estero, como natural de Jujuy, de dos años de edad y no sabe leer ni escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 30 de noviembre de 1912 con **don Leopoldo Quintana Murías,** nacido en Jujuy en 1878, militar, coronel del ejército. Fueron testigos del matrimonio don José B. Bárcena y doña María Cabrera de Bárcena (Santísimo Salvador-16-153), hijo de don Manuel Quintana y de doña María Ceferina Murías, naturales de Jujuy.

Padres de:

A. **don Leopoldo Quintana Bárcena,** casado con **doña Raquel Zenarruza Vázquez Arballo**. Con sucesión.

B. **don Hugo Manuel Quintana Bárcena,** casado con **doña Sara Esther Jordán Mason Lugones.** Con sucesión.

C. **doña María Luisa Quintana Bárcena,** casada con **don Osvaldo Merello.** Con sucesión.

2. **doña María Emma Bárcena Cabrera,** nacida en San Salvador de Jujuy el 26 de enero de 1896, bautizada el 25 de febrero de 1896 siendo sus padrinos don Pablo Padilla y doña Nicolasa Bárcena (Santísimo Salvador-41-165), fallecida en Santa Rosa, La Pampa, en 1922; casada en San Salvador de

---

163 Medrano Balcarce, Juan Manuel, y Aramendi Jurado, Ana, Rocamora y su descendencia, revista del Centro de Genealogía de Entre Ríos n° 4, Buenos Aires, 2006.

Jujuy el 18 de diciembre de 1915 con **don Ernesto Sourrouille Hiriart**, nacido en Ayacucho, Buenos Aires, el 7 de noviembre de 1888, abogado, magistrado, profesor secundario y universitario, ministro de Hacienda, Agricultura, Industria y Obras Publicas de la provincia de Jujuy en 1920, juez de primera instancia en lo Civil y Comercial (1913), procurador fiscal (1917-1918), miembro del Superior Tribunal de Justicia de Jujuy, presidente del mismo, miembro de la Cámara Federal de Bahía Blanca (1931-1949), de la que fue el primer presidente, presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal (1955-1957), formo parte de la comision encargada de establecer el diseño definitivo del escudo de la provincia de Jujuy, autor de varios trabajos sobre su especialidad, fallecido en Hurlingham, Buenos Aires, el 25 de febrero de 1981. Fueron testigos del matrimonio don Segundo Quintana y doña Teresa Cabrera de Bárcena (Santísimo Salvador-16-350), hijo de don Juan Vital Sourrouille Tissie, nacido en Bergouey-Viellenave, Francia, el 28 de abril de 1851, fallecido en Villa Ballester, Buenos Aires, en 1931, y de doña Mariana Hiriart Ibarnegaray, nacida en Dolores, Buenos Aires, el 27 de marzo de 1866, fallecida en Villa Ballester, Buenos Aires, en 1955, casados en Ayacucho, Buenos Aires, el 27 de diciembre de 1887. Nieto paterno de don Jean Sourrouille Cabanne (1821-1884), y de doña Marie Tissie Duro. Nieto materno de don Bertrand Hiriart Eliçagaray y de doña Mariana Ibarnegaray Echegoyen.[164]

Padres de:

A. **doña Emma Enriqueta Sourrouille Bárcena,** nacida en San Salvador de Jujuy el 7 de noviembre de 1917, fallecida soltera en Hurlingham, Buenos Aires, en 1990.

B. **don Ernesto Alberto Sourrouille Bárcena,** nacido en San Salvador de Jujuy el 29 de julio de 1919, geólogo, fallecido en Trelew, Chubut, el 8 de enero de 2007; casado con **doña María Elina Lopérfido.** Con sucesión.

---

164 Fundación Vasco Argentina Juan de Garay, Los vascos en la Argentina. Familias y protagonismo, Buenos Aires, 2006, p. 852.

3. **doña María Elena Bárcena Cabrera,** nacida en San Salvador de Jujuy el 7 de septiembre de 1898, bautizada el 8 de octubre de 1898 siendo sus padrinos don Miguel Sturla y doña Isabel Bárcena (Santísimo Salvador-47-15), fallecida en Buenos Aires el 4 de diciembre de 1967; casada en San Salvador de Jujuy el 11 de julio de 1927 con **don Ernesto Sourrouille Hiriart** (1888-1981), viudo de su hermana María Ema Bárcena Cabrera (1896-1922), hijo de los nombrados don Juan Vital Sourrouille Tissie y de doña Mariana Hiriart Ibarnegaray.

Padres de:

A. **don Julio Cesar Sourrouille Bárcena,** nacido en San Salvador de Jujuy el 4 de agosto de 1928, fallecido soltero en San Miguel, Buenos Aires, el 4 de agosto de 2012.

B. **don Juan Carlos Vital Sourrouille Bárcena,** casado con **doña Graciela Beatriz Moscato.** Con sucesión.

C. **don Horacio Guillermo Sourrouille Bárcena,** nacido en Bahía Blanca, Buenos Aires, el 20 de mayo de 1934, abogado, magistrado, fiscal general ante el tribunal oral en lo Criminal Federal de Tierra de Fuego, fallecido en Buenos Aires el 13 de febrero de 2012; casado con **doña Hilda Bourbotte Olivera.** Con sucesión.

D. **doña Julia Elena Sourrouille Bárcena,** casada con **don Luis Hugo Cremona Benito,** nacido en Buenos Aires el 5 de marzo de 1932, fallecido en Campo de Mayo, Buenos Aires, el 22 de noviembre de 2008. Con sucesión.

E. **don Jorge Martín Sourrouille Bárcena.**

4. **don Carlos Alberto Bárcena Cabrera,** sigue en VIII.
5. **don Martín Bárcena Cabrera,** casado con **doña Inés Echagüe.** Con sucesión.

VIII. don CARLOS ALBERTO BARCENA CABRERA, nacido en San Salvador de Jujuy el 16 de febrero de 1901, bautizado el 30 de marzo de 1901 siendo sus padrinos don Octavio Iturbe y doña Aurelia Ojeda (Santísimo Salvador-48-337), hacendado, en 1923 fue electo diputado

provincial por Tumbaya, pero fue inhabilitado para asumir como legislador por no cumplir con el requisito de la edad correspondiente; fallecido en San Salvador de Jujuy el 11 de enero de 1960.

Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy el 14 de abril de 1926 con **doña María Elsa Bustamante Pérez,** nacida en Buenos Aires el 1° de julio de 1905, fallecida en San Salvador de Jujuy el 2 de julio de 1992, hija de don Jaime Gregorio Bustamante González, nacido en San Salvador de Jujuy el 23 de febrero de 1874, bautizado el 16 de marzo de 1874 siendo sus padrinos don Roque Castillo y doña Carolina Portal (Santísimo Salvador-25-120), y de doña María Petrona Pérez Villalain, nacida en San Salvador de Jujuy el 13 de mayo de 1881, bautizada el 14 de junio de 1881 siendo sus padrinos don Benjamín Figueroa y doña Rosa Bertrés (Santísimo Salvador-27-176). Nieta paterna de don Carlos Bustamante y de doña Matilde González. Nieta materna de don Domingo Teófilo Pérez Montenegro, nacido en San Salvador de Jujuy el 7 de enero de 1853, político, destacado dirigente conservador jujeño, ministro de Gobierno en 1877-1878 y 1883-1884, diputado provincial en 1877, diputado nacional, interventor federal en Tucumán en 1893, y senador nacional durante veinticuatro años consecutivos, fallecido en Buenos Aires el 10 de mayo de 1910, y de doña Joaquina Fidela Villalain Tezanos Pinto, nacida en San Salvador de Jujuy el 23 de abril de 1856, fallecida en Buenos Aires el 30 de abril de 1948.[165]

Padres de:

1. **doña María Elsa Bárcena Bustamante**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 16 de abril de 1927 (Santísimo Salvador), casada con **don Eliseo Rodríguez Ortiz.** Con sucesión.
2. **don Carlos Martín Jaime Bárcena Bustamante,** sigue en IXa.
3. **doña María Ema Bárcena Bustamante,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 20 de julio de 1929 (Santísimo Salvador), casada en San Salvador de Jujuy el 5 de octubre de 1946 con **don Ernesto Walterio Gronda Montalbetti,** nacido en San Pedro, Jujuy, el 3 de febrero de 1918, fallecido en San Salvador de Jujuy el 12 de marzo de 1972, hijo de don Ernesto Gronda Tagliabue y de doña Ernestina Montalbetti Conti, naturales de Italia. Con sucesión.

165 Bazán, Armando Raúl, El noroeste y la Argentina contemporánea (1853-1992), Buenos Aires, 1992, p. 212; Teruel, Ana A., y Lagos, Marcelo, *óp. cit.*, p. 151; Zenarruza, Jorge, Los Bustamante…, cit.

4. **don Gustavo Bárcena Bustamante,** sigue en IXb.
5. **doña María Elena Bárcena Bustamante,** nacida en San Salvador de Jujuy el 5 de enero de 1935, fallecida en Buenos Aires el 31 de julio de 1951.
6. **doña María Raquel Bárcena Bustamante,** casada con **don Oscar Meyer Mercader.** Con sucesión.
7. **doña Julia Inés Bárcena Bustamante,** casada con **don Humberto García Ricotti,** casada en segundas nupcias con **don Carlos Ernesto Sánchez Mera**. Con sucesión.
8. **doña Ana María Bárcena Bustamante,** soltera.
9. **doña María Isabel Bárcena Bustamante,** soltera.

IXa. don CARLOS MARTIN JAIME BARCENA BUSTAMANTE, nacido en San Salvador de Jujuy el 19 de enero de 1928, médico graduado en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de La Plata en 1959, desempeñó diversos cargos en los hospitales de Jujuy en su especialidad, siendo socio fundador de la Sociedad Jujeña de Ginecología y Obstetricia, de la que fue presidente en 1977, presidente del Colegio Médico de Jujuy en tres períodos, subsecretario de Salud Pública en 1977-1978, y ministro de Salud Pública de la provincia de Jujuy entre 1978 y 1981; fallecido en San Salvador de Jujuy el 27 de enero de 2001.

Contrajo matrimonio con **doña Laura Martha de Urquiza Casares,** hija de don Raúl Alberto de Urquiza Spangenberg, fallecido en Buenos Aires el 16 de junio de 1947, y de doña Victoria Casares Campos, nacida en La Plata, Buenos Aires, el 17 de agosto de 1900, fallecida en La Plata, Buenos Aires, el 21 de marzo de 1972. Nieta paterna de don Juan José de Urquiza Montero –nieto de don Justo José de Urquiza García (1801-1870)–, –presidente de la Confederación Argentina–, y de doña Sofía Spangenberg Martínez. Nieta materna de don Juan Carlos Casares Martínez, nacido en Buenos Aires el 2 de julio de 1869, fallecido en Buenos Aires el 25 de noviembre de 1917, y de doña Victoria Dolores Campos Otamendi, nacida en Buenos Aires el 17 de noviembre de 1880, fallecida en Buenos Aires el 25 de junio de 1960, casados en La Plata, Buenos Aires, el 17 de noviembre de 1898.[166]

Padres de:

1. **doña María Laura Bárcena Urquiza,** casada con **don Carlos Segovia.** Con sucesión.

166 Domínguez Soler, Susana T.P. de, La familia Campos en la historia y la genealogía, Buenos Aires, 2006, pp. 324-326, y Urquiza. Ascendencia vasca…, cit., p. 363.

2. **doña María Claudia Bárcena Urquiza,** nacida el 20 de marzo de 1958, casada con **don Jorge Luis Bravo Almonacid.** Con sucesión.
3. **doña María Fernanda Bárcena Urquiza,** nacida el 11 de octubre de 1959, casada con **don Sergio Stephan.** Con sucesión.
4. **don Carlos Bárcena Urquiza,** nacido el 12 de mayo de 1961, casado con **doña Sandra Inés Buffarini.** Con sucesión.
5. **don Martín Bárcena Urquiza,** nacido el 17 de septiembre de 1962, casado con **doña Graciela Pereyra,** casado en segundas nupcias con **doña Graciela Tango.** Con sucesión.
6. **doña María Carolina Bárcena Urquiza,** nacida el 25 de febrero de 1964, casada con **don Marcelo Armando Mulqui Montenovi.** Con sucesión.
7. **don José Benito Bárcena Urquiza,** casado con **doña Lorena Lamas Atienzo,** casado en segundas nupcias con **doña María Sol González Blanco.** Con sucesión.
8. **doña María Sofía Bárcena Urquiza,** casada con **don Martín del Campo Diez.** Con sucesión.

IXb. don GUSTAVO BARCENA BUSTAMANTE, nacido en San Salvador de Jujuy en 1931.

Contrajo matrimonio en Jujuy con **doña Martha Susana Carrillo Alvarado,** hija de don Pablo Francisco Carrillo Buitrago, nacido en San Salvador de Jujuy el 19 de noviembre de 1900, bautizado el 5 de diciembre de 1900 siendo sus padrinos don Pablo Carrillo y doña Josefina P. de Carrillo (Santísimo Salvador-48-275), abogado, funcionario público, subsecretario de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública de la provincia de Jujuy durante la gestión como ministro de don José Humberto Martiarena, y de doña Rosa Delfina Alvarado Arias, nacida en San Salvador de Jujuy el 7 de noviembre de 1912, bautizada el 7 de noviembre de 1913 siendo sus padrinos don Ricardo Alvarado y doña Lucía Pinto (Santísimo Salvador-57-303), casados en San Salvador de Jujuy en 1932. Nieta paterna de don Manuel Ignacio Carrillo Padilla, nacido en San Salvador de Jujuy el 15 de octubre de 1873, bautizado el 15 de diciembre de 1873 (Santísimo Salvador-25-42), hacendado, y de doña Francisca Buitrago Santibáñez, nacida en Sucre, Bolivia, en 1877, fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de Bolivia, de dieciocho años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir, casados en San Salvador de Jujuy el 11 de noviembre de 1899 (Santísimo Salvador-13-40). Nieta materna de don Roque Teodoro Alvarado Alva-

rado, nacido en San Salvador de Jujuy el 21 de abril de 1872, bautizado el 27 de abril de 1872 (Santísimo Salvador-24-66), fue empadronado en 1895 residiendo en San Antonio, Jujuy, como natural de esa provincia, de veintitrés años de edad, de estado soltero, de profesión maestro y sabe leer y escribir, y de su segunda esposa doña Angélica Florencia Arias Bertres, bautizada Salta el 2 de marzo de 1892 (La Merced), fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Salta, como natural de esa provincia, de dos años y no sabe leer ni escribir, casados en San Salvador de Jujuy el 1° de junio de 1911, siendo testigos del matrimonio don Felipe Arias y doña Rosa Bertrés de Arias (Santísimo Salvador-16-18).

Padres de:

1. **doña María Marta del Valle Bárcena Carrillo**, casada con **don Héctor López Naguil.** Con sucesión.
2. **doña María Susana Bárcena Carrillo,** casada con **don Ramiro Feliberto Carrizo Carrillo,** hijo de don Guillermo Carrizo Posse, nacido en Jujuy, y de doña María Ignacia Carrillo Alvarado, nacida en San Salvador de Jujuy el 3 de febrero de 1926. Nieto paterno de don Feliberto Urbano Carrizo Reinoso, nacido en Piedra Blanca, Catamarca, hacendado, profesor universitario, presidente del Consejo Provincial de Educación, y de doña Mercedes Fanny Posse Tezános Pinto, casados en San Salvador de Jujuy el 20 de febrero de 1919 (Santísimo Salvador-17-10). Nieto materno de don Ignacio Severo Carrillo Padilla, nacido en San Salvador de Jujuy el 1° de febrero de 1893, bautizado el 11 de febrero de 1893 (Santísimo Salvador-40-334), hacendado, fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de dos años de edad y no sabe leer ni escribir, fallecido en San Salvador de Jujuy en 1968, y de doña María Teresa Alvarado Sánchez de Bustamante, nacida en San Salvador de Jujuy el 15 de octubre de 1894, bautizada el 19 de noviembre de 1894 siendo sus padrinos don Antonio Baldi y doña Urbana Saravia (Santísimo Salvador-42-383), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de seis meses de edad, fallecida en San Salvador de Jujuy el 7 de noviembre de 1974, casados en San Salvador de Jujuy el 16 de mayo de 1918. Con sucesión.
3. **don Gustavo Bárcena Carrillo,** casado con **doña Ana María de Bedia Labarta.** Con sucesión.

Vc. don ANDRES JOSE DE LA BARCENA GOYECHEA, bautizado en San Salvador de Jujuy el 9 de octubre de 1782 (Santísimo Salvador-7-24), hacendado, durante la guerra de la independencia integró el partido patriota, realizando varios aportes económicos para financiar a los revolucionarios.[167] Fue más tarde ministro de la archicofradía de San Benito y diputado provincial en Jujuy.

Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy el 28 de diciembre de 1805 (Santísimo Salvador) con **doña María Petrona Josefa Antonia de Mendizábal y López de Velasco,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 21 de enero de 1771 (Santísimo Salvador), hija de don Juan Ignacio de Mendizábal Odaldiaga, bautizado en Vergara, Guipúzcoa, España, el 24 de febrero de 1749 (Santa Marina-6-152), se estableció en Jujuy donde fue comerciante y funcionario público, veedor de la Real Hacienda, tuvo a su cargo en 1792 la repartición de tierras realizada por órden del gobernador don Ramón García de León y Pizarro en jurisdicción de Iruya, en el valle de Zenta, obtuvo posteriormente una certificación de sus servicios rubricada por el mismo García de León y Pizarro,[168] y de doña Magdalena López de Velasco Calvimonte, nacida en San Salvador de Jujuy, casados en San Salvador de Jujuy el 11 de mayo de 1769. Nieta paterna de don Domingo de Mendizábal Irastorza, bautizado en Antzuola, Guipúzcoa, el 23 de julio de 1702 (Nuestra Señora de la Piedad-6-208v.), y de doña María Concepción de Odaldiaga Arístegui, nacida en Vergara, Guipúzcoa, España, casados en Vergara, Guipúzcoa, España, el 16 de abril de 1748 (Santa Marina-4-78). Nieta materna de don Pedro López de Velasco y Sánchez Zambrano, nacido en Santiago del Estero, se avecindó en San Salvador de Jujuy donde fue alférez real, maestre de campo, general, capitán de armas y gobernador de armas de Jujuy, fallecido en San Salvador de Jujuy el 11 de marzo de 1767, y de doña Margarita Antonia Calvimonte Argañarás, bautizada en San Salvador de Jujuy el 16 de noviembre de 1720 siendo sus padrinos don Pedro de la Tixera y doña Teodora Vieyra de la Mota (Santísimo Salvador), fallecida en San Salvador de Jujuy el 2 de julio de 1796, casados en San Salvador de Jujuy el 8 de septiembre de 1737.[169]

Padres de:

---

167 Güemes, Luis, *óp. cit.*, p. 291; Rojas, Ricardo, *óp. cit.*, tomo II, Buenos Aires, 1913, p. 241.

168 Acevedo, Edberto Oscar, La intendencia de Salta…, cit., p. 384.

169 Zenarruza, Jorge, Crónicas…, cit., tomo III, p. 516.

1. **don José María del Rosario Francisco Bárcena Mendizábal,** sigue en VI.
2. **doña María Teodora Bárcena Mendizábal**, nacida en San Salvador de Jujuy hacia 1810, casada con **don Francisco Salmoral,** nacido en Jujuy, comerciante.[170]

Padres de:

A. **don Dámaso Salmoral Bárcena**, nacido en San Salvador de Jujuy en 1830, diputado provincial en 1876 y 1880, fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y nueve años de edad, de estado casado, de profesión criador y sabe leer y escribir, fallecido en San Salvador de Jujuy en 1881; casado en San Salvador de Jujuy en 1851 con **doña Javiera Puch Guzmán,** nacida en San Salvador de Jujuy en 1831, fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y ocho años de edad, de estado casada, sin profesión y sabe leer y escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de sesenta años de edad, de estado viuda, casada durante treinta años, madre de nueve hijos, de profesión criadora y sabe leer y escribir, hija de don Pedro Puch y de doña Magdalena Guzmán, naturales de San Salvador de Jujuy.[171]

Padres de:

a. **doña Rosalía Samoral Puch,** nacida en San Salvador de Jujuy en 1853, fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veintiséis años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y dos años de edad, de estado casada desde

170 Zenarruza, Jorge, Crónicas…, cit., tomo II, p. 347.
171 Hidalgo, Rubén, y Martínez Lorán, Ignacio, Familia y tradición en el norte argentino. Salta y Jujuy, 1964, p. 95.

hace veintiséis años, madre de quince hijos, sin profesión y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy en 1869 con **don Benito Cicarelli,** nacido en Italia en 1841, comerciante, fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de Italia, de cincuenta y cuatro años de edad, de estado casado, de profesión comerciante y sabe leer y escribir. Con sucesión.

b. **doña Magdalena Salmoral Puch,** nacida en San Salvador de Jujuy en 1857, fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de doce años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y seis años de edad, de estado casada desde hace dieciocho años, madre de siete hijos, sin profesión y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy en 1877 con **don Víctor Games,** nacido en San Salvador de Jujuy en 1850, fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y cinco años de edad, de estado casado, de profesión criador y sabe leer y escribir. Con sucesión.

c. **doña Javiera Francisca Salmoral Puch,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 1° de agosto de 1858 (Santísimo Salvador-17-451), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de diez años de edad y sabe leer y escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y cuatro años de edad, de estado casada desde hace diciseis años, madre de cuatro hijos, sin profesión y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 14 de junio de 1878 (Santísimo Salvador) con **don Salvador**

López Diez, nacido en Salta en 1837, comerciante, fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cincuenta y ocho años de edad, de estado casado, de profesión comerciante y sabe leer y escribir. Con sucesión.[172]

d. **don Dámaso Agustín Salmoral Puch,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 10 de septiembre de 1860 (Santísimo Salvador-18-202), diputado provincial en 1896, socio fundador de la Biblioteca Popular de San Salvador de Jujuy en 1899, diputado nacional, fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de ocho años de edad y sabe leer y escribir. Fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y dos años de edad, de estado soltero, de profesión criador y sabe leer y escribir, fallecido soltero.

e. **doña Teodora Concepción Salmoral Puch,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 8 de diciembre de 1864 (Santísimo Salvador-21-4), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de seis años de edad y sabe leer y escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, comoa natural de esa provincia, de veintiocho años de edad, de estado casada desde hace trece años, madre

172 Padres de doña María Ema López Salmoral, nacida en San Salvador de Jujuy el 24 de diciembre de 1901, docente, vicedirectora de la escuela Bernardo Monteaguado, directora de la escuela que funcionaba en el Asilo Pan de Pobres, actual Hogar San Antonio, fallecida en San Salvador de Jujuy el 20 de junio de 1957, casada en San Salvador de Jujuy el 29 de abril de 1919 con Ricardo Manuel Baca Caballero, nacido en San Salvador de Jujuy el 7 de febrero de 1891, abogado, dirigente de la Unión Cívica Radical, delegado del Centro de Estudiantes de Derecho, de 1918 a 1922 se desempeñó como juez de Crimen y fue camarista, diputado provincial (1928 a 1932), ministro de Gobierno de la primera administración radical de la provincia, abogado de Ferrocarriles Argentinos en la provincia de Jujuy, fallecido en San Salvador de Jujuy en 1947, con sucesión.

de seis hijos, sin profesión y sabe leer y escribir, casada en San Salvador de Jujuy el 3 de diciembre de 1881 (Santísimo Salvador) con **don Rosendo Iriarte Alvarado,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 5 de enero de 1859 (Santísimo Salvador), fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de once años de edad, de profesión estudiante y sabe leer y escribir. Fue empadronado en 1895 residiendo en San Pedro, Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y ocho años de edad, de estado casado, de profesión empleado y sabe leer y escribir, hijo de don Juan Ignacio Iriarte Marquiegui, nacido en San Salvador de Jujuy en 1811, comerciante, fallecido en San Salvador de Jujuy en 1861, y de doña Amalia Alvarado Puch, nacida en San Salvador de Jujuy en 1831, fue empadronada en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y ocho años de edad, de estado casada, de profesión comerciante y sabe leer y escribir. Con sucesión.

f. **don Francisco Salvador Samoral Puch,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 2 de abril de 1866 (Santísimo Salvador-21-244). Fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de dos años de edad y no sabe leer ni escribir, fallecido soltero.

B. **don Telésforo Salmoral Bárcena,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 9 de enero de 1832 (Santísimo Salvador), diputado provincial en 1876, fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y cinco años de edad, de estado casado, de profesión comerciante y sabe leer y escribir; casado con **doña Carmen Portal,** nacida en San

Salvador de Jujuy en 1829, fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta años de edad, de estado casada, sin profesión y sabe leer y escribir. Sin sucesión.

C. **don Jesús María Salmoral Bárcena,** nacido en San Salvador de Jujuy el 13 de enero de 1838, bautizado el 15 de enero de 1838 siendo sus padrinos don Juan Sánchez y doña Manuela Santibáñez (Santísimo Salvador-16-125v.), se estableció en Villa Constitución, Santa Fe, donde fue juez de paz y primer administrador de la Estafeta Postal Nacional, cuando se inauguró en 1872. Fue empadronado en 1869 residiendo en Villa Constitución, Santa Fe, como natural de Jujuy, de veintiocho años de edad, de estado soltero, de profesión guarda y sabe leer y escribir.

D. **don José María Salmoral Bárcena,** nacido en San Salvador de Jujuy el 13 de noviembre de 1841, bautizado el 14 de noviembre de 1841 siendo su madrina doña Mónica Alvarado (Santísimo Salvador-17-39). Fue empadronado en 1869 residiendo en Villa Constitución, Santa Fe, como natural de Jujuy, de veintiocho años de edad, de estado soltero, de profesión ayudante y sabe leer y escribir.

3. **doña Candelaria Bárcena Mendizábal,** fallecida soltera.

VI. don JOSE MARIA DEL ROSARIO FRANCISCO BARCENA MENDIZABAL, nacido y bautizado en San Salvador de Jujuy el 5 de octubre de 1806 siendo sus padrinos don Ignacio Noble Carrillo y doña Magdalena López (Santísimo Salvador-10-90v.), funcionario público, diputado provincial por Tumbaya en 1840, convencional en la Convención Constituyente que reformó la Constitución provincial en 1851, en febrero de 1854 fue uno de los ocho electores representantes de Jujuy para la elección presidencial de la Confederación Argentina, oportunidad en la que votó por el brigadier don Justo José de Urquiza.[173] Fue em-

173 Congreso General Constituyente…, cit., p. 406.

padronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cincuenta y nueve años de edad, de estado casado, de profesión labrador y sabe leer y escribir.

Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy en 1838 con su prima hermana **doña María del Carmen Secundina Bárcena Mendizábal**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 28 de julio de 1813 siendo sus padrinos don José Patricio Sagardía y doña Magdalena López de Velasco (Santísimo Salvador-10-121), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y ocho años de edad, de estado casada, de profesión labradora y sabe leer y escribir, fallecida en San Salvador de Jujuy el 6 de agosto de 1887 (Santísimo Salvador), hija de don José Miguel Estanislado de la Bárcena Goyechea y de su segunda esposa doña Ana María de Mendizábal López de Velasco.

Padres de:

1. **don José Matías Bárcena Bárcena,** sigue en VII.
2. **doña María Genoveva Bonifacia Bárcena Bárcena**, nacida en San Salvador de Jujuy el 11 de mayo de 1842, bautizada el 14 de mayo de 1842 siendo sus padrinos don Atanasio Ojeda y doña Trinidad Bárcena (Santísimo Salvador-17-20). Fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veintiséis años de edad, de estado soltera, de profesión costurera y sabe leer y escribir, fallecida soltera.
3. **don Desiderio Bárcena Bárcena,** nacido en San Salvador de Jujuy en 1842, fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y dos años de edad, de estado soltero, de profesión labrador y sabe leer y escribir, fallecido soltero en San Salvador de Jujuy el 2 de mayo de 1872 (Santísimo Salvador).
4. **doña Modesta Basilia Bárcena Bárcena**, nacida en San Salvador de Jujuy el 13 de junio de 1845, bautizada el 14 de junio de 1845 siendo sus padrinos don Manuel Padilla y doña Isabel Bárcena (Santísimo Salvador-17-82), en 1870 ingresó como terciara de la Orden Tercera de San Francisco,[174] fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veinticuatro años de edad,

174 Udaondo, Enrique, Crónica histórica de la venerable Orden Tercera de San Francisco en la República Argentina, Buenos Aires, 1920, p. 331.

de estado soltera, de profesión costurera y sabe leer y escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Santiago del Estero, como natural de Jujuy, de cuarenta años de edad, de estado viuda, casada durante ocho años, madre de cinco hijos, sin profesión y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 28 de agosto de 1871 con **don Antonio María Gorostiaga Taboada,**[175] nacido en Santiago del Estero el 16 de abril de 1816, bautizado el 18 de abril de 1816 siendo sus padrinos don José Antonio Taboada y doña Ana María Taboada (Nuestra Señora del Carmen-4-55), comerciante, fue empadronado en 1869 residiendo en Jiménez, Santiago del Estero, como natural de esa provincia, de cincuenta y dos años de edad, de estado soltero, de profesión comerciante y sabe leer y escribir, fallecido en Santiago del Estero el 29 de octubre de 1879.[176] Fueron testigos del matrimonio don Miguel Iturbe y doña Carmen Bárcena (Santísimo Salvador-6-75), hijo de don José Antonio Gorostiaga y Urrejola, bautizado en Santiago del Estero el 17 de junio de 1781, y de doña Sebastiana Taboada Paz de Figueroa. Nieto paterno de don Joseph Antonio de Gorostiaga Amezaga y de doña Bernarda Luisa de Urrejola Peñaloza.[177] Nieto materno de don Ramón Antonio Gil de Taboada, nacido en la villa de Vivero, Galicia, hacia 1740, se estableció en el Tucumán en 1768 estableciéndose en Santiago del Estero donde fue funcionario público y comerciante, defensor de menores, defensor en causas civiles y criminales, alcalde de segundo voto y alcalde ordinario de primer voto del Cabildo de Santiago del Estero, presidente de la Junta Municipal de Propios, y de doña Francisca Luisa Paz de Figueroa y Salvatierra,[178] nacida en Santiago del Estero en 1768, fallecida en Santiago del Es-

175 Hermano del doctor don Luciano de Gorostiaga Taboada, abogado, diputado provincial, secretario y miembro de la comisión redactora de la primera Constitución de Santiago del Estero, gobernador delegado de esta provincia.

176 Archivo Histórico de Santiago del Estero, sucesión de don Antonio Gorostiaga, leg. 377, exp. 16, año 1911. Se agradece esta información a don Juan Manuel Viaña.

177 Figueroa, Andrés A., Linajes…, cit., p. 38.

178 Hermana de la célebre doña María Antonia de Paz y Figueroa, conocida como la hermana doña María Antonia de San José, fundadora de la Casa de Ejercicios de Buenos Aires; v. Bravo de Zamora, Alberto, Los Paz y Figueroa, revista Genealogía n° 31, Buenos Aires, 2003.

tero el 3 de junio de 1818,[179] casados en Santiago del Estero en 1775.[180]
Padres de:

A. **don Desiderio José Gorostiaga Bárcena,** nacido en Santiago del Estero el 19 de septiembre de 1872, bautizado el 25 de octubre de 1872 siendo sus padrinos don Luciano Gorostiaga y doña María de Jesús Gorostiaga (Nuestra Señora del Carmen-10-199), se graduó de abogado en la Universidad Nacional de La Plata con una tesis titulada *Legislación de aguas*, fue secretario de juzgado, diputado provincial y ministro de Gobierno de Santiago del Estero durante la gestión de don José D. Santillán. Fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Santiago del Estero, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión estudiante y sabe leer y escribir, fallecido soltero.

B. **doña Josefa Ignacia de los Dolores Gorostiaga Bárcena,** nacida en Santiago del Estero el 6 de marzo de 1876, bautizada el 7 de abril de 1876 siendo sus padrinos don Nicanor Giménez y doña Leonor Giménez (Nuestra Señora del Carmen-13-36). Fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Santiago del Estero, como natural de esa provincia de diecisiete años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir, fallecida soltera.

C. **doña María Luisa Gorostiaga Bárcena,** nacida en Santiago del Estero en 1880. Fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Santiago del Estero, como natural de esa provincia de

---

179 Figueroa, Andrés (director), Defunciones. Datos extractados de los libros de la Curia, Revista del Archivo de Santiago del Estero, tomo VII, n° 14, Santiago del Estero, 1927, p. 53.
180 Taboada, Gaspar, Recuerdos históricos. Los Taboada, tomo I, Santiago del Estero, 1929, p. 35.

quince años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir, fallecida soltera.

D. **doña Modesta Antonia Gorostiaga Bárcena,** bautizada en Santiago del Estero el 18 de marzo de 1880 (Nuestra Señora del Carmen), fallecida infante.

Hijo natural (habido con **don Gregorio González Goyechea,** nacido en San Salvador de Jujuy en 1841, hacendado, diputado provincial en 1879, fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veintiocho años de edad, de estado soltero, de profesión hacendado y sabe leer y escribir. Fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cincuenta y cuatro años de edad, de estado soltero, de profesión rentista y sabe leer y escribir, hijo de don N. González, y de doña Carmen Goyechea, nacida en San Salvador de Jujuy en 1814, fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cincuenta y cinco años de edad, de estado viuda, de profesión hacendada y sabe leer y escribir):

E. **don Genaro González Bárcena,** nacido en San Salvador de Jujuy en 1870, concejal municipal en San Salvador de Jujuy, fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión empleado nacional y sabe leer y escribir; casado en San Salvador de Jujuy el 5 de enero de 1899 con **doña Clara Asención Quintana Villar,** nacida en San Salvador de Jujuy el 13 de agosto de 1871, bautizada el 17 de agosto de 1871 siendo sus padrinos don José Quintana y doña Fulgencia Villar (Santísimo Salvador-23-302), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veintidós años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir. Fueron

testigos del matrimonio don Gregorio González y doña Vicenta Villar (Santísimo Salvador-12-192), hija de don Emilio Quintana Echavarría, político, diputado provincial, juez de primera instancia, conjuez del Tribunal Superior de Justicia, gobernador de Jujuy en 1870-1871, y de doña Polonia Villar Pérez, casados en San Salvador de Jujuy el 15 de enero de 1852. Nieta paterna de don Fermín Francisco Quintana Portal, nacido en San Salvador de Jujuy el 9 de julio de 1793, militar y funcionario público, coronel, guerrero de la independencia, teniente de gobernador de Jujuy en 1830, gobernador de Jujuy en 1835, fallecido en San Salvador de Jujuy el 13 de julio de 1853, y de doña Manuela Modesta de Echavarría y Sánchez de Bustamante. Nieta materna de don José López del Villar, gobernador de Jujuy en 1851, y de doña Fulgencia Pérez de Echalar y Zegada.[181]

Padres de:

a. **doña Polonia González Quintana,** benefactora, miembro del consejo superior de la Confederación Nacional de Beneficencia; casada con **don N. Graneros**. Con sucesión.

5. **don Juan Zedecías Bárcena Bárcena,** nacido en San Salvador de Jujuy el 28 de agosto de 1850, bautizado el 29 de agosto de 1850 (Santísimo Salvador-17-221), fallecido infante.
6. **doña Carmen Bárcena Bárcena**, nacida en San Salvador de Jujuy el 26 de julio de 1853, bautizada el 28 de julio de 1853 siendo sus padrinos don Roque Alvarado y doña Pastora Ramos (Santísimo Salvador-17-307). Fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de catorce años de edad, de estado soltera, de profesión costurera y sabe leer y escribir, fallecida soltera.
7. **doña Delia Bárcena Bárcena,** nacida en San Salvador de Jujuy en 1864. Fue empadronada en 1869 residiendo en San Sal-

181 Sierra e Iglesias, Jobino Pedro, Un tiempo que se fue. Vida y obra de los hermanos Leach en el departamento San Pedro, provincia de Jujuy (Argentina), San Pedro, 1998, p. 217.

vador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cinco años de edad y no sabe leer ni escribir, fallecida soltera.

VII. don JOSE MATIAS BARCENA BARCENA, nacido en San Salvador de Jujuy el 24 de junio de 1839, bautizado el 25 de junio de 1839 siendo sus padrinos don Mariano González y doña Manuela Mendizábal (Santísimo Salvador-16-94), funcionario, comerciante, diputado provincial en 1863, se estableció en Ledesma, Jujuy, y más tarde en Cochabamba, Bolivia. Fue empadronado en 1869 residiendo en Ledesma, Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y dos años de edad, de estado casado, de profesión criador y sabe leer y escribir; fallecido en Cochabamba, Bolivia, el 16 de agosto de 1887 "*viudo de cincuenta años, español, hijo lejítimo, no se pudo saber quienes fueron sus padres, natural de Jujui, República Argentina*" (San Ignacio de Loyola-4-s/f).

Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy el 5 de febrero de 1861 con **doña Carmen Portal Antezana**, nacida en San Salvador de Jujuy en 1841, fue empadronada en 1869 residiendo en Ledesma, Jujuy, como natural de esa provincia, de veintiocho años de edad, de estado casada, de profesión costurera y sabe leer y escribir, fallecida en San Salvador de Jujuy el 15 de junio de 1885 (Santísimo Salvador-23-2). Fueron testigos del matrimonio don Juan Portal "*y su esposa*" (Santísimo Salvador-5-215), hija natural de don José Antonio Portal, nacido en San Salvador de Jujuy, labrador, y de doña Ursula Salomé Antezana, nacida en Potosí, Bolivia, costurera.

Padres de:

1. **doña Teodolina Gregoria Bárcena Portal,** nacida en San Salvador de Jujuy el 14 de noviembre de 1861, bautizada el 17 de noviembre de 1861 siendo sus padrinos don N. Bárcena y doña Carmen Bárcena (Santísimo Salvador-19-193), fue empadronada en 1869 residiendo en Ledesma, Jujuy, como natural de esa provincia, de nueve años de edad y sabe leer y escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y un años de edad, de estado viuda, casada durante siete años, madre de cuatro hijos, de profesión estudiante y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 11 de enero de 1878 con **don Manuel Quintana Echavarría**, bautizado en Tilcara, Jujuy, el 7 de marzo de 1844 siendo sus padrinos don Benjamín Quintana y doña Juana Campero (Nuestra Señora

del Rosario-2-115), comerciante, fallecido en San Salvador de Jujuy en 1885. Fueron testigos del matrimonio don Fenelón Quintana y doña Vicenta Iriarte de Portal (Santísimo Salvador-8-14), hijo de don Fermín Francisco Quintana Portal, nacido en San Salvador de Jujuy el 9 de julio de 1793, militar y funcionario público, coronel, guerrero de la independencia, teniente de gobernador de Jujuy en 1830, gobernador de Jujuy en 1835, fallecido en San Salvador de Jujuy el 13 de julio de 1853, y de doña Manuela Modesta de Echavarría y Sánchez de Bustamante. Nieta paterna de don Manuel de Quintana Urriola, regidor y alcalde de San Salvador de Jujuy, y de doña Rosa Portal y Frías, casados en San Salvador de Jujuy el 27 de mayo de 1792. Nieta materna de don Félix Ventura de Echavarría y Mendoza,[182] bautizado en Sestao, Vizcaya, España, el 14 de julio de 1772 (Anunciación de Nuestra Señora-3-49v.), establecido en San Salvador de Jujuy fue un destacado comerciante, asociado con don Manuel de Tezános Pinto compraba yerba mate y sebo de Tucumán que luego introducía en Potosí, en el Alto Perú, donde tenía una casa de comercio propia desde donde distribuía a las ciudades del Pacífico productos del norte argentino, fallecido en San Salvador de Jujuy el 4 de junio de 1861, y de doña María Catalina Sánchez de Bustamante y González de Araujo, bautizada en San Salvador de Jujuy el 20 de marzo de 1767, casados en San Salvador de Jujuy el 19 de enero de 1793.[183]
Padres de:

A. **don Gustavo Calixto Quintana Bárcena,** nacido en San Salvador de Jujuy el 14 de octubre de 1879, bautizado el 15 de noviembre de 1879 siendo sus padrinos don José Bárcena y doña Vicenta Iriarte (Santísimo Salvador-28-37), fallecido soltero.

B. **don Oscar Sebastián Quintana Bárcena,** nacido en San Salvador de Jujuy el 6 de febrero de 1882, bautizado el 25 de febrero de 1882 siendo sus padrinos don Víctor Quintana y doña Benjamina

182 Hijo de don Juan de Echavarría y Olavarte y de doña Ana Mendoza y Lezama, naturales de Sestao, Vizcaya, España.
183 Zenarruza, Jorge, Los Bustamante…, cit., p. 491.

Quintana (Santísimo Salvador-29-181), fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de doce años de edad, de profesión estudiante y sabe leer y escribir, fallecido soltero.

C. **doña Amanda Quintana Bárcena**, nacida en San Salvador de Jujuy en 1885, fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de diez años de edad, de profesión estudiante y sabe leer y escribir, fallecida soltera.

2. **don Benito Bárcena Portal**, nacido en San Salvador de Jujuy el 15 de marzo de 1863, bautizado el 21 de marzo de 1863 siendo sus padrinos don Juan Ignacio Portal y doña Vicenta Iriarte (Santísimo Salvador-20-78), fue empadronado en 1869 residiendo en Ledesma, Jujuy, como natural de esa provincia, de seis años de edad y no sabe leer ni escribir. Fue empadronado en 1895 residiendo en Chicoana, Salta, como natural de Jujuy, de treinta y dos años de edad, de estado casado, de profesión labrador y sabe leer y escribir; casado en San Salvador de Jujuy el 20 de noviembre de 1889 con **doña Delfina Gamba,** nacida en Salta en 1874, fue empadronada en 1895 residiendo en Chicoana, Salta, como natural de esa provincia, de veintiun años de edad, de estado casada desde hace cinco años, sin hijos, sin profesión y sabe leer y escribir. Sin sucesión.
3. **don Félix Benito Bárcena Portal,** nacido en San Salvador de Jujuy el 16 de mayo de 1864, bautizado el 18 de mayo de 1864 (Santísimo Salvador-20-287), fallecido infante.
4. **doña Josefa Eustaquia Bárcena Portal**, nacida en San Salvador de Jujuy el 28 de marzo de 1865, bautizada el 30 de marzo de 1865 (Santísimo Salvador-21-57). Fue empadronada en 1869 residiendo en Ledesma, Jujuy, como natural de esa provincia, de cuatro años de edad y no sabe leer ni escribir, fallecida soltera.
5. **doña María Gregoria Bárcena Portal,** nacida en San Salvador de Jujuy el 4 de junio de 1867, bautizada el 9 de junio de 1867 siendo sus padrinos don Soriano Alvarado y doña Rosa Puch (Santísimo Salvador-22-38), fue empadronada en 1869 residiendo en Ledesma, Jujuy, como natural de esa provincia, de dos años de edad y no sabe leer ni escribir; casada en Bue-

nos Aires en 1887 con **don Julio Abdón Perdriel Méndez,** nacido en Buenos Aires en 1857, alférez de la marina, comerciante, hijo de don Julián Perdriel Monje y de doña Carmen Méndez. Nieto paterno de don Gregorio Ignacio Perdriel Garay, nacido en Córdoba el 5 de mayo de 1785, militar, teniente coronel, guerrero de la independencia, jefe del Regimiento de Patricios, diputado en la legislatura porteña, jefe de policía en la campaña bonaerense, fallecido en Buenos Aires el 3 de marzo de 1832,[184] y de doña María Agueda Josefa Monje Laforet, bautizada en Buenos Aires el 7 de febrero de 1788 (La Merced), casados en Buenos Aires el 22 de julio de 1811, siendo testigos del matrimonio don Francisco Perdriel y doña María Josefa Luján (La Merced-6-63).

Padres de:

A. **don Florencio César Perdriel Bárcena,** nacido en Buenos Aires el 26 de abril de 1888.

B. **don Raul Perdriel Bárcena,** nacido en Buenos Aires el 3 de mayo de 1894, bautizado el 17 de enero de 1895 siendo sus padrinos don Valentín Feijoo y doña Rosa Fernández (Santa Lucía Vírgen y Mártir-1895-192).

6. **don José Ignacio Bárcena Portal,** sigue en VIIIa.
7. **don José Miguel Bárcena Portal**, nacido en San Salvador de Jujuy el 19 de marzo de 1871, bautizado el 26 de marzo de 1871 siendo sus padrinos don José González y doña Vicenta Iriarte (Santísimo Salvador-23-227), fallecido infante.
8. **don Juan Bárcena Portal,** sigue en VIIIb.
9. **don José Miguel Clemente Bárcena Portal,** nacido en San Salvador de Jujuy el 23 de noviembre de 1874, bautizado el 3 de diciembre de 1874 siendo sus padrinos don Cristiano Baldi y doña Clementina Iturbe (Santísimo Salvador-25-252), fallecido soltero.
10. **doña Margarita Bárcena Portal,** nacida en San Salvador de Jujuy el 20 de enero de 1876, bautizada el 7 de febrero de 1876 siendo sus padrinos don Antonio Baldi y doña Angeles Iriarte (Santísimo Salvador-26-170), fallecida soltera.

---

184 Vitón. Alfredo, El río de la sangre. Un álbum de familia: los Azcuénaga, los Huergo, los Perdriel, los Vitón, Buenos Aires, 1959, pp. 93-94.

11. **don Alberto Bárcena Portal,** nacido en San Salvador de Jujuy el 12 de octubre de 1877, bautizado el 24 de octubre de 1877 siendo sus padrinos don Ignacio Quintana y doña Virginia Pardo (Santísimo Salvador-27-101). Fue empadronado en 1895 residiendo en Chicoana, Salta, como natural de Jujuy, de catorce años de edad, sin profesión y sabe leer y escribir, fallecido soltero.
12. **don Cecilio Bárcena Portal,** nacido en San Salvador de Jujuy el 1° de febrero de 1880, bautizado el 1° de febrero de 1881 siendo sus padrinos don Wenceslao Barnechea y doña Manuela Aráoz (Santísimo Salvador-29-67), fallecido infante.
13. **doña Carmen Bárcena Portal,** nacida en San Salvador de Jujuy el 4 de agosto de 1881, bautizada el 11 de agosto de 1881 siendo sus padrinos don Manuel Quintana y doña Vicenta Iriarte (Santísimo Salvador-30-36v.), fallecida soltera.
14. **doña Fanni Bárcena Portal,** nacida en San Salvador de Jujuy en 1883, casada en Cochabamba, Bolivia, el 30 de julio de 1904 con **don José María Zambrana Marañon,** nacido en Cochabamba, Bolivia, en 1878, comerciante. Fueron testigos del matrimonio don Aurelio Pachiri y don Germán López (San Ignacio de Loyola-7-80), hijo de don Felipe Zambrana y de doña Fidelia Marañon, naturales de Cochabamba, Bolivia.

Padres de:

A. **doña Fanni Rosa Zambrana Bárcena,** nacida en Cochabamba, Bolivia, el 15 de septiembre de 1906, bautizada el 28 de septiembre de 1906 siendo sus padrinos don Teodoro Bickenbac y doña Jorgelina Bickenbac (San Ignacio de Loyola-40-563).

B. **don Carlos Hernán Zambrana Bárcena,** nacido en Cochabamba, Bolivia, el 8 de enero de 1909, bautizado el 17 de enero de 1909 siendo sus padrinos don Israel Zegarra y doña Carmen A. de Zegarra (San Ignacio de Loyola-41-9), fallecido infante en Cochabamba, Bolivia, de *congestión* el 23 de septiembre de 1915 (San Ignacio de Loyola-9-162).

VIIIa. don JOSE IGNACIO BARCENA PORTAL, nacido en San Salvador de Jujuy el 18 de abril de 1869, bautizado el 19 de abril de 1869

siendo sus padrinos don Restituto Zenarruza y doña Vicenta Iriarte (Santísimo Salvador-22-278), se radicó en Buenos Aires. Fue empadronado en 1869 residiendo en Ledesma, Jujuy, como natural de esa provincia, de un año de edad y no sabe leer ni escribir.

Contrajo matrimonio en Buenos Aires con **doña María Elena Giráldez Giráldez,** nacida en Buenos Aires, hija de don Juan Francisco Giráldez Cadaval, nacido en Bayona, Francia, comerciante y hacendado, y de doña Matilde Victorina Giráldez Martínez, bautizada en Quilmes, Buenos Aires, el 1° de febrero de 1846 (Inmaculada Concepción), fue empadronada en 1869 residiendo en Quilmes, Buenos Aires, como natural de la misma, de veintidós años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir. Nieta materna de don Tomás Giráldez, nacido en Buenos Aires el 15 de marzo de 1824, hacendado y comerciante, vecino principal de Quilmes, Buenos Aires, donde fue comandante de milicias, juez de paz, comisario de policía, presidente de la Municipalidad, fallecido en Quilmes, Buenos Aires, el 18 de enero de 1871, y de doña Juana Martínez.[185].

Padres de:

1. **doña María Ignacia Bárcena Giráldez,** nacida en Buenos Aires, casada en Buenos Aires el 24 de enero de 1931 con **don Jaime Carrillo Bárcena,** nacido en San Salvador de Jujuy en 1896, ingeniero civil, proyectó y construyó las centrales hidroeléctricas de Andalgalá, Catamarca, y de Tilcara, Jujuy, fue jefe de la secretaría técnica del Ministerio de Obras Públicas de la Nación (1926), jefe de la división inspección de la dirección de inspección del agua (1948), autor de varios trabajos sobre su especialidad, fallecido en Buenos Aires el 11 de junio de 1954,[186] hijo de don Juan Jaime Eloy Carrillo Valle y de doña Adela Manuela Bárcena Fernández.

VIIIb. don JUAN BARCENA PORTAL, nacido en San Salvador de Jujuy el 24 de junio de 1872, bautizado el 5 de julio de 1872 siendo sus padrinos don José González y doña Vicenta Iriarte (Santísimo Salvador-24-94). Fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veintitrés años de edad, de estado casado, de profesión labrador y sabe leer y escribir.

---

185 López, José Andrés, Quilmes de antaño, Quilmes, 1930, p. 292; Scotto, José Arturo, Notas biográficas, Buenos Aires, 1910.
186 Abad de Santillán, Diego, *óp. cit.*, tomo II, p. 180.

Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy el 11 de noviembre de 1894 con **doña María Rosario Suazola Falcón,** nacida en San Salvador de Jujuy el 9 de abril de 1875, bautizada el 19 de abril de 1875 siendo sus padrinos don Angel Puch y doña Josefa Pilar (Santísimo Salvador-26-27). Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veinte años de edad, de estado casada, de profesión costurera y sabe leer y escribir. Fueron testigos del matrimonio don Angel Puch y don Wenceslao Falcón (Santísimo Salvador-12-20), hija de don Maximiano Suazola, nacido en San Salvador de Jujuy en 1855, fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta años de edad, de estado casado, de profesión comerciante y sabe leer y escribir, y de doña Dámasa Falcón, nacida en San Salvador de Jujuy en 1856, fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y nueve años de edad, de estado casada, de profesión costurera y sabe leer y escribir.

Padres de:

1. **don Dardo Ramón Bautista Bárcena Suazola,** nacido en San Salvador de Jujuy el 14 de julio de 1895, bautizado el 23 de julio de 1895 siendo sus padrinos don Manuel Iturbe y doña Luisa Iturbe (Santísimo Salvador-43-287).
2. **don Aníbal Lino Ramón Bárcena Suazola,** nacido en San Salvador de Jujuy el 23 de septiembre de 1897, bautizado el 24 de noviembre de 1897 siendo sus padrinos don Antonio José Falcón y doña Dámasa Falcón (Santísimo Salvador-46-103).
3. **doña Justina Dámasa Bárcena Suazola,** nacida en San Salvador de Jujuy el 30 de noviembre de 1901, bautizada el 13 de abril de 1902 siendo su madrina doña Beatriz Curtades (Santísimo Salvador-49-176).
4. **don Luis Ramón Bárcena Suazola,** nacido en San Salvador de Jujuy el 21 de agosto de 1915, bautizado el 19 de diciembre de 1915 siendo sus padrinos don Angel Castañeda y doña Presentación Sánchez de Castañeda (Santísimo Salvador-59-231).

Nuevos datos sobre los Barragán

La familia del "Hermano Pecador" en la Audiencia de Quito y en el Río de la Plata

Por Patricio Muñoz Valdivieso

La palabra *Barragán* proviene del árabe *barrakan*: chamelote basto, y manto hecho de esta tela, la cual era de lana e impermeable al agua. También se llama así al abrigo hecho de esta tela para uso de varones. Significa igualmente: mozo soltero o mancebo.

Barragana significa manceba o moza soltera que vivía abrigada en concubinato en la casa del que estaba amancebado con ella, y se aplicaba también a la moza del sacerdote.

Barraganías implicaba andar en cosas de jóvenes.[1]

Barraganería o *barragania* es igual a amancebamiento. En la edad media, y hasta hoy en menor medida, se denomina así a la unión estable y convivencia persistente de hombre y mujer sin llegar al estado matrimonial.

Barraganete es la última pieza alta de la cuaderna de una embarcación o la pieza de madera que se introduce entre los ligazones del costado de la embarcación para reforzarlo. En Ecuador es una variedad de plátano de gran tamaño que solo se come cocido. Hasta hace unos años Naranjito, antes de ser eregido en cantón, se llamaba Barraganete y pertenecía al cantón Milagro. Otra pequeña zona en el cantón bolivarense de Echeandía ha adoptado este nombre.

El personaje más antiguo de este apellido que se conozca llegado al territorio de lo que será más tarde la Audiencia de Quito fue FRANCIS-

---

1 Jurado Noboa, Fernando, *Historia Social de la provincia de Bolívar*, Col. "Nuestras Raíces" Vol. 4, T. 3, Quito, 1996, p. 40

CO BARRAGÁN, soldado de caballería que vino de Guatemala en 1534 con el Adelantado Pedro de Alvarado.[2]

De lo que se conoce el más antiguo radicado en el actual Ecuador fue JUAN RUIZ (o RUIZ BARRAGÁN), n. por 1535 en la extremeña ciudad de Trujillo donde casó con su paisana María –o Mayor– González, también apellidada González Barragán, n. por 1545, acaso parientes entre sí. Fundaron una de las tantas familias enmarcadas dentro del período de formación inicial de la entonces novel sociedad riobambeña que inmersa en una ardua conflictividad interna, buscaba afanosamente encontrar un lugar en el mundo.

Fernández Burzaco, en su interesante trabajo *El Gran Pecador Bernardo y su Familia en el Buenos Aires de los Siglos XVI y XVII*, refiere que *… pasó este matrimonio a Indias, afincándose en la villa de Riobamba, conjuntamente con sus hijos, o algunos de ellos, ya que se ignoran su sitio y fecha de nacimiento. Fueron ellos, aparte de Bernardo, Gaspar Ruiz Barragán, Ana Ruiz González y Blas Ruiz Barragán, y Alonso Sánchez*, aunque hoy se conoce que éste último no era hijo. El autor Fernández Burzaco se confundió, como se explicará posteriormente.

El genealogista argentino Aldo Abel Beliera, a quien agradecemos el envío de la misiva cursada entre Freile y Robles, nos dice: *En una carta de fecha 21-9-1971 (copia en mi poder) enviada desde (la hacienda Pucará) en Riobamba, Ecuador, por D. José Freile Larrea a D. Pedro Robles Chambers, residente en Guayaquil, aporta la misma información respecto a Juan Ruiz Barragán y sus hijos, agregando una serie de citas documentales (poderes, obligaciones, ventas, etc.) de distintas personas que llevan el apellido Ruiz Barragán.*[3] Aclaramos que Fernández Burzaco obtuvo de dicha carta parte de su información.

Ventajosamente se ha encontrado el pase a Indias de la familia, dato advertido por Raúl Aguilar Rodas,[4] y gracias a ese documento se conocen los nombres de los cuatro abuelos del "Gran Pecador". En efecto, obtienen pasaporte para pasar al Nuevo Reino de Granada el 5 de marzo de 1582: *Juan Ruiz, natural de Trujillo, hijo de Bernal Sánchez y de*

2 Busto Duthurburu, José Antonio del, *Diccionario Histórico Biográfico de los Conquistadores del Perú*, Tomo I, Lima, 1986, p. 210.

3 Gensnostra: Inf. Aldo Abel Beliera: email 2007-09-16.

4 Raúl Aguilar Rodas, *Los Apellidos, su origen y uso*, publicado por primera vez en la Revista Pregón del Centro de Historia de Sonsón, Nos. 122-123-124, Colombia, pp. 37-42; y por segunda ocasión en Moncayo Jalil, Leonardo, *Presencia Histórica de los Moncayo en el Ecuador 1770-1998*, T. I, SAG 117, Editorial Producción Gráfica, Quito, 1999, pp. 57-60.

María López, con su mujer María González, natural de Trujillo, hija de Gonzalo Barragán y de Catalina Sánchez, y sus hijos Bernal Sánchez, Antón y Juan Ruiz, Gaspar, Francisco, Catalina y Ana González.[5]

De la Nueva Granada, actual Colombia, pasaron ia radicarse en Riobamba alrededor de mediados de 1583. En la numerosa documentación existente en Riobamba desde 1576 hasta enero de 1580 no se los encuentra. Se calcula que para principios de 1584 debió casarse su primer hijo Bernal en esa población donde su esposa recibió dote.

Juan Ruiz con su esposa Mayor González fueron dos de la innumerable cantidad de vecinos del pueblo de Riobamba que pidieron la repoblación como villa en 1588-10-17. Asímismo, su hijo Bernal Sánchez, quien estaba inscrito a continuación de un **Juan Sánchez,** fue otro de los vecinos que pidieron la repoblación en esa fecha.[6] Quizás este Juan Sánchez es el Juan Sánchez que en agosto de 1579 era cura de la iglesia mayor de Riobamba y que otorgó un poder a Alonso Cano; o tal vez es Juan Sánchez Miño que se obligó en julio de 1576 a favor de Pedro Gómez de Matanzas y que dio poder en enero de 1579 a algunos indios; o quizás se trata de Juan Sánchez R. que posiblemente corresponde a Juan García Rico.[7] Este último era tío de Melchor Cuadrado de Vargas, tronco de su familia en Riobamba.[8] O quizás es un Juan Sánchez Xinés que dio poder en feb. de 1576 a Rodrigo Peñafiel, acaso pariente de Antón Sánchez Xinés, quien participó en varios actos notariales entre 1576 y 1577.[9] Existe el Lic. Juan Sánchez Ureña, juez ordinario de tablas, alguacil de los indios puruguayes –puruhá– comarcanos del pueblo de Riobamba y Visitador General del Obispado de Quito, residente en Riobamba en enero de 1579,[10] el que parece ser distinto del indicado Juan Sánchez, cura de Riobamba en agosto de ese año.

---

5 *Catálogo de Pasajeros a Indias*, Vol. VI (1578-1585), coordinadora: Ma. del Carmen Galbis Diez, Archivo General de Indias, Ministerio de Cultura, 1986, p. 542, No. 4311

6 Jurado Noboa, Fernando, *Riobamba una ciudad de andaluces en América*, 2005, p. 380.

7 Archivos de Fernando Jurado Noboa y Carlos Jarrín Machuca: Alfredo Costales Samaniego, *Índice y registro de escrituras públicas y autos de gobierno del pueblo de Riobamba*, inédito, 1988, p. 2,4,5,11,14.

8 Jurado Noboa, Fernando, *Riobamba una ciudad de andaluces en América*, 2005

9 Archivos de Fernando Jurado Noboa y Carlos Jarrín Machuca: Alfredo Costales Samaniego, *Índice y registro de escrituras públicas y autos de gobierno del pueblo de Riobamba*, inédito, 1988, p. 10, 11.

10 Archivos de Fernando Jurado Noboa y Carlos Jarrín Machuca: Alfredo Costales Samaniego, *Índice y registro de escrituras públicas y autos de gobierno del pueblo de Riobamba*, inédito, 1988, p. 2,12

Juan Ruiz Barragán dio poder a mediados de julio de 1592 *a su hijo Bernal Sánchez para que cobre pesos* (f. 287, julio 17/1592 ante Rui –no Ruiz– Gómez de la Cámara).[11] Juan Ruiz en 1599 otorgó poder a Juan Velásquez.[12] En 1603 era uno de los dueños de molinos, el suyo estaba cerca del convento de los franciscanos.[13] En el censo de Riobamba de 1606, aparece solamente como Juan Ruiz, se declara natural de Trujillo, de 60 años –tenía por lo menos 70–, dueño de estancia y molino valuados en 800 ps., tenía espada, daga y lanza, marido de Mayor González, natural de la misma Trujillo y de 50 –por lo menos tenía 60 años de edad–[14].

En abril de 1611 se obligó a favor de Alonso de Cárdenas, cesionario de Pablo Fernández, por parte del valor de 478 jamones, *mitad piernas y mitad espalda* que murió debiéndole su hijo Bernal Sánchez, el cual le había pagado una parte con un esclavo (f. 198, abril 7/1611, ante Pedro Vallejo).

En octubre de 1612 su hijo Blas Ruiz Barragán, con licencia de su padre Juan Ruiz Barragán, dió un poder General a Francisco de Escobar, Procurador de causas del Número de Riobamba (octubre 24/1612, ante Pedro Vallejo). En agosto de 1614 su hijo Gaspar Ruiz Barragán donó a su hermana Ana Ruiz –hija de Juan y María– un pedazo de tierra en Riobamba, frontero a las casas de su morada y que linda con *la acequia que va al molino de nuestro padre* Juan Ruiz Barragán (f. 549 v., agosto 26/1614 ante Martín Pérez de Aguirre).

En agosto de 1615 Juan Ruiz Barragán y su esposa María González vendieron a Juan Rodríguez de Ureña, Procurador General del Cabildo de Riobamba, dos molinos *de moler trigo, molientes y corrientes*, que Juan compró a los herederos de Juan González Montañés –quizá su posible consuegro o acaso su nieto– (f. 478, agosto 25/1615, ante Martín Pérez de Aguirre). En julio de 1617 su hijo *Blas Ruiz Barragán, con licencia de su padre Juan Ruiz Barragán, se compromete a ayudar a Gabriel Gómez de*

---

11 Inf. de Aldo Abel Beliera quien a través de email de 2010-04-27 me proporcionó muy gentilmente la carta de José Freile Larrea desde la hacienda Pucará en Riobamba en 1971-09-21 dirigida a Pedro Robles Chambers en Guayaquil.

12 Archivos de Fernando Jurado Noboa y Carlos Jarrín Machuca: Alfredo Costales Samaniego, *Índice y registro de escrituras públicas y autos de gobierno del pueblo de Riobamba (Segunda Parte)*, inédito, 1988, p. 10.

13 Ortiz Arellano, Carlos, *La antigua villa de Riobamba*, Casa de la Cultura, Riobamba, 2005, p. 114.

14 José Freile Larrea: *Vecinos de Riobamba en 1606*, Revista Ceniga No. 3, Quito, 1981, p. 145; Jurado Noboa, Fernando, *Historia Social de la provincia de Bolívar*, Col. “Nuestras Raíces” Vol. 4, T. 3, Quito, 1996, pp. 39-58.

Villagrán en el cobro de diezmos por un año, ganando por ello 170 pesos (julio 19/1617 ante Pablo Fernández de Medellín)". Hasta esta fecha, por lo menos, es seguro que aún vivía. Tendría por lo menos 82 años.

En marzo de 1623 el "licenciado Gaspar Luis –debe ser Ruiz– Barragán vende a Blas Ruiz Barragán, "mi hermano", la mitad de una casa en Riobamba heredada a su padre Juan Ruiz Barragán (f. 253 marzo 30/1623, ante Juan Martínez Gasco)".[15] Tuvo por homónimo a: Juan Ruiz de Gamarra (o Ruiz), pbo., estante en la villa del Villar Don Pardo –Riobamba– en mayo de 1591 cuando compró un esclavo a Alonso Torres, y el cual vendió en julio de ese año a Diego Castro Calderón. Ahora bien, ¿cual de los dos Juan Ruiz es a quien Gonzalo González se obligó a pagar una deuda a principios de agosto de ese año?[16]

Su esposa María o Mayor González también asomó nombrada como María González Barragán y así figura como vecina de Riobamba en 1599, año en que con su esposo Juan Ruiz, realizan una venta a Alonso Rodríguez.[17] Respecto de datos de su esposa, quizás relacionados con ella, encontramos que existen María y Ana González que actúan juntas con Gonzalo de la Peña, todos como vecinos de Riobamba en julio de 1576 en una escritura de arrendamiento;[18] en este caso la referencia del índice no es nada clara, así que no se podría decir si son o no la madre e hija de esta familia tratada tanto María como Ana y cuál es la relación exacta con Peña. Posiblemente sean unas homónimas, conclusión esta última que parece tener más asidero ya que los Ruiz Barragán-González no asoman en ninguno de los innumerables documentos producidos en Riobamba entre 1576 y 1580, aunque aclarando que de 1580 solo existen los de enero.

Toda su sucesión se pierde en el anonimato. Se observa que no fueron adinerados. El único que trascendió fue su hijo Bernal y de él tan

15 Inf. de Aldo Abel Beliera quien a través de email de 2010-04-27 me proporcionó muy gentilmente la carta de José Freile Larrea desde la hacienda Pucará en Riobamba en 1971-09-21 dirigida a Pedro Robles Chambers en Guayaquil

16 Archivos de Fernando Jurado Noboa y Carlos Jarrín Machuca: Alfredo Costales Samaniego, *Índice y registro de escrituras públicas y autos de gobierno del pueblo de Riobamba*, inédito, 1988, p. 21, 22, 27

17 Archivos de Fernando Jurado Noboa y Carlos Jarrín Machuca: Alfredo Costales Samaniego, *Índice y registro de escrituras públicas y autos de gobierno del pueblo de Riobamba (Segunda Parte)*, inédito, 1988, p. 10

18 Archivos de Fernando Jurado Noboa y Carlos Jarrín Machuca: Alfredo Costales Samaniego, *Índice y registro de escrituras públicas y autos de gobierno del pueblo de Riobamba*, inédito, 1988, p. 11; Jurado Noboa, Fernando, *Riobamba una ciudad de andaluces en América*, 2005, p. 381

solo su hijo Juan Ruiz Barragán y la progenie de aquel. Fueron sus hijos –Ruiz Barragán y González–:

a) **BERNAL (aunque no se le nombra BERNARDO en ningún documento riobambeño pero si se lo llama como Bernar una vez) SÁNCHEZ, quién siempre compareció así a secas,** quien firmaba como "el Gran Pecador".[19] Nació por 1562 en Trujillo, Extremadura.

Era extremeño, pero vecino de Riobamba, Bernardo Sánchez Barragán y González, nacido por 1546 –realmente por 1562–, hijo de Juan Ruiz Barragán y de María González, quien al pasar a América, desde su nativa Trujillo, había casado en Riobamba por 1581 –realmente por 1584– *con Catalina Pérez, en la que tuvo dos hijos: María Sánchez y Juan Ruiz Barragán, nacido por 1590, quien pasó a Buenos Aires, siendo niño y en compañía de sus padres. Los tres vivieron en esta ciudad entre 1600 y 1608, pasando luego Bernardo a Lima, donde testó en 1609.*[20]

En realidad pasó en su infancia –realmente pasó de unos 22 años– *a Riobamba y junto con sus padres … Vivió entre Riobamba y Quito… estuvo radicado en Buenos Aires … entre 1600 y 1608 y fue sin duda el primer ecuatoriano en pisar el Río de la Plata, luego se regresó a Lima, donde testó en 1609 (Archivo de Hugo Fernández Burzaco, tomo Ill, Buenos Aires) y m. en 1610 en la capital virreinal peruana.*[21]

Fernández Burzaco, en su interesante trabajo "El Gran Pecador Bernardo y su Familia en el Buenos Aires de los Siglos XVI y XVII", refiere que según documentación obtenida en el Archivo Nacional del Perú,[22] *Bernal o Bernardo Sánchez, por su propia decisión denominado y conocido por "El gran pecador bernardo", el "Hermano Pecador" o el "carísimo y gran pecador bernardo", nació en Trujillo por los años de 1546 –realmente sería*

19 Gensnostra: Inf. Hernán Lux-Wurm Centurión: email 2007

20 Fernando Jurado Noboa, *Relaciones histórico genealógicas entre Argentina y Ecuador: un puente más que visible*. Primera Parte: *Los Ecuatorianos en la Argentina: hasta 1980*, Revista de la SAG No. 146, Colección Séptima Serie Nuestra Piel Social No. 21, pp. 135-136.

21 Jurado Noboa, Fernando, *Historia Social de la provincia de Bolívar*, Col. "Nuestras Raíces" Vol. 4, T. 3, Quito, 1996, pp. 39-58.

22 Gensnostra: Inf. Aldo Abel Beliera: email 2007-09-16: En el Boletín interno del I.A.C.G. Nº 20, p.9 del mes de setiembre de 1971, bajo el título: *El origen de Bernardo Sánchez "El Hermano Pecador"*, Fernández Burzaco da cuenta de cómo obtuvo la información y agradece a los investigadores limeños D. Alberto Rosas Siles y al Ing. Rafael Villanueva M., como también a la gentileza del embajador D. Pedro Ugarteche Tizón, por cuyo intermedio recibió una copia de un documento fechado el 19-01-1609, en el cual se cita el testamento que parece ha desaparecido del protocolo respectivo.

nacido por 1562–, en el hogar formado por Juan Ruiz Barragán con María González.[23]

Era un personaje muy enigmático, que vivió dentro de una ola de misterio y pobreza, vestido siempre con el sayal de un ermitaño, … y murió riquísimo! Un gran historiador argentino, D. Jorge de Escalada Iriondo, lo definió como "un personaje extraño con empujes de conquistador, argucias de letrado y enredos de mercader". No debió ser trigo limpio desde el momento que el gran Gobernador Hernandarias de Saavedra lo tenía por deshonesto y lo desterró de Buenos Aires.[24] *Según José Toribio Medina,a Bernardo se lo tenía por el Príncipe de Asturias D. Carlos, hijo de Felipe II, el que había n. en 1545 y f. en 1568-07-24.*[25]

Sin embargo, era menor al aludido príncipe unos 17 años aproximadamente.

Al parecer se llegó a comprobar –o por lo menos sospechar– que Bernardo Sánchez, el Hermano Pecador, fue en realidad un espía de la Corona (lo que explicaría todas sus idas y venidas en tiempos en los que nadie viajaba con tanta frecuencia; su inagotable curiosidad y, sobre todo, el origen de ese misterioso capital que parecía no agotarse nunca).[26] En todo caso, lo que si es cierto que se dedicó al comercio y que en algún momento despegó en esa actividad de manera increíble.

Fue su primo el Capitán Antonio Gutiérrez Barragán, natural de la extremeña Trujillo, quien dio nombre a la ensenada, y a quien siempre se lo tuvo erradamente por hermano de "El Gran Pecador", … salvo por el pequeño detalle de que entre ellos, se trataban de "primos" en muchos documentos de su tiempo. De él proceden los otros Barragán antiguos de Buenos Aires.[27]

Fue albacea de su primo Bernardo luego de su muerte en Lima en 1609. Se había avecindado con anterioridad a 1606, en Buenos Aires donde fue Capitán, Regidor y Alcalde Ordinario, posiblemente destacado por Bernardo para cuidar sus importantes intereses, ya que luego fue tutor de su hijo Juan Barragán.[28] Anotado entre la clase de "últimos pobladores" en el Reparto de Permisiones de 1615, testó en Buenos el

23 Gensnostra: Inf. Aldo Abel Beliera: email 2007-09-16

24 Gensnostra: Inf. Hernán Lux-Wurm Centurión: email 2007

25 Jurado Noboa, Fernando, *Historia Social de la provincia de Bolívar*, Col. "Nuestras Raíces" Vol. 4, T. 3, Quito, 1996, pp. 39-58.

26 Gensnostra: Inf. Magdalena Wilkinson: email 2007-09-17

27 Gensnostra: Inf. Hernán Lux-Wurm Centurión: email 2007

28 Gensnostra: Inf. Aldo Abel Beliera: email 2007-09-16

23.05.1652 (Archivo General de la Nación, Escribanías Antiguas, Sala IX, tomo 31, folio 163 vta.).[29]

Acaso es el mismo Antonio Gutiérrez Barragán que habría casado primero con Da. Isabel Hernández de Enciso (h.l.de Diego de Trigueros y de Felipa Hernández de Enciso). Antonio otorgó recibo de dote a su novia el 21 de mayo de 1605 ante Francisco Pérez de Burgos (Nº 921 Prot.3.F.200 v.) S.d. Es seguro que casó en Buenos Aires el 24 de abril de 1606 (Iglesia Catedral, 1/57) con Da. Juana de Escobar,[30] n. de Buenos Aires,[31] hija de Francisco Muñoz y de Margarita de Escobar, y nieta[32] –no hija– del General (D.) Alonso de Escobar y de (Da.) Inés Suárez de Toledo. Testaron Antonio y Da. Juana el 23-05-1652 (31/162-165v.)[33]. Antonio cuando testó ante el alcalde ordinario Fernando Nuño del Águila dijo ser sobrino del Lic. Gregorio de Tobar y tío de D. Juan de Bracamonte (Nº 924 Prot. 31 f. 163v). Antonio otorgó recibo de dote por 5.495 pesos a su novia Da. Juana de Escobar el 19 de abril de 1606 ante Francisco Pérez de Burgos (Nº 922 Prot.3 f 536). Patriarcas de la segunda familia Barragán de Buenos Aires. Fueron sus hijos según el testamento de Antonio: 1. Juan Barragán; 2. Martín Gutiérrez Barragán 3. Antonio Gutiérrez Barragán; 4. Juan Pablo Barragán; 5 Lázaro Gutiérrez Barragán; 6. Bartolomé Gutiérrez Barragán (Nº 924 Prot. 31 f. 163v); 7. Da Margarita de Escobar, no mencionada esta última en el testamento paterno, quien recibió de sus padres promesa de dote para casar con Antonio Rodríguez (h.l. de Juan Álvarez y de Ana Rodríguez), naturales de la villa de Colares en Portugal (Nº 923 Prot.17 f 625: 9 de mayo de 1631 ante Pablo Núñez).

En algún árbol existente en internet se le adjudica a Antonio Gutiérrez Barragán ser hijo de Juan (Ruiz) Barragán, n. por 1590 en Riobamba, y de Da. Isabel Cervantes y Alarcón. Tal filiación es falsa. No la dan ninguna de las estupendas investigaciones publicadas por los autores argentinos Fernández Burzaco, Seeber Demaría y Jorge F. Lima González-Boronino (éste último en el artículo "Los Gómez de Saravia", Rev. Gens Nostra No. 1). De todos los elementos antes consignados –entre ellos, el *Padrón de Habitantes…* publicado por Fernández Burzaco– se extrae que tal filiación resulta imposible. Antonio Gutierrez Barragán, por lo demás, tampoco

29 Gensnostra: Inf. Hernán Lux-Wurm Centurión: email 2007

30 Gensnostra: Inf. Aldo Abel Beliera: email 2007-09-16

31 Gensnostra: Inf. Hernán Lux-Wurm Centurión: email 2007

32 Gensnostra: Inf. Anita Mulqui: email 2007-09-16: Datos obtenidos del *Catalogo de Testamentos* (Registro 1) A.G.N. /BsAs.

33 Gensnostra: Inf. Aldo Abel Beliera: email 2007-09-16

aparece entre los hijos del antedicho matrimonio.[34] Era más lógico hacerlo hijo de Juan Ruiz Barragán y de Ma. González como lo hizo el investigador Fernández Burzaco, quien incurrió en ese error plenamente comprensible. Los alimentadores de información genealógica en algunos sitios de internet carecen a veces del más mínimo criterio de copia.

Bernardo Sánchez "el Hermano Pecador" y Antonio Gutiérrez Barragán (autores de las dos antiguas familias porteñas de los Barragán), no eran hermanos, sino primos. Estas circunstancias surgen claramente del trabajo de mi lamentado tío político el Dr. Francisco Ricardo Seeber Demaría (1919-1989), *"A propósito de los Barragán", publicado en la Revista Nro.3/4, del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires, 1981/82. Allí y en la pág. 283 escribe dicho autor: "En primer lugar, Antonio Gutiérrez Barragán no es sobrino (como lo dice Gammalson en la obra citada, pag.195), ni hermano (Fernández de Burzaco, artículos mencionados) de Bernardo Sánchez Pecador, SINO PRIMO DE ÉSTE. En efecto, a fs.100 del Exp.15, A.G.N., Sala IX, sig. 40-4-3, Antonio Gutiérrez Barragán afirma: "…que las haciendas del Río de Luján que fueron de mi primo Bernardo Sanchez Pecador…", y luego "las recibió mi primo que en gloria sea…". "Y además, refiriéndose al hijo de Bernardo Sánchez: "el curador de Juan Barragán, mi sobrino …".*

Es interesante aclarar este tema, toda vez que también Antonio Gutiérrez Barragán tuvo otro hijo de nombre Juan Gutiérrez Barragán, que era así primo en segundo grado del otro Juan Ruiz Barragán, hijo del "Hermano Pecador". Además, en Buenos Aires no aparece en ningún documento como "Antonio Gutiérrez de Barragán" (con esa proposición), sino Antonio Gutiérrez Barragán, como él firmaba. Ambos primos fueron dilatados genearcas rioplatenses, con una descendencia numerosísima y casi insoslayable, incluyendo al menos por los Batlle, tres Presidentes uruguayos.[35]

El Capitán Francisco Muñoz era natural del lugar de Escurial (?) en Extremadura (hijo de Pablo González y de Juana Gómez), vecino feudatario de Bs. Aires, aparece como "segundo poblador" en el Reparto de Permisiones de 1615, Hermano Mayor de la Cofradía del Santísimo Sacramento, estuvo en la expedición de los Césares con Hernandarias en 1604, fue Regidor en 1602, 1605, 1609 y 1614, Procurador de la Ciudad en 1610, Alcalde ordinario en 1603 y 1618, Alcalde de la Hermandad en 1612 y 1616, famoso personaje del bando de los beneméritos, amigo del Gobernador Hernandarias de Saavedra, rico estanciero, hizo muchas entradas a los indios salvajes; testó en Bs. Aires el 17.08.1636 (Archivo General de la Nación, Bs. Aires, Registro 1, Sala IX, signatura: 48-2-3, folio 132); había casado en Asunción en 1583.

---

34 Gensnostra: Inf. Marcelo Huergo: email 2007-09-16: Fernández de Burzaco, Hugo, *Aportes Biogenealógicos para un Padrón de Habitantes del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1986, Vol. 1 (A-B), pág. 207.

35 Gensnostra: Inf. Hernán Lux-Wurm Centurión: email 2007-09-17

> *Su esposa Da. Margarita de Escobar, natural de Asunción del Paraguay, la que testó en Bs. Aires el 26.06.1641 (Archivo General de la Nación, Bs. Aires, Registro 1, Sala IX, signatura: 48-4-3, folio 123).*
>
> *Para disipar genealogías inventadas, se debe aclarar que jamás se pudo documentar la filiación del General Alonso de Escobar, natural de Asunción, quien fue vecino fundador de Bs. Aires en 1580, electo regidor de su primer Cabildo y vecino encomendero de la nación meguay, su enorme propiedad rural fue la rica "Isla de Escobar". En cuanto a su cónyuge Inés Suárez de Toledo, ella no era "Doña", sino medio-hermana del Gobernador Hernandarias de Saavedra, como hija natural del Capitán Martín Suárez de Toledo habida con una manceba india".*[36]

Regresando a Bernar (así se lo conocía también) Sánchez, éste en 1586 era propietario de tierras en Mulli Ambato,[37] actual Salcedo, entonces en la jurisdicción de Latacunga, actualmente provincia de Cotopaxi, al norte de Ambato. Tenía por homónimo a Bernal Sánchez Bejarano, v. de Loja entre 1567 y 1604.[38]

Casi a fines de diciembre de 1590 en Riobamba en un auto "Alonso Peñafiel, Corregidor de la Villa del Villardompardo (es decir, de Riobamba), hace saber a Alonso Velásquez de Gavilanes, administrador de las comunidades del "partido de Riobamba", en cuyo poder están secuestrados y depositados "los pesos de plata por que se os vendió la estancia y tierras a ella anexas y pertenecientes, por Bernal Sánchez, que procedieron de la dote que el susodicho recibió con Catalina Pérez al tiempo que con ella se casó"; ahora Catalina Pérez a tratado pleito con Inés Comadre, india, por ciertas incidencias con Bernal Sánchez, pero por "paz y concordia" se apartaron de la querella. Ordena devolver los pesos a Catalina Pérez, "Veinte y (quemado) diciembre" de 1590 ante Hernán Pérez Galarza". A decir del notable genealogista Freile: *Efectivamente parece que Bernal o Bernardo Sánchez fue bastante pecador, pues el motivo de la querella con Inés Comadre …fue por estupro realizado por Bernal en la persona de Isabel de Vivanco, hija de la Comadre.*

---

36 Gensnostra: Inf. Hernán Lux-Wurm Centurión: email 2007-09-23

37 Jorge Garcés, *Libro de Proveimientos de Tierras, cuadras, solares, aguas, etc. por los Cabildos de la ciudad de Quito*, 1583-1594, Publicaciones Arch. Mun. de Quito, Vol. XVIII, Quito, 1941, pp. 13, 65

38 Patricio Muñoz Valdivieso, *Una familia de temprana raigambre colonial, derrotero de la sucesión del conquistador trujillano-extremeño conquistador Juan Velásquez Bejarano. Varias informaciones sobre los distintos Bejarano en las quiteñas Loja, Zaruma, Zamora, Yaguarzongo y Mainas*, en la página web de la Real Academia Matritense de Genealogía y Heráldica, 56 páginas, dirección: http://www.ramhg.es/genealogia-articulos.html, octubre del 2009

Bernal Sánchez y su yerno Rafael de Vargas dieron poder en junio de 1598 "a Alonso de Guadalupe Espinosa, Alguacil Mayor y Regidor de Riobamba, para que cobre pesos a Luis de Trujillo residente en Mocha" (f. 216, junio 12/1598, ante Hernán Pérez Galarza)".

En agosto de 1598 dio poder "Jácome de la Oliva a Francisco Zapata Vizuete, Corregidor de Riobamba, para que cobre pesos a Alonso Sánchez, cuñado de Bernal Sánchez (f. 293, agosto 3/1598, ante Hernán Pérez Galarza)". Respecto de este Alonso Sánchez queda la duda acerca de cómo llega el parentesco, acaso es esposo de una hermana de Bernal Sánchez o acaso es hermano de la esposa de Bernal o quizás fue esposo de una hermana de la esposa de Bernal. Este Alonso Sánchez no podría ser jamás el Alonso Díaz, segundo esposo de Ana, hermana de Bernal, pues Alonso Sánchez y el primer cónyuge de Ana actúan en 1598 con un mes de diferencia. Este Alonso Sánchez era un español sevillano que en el censo de Ambato de 1606 consta como casado, con 3 hijos legítimos, dueño de una estancia de pan sembrar en Tisaleo a dos leguas de Ambato, vivía en su estancia y tenía una espada.[39]

Quizás era Alonso Sánchez, el mozo, que junto con –acaso su padre– Alonso Sánchez, el viejo, fueron dos de la innumerable cantidad de vecinos de Riobamba que pidieron la repoblación en 1588-10-17. Es posible que sea el Alonso Sánchez –o bien puede ser el viejo– que actúa junto con Álvaro y Bartolomé Sánchez en algunas fechas entre 1576 y 1591; así mismo puede ser el que actúa junto con Bartolomé Sánchez en algunas fechas entre 1599 y 1615.[40] Quizás este Alonso Sánchez era hermano de los anteriores Álvaro y Bartolomé. Acaso este último Bartolomé se trata de Bartolomé Sánchez Castellanos, n. por 1563 en la villa de Palos en el condado de Niebla, quien en el censo de 1606 de Riobamba declaró ser de allí, de 42 años, viudo, con casa de morada y dos estancias que valían 500 ps., que tenía una espada, daga y rodela, que tenía por hijos a: Bartolomé de 20, Teresa de 12, Juana de 8, Joaquín de 7, Gabriela de 4, Leonor de año y medio y María de pecho;[41] es decir, que su esposa era recientemente fallecida. Este Bartolomé fue Procurador General del cabildo riobambeño en 1596 y

39 José Freile Larrea: *Vecinos de Ambato en 1606*, Revista SAG No. 1, Quito, 1983, p. 42

40 Jurado Noboa, Fernando, *Riobamba una ciudad de andaluces en América*, 2005, p. 380, 383, 385

41 José Freile Larrea: *Vecinos de Riobamba en 1606*, Revista Ceniga No. 3, Quito, 1981, p. 136

en segundas nupcias ya era marido luego de 1606 y antes de 1617 de Leonor Gómez de Vargas.[42]

Uno de los dos Alonso Sánchez, ya sea el viejo o el mozo, aunque parece que fue el viejo, "*había concebido en Riobamba el proyecto de ir a Quito a matar al Presidente y Ministros de la Real Audiencia en la noche de Navidad –de 1592– o de Reyes* –de 1593–, *y que Hernando de Ortega* –ex Corregidor de Riobamba– *habiéndolo sentido, lo denunció a los Oidores y fue a prenderlo en persona*". Quien narraba toda esa historia era Cristóbal Sanguino al hacer una información de servicios ante la Audiencia tras haber concluido la revolución de las Alcabalas que se dio en la ciudad de Quito y que al parecer estuvo a punto de extenderse a su área de influencia (la sierra centro-norte) entre julio de 1592 y abril de 1593.[43]

Bernal Sánchez en 1598 fue Teniente General de Corregidor del asiento de Ambato, perteneciente a la jurisdicción del corregimiento de Riobamba en la Audiencia de Quito.[44] En Riobamba en 1599 junto con su cuñado Alonso Sánchez se obligaron a favor de Gabriel de Guevara.[45]

Bernal Sánchez de unos 22 años casó por 1584 en Riobamba con Catalina Pérez,[46] n. por 1564. La señora Pérez quizás tenía parentesco muy cercano con Juan Pérez quien como morador del pueblo de Riobamba otorgó testamento allí en 1576-07-11, declaró ser *hijo legítimo de Alonso Pérez y Catalina Báez, su legítima mujer, vecino que fue de la aldea de Perlada en el Reino de Portugal*, declaró que fue casado con Teresa López y que tuvieron por hijo a Hernán Pérez, que tenía

---

42 Ortiz Arellano, Carlos, La antigua villa de Riobamba, Casa de la Cultura, Riobamba, 2005, p. 32, 184; Archivos de Fernando Jurado Noboa y Carlos Jarrín Machuca: Alfredo Costales Samaniego, *Índice y registro de escrituras públicas y autos de gobierno del pueblo de Riobamba (Segunda Parte)*, inédito, 1988, p. 10

43 Hernán Rodríguez Castelo, *Literatura en la Audiencia de Quito, siglo XVII*, Bco. Central del Ecuador, Quito, 1980, pp. 23: información tomada a su vez de la inf. de servicios de Sanguino publicada en el Bol. 17 del Archivo Nacional de Historia, 1968, pp. 149-158

44 Inf. de Aldo Abel Beliera quien a través de email de 2010-04-27 me proporcionó muy gentilmente la carta de José Freile Larrea desde la hacienda Pucará en Riobamba en 1971-09-21 dirigida a Pedro Robles Chambers en Guayaquil

45 Archivos de Fernando Jurado Noboa y Carlos Jarrín Machuca: Alfredo Costales Samaniego, *Índice y registro de escrituras públicas y autos de gobierno del pueblo de Riobamba (Segunda Parte)*, inédito, 1988, p. 11; Jurado Noboa, Fernando, *Riobamba una ciudad de andaluces en América*, 2005, p. 385

46 Inf. de Aldo Abel Beliera quien a través de email de 2010-04-27 me proporcionó muy gentilmente la carta de José Freile Larrea desde la hacienda Pucará en Riobamba en 1971-09-21 dirigida a Pedro Robles Chambers en Guayaquil

por bienes *las casas de mi morada con la tierra que está cercada de la cual tengo título por el Cabildo y Regimiento de la ciudad de Quito*, disponía a sus albaceas que la estancia de Mocha, tierras de que le hizo merced el Cabildo de Quito, se de a sus hijos naturales Juan Pérez y Fca. Pérez, y que una caballería de tierras, de las cuatro que comprara a Antonio Fdez. Gallego, se de con algunos animales, por vía de restitución, a la india Juana Pabna. Al día siguiente, el día 12, su hijo natural Juan Pérez, –n. por 1545 ?–, declaró en una carta que era dueño de una estancia en Tiquizambi en la jurisdicción riobambeña las que había obtenido por merced del Cabildo quiteño y que lindaba con la estancia del difunto Pedro de Silva. En ese año Diego Pérez, quizás su hijo ilegítimo, quien declaró ser hijo de la india Juana –acaso la anterior Juana Pabna–, mandó decir misas por el alma del portugués Juan Pérez.[47] Esta presunción de parentesco tiene como punto de partida el hecho de que en el lugar de Mocha tenían su estancia los cónyuges Sánchez Barragán-Pérez.

Su hijo natural Juan Pérez es muy posiblemente el Juan Pérez que en 1577-11-29 parece como uno de los vecinos que solicitan eregir en pueblo independiente del Cabildo de Quito a Riobamba, que en marzo de 1578 al parecer actuaba como Alcalde Ordinario de Riobamba, que en junio de 1578 recibía poder de Fco. Arellano, que en octubre de 1579 en Riobamba otorgó poder a Pedro Caravale, y que en noviembre de ese año actuaba como Alcalde Ordinario y Tte.de Corregidor del pueblo de Riobamba. Quizás es el Juan Pérez, también apellidado Pérez Centeno, que en julio de 1591 junto con Juan García Rico se obligaban recíprocamente.[48] En 1599 Juan Pérez Centeno se obligaba a favor de Fco. Sánchez de Alvarado.[49]

Quizás es su hijo Hernán el Hernán Pérez que en enero de 1580 se beneficiaba con el reconocimiento de una obligación a su favor hecha por Mateo Párraga. O haya sido el Escribano Hernán Pérez Galarza que vemos actuando en 1590 y 1598 y que en marzo de 1591 vende 10 caba-

47 Archivos de Fernando Jurado Noboa y Carlos Jarrín Machuca: Alfredo Costales Samaniego, *Índice y registro de escrituras públicas y autos de gobierno del pueblo de Riobamba*, inédito, 1988, p. 11,19

48 Archivos de Fernando Jurado Noboa y Carlos Jarrín Machuca: Alfredo Costales Samaniego, *Índice y registro de escrituras públicas y autos de gobierno del pueblo de Riobamba*, inédito, 1988, p. 1, 2, 8, 9, 12, 16,21,24,25,26,28

49 Archivos de Fernando Jurado Noboa y Carlos Jarrín Machuca: Alfredo Costales Samaniego, *Índice y registro de escrituras públicas y autos de gobierno del pueblo de Riobamba (Segunda Parte)*, inédito, 1988, p. 9

llerías de tierras en Guamote, que había comprado a Fco. Mejía, al Pbo. Fco. Castelo –o Capelo– de Escobar y que en mayo de ese año se obliga a favor de Fco. López.[50] Hernán Pérez Galarza –erradamente apellidado Pérez Petroche– en 1614 era propietario de una ovejería y tenía problemas con los indios pastores.[51]

Su posible otro hijo Diego Pérez quizás es el Diego Pérez que recibe poder en marzo de 1579 de Fco. Ruiz –de familia distinta a los Ruíz Barragán–[52]. En feb. de 1576 a favor de un Fco. Pérez se obligan Hernando Díaz y Fco. López Cerrajero.[53]

O acaso era *(posiblemente parienta del Cap. español Alonso Pérez, casado por 1568 en Riobamba con María de Araujo. Varios de cuyos hijos firmaron Pérez. Había también una Ana Pérez y Rodríguez, n. en 1595, hija de Hernando Rodríguez, siendo estos los únicos de apellido Pérez en 1606 en Riobamba).*[54] Alonso Pérez actuaba ya desde 1578 en Riobamba en muchos actos notariales y judiciales, y es distinto de Pedro Alonso quien da poderes en noviembre de 1579 a Bernardo de Salamea y Pedro Vallejo y también en enero de 1580, y el cual actuó en varios otros actos en el año 1578, incluso en noviembre de ese año Pedro Alonso vendía la mitad de una estancia con 500 ovejas en Pomachaca a Alonso Pérez, aunque los dos fundaban capellanías en el convento de los agustinos: Pedro Alonso en ese mes y solo, en tanto que Pérez en enero de 1579 con su esposa. En feb. de 1591 Pedro Alonso era Alcalde Ordinario de la villa del Villar Don Pardo. En mayo de 1591 Alonso Pérez declaraba ser mercader.[55]

Antes en 1588 también habían otros Pérez en Riobamba, así como en algunas fechas entre 1576 y 1580 y otra vez en 1591 y luego nue-

50 Archivos de Fernando Jurado Noboa y Carlos Jarrín Machuca: Alfredo Costales Samaniego, Índice y registro de escrituras públicas y autos de gobierno del pueblo de Riobamba, inédito, 1988, p. 1, 2, 8, 9, 12, 16,21,24,25,26,28

51 Ortiz Arellano, Carlos, *La antigua villa de Riobamba*, Casa de la Cultura, Riobamba, 2005, p. 176

52 Archivos de Fernando Jurado Noboa y Carlos Jarrín Machuca: Alfredo Costales Samaniego, Índice y registro de escrituras públicas y autos de gobierno del pueblo de Riobamba, inédito, 1988, p. 1, 2, 8, 9, 12, 16,21,24,25,26,28

53 Archivos de Fernando Jurado Noboa y Carlos Jarrín Machuca: Alfredo Costales Samaniego, Índice y registro de escrituras públicas y autos de gobierno del pueblo de Riobamba, inédito, 1988, p. 11

54 Jurado Noboa, Fernando, *Historia Social de la provincia de Bolívar*, Col. Nuestras Raíces Vol. 4, T. 3, Quito, 1996, pp. 39-58.

55 Archivos de Fernando Jurado Noboa y Carlos Jarrín Machuca: Alfredo Costales Samaniego, Índice y registro de escrituras públicas y autos de gobierno del pueblo de Riobamba, inédito, 1988, p. 1, 2, 3, 6, 15,22, 28

vamente en 1599.[56] En 1599 encontramos que se obligaron Alonso Pérez y Mariana Sánchez, quizás cónyuges, a favor de Miguel Pérez. A este Miguel Pérez se lo encuentra en ese año actuando dos veces junto con Juana Pérez, obligándose por una deuda, y vendiendo un bien en otra ocasión a Alonso Pérez. También hay una Juana Pérez de Urquizo –que más parece ser Xerez de Urquizo– que da poder a Juan Velásquez. A este Velásquez también dan poder en ese año tanto Miguel Pérez como Alonso Pérez. También en ese año hay un Diego Pérez Benítez –acaso el Diego Pérez ya indicado antes– que formó compañía con Hernando Rodríguez.[57] Hijos[58] –Sánchez Barragán y Pérez–:

a.1) **MARÍA SÁNCHEZ,** n. por 1584 en Riobamba. A fines de agosto de 1603 "Rafael de Vargas casado con María Sánchez, residente en Mocha, vendió a Alonso Sánchez de Ana una estancia en Mocha que le dio en dote Bernal Sánchez, padre de ella (f. 636, agosto 30/1603, ante Domingo Hernández Morgado)".[59] Este Alonso Sánchez de Ana no es el cuñado cuasi homónimo de Bernal puesto que este Alonso Sánchez de Ana era un español de Ciudad Real que vivía soltero en 1606[60] y actuó como v. de Riobamba en algunas fechas entre 1599 y 1615,[61] residente en Pelileo, dentro de la jurisdicción de la tenencia de corregimiento de Ambato. Este Alonso Sánchez de Ana en unión con la india noble Da. Ma. Julín y Cusichimbo

56 Jurado Noboa, Fernando, *Riobamba una ciudad de andaluces en América*, 2005, pp. 378-385

57 Archivos de Fernando Jurado Noboa y Carlos Jarrín Machuca: Alfredo Costales Samaniego, Índice y registro de escrituras públicas y autos de gobierno del pueblo de Riobamba (Segunda Parte), inédito, 1988, p. 9

58 Inf. de Aldo Abel Beliera quien a través de email de 2010-04-27 me proporcionó muy gentilmente la carta de José Freile Larrea desde la hacienda Pucará en Riobamba en 1971-09-21 dirigida a Pedro Robles Chambers en Guayaquil

59 Inf. de Aldo Abel Beliera quien a través de email de 2010-04-27 me proporcionó muy gentilmente la carta de José Freile Larrea desde la hacienda Pucará en Riobamba en 1971-09-21 dirigida a Pedro Robles Chambers en Guayaquil

60 José Freile Larrea: *Vecinos de Ambato en 1606*, Revista SAG No. 1, Quito, 1983, p. 41

61 Jurado Noboa, Fernando, *Riobamba una ciudad de andaluces en América*, 2005, p. 385

son patriarcas de muchísimas familias ecuatorianas. La biografiada María Sánchez casó de unos 13 años por 1597 con Rafael de Vargas, residente en Mocha, cerca de Ambato, según el testamento de Bernardo dictado en Lima en 1609.[62] N.c.s.d.

a.2) **JUAN RUIZ BARRAGÁN,** n. por 1590 en Riobamba. Pasó a Buenos Aires, siendo niño y en compañía de sus padres. Los tres vivieron en esta ciudad entre 1600 y 1608.[63] En efecto fue vecino riquísimo en Buenos Aires y había casado el 2 de febrero de 1616 con Da. Isabel de Cervantes y Alarcón, cuya familia principal era del Esteco en Tucumán, una fundación desaparecida al sur de la actual Provincia de Salta,[64] ella era hija de Rodrigo de Soria Cervantes y Da. Beatriz Alarcón.[65] Son antepasados de los López Camelo[66] y otras muchas familias.

b) **ANTÓN RUIZ,** n. por 1564 en la extremeña Trujillo

c) **JUAN RUIZ,** n. por 1567 en la extremeña Trujillo

d) **GASPAR GONZÁLEZ (o RUIZ BARRAGÁN o RUIZ),** n. por 1570 en la extremeña Trujillo.[67] Presbítero. V. de Riobam-

62 Fernando Jurado Noboa, Relaciones histórico genealógicas entre Argentina y Ecuador: un puente más que visible. Primera Parte: Los Ecuatorianos en la Argentina: hasta 1980, Revista de la SAG No. 146, Colección Séptima Serie Nuestra Piel Social No. 21, pp. 135-136

63 Fernando Jurado Noboa, Relaciones histórico genealógicas entre Argentina y Ecuador: un puente más que visible. Primera Parte: Los Ecuatorianos en la Argentina: hasta 1980", Revista de la SAG No. 146, Colección Séptima Serie Nuestra Piel Social No. 21, pp. 135-136

64 Gensnostra: Inf. Hernán Lux-Wurm Centurión: email 2007

65 Archivo Salt Lake Library/Archivo Pedro Robles Chambers: carta de Hugo Fdez. de Burzaco a Pedro Robles Chambers, 1945-12-12

66 Fernando Jurado Noboa, Relaciones histórico genealógicas entre Argentina y Ecuador: un puente más que visible. Primera Parte: Los Ecuatorianos en la Argentina: hasta 1980, Revista de la SAG No. 146, Colección Séptima Serie Nuestra Piel Social No. 21, pp. 135-136, información obtenida del Arch. de Hugo Fernández Burzaco Barrios, publicado por su viuda MyrtaChena en 1990 en Buenos Aires.

67 *Catálogo de Pasajeros a Indias*, Vol. VI (1578-1585), coordinadora: Ma. del Carmen Galbis Diez, Archivo General de Indias – Ministerio de Cultura, 1986, p. 542, No. 4311

ba en 1612.[68] Cura de San Luis en 1622. Cura del Valle de Pallatanga en 1635[69] y a principios de 1636.[70]

e) **FRANCISCO GONZÁLEZ,** n. por 1572 en la extremeña Trujillo.

f) **CATALINA GONZÁLEZ,** n. por 1575 en la extremeña Trujillo.

g) **ANA GONZÁLEZ (o RUIZ),** n. por 1578 en Extremadura.[71] El 25 de septiembre de 1598 "Pedro de Llanos, mercader, dio poder a Juan Ruiz Barragán "mi suegro", para que cobre pesos a Diego Castro Calderón y su mujer (f. 362 v. septiembre 25/1598, ante Hernán Pérez Galarza)". Al día siguiente "Pedro de Llanos declara haber recibido de su suegro Juan Ruiz Barragán 1.073 pesos de "dote y casamiento" (f. 365 v., septiembre 26/1598, ante Hernán Pérez Galarza)". "Por un documento de venta fechado en junio 17/1611, desgraciadamente muy deteriorado por el incendio de los archivos riobambeños a raíz del tremendo terremoto de 1797, parece Ana Ruiz González, llamada también Ana Ruiz y Ana González, casada en primeras nupcias con Pedro Fernández Llanos, madre de Juan González Montañés; y casada por segunda vez con Alonso Díaz; se nota que cita a sus padres, pero las quemaduras impiden saber sus nombres, ¿sería la hermana de Bernal?.-"; lo que en efecto así es por otra documentación citada.

C1ºc. Pedro de Llanos –o Fernández Llanos[72]–, quizás hijo de Juan González Montañés, quien fue parte del tercer grupo de los primeros regidores a mediados de julio de 1575 del recientemente fundado pueblo-aldea-asiento de Riobamba y que junto con Hernán García

68 Ortiz Arellano, Carlos, *La antigua villa de Riobamba*, Casa de la Cultura, Riobamba, 2005, p. 31

69 Inf. de Aldo Abel Beliera quien a través de email de 2010-04-27 me proporcionó muy gentilmente la carta de José Freile Larrea desde la hacienda Pucará en Riobamba en 1971-09-21 dirigida a Pedro Robles Chambers en Guayaquil

70 *Los viracochas y peruleros*, de Piedad Peñaherrera Araque de Costales y Alfredo Costales Samaniego, Quito, mayo de 1997, Rev. SAG 132, pp. 142.

71 *Catálogo de Pasajeros a Indias*, Vol. VI (1578-1585), coordinadora: Ma. del Carmen Galbis Diez, Archivo General de Indias – Ministerio de Cultura, 1986, p. 542, No. 4311

72 Inf. de Aldo Abel Beliera quien a través de email de 2010-04-27 me proporcionó muy gentilmente la carta de José Freile Larrea desde la hacienda Pucará en Riobamba en 1971-09-21 dirigida a Pedro Robles Chambers en Guayaquil

Montañés se inscriben el 12 de julio como los primeros vecinos del indicado pueblo-aldea-asiento sujeto a la jurisdicción del cabildo quiteño. Juan seguía como Regidor en 1578.[73] Juan actuó en muchos actos notariales y judiciales en enero de 1576 y entre abril y agosto de 1579, año este último actuó como Alcalde Ordinario y Tte. de Corregidor en enero del pueblo de Riobamba, apellidándoselo alguna vez también por error como González Martínez. En enero y junio actuaba con el otro alcalde ordinario Andrés Martín Calero. Juan González Montañés era alcalde ordinario interino a principios de junio de 1578, año en que se lo menciona como dueño de solares.[74] Este Juan es posiblemente Juan García Montañés que junto con Hernando García Montañés fueron dos de la innumerable cantidad de vecinos de Riobamba que pidieron la repoblación en 1588-10-17. Muy probablemente es el mismo que con el nombre de Juan González Montañés de la Granda y que con Hernán García Montañés y Fco. González Montañés figuran como vs. de Riobamba en alguna o algunas fechas entre 1576 y 1591.[75] El Montañés lo llevaban como apelativo, así que es muy posible que hayan sido asturianos provenientes de la población de Granda y no precisamente mestizos. C.d. C2ºc. Alonso Díaz. N.c.s.d. En su primer casamiento tuvo por hijo a:

g.1) Juan González Montañés[76]

73 Ortiz Arellano, Carlos, *La antigua villa de Riobamba*, Casa de la Cultura, Riobamba, 2005, p. 19, 183, 184

74 Archivos de Fernando Jurado Noboa y Carlos Jarrín Machuca: Alfredo Costales Samaniego, Índice y registro de escrituras públicas y autos de gobierno del pueblo de Riobamba, inédito, 1988, p. 3,4,10,12,13,16,17

75 Jurado Noboa, Fernando, *Riobamba una ciudad de andaluces en América*, 2005, p. 379, 382.

76 Inf. de Aldo Abel Beliera quien a través de email de 2010-04-27 me proporcionó muy gentilmente la carta de José Freile Larrea desde la hacienda Pucará en Riobamba

h) **BLAS RUIZ BARRAGÁN (o RUIZ),** nacido en Riobamba por 1587, al hacerse el censo de Riobamba de 1606 vivía en unión de sus padres, de 18 años de edad y soltero.[77] Seguramente era el benjamín de la casa y además del único que hay constancia que es americano. Presbítero. Vivía aún a principios de 1636 y se desempeñaba como cura en Cotopilaló.[78] Ya había fallecido en junio de 1636 cuando *Beatriz Inguillay, india nacida en Yaruquíes, en nombre de sus hijos naturales habidos con Blas Ruiz Barragán, ya difunto, reconoce una deuda a Gaspar Ruiz Barragán, presbítero* (f. 372 v. junio 9/1636, Francisco Martínez de Medina).[79] Por la fecha de su defunción no parece ser el padre de los presumiblemente cinco hermanos Sánchez Barragán radicados en Chimbo.[80] Tuvo en la señalada Beatriz Inguillay como hijos naturales y mestizos a:

h.1) **GASPAR RUIZ BARRAGÁN,** n. por 1629. En marzo de 1641 Beatriz Inguillay arrendó a Juan Ortiz una estancia que su hijo Gaspar Ruiz Barragán posee junto a Riobamba (f. 239 v. marzo 6/1641, ante Luis Gómez de Ayora), la que no corrió o surtió efecto, otorgándose entonces una igual a la escritura anterior unos días después (f. 245 v. marzo 11/1641, ante Gómez de Ayora).

h.2) **ANA RUIZ BARRAGÁN**[81]

en 1971-09-21 dirigida a Pedro Robles Chambers en Guayaquil.

77 José Freile Larrea: *Vecinos de Riobamba en 1606*, Revista Ceniga No. 3, Quito, 1981, p. 145;Jurado Noboa, Fernando, *Historia Social de la provincia de Bolívar*, Col. *Nuestras Raíces* Vol. 4, T. 3, Quito, 1996, pp. 39-58.

78 Piedad Peñaherrera Araque de Costales y Alfredo Costales Samaniego, *Los viracochas y peruleros*, Quito, mayo de 1997, Rev. SAG 132, pp. 142.

79 Inf. de Aldo Abel Beliera quien a través de email de 2010-04-27 me proporcionó muy gentilmente la carta de José Freile Larrea desde la hacienda Pucará en Riobamba en 1971-09-21 dirigida a Pedro Robles Chambers en Guayaquil

80 Jurado Noboa, Fernando, *Historia Social de la provincia de Bolívar*, Col. *Nuestras Raíces* Vol. 4, T. 3, Quito, 1996, pp. 39-58.

81 Inf. de Aldo Abel Beliera quien a través de email de 2010-04-27 me proporcionó muy gentilmente la carta de José Freile Larrea desde la hacienda Pucará en Riobamba en 1971-09-21 dirigida a Pedro Robles Chambers en Guayaquil

Individuos sin filiar

Vecinos de Riobamba

ROQUE ANTONIO (o RODRIGO ANTONIO) BARRAGÁN, en abril de 1645 participó en un cabildo abierto celebrado en Riobamba luego del sismo.[82] En nov. de 1646 participa en un cabildo abierto celebrado en Riobamba en el que se declaró a la Virgen de Cicalpa como patrona de la villa.[83]

JUAN RUIZ BARRAGÁN, figura como tgo. en abril de 1658 en Riobamba.[84]

MARCOS PÉREZ BARRAGÁN, v. de Riobamba en 1663, año en que era agente del español Pedro de Bustamante, Tte. de Corregidor de Alausí en ese entonces en la jurisdicción del corregimiento de Cuenca, para comerciar sal de contrabando.[85] Sigue como v. en 1671.[86]

JUAN RUIZ BARRAGÁN, en 1688 figura como mercedario del convento de Riobamba.[87]

MANUEL RUIZ BARRAGÁN, en 1708 aparece en Riobamba.[88]

ASENCIO BARRAGÁN, cc. Da. Micaela de Escobar. Padres de:

a) **D. IGNACIO MARÍA BARRAGÁN Y ESCOBAR,** b. en Riobamba en 1715-02-04.[89]

82 Freile Larrea, José, *Don Juan de Hinojosa y Chávez, Corregidor de Riobamba (1642-1645)*, Rev. Ceniga No. 9, Quito, 1991, pp. 52; Jurado Noboa, Fernando, *Riobamba una ciudad de andaluces en América*, 2005, pp. 185.

83 Ortiz Arellano, Carlos, *La antigua villa de Riobamba*, Casa de la Cultura, Riobamba, 2005, p. 40.

84 Archivo Arzobispal de Lima, Apelaciones de Quito XXIXA:2

85 Jurado Noboa, Fernando, *Riobamba una ciudad de andaluces en América*, 2005, p. 224.

86 Inf. Carlos Fernando Jarrín Machuca.

87 Inf. de Aldo Abel Beliera quien a través de email de 2010-04-27 me proporcionó muy gentilmente la carta de José Freile Larrea desde la hacienda Pucará en Riobamba en 1971-09-21 dirigida a Pedro Robles Chambers en Guayaquil

88 Inf. de Aldo Abel Beliera quien a través de email de 2010-04-27 me proporcionó muy gentilmente la carta de José Freile Larrea desde la hacienda Pucará en Riobamba en 1971-09-21 dirigida a Pedro Robles Chambers en Guayaquil.

89 Pedro Robles Chambers, Cedulario de la Santa Iglesia Catedral de Riobamba, Bol. Centro de Investigaciones Históricas del Guayas, T. X, 1955, pp. 263-293.

AGUSTÍN RUIZ BARRAGÁN, v. de Penipe en Riobamba en 1715.[90]

MICAELA BARRAGÁN, acreedora del solar 2 en la manzana 123 en la llanura de Tapi, sitio de la nueva villa de Riobamba levantada en 1797 tras el terremoto de ese año del 4 de febrero que destruyó la anterior.[91]

MARIANO BARRAGÁN, acreedor del solar 1 en la manzana 121 en la llanura de Tapi, sitio de la nueva villa de Riobamba levantada en 1797 tras el terremoto de ese año del 4 de febrero que destruyó la anterior. Es el mismo u otro Mariano Barragán que fue acreedor del solar 4 en la manzana 210.[92]

JULIÁN BARRAGÁN, acreedor del solar 3 en la manzana 215 en la llanura de Tapi, sitio de la nueva villa de Riobamba levantada en 1797 tras el terremoto de ese año del 4 de febrero que destruyó la anterior.[93]

VICTORINO BARRAGÁN, acreedor del solar 1 en la manzana 230 en la llanura de Tapi, sitio de la nueva villa de Riobamba levantada en 1797 tras el terremoto de ese año del 4 de febrero que destruyó la anterior.[94]

En cuanto a **Barragán**, sin el patronímico Ruiz, se encuentra en todo tiempo, hasta ahora casi en toda la República, especialmente en Riobamba, Alausí[95] –y Bolívar–. Conforme la afirmación de Freile, quizás entonces dejó de anotar en su carta indicada a los Barragán que no firmaban o aparecían como Ruiz Barragán, es decir, a los que firmaban solamente como Ruiz o como González.

Vecinos de Chimbo

GASPAR RUIZ, no era Ruiz Barragán, según Fernando Jurado era un mestizo quiteño tal vez descendiente del rico encomendero Juan de la

---

90 Inf. Carlos Fernando Jarrín Machuca.
91 César Larrea Proaño, *Vecinos de la nueva Riobamba en 1797*: Nómina, Rev. SAG 50, Quito, noviembre de 1990, p. 83
92 César Larrea Proaño, *óp. cit.,* p. 83, 92.
93 César Larrea Proaño, *óp. cit.,* p. 93.
94 César Larrea Proaño, *óp. cit.,* p. 94.
95 Inf. de Aldo Abel Beliera quien a través de email de 2010-04-27 me proporcionó muy gentilmente la carta de José Freile Larrea desde la hacienda Pucará en Riobamba en 1971-09-21 dirigida a Pedro Robles Chambers en Guayaquil.

Vega,[96] o acaso era quizás descendiente de una familia Ruiz patriarcal de Riobamba.[97] Hacia 1673 ya figura como v. de Chimbo.[98] En 1686 se desempeñaba como Alcalde Provincial de la Santa Hermandad de Chimbo, estaba casado con Da. María de Olea y Salas, y testó en ese año en Riobamba. Decía el genealogista Freile: "Conozco la existencia del testamento por el índice que ha quedado del correspondiente protocolo en Riobamba".[99]

Vecinos de Quito

Fr. JOSÉ BARRAGÁN, n. por 1637. Agustino. En marzo de 1678 se declaró en Quito que tenía 40 años, que era Definidor y que fue en 1677 Prior del convento en Quito.[100]

Mto. JUAN BARRAGÁN, en mayo de 1684 era diácono. Pbo. y v. de Quito en abril de 1693 en que comparece por haber sido despojado de su hacienda de Cuyubamba en el p. de Guayllabamba.[101]

Da. MARÍA BARRAGÁN Y GRANOBLES, n. por 1650 en Quito. Cc. el Bachiller José de Montoya y Ordóñez, n. por 1640 en Quito, quien testó en 1683-10-18 en Quito, hijo del Cap. Antonio de Montoya, el mozo, n. de Loja y de su concubina Da. Ana Ma. Ordóñez, lojana. Padres de: **a) Manuel de Montoya y Barragán; b) Francisco de Montoya y Barragán.**[102]

Da. FRANCISCA RUIZ DE BARRAGÁN, cc. el Secretario Antonio López de Urquía, Escribano, quien testó en dic. de 1716, tenía dos casas, una en Sta. Clara y otra "en la esquina de la Corte", esta última vendieron sus hijos los curas López de Urquía y Barragán en 1750 en 6000 ps al Cap. D. Nicolás Calisto de Alarcón.[103] Hijo cono-

---

96 Jurado Noboa, Fernando, *Población y Vida cuotidiana en Chimbo (Bolívar): siglos XVI y XVII*, Rev. SAG No. 56, Quito, abril de 1990, pp. 26-27

97 Ortiz Arellano, Carlos, *La antigua villa de Riobamba*, Casa de la Cultura, Riobamba, 2005, p. 32, 19, 29

98 Jurado Noboa, Fernando, *Población y Vida cuotidiana en Chimbo (Bolívar): siglos XVI y XVII*, Rev. SAG No. 56, Quito, abril de 1990, pp. 26-27

99 Inf. de Aldo Abel Beliera quien a través de email de 2010-04-27 me proporcionó muy gentilmente la carta de José Freile Larrea desde la hacienda Pucará en Riobamba en 1971-09-21 dirigida a Pedro Robles Chambers en Guayaquil.

100 Archivo Nacional de Historia/Quito, *Religiosos*, C. 3

101 Archivo Nacional de Historia/Quito, *Tierras*, C. 20

102 Inf. Fernando Jurado Noboa: 2007

103 Calles de Quito, de Fernando Jurado Noboa, SAG 41, Quito, 1989, p. 83

cido: **D. Joseph Antonio López de Urquía,** pbo., v. de Quito, se presentó al concurso para llenar las vacantes de los curatos de Guayaquil y Calpi en Riobamba realizado entre dic. de 1711 y marzo de 1712.[104] El matrimonio López de Urquía-Ruiz Barragán crió a **Da. Sebastiana Salvadora Jiménez y Ruiz Barragán –o de Urquía–,** ella en 1716 ya estaba casada con el Dr. y Lic. D. Agustín Basilio Pérez de Zúñiga –o de Zúñiga–, n. por 1690, quien en 1740 era abogado y Secretario Relator de la Audiencia de Quito, f. en 1764-03-30 y s. en la Capilla de S. Buenaventura. Se casaron sin dote y Da. Sebastiana murió en 1741-01-18 y fue s. en S. Fco. S.d.[105]

Vecinos de Latacunga

PEDRO BARRAGÁN (o BOLAÑOS BARRAGÁN), v. del asiento de Latacunga en 1599.[106] En nov. de 1608 con su esposa entregaron 400 ps. y una cuadra con casa de paja, paredes de piedra y servidumbres a los dominicos para fundar el convento e iglesia de S. Jacinto en el asiento, a cambio de una cuadra alfalfar sobre la que estaba impuesta una capellanía a favor del mismo convento fundada por un vecino de apellido Escobar.[107] En 1631 eleva una protesta a la Audiencia por los continuos conflictos entre franciscanos y clérigos seculares.[108] Cc. Isabel Rodríguez.[109] Acaso fueron padres del siguiente o quizás los que siguen pertenecen a la ***familia riobambeña Ruiz Barragán***:

Cap. ANTONIO RUIZ BARRAGÁN, v. de Latacunga en 1648.[110] En 1674 es dueño de casa.[111]

---

104 Archivo Arzobispal de Quito, *Beneficios Eclesiásticos.*

105 Jurado Noboa, Fernando, *El conquistador Rodrigo Pérez de Guzmán o el reino de la inteligencia*, T. I, Rev. SAG No. 204, Serie 25 Años No. 3, 2008, pp. 11-64, 96-109.

106 Jurado Noboa, Fernando *Latacunga en los siglos XVI y XVII*, Rev. SAG 79, Quito, junio de 1993, pp. 72, 90.

107 Zúñiga Garzón, Neptalí, *Significación de Latacunga en la Historia del Ecuador y América*, Tomo I, 1982, pp. 196-197.

108 Jurado Noboa Fernando, *Latacunga en los siglos XVI y XVII*, Rev. SAG 79, Quito, junio de 1993, pp. 72, 90.

109 Zúñiga Garzón, Neptalí, *Significación de Latacunga en la Historia del Ecuador y América*, Tomo I, 1982, pp. 196-197.

110 Fernando Jurado Noboa, *Sancho Hacho: Orígenes de la formación mestiza ecuatoriana*, SAG 59, Quito, noviembre de 1990, p. 45; y *Latacunga en los siglos XVI y XVII*, Rev. SAG 79, Quito, junio de 1993, pp. 96.

111 Rosaura García Alomía, *Fuerzas y cambios sociales en Cotopaxi: 1670-1700*, en **Rev. SAG 79, Quito, junio de 1993, pp. 130.**

Da. MARÍA RUIZ BARRAGÁN, n. por 1645. V. de Latacunga.[112] Ffc. el Gral. D. Diego Ruiz de Rojas, n. por 1620 en Oviedo, Asturias, Alguacil Mayor de Corte de la Audiencia de Quito, Corregidor del asiento de Latacunga entre 1669-1670, quien pasó a Latacunga por 1669 con su madre Da. Guiomar Bernardo de Quirós, n. de Oviedo, viuda de Pedro Ruiz de Rojas, n. de Chinchilla en Albacete, y con su hermano D. Pedro Ruiz de Rojas; pidió ser sepultado en 1702 en la capilla de la Limpia Concepción de los indios, donde estaban enterrados su madre y hermano, en la iglesia latacungueña de S. Fco., o al pie del altar de Nta. Sra. de los naturales en la misma iglesia, m. alrededor de 1704. Tuvieron varios hijos naturales, dos de ellos fueron: **1) Da. María Ruiz de Rojas y Ruiz Barragán,** n. por 1670, esposa del limeño Cap. D. Rodrigo Mesía Ponce de León. C.d. en los Andrade cuencanos; y **2) Da. Ambrosia Ruiz de Rojas y Ruiz Barragán,** n. por 1672, ya fallecida en 1702, esposa de (D.) Carlos de Soto,[113] v. del estado llano latacungueño en 1675[114] cuando aún soltero, ascendientes de los Soto y Ruiz de Rojas, de los Cárdenas y Soto latacungueños,[115] y en Cuenca de los Cárdenas y Valdivieso, Cárdenas y Arciniega (tres de ellas son matriarcas: una de una de las familias Muñoz, otra de los Moscoso y otra de los Monsalve), etc. De una de los Muñoz Cárdenas es hijo el ***Santo Hermano Miguel***, lasallano, quien llevó una vida totalmente contraria a la del Gran Pecador.

MANUEL RUIZ BARRAGÁN, c. en Latacunga en 1689-07-10 c. Da. Lorenza Vásquez Albán. Pnos. D. Pedro de Porras y Toledo y Da. Teresa Vásquez Albán.[116] N.c.s.d.

CRISTÓBAL ARIAS BARRAGÁN, Corregidor de Latacunga entre 1630 y 1632, quizá emparentado con los Barragán de la zona.[117]

---

112 Rosaura García Alomía, *Fuerzas y cambios sociales en Cotopaxi: 1670-1700*, en **Rev. SAG 79, Quito, junio de 1993, pp. 143**

113 Borrero Crespo, Maximiliano, *Orígenes Cuencanos* (Apéndice), Rev. CENIGA No. 3, Quito, 1981, pp. 64,80.

114 Rosaura García Alomía, *Fuerzas y cambios sociales en Cotopaxi: 1670-1700*, en **Rev. SAG 79, Quito, junio de 1993, pp. 143, 148.**

115 Borrero Crespo, Maximiliano, *Orígenes Cuencanos* (Apéndice), Rev. CENIGA No. 3, Quito, 1981, pp. 64,80.

116 Javier Gómezjurado Zevallos, *Matrimonios Blanco Mestizos en Latacunga entre 1689 y 1720*, Rev. SAG 100, Quito, septiembre de 1996, p. 203.

117 Fernando Jurado Noboa, *Latacunga en los siglos XVI y XVI*I, Rev. SAG 79, Quito, junio de 1993, pp. 90.

Vecinos de Ambato

JUAN BARRAGÁN, cc. Gabriela Fonseca, españoles**.** Padres de: **PEDRO BARRAGÁN,** en julio de 1788 se declaró r. en Quito y v. de Mocha en el p. de Tisaleo, Ambato, pide ser declarado mestizo.[118]

Vecinos de Ibarra y Otavalo

Cap. ANTONIO BARRAGÁN Y GRANOBLES, probable hermano de la señalada Da. María Barragán y Granobles avecindada en Quito. N. en Cayambe por 1660. Cc. Da. Magdalena Muñoz –o Muñoz de Ayala y Frías–, n. por 1665 en Ibarra. C.d.[119] Alrededor de 1790 su descendiente Josef Jaramillo de Andrade y su hermano Joaquín Jaramillo de Andrade, clérigo de órdenes menores acólito y cura propio de Gualea, reclaman la capellanía fundada por los Barragán-Muñoz.[120] Nietos suyos fueron:

Pbo. D. FRANCISCO BARRAGÁN, sacerdote, y **Da. TERESA BARRAGÁN,** solicitan entre 1788 y 1790 la capellanía fundada por Gregorio Muñoz de Ayala, v. de Ibarra, bisabuelo de los solicitantes.[121]

Camilo Alarcón Barragán, n. de Otavalo. T. en Quito en sept. de 1890, tenía casa en la calle del Comercio en Quito que corresponde a la cuadra de la actual Guayaquil entre las actuales Chile y Espejo. También tenía casa allí su hermano Pedro Antonio.[122]

Vecinos de Cuenca

D. ANDRÉS BARRAGÁN, en sept. de 1772 en Cuenca el Mte. de Campo D. Miguel de Astudillo y Mercado figura al testar como patrón de la capellanía fundada por Da. Ana de Torres Altamirano, v. de Cuenca y viuda de Barragán, la que estaba impuesta sobre una estancia en Machángara.[123] Parecen haber estado domiciliados en Cuenca en el siglo XVII los Barragán-Torres Altamirano.

---

118 Archivo Nacional de Historia/Quito, *Mestizos*, C. 7

119 Fernando Jurado Noboa, *Los descendientes de Benalcázar en la formación social ecuatoriana*, T. I, SAG 7, diciembre de 1984, pp. 85-86

120 Archivo Arzobispal de Quito, *Capellanías.*

121 Archivo Arzobispal de Quito, *Capellanías.*

122 Fernando Jurado Noboa, *Calles de Quito*, SAG 41, Quito, 1989, p. 191.

123 Borrero Crespo, Maximiliano, *Orígenes Cuencanos* (Apéndice), Rev. CENIGA No. 5, Quito, 1983, p. 100.

Vecinos de Guayaquil

D. ANTONIO BARRAGÁN, ffc. Da. Josefa de Carvajal y Regato, n. de Madrid, la cual testó en Guayaquil en 1692-09-04 ante José de Bances Obregón, murió después de 1697, hija leg. de D. Pedro de Carvajal y Da. Catalina Regato y Escobedo. La Sra. Carvajal había sido esposa del Cap. D. Pedro de Artunduaga, n. de la anteiglesia de S. Miguel de Basauri, Bilbao. Fue su hijo natural: **D. ANTONIO BARRAGÁN DE CARVAJAL.**[124]

Hermanos:

a) **D. MANUEL BARRAGÁN (Y GABELA ?),** Capitán de Granaderos de las Milicias Arregladas de Cartagena de Indias, matriculado en el comercio de España.[125] Fue uno de los cuatro individuos, junto con el mulato panameño (D.) Bernardo Roca, D. Jacinto Bejarano y D. Martín Ycaza, que disfrutaban en 1787 del monopolio del comercio del cacao comprando a precios ínfimos como agentes de los grandes comerciantes de Lima, razón por la que reciben varias denuncias, y por ello, revelaban los quejosos que al menos Roca y Barragán se habían enriquecido cada año en más de medio millón de pesos.[126]

b) **D. CRISTÓBAL DE BARRAGÁN Y GABELA.** (Ver No. 2)

2. Cap. de Milicias D. CRISTÓBAL DE BARRAGÁN Y GABELA, n. por 1748. S. en 1816-11-06 en la Matriz.[127] Cc. Da. Ma. Josefa Rubio de Morales y Cassaus.[128] Hijos:

a) **Da. MARÍA FRANCISCA *ANTONIA* BARRAGÁN Y RUBIO,**[129] mna. de matrimonio en enero de 1818 junto con

124 Archivo Pedro Robles Chambers.
125 Archivo Pedro Robles Chambers.
126 Laviana Cuetos, María Luisa, *Guayaquil en el siglo XVIII, recursos naturales y desarrollo económico*, Segunda Edición, Archivo Histórico del Guayas – Banco Central del Ecuador, Guayaquil, 2002, pp. 132, 189.
127 Archivo Pedro Robles Chambers.
128 Robles Chambers, Pedro, *Contribución para el estudio de la Sociedad Colonial de Guayaquil*, Segunda Edición dirigida, corregida y aumentada por Ezio Garay Arellano, T.IV, 2008, pp. 375-376.
129 Archivo Pedro Robles Chambers.

D. José Ma. Esparza.[130] Cc. Manuel Fdez. de la Quintana y O´Donovan,[131] n. de Santander, quien vino de Cartagena de Indias a Guayaquil, donde testó en 1799-01-23. C.d.

b) **Da. *MARÍA JOSEFA* BALTAZARA BARRAGÁN Y RUBIO,** b. en 1774-12-09 en Guayaquil. C. en 1802-07-06 c. D. José de la Peña y Breña, n. de la villa de S. Esteban de Carranza, Vizcaya. C.d.

c) **Da. ANTONIA *MANUELA* CASIMIRA BARRAGÁN Y RUBIO,** b. en 1776-03-17 en Guayaquil. **Muy probablemente es Da. Manuela Barragán** que c. en 1818-12-14 c. D. Alonso Izquierdo, n. de España. Tgos. D. Simón Maltés y Manuel Bravo.[132]

d) **Da. MARIANA *BALTAZARA* BARRAGÁN Y RUBIO,** c. en 1803-12-11 c. D. Joaquín Torrecillas y del Río, n. de Madrid. Hijo:

d.1) **D. Manuel Carlos Torrecillas y Barragán,** b. en 1804-11-03

e) **Da. MARÍA IGNACIA BARRAGÁN Y RUBIO,** b. en 1783-08-13 de 16 días en Guayaquil. C. en 1801-12-31 c. D. Domingo Agustín Gómez y Moreno,[133] n. de Cádiz, hijo de D. Diego Gómez y Bazán y Da. Gerónima Moreno de Hinostroza –o Hurtado e Hinostroza–[134]. Padres de:

e.1) **Da. *María* de la Ascensión (o María de la Asunción) Gómez Barragán,** b. en 1812-05-07 en Guayaquil. Cc. D. Camilo Jaúregui y García, b. en 1816-02-04 en Cuenca,[135] hijo del Cap. D. Juan Antonio Jaúregui y Barrutia y Da. Antonia García de Trelles y Veintimilla, n. de Cuenca. C.d. en Cuenca en los Corral Jaúregui, Abad Jaúregui, etc.[136]

---

130 Garay Arellano, Ezio, *Extradiocesanos casados en la parroquia Matriz, Sagrario-Catedral, de Guayaquil 1777-1900*, Rev. CENIGA No. 13, Quito, 1995, pp. 344

131 Ezio Garay Arellano, *Dispensas matrimoniales de extradiocesanos de la antigua gobernación de Guayaquil: 1749-1822*, Rev. SAG No. 56, Quito, abril de 1990, pp. 117

132 Garay Arellano, Ezio, *Extradiocesanos casados en la parroquia Matriz, Sagrario-Catedral, de Guayaquil 1777-1900*, Rev. CENIGA No. 13, Quito, 1995, pp. 337

133 Archivo Pedro Robles Chambers.

134 Archivo Pedro Robles Chambers; Garay Arellano, Ezio, y Guillermo de Rubira Orellana, *Inmigrantes en Guayaquil de fines del siglo XVIII al XX*, Rev. CENIGA No. 15, Quito, 1997, p. 179.

135 Archivo Pedro Robles Chambers.

136 Inf. Franklin Ochoa Donoso; Enrique Muñoz Larrea, *Don Antonio García de Tréllez y su descendenci*", SAG 149, 1999, pp. 185-204.

e.2) **D. Manuel María de los Dolores Gómez Barragán,** b. en 1814-01-02 en Guayaquil.[137]

VECINOS DE BABAHOYO

Quizás hermanos:

a) **D. CUSTODIO BARRAGÁN,** n. por 1770. En mayo de 1811 vivía en Playa de Pagua en el partido de Babahoyo en la gobernación de Guayaquil, en la casa 1, tenía 40 años y estaba casado con Da. Mercedes Morejón de 27 años. Allí también vivía José Lucio de 15 años.

b) **Da. MARÍA MARGARITA BARRAGÁN,** n. por 1788. En mayo de 1811 vivía en Playa de Pagua en el partido de Babahoyo en la gobernación de Guayaquil, en la casa anterior, tenía 22 años y estaba casada con D. Toribio Márquez de 26 años.[138]

VECINOS DE ZARUMA

FRANCISCO FLORES DE BARRAGÁN (o DE BARRAGÀN), n. por 1631. Figura como tgo. en julio de 1692 en Zaruma dentro de la causa seguida contra el Dr. D. Miguel Jerónimo Espinosa de los Monteros, cura Vicario de Zaruma; declaró que tenía 60 años; así mismo dentro de esa causa el Sgto. Miguel Blasio declaró que el cura Espinosa vendía aguardiente de la tierra al pulpero Fco. Barragán.[139] Dentro de ese mismo litigio, en septiembre de ese año, declaró la misma edad, que era residente en Zaruma, dueño de una tienda de pulpería donde vendía pan amasado por Da. Ma. de Apolo al cura Espinosa.[140] No existe constancia que haya dejado sucesión.

137 Garay Arellano, Ezio, y Guillermo de Rubira Orellana, *Inmigrantes en Guayaquil de fines del siglo XVIII al X*", Rev. CENIGA No. 15, Quito, 1997, p. 179

138 Garay Arellano, Ezio, *Varios escritos históricos de Guayaquil y su provincia*, Col. Guayaquil y el Río, Archivo Histórico del Guayas, 1999, p. 149.

139 Archivo Arzobispal de Lima, Apelaciones de Quito XVI:4

140 Archivo Arzobispal de Lima, Apelaciones de Quito XVI:5

Los Nazar de Navarra

Genealogía y descendencia de las ramas sudamericanas

Por Juan Gregorio Nazar-Boulin

El linaje de Nazar es navarro e infanzón, por fuero de Sancho el Sabio, rey de Navarra, otorgado en 1176.[1] El genealogista D. Carlos Calvo, trató esta familia en su "Nobiliario del Virreynato del Río de la Plata", desarrollando ambas ramas, la mendocina y la porteña, en forma completa y veraz. Pero incurrió en el grave error de hacer descender este linaje de los reyes moros "Nasaritas" de Granada, sin otro asidero, entendemos, que la mera similitud sonora. El apellido de Nazar (de varonía Ortiz), al igual que la gran mayoría de los troncos vascos y navarros, es topónimo. En éste caso proviene de la villa de su nombre, partido judicial de Estella, diócesis de Pamplona, Navarra. Isaac López de Mendizabal y otros propusieron que su etimología significaría "zarzal" o "lugar de espinas". Algunos hablan de "viejo canal", "viejo cauce", "vieja acequia del molino". Zar, como se sabe, es "viejo" o "antiguo" en vasco. "Naba" es "llanura", "na" es "canal de riego", o "lugar". Según el vecino e historiador local Gerardo de Luzuriaga, la traducción más

---

1 En efecto, el rey Sancho había, intentando repoblar la zona, hecho extensivo el fuero de los Arcos a la villas de su partido, entre ellas, nombrada expresamente la de Nazar. Ello permitía que los infanzones de Nazar, entre otros lugares, fueran a poblar Los Arcos con toda libertad, pudiendo tener propiedades inmuebles. Abolía específicamente todas las pechas, infanzonaba heredades –y por el uso vascón, luego receptado en el fuero general de Navarra, las mismas infanzonaban, liberando de pechas, a sus propietarios, permitía a todo poblador presente y futuro comprar y vender inmuebles, o sea, ser propietarios y para mayor claridad, hacia infanzones a los labradores que fueren a poblar, y francos a los franceses y ruanos que se avecindaran. Declaraba a los infanzones labradores libres, y censaba a los francos con x sueldos al año, el día de San Miguel. Como se sabe, infanzón era en Navarra un noble sin título, la cantera de la baja nobleza la formaban los infanzones, caballeros o labradores, los que en Castilla fueron llamados luego hidalgos, aunque han de seguir una evolución más restrictiva que la de los territorios de cultura vascona, llenos de solares de nobleza menor, más extendida y colectiva.

lógica –y que los lugareños tienen por cierta– es la de "viejo manantial" o "fuente vieja". En la plaza de Nazar, cerca de la subida a la literalmente milenaria parroquia de San Pedro, aún hoy corre un pequeño curso de agua, que brota de unas rocas cercanas, frente a la imponente peña de Codés, el cual forma aguas abajo un arroyo que va a desembocar en el río Odrón, el cual pasa por Los Arcos.

Presente en ésta tierra desde 1766, la familia Nazar ha dado a la Argentina tres Generales, un Gobernador y un Intendente de Mendoza, tres Interventores Nacionales de Provincias y Universidades, un Rector de Universidad Nacional, un Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, dos Coroneles, un Sargento Mayor, un Teniente Coronel, Tenientes, Ministros provinciales, varios funcionarios de gobiernos federales y provinciales, legisladores, profesionales, comerciantes, bodegueros, banqueros, ejecutivos y médicos.

Como fuentes éditas de este trabajo indicamos que las líneas directas por varonía desde la generación 3° a la 7° han sido tomadas de Fernando Morales Guiñazú, "*Genealogías de Cuyo*", (Mendoza, Best Hnos. 1936, págs. 37 y siguientes). El "*Nobiliario de la Capitanía General de Chile*", de Juan Luis Espejo (Stgo. Ed. Andrés Bello, 1967), nos ha brindado ayuda para algún entronque criollo cuyano. La obra mencionada de Carlos Calvo *"Nobiliario del Río de la Plata*" (Buenos Aires, Ed. La Facultad, 1939) nos ha sido también de utilidad. Desde la 8° a la 12° generación, nos basamos enteramente en el artículo de Santiago Nazar Anchorena: *"El General Benito José Nazar, 1799-1886, en el centenario de su fallecimiento*", (Instituto de Estudios Iberoamericanos, Vol. III/IV, Buenos Aires 1984, págs. 413 y siguientes). Hemos tomado referencias parciales de la obra "*Familias Argentinas*" T1, de Diego Herrera Vegas y Carlos Jaúregui Rueda, (Buenos Aires, Ed. Callao 1823, 2003) autores que han hecho correcciones a éste artículo y suministrado datos sobre distintas ramas porteñas. El prólogo con el que estos genealogistas encabezaron su obra indicada, en el que enuncian los principios que deben regir toda investigación genealógica, ha sido la guía que en este trabajo hemos tratado de aplicar a ultranza. También consultamos "*Genealogías Argentinas*" T-II de Lucio Ricardo Pérez Calvo., (Buenos Aires, edición del autor, 2002); y "*Los Vascos en la Argentina*", (Buenos Aires, Fundación Vasco Argentina Juan de Garay, 2° edición, año 2000; pág. 748 y apellidos vascos relacionados). Ha prestado enorme utilidad el padrón de testamentos de Mendoza de Mariano Marcó "*Quien era quien en Mendoza*", Stgo. de Chile, ed. del autor 1998, así cómo los dos tomos de extractos de testamentos de la época colonial de las profeso-

ras Alicia Gabbi y Elvira Codoni "*Mendoza en sus Testamentos, siglos XV. XVI, XVII y XVIII*", Mendoza UNC, 1996, que tan gentilmente nos hiciera llegar Da. Susana Domínguez Soler.Ha sido una ayuda valiosa para analizar la evolución del entorno social del patriciado argentino y como indicador de las ascendencias céamericanas de los distintos linajes con los que el de Nazar fue entroncando, la obra de nuestro amigo Narciso Binayán Carmona "*Historia Genealógica de la República Argentina*" (Eme, año 2000), autor que en su momento hizo importantes observaciones a éste artículo. En las ramas porteñas consultamos las obras de Hugo Fernández de Burzaco, "*Apuntes Biogenealógicos para un Padrón de habitantes del Río de la Plata*" y Raúl Molina "*Diccionario biográfico de Buenos Aires, 1580-1720*". Todos los artículos (más de 10) publicados en la revista de la institución "Principe de Viana", y en otros medios de difusión cultural del Gobierno Autonómico de Navarra, por hermano marista e historiador de Los Arcos, Don Víctor Pastor Abáigar, así como sus propios consejos, han sido invaluables tanto para encontrar pistas que condujeron a nuevos hallazgos o confirmaciones, como para recuperar la identidad cultural y memoria histórica del viejo pago chico en la Madre Patria.

Respecto de las fuentes inéditas, fue un desafío seguir los frecuentes traslados por el valle de la Berrueza y partido de Los Arcos en el oeste navarro de esta familia. Las primeras generaciones –e intermedias– nos fueron facilitadas inicialmente por la genealogista navarra Alicia de Ainciburu, y por el investigador Gervasio Di Cesare quien nos proporcionó sus hallazgos tanto en el Archivo Diocesano de Pamplona como en el Archivo General de Navarra, en cada caso citados. Hemos recogido datos de las partidas de bautismos microfilmadas de los "Later Days Saints", que nos ha sido posible conseguir aquí en Bs.As. para confirmar personalmente para las 2°, 3° y siguientes generaciones en Navarra (no en la Rioja, desgraciadamente) utilizando los registros microfilmados del Vital Record Index de los Mormones (parroquias de Santa María de Los Arcos, Santa María de Zúñiga y de San Pedro de Názar, FHL film 1229818, 1229826, y 1039147) tanto en microfilm en centros de historia familiar, como en el web site de los LDS y en cd del vital records Index western Europe que nos legara D. José María Fernández Durañona. Varios casos de alianzas y entronques laterales, así como en la generación que pasaría a Los Arcos, han sido confirmados –vía e-mail– por la antedicha genealogista pamplonense Alicia de Ainciburu, miembro del foro de genealogía del sitio Euskal Abizenak, y en el caso de los Anzorena, por D. Santiago Schuler, pariente y amigo miembro

del Instituto Chileno de Genealogía. Otro genealogista de Santiago de Chile, José Miguel de la Cerda Merino, nos ha proporcionado múltiples ascendencias de familias chilenas que entroncan con los Nazar. Roberto Azagra nos alertó –y compendió– citas relevantes de los Nazar arqueños en los índices de Sales Tirapú del Archivo Diocesano de Pamplona. Ernesto Spangenberg nos alertó respecto de la calidad de la ascendencia de la genearca mujer de la extendida línea de Nazar porteños, cuya línea a los Pozo y Silva ya Hernán Lux Wurm había probado errónea, y nos envío asimismo un bosquejo de la misma, enriquecida luego con el "*Padron de Habitantes…*" de Burzaco y aportes de Sebastián Alonso desde Rosario. Diego Herrera Vegas nos dió datos de ramas actuales enteras, mientras Abel Echazú nos dió la ejecutoria y entronque con los Guerra de la Vega, quizás el linaje más interesante que traemos desde España los Nazar. En Buenos Aires, consultamos el Archivo de Tribunales y el Archivo General de la Nación, en particular su sección de testamentarias y sucesiones y tomas de razón militares, que en cada caso se citan. Finalmente, nos ha resultado útil el ensayo sobre los Nazar en Mendoza, inédito, regalo de Florencio Reboredo-Correas al arquitecto Roberto Nazar Flajollet.

Resumiendo: la columna vertebral de las generaciones 1° a 6° las debemos a los archivos de los LDS, a los datos de de Víctor Pastor Abáigar, hallazgos de Gervasio di Césare, documentos sitos en los archivos General de Navarra, Diocesano de Pamplona, Cancillería de Valladolid y a Da. Alicia Ainciburu, del Euskal Abizenak. Desde la 6° a la 10°, al trabajo de D. Santiago Nazar Anchorena. De la 11° a la 14°, a las obras tanto de Carlos Calvo como de Fernando Morales Guiñazú, y a los documentos que en cada caso se citan. Desde la generación 15° a las actuales de las tres ramas, han sido confeccionadas con las partidas y documentos de los distintos archivos familiares, o con sus datos verbales directos. Cuando no se cita la fuente en la ascendencia de un cónyuge, es porque se encuentra –correcta– en las obras de Calvo o de Morales. Por razones de espacio, las ascendencias completas de cada cónyuge se han reducido a padres y abuelos, con excepción de líneas inéditas. Cuando una ascendencia se pueda seguir en alguna obra publicada, lo haremos saber en nota a pie de página.

Nombramos con el "don" o "doña" precediendo su nombre a las personas que en su época, conforme las fuentes consultadas, merecieron esa distinción. Hemos prescindido de ese tratamiento al mencionar a aquellos nacidos a partir de 1.900. El segundo apellido si va sin paréntesis, es o fue usado así, por el contrario, si va en paréntesis, la persona

no lo usó –o su uso compuesto no consta– y lo ponemos al efecto de distinguir homonimias y generaciones.

I.- **Diego Ortiz de Nazar (Hurtis, Hortiz o de Nacar)**, n en Nazar, avecindado en Zúñiga[2] Casado allí con **María de Chasco**, de familia infanzona de la merindad navarra de Estella, aparentemente originados en Alava hacia el s XI, donde fueron padres de varios hijos, documentados en Zúñiga. Uno de ellos fue Martín de Nazar, quien pasó a Bargota. Citado como fuente autorizada por testigos en el pleito de Miguel López Feo de Mirafuentes[3]. Diego de Nazar y María Chasco fueron padres de los siguientes hijos:

1.- **Juan Ortiz de Nazar**, n en Zúñiga, avec. en Viana c..c Magdalena N, ps de:

- **A.-** **María de Nazar** b. Viana 5-11-1566.
- **B.-** **Catalina de Nazar** b. 26-2-1575 en la parroquia de Santa María de Viana[4].

2.- **Diego de Nazar (y Chasco)**, n en Zúñiga, avec. en Viana, c.c. **Isabel Sáenz de Mendieta**, ps de:

- A.- Juan de Nazar
- B.- Antón de Nazar

3.- **Domingo de Nazar**, n en Zúñiga, avec. en Viana c.c. **María Díaz de Apinanez** ps. de:

- **A.-** **Domingo de Nazar**, c.c. **Isabel de Arana**, ps. de:
  - **a'.-** **Gerónimo de Nazar, b.** en la parroquia de Santa María de Viana 3-4-1612.
- **B.-** **Juan de Nazar,** b. 12-2-1584.

---

2 Los años de su emigración coinciden con la conquista de Navarra de 1512 por parte de Fernando el Católico., Berrueza fue arrasada por permanecer sus pueblos fieles a Navarra, particularmente por defender los labradores infanzones de varias villas –entre ellas, la de Nazar– a los de Cabredo donde estaba Pedro de Navarra, mariscal de Navarra. Muchos pobladores debieron huir perdiendo sus propiedades. En Zúñiga se avecindaron por la misma época Juan Pérez de Nazar, (tronco de una familia prolífica por dos siglos) y Juan Martínez de Nazar, indudablemente expulsado por las mismas razones de Nazar. Estos fueron posiblemente primos por algún costado, siendo que la población de Nazar no pasaba de los 100 habitantes.

3 Diego es citado, largos años después de su muerte, como habiendo narrado, en la juventud del testigo, la historia de los linajes infanzones de Mirafuentes a un testigo ya mayor en días en la hidalguía de Martín López Feo de Mirafuentes, propuesto por éste, donde el testigo afirma la veracidad de su testimonio en favor de la hidalguía del pretendiente, por haberlo recibido justamente "de boca de Diego de Nazar mayor en días de los vecinos notables de Mirafuentes" que podía confirmar la hidalguía originaria de su abuelo Lopez, como hijo de palaciano, en 1642 - PARES. Ejecutoria del pleito litigado por Miguel López Feo de Mirafuentes, vecino de Los Arcos (Navarra); real Audiencia y Cancilleria de Valladolid, REGISTRO DE EJECUTORIAS,CAJA 2735,118, 1612-1644.

4 LDS 1234626 ítem 1-2.

C.- **Francisca b Viana,** b. 18-1-1610.

4.- **Miguel de Nazar (y Chasco)**, quien sigue en II.

5.- **Martín Ortiz de Nazar o de Navar o de Naçar o de Nazar (y Chasco), n. en Zúñiga,** avecindado en Bargota, c. allí c. **María Pérez,** ps. de los hijos documentados en Bargota**:**

A.- **Martín de Nazar,** menor en 1551 (vale decir, menor de 25 años) pero prestando fianza por su cuñado, o sea mayor de 12 (para las leyes Navarras). Nació en Bargota, o en Zúñiga cuanto menos hacia 1538/7, y como máximo hacia 1528/9 (el promedio lo da nacido hacia 1533/4). Se avecindó en Los Arcos, junto a sus hermanas Catalina, Inesa, y Morena. Fue Alcalde de Los Arcos por el estado de Hijosdalgo en 1561. A menos que la consideración social por su mujer nieta de palaciano lo hubiera "desclasado hacia arriba", aparece como conclusión obvia que su padre, el de Bargota, también lo haya sido. Era viñatero propietario, o sea, era infanzón navarro tenido y reconocido por tal. Tuvo un buen pasar económico, y acumuló numerosas porciones chicas de tierras y viñas en el término de los Arcos, que le permitieron mantener tres hermanas, tres cuñados y demás parentela. Casó en los Arcos con **Da. Catalina López Feo**, de los López de Mirafuentes, una de las familias infanzonas o hidalgas de la localidad. Era hermana de don Juan López Feo, beneficiario de la parroquia y fundador de un Arca de Misericordia, que duró tres siglos, y que Martín de Nazar agrandó. Dejó fondos para la capellanía que fundaran su mujer y cuñado ambos h.l. de Sancho López Feo y de Legarda de Lana, n.p. de Mosen Gonzalo López de Mirafuentes, con sitio y llamado en Cortes y postrer defensor de Navarra en la guerra de 1512, cuando la conquista Castilla, Señor del Palacio de Mirafuentes en la Berrueza, cerca de Nazar, merindad de Estella. No tuvieron sucesión. Su testamento, cuya copia se agregó en varios de los

pleitos que el Arca de Misericordia inició contra la empobrecida parentela que no podía devolver los préstamos en semillas hechos por aquella, permitió aclarar buena parte de esta genealogía. Martín de Nazar, t. en Los Arcos[5] el 26-7-1574[6] ante el escribano Juan Sáenz de Orbiso, Archivo Diocesano de Pamplona cartón 234 n° 13, fols 8 y sigs ante el escribano Juan Sáenz de Orbiso, Archivo Diocesano de Pamplona cartón 234 n° 13, fols 8 y sigs. Por su parte Da. Catalina Lopez Feo de Mirafuentes (sic), t. en Los Arcos el 30-7-1591 ante el escribano Pedro de Nájera.

B.- **Juan de "Navar" (Nazar o Naçar"),** b. Bargota 1536, c.c. **Lucía,** ps. de:

- **a.-** **Lucía de Nazar.**
- **b.-** **Juan de Nazar,** c.c. **Cathelina de Tolosa,** avecindados en la Sorlada, c.s.,
- **c.-** **María de Nazar.**
- **d.-** **Ana de Nazar.**

C.- **Catalina (Cathelina) de Nazar,** c.c. **Diego de Lazagurría** avecindados en Los Arcos. Su hermano Martín siendo menor le litigó por la fianza que pagó por el asesinato cometido por su marido[7]**.**

E.- **Morena de Nazar,** n. Bargota 1542, avecindada en Los Arcos, citada en el testamento de su hermano Martín, c.c. Francisco de Garrido (1), ps. de Pedro Garrido Nazar, c.c. Maria, ps. de María de Garrido, b. LA 1591, y de Juan de Garrido Nazar, c.c. Águeda de Desiñana, +1591, ps. de. Francisco

---

5 Archivo Diocesano de Pamplona. Cartón *234* /NO *13. T*estamento de Martín de Nazar, fols. 8 y SS. Este testamento se dictó en Los Arcos, ante el escribano Juan Saenz de Orbiso el *26* de julio de *1574* citado por VÍCTOR PASTOR ABAIGAR, "ARCA DE MISERICORDIA DE LOS ARCOS: SUS PROTAGONISTAS PRINCIPALES"; pág. 735, www.navarra.es/appsext/bnd/GN_Ficheros_PDF_Binadi.aspx.

6 VÍCTOR PASTOR ABAIGAR, Arca de Misericordia de Los Arcos…., ob cit, pág. 9 (727 de La revista Príncipe de Viana).

7 BADATOR: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Real Audiencia y Chancillería de Valladolid. Pleitos Civiles. Escribanía Taboada. Pleitos Fenecidos. C 1423/1, L 249 1557/1560 PEDIR EJECUCION EN BIENES DE LOS DEMANDADOS POR LA CANTIDAD QUE EL DEMANDANTE PAGO, COMO FIADOR SUYO, POR LA MUERTE DE BERNARDINO ALISEN, VECINO DE LEON. MARTIN DE NAZAR, MENOR, CONTRA CATALINA DE NAZAR, SU HERMANA Y DIEGO DE LAZAGURRIA, SU MARIDO, TODOS VECINOS DE LOS ARCOS.

(2), Gregorio, Martín, Miguel y Catalina, c.c. Diego del Busto, ps. de. Legarda del Busto. Francisco de Garrido y Desiñana (2) c. 1° c. Catalina de Piedramillera, ps. de Juan (1594), María (1613) y 2° c. Eugenia de Barandalla, ps. de Francisco Garrido (3) de gran actuación en los pleitos del Arca de Misericordia con sus primos Nazar y Lana y Araiz, quien a su vez c.c. Josefa Hernández, ps. de. Joseph (1637), Josefa (1642), Maria (1647) y Francisco Garrido (4) (1640), éste último padrino de bautismo de su lejano sobrino nieto Martín de Nazar y Lúquin en Los Arcos, nuestro ancestro directo, mientras que Juan Garrido fue su padrino de casamiento en 1658. Morena luego c.en 2°s nupcias c. Miguel de Etayo, con extendida sucesión (entre otros María de Etayo Nazar, c.c. Pascual de Larráinzar, Miguel y Juan de Etayo Nazar). Morena c. en 3°s nupcias con Martín de Araiz en 1566, ps. de Martín de Araiz, quien habría de pleitear por el patronazgo del Arca de Misericordia de Martín de Nazar varias veces.

F.- **Inesa de Nazar,** n. Bargota, avecindada en Los Arcos, citada en el testamento de su hermano Martín b. Bargota 1542, c.c. Juan o Mateo de Lucas o Luecas (originario de Valladolid), ps. de Mateo de Luecas (c.c. Isabel de Larrangoz, ps. de Juan b 18-12-1582 y Maria), Juan de Luecas y María de **Luecas c.c. Martín** Pastor, todos ellos con extendida sucesión en Los Arcos.

G.- **Ana de Navar (sic)** c.c **Juan Ruiz**, c.s.

II.- Miguel Ortiz de Nazar o de Nacar (y Chasco), n. en Zúñiga ca. 1530/40, se radica en algún momento de la 1er mitad del siglo XVI en Los Arcos –quizás por él se radican varios de sus sobrinos cuando han de haber muerto sus padres o en forma concomitante, no podemos más que suponerlo. Los Arcos, tierra original de los Chasco, tras la anexión por Castilla en 1463 y la conquista y pacificación del resto den 1512-26, vivía un renacimiento comercial por el respeto a sus fueros navarros por Castilla, y por las nuevas ferias francas y exenciones aduaneras que en premio a su lealtad le otorgase Don Carlos I (V) el Rey de España.

Miguel casa muy bien en los Arcos –al igual que su sobrino Martín lo hiciera- c.c. **Legarda de Lana**[8] (infanzona, hermana entera de Catalina b. Los Arcos 1-11-1568; de Catalina b. 2-1-1569, de Jorge de Lana[9] y de Gracia de Lana, mujer de Juan de Araiz, hijos todos de Francisco de Lana (hermano de Maria de Lana c.c. Pedro de Chavarri, Juan de Lana Fiol, c.c. María Hurtado de Mendoza y de Pedro de Lana, c.c. Catalina de Andosilla) y María Urdul Balmaceda, vizcaína, ella t. Los Arcos 12-3-1565[10], n. p. de Juan de Lana el mayor, alcalde ordinario de Los Arcos en 1563[11] y en 1564, c.c. Da. María López Feo de Mirafuentes, bn.p-p- de Juan de Lana c.c. Ana López Feo Cuervo. María López Feo de Mirafuentes (linaje distinto al López Feo presente en los Arcos desde el s XIII- era hermana de el presbítero Juan López Feo beneficiado de

8 El linaje de estos arqueños de Lana es interesantísimo. El valle de Lana es una de los 5 valles vascos en Navarra con hidalguía universal inmemorial, bien que reconocida, desconocida, y vuelta a reconocer en tiempos históricos por sucesivos reyes, tanto navarros como castellanos (como hizo Carlos V con toda Vizcaya, su señorío). La enciclopedia Auñamendi, en el Fondo Bernardo Estornés Lasa, cita que, en el caso del Val de Lana, fue en 1665: "Nobleza universal. En 1665 don Isidro Camargo, alcalde de la Corte de Navarra y subdelegado real, para conceder gracias por dinero, reconoció al valle de Lana el privilegio de que todos los hijos originarios de él fuesen admitidos en el estado de nobles en cualquiera pueblo donde residiesen, usando de las armas del mismo valle, el cual ofreció por dicha gracia 3.000 reales".

9 Archivo Diocesano de Pamplona, índice de Sales Tirapú, t 3, pág. 305, ítem 1234, Los Arcos, 1599, Secretaria Treviño, 220, número 41, 15 f3 folios, testamento de Jorge de Lana. El testamento nos lo envió el investigador radicado en Navarra Sr. Gervasio di Césare, y la cita documental nos la facilitó Don Roberto Azagra. Alli nombra a su hermana Legarda, mujer de Miguel de Nazar, sus herederos son sus sobrinos Miguel de Araiz y Martin de Nazar, y sus testamentarios el abad de Piedramillera y su tío Juan de Lana el mayor (casado con una hermana de Catalina Lopez Feo, de los palacianos de Mirafuentes) o sea, confirmamos el parentesco directo con los futuros regidores y alcaldes de nobles de Los Arcos, los Lana y Mendoza –Juan de Lana el menor se caso con Da. María Hurtado de Mendoza. Tanto en Los Arcos, como Nazar, Zúliga, Torralba y Mirafuentes –como en el propio valle de Lana, desde ya– es posible hoy admirar casas armeras con las armas de linajes de Lana (obtenidas de una lápida sepulcral romana, como símbolo de tierra poseída desde siempre por sus vecinos). Las mismas son: en azur, cuatro fajas doradas y encima de ellas tres arcos también de oro. En las fajas la inscripción: MINICIA AVNIA SE CONTIT. AN III H.S.E. En punta un creciente ranversado de plata y a ambos lados dos rosas de plata.

10 Archivo General de Navarra, escribanía de Pedro Martín de Bernedo, caja 1969, fol 32, transcripto por el investigador Gervasio di Césare, dado en Los arcos el 12 de marzo de 1565. Dice que *"cuando casé a mi hija Legarda de Lana con Miguel Nacar, vecino de esta villa le mandamos e mandaron ciertos bienes muebles e raíces los cuales les tiene dados y entregados…*" Las viñas que deja a su hijo Jorge acabarán heredándolas sus nietos Martín de Nazar y Miguel de Aráiz, y los bisnietos Nazar. La cita con la ubicación documental inicial la obtuve de VÍCTOR PASTOR ABAIGAR, "MIGUEL DE ARAIZ. UN ENSAMBLADOR NAVARRO EN TIERRAS LEONESAS EN EL SIGLO XVI, ¿primer donante de una imagen de San Francisco Javier?" pág. 3 revista Príncipe de Viana, Navarra, www.navarra.es/appsext/bnd/GN_Ficheros_PDF_Binadi.aspx?.

11 Archivo General de Navarra, escribanía de Pedro Martín de Bernedo, caja 1969, fol 21. *"En la Villa de Los Arcos a 20 de diciembre de 1563 parescieron el muy noble señor Juan de Lana alcalde ordinario en la dicha villa e Jorge de Lana e Miguel de Chávarri vecinos en esta villa e procuradores que son del consejo sobre beneficios…".*

la parroquia de los Arcos, fundador del Arca de Misericordia que funcionó por 3 siglos, de Pedro López Feo, regidor fiel ejecutor, y heredera de su hermana Catalina López Feo[12] viuda de Martín de Nazar Perez[13], nat en Bargota –ver nota a pie– hijos todos a su vez de Sancho Lopez de Mirafuentes, n. en Mirafuentes, exiliado a Los Arcos tras la conquista de Navarra en 1512 por ser su padre el último mariscal defensor del reino en Tudela, apodado en Los Arcos "Feo", c.c. Legarda de Lana, hno entero de Teresa de Mirafuentes, c.c. Juan de Beaumont y Navarra, bn.p.p. de Mosén Don Gonzalo de López de Mirafuentes, palaciano, Sr. de cabo de armería y palacio de su nombre en Mirafuentes, heroico defensor de su patria*)*. Los Lana eran familia infanzona de Los Arcos, originaria del valle homónimo (de hidalguía colectiva inmemorial en Navarra, reconocida por el Rey –a pedido de las Cortes de Pamplona– pocos decenios después). Miguel vende a Pedro López feo vecino de los Arcos, una viña cerrada con sus olivos de 3 peonadas el 14 de enero de 1564[14]. Miguel enviuda de Legarda hacia 1580, y vuelve a casar con María Pérez de Villoría en su villa natal, parroquia de Santa María de Zúñiga, ya mayor para esas épocas –con 45/50 años aproximadamente– el 2-6-1586, y tuvieron más hijos, estimamos ha muerto hacia 1605. Miguel y Legarda fueron ps. de al menos los siguientes hijos:

1.- **Martín de Nazar(y Lana),** n. en Los Arcos quien sigue en III

2.- **Miguel Ortiz de Nazar,** n. en Los Arcos, regresó a Nazar, c. allí con **Ana de Acedo**, ps. de:

A.- **Ana Ortiz de Nazar,** c.c. **Domingo de Arana** (hijo de Juan de Arana y Catalina de Zúñiga) en Nazar, el 26-2-1612[15].

B.- **Martín Ortiz de Nazar**, c.c. **Eufemia Pérez**, ps. de:

a.- **Martín "Hortis" de Nazar** b. 7-11-1599 Parroquia de San Pedro de Nazar.

b.- **Domingo Ortiz** b. 2-12-1601, Nazar.

c.- **Ana Ortiz**, b. 22-10-1614, en Nazar.

---

12 Testó en Los Arcos en un extenso escrito ante el escribano D Juan Sáenz de Orbiso ell 22-4-1581, Archivo Diocesano de Pamplona, Sec Garro, caja 131, numero 23, 42 folios. Transcripción del mismo nos envió Gervasio di Césare desde Pamplona, y se encuentra íntegro asimismo en la ejecutoria de hidalguía de su sobrino bisnieto Miguel López Feo de 162 en Valladolid, más adelante citada.

13 Testó en Los Arcos el 26-7-1574 ante el escribano Martín de Bernedo, sobrino de su mujer, en 9 folios enteros. ADP, Secretaria Treviño, caja 234, número 13. Murió hacia 1579.

14 AGNavarra, escribanía de Pedro Martín de Bernedo, caja 1969, folio 37.

15 LDS, 1039147. Batch 89454-1.

d.- **Catalina Hortis de Nazar**, b. 17-11-1611 en la parroquia de San Pedro, Nazar, c.c. **Juan de Egoaguirre y Arbizu**, ps. de:

a'.- Juan Antonio de Egoaguirre, b. parroquia de San juan Baustista de estella 19-3-1658.

C.- **Catalina Ortiz**, c.c. **Miguel Rey**, ps. de:

a.- **Miguel Rey**, b. parroquia de San Pedro, Nazar, el 11-6-1612.

D.- **Miguel Ortiz de Nazar**, c.c. **Anna de las Eras**, ps. de:

a.- **María Ortiz**, b. 16-8-1609 en la parroquia de San Pedro, Nazar.

b.- **Anna Ortiz**, b. en enero de 1611, en Nazar.

c.- **Ysabel Ortiz**, b. 31-3-1613 en Nazar.

E.- **María Ortiz de Acedo**, b. 16-10-1588 en la parroquia de San Pedro, Nazar.

F.- **Polonia Ortiz de Nazar**, c.c. **Fauste Chasco**, ps. de:

a.- **Miguel Chasco Ortiz**, b. 5-4-1586 en la parroquia de San Pedro, Nazar.

Con su segunda mujer, María Pérez de Villoría, Miguel de Nazar fue ya mayor, padre de:

3.- **María de Nazar (y Pérez de Villoría)** b. 4-12-1586 en la parroquia de Santa María de *Zúñiga.*

4.- **María Catalina de Nazar** b 5-2-1589 en la parroquia de Santa María de Zúñiga.

5.- **Ana de Nazar**, b. 13-1-1591 en la parroquia de Santa María de Zúñiga.

6.- **Juan de Nazar**, b 22-5-1593 en la parroquia de Santa María de Zúñiga.

7.- **Miguel de Nazar(y Pérez de Villoría)**, b 6-3-1604 en la parroquia de Santa María de Zúñiga[16].

III.- Martín de Nazar (y Lana), n. en Los Arcos, ya + en 1616 (relativamente joven para nuestra época, con hijos), propietario de viñas en Los

16 LDS film 1229826 iems 1 y 3.

Arcos, Balúa y Tropezales. Primo hermano de Miguel de Aráiz (escultor y ensamblador, h.l. de Juan de Araiz y de Gracia de Lana, "vecinos que fueron de la villa de Los Arcos, en el rreyno de Navarra"; Da. Gracia era hermana entera de María de Lana, hijas de Francisco de Lana y de María Urdul[17], quien ya vismos t. en los Arcos en 1565). Martín tuvo mucha relación con su primo hermano Miguel, ambos sobrinos del organista Jorge de Lana, hermano de María de Lana, de Catalina de Lana y del alcalde Miguel de Lana. Jorge de Lana, organista, ya estaba ciego en 1586, vivía en Valladolid con su pariente Pedro de Burgos. Murió con una posición relativamente acomodada. Primos ambos a su vez, Miguel de Araiz y Martín de Naçar (por los Lana), de Juan Lopez Feo, testigo en acuerdos entre todos en 1604, hermano de Graciosa Lopez Feo, hijos de otro Juan Lopez Feo (de los de Mirafuentes, ambos muertos ya para febrero de 1604). Al testar Miguel de Araiz, (el 11 de agosto de 1616) rico en tierras, nos dice el historiador de los Arcos Don Víctor Pastor Abáigar que como parece que Miguel Araiz y su esposa Catalina de Lana no tuvieron descendencia, los hijos de su primo Martín de Nazar, ya difunto, fueron beneficiados en su herencia, lo mismo que su prima Catalina de Lana (sic). Martín de Nazar y una Catalina de Lana le pleitean: esta puede ser la prima –de ambos, probablemente. Las tierras de la hacienda de Los Arcos sumaban unas 75 robadas, distribuidas en viñas, huertas y olivar, y otras de cereal, pero en buenos términos de la villa. La más alejada en terreno sequero, una pieza de diez robadas en Valderrodrigo, ya en la muga con Sesma. Martín había **c.c. Catalina de Zenzano** o Cenzano, perteneciente a uno de los 5 clanes banderizos de la baja edad media (junto a los Lopez Feo de Mirafuentes, los Cuervo, los Chasco y los Sánchez Mozarrón), con palacio armero en los Arcos, aún en pié, y el lustre de haber sido un Zenzano el último alcalde del Castillo antes de la conquista castellana. Hermana **de Rodrigo de Zenzano el mayor, Elvira, María y Juana de Zenzano, con** su familia Catalina tuvo varios pleitos[18]. En uno de ellos se involucra a su marido

---

17 Pastor Abáigar, Víctor, "*Miguel de Araiz um ensamblador Navarro em Tierras leonesas em El siglo XVI, ¿primer donante de una imagen de San Francisco Javier?*" pág. 3 revista Príncipe de Viana, Navarra, www.navarra.es/appsext/bnd/GN_Ficheros_PDF_Binadi.aspx?.

18 Archivo General de Navarra, Escribano Pedro Martin de Bernedo, Caja 1969Folio 11: "*En la villa de Los Arcos 29 de noviembre de 1563 parescieon presentes Rodrigo de Çençano el mayor vecino de esta villa de los arcos y Maria de Çençano viuda mujer que fue de Sancho de Ciordia ya dedunto e Min de Nazar Catalina de Çencano su mujer dijeron que entre los susodichos y Juana de Çencano hermana del dicho Rodrigo de Çencano y Çatalina de Çençano y María de Çençano se abia tratado pleito ante la justicia de esta villa por la herencia de Elvira de Çençano hermana de lo susodichos, se abian concertado que se les de a los dichos Min de Nazar y Catalina de Çençano su mujer una pieza en el termino de baurin de 5 robadas…*". Folio 16: *"Los arcos 29 de noviembre de 1563 parescio presente Juana de Cenceño viuda mujer de Pedro de Herave vecina de esta villa dijo que ella trataba*

Martín de Nazar. Martín fue el 26-7-1577 testigo de casamiento de su tío –sin dudas más joven y amigos– Miguel de Lana (hijo de Pedro de Lana y Catalina de Andosilla, hermano de Francisco, su abuelo materno, hijos ambos de Juan de Lana el mayor y María López Feo de Mirafuentes). Martín y Catalina fueron padres de al menos de 3 hijos:

1.- **Domingo de Nazar (y Zenzano)**, quien sigue en IV.

2.- **María de Nazar (y Zenzano)**, b. los Arcos 1572, c.c. **Pedro de los Arcos**, ps. de:

A.- Joan de los Arcos, c.c. Magdalena de Mendiola, ps. de María de los Arcos, +1641.

3.- **Legarda de Nazar (y Zenzano)**, b. Los Arcos, (este nombre sin dudas le viene por su abuela Legarda de Lana) c.c. **Martín de Ichasso**, hermano entero de Juan de Ichaso, c.c. una Pérez de Araya y Guerra de la Vega, como veremos debajo, de familia infanzona con armas labradas en su casa palacio aún subsistente en Los Arcos (con descendencia por varón subsistente hasta hoy en Salta y Buenos Aires, Argentina, apellidada Echazú), ps. de:

A.- Legarda de Ichasso, b. Los Arcos 1599.

B.- Gracia de Ichasso, b. Los Arcos 1602.

C.- Ana de Ichasso ("*dechaso*", sic) b. Los Arcos 15-8-1614.

IV.- Domingo de Nazar (y Zenzano), quien sigue en V.- n. ca. 1565, fue padre en Los Arcos de hijos con al menos 2 mujeres. Con **María**, tuvo una hija llamada María también; y con **Gracia de Lescano o Graciana Garina** (sic, por Garín de Lezcano, linaje de nobleza ejecutoriada en las Cortes de Navarra), de al menos 2 hijos más. Padre de:

1.- **María de Nazar**, b. Los Arcos 1-3-1579, por las fechas, probable hija natural de juventud.

2.- **Martín de Nazar y Garin** b. Los Arcos 26-7-1592 film hlh 1229818, **quien sigue en V.**

3.- **Lucas de Naza** (sic) b. Los Arcos el 31-1-1594.

V.-Martín de Nazar (y Garín), vecino de Los Arcos, Navarra, bautizado allí el b. Los Arcos 26-7-1592 + antes de 1658, c.m. en Los

---

pleito con Min de Nazar vecino de esta villa y Rodrigo de Çencano y María de Çencano sobre cierta herencia y partición de Elvira de Çencano defunta viuda mujer que fue de Pedro de Abaigar se abian convenido en la forma siguiente…".

Arcos, Parroquia de Santa María[19], con Da. **Juana de Lúquin** bautizada en los Arcos el 17-11-1590 (hermana entera de María de Lúquin (la partida dice Luguin) LA 17-11-1591 quizás mellizas y hay un error de archivado, dado que coinciden el día y casi el año, o era una sola persona llamada María Juana) h.l. de Martín de Lúquin, (b. Los Arcos el 24-4-1569, L1b fs. 11) y María Catalina de Los Arcos; n.p. de Martín Palacios de Lúquin y de Francisca "su muger" –probable descendientes del Señor del Palacio y Cabo de Armería de Lúquin o Lúquyn–, conocido linaje navarro coterráneo y contemporáneo[20], n.m. de Rodrigo de los Arcos y María López, n.p. de Juan de los Arcos, + b.d.t. en Los Arcos, ante el notario Juan de Quixada, el 24-7-1585. Rodrigo pertenecía a la conocida familia infanzona en los Arcos (probable origen converso) presentes en Los Arcos en el gobierno municipal y luchas banderizas, con sello con armas propias, desde mediados del S XIV). Martín y Juana son ps. de:

1.- **Alfonso de Nazar (y Lúquin) o Alfonso Hortiz de Nazar (sic, así casa)**, b. en la Parroquia de Santa María de Los Arcos, el 30-11-1617 (L1b f. 110). C.c. **María de Albizú**, ps. de:

A.- **Lorenzo Ortiz de Nazar (sic, bautizado Ortíz de Nazar)**, b Los Arcos 26-10-1648, regidor de Los Arcos al terminar de litigar su hidalguía a fuero de Castilla Miguel López Feo (que de allí en adelante se transformaría en "López de Mirafuentes") por 1681.

B.- **María de Nazar**, b. Los Arcos el 10-6-1651.

C.- **Melchora de Nazar y Albizu**, b. Los Arcos el 12-6-1654.

---

19 Ésta iglesia está considerada uno de los mejores ejemplos del barroco navarro, con claustro medieval perfectamente conservado. Es aún hoy la sede de la principal festividad de la villa, las misas y fiestas de Nuestra Señora de la Asunción y San Roque, del 15 al 20 de agosto de cada año. El primer día la fiesta empieza con el repique de las campanas de la iglesia de Santa María, al salir el sol, con la procesión de la virgen y el santo.

20 *Lukin.* S/ la enciclopedia Auñamendi, es un apellido vasco, originario de Lúquin (valle de Santesteban, Navarra). De etimología problemática, parece derivar de un nombre personal. Su heráldica: de gules, una banda jaquelada de dos órdenes, de plata y negro. Otro: de gules, un aspa jaquelada de oro y gules (contra la ley heráldica). Otro: cuartelado por un aspa de oro, jefe y punta de azur con un aspa de oro en el primero y dos fajas de plata y una estrella de oro sobre ellas en el segundo, flancos de gules con un aspa de oro en el derecho y una cruz de oro, acompañada a cada punta de una pala de horno de plata en el izquierdo. Otro: dos aspas de San Andrés en dos cuarteles, y dos leones duplicados en los otros dos. *Ref.* Juan Carlos Guerra, Jaime de Querexeta. y «Nobleza Executoria de Navarra». Lo tratan someramente los hnos. García Carraffa en "*El Solar Vasco Navarro*", San Sebastián, Librería Internacional, 1947, T. 4 pág. 467, y Aurelio Erdozaín Gaztelu en su "Linajes de Navarra con escudos de Armas" Pamplona, ed. Aurelio Erdozáin Gaztelu-Mogrobejo-Zabala, 1998.

2.- **María de Nazar (y Lúquin)**, b. Los Arcos 28-5-1628 (LDS Los Arcos mfilm 129818). C.c. **Don Pedro de Oyón y Bayano** o Bayano de Oyón, como aparece en varias partidas de bautismo), ps. de:

  A.- Don Pedro Oyón de Nazar, b los Arcos 16-12-1645, Alcalde de nobles en repetidos años.

  B.- Da. Ana de Oyón, b. LA 17-3-1647 LA

  C.- Don Juan Bayano de Oyón, o de Oyón y Bayano o de Oyón y Nazar, b. 24-2-1649. LA

3.- **Juana de Nazar y Lúquin**. b. en la Parroquia de Santa María de Los Arcos, n. el 10/5/1633, b 16/5/1633 (L1b f. 130) Madrina: María Alonso.

4.- **Pedro Ortiz de Nazar, o de Nazar y Ortiz**, como aparece en los bautismos de sus hijos. b. en la Parroquia de Santa María de Los Arcos, el 7/3/1634 (L1b f. 132v) Padrino: Lorenzo González. Pedro de Nazar era Alcalde por el estado de los Francos Infanzones en Los Arcos en los años de 1684 y 1697, padrino de bautismo de Marcos de Nazar y testigo de casamiento de Martín de Nazar y Lúquin. Aparece en la partida de bautismo de su hija Francisca como Pedro Ortiz de Nazar. De esto se desprende que los Nazar, en los Arcos, fueron reconocidos públicamente como *francos infanzones*, calidad que provenía de la fusión de los estamentos exentos de pecha en uno sólo, que se dio en la baja edad media navarra en varias de sus buenas villas, y mientras Navarra fue independiente era semejante a la hidalguía[21] habiendo llegado a significar "nobles libres

21 Infanzonía e hidalguía en esa época –y sobre todo en el siglo anterior– eran términos usados indistintamente en Navarra como sinónimos, no así en Castilla. Ambas calidades implicaban estar exentos de impuestos y del pago de pechas, como todo noble (eran dos formas de nobleza intitulada en el fuero navarro; en el castellano los hidalgos estaban encima de los infanzones). En la historia foral de Navarra, era normal hacer por concesión regia extensivo a toda una villa o región incluso, la condición de infanzón. La hidalguía universal de Vizcaya, reconocida por Carlos V, tiene también la misma naturaleza. Respecto de la villa de Los Arcos, se entabló un pleito por haber sido algunos vecinos registrados como "francos" en lugar de "francos infanzones". En ese litigio declararon muchos testigos sobre la naturaleza de esas calidades. Uno de ellos fue el noble don Pedro de Orobio, yerno del recordado don Francisco de Mendoza, aficionado a la historia de la villa y cuya memoria ha rescatado Víctor Pastor Abáigar en su artículo sobre "*El Archivo Municipal de Los Arcos, historia y organización actua*l" (http://www.navarra.es/appsext/bnd/GN_Ficheros_PDF_Binadi.aspx?Fichero=RPVIANAnro.pdf) del cual tomamos su testimonio –y hemos obtenido copia completa del pleito en Valladolid- cuando dice que "*el nombre del estado de francos infanzones le tienen todos los vecinos y moradores desta villa por merced y privilexio de los señores don Fortunio, don García Sánchez, don Sancho García, don Sancho el Savio, don Enrique, reyes de Navarra y de Castilla y confirmados por sus sucesores, lo qual save el dicho testigo por aver visto los dichos privilejios en el Archivo desta villa y tener treslado de todos*

y exentos". Tras la conquista de Castilla, fue sistemáticamente negada tal calidad –aunque reconocida como intermedia, no pechera, cosa que nuestros navarros se encargaron de señalar como contrafuero hasta la reincorporación a Navarra en 1753. Pedro había casado en 1s nps c. **Da. Ángela López de Barnuevo,** de la familia del hidalgo indiano que restauró los fondos del Arca de Misericordia, hidalga de cuatro costados; y en 2das npc.s con **Josefa de Laguardia**, de infanzonía colectiva como él, por fueros del mismo Rey. Ps. de:

A.- **Gregoria de Nazar López de Barrionuevo o Barnuevo,** b. Los Arcos 22-4-1658.

B.- **Francisca Ortiz de Nazar (López)**, b. Los Arcos 20-10-1666, c.c. Juan de Lorra

a.- Polonia de Lorra Nazar, b. Los Arcos 17-2-1689**.**

Hijos del segundo matrimonio:

C.- **Manuel de Nazar (y Laguardia),** b Los Arcos 6-6-1695.

D.- **María Francisca de Nazar (y Laguardia),** b LA 28-3-1699, c.c. **Juan de Arziniégas** (h.l. de Martín de Arziniegas y Francisca de Alegría)[22]. Ps. de:

a.- Ignacia de Arziniégas y de Nazar, b Los Arcos 3-8-1727.

b.- Juan Antonio de Arziniégas, b. 8-6-1732

c.- María Francisca de Arziniégas, b 29-6-1735.

d.- Matheo de Arziniéga de Arziniégas, b. 21-9-1740.

---

ellos en su casa… y declaro ser de hedad de setenta y nueve años" Real Chancillería de Valladolid. Sala de Hidalgos. Legajo 906/19, fols. 6v. y 7. Año 1681. Según el Dr. en Historia navarro D. Félix Segora Urra, "*…el estamento nobiliario, grupo privilegiado por antonomasia del reino, conocía una amplia diversificación funcional en su interior. La minoría de la alta nobleza, formada por el estrecho reducto de barones o ricoshombres –los principales de su parentesco, interlocutores permanentes del monarca–, ocupaban una preeminencia social muy por encima del conjunto de caballeros y más aún de la masa de media y baja nobleza de fidalgos o infanzones. Con todo, desde el punto de vista del contenido de su condición las diferencias se desvanecían, de forma que todos los nobles eran infanzones por definición, en el sentido jurídico del término*". Ver al respecto, entre otros: "La Nobleza en España: Ideas, estructuras, historia" de Faustino Menéndez Pidal, ediciones Faustino Menéndez Pidal de Navascués, Madrid, Fundación Cultural de la Nobleza Española, 2008, 372 páginas, cap. 2 págs. 130 y sigs. Y el magnífico libro de Enrique Soria Mesa, "La Nobleza en la España Moderna, cambio y continuidad", Marcial Pons Historia, 2007, 371 páginas.

22 Al principios del s. XVIII en Los Arcos los varones Nazar emigraron en masa. A mediados del s. XVIII, Francisca es la única persona del apellido que aparece por las partidas de bautismo en todo el siglo en la Villa.

e.- Juan Manuel de Arziniégas, b 16-6-1745.

E.- **María de Nazar**, c.c. Martín de Echarri, ps. de:

a.- Francisca de Charri b LA 5-7-1691

b.- Angela de Charri, b. LA 11-3-1693

c.- Juan Lorenzo de Charri b LA 17-8-1688

5.- **Martín de Nazar y Ortiz (de Lúquin)**, b. 27-5-1637, hijo menor, de la vejez, quien sigue en VI.

VI.- Martín de Nazar y Ortiz (de Lúquin), b. en Los Arcos, Navarra, Parroquia de Santa María, el 27-5-1637 (L1b fs. 149), en el padrón a "calle Hita" de 1681[23] aparece censado como "*Martín de Nazar y Ortis*" (sic), c.m. en Los Arcos el 7-12-1658 (L2m fs. 7)[24] con **Da. Ana Martínez de Araya** o **Pérez de Araya** (aparece en algunas partidas como Ana Pérez de Araya) (b. en Los Arcos, Navarra, hermana menor y entera de Philipa de Araya b 4-5-1618, c.c. Juan de Ichasso, tronco de los Echazú argentinos, padres de Baltasar, con ejecutoria de hidalguía ganada cuyos descendientes conservan, y de Pedro Ruiz de Araya b. Los Arcos 25-5-1625); todos h. leg. de Pedro Martínez de Sansol y Da. Catalina de Araya (casados allí, Parroquia de Santa María L1m f.178 el 16-9-1626 –post nacimiento de dos de sus hijos), era n.pat. de Pedro Pérez de Sansol y María Gómez; n. mat. del hidalgo notorio y regidor por el estado noble de los Arcos D. Juan de Araya[25] c.c. Da. María Guerra de la Vega. Don Juan de Araya, hidalgo alavés, avecindado en Los Arcos litigó en Valladolid tal reconocimiento a fuero de Castilla cuando fue designado cabildante entre los Francos infanzones n. en Zúñiga, h.l. de Juan de Araya y María de Zúñiga, casados en Zúñiga

23 Real Chancillería de Valladolid. Sala de Hidalgos. Legajo 906/19, fols. 6v. y 7. Año 1681.

24 APSta María de los Arcos, L1 de matrimonios, folio 7: "En 7 de diciembre de dicho año (1658) fui presente al matrimonio que celebraron Martín de Nazar hijo de Martín de Nazar y de Juana de Lúquin y Ana Martínez hija de Pedro Martínez y Catalina de Araya. Los dos vecinos de esta villa, precediendo las tres amonestaciones, que manda el Santo Concilio. Y no ha habido impedimento. Siendo testigos D. Juan Garrido y Pedro de Nazar y otros. Firmado y rubricado: don Martín de Chávarri".

25 www.http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=3&txt_id_desc_ud=483423&fromagenda=N PARES ES.47186.ARCHV/1.5.4//SALA DE HIJOSDALGO, CAJA 1864,7: Pleito de Juan de Araya, vecino de Los Arcos (Navarra), 1587. Por su lado, los hermanos García Carrafa dicen de **ARAYA**: "El primitivo solar de este apellido de Araya o Arraya, radicó en la anteiglesia de Arraya, del partido judicial de Vitoria, país vasco, cuyo nombre tomó por apellido. Las armas primitivas de una rama de éste linaje son: en azur, un sol de oro sobre ondas de agua de plata y azur (esmalte sobre esmalte, contra la ley heráldica, como es tan común en la heráldica vasca y dentro de ésta, sobre todo en la navarra). Una de sus ramas, según afirma Miguel de Salazar, pasó a Salamanca, y de ella dimanó la casa establecida en el lugar de Ribera de la Oveja, provincia de Cáceres, en la segunda mitad del siglo XV. *"El solar vasco Navarro*", por Alberto y Arturo García Carraffa, Salamanca, Imprenta Comercial Salmantina, MCML. A y A García Carraffa, "El Solar Vasco Navarro", San Sebastián, Librería Internacional, 1947, T 1 pág. 293

el 24-5-1579[26]. Por su lado, Da. María Guerra de la Vega nat. de Los Arcos hacía a Ana Martínez de Araya bn.m.m.p de Juan Guerra de la Vega[27] (sic por Guerra de la Vega) nat. de la villa de Mues[28] c.c. Ana Martínez, nat. de Los Arcos; tn.m.m.p. de Rodrigo Guerra de la Vega, n. de Mues, Navarra, b. allí ca. 1540, c.c. María Sainz de Acedo, noble; 4° n.m.p. de D. Rodrigo Guerra de la Vega "el Maior" sic en la executoria, tronco de la rama de su familia en el lugar navarro de Mues n. ca. 1515, c.c. NN; 5° n.m.p. de D. Sancho o Juan Sánchez de la Vega, c. o v.c. NN; 6° n.m.p. Alvaro Sánchez de la Guerra, Sr. de la Casa de Ibio que pre-murió a sus padres v.c. Sancha de la Vega de Periedo; 7° n.m.p de Juan de la Guerra de la Vega, Sr. de Ibio, c.c. Da. María Alonso de Salazar (h.l. de D. Alvar González de Salazar c.c. Da. Clara Gutiérrez de Escalante, señores de la casa de Salazar de la Cerca según Lope García de Salazar en "Bienandanzas e Fortunas", 8°n.m.p. de D Gonzalo o Garcia de la Guerra, Sr. de Ibio, c.c. Da. Leonor de Solórzano (de la casa de Estrada, según Varona); 9° n.m.p. de D. Juan Gutiérrez de la Guerra, Sr. de las Behetrías de la collación de Ibio, c.c. N Calderón

26 LDS film 1229826

27 *Solares montañeses: Los Guerra de la Vega*, Revista de Historia y Genealogía Española, Madrid 1913, por Juan Moreno de Guerra, c. de la Real academia de Historia de España por aquellos años, págs. 434 y sigs, continuación en la siguiente revista de historia (*Año II Número 12 del 15 de diciembre de 1913*) págs. 465 a 469, copias de cuyos ejemplares nos trajera desde la madre patria D. Narciso Binayán Carmona, ubicadas en la Biblioteca Nacional, Madrid, sala Genealogía. El artículo es excelente, muy documentado. Los Guerra de la Vega, interesante familia de la nobleza menor astur-galaica. También aparece tratada por el heraldista navarro D. Aurelio de Erdozáin Gaztelu, en el tomo IV de su "**L**inajes en Navarra con escudos de Armas", obra hecha en colaboración con Fermín Ibero Sola, Pamplona, ed. Mogrobejo Zabala SA 1995, págs. 289 a 292, con foto de piedra armera de la línea de Mues, y citas textuales del expediente de hidalguía litigado por la corte Navarra contra los "acusados" Pedro Guerra de la Vega, Fray Antonio Guerra de la Vega y decenas de parientes, como descendientes por varonía de hijosdalgo y señores de la casa de Ibio, según consta en las actuaciones del Archivo general de Navarra, Mercedes Reales, libro 27 foja 332 y sigs. El amigo don Abel Echazú, porteño hijo de salteño, lejanísimo pariente en Navarra por el 1500 justamente por los Guerra de la Vega, nos facilitó dos datos claves, a) la existencia del prolijo trabajo de Juan Moreno de Guerra, y b) copia íntegra, del expediente original del pleito de hidalguía de los Guerra de la Vega citado por Erdozáin Gaztelu que relata el devenir de la línea natural de Alvar Sánchez Guerra de la Vega en Mues y Navarra.

28 Los Guerra de la Vega en Mues, moraron en una espléndida casa fortificada de dos plantas, de piedra, en la Calle mayor, n° 35, que todavía luce su piedra armera: escudo cuartelado, 1° en gules, una espada con puño de oro, una banda que rodea al puño y hoja de plata y una descripción latina "*Ave Maria gratia plena Dominus tecuum*"; 2° de oro, una torre de piedra, 3° cortado, semipartido: primero en azur, trece luceros de plata, segundo de gules, tres fajas de oro, tercero de oro, un árbol de sínople, y 4° en gules, dos águilas pardas, y la inscripción en bordura de plata rodeándolo todo: "*El gótico de alemania primo del emperador, el aguila trajo a España y aunque de negro color, en campo de oro se baña*", aunque la foto de la piedra armera de Mues dice: "*Ut tipem exatlarem pugnavi cum agareno e in campo auro pleno hec arma ab illo expoliani*". Descripción tomada de "*Linajes en Navarra con escudos de Armas*" de Aurelio Erdozáin Gaztelu, ob. cit., t 4, pág. 289, y de la propia ejecutoria de hidalguía, copias de cuyo pleito nos facilitara D Abel Echazú, y que se conserva en su original en el Archivo Gral de Navarra, Mercedes Reales, L27 f 332.

de la Barca (según Varona, citado por Juan Moreno de Guerra, h.l. de D. Hernán Sánchez Calderón, Señor de la casa de la Barca –tronco de los Calderón de la Barca– c.c. Da. Sancha Fernández de Ceballos y Escalante; 10° n.m.p. de Gutierre de la Guerra, vivió en tiempos del rey D. Alfonso XI, c.c. Da. Teresa Ruiz de la Vega, h.l. del conde D. Pedro Ruiz de la Vega, señor de Ibio, cuya casa y solar de Ibio y torre-palacio de la Vega lleva en dote su hija, caballero de la Banda, hermano segundo de D. Garci Lasso de la Vega, Sr. de la casa de la Vega y 4to Almirante de Castilla, descendientes de la casa soberana de Ayala; 11° n.m.p. de Gutierre Pérez Guerra, t. 1333, c.c. Da María Gómez de Velazco; 12° n.m.p. de Pedro Pérez de la Guerra, c.c. Da. María de Estrada (h.l. de D. Sancho de Estrada c.(antes de 1322, muy probablemente ca. 1300) c. Da Sancha González de Agüero, hija esta última de D. Gonzalvo y Da. Rosanda de Agüero, quienes tenían sepulcro en la iglesia de San Justo de Caviedes en Valdaglia, Galicia); 13° n.m.p. del conde Don Pedro de la Guerra, c.c. Da. Sancha Fernández de Agüero; 14°. N.m.p. del conde D. Gonzalo de la Guerra c.c. Da. Rosena, fundadores del templo de San Justo de Caviedes, 15° n.m.p. de D. Gonzalo, alférez mayor del Rey Alfonso VIII, estuvo en la batalla de las Navas de Tolosa, c.c. Emilia. (Aclara D. Juan Moreno de Guerra que en la genealogía que se acaba de extractar de los Guerra de la Vega, desde la generación aquí numerada como 10ma. en adelante existe documentación fehaciente, las primeras son de tradición oral. El conde D. Pedro Ruiz de la Vega, señor de Ibio, cuya casa y solar de Ibio y torre-palacio de la Vega, ballestero mayor de D. Alfonso XI de Castilla, por su parte, era h.l. de D. García Lasso de la Vega, 1ro de su nombre, "el Viejo", Sr. de la Casa de la Vega, Canciller Mayor de Castilla y privado del Rey Alfonso XI, asesinado en Soria en 1328, c.c. Da. Urraca Castañeda (h. del Almirante de Castilla Don Pedro Díaz de Castañeda); n.p. de D. Pedro Lasso de la Vega, Almirante de Castilla, bn.p. de D. Gonzalo Ruiz de la Vega, tn.p.p. de D. Ruy Díaz de la Vega, 4° n.p. de D. Diego Gómez de la Vega, hijodalgo de la casa solar de Vega, sita en la Vega montañesa, hoy Villa de Torrelavega (Cantabria), presente en Las Navas[29]), ps. de al menos 3 hijos:

1.- **Da. María de Nazar (y Pérez de Araya)**, b. Los Arcos ca. 1664, c.c. su pariente por los Lana y los López Feo, **don Juan Martín de Chavarri**, hidalgo de 4 costados, ps. de:

A.- Josepha de Chavarri Nazar, b. Los Arcos 21-6-1682.

29 Mogrobejo, Endika de, "*Diccionario Hispanoamericano de Heráldica*", T 8, pág. 119, "De la Vega".

B.- Juan Baptista de Chavarri Nazar, b. 29-5-1685
C.- Juan Lorenzo de Chávarri, b 17-8-1688
D.- Francisca de Chávarri, b LA 5-7-1691
E.- Angela de Chávarri b 11-3-1694

2.- **Marcos de Nazar (y Pérez de Araya)**, b. en Los Arcos el 30-4-1665 que sigue en **VII.**
3.- **Diego de Nazar y Araya**, c.c. Da. **Martina de Sotos**, ps. de:
A.- **María de Naçar**, b Los Arcos 13-12-1670.

VII.- Marcos de Nazar (y Pérez de Araya), b. en Los Arcos, Navarra, Parroquia de Santa María, el 30-4-1665 (el padrino Pedro Ortiz de Nazar, su tío alcalde), c.m. el 19-3-1687 (L2m fs. 41, Parroquia de Santa María de Los Arcos) con su lejana prima (infanzona local) **María de Lana** (n. en Los Arcos ca. 1660/70, + entre 1701 y 1705), (hija leg. de Simón de Lana y María García de Galdeano (de familia de nobleza ejecutoriada en las Cortes de Navarra); aparentemente nieta paterna de Blas de Lana, quien sería hijo de Don Juan de Lana y Mendoza, c.c. una prima López Feo sde Mirafuentes). Viudo, Marcos de Nazar c. en 2s nupcias con **Da. Juana de Acedo**, hidalga de Tierra Estella, con nobleza numerosas veces probada y casas con piedra armera en Los Arcos, y cabo de palacio en la villa de su nombre; c. suc de ambas mujeres. Hijos del 1er Matrimonio:

1.- **Juan de Nazar y Lana,** b. en la Parroquia de Santa María de Los Arcos el 18-6-1689, padrino Juan de Oyón y Nazar, (L2 fs. 104).
2.- **Antonio de Nazar y Lana**, b. Los Arcos ca. 1690, avecindado en Nájera, que sigue en **VIII.**
3.- **Gregoria de Nazar y Lana,** b. en la Parroquia de Santa María de Los Arcos el 14-5-1692, Padrino Marcos Somet, (L2 fs. 122). Probablemente nombrada en honor a su tía Gregoria Ortiz de Nazar, quien quizás ayudó en la crianza de esta niña, o fue compañera de infancia de su padre (su primo).
4.- **Josseph de Nazar y Lana**, b. en la Parroquia de Santa María de Los Arcos el 20-3-1695, padrino Juan de Oyón y Nazar, (l2, fs. 137).
5.- **Marcos de Nazar y Lana**, b. en la Parroquia de Santa María de Los Arcos el 20-4-1698, padrino Juan de Ichaso Nazar, noble, primo hermano de Baltasar de Ichaso, quien vino a Indias, tronco de los Echazú de Salta y Buenos Aires, con ejecutoria de Valladolid. (L2 fs. 152).

6.- **Joaquín de Nazar y Lana**, b. en la Parroquia de Santa María de Los Arcos el 8-4-1701, padrino Juan de Oyón y Nazar, (L2 fs. 162).
Hijos del 2do matrimonio:
7.- **María Theresa de Nazar y Acedo**, b. Los Arcos el 11-12-1706.
8.- **Miguel de Nazar y Acedo,** b. Los Arcos 28-11-1711. Miguel es el último varón y la última persona del apellido Nazar nacido en Los Arcos. Pasó a Buenos Aires antes de 1752 quizás acompañando a Domingo de Urreaga en la expedición comercial del Marqués de Casa Madrid a Buenos Aires. Aquí fue padrino de bautismo de la niña Da. Isidora Urreaga y Dávila, hija de Domingo de Urreaga, el 14-4-1752. Esta casará en 1771 con D. José Prudencio de Nazar, sobrino nieto de su padrino.

VIII.- Antonio de Nazar y Lana, b. en Los Arcos, Navarra, ca. 1690, radicado en Nájera, donde aparece censado en el Catastro del Marqués de la Ensenada. Fue propietario de viñedos que sus herederos conservaban en 1891. Casó en la parroquia Santa Cruz de Nájera el 5-5-1709 (L2 fs. 168) con **Da. María Cruz de Orduña,** hija leg. de Andrés de Orduña y Pinto, b. 22-12-1652 en la parroquia de Santa María, Medina de Río Seco, Valladolid, y de su cónyuge Da. Brígida Barandica y Olahechea, n.p. de Andrés de Orduña y Torres, b. 13-5-1601 en San Nicolás, Valladolid, y de María Pinto, n.m. de Pedro de Barandica Aldecoa y de María Ochoa de Olahechea el 26-12-1618 en Sta. María, Durango, Vizcaya[30] vizcaínos de Durango; bn.p.p. de Nicolás de Orduña y Burgos b. 6-7-1551 en San Miguel, Valladolid**,** c.c. en Valladolid con María de Torres[31]; tn.p.p. de Miguel de Orduña Barbero y Ana de Burgos; bn.m.m. de Martín de Olahechea y María Pérez de Mondragón. Ps. de:
1.-D. **Luis de Nazar y Orduña**, que sigue en IX

IX.- Luis de Nazar y Orduña, b. en Nájera, La Rioja, c.m. el 17-1-1737[32] en la parroquia Santa Cruz de Nájera con **Da. Josefa Pérez de las Casas** (h.l. de José Pérez de las Casas y Da. Ana de Matute**,** ambos linajes riojanos de hidalguía contemporánea repetidas veces ejecutoriada), ps. de:
1.- **José Prudencio de Nazar (y Pérez de las Casas)**, que sigue en X.

30 LDS batch # 811037, source 1171516
31 LDS, batch # C871141, source 1039196.
32 Partida trasncripta por el cura párroco en 1976, copia de la cual me fuera facilitada por Esther Soaje Pinto, vda. de Santiago Nazar Anchorena.

2.- **Ricardo de Nazar (y Pérez de las Casas)„** c. María Torres, ps. de:

A.- **Vicente Nazar**, c.c. N Fernández, ps. de:

a.- **Antonio Nazar Fernández**, alcalde de Nájera en 1851.

b.- **Hipólito Nazar Fernández**, admitido a la universidad de farmacia en Madrid.

B.- **Marcial Nazar**, notario real en Madrid, residente allí en 1797.

X.- Capitán de Milicias **José Prudencio de Nazar y Pérez de las Casas**, bautizado en Nájera, La Rioja el 20-4-1744, parroquia de Santa Cruz de Nájera. Se ha sostenido, equivocadamente, que pasó a Indias en 1767. En 1766 ingresó a la Venerable Orden Tercera de San Francisco en Buenos Aires[33] como hermano terciario[34]. En febrero de ese año ya estaba en Montevideo[35], solicitando visa para volverse a Buenos Aires, deduzco entonces que ha llegado en algún navío con soldados españoles durante 1765. En Buenos Aires, José fue capitán del 5° Regimiento de Dragones de Buenos Aires. Abandonó luego la carrera de las armas y se estableció como comerciante, en sociedad con su cuñado Patricio French[36]. Más adelante ingresó a los Reales Correos (los dirigió durante muchos años Eugenio Balbastro, primo de su 1° mujer por los Dávila), donde tras una larga carrera, declarada la independencia y pese a ser español, llegó a Contador General[37] en 1816 (especie de administrador general). Donó

33 Siegrist de Gentile, Nora, "*Hermanos de la Orden Tercera de San Francisco*", siglos XVII-XX, Boletín del IACG, n° 232, T 25, Julio Agosto 2004, letra N, pág. 8.

34 Desde su llegada al Río de la Plata Don José Prudencio de Nazar se integró al sector principal de Buenos Aires. Pertenecer por entonces a la Venerable Orden Tercera de San Francisco implicaba categoría. Si bien esta Venerable Orden no estuvo integrada exclusivamente por nobles, conformó en la Buenos Aires colonial y aún en la del primer siglo de independencia, un sector socialmente calificado. Aparte de la vinculación familiar –su tío era padrino de bautismo de su futura mujer, Da. Isidora de Urreaga y Dávila– el hecho de que esta señora fuera hija y nieta de conspicuos miembros de esa Orden Tercera, implicó trato y conocimiento con Don José Prudencio. Se casaron cinco años después. del ingreso de éste a dicha Orden.

35 AGN, expte. 9-12-8 (11), nota –con letra y firma muy claras– de José de Nazar al gobernador militar de la plaza de Montevideo del 22 de febrero de 1767 solicitando autorización para volverse al puerto de Santa María, enumerando algunas mercancías y posesiones propias. Posiblemente había llegado originalmente a Buenos Aires.

36 AGN Sala IX 41-5-2, legajo 6 expte. 21, pleito por ejecución de carta de crédito de Don José Nazar (firma siempre como "Josseph Nazar") y Don Patricio French "vecinos y comerciantes de ésta ciudad" c/ Bentura Llorente Romero, sin "Don", residente (no vecino) y comerciante de la carrera de indias, por un compromiso de pago de los dos primeros, que cumplen.

37 AGN Tomas de Razón, 78, fs. 389, 14-8-1816, Sala IX 8-9-4, por la vacancia de D. Eugenio Balbastro, designado el 14 de agosto de 1816, "*en mérito a ser persona de reconocidos méritos, aptitud y cualidades*".

su sueldo en dos oportunidades a "*Su Magestad*" para sostener el erario público en guerras europeas[38]. Vivió en la gran casa de dos patios heredada de los Dávila por su primer matrimonio, ubicada en Victoria 154 (detrás del cabildo, casi exactamente en la actual vereda sur de Hipólito Yrigoyen, a metros de Perú, hoy Legislatura de la Ciudad Autónoma de Bs.As.[39]). Luego, aparentemente antes de enviudar por segunda vez testó en una nueva casa, el 13-1-1823[40], sita en Maipú 153 (actual Diagonal Norte y Maipú). Esta es la casa cuyos hijos y nietos venderían al cerrar su sucesión recién en 1852[41]. Otorgó un codicilo ante el mismo escribano el 10-7-1826[42]. Murió en Buenos Aires en abril de 1827 rodeado de sus hijos supérstites. Había c.m. en la Catedral de Buenos Aires en 1° nupcias el 27-10-1771 con **Da. Isidora Javiera Gertrudis de Urreaga y Dávila de la Fuente[43], b. LM el 14-4-1752 de 4 días, con Miguel de Nazar de padrino (tío de José, su futuro marido).** Da. Isidora era porteña criolla**,** hija de Domingo de Urreaga (vizcaíno, n. en Bilbao, pasó de 25 años a Buenos Aires vía Montevideo en 1747 en la nave "El Gran Poder de Dios", del Marqués de Casa Madrid –con quien después mantuvo trato comercial[44],

---

38 AGN Tomas de Razón, Donativos a *Su Magestad*, 60, fs. 167 vta., 120-2-1793 y 27, del 18-7-1793, sala IX 8-7-12.

39 Jorge Lima Bonorino nos mostró, antes de publicarlo, su trabajo sobre el primer censo nacional de 1869, donde el Gral. Benito Nazar, hijo menor de D. José, seguía viviendo en esa casa de Buenos Aires con toda su familia e incluso algunos colaterales, hijos de su hermano Zeñón, ya muerto. El censo –vimos foto del plano de la manzana con la casa en cuestión– muestra al inmueble como una casa de altos, con dos patios y aljibes, 16 cuartos en planta baja y 12 en planta alta. Se ve que José padre y sus tres hijas solas se mudaron en sus últimos años a la casa que fuera de Patricio, y acabó Benito poseyendo ésta propiedad, que había pertenecido a los Dávila. El resto de la sucesión por varón estaba en Mendoza

40 Testamento de don José Nazar, AGN, Registro N° 3 del escribano Luis de Castañaga, f. 6 vta. a 8, escritura del 13-1-1823, ver transcripción en anexo al final del presente trabajo.

41 AGN, Sucesión N° 7264.

42 AGN, Reg. 3, 1826. Prot. Del escribano Luis de Castañaga, Registro 3, 1826, f. 186 vta., del 10 de julio de 1826: Codicilo de Don José Nazar: ver transcripción en anexo al final del presente trabajo.

43 Y no "Dávila y Fernández de Agüero", corregimos así el error de Carlos Calvo, permanentemente repetido por quienes han tratado ésta familia. Da. Bernardina Dávila y La Fuente era hija de D. Andrés Dávila, si, y de Da. Antonia de La Fuente –su primera mujer– descendiente, al igual que la segunda cónyuge de éste –Da. Mariana Fernández de Agüero– de vecinos fundadores de Buenos Aires. Con la referida segunda mujer, Doña Mariana Fernández de Agüero, tuvo D. Andrés Dávila una hija llamada Bernarda, abuela de los Alvear, Posadas y Balbastro. La similitud de los nombres –Bernardina y Bernarda– es muy posible haya contribuído a la confusión referida. Da. Bernardina dejó cuantiosos bienes a sus dos hijas, parte de los cuales fueron expoliados por un albacea digamos desaprensivo, ya que las niñas quedaron sin padre siendo menores de edad, lo cual fue oportunamente denunciado por sus yernos, D. José De Nazar y D. Patricio French. Ello consta en el expediente de la sucesión, que está en el Archivo General de la Nación. Da. Bernardina, tras enviudar de Domingo de Urreaga, casó en 2° nupcias con D. Manuel Pérez, español, sin sucesión.

44 AGN Sala IX 8-7-2, pleito del 26-4-1751 por estafa que inició contra ambos personajes Don Francisco Pereyra Lucena, litigio que concluyó en la audiencia de Charcas. El denunciante tras dos

probable Hermano de la Venerable Orden Tercera de San Francisco[45]), c.m. el 12-4-1750 con carta de dote del día anterior con Da. Bernardina Manuela Dávila de Lafuente[46]; n.p. de Miguel de Urreaga[47]**,** n. de Bilbao c.– 8-12-1722 en Parroquia de San Pedro, Betelu, Navarra- c**.** Rosa de Arrastio (n. de Betelu, Navarra[48]), bn.p. de Joseph de Urreaga y María de Ardanaz (nats. de Betelu, Navarra), tn.p.p. de Domingo de Urreaga y María de Doldorregui. Da. Bernardina Manuela Dávila de Lafuente, criolla, b. el 23-5-1722, hna. de la 3° Orden de San Francisco, era h.l del Capitán Don Andrés Dávila y Ana[49] (acaudalado vecino porteño de la

---

años de idas y vueltas procesales, fracasó en su intento por no haber probado la connivencia entre Urreaga y el Marqués de Casa Madrid.

45 Siegrist de Gentile, Nora, "*Hermanos de la Orden Tercera de San Francisco en Buenos Aires, siglos XVII-XX, letras T-Z*", Boletín del IACG, T. 25, n° 233, sep./oct. 2004, pág. 41.

46 AGN sucesión 5560.

47 Pico, José María, "*Con diez cañones por banda. Viaje del velero El Gran Poder de Dios, de Cádiz al Río de la Plata, en 1748*", "Genealogía", Revista del IACG, Nª 27, págs. 233 y sigs.

48 Este linaje, y otros de Betelu, los trata el Marqués de Ciadoncha D. José de Rújula y Ochotorena en su obra "La Villa de Betelu y sus casas solariegas", Pamplona, Artes Gráficas Viuda de L. Pérez, 1920.

49 Y no "Andrés Dávila y Ahumada" apellido familiar de Santa Teresa de Avila –de dos de cuyos hermanos descendemos los mendocinos entroncados con la familia Zapata de Mayorga–, difundido error originado quizás en Carlos Calvo. Hugo Fernández Burzaco lo había advertido en trabajo publicado en "Hidalguía" titulado "*Presencia neocastellana en Buenos Aires*". Hernán Lux Wurm aclara definitivamente el punto en un e-mail que se transcribe: "*Don Juan Goyo:…Por la calidad hidalga de tu ancestro el Capitán D. Andrés Dávila se había hecho Información de Nobleza (muy sucinta) en Valdemoro entre los años 1789 y 1790.- Además uno de sus nietos, sacó despacho de blasones en 1806, incluidos los Dávila tuyos. Todo esto ya lo publiqué en Gran Bretaña en 1989, en: "Studies in genealogy and family history in tribute to Charles Evans on the occasion of his eightieth birthday", edited by Lindsay Brook, Association for the Promotion of Scholarship in: Genealogy, Occasional Publication No.2, 1989. Nota: mi recordado amigo D.Charles (-Frederick-Holt) EVANS, M.A., F.S.A., F.S.G., of Bryn Cadwrfa (Montgomeryshire, Wales), Esq. (1903-1988), fue un eminente genealogista e investigador británico, así como gran conocedor de la historia de sus antepasados en el Río de la Plata (su madre era Holt-Jackson-Miller-Balbastro-Albín, etc. etc.). Todo está en nuestro Archivo General de la Nación, Sala 7, Colección Alvear, signatura 7-1-1, Carpeta Nro. 3, que trae todas las informaciones y probanzas nobiliarias de los Alvear y demás familias ascendentes. Allí verás que el Capitán D. Eugenio José BALBASTRO y DÁVILA, tramitó y obtuvo con sus hermanos, una Información de Nobleza por ante el Cabildo de Bs.As. aprobada el 06.06.1806, con actuaciones en Aragón en 1789, 1790 y 1806, de donde surge que era hijo de D. Isidro Balbastro y Catalán (1731-1802), nat. de Cariñena, Reino de Aragón, vecino de Bs. As. donde fue Síndico del Convento de la Recolección en 1773, Regidor y Alférez Real, como así Conciliario de la Junta de Gobierno del Real Consulado, y de la porteña Da. Bernarda Dávila y Fernández de Agüero, casados que fueron en Bs.As. el 09.12.1757 (Catedral 4/553); fueron sus abuelos paternos, José Antonio Balbastro Pérez, nat. de Monforte (Aragón) y Da. Marta Catalán Ximeno, nat. de Herrera (Aragón), que fueron casados en Cariñena el 26.09.1726; y los abuelos maternos, el ya referido Capitán D. Andrés Dávila, nat. de Valdemoro, Arz. de Toledo, y su segunda esposa la porteña Da. Mariana Fernández de Agüero y Cabral de Melo. También obtuvo D. Eugenio José Balbastro y Dávila un Despacho de Blasones con los escudos de armas de sus cuatro primeros apellidos, otorgada en Madrid por el Rey de Armas D. Juan Félix de Rújula con fecha 28.06.1806.- Respecto a Dávila se le certifica por escudo, en campo de azur, diez besantes de oro, puestos 3, 3, 3 y 1. Las muy cortas informaciones nobiliarias del Capitán D. Andrés Dávila, establecen que era baut. en Valdemoro el 21.11.1684, como hijo legmo. de Manuel*

primer mitad del s. XVIII, Capitán de Milicias, b. Valdemoros, Madrid, hno. de la Orden 3° de San Francisco, y de Da. Antonia de La Fuente y Zevallos –1688+1725, n.p. de Manuel Dávila y Ana y Manuela Fernández Correa, nats. de Toledo, bn.p.p. de Gregorio Dávila y María de Ana; bn.m. del Cap. D. Francisco de La Fuente y de Da. María Josefa de Zevallos, tn.m.m. del Alcalde del Cabildo de Buenos Aires D. Juan Gómez de Zevallos (hijo del cap. de milicias en Sta. Fe y encargado del Hospital de San Martín en Buenos Aires D. Juan Geminiano Estebañez de Cevallos n. en Fuenterrabía, Guipúzcoa, ca. 1604, y de María de Gálvez, porteña) y de su mujer Da. Mariana Ventura de Aguilar y Lorca (h.l. de Alonso Gonzalo de Lorca, c.c. María de Aguilar Gálvez, 12-8-1664), n.m. de Alonso de Aguilar (h.l. de Antonio de Aguilar y María de la Cruz, + bajo disposición testamentaria el 13-5-1642) y de Agustina de Manzanares, hija ésta última de D. Francisco de Manzanares y Dardos, Regidor, Procurador, Alcalde, Síndico, Cabildante y Alguacil Mayor de Buenos Aires (h.l. de Pedro Alonso de Dardos y María López de Manzanares, nats. de Toledo) y de su mujer Da. Leonor de Aguilar y Burgos, h. l. de D. Francisco Pérez de Burgos, Escribano real de Indias por real Cédula de 1581, Alcalde de 1° voto de Buenos Aires, y Escribano de su cabildo (h.l. de Diego Pérez de Burgos, nat. de Jerez de la Frontera, España, y de su mujer Da. Beatriz Martínez de Tremal) y de Juana de Aguilar y Salvatierra, h. ésta última del famoso contrabandista, Alguacil, cabildante y Alcalde –1612– y vecino fundador de Buenos Aires Matheo Leal de Ayala (h. de Isidro Leal y Rosa de Medina, +1619) y de su mujer Da. Magdalena de Aguilar, nat. de Potosí, h. de Ginés Martínez y Luisa de Vargas, según Molina descendiente de vecinos e hidalgos conquistadores de Alto Perú[50]. Era Da. Isidora Urreaga (testó como *Urriaga*[51]*), pariente contemporánea de los Posadas, de los Balbastro,*

Dávila y de Manuela Fernández Correa, vecinos de Valdemoro, pero su padre, el citado Manuel Dávila había sido baut. en Vallecas (del mismo Arzob. de Toledo) el 16.05.1653, como hijo legmo. de Gregorio Dávila y de María de Ana. Nada de "Dávila y Ahumada" por ningún lado ….! Además se certifica allí su empleo de Capitán en Bs.As., que allí testó el 27.08.1741 por ante el Escribano José de Esquivel y sus dos casamientos en nuestra Catedral porteña. Voila donc! Abrazos muchos: Hernán Carlos LUX-WURM y CENTURIÓN – 7-12-2004".

50 MOLINA, Raúl A., "Diccionario biográfico de Buenos Aires, 1580-1720", Buenos Aires, ed. Academia Nacional de la Historia, 2000.

51 AGN sucesión 8575. Isidora de Urreaga había heredado numerosos bienes de su madre Da. Bernardina Dávila, y murió joven sin testar. Su viudo no abrió su sucesión hasta diez años después –quizás por la mala experiencia que tuviera con su cuñado French, al advertir como parte de la herencia de los Dávila había sido expoliada por el albacea y defensor de menores de Isabel e Isidora, al casar ambos con las huérfanas. Tras una leve reconvención del juez, por no haber abierto el expediente en tiempo y forma, D. José de Nazar manifiestó que a ha efectuado el reparto de los bienes entre sus 7 hijos e hijas, dando el detalle. El alcalde de 1° voto requirió al defensor de menores interviniente que dé su parecer sobre la distribución propuesta por Don José, viudo de la causante.

de los French (tía directa del prócer, amigo cercano de su primo hermano Joaquín Nazar Urreaga, a quien inicia en la masonería) y de los Alvear[52]. Casó D. José Prudencio de Nazar en 2° nupcias (Catedral de Buenos Aires, 29-2-1792), ya de 48 años, con **Da. Micaela Palma Martínez**[53] (nat. de Santa Fe**,** h.l. de José Gómez da Palma, nat. de Portugal, y de Gregoria Martínez del Monje, nat. de Santa Fe). Del primer matrimonio de José nacen 13 hijos y desciende la primera rama o RAMA A (los Nazar de Mendoza) que sigue en XI-A; del segundo matrimonio provienen 5 hijos y la segunda rama o RAMA B y la tercera rama o RAMA C (los Nazar de Buenos Aires), que siguen en XI-B y XI-C. D. José Prudencio, fundador del linaje en el Río de la Plata, tuvo 18 hijos en total.

El defensor de menores se expidió en estos términos: "*… que siendo VM servido podrá hacer de dicha* aprobación (la partición de los bienes sucesorios) *pues aunque todo lo actuado no biene* (sic) *con la formalidad que* debía (por el plazo excesivo transcurrido desde la muerte a la apertura de la sucesión y formal repartición) *el estado de la herencia nos hace la mayor confianza, por ampararse la misma en el Señor padre, de quien no se presume que haya querido perjudicar a sus hijos, por el contrario, y por las buenas y notorias cualidades de don José de Nazar no dan lugar a sospechar la menor falta, no halla éste defensor de menores motivo alguno para inquietar a VM y desautorizarle. Se solicita por tanto lo que a la integridad del juzgado conceptuara a mayor beneficio.. fdo: Josef Mateo de Echavarría".*

52 Fernández de Burzaco, Hugo**,** *Aportes Biogenealógicos para un PADRÓN de habitantes del Río de la Plata*, Buenos Aires, Ed. Myrta Chena de Fernández Burzaco, 1987, Vol. II, págs. 208 y demás relacionadas.

53 Hasta hoy se creía que Da. Micaela de la Palma, era hija de D Juan José de la Palma Gaete y de Da. María Gregoria del Monje, n.p. de D. Juan José de la Palma y Pozo Silva y de Da. Paula Gaete, bn.p.p. de D. Francisco de la Palma, nacido en Granada, en 1656, c.c Da. Antonia del Pozo Silva en Buenos Aires el 6-7-1689, bn.p.m. de D. Gerónimo de Gaete, alcalde de Buenos Aires y de Da. María de Bazán y Tejeda, nat. de Córdoba y descendiente de las hidalgas familias de conquistadores de Tejeda, Gregorio De Bazán y Villafañe; tn.p.p de D. Juan de la Palma y Da. María de Lobatón, tn.p.m. de D. Juan del Pozo Silva, Canciller de la Audiencia de Buenos Aires y de Da. Ana de Garro de Arrechaga. Juan del Pozo Silva era hijo de D. Jerónimo Del Pozo Silva, nat. de Santiago de Chile, y de Da. Constanza de Toledo, n.p. de D. Alonso del Pozo Silva, nat. de Sevilla, c.c. el 22-8-1597 en Santiago de Chile con Da. Teresa del Peso, n.m. de D. Fernando Álvarez de Toledo y de Da. Gerónima de Lemos, hija a su vez del conquistador Gaspar de Lemos, todas conocidas familias de conquistadores de Chile y Cuyo. Ésta ascendencia emparentaba doblemente a todas éstas ramas, la 2° y 3° de los Nazar, establecida en Buenos Aires, con la 1° radicada en Cuyo, que como todo cuyano criollo, son varias veces descendientes de los Pozo Silva, Gregorio de Bazán, Álvarez de Toledo, Villafañe y Lemos.

Empero, la ascendencia anterior es errónea. Se transcribe un correo electrónico de D. Hernán Lux Wurm en el Anexo B, que disipa el yerro con la con solvencia que lo caracterizaba. En efecto,allí se que Juan Martín no tuvo ninguna hija llamada María Ignacia, ni un hijo José, ni su padre una María Ignacia demuestra que la ascendencia dada hasta hoy a los da Palma y del Monje no se ajsuta a la realidad. Ni el José ni la Ignacia, hermanos y testigos de la partida documental de la contrayente Da. Micaela, son hijos de Juan Martín, el supuesto padre de ellos, ni coinciden los nombres de los hijos que dejó documentados. Los tres fueron hijos del portugués José Gómez de Lapalma o da Palma, y de Gregoria Martínez del Monje, nacidos en Santa fe. Agradecemos la gentileza de D. Hernán Lux Wurm por éstas referencias inéditas que cambian una genealogía expuesta hasta hoy, en forma errónea.

XI.A. Primera Rama - Hijos del primer matrimonio de D. José Prudencio de Nazar y Pérez de las Casas con Da. Isidora de Urreaga y Dávila.

1.- **Da. Cayetana Ramona de NAZAR y URREAGA**, b. 10-8-1772 en Buenos Aires, Parroquia de La Merced, Libro 13 (Bautismos), fojas 164,

2.- **Dámasa María Josepha de los Dolores de NAZAR y URREAGA**, b. 23-10-1787, b. en Buenos Aires, Parroquia de La Merced, Libro 16 (Bautismos) foja 280, muerta seguramente infante antes de 1802 por no figurar en la sucesión materna.

3.- **Policarpa Ramona Petrona Nolasca Nazar, n. 1776, fall. Inf.**

4.- **María Josepha de las Mercedes de NAZAR y URREAGA**, b. 27-2-1777, fall. inf. o antes de 1802 ya que no figura en la sucesión materna.

5.- **Don José Patricio de NAZAR y URREAGA**, n. 21-4, b 23-5-1778, b. en Buenos Aires, Parroquia de La Merced, Libro 15 (Bautismos), fojas 328 uno de los primeros funcionarios y Director del primer Correo Argentino. Fall. en Buenos Aires 5-7-1822[54]. José Patricio murió ab intestato el 18 de junio de 1822 en Bs.As. Su padre inició su sucesión, denunció su muerte y *"entendiendo hacer lo correcto, ante V.M. (vuestra Merced) me presento y digo: que mi hijo Dn Josseph Patricio ha dejado un hijo natural, llamado Dn. Rafael de los Santos Nazar, menor quien corresponde le herede"*[55]. Padre por tanto, de:

A.- **Rafael de los Santos NAZAR**, b. Buenos Aires, fall. solt. 6-12-1858, s.s.

6.- **Manuel José Diego de NAZAR y URREAGA**, b. 13-3-1781, Sargento Mayor, Guerrero de la Independencia, participó activamente en la defensa de Buenos Aires durante las invasiones inglesas de 1807. Participó con sus hermanos y primos en lo ssucesos de mayo de 1810, y en sendos sitios de Montevideo. En 1815 estuvo destinado a la guarnición de Montevideo, bajo las órdenes de Soler. Trasladado luego a Buenos Aires, formó parte del contingente que viajó con el general Soler a Mendoza,

---

54 Cutolo, Vicente Osvaldo; "*Nuevo Diccionario Biográfico Argentino –1750-1930–", T. V "N-Q", Buenos Aires, Ed. Elche, 1978, pág.35.*

55 AGN, Sucesión N° 7206. Su padre se queda en herencia una negra esclava llamada Ana.

incorporándose al Ejército de los Andes (adonde ya revistaba con cierta actuación su hermano Joaquín, casado en Mendoza en 1816 con una patricia local). Cruzó los Andes con al columna del Libertador, combatió junto al mismo en su división en Cancha Rayada, Chacabuco y Maipú, marchó a la campaña del alto Perú. Masón, como varios de sus hermanos y primos, se cuenta entre los oficiales firmantes de la famosa "Acta de Rancagua" en dicha localidad, por ese entonces flamante República de Chile, 1820, suceso que, para muchos, significó la continuidad política y militar de San Martín en la epopeya libertadora hasta su encuentro en Guayaquil con Simón Bolívar. El Acta de Rancagua fue el único pacto estrictamente nacional producido en 1820 después de Cepeda, por cuanto ninguna autoridad militar, ni política, podía interferir la acción del Ejército de los Andes, que se separó con su firma del control del extinguido gobierno nacional, y partió a lograr la independencia del Perú. El cuerpo de oficiales asumió la representatividad de la soberanía nacional de las Provincias Unidas en Sud América, y delegó en plenitud los poderes emergentes de esa soberanía en San Martín[56]. D. Manuel Nazar fue miembro de ése cuerpo y participó en ésa decisión. Mientras avanzaba la disolución nacional del año 20', cobrándose entre sus víctimas involuntarias a su hermano Joaquín en Bs.As., Manuel partió a la campaña libertadora del Perú, de volvería a establecerse en el Uruguay. Había c.m. en Buenos Aires el 9-5-1812 con Da**. Manuela León y del Castillo**, + de sobreparto. Luego destinado en Montevideo, ha c 2°s nps. c**. Micaela Elion**, oriental, la cual se declara viuda en 1836. Hijos:

A.- **José Manuel NAZAR (León del Castillo)**, n. 1813, fall. solt. en Buenos Aires el 17-1-1881. Comerciante. Durante el gobierno de Rosas vivió en Montevideo. Retornó a Bs.As. tras la caída de Rosas En 1853, año en que se presenta en la partición final de los bienes de la testamentaría de su abuelo José Prudencio, lo hace a través de un apoderado por residir aún en Montevideo.

B.- **José Nazar (Elion),** nacido en Uruguay hacia 1819 (censado de 19 años en Montevideo en

56 Ver la interesante introducción histórica al tema del escritor Alfredo Sayus, en www.geocities.com/zonaliteratura/novelasayus.html

1836, juanto a su madre, un hermano y un esclava, Teresa, ver cita documental debajo en su hermano).

C.- **Bonifacio Nazar (Elion),** nacido en Uruguay hacia 1822 (censado de 14 años en Montevideo en 1836, juanto a su madre, un hermano y un esclava, Teresa[57]). En 1856 era Teniente 1o., ayudante del General en Jefe del Ejército de la ROU murió joven el 10-4-1861 con el grado de capitán), c.c. Celestina Cabrera; ps. de:

a.- **Juan de la Cruz Bonifacio Nazar Cabrera** (nació en 1859+ 22-6-1938) c.c. **Corina Avegno**, n. en 1862 (*h.l. de **Leonardo Avegno y Máxima Massera***), ps de:

a'.- **Víctor Nazar Avegno**

b'**.-** **Armando Nazar Avegno**

c'.- **Raúl Nazar Avegno**

d'.- **María Nazar Avegno**

e'.- **Clementina Nazar Avegno**

f'.- **Corina Nazar Avegno**

g'.- **Julio Cándido Nazar Avegno**, (nació el 3-10-1892 + 6-11-1965) c.c.(se llevaban 29 años) **Hilda Sandóval Medina**, n. en Tucumán, R. Argentina, 1923, (de una flia. originaria de Burgos, Castilla la Vieja) ps. de un único hijo:

a".- **Julio Carlos Nazar Sandóval[58], n. 7-5-1950 c.c. María Mabel Alonso**, residen en la provincia de Maldonado, ROU, ps. de:

a"'.- **Cecilia Lorena Nazar Alonso**

b"'.- María Ximena Nazar Alonso, c.c. Sean O´Neill, ps de:

a"".- Julieta O'Neill Nazar, n. 10-10-2002.

57 Torre, Luis de, colab. de Esther Rodríguez de Soaje Pinto, *Censo de Montevideo de 1836*, Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires, 2013, pág. 74.

58 Datos de D. Julio Carlos Nazar, enviados por *e-mail* el 12-12-2002.

7.- **Mariano Ramón Benito de NAZAR y URREAGA**, b. 30-7-1779, fall. inf.

8.- **Fray Manuel Ramón Benito de NAZAR y URREAGA**, abogado, b. b. 13-3-1781 en Buenos Aires, Parroquia de La Merced, Libro 15 (Bautismos), fojas 78, "profesó la religión de San Francisco", luego cura párroco de San Nicolás de Bari. Por tradición oral de su hermano menor el Gral. Benito Nazar de la Palma a Vicente Fidel López, fue uno de los primeros porteños patriotas en izar la recién declarada bandera nacional en la torre del campanario de su iglesia (ubicada donde hoy se alza el obelisco, Avs. Corrientes y 9 de julio).

9.- **Manuel José Diego NAZAR y URREAGA**, b. 8-6-1782.

10.- **María del Rosario Ramona de NAZAR y URREAGA**, b. Buenos Aires, cm con **Vicente Francisco Cretely** (Catedral de Bs.As., 10-5-1800) (da poder p. testar a Benito su hermano el 1-7-1844[59], donde declara que con su marido llevan "*separados hace más de 30 años*" y le encarga el cobro al marido de su dote de $500 pesos oro en metálico "*sin mayor apuro en razón de habernos reconciliado*"), s.s. [60]

11.- Don **José Mariano Joaquín de NAZAR y URREAGA**, b. en La Merced, Buenos Aires, 27-11-1784, Teniente Coronel, Guerrero de la Independencia, combatió en las invasiones inglesas, en el sitio de Montevideo, en Cerrito, oficial reclutador del ejército de los Andes, combatió en Cancha Rayada, Chacabuco y Maipú. Como varios patriotas lo hicieron, tras la Asamblea constituyente de 1813 se quitó el "de" en su apellido, por error pues no implicaba nobleza, sino procedencia o topónimo, junto a alguno de sus hermanos. De Joaquín proviene la I Rama de la familia Nazar en Argentina, o Nazar de Mendoza. C.m. en Mendoza con Da. **Juana de Anzorena**, c.s. que sigue en **RAMA I X-A.**

12.- **María de la Cruz Nazar**, viva aún en 1802, y cuyo estado y vida posterior ignoro.

13.- **Alexo Luis de NAZAR y URREAGA**, b. 8-4-1787.b. en Buenos Aires, Parroquia de La Merced Libro 16 (Bautismos), fojas 145, muerto seguramente infante antes de 1802, ya que no figura en la sucesión de su madre.

---

59 AGN, Sala IX, Prot. del notario Pablo Isaurralde, Reg 3, fs. 128/130. Lega 100 pesos a su querida prima Da. Josefa French y Urreaga.

60 Ídem cita # 19, Vol. II, pág. 178.

XI.B. y **XI.C** (II y III RAMA). Hijos del **segundo matrimonio** del capitán **José Prudencio de Nazar y Pérez de las Casas** con Da. **Micaela da Palma y Martínez del Monje**, cuya ascendencia hasta hoy inédita[61], exponemos a continuación: n. en Sta. Fé, b. allí el 6-11-1762 de 6 días, h.l. de José de la Palma, nat. De Portugal, c.c. (Sta. Fe 20-11-1756) Da. Gregoria Martínez del Monje, b. Sra Fe 21-3-1737 + Sta. Fe 17-4-1774, n.m. del Regidor propietario y alcalde de 1er voto de Santa Fe D. Miguel Martínez del Monje, b. Sta. Fe 22-7-1698, c. en Santa Fe el 27-12-1730 c. Da. Dominga Mendieta y Zárate; bn.m.p. del alguacil mayor en Paraguay y Santa Fe D. Francisco Martínez del Monje, español nat. de San Vicente de la Sonsierra, Logroño, c. en Sta. Fe el 20-8-1666 con Da. Isabel de Pessoa y Figueroa (hija de Nicolás Homen de Pessoa, nat. del reyno de Chile, c. en Sta. Fe c. Juana de Avila y Sotomayor); tn.m.p.p. de Pedro del Monje y María Dovadillo. Da. Dominga Mendieta y Zárate, por su lado, era h.l. del Teniente de Gobernador D. Roque de Mendieta y Zárate, c. en Sta. Fe el 28-3-1662 con Da. Juana Cortés de Santuchos; n.p. de Pedro de Mendieta y Zárate y Juana Gonzalez Vallejos, n.m. del Capitán Miguel de Santuchos y María de Peralta, todos naturales de Santa Fe. Juana González de Vallejos era h.l. del Cap. Cristóbal González y Leonor de Vallejos (a su vez hija de Juan de Vallejos, n. en Asunción por 1554 y doña María Rodríguez, n. p. de Esteban de Vallejos, n. de Somorrostro, en la Montañas, (hijo de Antón de Vallejos y María de Molina) y doña Isabel Pantoja. El Cap. Miguel de Santuchos era hijo de Diego Tomás de Santuchos, n. en 1549 en Zaragoza y de Catalina Correa de Santa Ana, hija de Pedro Correa de Santa Ana y Antonia Moreno. Da. María de Peralta, n. de Córdoba, hija de Baltasar Ferreyra y da. Juana de Peralta, del conocido linaje fundador de su nombre. Da. Juana de Ávila y Sotomayor mujer de Nicolás Homen de Pessoa, era hija del Cap. Eugenio de Ávila, n. en Madrid y doña Leonor de Ávila y Sotomayor, n. de Santa Fe (hija de Alonso Álvarez Delgadillo y doña Leonor de Britos). Su esposo, Nicolás de Pessoa y Figueroa, era h.l. de Pedro Home de Pessoa de Saa, n. de Santiago de Chile (hijo de Alonso Peralta Ribera y doña Prudencia Homen de Pessoa de Saa) y de da. Isabel de Figueroa y Mendoza, hija del general Francisco de Figueroa y Mendoza y Da. Juana García de Bobadilla. José Prudencio de Nazar y Micaela de la Palma fueron padres de:

---

61 La que agradecemos a D. Ernesto Spangenberg y D. Sebastián Alonso. La misma puede reconstruirse con el diccionario biográfico de Raúl Molina, el *Padrón de habitantes…* de Fernández Burzaco, el libro de D. Luis María Calvo, *Pobladores Españoles de Santa Fé la vieja (1573-1660)*, y las partidas publicadas por los LDS en su sitios de *family search*.

14.- **María Josefa Juliana de NAZAR PALMA**, b. Buenos Aires, muerta antes de 1821[62], c.m. con el Coronel del Regimiento de Cazadores de la Patria **D. Celestino Vidal Saravia** (b. 6-4-1787 de 1 día, h. leg. del Alférez D. José Francisco Vidal del Sar –nat. de Galicia– y de Da. Rosalía Nicolasa Saravia de Cervantes, n.p. de D. Domingo Vidal y Castrige y Da. Luisa del Sar y Linares, n.m. de D. Felix Antonio de Saravia y Da. Lucia de Cervantes[63]), c.s.

15.- **Miguel de NAZAR PALMA**, b. Buenos Aires 30-4-1798, c.m. con **Juana Yaniz Zemboráin**. s.s. Miguel murió antes del 13 de enero de 1823 en que testa el padre y no lo nombra como hijo del segundo matrimonio, como sin embargo lo hace con los fallecidos del primero, aclarando que en el segundo matrimonio tuvo 3 hijos de los cuales viven 2.

16.- **Benito José de NAZAR PALMA**, b. Buenos Aires 12-5-1799, c.c. **Dorotea Yaniz Zemboráin**, b. 15-6-1808, + 27-8-1876, hermana de la anterior, hijas ambas de D. Martín Gregorio Yaniz, b. en 1772 en Uterga, Navarra, Regidor y Alcalde del Cabildo porteño en 1810, y de Da. Agueda Ramona de Zemboráin, n.p. de Miguel Antonio Yaniz y de Catalina Solá, n.m. de Félix Martín de Zemboráin y Rubalcava + en Buenos Aires en 1785 y de Manuela Sánchez de Cueto, b. en Santander, + en Buenos Aires el 5-10-1782[64]. (Los Nazar antes de Mudarse D. José Prudencio, Da. Micaela y sus hijas solteras a la casa que fuera de José Patricio en Maipú 153, vivían en la Calle de la Victoria exactamente enfrente de los Yaniz, actual calle Hipólito Hirigoyen, entre Chacabuco y Perú, detrás del cabildo), c.s. que sigue en **XI-B-II (Segunda Rama).**

17.- **Zenón NAZAR PALMA**, b. Buenos Aires 1802, c.m. el 12-12-1836 con **Francisca Yaniz Zemboráin** (hermana de las anteriores), c.s. que sigue en **XI-C-III (Tercera Rama).**

---

62 Año en que su marido contrae, viudo, sus segundas nupcias con doña María Inés Hernández de los Santos, nacida en Buenos Aires en 1802, fallecida en Buenos Aires antes de 1854, casada en Buenos Aires el 22.1.1821 con don José Celestino Vidal Saravia, nacido en Buenos Aires hacia 1780, militar, coronel del regimiento de cazadores de la patria, siendo testigos del matrimonio don José Hernández y doña Rosalía Saravia (La Merced, libro 7, folio 255), viudo de doña Josefa Juliana Nazar Palma, hijo de don José Francisco Vidal del Sar, natural de Galicia, comerciante, y de doña Rosalía Saravia Cervantes, natural de Buenos Aires, casados en Buenos Aires el 13.3.1778, siendo testigos don Manuel Lasarte y doña Lucía Cervantes de Saravia (La Merced, libro 5, folio 347).

63 Fernández de Burzaco, ob. cita "*Padrón…*", Vol. VI, pág. 264.

64 Fernández de Burzaco, ob. cit.

18.- **Rafael de NAZAR PALMA**, b. Buenos Aires, fall. solt. 6-12-1858.

Los Nazar de Mendoza

RAMA I

XI.-A- Teniente Coronel Don **Joaquín de NAZAR y URREAGA (José Mariano Joaquín)**. Nació en Buenos Aires en 1784. Cursó estudios junto a sus hermanos en el "Real Convictorio Carolino" o Colegio de San Carlos. Guerrero de la independencia, defensor de Buenos Aires en ambas invasiones inglesas, pese a estar apostado como artillero, corrió detrás de los reconquistadores y por su arrojo en la Reconquista del fuerte de Buenos Aires (actual Casa Rosada, en la 1° invasión inglesa de 1806) fue propuesto al luego Virrey D. Santiago de Liniers y designado por éste el 1° de agosto de 1807 "Abanderado del 1er Cuerpo del Regimiento de Voluntarios del Río de la Plata[65]". En la Defensa de Buenos Aires (2° invasión inglesa), combatió contra las fuerzas británicas invasoras comandadas por el General Whitelocke[66], habiéndose enrolándose en el cuerpo de Montañeses –después llamado como se dijo, de "Voluntarios del Río de la Plata"– nuevamente con actuación destacada. Permaneció en el ejército y participó en la represión de la asonada de Álzaga, de enero de 1809. Posteriormente revistó en el "Regimiento de Granaderos de infantería de Fernando VII" ex cuerpo del regimiento de "Voluntarios del Río de la Plata". Según tradición oral familiar, era masón, junto a varios de sus hermanos, y tras una amarga discusión con su padre el 22 de mayo de 1810, habiendo participado activamente con su primo hermano French en los disturbios de la plaza que desembocaron en la crisis y designación de la 1ra Junta patria de gobierno, en la noche del 25 de mayo de 1810 su padre, realista, no permitió dormir en su casa a Joaquín y tres de sus hermanos (incluod el sacerdote (!), opuesto –como español que era, ex capitán y funcionario en los Correos Reales– al curso que los acontecimientos tomaban con la deposición del Virrey[67]. Imendiatamente producida la revolución de mayo, ratificó su

65 AGN, Tomas de Razón de fojas del ejército, servicios e historiales, L14 fs 91 a 92, 1-9-1807, Sala IX 8-4-13.

66 Cutolo, Vicente Osvaldo; "*Nuevo Diccionario Biográfico Argentino –1750-1930–", T. V "N-Q", Buenos Aires, Ed. Elche, 1978, pág.35.*

67 Anécdota de D. Carlos Hernández Nazar, quien fuera depositario junto con el Dr. Rafael Nazar Aguinaga de buena parte del archivo y papeles históricos de la familia Nazar en Mendoza.

permanencia en la carrera militar y se alistó en las fuerzas patriotas. En junio de 1810, le fue reconocido el ingreso (en rigor, la permanencia) con grado de Subteniente al "Regimiento de Granaderos de Infantería" (ya no de Fernando VII, pese a la retórica pro-conservación del Virreynato para el rey del gobierno de la Junta). Bajo el mando del coronel Florencio Terrada, Joaquín de Nazar participó en el primero y segundo sitios de Montevideo, así como en la Batalla de Cerrito (31-12-1812), en el citado Regimiento de Granaderos. Tuvo destacada actuación en el 1° sitio, iniciado el 1° de enero de 1811 bajo las órdenes de Rondeau. Éste "Regimiento de Granaderos de Infantería" (ex "de Fernando VII") junto con los Regimientos de Infantería 3 y 6 al mando de los coroneles French (su primo hermano) y Soler, fueron los que pasaron el río Uruguay en octubre de 1812 para establecer el segundo sitio de Montevideo. Su participación lucida en dicho segundo sitio le valió el inmediato ascenso a Teniente[68] (aunque Yaben dice que ya era Teniente desde el 5 de febrero de 1812). El 31 de diciembre de 1812 Nazar asistió a la batalla de Cerrito, a las órdenes del Coronel Florencio Terrada. Luego se incorporó a la oficialidad del nuevo Regimiento 8° de Granaderos de Infantería, por entonces comandado por José María Balbastro, también su primo (en segundo grado). Como se dijo, fue masón, e integró la "Legión Infernal", de decisiva participación en el cabildo abierto del 22 de mayo de 1810. En 1813 con algunos de sus hermanos se habrían (esto es tradición oral) quietado el "de" en su apellido. San Martín lo convocó, designándolo el 12 de febrero de 1813 Ayudante de la Plana Mayor Permanente, Comisión de Depósito General de Reclutas. Han indagado en

---

Según Hernández Nazar, Joaquín estuvo en el cabildo del 22 de mayo. No le hemos ubicado en las listas de los que votaron esa noche. Pero teniendo en cuenta que su camarada Berutti si lo estaba, de que fue una jornada desordenada, y de la presión que French y sus seguidores hacían en ese momento en la Plaza de la Victoria, actual Plaza de Mayo, se nos hace probable que haya participado de alguna manera activa en esos hechos. Otra anécdota familiar narrada por el mismo Carlos Hernández Nazar, pudimos corroborarla documentalmente. Tal, que Joaquín, con su hermano Manuel eran avezados jinetes, toreros, y practicaban acrobacia en caballos con toros. Cuenta Ignacio Nazar Blanco que D. Joaquín Nazar Urreaga, a la sazón Capitán en el ejército de los Andes, enamoró a su futura cónyuge Da. Juana de Anzorena entregándole la oreja de un toro por él muerto en una corrida improvisada en el campo militar del Plumerillo, acto de bravura que aparentemente impresionó a la dama mendocina. Espejo en su "Historia del Cruce de los Andes" narra un par de episodios similares, donde cita la participación de los hermanos Nazar. Respecto de sus calidades de jinetes, el hecho de haber sido ambos hermanos, de los primeros militares criollos reclutados para el glorioso cuerpo de Granaderos a Caballo, nos exime de mayores comentarios.

68 Leiva, Rosendo T., "*El Coronel Don Joaquín Nazar*", esbozo biográfico, Buenos Aires, folleto de edición personal, 1960, que me ha sido imposible ubicar, y aparece citado por Yaben, y por Oliva en su pág. 14. AGN L 69, fs. 433, del 5-12-1812; sala IX 8-8-6.

su biografía en sus respectivos diccionarios biográficos Yaben[69] y Cutolo[70], y una calle de la Ciudad de Córdoba recuerda su nombre. Un año después, el 12 de febrero de 1814 fue ascendido a Capitán a cargo de la Primera Compañía del Regimiento de Infantería N° 8. Como oficial reclutador de San Martín, le siguió a Mendoza formando parte del Ejército de los Andes, acampado en el Plumerillo, ya como Capitán[71] del citado Regimiento 8° (ascendido en Bs.As. el 11-2-1814). Revistió luego el grado de Mayor, como segundo al mando del entonces Tte. Cnel. Don Ambrosio Crámer. Reclutó soldados en las dos provincias vecinas, instruyó a San Martín respecto de la insurrección del cabildo sanjuanino comandada por Ignacio de la Roza –que provocaría la disgregación de Cuyo en tres provincias– hecho narrado por la biógrafa del Libertador, Patricia Pascuali. El historiador Yaben cita una carta manuscrita que le envió Nazar a San Martín[72]. En Mendoza instruyó en el campamento del Plumerillo a los 783 voluntarios cuyanos del 8° batallón del regimiento, y colaboró con el artillero Fray Luis Beltrán. San Martín en persona lo propuso luego al superior gobierno nacional para el cargo de Sargento Mayor, cargo en el que se lo confirma por despacho del 11 de enero de 1817. El 22 de diciembre de 1816, Nazar es invitado por San Martín a participar en el sorteo de denominación de los dos regimientos nuevos que a raíz de su instrucción surgieran, resultando electos los miembros y jefes del n° 7mo y del 8vo[73]. En éste último revistaría Joaquín Nazar en toda la campaña de los Andes. El Gral. Espejo, en su "Historia del Cruce de los Andes", lo cita como uno de los bravos toreros y espadas que organizaban corridas como entrenamiento en dicho

---

69 Yaben, Jacinto. Biografías argentinas y sudamericanas. Buenos Aires, Metrópolis, 1939. Tomo IV (Letras "M-N-O-P-Q-R-").

70 Cutolo, Vicente Osvaldo, "Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930)", Buenos Aires, Elche, 1968

71 AGN, L 73, fs. 152, del 11-2-1814; Sala IX 8-8-10.

72 YABEN, Jacinto, ob cit., "*En virtud de las órdenes que traigo de VS para el arreglo de las compañías que deben formarse en éste pueblo, me veo precisado a hacer presente a V.S. la imposibilidad de efectuarlo respecto a la insubordinación de las gentes de este país, poca unión y demás circunstancias que se necesitaban para ello. En esta virtud, debo decir a V.S. que no puedo ser responsable de mi comisión; prueba de ello es que el mismo día de mi llegada me fue preciso el dormir con mi escolta en el cuartel por el motivo de que se trataba de sublevarse el pueblo, ignorando yo los motivos, los cuales me parece que el Sr. Tte. de Gobernador se los habrá anunciado a V.S. Todo lo que pongo en su noticia, para su inteligencia. Dios guarde a V.S. muchos años. San Juan, mayo 20 de 1815. Joaquín Nazar*".

73 AGN, "*Fundación y organización del ejército de los Andes*", en "*Documentos referentes a la Guerra de la independencia y Emancipación política de la República argentina y de otras secciones de América a que cooperó desde 1810 a 1828*", Buenos Aires, Radaelli, 1917, T 1, pág. 465: Acta elevada por el Gral. San Martín a consideración del superior gobierno sobre separación de regimientos, antigüedad y denominación, 22-12-1816.

campamento. Durante su estadía en Mendoza casó e. 31 de octubre de 1816 con **doña Juana de Anzorena**. Estuvo entre la oficialidad invitada por el Cabildo de Mendoza a la advocación del ejército patriota a la Virgen del Carmen de Cuyo, así como primer espada en la "compañía de toreros" que por la tarde entretuvo por última vez a la sociedad local. Era parte del entrenamiento de San Martín, practicar algunas maniobras de toreo. Asistió esa noche al sarao y despedida de gala del Ejército de los Andes (5 de enero de 1817), días antes de partir a liberar "medio continente" en la campaña del libertador San Martín, de la que participó en su mayor parte, incluyendo las batallas de Cancha Rayada, Chacabuco y Maipú, cubriéndose de gloria en ésta última (5 de abril de 1818) en un arrojado asalto a una avanzada "goda". Nazar estaba en un puesto de vanguardia, y resultó malamente herido en el pecho y hombro izquierdo. No obstante siguió al frente de su compañía hasta arrasar con la defensa española del ala que le había tocado atacar, hecho por el cual fue ascendido a Teniente Coronel por el superior Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, a petición personal del propio San Martín, el 13 de mayo de 1818, con salario retroactivo a la fecha de la batalla[74]. Tras el ingreso triunfal de las tropas patriotas en Santiago de Chile, D. Joaquín Nazar es parte de la oficialidad argentina invitada al baile en honor de los vencedores de Chacabuco, organizado por patriotas y damas de la sociedad de Santiago, donde se le entregó la condecoración del Cabildo de Santiago de Chile a los participantes de esa batalla, junto a sus compadres Quintana y Beruti, masones como él, camaradas del Ejército de los Andes y de los "amigos" (como entre si se llamaban los masones) de la Legión Infernal[75]. Según Cutolo, Por méritos de guerra, el Director Supremo Bernardo O'Higgins lo ascendió al grado de general del ejército chileno. No he logrado encontrar prueba documental o bibliográfica alguna sobre éste importante honor. Si sabemos que, no repuesto de sus heridas, el flamante Teniente Coronel Nazar gestionó y obtuvo el 14 de septiembre de 1818 su retiro a inválidos en clase de "disperso". Con retiro oficial, dejó el ejército y volvió a Mendoza, donde se estableció, seguramente a fines de 1818 o principios de 1819, a buscar a su mujer y a su hijo José Laureano de casi tres años, al que había tenido que dejar apenas nacido. En 1820, se le adeudaban los salarios de

74 Archivo Gral. de la Nación, Tomás de Razón, despacho del 13 de mayo de 1818 con antigüedad al 15 de abril de dicho año, Sala IX 8-9-7.

75 Busaniche, José Luis, "*San Martín visto por sus contemporáneos*", Buenos Aires, Instituto Sanmartiniano, 1995, págs. 67 a 73.

todo el final de la campaña libertadora, por lo que se dirigló a Buenos Aires para para gestionar su cobro. Se instaló en su hogar paterno, en la Calle Victoria. (Su nuera, en 1884, encargaría en su testamento a sus nietos que siguieran el cobro de esta suma). Murió en Buenos Aires a los 36 años, en marzo o abril de 1820[76] tratando de sofocar un motín de presos en el Cabildo, a una cuadra de su casa paterna, adonde se había hecho presente para ofrecer su ayuda poniéndose a las órdenes del capitán del piquete de policía. Los Nazar vivían, detrás del Cabildo, en la calle Victoria (la actual calle H. Hirigoyen). Rara ironía del destino: morir en un motín de presos a dos cuadras de su casa, tras haber guerreado fiera y honrosamente y sobrevivido la campaña libertadora del Ejército de los Andes. Su mujer, tras rechazar amablemente la oferta de su suegro de venir a Buenos Aires a vivir con ellos, permaneció en Mendoza, donde crió a su hijo Laureano, contrayendo una década más tarde segundas nupcias. La foja de servicios del ejército de Don Joaquín Nazar redactada por el Brigadier General D. Francisco Javier de Viana, con fecha 31 de diciembre de 1814 consigna su calidad de *"noble"*.[77] Como se dijo, había casado el 31 de octubre de 1816[78] en Mendoza, en ocasión de hallarse apostado como oficial de la Plana Mayor del Ejército de los Andes en el Plumerillo, con **Da. Juana de Anzorena – Domínguez**, h.l. del Tte. D. Lucas de Anzorena –1765-1835 y de Da. Dominga Domínguez y Velázquez– Lucero, (t. Mendoza 4-8-1792, hermana del prócer puntano José Camilo Domínguez, tronco de su familia en San Luis, y de

---

76 Cutolo, Vicente Osvaldo; "*Nuevo Diccionario Biográfico Argentino –1750-1930–*", T. V "N-Q", Buenos Aires, eds. Elche, 1978, pág. 35.

77 Yaben, Jacinto R., (Cap. de Fragata (R)), "*Biografías Argentinas y Sudamericanas*" T IV, "M-N-O-P-Q-R", Buenos Aires, ed. Metrópolis, 1937, págs. 127-8.

78 Archivo Eclesiástico de Cuyo, época independiente, 1816, info. Matrimonial del Cap. D. Joaquín Nazar (copias regalo de Florencio Reboredo Correas a Eduardo Nazar), fs. 6: –la letra y firma son impecables– "*Mendoza 4 de marzo de 1816. Al Excmo. Supremo Director Del Estado. Don Joaquín Nazar, Capitán de la 1ª comp. del 1er Batallón del Regto. N 8 conforme a ordenanza desde la distancia en que me hallo ante VE con todo mi respeto digo: que trato de contraer esponsales con Da Juana Anzorena hija legítima del Teniente retirado de estas Milicias de Cavalleria Dn. Lucas Anzorena y de Da. Dominga Dominguez, vecinos de ésta Ciudad y de sus mejores familias. Al efecto imploro con toda sumisión la suprema venia de VE para impetrarla exhivo devidamente mi fe de baptismo, la de Da Juana, el Despacho en copia de Dn Lucas, y el consentimiento de ambos padres. En este concepto a VE suplico se digne dispensarme aquella gracia en que reciviré especial merced. Exmo Sor. Joaquín Nazar.*

La nota, en papel timbrado con el sello real de Carlos IV y encima otro que dice "Valga para el año 4 y 5 de la Libertad" está concedida al margen "Buenos Aires 4 de octubre de 1816" y firmada por el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Casaron finalmente el 31 de octubre de 1816 en la iglesia matriz de Mendoza, LM 7 f.122. En la partida ambos cónyuges aparecen con el "don" precediendo su nombre, al igual que los padres de ambos y 2 de los 3 testigos. Ignoramos las razones que llevaron a quien escribió el texto de la partida a consignar que el contrayente era "español" y ella "criolla", cuando en rigor ambos eran criollos.

Jacinta Domínguez, c.c. Juan Saa, tronco de esta familia, e hijos legs. de Bernardino Domínguez[79] (t. 1779) +8-5-1880, c.c. (1760) D. Aurelia Fermina Velázquez Lucero, n.p. de Joseph Domínguez, t.y+ en San Luis 1775, c.c. María Alberta Montiel, ambos nats. de España; n.m. de D. Gregorio Velázquez[80] y Da. Isabel Lucero, c. en San Luis 1731 y descendiente directa de la familia de conquistadores Lucero, extendida por San Luis de la Punta de los Venados, Mendoza y San Juan de la Frontera); n.p. del Lic. D. Jacinto de Anzorena y Da. Catalina Nieto-Carballo (desc. de portugueses y conquistadores de Cuyo y Chile, entre ellos de los Gómez Pardo, Videla, Reynoso-Alderete, Sosa, De Ribas, Niño de Cepeda, Bravo de Naveda, Ponce de León, Llanos Valdés (de conquistadores del Perú venidos con Pizarro[81]), ps. de un único hijo:

1. Don José Laureano NAZAR ANZORENA, quien sigue en XII-A.

XII.-A- Coronel Don **José Laureano NAZAR-ANZORENA**, nacido en Mendoza el 4-7-1816 y bautizado en su Iglesia Matriz el 9-7-1816[82] casi con la Independencia. Falleció allí el 9-11-1882**,** Gobernador de Mendoza (1859-61) y guerrero de la 1° conquista del desierto, la del Gob. de Buenos Aires Juan Manuel (Ortiz) de Rosas Fue dado de alta en 1832 como Alférez del regimiento de Granaderos a Caballo de la Nación, llegando en su carrera militar hasta el grado de Coronel. Por su madre, estaba inserto en el núcleo de familias tradicionales de Mendoza[83] –los Anzorena, hidalgos navarros, llegan en 1721 y entroncan en el acto con los Gómez Pardo– Videla de la fundación, así como con unos Ponce de León ligados a la sociedad tradicional de Lima, Perú. Fue sobrino 2° del Gob. Félix Aldao

79 Barreiro Ortiz, Carlos, "*Los Ortiz de San Luis*", Bs.As., Huemul, 1967, pág. 202 y sigs.

80 Catedral de San Luis, L 1 f 38, año de 1738, Gatica, Miguel Angel, "Indice de matrimonios libros 1 y 2 de la Catedral de San Luis, 1730-1807", transcripción del autor de 1999, aún inédita, que nos hiciera llegar éste gentilmente.

81 Ver resto de la ascendencia en Morales Guiñazú, Fernando, "Genealogias de Cuyo", Mza, Best Hnos, 1939.

82 No he logrado ubicar su partida de bautismo en Mendoza. La fecha del nacimiento la dan Yaben, Cutolo y Armando Oliva, y todos los demás historiadores y biografistas la han seguido. De ser exacta, Laureano ha nacido casi 4 meses antes de que sus padres casaran, por lo que más que hijo legítimo es *legitimado*. La fecha de bautismo la da Clemente Armando Oliva, "*En los tiempos del Coronel Don Laureano Nazar. El terremoto de Mendoza del 20 de marzo de 1861*", Maipú – Mendoza, ediciones de la Junta de Estudios Históricos De Mendoza, filial Maipú, 1970, pág.13.

83 Tan es así que Lucio Funes en su "*Gobernadores de Mendoza*" 1° parte, Mendoza, Best Hnos. 1942, pág. 31, –uno de sus principales detractores– lo ubica dentro del capítulo " La Oligarquía o Gobiernos de Familia"; pese a haber sido federal, y el resto de los tratados unitarios o liberales.

Anzorena, quien tuvo siempre con él especial deferencia. Sin embargo, Aldao Anzorena fue siempre considerado como un émulo de Rosas en la provincia, por lo cual dicho parentesco y deferencia irían a perjudicar a Nazar en el futuro. Laureano Nazar participó en la expedición al desierto que Rosas en 1833 organizó a lo largo de toda la frontera sur del país. El 30 de septiembre de 1858 fue ascendido a Coronel de la Nación por Dec. 70 suscripto por el Gral. Don Justo José de Urquiza, con antigüedad al 18 de mayo de 1857. Se le designó Edecán del Gobernador de Mendoza. Federal urquicista, militó activamente por su causa y combatió a los elementos rosistas de la provincia. Electo por la Legislatura 2° Gobernador Propietario Constitucional de Mendoza el 23 de agosto de 1859, eligió por ministros a Nicasio Marín (federal), Cnel. León Correas (unitario), David Ortiz (unitario), Modesto Lima (federal), y D. Lucas González (unitario). Si bien la mayoría de los historiadores locales lo tratan dentro de "la oligarquía"[84], lo cierto es que perteneció a ésta por su madre y su mujer, pero fue en rigor enemigo del clan adalid de la misma, los Civit, aunque aliado de los González, los Olascoaga y los Villanueva, éstos lo defendieron siempre, a pesar de haber sido el último gobernador federal. Llevó a cabo una gestión caracterizada por el orden, la tolerancia y el respeto a la ley, pero de cierta. Mandó sancionar un código unificado con toda la legislación federal y provincial que a la fecha regía desordenadamente la provincia; y una ley que reglamentó el servicio de serenos y de la policía provincial que cortó de cuajo los malones de indios que asolaban el sur provincial. Dictó ordenanzas reglamentando el sistema de pensiones para viudas de policías y milicianos provinciales muertos en cumplimiento del deber. Logró superávit fiscal en su primer año de gobierno por primera vez en décadas. Durante su gobierno no hubo persecuciones políticas. Sin embargo, tuvo que apoyar oficialmente una muy impopular medida de Derqui –quien luego le abandona– dando tropas y sustento al general Juan Saa, Gobernador de San Luis, designado por Derqui interventor de San Juan. Al general Saa, su pariente cercano por los Domínguez Velázquez-Lucero, el gobierno nacional le asignó la función de intervenir la provincia de San Juan, donde gobernaba el unitario Aberastain, un gobernante progresista y decente. Saa se extralimitó en sus funciones, saqueó San Juan –con tropas, lo recordamos, en parte mendocinas– y contra una de las paredes de la casa materna de Sarmiento lo lanceó de muerte al gobernador sanjuanino, salvajismo que le valió el mote de "Lanza Seca", y claro origen del odio visceral de sanjuaninos a puntanos y mendocinos. Este hecho determinó

84 Pedro Santos Martínez, Zinny, Lucio Funes, Aníbal Romano, etc.

también la posterior ruptura de relaciones entre la Confederación y Buenos Aires. En Buenos Aires, Mitre y Sarmiento pasaron a execrar a Saa, y a Nazar por extensión. Esto será un antecedente funesto para éste último, pues Sarmiento será quien comande la expedición "pacificadora" a Cuyo, tras Pavón. En el tercer año de su gestión gubernamental sucedió la mayor tragedia en la historia de Mendoza: el terremoto del 20 de marzo de 1861 –que en segundos mató un tercio de la población y destruyó todos los edificios e iglesias de la provincia, (con tres excepciones que aún subsisten), lo que junto a Pavón acabó generando un cuadro poco propicio para Nazar quien renunció a su cargo luego de la revolución del 18-12-1861. Éste movimiento, según sus detractores, fue resultado de la excesiva crueldad de Nazar con maleantes saqueadores luego del terremoto, y opositores surgidos frente a su decisión de reedificar la ciudad de Mendoza sobre las ruinas de la antigua. Varios especularon con que el estado les expropiara sus haciendas para construir la nueva capital de la provincia. Según historiadores modernos, la negativa a esta medida por parte del gobernador Nazar fue la causa directa de su caida en desgracia así como también los hechos de Pavón[85]. Entre las víctimas del terremoto se contaron tres de sus hijos, y su mujer perdió una pierna. Por tradición familiar, sabemos que salvó milagrosamente su vida junto con su cuñado, el Dr. Primitivo de la Reta, quedando atrapados bajo las puertas de su despacho en el cabildo, donde se estaban despidiendo, frente a la actual plaza Pedro del Castillo –el edificio (de 2 pisos y 5 arcadas, muy parecido al que subsiste en pié en Luján, Buenos Aires) cayó hacia atrás, en dirección al canal (hoy llamado Cacique Guaymallén), y el frente hacia la plaza, rescatados por el Coronel Olascoaga. Frente a la ola de saqueos y desmanes, el gobernador decretó ésa madrugada la ley marcial, y fusiló a muchos maleantes detenidos in fraganti, pero básicamente organizó el salvataje de los sobrevivientes no bien despuntó el alba, tras haber ido y vuelto a su casa, donde su compadre Juan de la Cruz Videla había rescatado a la mitad de su familia, pereciendo la otra[86]. Aprobó asimismo varios fusilamientos y medidas de primera mano tomadas por Olascaoaga en su ausencia de horas, según éste mismo cuenta en una famosa carta. Fue el último gobernador federal del país[87], y hoy en día su gestión está considerada por distintos investigadores cientí-

85 Martínez, Pedro Santos, "*Historia de Mendoza*", Mendoza, ed. UNC, 1982.

86 Oliva, Clemente Armando, "*En los tiempos del Coronel Don Laureano Nazar. El terremoto de Mendoza del 20 de marzo de 1861*", Maipú –Mendoza, eds. de la Junta de Estudios Hcos. de Mendoza, filial Maipú, 1970, págs. 35 a 47.

87 Cútolo Vicente Osvaldo; "*Nuevo Diccionario Biográfico Argentino 1750-1930", T. V, "N-Q", Buenos Aires, Elche, 1978, págs. 34 y 35.*

ficos del pasado cuyano incluso como progresista y ciertamente más tolerante que las que siguieron, de los –mal– llamados gobernadores liberales[88]. Olascoaga, limpió su memoria en una carta publicada en un periódico, rescatada del olvido por la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, en un acto de honestidad intelectual e histórica del recordado Dr. Edmundo Correas –liberal y unitario acérrimo[89]. Siguiendo a Cutolo, por su hombría de bien, gozó de la amistad de hombres principales de su tiempo: el general Urquiza, el presidente Santiago Derqui, Bernardo de Irigoyen, Dr. Marcos Paz, cartas de todos los cuales conserva el Dr. Rafael Nazar Aguinaga en su archivo familiar. Laureano Nazar fue víctima de circunstancias tan fortuitas como desafortunadas: la ciudad asiento de su gobierno fue destruida hasta la última piedra por un terremoto; era sobrino de Aldao, personaje execrado por los liberales, y primo de Saa, asesino del gobernador Aberastain; no quiso comprar la hacienda de San Nicolás a sus dueños, como nuevo solar donde reconstruir la Ciudad de Mendoza –negociado escandaloso– suscitando su negativa graves medidas en su contra; fue gobernador federal en tiempos de Pavón. Se lo descalificó sin asidero documental alguno, pese a lo cual los historiadores clásicos mendocinos siguen repitiendo los infundios lanzados en su contra. Debió enfrentar en su vejez no solo la difamación política sino también la pobreza, habiendo sido rico. Se observa que nuevas voces se alzan desde hace un tiempo reivindicando la figura del gobernador Laureano Nazar y una calle de Maipú ya recuerda su nombre en Mendoza[90]. Murió en su ciudad natal el 9 de noviembre de

88 Ver al respecto: Oliva, Clemente "*En los tiempos del Coronel Don Laureano Nazar. El terremoto de Mendoza del 20 de marzo de 1861*", Maipú –Mendoza, eds. De la Junta de Estudios Hcos. De Mendoza, filial Maipú, 1970; Martínez, Pedro santos, "El misterio de Pavón y sus efectos nacionales", UNC, Fac. de Filosofía y Letras, Mendoza 1973; Guariglia, Adriana Cecilia, "*Laureano Nazar: nueva interpretación de su gestión de gobierno*" Tesis Reg. 9640 (Prof. Aníbal Mario Romano), 2001, UNC, Fac. de Filosofía y Letras, Mons. Verdaguer, José Aníbal, "*Historia Eclesiástica de Cuyo*", T II, Milano, Premiata Scuola Tipográfica Salesiana, MXMXXXII, pág. 548 y relacionadas.

89 En efecto, el texto completo de la carta del Cnel. Manuel Olascoaga, actor y testigo imparcial de los tristes sucesos del terremoto, está publicada en la"Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza", T. II, 1936, Buenos Aires, ed. La Facultad, 1936, págs. 247 a 252. La publicación de la misma, dirigida a su amigo D. Estanislao de la Reta, cuñado del Gob. Nazar, fue publicada en el periódico porteño "El Diario" el 18 de abril de 1905, bajo el título "*A propósito de terremotos: el de Mendoza de 1861 y la actitud de su por entonces gobernador D. Laureano Nazar Anzorena*".. Últimamente, entre los historiadores mendocinos ya se advierte la toma en cuenta del dato "revisionista" de Olascoaga (ver artículo del periódico local "Diario Uno", del domingo 14-9-2003).

90 En otra carta del Cnel. Olascoaga a Estanislao de la Reta, fechada en San Fernando el 12 de mayo de 1905, copia del original del archivo de Rafael Nazar Aguinaga, dice Olascoaga –tras la publicación de su carta desmintiendo una publicación sobre el Gob. Nazar– "*me complazco mucho en las palabras de su carta, por Ud. y esa respetable familia, y por el Joven Laureano Nazar, hijo*

1882[91]. Casó el 19-1-1849 en Parroquia de Santo Domingo, Mza, (LM8 fs 158 vta.) con **Da. Eudocia de la Reta Peralta** h. leg. del gran amigo y colaborador personal de San Martín, el Tte. Cnel. D. Francisco de La Reta y de Da. Josefa Peralta-Freyre (h.l de D. Saturnino Manuel Peralta y de Da. Francisca Antonia Freyre Iñiguez, santafecina, descendientes directos de la conocida familia Porcel de Peralta, conquistadores de Córdoba del Tucumán), n.p. de D. Francisco de Paula de la Reta Videla –hacendado– y de Da. María Josefa Marín-González de Ribas y Miranda Funes (de estirpe francesa por su padre y por su madre descendiente directa de conquistadores de Chile, Cuyo, Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba del Tucumán) descendiente directa de la casa de Larreta de Azelaín, así como de vecinos fundadores y conquistadores de Mendoza; San Juan, San Luis, Córdoba, Tucumán, La Rioja, Corrientes y Santiago de Chile, entre ellos de los Coria-Bohorquez, Jufré de Loaysa, Guevara, Moyano Cornejo, Cabral de Melo, Videla, Toledo Pimentel, Salazar y Benavidez, Nieva y Castilla, Lucero, Reynoso Alderete, Villafañe, Gregorio de Bazán y Quiroga)[92], Con Da. Eudocia De la Reta –quien testó en Mendoza el 15-6-1893 de 63 años[93]

del Coronel. Es el mayor premio a que yo pudiese aspirar …pero no he hecho más que aprovechar la ocasión de rectificar hechos históricos apasionadamente adulterados con el propósito de saciar animosidades personales, cosas que nunca debiera haber publicado la prensa seria".

91 Según certificado de defunción, copia del cual nos entregara el investigador Luis Caballero.

92 Archivo Histórico de la Provincia de Mendoza, Epoca Independiente, Protocolos Notariales, Prot. N° 51 fs. 773 y sigs., escr. Pompeyo Lemos.

93 AHM, época independiente, Prot. 510 –escribano Pompeyo Lemos– escritura 343, fs. 438 a 440, gentileza de D. Mariano Marcó. El testamento de Da. Eudocia de La Reta es interesante. Alude elípticamente a la matanza de "Los Olivos", la hacienda de su padre, donde, como se dijo, la logia civitista mató e hirió a varias de sus hermanas y hermanos –entre ellos perdió un ojo de un disparo el Dr. Primitivo de la Reta, uno de los pocos médicos de Mendoza que habían sobrevivido al Terremoto y quien organizó, a pedido de su cuñado el gobernador Nazar, el hospital de campaña bajo la alameda de San Martín –la original, con los álamos que él plantara, no la actual– donde se atendieron los sobrevivientes de la ciudad tras el terremoto de 1861. Esa noche –la del ataque en su quinta de "Los Olivos", él reconoció a quien dirigía a los atacantes. Por tradición familiar, dicen fue el propio Francisco Civit, padre de Emilio, el gobernador. Años después, estando enfermo Francisco Civit, se solicitó un médico con urgencia: el Dr. De la Reta reconoció a su atacante. No dijo palabra y le curó. La anécdota, sin nombre del atacante, está confirmada en el anecdotario de Lucio Funes, conocido historiador de Mendoza. Volviendo al testamento, tras dichos sucesos, estando exiliado Nazar Anzorena en Chile, su viuda y tres hijos sobrevivientes fueron objeto de diversos vejámenes por las autoridades provinciales entronizadas por Sarmiento, entre ellos la confiscación de todas sus propiedades, tanto las propias y heredadas de Nazar, como las de Eudocia de La Reta heredadas de sus padres. Eudocia hace una prolija enumeración de cada finca, estancia y terreno en la ciudad que poseían ambos cónyuges, aclarando su origen, y encomienda a sus hijos –alguno menor aún– y albacea –su yerno, en ese momento el conocido abogado Dr. Severo Gutiérrez del Castillo– que sigan adelante con los pleitos iniciados contra las confiscaciones de los Blanco y los Civit y reivindiquen la estancia del Plumerillo, el campo de 2 leguas de Nazar en La Paz, su finca "la Acequias" en Junín, las 17 leguas cuadradas de San Rafael y Malargüe dadas en concepto de paga a Laureano Nazar por sus servicios en la conquista del Desierto de 1835 –lo que hoy es Las Leñas–,

muriendo de una afección cardíaca a los pocos días. Hubo D. Laureano Nazar Anzorena un hijo natural con Da. Elena Guevara, nacido antes de su matrimonio con Da. Eudocia de La Reta, al que como tal reconoce en su testamento, deja bienes en propiedad que ruega a sus hijos protejan y quien muere en Mendoza. Hijos:

1.- **Uladislao NAZAR GUEVARA**, n. 14-2-1846 b 8-3-1846 en Mendoza[94].

Con Da. Eudocia de la Reta fueron padres de:

2.- **Don Joaquín Dacio NAZAR de la RETA**, n. 20-8-1849, b. 3-9-1849[95], fall. inf. en el terremoto de 1861.

3.- **Don Laureano Primitivo NAZAR de la RETA**, n. 25-2-1851, b. 13-3-1851[96], fall. inf.

4.- **Don Joaquín Francisco NAZAR de la RETA**, n. 27-5-1852, b. 6-9-1852[97], fall. inf. en el terremoto de 1861.

5.- **Da. Antolina Betsabé NAZAR de la RETA**, n. 15-9-1854 en Mendoza, b. 15-3-1855[98], fall. inf. en el terremoto de 1861.

6.- **Da. Josefa Clorinda NAZAR de la RETA**, n. 8-7-1856, b. 21-3-1857[99], fall. inf. en el terremoto de 1861.

7.- **Da. Francisca Eudocia de las Nieves NAZAR de la RETA** n. 26-7-1857, b. 18-8-1858[100], c.c. el **Dr. Severo Gutiérrez del Castillo** (famoso abogado mendocino de fines del s. XIX, una calle lo recuerda), ps. de:

---

dos fincas con casa quinta en Guaymallén herencia de D. Francisco de La Reta, la ½ manzana en la esquina frente a la Catedral en la Plaza Buenos Aires –donde acabaron viviendo sus hijos y nietos–, la casa “al lado del nuevo templo en construcción de Santo Domingo” –donde casó su tataranieto Rogelio Nazar–, las fincas de “Las Tortugas” –que dejó a sus tres hijas solteras, y la finca “de las Chacras de los Coria”, chacras extintas siglos ha ya en su época, donde acabará pasando su vejez su única nuera. Asimismo, encomienda el pleito y cobro de salarios adeudados a su finado esposo en su carácter de legislador y gobernador, que éste nunca cobrara, “*y los de su suegro el Tte. Coronel Don Joaquín guerrero de nuestra independensia*” (sic). Pese a tener todos sus bienes confiscados, hizo donaciones de lo poco que le queda a los conventos de Santo Domingo, San Francisco y Loreto –cuya iglesia es hoy la Catedral de Mendoza, que por ése entonces se construía por suscripción popular. El Dr. Gutiérrez del Castillo logró recuperar todas las propiedades urbanas y las fincas de Guaymallén, lo cual acabó heredando el único hijo con sucesión, D. Benjamín Nazar de la Reta.

94 AEC (Arzobispado de Mendoza), Matriz, Bautismos n° 23, fol 158v. Datos de Caballero, Luis Cesar, Cuadernos de Genealogía de Cuyo Vol 1 N° 1 1810-2010, Mza, SS&CC, 2010, págs. 49 y sigs.

95 AEC (Arzobispado de Mendoza), Matriz, Bautismos n° 24, fol 113.

96 Arzobispado de Mendoza, Libro de Bautismos, parroquia Matriz de Mendoza N° 24, años 1848/52, fol 207.

97 AEC (Arzobispado de Mendoza), Matriz, Bautismos n° 25, fol 14.

98 AEC (Arzobispado de Mendoza), Matriz, Bautismos n° 25, fol 175v.

99 AEC (Arzobispado de Mendoza), Matriz, Bautismos n° 26, fol 14v.

100 AEC (Arzobispado de Mendoza), Matriz, Bautismos n° 26, fol 174v

A.- **Da. María Esther Eudocia GUTIÉRREZ DEL CASTILLO –NAZAR,** c.c. su primo 3° D. **Alejandro**[101] **Videla Galigniana** (h.l. del conocido educador mendocino D. Daniel Videla Correas –19-9-1840+24-12-1892–, c.c. Delfina Galigniana Prats, hija de Gregorio Galigniana Castelli, nat. de Buenos Aires y de Marcelina Prats; n.p. de Agustín Videla Ortiz de Gamboa, uno de los últimos alcaldes del cabildo mendocino en la colonia, c.c. Manuela Correas Corvalán y Espínola Lemos[102]).Ps. de:

a.- Jorge Laureano VIDELA GUTIÉRREZ DEL CASTILLO, c.c. Nelly García Regueira, c.s.

b.- Daniel Ignacio VIDELA GUTIÉRREZ DEL CASTILLO.

c.- Teresa Eudocia VIDELA GUTIÉRREZ DEL CASTILLO, fall. solt.

1.- Don **Laureano Segundo Marcos NAZAR de la RETA**, n. 25-4-1859, b. 27-6-1859[103]. Vivía en las primeras décadas del s XX junto con sus dos hermanas solteras en la Av. Colón, entre Av. España y Patricias Mendocinas[104]. Mantuvo amistad con el padre y abuelo de Lucy y Sara Nazar Anchorena.

2.- Da. **Tránsito NAZAR de la RETA**, n. en Chile durante el exilio de su spadres, en Los Andes, b. allí en la parroquia de Santa Rosa el 17-10-1864, fall. solt.

3.- Don Joaquín Celso NAZAR de la RETA,. Nació en Los Andes, Chile estando exiliado su padre por las razones apuntadas, fall. en Mendoza ca. 1916**.** C.c. Da. **Paula Güiraldes**, ps. de dos mellizos, ambos casados y con sucesión que no he podido ubicar:

A.- Julio NAZAR GÜIRALDES, militar, c. y c.s. en Córdoba.

101 Y no “Luis Cleto” como dicen Carlos Calvo y Fernando Morales Guiñazú.

102 Ver resto de la ascendencia en Morales Guiñazú, Fernando, “Genealogias de Cuyo”, Mza, Best Hnos, 1939

103 AEC (Arzobispado de Mendoza), Matriz, Bautismos n° 26, fol 222.

104 Lucy y Sara Nazar Anchorena llegaron a conocerlos, en sus visitas periódicas a Mendoza –su padre fue el fundador de la conocida bodega, que aún existe. Su padre les visitaba cada vez que su tren llegaba a Mendoza. Creían recordar, asimismo, a uno de los hijos de Joaquín Segundo –sin duda Julio Nazar Güiraldes.

B.- **Julia NAZAR GÜIRALDES**, c.c. **Marcel Verdier**, nat. de Francia, c. suc. Verdier-Nazar en Mendoza.

4.- Da. Betsabé NAZAR de la RETA, n. en Mendoza 7-6-1866, b. 19-3-1867 en Mendoza, fall. solt.

5.- Don **José Benjamín NAZAR de la RETA,** nac. en Mendoza, el 2-10-1868, que sigue en XIII A.

XIII.-A- Don **José Benjamín NAZAR de la RETA**, n. y b. en Mendoza, 2-10-1868, + Mendoza 28-11-1936, Juez y hacendado[105], domiciliado en la casona patricia de Lavalle 150, entre los Bombal (ésta casa todavía existe) y los Arenas, frente a la catedral de Loreto). Fue uno de los primeros mendocinos que puso de moda veranear en la zona de Chacras de Coria, que pasó a convertirse de zona exclusivamente rural a zona de quintas –hoy ya casi incorporada a la ciudad de Mendoza. En su casa de veraneo tuvieron lugar de conocidas reuniones sociales. Fue primeramente Juez de Paz de Chacras de Coria, cuando el pueblo nacía como tal –si bien se remonta a la famosa estancia de uno de sus antepasados, el conquistador D. Alonso de Coria y Bohorquez Ximens. Luego fue Juez de un tribunal provincial. Uno de sus fallos, condenando a una bodega que contaba entre sus trabajadores con mujeres y menores de edad explotados, dio pie a la sanción, en la reforma de la constitución provincial de 1916, de la primer cláusula constitucional con "derechos de 2° generación" o social de Sudamérica, prohibiendo tales abusos[106]. Acabó su carrera judicial como Defensor Provincial de Menores. De tendencias políticas Orteguistas, naturalmente enemigo acérrimo de los Civit (sus parientes, por otro lado), sufrió, junto a su prometida y futura mujer, la no tenaz, pero si expresa, oposición de sus hermanos[107], suegros y cuñados para casarse, toda vez que ella era nieta de uno de los mentores de la caida de su padre de la gobernación, el también Go-

---

105 En su libreta de matrimonio del reciente Registro Civil figura como "agricultor", gentileza de D. Mario Nazar Flajollet. Fechada en 16-10-1895, contiene anotaciones hasta el 26-11-1916.

106 Melo, Carlos R, "*Las constituciones de la provincia de Mendoza*", Córdoba, Universidad Nacional, Dir. Gral. de Publicaciones, 1963, págs. 73-89, y por tradición oral –siempre documentalmente corroborada– de su hijo menor el Cnel. Ignacio Nazar Blanco.

107 "*Ni nos gusta ni nos disgusta, pero menos gusta*", le decían sus hermanos mayores, cuando anunció Benjamín su compromiso con Da. Julia Blanco –quien, de reconocida belleza en su juventud, vestida de época fue luego retratada con otras descendientes de las "Patricias Mendocinas" en una foto que sirvió de modelo –al escultor uruguayo Ferrari– para ejecutar uno de los frisos del Monumento –el de la entrega de las joyas y la Bandera de los Andes a San Martín– al Cruce de los Andes, espectacular conjunto de bronce y piedra andina, ubicado en la cima del Cerro de la Gloria, ciudad de Mendoza.

bernador D. Eusebio Blanco, cuyos aliados los Civit (padre e hijo luego gobernadores de Mendoza) habían, buscando a Laureano Nazar para matarle tras el triunfo de Mitre en Pavón y la misión de Sarmiento/ Paunero, sin encontrarle, salvajemente atacado y matado en la hacienda de los de la Reta "Los Olivos"[108], a parte de su familia política, los de La Reta. Su necrológica dice: "*con Don Benjamín Nazar …desaparece una de las figuras representativas de la vieja sociedad mendocina. Poseedor del caudal de virtudes tradicionales que la definían, el Dr. Nazar definió su fisonomía moral con inconfundibles caballerosidad e hidalguía… como Juez de paz, puso su noble corazón al servicio de la conciliación y como defensor de menores fue el padre solicito de los hijos e hijas de la miseria y de la calle. Luego de una trascendente trayectoria en éste apostolado, le sorprende la muerte, la que ha evidenciado el general sentimiento producido en nuestra sociedad por el fallecimiento de éste magnánimo caballero mendocino…*[109]*". Socio fundador, calidad que pasó luego a sus hijos, del Jockey Club de Mendoza, fue miembro de la Comisión Directiva de 1918 que decidió la construcción de la monumental sede de Av. San Martín, expropiada durante la primer presidencia de Perón, primer palacio monumental "a la europea" construido en Mendoza, desgraciadamente muy venido a menos (hoy Secretaría de Turismo de la Provincia).*

108 Según tradición verbal de nuestra tía abuela Julia Nazar Blanco, quienes atacaron al médico Primitivo de la Reta y su familia, en su quinta de Guaymallén "Los Olivos", esperando encontrar a su hermana Eudocia de Nazar, eran 6 personas, encapuchados y vestidos enteramente de negro, "*pero con botas inglesas de montar*". El más joven de los hermanos De la Reta, Narciso, quien se salvo del ataque escondido bajo un sillón portugués de madera de cerezo que actualmente posee D. Carmela Hernández Nazar, lugar desde donde observó toda la escena. Uno de los atacantes dijo estar contratado por "los hermanos Villanueva" (luego gobernadores, ambos). Otro era el por ese entonces joven D. Benito González, estaba "uno de los Blanco" (el gobernador Eusebio Blanco era el abuelo de la futura mujer de Benjamín Nazar), uno de sus hijos no identificado, y les dirigía en persona Francisco Civit. Tras matar a tiros a dos de la hermanas de la Reta, y dejar a otra (Eufemia) y a Primitivo por muertos, dejan una nota advirtiendo "*…En Mendoza no se apoya a los salvajes federales prófugos*. Narciso socorrió a sus hermanos, Eufemia se recuperará pero perdió la razón, y Primitivo la vista de un ojo. El joven herido enterró a sus hermanas muertas. Da. Josefa Peralta, madre de todos ellos, murió de la impresión al poco tiempo. La policía provincial, naturalmente, no investigará ni encontró jamás a los culpables. Pasaron los años, y el Dr. Primitivo de la Reta fue, convocado una noche, en el medio de una reunión, a socorrer un enfermo de urgencia, al cual en el acto de sacar su chaleco para examinarlo, descubrió el reloj cadena de su padre. Lo curó y se retiró, no sin antes aclarar que le sería imposible aceptar su paga. Cuando el enfermo, por medio de un apoderado, le exigió aceptase su paga o lo consideraría una afrenta a su honor, él le dijo que sus honorarios eran imposibles de pagar, pues ascendían a las vidas de 3 hermanas y su ojo izquierdo, y que le permitía quedarse con el reloj de su padre. El enfermo era D. Francisco Civit, quien no insistió en el pago de su deuda. El 4 de octubre de 1880, cuando falleció el Dr. Primitivo de la Reta todo Mendoza, comercios y casas de familia, cerraron sus ventanas en señal de duelo. Una calle céntrica lleva su nombre.

109 Artículo del –desaparecido– matutino "La Libertad", del 29-11-1936.

Casó D. Benjamín el 16-10-1895[110] *con Da.* **Julia Blanco Gómez-Zapata** (n. en Río IV, Cba., el 2-1-1877, h.l. del hacendado –dueño de lo que hoy es Villa Atuel y de parte de San Rafael, en el sur provincial– D. Emilio Blanco-Zapata y de Da. Agustina Gómez-García (hija y nieta de dos prestigiosos Gobernadores unitarios de Mendoza, D. Adriano Gómez y D. Bruno García y Sosa Peralta –desc. de los linajes de Guevara, Blas de Peralta, Ruy de Sosa y Baltasar Ferreyra de Acevedo, entre otros– así como de vecinos fundadores de Mendoza, Córdoba y Buenos Aires), n.p. de D. Eusebio Blanco Echegaray y Mayorga (Gobernador de Mendoza, 1812+87) y Da. Josefa Zapata Coria y González Cornejo (desc. directa de conquistadores de Chile, Cuyo, Buenos Aires, Santa. Fe y Córdoba del Tucumán[111]), ps. de*:*

1.- Dr. **Benjamín Vicente NAZAR-BLANCO**, abogado, n. 19-7-1894, c.c. **Graciela Galigniana Ortiz**, c.s. que sigue en **XIV A 1**.
2.- **Emilio Adriano NAZAR BLANCO**, escribano, n. 8-9-1896, fall. solt. en Buenos Aires 6-8-1943.
3.- **Guillermo Pablo NAZAR BLANCO**, n. 30-6-1899, fall. inf. 10-11-1903.
4.- **Eudocia María Josefina NAZAR-BLANCO**, n. 19-2-1901, c.c. **Luis Tomba Pescara**, c.s. que sigue en **XIV A 2**.
5.- Gral. **Roberto Valentín NAZAR-BLANCO**, n. 14-2-1903, c.c. **Elena Flajollet-Lemos**, c.s. que sigue en **XIV A 3.**
6.- **Carmela Eugenia NAZAR-BLANCO,** n. 15-11-1904, fall. inf. 5-2-1906**.**
7.- Dr. **Guillermo José Gabriel NAZAR-BLANCO**, contador, n. 18-3-1909, c.c. **Estela Rivera-Avanza**, c.s. que sigue en **XIV A 4**.
8.- **Teresa Agustina NAZAR-BLANCO,** n. 24-3-1911, **c.c. Dr. César Augusto Hernández,** c.s. que sigue en **XIV A 5**.
9.- **Rafael Esteban NAZAR-BLANCO,** médico, n. 26-12-1906, **c.c. Clara Aguinaga, c.s.** que sigue en **XIV A 6**.
10.- **Adriano María NAZAR BLANCO,** n. 24-5-1913, fall. inf. 6-12-1914.
11.- **Rodolfo Juan NAZAR BLANCO**, n. 27-12-1915, fall. inf. 26-11-1916.

110 Ante su pariente el 1° jefe de Registro Civil de Mendoza, D. Pastor Reta –acta 191. Mi tío Carlos Hernández Nazar me regaló una participación original de éste casamiento (invitaba Benjamín sólo).

111 Ver resto de la ascendencia en Morales Guiñazú, Fernando, “Genealogias de Cuyo”, Mza, Best Hnos, 1939, y en Fernández de Burzaco, ob, cit.

12.- **Julia María Blanca Victorina NAZAR-BLANCO**, fall. solt. 1999**.**

13.- Cnel. **Ignacio NAZAR-BLANCO,** c.c. **Inés De La Reta,** c.s. que sigue en **XIV A 7**.

14.- **Alberto NAZAR-BLANCO**, c.c. **Elsa Elena Negri-Blanco,** c.s. **q**ue sigue en **XIV A 8**.

XIV.-A.1- Dr. Benjamín NAZAR BLANCO,[112] **n. 19-7-1894, abogado, Director del Banco Central de la República Argentina a poco de creado,** luego Presidente del Banco Hipotecario de la Nación, **c.c. Graciela Galigniana** (h. leg. de Gerónimo Galigniana Segura y de Leonor Ortiz, n.p. Tomás Galigniana, c.c. Agustina Segura en 1869)[113]. Ps. de:

1.- **Graciela NAZAR GALIGNIANA**, c.c. **Roberto Baeza Méndez** (h.l. de Roberto Baeza González y Cristina Méndez Caldeira, n.p. de Heriberto Baeza, n. en Stgo. De Chile, y Rosa González Espínola, de ilustre ascendencia colonial chilena[114]), ps. de:

A.- **Graciela BAEZA NAZAR**, c.c. **Ismael Erize**, ps. de:

a. Valentina ERIZE-BAEZA c. y c.s.

b. Maximiliano ERIZE-BAEZA c. y c.s.

c. **Cristina BAEZA NAZAR**, c.c. **James Murphy** (divs), ps. de:

a'. Nicole MURPHY-BAEZA, resid. en USA.

d. **Roberto BAEZA NAZAR**, c.c. **Adriana González**, ps. de:

a'. Fernanda BAEZA-GONZÁLEZ.

b'. Alejandrina BAEZA-GONZÁLEZ.

c'. Roberto BAEZA-GONZÁLEZ.

2.- Teniente Coronel (R) D. **Benjamín NAZAR GALIGNIANA**, Intendente de Mendoza (1976, Sec. Gral. de Vialidad Provincial 1980-2), c.c. **Silvia Saccone de Rosas Villanueva** (12-5-

---

112 Herrera Vegas, Diego Jorge, y Jáuregui Rueda, Carlos, "*Familias Argentinas*", T I, Buenos Aires ed. Callao 1823, pág. 892.

113 Ver resto de la ascendencia en Morales Guiñazú, Fernando, "*Genealogias de Cuyo*", Mza, Best Hnos, 1939

114 Mujica, Juan, "*Linajes Españoles: nobleza colonial de Chile*", T.I, Stgo. de Chile, ed. del autor, 1989, págs. 62/3. Agradezco el dato y préstamo de éste libro a D. Narciso Binayán Carmona.

1956) (h.l. de Carlos Alberto Saccone Alvarez y Ana María de Rosas Villanueva[115]), ps. de:

A.- **Silvia NAZAR SACCONE**, n. 21-2-1957, solt.

B. Dr. **Carlos Mariano NAZAR SACCONE**, n. 2-9-1958, c.c **Fátima Cano Mosso** (h.l. de Julio César Cano, c. 2° nps. c.c. Magdele Mosso; n.p de Julio César Cano, Gobernador de Mendoza c.c. Matilde O' Donnell Suárez[116]), ps. de:

a.- **Octavio José NAZAR-CANO**, n. Mza. 24-3-1996.

b.- **Facundo Juan NAZAR-CANO**, n. Mza. 4-3-1998.

C.- Lic. **Javier NAZAR SACCONE**, n. 16-8-1961, c.c. **Dolores Marzari de Elizalde-Céspedes Videla**– (h.l. del Dr. Tiburcio Marzari Céspedes Videla (1929-2004) c.c. Isabel de Elizalde, n. 1935 en Buenos Aires; n.p. de Enrique Marzari y María Mercedes Céspedes Videla –+15-8-1907–; n.m. de Rufino Andrés de Elizalde –1907/84– y de Isabel Raver[117]). Viven en Buenos Aires. Ps. de:

a.- **Josefina NAZAR-MARZARI.**

b.- **Dolores NAZAR-MARZARI.**

c.- **Rosario NAZAR-MARZARI.**

d.- **Sofía NAZAR-MARZARI.**

3. **Alicia NAZAR GALIGNIANA** (+2005), c.c. Dr. **Jorge Roca**, nat. de Córdoba (h.l de Jorge Roca Bustos y Mercedes Mayorga y Altamira, nats. de Córdoba, n.p. del Dr. Luis Felipe Roca y Da. Elisa Bustos Moyano, de ilustre ascendencia cordobesa y salteña)[118], radicados en Villa Mercedes, San Luis, ps. de:

A.- Dr. **Jorge ROCA NAZAR**, c.c. **Susana Fourcade** (b. Villa Mercedes), radicados en Cba., ps. de:

---

115 Ver resto de la ascendencia en Morales Guiñazú, Fernando, "*Genealogias de Cuyo*", Mza, Best Hnos, 1939

116 Quien como 1° dama provincial "coronara" a la 1° Reina de la Vendimia (marzo de 1936), celebración mendocina devenida en Fiesta Nacional.

117 "*Los Vascos en la Argentina*", Buenos Aires, Fundación vasco argentina Juan de Garay, (2° edición), 2000; pág. 356.

118 Lazcano Colodrero, Arturo G. de, "Linajes de la Gobernación de Córdoba del Tucumán. Los de Córdoba", T I, Córdoba, 1936, págs. 407 y sigs.

a.- Pablo ROCA NAZAR-FOURCADE
b.- Guillermo ROCA NAZAR-FOURCADE
c.- Mariana ROCA NAZAR-FOURCADE
d.- Josefina ROCA NAZAR-FOURCADE
e.- Valentina ROCA NAZAR-FOURCADE

B.- Arqto. **Diego ROCA NAZAR**, c.c. **Andrea Marcon** (b. Villa Mercedes), radicados en Cba., ps. de:

a.- Carmela ROCA NAZAR-MARCON.
b.- Iván ROCA NAZAR-MARCON.
c.- Francisca ROCA NAZAR-MARCON.
d.- Octavio ROCA NAZAR-MARCON.

C.- **Marcela ROCA NAZAR**, c.c. **Marcelo Belleze** (b. Villa Mercedes), ps. de:

a.- María Esperanza BELLEZE-ROCA
b.- María de los Ángeles BELLEZE-ROCA.
c.- María Mercedes BELLEZE-ROCA

4.- Dr. **Juan Carlos NAZAR GALIGNIANA**, abogado, n. 8-2-1947 +18-3-1990, c.c. **Susana Verdaguer** (n. 27-12-1947, h.l. de Manuel Augusto Verdaguer Arriaga y María Nieves Ramona Verdaguer Dalmau, n.p. de Francisco Verdaguer Torrens, casado en España con Da. Rosa Corominas Serra, se establecieron en Mza en 1870), ps. de:

A.- Dr. **Martín NAZAR VERDAGUER**, escribano, n. 25-3-1972, c.c. **Lorena Patricia Arias** (7-12-2002) (lic. en diseño, h.l. de Lucio Herminio Arias y Leticia Inés Polizzi Casale, n.p. de Lucio Gerónimo Arias y Angélica Cristina Inglés Romero, n.m. de Américo Polizzi y Ernestina Margarita Casale Mosso). Ps. de:

a.- **Carolina Inés NAZAR ARIAS**, n. Mza. 25-9-2006.
b.- **Juan Martín NAZAR ARIAS**, n. Mza. 6-10-2009.

B.- Dra. **Natalia NAZAR VERDAGUER**, n. 14-9-1975, c.c. **Diego Caminos** (8-6-2002) (h.l. de Oscar Enrique Caminos Melgarejo y Silvia Moyano), ps. de.

a.- María Agustina CAMINOS NAZAR, n. el 24-3-2004.

b.- Paula CAMINOS NAZAR, n. 2006.

XIV.-A.2- EUDOCIA NAZAR BLANCO, c.c. D. Luis Pablo Tomba (+ Mza 1956, h. l. De Antonio Tomba[119], bodeguero, y de Olaya Pescara, n.p. de Luis Tomba y Ursula Danny, n.m. de Pablo Pescara y de Mercedes Maure[120], ambos vinculados a familias criollas tradicionales de Mendoza), ps. de:

A.- **Olaya TOMBA NAZAR**, c.c. su primo 2° **José Antonio Tomba**, c.s.

B.- **Luis Alberto TOMBA NAZAR**, c.c. **Raquel Castro**, c.s.

C.- **Gerónimo TOMBA NAZAR[121], c.c. Inés Torres**, c.s.

D.- **Eudocia TOMBA NAZAR**, c.c. **Enrique Carabajal**, c.s.

E.- **Benjamín TOMBA NAZAR**, c.c. **Estela**, c.s.

F.- **Julia TOMBA NAZAR**, c.c. **Alberto Tonelli,** c.s.

XIV.-A. 3 Gral. Roberto Valentín NAZAR BLANCO n. 14-2-1903,+ Mendoza 28-7-1990**.** Gobernador e Interventor Federal de Mendoza en 1955, comandante del II Ejército en San Luis en 1956, comandante general de la I División (Mendoza 1950), Comandante del Ejército del Neuquén y del II ejército nuevamente en 1961. Andinista –junto a su hermano el Cnel. Ignacio Nazar Blanco– y miembro de la 1° expedición al

---

119 *D. Antonio Tomba,* natural de Valdagno, en el norte de Italia, nació en 1848 y de joven se alistó en las milicias patrióticas de Garibaldi (Correas, Jaime, "*Historias de Familias Tomba*", Mendoza, ed. Primera Fila, 1992, pág. 81). Antonio llegó a participar en la entrada final a Roma, cuando Italia se unifica. Luego vive un tiempo en Génova, y decide emigrar a la Argentina, con 26 años, llegando a Mendoza en el segundo tren en la historia de la Pcia. en 1884 llegado desde Buenos Aires, donde funda la conocida familia de bodegueros mendocinos. A fines del siglo XIX y ppios. del XX, llegó a poseer más del 50% de las viñas cultivadas de la provincia, y fue propietario de la que fue la bodega más grande del mundo en capacidad de producción y almacenado, cuyas ruinas parciales pueden aún verse en la Av. San Martín, en el Dpto. de Godoy Cruz. Muerto joven, la administración de todas sus empresas fue asumida por su hermano, hasta que su hijo Luis llegara a la mayoría de edad. Protagonizó luego D. Luis Tomba un sonado juicio –que ganó– por malversación y mala administración de sociedad hereditaria contra su tío.

120 Benefactora mendocina, fundadora y presidenta de la Soc. Católica San Vicente de Paul, y de la Soc. Del Carmen –devota de la Virgen del Carmen de Cuyo, a quien San Martín entregara su bastón de mando –que se conserva en la basílica actual, junto a la imagen histórica de la Virgen– y quien donó el terreno para que se edificara el actual hospital del Carmen en el dpto. de Godoy Cruz, Mendoza. Su esbozo biográfico lo da Juan Isidro Maza, "Mujeres en al Historia de Mendoza", Buenos Aires, Fund. Bank Boston, 1989, pág. 102.

121 Quien gentilmente nos diera todos los datos de la sucesión de su rama Tomba Nazar.

Aconcagua. Revistó en Italia, en el *Regimiento Undicessimo Alpino*, en carácter de instructor alpino por unos meses, como agregado militar de la Embajada Argentina en Roma, estadía que compartió en parte con el entonces Coronel Perón. Il Regno D' Italia le condecoró con el "Capello Alpino", distinción honorífica a los militares montañeses. En virtud de tal experiencia, fue designado luego el 1° instructor de montaña del resucitado "Ejército de los Andes". Recibió la medalla "Cóndor de Oro" por su labor como comandante e instructor del 1° ejército de montaña moderno del país. Fue condecorado, al retirarse del servicio activo, "1° Caballero Andino", por sus oficiales y tropa a su cargo. Sufrió, ya siendo General, prisión por ir sin borla negra de luto en su sable, al entierro de Eva Duarte, adonde debió concurrir por obligaciones protocolares de su cargo. Fue acérrimo antiperonista. Pidió el traslado de la prisión al Hospital Militar –el de Las Cañitas– y en su cuarto se preparó la revolución libertadora en visitas clandestinas que mantenían con Rojas; Aramburu, Lagos y otros complotados. Liberado y vuelto a Mendoza, tuvo una muy activa y oportuna actuación en la Revolución Libertadora de 1955, volviendo revolucionarias a las tropas cuyanas –de común acuerdo con lo acordado en su cuarto del hospital militar con Aramburu y Lonardi– que, en la frontera de San Luis y Córdoba, concurrían a aplastar la insurrección de Lonardi. Ésta acción suya dio un giro de 180° a la situación ya desesperante de Lonardi, contribuyendo a la casi inmediata caida de Perón, quien reconoció luego en una entrevista que la acción de Nazar en su contra había sido decisiva. En efecto, el levantamiento del II Ejército tuvo gran significado para la revolución, pues salvó a Córdoba y ayudo a presentar ante la opinión pública a un pequeño grupo de sublevados como la acción victoriosa[122], evitando una casi segura guerra civil. Se retiró como General de Brigada, dedicándose al cultivo de sus viñedos. Asumió como interventor Federal de Mendoza –designado por el Gral. Lagos y confirmado inmediatamente por el Presidente Lonardi, el tercer Nazar en gobernar la provincia, luego de Laureano Nazar Anzorena como gobernador, y Benjamín Felipe Nazar Anchorena también como interventor– el 18 de septiembre de 1955. Escribió "*Guía para trabajos con tropas de montaña*"[123]. Había c.c. Da. **Elena Flajollet Lemos** (n. 22-10-1908, h.l. de Félix Flajollet, nat. de Santa Fe c. el 28-10-1905 c. Da. Lubina Lemos

122 Pedro Santos Martínez, "*Historia de Mendoza*", Buenos Aires, Eds. Plus Ultra, 1979, págs. 209/10.

123 Wright, Ione & Nekhom, Lisa, "*Diccionario Histórico Argentino*", Buenos Aires, Emecé, 1978, ed. de 1990, pág. 532.

Villanueva; n.p. del Gral. Arturo Flajollet –del ejército de Napoleón III, participó en las campañas de África y México, instructor militar en Japón, embajador en Chile, Cónsul en Santa Fe –Argentina– muere en Francia– y Da. Fidela Escobar y Ortiz de los Olivos, n. en Stgo de Chile, + en Mza, desc. del cronista de la conquisat del arauco D. Pedro Mariño de Lobera, de los Lemos y de los Hurtado de Mendoza), Ps. de:

1.- **Elena Clara NAZAR FLAJOLLET**, fall. inf.

2.- Arqto. **Roberto Dimas NAZAR FLAJOLLET**, c.c. **Alicia Rao Nerviani** (27-12-1969) (n. Bs.As., h.l. de Oscar Francisco Rao y Teresa Nerviani, n.p de Fernando Rao y Pascualina Di Renna, n.m. de Antonio Nerviani y Cecilia Bellora), bodegueros, ps. de

A.- Dra. **María Paula NAZAR RAO**, abogada, n. 8-10-1970, c.c. Dr. **Tomás Machado de Villafañe** (31-8-1998) (n. Cba., h.l. de Néstor Machado y Helena de Villafañe, desc. de la familia homónima de la Rioja), ps. de:

a.- Baltasar MACHADO NAZAR, n. Buenos Aires 23-6-1999.

b.- Benjamín MACHADO NAZAR, n. Buenos Aires 26-8-2002.

B.- Lic. **María Constanza NAZAR RAO**, n. 7-5-1972, c.c. Ing. **Ernesto Romito** (h.l. de Luis Rafael Romito y Adriana Carmen Zaetone), ps. de:

a.- María del Pilar ROMITO NAZAR, n. Mendoza 1-3-2003.

b.- Abril ROMITO NAZAR, n Mendoza 13-7-2005.

c.- otra mujer ROMITO NAZAR, n. en junio de 2006.

C. Dra. **María Laura NAZAR RAO**, n. 20-6-1976, c.c. Ing. **Eduardo Ciccitti Leániz** (h.l. de Raúl Ciccitti y María Leániz). C.s.

2.- **Elena NAZAR FLAJOLLET**, c.c. su pariente lejano **Raúl de la Vega Arizu**, (h.l. del Dr. Romeo de la Vega Ocampo, nat. de La Rioja, y Clara Arizu Zavalza, n.p. de D. Ángel Domingo de la Vega, nat. de La Rioja, c.c. Da. Irene Ocampo Peñaloza, desc. de conquistadores y fundadores de ciudades por los 4 costados[124]) ps. de:

---

124 Seguir su ascendencia en Calvo, ob cit.

A.- Raúl Ernesto de la VEGA NAZAR, n. Mza 30-4-1965.

B.- Gonzalo de la VEGA NAZAR, n. Mendoza 27-12-1966, c.c. Mercedes Marzari De Elizalde, ps. de

a.- Tomás de la VEGA, n. 17-1-1995.

b.- Pedro de la VEGA, n. 23-10-1997.

c.- Lucia María de la VEGA, n. 27-6-1999.

d.- Felicitas María de la VEGA, n. 7-3-2001.

e.- Mercedes María de la VEGA, n. 25-2-2004.

C.- Elena de la VEGA NAZAR, n. Mendoza 17-1-1968, c.c. Jorge Curto (h.l. de Juan Eugenio Curto Gei y Florencia Michetti), ps. de:

a.- Catalina CURTO de la VEGA, n. el 14-6-2001.

3.- Tte. (R) **MARIO ANTONIO NAZAR FLAJOLLET**, n. 13-6-1944, empresario de telecomunicaciones, c.c. **Nancy Dobson Earley** (24-3-1971) (n. 7-6-1946, h.l. de Francisco Víctor Dobson, n. Quilmes, Buenos Aires 21-3-1902, +Mendoza 19-12-1995, c.c. Sofía Haydée Earley, n. 3-10-1912 en Junín, Buenos Aires, n.p. de Herbert Dobson y Annie Hopwood, nats. de Totnes, Devonshire, England, n.m. de Albert Edward Earley, c.c. Severa Elena Datoli en Uruguay), ps. de:

A.- Dr. **Felipe NAZAR DOBSON** (economista), n. Mza 21-1-1972, c.c. **Fernanda López Suárez** (Parroquia de Ntra. Señora del Perpetuo Socorro, Chacras de Coria, Mendoza, 12-7-2003) (h.l de Ricardo López Célis y María del Carmen Suárez Guerrero, n.p. de Carlos Antonio López y María Célis Ferrando, nats. de Cba., n.m. de Jorge Carlos Suárez Llano c.c. Amelia Guerrero) residen en los EEUU, ps. de:

a.- **Olivia NAZAR LOPEZ** n. 2011 en EEUU.

b.- **Catalina NAZAR LOPEZ** n. 2013.

B.- Dr. **Diego NAZAR DOBSON** (contador), n. Mendoza 12-8-1973, c.c**. Valeria Tarquini** (Catedral de Ntra. Sra. de Loreto, 11-3-2006) (n. 22-6-1976, h.l. de Ricardo Tarquini y Nora Fontana). Ps. de:

a.- **Juana NAZAR D. TARQUINI**, n. Mza. 28-5-2007.

b.- **Francisco NAZAR D. TARQUINI**, n. Mza. 9-12-2008.
c.- **Vicente NAZAR D. TARQUINI**, n. MZa. 11-9-2010.
C.- **Tomás NAZAR DOBSON**, n. Mza. 25-5-1985
D.- **Manuel NAZAR DOBSON**, n. Mza. 27-4-1987.

4.- **MARÍA ANTONIETA NAZAR FLAJOLLET**, melliza del anterior, c.c. **Zenón Luis Eduardo Arroyo Benegas** (h.l. de Eduardo Arroyo Benegas y Alicia Silvetti Zapata (desc. de la flia. de conquistadores chilenos y cuyanos Zapata de Mayorga), n.p. de Luis Enrique Arroyo y María Luisa Benegas Blanco[125],Ps. de:
A.- **Valentina ARROYO NAZAR**, c.c. **Fabio Roscio**, ps. de
a.- Fabio ROSCIO ARROYO
b.- Franco ROSCIO ARROYO
c.- Luciano ROSCIO ARROYO
B.- **Macarena ARROYO NAZAR**, c.c. **Julio Quiroga** (divs.) (h.l. de Julio Quiroga y Alicia Padovani), ps. de:
a.- Julián QUIROGA ARROYO
b.- Gastón QUIROGA ARROYO
C.- **Zenón Eduardo ARROYO NAZAR**, c.c. **Paula Falsioni**, ps. de:
a.- Zenón ARROYO FALSIONI, n. dic. 2004.

XIV-A.4.- Dr. **Guillermo José Gabriel NAZAR-BLANCO**, n. Mendoza 18-3-1909, + Mza. 13-6-1970, contador público, fue un hombre del Estado –cuando ello era un honor– llegando a ser Jefe de la Región Cuyo de la DGI Federal. C.m. en la Catedral de Mendoza, Iglesia de Ntra. Señora de Loreto el 10-12-1938 con **Estela Juanita Rivera-Avanza** (n. en Rafaela el 4-4-1919, + Mendoza 20-6-1978), benefactora mendocina, que fué ser presidenta local de la asociación San Vicente de Paul y de su hogar de ancianos (h.l. de Domingo Rivera-Avanza (n. en Valle Lomellina, Pavia, Italia, en 1882, + en Rafaela, Santa Fe, Argentina, en 1931, funcionario de Bunge & Born) c.c. Ma-

125 Morales Guiñazú, *Genealogías de Cuyo*, "*Arroyo*", Buenos Aires, eds. La Facultad y/o Best Hnos., 1936

ría Amalia Avanza Monacci (Bs.As. 22-6-1918[126]) (primos hermanos, n. en Bahía Blanca 1889 y + en Mendoza el 20-8-1960, n.p. de Francisco Rivera y Juana Avanza, nats. de Valle Lomellina, Pavia, Italia, rentistas rurales en la Provincia de Buenos Aires, muertos en Buenos Aires, ella antes de 1918, él luego, n.m. de Pietro Avanza (n. 1854 en Valle Lomellina, Pavia, It.) fall. en Bahía Blanca el 25-5-1915, impulsor de varias obras de bien público, una escuela y una calle llevan su nombre) y Giulia Monacci, n. 1865 en Collesalvetti, Pisa, It., casado en 1884 en Zeme, año en se embarcan y llegan a la Argentina, radicándose en Bahía Blanca[127]). Ps. de:

1.- **Guillermo Emilio NAZAR RIVERA**, n. Mza el 25-9-1939, c.c. **Rosa Estela Guevara**, c.s. que sigue en **XV A 4 a).**

2.- **Eduardo Mario NAZAR RIVERA**, n. Mza 23-7-1941/+17-8-1988, c.c. **Josefina Zoila del Socorro Boulin Raffo**, c.s. que sigue en **XV A 4 b).**

XV.-A-4-a) Dr. **Guillermo Emilio NAZAR-RIVERA**, (n. Mendoza 25-9-1939), contador público nacional, y licenciado en economía, asesor y funcionario en distintos gobiernos federales en temas de defensa, economía y seguridad, mecenas y coleccionista de arte contemporáneo, c.m. en Mendoza con **Rosa Estela Guevara Ronchietti,** psicóloga social, quien ha presidido y llevado adelante una gran labor de beneficencia en barrios precarios de San Isidro, Bs.As. (n. Mendoza, h.l. de Francisco Javier Guevara –1899-1973– y Sara Ronchetti (de ascendencia Suiza), n.p. de D. Juan Antonio Guevara y Da. Mercedes Serpa[128]). Residen en San Isidro, Buenos Aires, ps. de:

1.- **Rodrigo NAZAR-GUEVARA**, publicista y empresario, v.c **Andrea Tamarof,** lic. en diseño gráfico, ps. de:

A.- **Uma NAZAR TAMAROF,** n. Bs.As. 7-11-2004.

B.- **Costantino NAZAR-TAMAROF**, n. 2009.

---

126 Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Cap. Fed., partida 258817 del 22-6-1918.

127 Giulia y Pietro llegaron al puerto de Buenos Aires el 26 de diciembre de 1884, en el buque "Gergovia", procedente del puerto de Génova. Giulia había nacido en Collesalvetti pueblo a 14 kms al sudeste de Pisa, y Pietro en 1854 en Valle Lomellina (Pavia). Se casaron en Zeme (también Pavia), en 1884, el año del viaje a la Argentina. Por tradición oral, mis tías abuelas sostienen que Pietro y Giulia se habían casado en la catedral de Florencia, siendo Giulia muy jovencita –pues era sobrina directa del presbítero de Santa María dei Fiore. Datos del CEMLA y gentileza del Cónsul Héctor Monacci, quien publico la genealogía y anécdotas de ésta familia en su web page "*Los Monacci en la Argentina*", site at: www.monacci.net.

128 Puede seguirse su ascendencia Guevara en Morales Guiñazú, ob. cit.

2.- **Eleonora NAZAR – GUEVARA** c.c. (Catedral de San Isidro) **Ramón Aníbal Ramognino,** contador, ps. de:

A.- Tomás RAMOGNINO-NAZAR, n. Bs.As. 4-12-1994.

B.- Joaquín RAMOGNINO-NAZAR, n. Bs.As. 13-9-1997.

C.- Máximo RAMOGNINO-NAZAR, n. Bs.A. 31-10-2001.

3.- **Gabriel NAZAR-GUEVARA**, ing. industrial (ITBA), c.c. **Elizabeth Jones** (estadounidense, International Relations/Taft U., Boston) radicados en New Orleans, USA, ps. de:

A.- **Sophia NAZAR-JONES**, n. 17-9-2003.

B.- **Lucas NAZAR-JONES**, n. mayo de 2006.

4.- **Santiago NAZAR-GUEVARA**, chef, criador de caballos de Carrera y turf man, v.c. **Cristina Midolo,** abogada**,** ps. de:

A.- **Jorge Francisco NAZAR-MIDOLO,** n. Bs.As. 4-11-2003.

5.- **Florencia NAZAR-GUEVARA**, lic. en administración hotelera, c. (Capilla del Colegio Marín, San Isidro, 22-9-2000) c. **Juan Cruz Gómez Iza-Guiñazú**, n. Bs.As. 8-2-1974, contador público nacional y licenciado en administración de empresas, (h.l. de Luis María Gómez Iza, abogado, n. Bs.As. 16-9-1938, c.c.-22-11-1962– Lucrecia Guiñazú, n. Bs.As. 7-8-1941, n.p. de Horacio Gómez, n. en Argentina de padres galaicos, y Celia Iza, nac. en Argentina de padres vascos, n.m. de Horacio Guiñazú García, n. en Mendoza el 11-4-1902, c.c. Guillermina Cecarelli[129]), ps. de:

A.- **Trinidad GOMEZ IZA-NAZAR,** n. Bs.As. 28-12-2002.

B.- **Manuel GOMEZ IZA-NAZAR,** n. Bs.As. 17-8-2005.

XV–A-4-b).- Dr. **Eduardo Mario NAZAR-RIVERA**, (n. San Juan 23-7-1941, +Mendoza 17-8-1988), abogado, ex Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Mendoza y Jefe de Legales del INV (Instituto Nacional de Vitivinicultura), viticultor, campeón mendocino de pelota vasca en su juventud, polista. C.m. en la Catedral de Mendoza, Iglesia de Ntra. Señora de Loreto, el 25-7-1970, (celebrante: Sacerdote

129 Puede seguirse su ascendencia Guiñazú en Morales Guiñazú, ob. cit. y/o Calvo, ob. cit.

Jesuita D. Osvaldo Pol) con **Da. Josefina Zoila del Socorro Boulin-Raffo,** (por civil el 19-5-1970[130]), Lic. en Ciencias Políticas y Sociología, n. Mza 14-7-1945, h.l. del Dr. Abel Fernando Boulin-Zapata (1914-2002, Ministro de Gobierno Provincial, Fiscal de Estado, juez y Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Mendoza) c.c.[131] Josefina Elcira Raffo-Arenas[132]; n.p. del Dr. Alphonse Boulin Tamisier (n. 1888 Oviedo, España, + Mza 15-8-1961, juez e integrante de la primer Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza) y de Da. Zoila Zapata – Beruti[133]; bn.p. de Eméric François Boulin (n. á Monsegur, Bordeaux, France), c.c. Lucile Tamisier-Jousserandot (n. á Saint Ettiénne, h.n. del Gral. François Laurent Alphonse Tamisier, noble (republicano de ideas, sin embargo) n. á Lons Le Saunier, Jurá (en los Alpes del Franche Comté, Bourgogne), polytechnicien, socialista-feuerista, defensor de la III y IV República y de Paris en la guerra con Prusia, Chevalier –luego Officier– de la Legión D' Honneur –por lograr parar el ejército de Bismarck a las puertas de París en la guerra de 1871–, Senateur (pour Le Jurá) de la IIImme. Republique[134] y de Marie Virginie Jousserandot, también de Lons le Saunier) desc. de los linajes criollos Zapata de Calatayud, Reynoso y Alderete, Arenas, Aldunate, Sánchez de Loria, Gómez Pardo, Salinas de Cabrera, Videla Salazar, Corvalán y Castilla, Guevara, Sotomayor, Jofré de Loaysa, Bazán, Villafañe, Toledo Pimentel, Cabrera, Navarrete, Arias de Saavedra, Baldor, Ballesteros, Gómez de Saravia y Escobar, Beruti y González de Alderete, Faa di Bruno, Larreta, Perafán de Rivera, Bustos, Olmos de Aguilera, etc, asi como de los franceses de Boulin du Beysserat –con una línea a los Valois– y Tamisier de Sainte Agnes). Padres de

1.- **Juan Gregorio NAZAR-BOULIN,** n. Mza. 28-12-1971, sigue en **XVI A.1**

2.- **Rogelio NAZAR-BOULIN,** n. Mza. 26-12-1972, que sigue en **XVI A.2.**

---

130 RECCP, Mendoza, L. 4590, acta 229 del 19-5-1970.

131 AEC, Parroquia de San Nicolás, L26 f. 146, 8-1-1943.

132 Benefactora mendocina, cuyo esbozo biográfico da Juan Isidro Maza, "*Mujeres en la Historia de Mendoza*", Buenos Aires, Fund. Bank Boston, 1989, pág. 107.

133 Archivo Eclesiástico de Mendoza, Iglesia Matriz (Catedral de Nuestra señora de Loreto), LM n° 19, f. 290, matr. del Dr. Alfonso Boulin Tamisier y Zoila Zapata Beruti, 17 de abril de 1911, casados por Monseñor José Aníbal Verdaguer, ts. Pedro Lucero, Julio Mayorga, Dr. Juan Antonio Zapata, Da. Serafina Beruti de Zapata, Dr. Joaquín Sayanca y Da. Adela Molina de Sayanca.

134 Copia de la foja original de servicio militares del Gral. Tamisier, que obra en nuestro archivo personal, *"Republique Francaise, Ministére de la Defense, Archives des Services Historiques, "Terre", File. 18YD18".*

3.- **Gonzalo NAZAR-BOULIN,** n. Mza. 24-10-1977, que sigue en **XVI A.3.**

4.- **Josefina Estela NAZAR-BOULIN,** n. Mza. 30-11-1980, c.c. Francisco Evangelista Lira, ps. de:

A.- Tomás EVANGELISTA NAZAR, n. 18-9-2010 Mza.

B.- Josefina Elena EVANGELISTA NAZAR, n. 10-5-2014 Mza.

XVI.A-1. Juan Gregorio NAZAR-BOULIN, (n. Mendoza, 28-12-1971) b. en Nuestra Sra. del Perpetuo Socorro, de Chacras de Coria, por el rev. Osvaldo Pol, padrinos: Claudia Boulin Raffo y Guillermo Nazar Rivera, abogado, c.m. en Buenos Aires 11-5-2002, Parroquia del Santísimo Sacramento, con la Lic. **Lucrecia Campos-Galíndez** (n. Buenos Aires 17-3-1972, hija de Carlos Campos Braun y Clara Galíndez-Peña Salas; n.p. de Francisco Campos Menendez-Behety y de María Sofía Braun Menéndez-Behety[135-136], n.m. de Ismael Galíndez c.c. Lucrecia Peña Salas, bn.m.p. del Almirante Ismael Faustino Galíndez Ferreira, Ministro de Guerra de la Nación en 1943/4, c.c. Amelia Pollinini Acuña Romero; desc. directa del 1° Marques de Iznate, D. Antonio Campos Garín, y de los linajes criollos de Galíndez, Ferreyra, Villaroel, Cabrera, Ortiz, Peña, Murga, Saraza, Aramburu, del Sar, Salas, Jofré de Loaysa, Torres Gaete, Martínez de Irala y Lezica-Torrezuri. Padres de:

1.- **Juan Ignacio NAZAR-CAMPOS**, n. Buenos Aires, 12-7-2003, b. Mendoza el 19-9-2003, Parroquia de Ntra. Señora del Perpetuo Socorro, Chacras de Coria, por el Sacerdote Jesuita D. Osvaldo Pol, padrinos: Diego Campos y Josefina Nazar.

2.- **Marcos Agustín NAZAR-CAMPOS;** n. Buenos Aires, 20-6-2005, b. Tigre, Parroquia de la Inmaculada Concepción, cel. SJ D. Osvaldo Pol, padrinos: Virginia Rigal de Campos y Gonzalo Nazar**.**

3.- **Clara Guadalupe NAZAR CAMPOS**, n. Buenos Aires 5-2-1009, b. en abril de 2009 en Mendoza, Capilla doméstica de

135 Campos Menéndez, Enrique, "*Constitución de la sociedad Magallánica*", en Revista de Estudios Históricos del Instituto Chileno de Investigaciones genealógicas, año 30, N° 23, Stgo. de Chile 1972, págs. 19 a 35 –en especial la 30.

136 Real Despacho de Hidalguía y Blasones del Marquesado de Iznate, original del Rey de Armas D. Félix de Rújula y Ochotorena, Cronista y Rey de Armas de número de S.M., dada en Madrid a 15 días de octubre de 1884, uno de cuyas copias selladas originales se encuentra en poder de Carlos Campos-Braun, mi suegro.

la Parroquia del Sagrado Corazón (templo Jesuita), cel. SJ D. Osvaldo Pol, padrinos: Virginia Campos y Rogelio Nazar.

XVI.A-2. Dr. **Rogelio NAZAR BOULIN**, n. Mendoza 26-12-1972, b. en Nuestra Sra. del Perpetuo Socorro de Chacras de Coria, por el rev. Osvaldo Pol, padrinos: María Videla y Carlos María Varas Aziar, abogado, c.m. Mendoza 11-11-2001, Parroquia de Santo Domingo, con la Lic. **Josefina Eugenia Bustos** (n. Mendoza 22-4-1975, hija de Alberto Bustos y Ana María di Sisto; n.p. de Mariano Bustos y Aída Decurgez; n.m. del Gral. Angel Di Sisto y de Ana María de la Mota, nats. de San Luis) desc. por varonía del conquistador Bartolomé Bustos de Lara, y de los linajes de Serpa, Corvalán y Castilla, Palencia Videla, Palleros y Gómez Lamas; ps. de

1.- **Rogelio Eduardo NAZAR –BUSTOS,** n. Mza. 11-12-2002, b Mza 24-1-03 en la Parroquia de Ntra. Señora del Perpetuo Socorro, Chacras de Coria, cel. Sj. Osvaldo Pol, ps. Martín Bustos y Josefina Nazar.
2.- **Estanislao Alberto NAZAR-BUSTOS**, nació el 25-7-2005, b. Mza. 25-9-2005 03 en la Parroquia de San Nicolás, por el SJ D. Osvaldo Pol, ps. Carina Bustos y Gonzalo Nazar.
3.- **Gerónimo Nazar Bustos, n.** nació el 19-8-2010.

XVI.A-3 - Gonzalo NAZAR-BOULIN, n. Mendoza 24-10-1977, b. en la parroquia de Nuestra señora del Perpetuo Socorro, Mendoza, padrinos: Carolina Rodríguez Saá y Rev. Osvaldo Pol, abogado, master en derecho Penal de la Universidad Pompeu Fabre de Barcelona, c. (Mendoza, Parroquia matriz de San Nicolás y Santiago Apóstol, 20-8-2005) c. **Julia Rúfener Bórmida**, n. Mza., (h.l. de Agustín Manuel Vicente Rúfener Vargas, casado con Silvia Bórmida Cantú; n.p. de Napoleón Manuel Rúfener Rosas c.c. Violeta Elvira Vargas Videla). Desc. de los linajes Martínez de Rozas, Vargas, Videla, Corvalán y Castilla, Lemos, Lucero, Jufré y Quiroga. Ps. de:

1.- **Joaquín NAZAR RÚFENER**, n. Mendoza 7-2-2006, b. 1-4-2006.
2.- **Santiago NAZAR RÚFENER**, n. Mendoza 2-1-2009.
3.- **Hilario NAZAR RUFENER**, n. Mendoza, 15-12- 2011.

XIV-.A-5 Teresita NAZAR BLANCO, c.c. Dr. **César Augusto Hernández** (digno juez, cesanteado por la dictadura peronista en 1949), b. San Rafael, ps. de:

1.- **Carlos HERNÁNDEZ NAZAR**, c.c. **Catalina Toso**[137] (h.l. de Juan Pablo Toso y Concepción Piccione Galvez, n.p. de Pascual Toso –b. 24-10-1859, vino a Mendoza en 1884, conocido industrial y bodeguero mendocino, fundó la bodega de su nombre, y Catalina Albertolli[138]), ps. de:

A.- Adriana HERNÁNDEZ TOSO, c.c. Dr. Raúl Romero Day (h.l. de Raúl Francisco Romero Day y Da. Marta Lemos, n.p. de Francisco Leandro Romero y María Day Zapata[139]), ps. de

a.- María Mercedes Romero Hernández

b.- Ángeles María Romero Hernández

B.- Ing. Maximiliano HERNÁNDEZ TOSO, consultor en distintas multinacionales.

C.- Ing. Carlos José HERNÁNDEZ TOSO (enólogo de la Bodega Leoncio Arizu (Luigi Bosca), c.c. Anna Burger (nat. de la BRD –República Federal Alemana–, h.l. de Franz Joseph y Heidy Burguer).

D.- Patricio HERNÁNDEZ TOSO.

2.- **Teresa HERNÁNDEZ NAZAR**, directora e impulsora de una de las principales ONG de obras de caridad de la provincia de Mendoza, c.c. Dr. **Marcelo Reta Guevara** (su pariente, h.l. del Dr. Marcelo Alejandro Reta[140] y Da. Julia Guevara Serpa, n.p. del Dr. Pastor Reta y Julia Videla,), ps. de:

A.- Alejandra RETA HERNÁNDEZ, c.c. Gabriel Trentacoste.

B.- Teresa RETA HERNÁNDEZ, c.c. Diego Rosso

C.- Mariana RETA HERNÁNDEZ, c.c. Iván Gore.

3.- Dr. **Augusto HERNÁNDEZ NAZAR,** abogado, candidato a gobernador de Mendoza, c.c. (divorciados) la Dra. **Dorotea Ymaz-Cossio** (prestigiosa jueza, h. leg. del Dr. Esteban Ymaz y de Da. Aída Cossio-Alurralde, n.p del Dr. Ignacio Ymaz y

137 Quien gentilmente nos diera todos los datos de la familia Toso, naturales de Canale D' Alba, en el Piamonte italiano. También confr. Correas, Jaime, "*Historias de Familias*", Mendoza, ed. Primera Fila, 1992, págs. 93 y sigs.

138 Propietarios originales de la bodega y quinta, actual casa de Chacras de Coria de la familia Boulin Raffo, llamada "La Rosario", cuyas iniciales "C.P". aún pueden verse en su imponente reja de entrada.

139 Correas, Jaime, ob. cit. Pág. 75 y sigs. "Day".

140 Y no hijo de Benjamín Reta y Arcelia Guevara, como está filiado en Morales Guiñazú. Dato de D. Mariano Marcó.

la Dra. Bárbara Mauthe (alemana, 5° mujer que se recibió de médica en el país[141]), ps. de:

A.- Dra. Soledad HERNANDEZ-YMAZ, c.c. Pedro Di Bari, c.s.

B.- Dr. Augusto HERNANDEZ-YMAZ, c.c. María Elena González Villanueva, c.s.

4.- **Carmela HERNÁNDEZ NAZAR**, poeta y escritora mendocina, c.c. **Guillermo Manson** (fall.), ps. de:

A.- Carmela MANSON-HERNANDEZ, c.c. Juan Marcos Barcenilla, c.s.

B.- Laureano MANSON-HERNANDEZ, cineasta.

XIV.A-6. Dr**. Rafael NAZAR BLANCO,** médico**,** +Mendoza 1979**,** funcionario provincial de YPF, c.c. **Clara Aguinaga** (de la conocida familia de políticos demócratas y bodegueros, h.l. de Juan María Aguinaga, Pte. del Banco de Mendoza c.-1901-c. Rosario Gordóniz Ferreyra, n.p. del. Cónsul Gral. de España en Mendoza D. Juan María Aguinaga y de María Duchard[142])**,** ps. de:

1.- **Dr. Rafael NAZAR AGUINAGA,** médico, c.c. 1° **Blanca Mónica Quartara** (divs.), 2° **Susana Lobarbo,** ps. de:

A.- **Laureano NAZAR-LOBARBO.**

B.- **Facundo NAZAR-LOBARBO.**

C.- **María Clara NAZAR-LOBARBO.**

XIV.A- 7 Coronel Ignacio NAZAR BLANCO, c.c. Inés De La Reta (h.l. del Dr. Agustín de la Reta y Da. Emma Pracías, n.p. de Aureliano de la Reta y Da. Mercedes Galigniana[143]), ps. de:

1.- General del Ejército Argentino, Lic. **Emilio Rodolfo NAZAR DE LA RETA**, nac. 13-2-1948, Veterano de Guerra de Malvinas. Paracaidista. Licenciado en Estrategia y Organización. Se le otorgó la Medalla del Honorable Congreso de la Nación Argentina por su participación en el conflicto armado con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. C.c. **Patricia Mateu**, (n. 29-3-1951, h.l. de Juan Mateu y Laura del Loreto Rómoli, n.p. de Pedro Mateu Nadal y Catalina Almela

---

141 Aquien agradecemos los datos de su ascendencia, que pueden completarse con los sitos en *Los Vascos en la Argentina*, Buenos Aires, Fundación vasco argentina Juan de Garay, (2° edición), entrada "Ymaz".

142 Quien gentilmente nos pasara los datos de parte de su rama.

143 Puede segurise su ascendencia en Morales Guiñazú, ob. cit.

Pons, n.m. de Albino Rómoli y Manuela Navarra Font). Ps. de:

A.- **Ignacio NAZAR MATEU**, n. 19-10-1986.

B.- **Gonzalo Facundo NAZAR MATEU,** n. 12-3-1991.

2.- **María Inés NAZAR DE LA RETA**, c.c. **Roberto Catalani**, c.s.

3.- **Silvia Elena NAZAR DE LA RETA**, c.c. Dr. **Emilio Vázquez Viera**, (Decano de la Fac. de Derecho, Universidad de Mendoza), c.s.

4.- **Lic. Carlos Alejandro NAZAR DE LA RETA,** [144]n. en Mendoza 12-1-1955, administrador de empresas, Director y ejecutivo del grupo multinacional Accor (actualmente residen en Lima, Perú), c.c. **Marcela Day-González** (12-11-1984 en la parroquia de Ntra. Señora del Perpetuo Socorro, Chacras de Coria, Mendoza) (h.l. del Embajador Dr. Alberto Day Higginsons y Consuelo González-Moreno, n.p. del Dr. Alberto Augusto Day y de Luisa Higginsons; n.m. de Benito Ernesto González Funes y Consuelo Moreno Rodríguez[145]*)*. Ps. de:

A.- **Pablo NAZAR DAY,** n. en Bs. As. el 10-09-1997.

5.- **María del Carmen NAZAR DE LA RETA**, c.c. **Juan César Marini, c.s.**

XIV.A-8. Alberto NAZAR-BLANCO, c.c. **Elsa Elena Negri-Blanco** [146]**(h.l. de Mario Negri c.c. María Isabel Blanco, n.m. de Clodomiro Blanco y García Bombal c.c. Teresa Villalobos**[147]*)*, ps. de:

1.- **Beatriz Elena NAZAR NEGRI**, c.c. **Marcelo Moretti Auriol, c.s.**

2.- **Alberto NAZAR NEGRI,** c.c. **Ingrid Gabbert**, res. en Amsterdam, Países Bajos, ps. de:

A.- **Natalia Alicia NAZAR-GABBERT.**

B.- **Laura Elena NAZAR-GABBERT.**

C.- **Matías NAZAR-GABBERT.**

3.- **Raúl NAZAR NEGRI**, c.c. **Adriana Sales-Auriol**, ps. de:

A.- **Agustina NAZAR-SALES.**

---

144 Quien gentilmente nos pasara los datos de parte de su rama.

145 Quien gentilmente nos pasara los datos de parte de su rama.

146 A quien gentilmente agradecemos todos los datos de ésta su rama.

147 Cuya ascendencia puede segurise en Morales Guiñazú, ob cit.

B.- **Juliana NAZAR-SALES.**
C.- **Amparo NAZAR-SALES.**

Los Nazar de Buenos Aires

RAMA II

XI.B. Hijos del **segundo matrimonio** de **José Prudencio de Nazar y Pérez de las Casas con Micaela de la Palma y Martínez del Monje** [148]**:**

1.- **María Josefa de NAZAR PALMA**, b. Buenos Aires, c.m. con **Celestino Vidal** Saravia (b. 6-4-1787 de 1 día, h. leg. del Alférez D. José Francisco Vidal del Sar y de Da. Rosalía Nicolasa Saravia de Cervantes, n.p. de D. Domingo Vidal y Castrige y Da. Luisa del Sar y Linares, n.m. de D. Felix Antonio de Saravia y Da. Lucia de Cervantes[149]), c.s.

2.- **Miguel de NAZAR PALMA**, b. Buenos Aires 30-4-1798, c.m. con **Juana Yaniz Zemboráin**. s.s.

3.- **Benito José de NAZAR PALMA**, b. Buenos Aires 13-5-1799[150], c.c. **Dorotea Yaniz Zemboráin**, (hna. de la anterior, los Nazar vivían exactamente enfrente de los Yaniz, en la actual calle Hipólito Hirigoyen, entre Maipú y Perú, detrás del cabildo, b. 15-6-1808, + 27-8-1876, hija Da. Dorotea de D. Martín Gregorio Yaniz, b. en 1772 en Uterga, Navarra, Regidor y Alcalde del Cabildo porteño en 1810, y de Da. Agueda Ramona de Zemboráin, n.p. de Miguel Antonio Yaniz y de Catalina Solá, n.m. de Félix Martín de Zemboráin y Rubalcava + en Buenos Aires en 1785 y de Manuela Sánchez de Cueto, b. en Santander, + en Buenos Aires el 5-10-1782) c.s. que sigue en **XI-B-1** (segunda rama).

---

148 Casados s/ partida matrimonial en la Basílica de Ntra. Sra. de la Merced, LM. 6 f. 257, el 20 de febrero de 1792,por el Dr. Don Juan Francisco Castro y Carreaga, capellán castrense del Regto. 5° de Dragones de Buenos Ayres –probablemente el cuerpo en el que sirviera D. José Nazar, ya viudo de Da. Isidora de Urreaga y Dávila. Da. Micaela declara ser nacida en Santa Fe. Los testigos fueron sus hermanos D. José de la Palma y Da. María Ignacia de la Palma. Ver la enmienda a su ascendencia en la parte correspondiente a Don José Prudencio Nazar, el fundador.

149 Fernández de Burzaco, ob. cita "*Padrón…*", Vol. VI, pág. 264.

150 Partida bautismal, Basílica de Nuestra Señora de la Merced, L.B., 19, f. 87 vta., del 13-5-1799, nacido el día 11, párroco y cura rector: D. Cayetano de Roa. Padrinos: D. Manuel de la Piedra y Da. Gertrudis de Barragán.

4.- **Zenón de NAZAR PALMA**, b. Buenos Aires, en 1802, c.m. el 12-12-1836 con **Francisca Yaniz Zemboráin** (hermana de las anteriores), c.s. que sigue en **XI-C-1** (tercer rama)**.**

5.- **Rafael de NAZAR PALMA**, b. Buenos Aires, fall. solt. 6-12-1858.

XI.B.1- Benito NAZAR PALMA[151]**, c.c. Dorotea Yaniz Zemboráin** (16-1-1832) (cuya ascendencia se trató arriba), General, Guerrero de la Independencia, del Brasil, de Pavón y del Paraguay, Ministro de Guerra de la Nación y de Guerra y Marina del Estado de Buenos Aires, legislador porteño[152]. Nació en Buenos Aires el 12 de mayo de 1801, en 1812, con apenas 11 años, empieza su carrera militar, ingresado como cadete en el regimiento de artillería de Buenos Aires, por ése entonces el único. Su natural capacidad para las matemáticas le ganó la temprana promoción a alférez en 1814. Nombrado 2° del oficial que dirigía la academia del regimiento, en 1818 fue promovido a teniente, tomando ése mismo año parte en la campaña contra Santa Fe, en el ejército del directorio nacional, a las órdenes de los generales. Juan José Viamonte y Juan Ramón Balcarce. En 1820 integró el ejército del general Soler. Participó junto al Gral. Ambrosio Crámer (quien fuera el jefe de su hermano el Tte. Cnel. Joaquín Nazar, en toda la campaña libertadora del Ejército de Los Andes) en el diseño y construcción del Fuerte de Tandil, llamado "Independencia", renunciando a las 20 leguas de tierra que en paga por sus tareas el gobernador Martín Rodríguez le adjudicara. En 1825, siendo capitán del regimiento de artillería recibió órdenes y parte al Uruguay[153], a San José, para instruir a soldados nuevos de un regimiento que se estaba creando (el futuro regimiento de artillería ligera), junto al gobernador Rodríguez. Marchó a la guerra con el Brasil, donde actuó en el Regimiento de Artillería Ligera, bajo el mando del Cnel. Tomás de Iriarte. Participó en la batalla de Ituzaingó, donde su accionar le valió el ascenso a Sargento

---

151 Para leer su mejor y más completa biografía, ver: "Nazar Anchorena, Santiago E. *"Coronel Benito José Nazar, 1799-1886, en el centenario de su fallecimiento*", Publicaciones del Instituto de Estudios Iberoamericanos, Vol III/IV, Buenos Aires 1984, pág. 413 a 444.

152 Cutolo, Vicente Osvaldo; "*Nuevo Diccionario Biográfico Argentino –1750-1930–", T. V "N-Q", Buenos Aires, eds. Elche, 1978, págs. 34 y 35.*

153 AGN Sala lll, 62-2-2, 52 fs., expte. del Ministerio de Hacienda e la Nación de 1884, iniciado por los herederos del Gral. Benito Nazar para cobrar sueldos devengados de la guerra del Brasil. En el mismo hay una presentación del propio Gral. Nazar escrita de su puño y letra el 29 de julio de 1879, frisando los 80 años, con una caligrafía fina. ¿Será esta expedición al Uruguay el origen de los Nazar uruguayos, o será la de sus 3 hermanos mayores en 1811-12?. La extensa relación que hace Nazar en 28 fojas, del resto de su vida militar es espectacular, realmente debe haber tenido una vida plena, envidiable de aventuras y sorpresas.

Mayor, recibiendo el cordón y escudo de honor que el gobierno nacional envió a los vencedores. Fue edecán del gobernador interino Almirante D. Guillermo Brown. En 1833 fue edecán del gobernador Viamonte. En 1834 fue ascendido a Coronel graduado, Jefe del Batallón de Artillería. Contrario a las ideas políticas de Rosas, y pesando en el ánimo de dicho gobernador la lejana amistad de Nazar con el ex gobernador Rodríguez, referente del unitarismo –*las sangres de los tres personajes se juntan en sus tataranietos Nazar Anchorena –Soaje Pinto*– D. Juan Manuel de Rosas degradó a Nazar, quitándole el mando de su tropa, dándole de baja del ejército y sometiéndole a un arresto domiciliario que duraría casi dos décadas. El nombre del entonces Tte. Coronel Benito Nazar "*unitario y lomo negro*" –junto al de su medio hermano el Presbítero Manuel Nazar Urreaga "*teniente cura, renegado y unitario*" aparece entre los conjurados de la lista que en "Amalia", le llevan a Rosas. Aparentemente el Gral. Tomás Guido le salvó de ser fusilado en una ocasión. Luego de Caseros, y producida la revolución del 11 de septiembre de 1852, fue nombrado nuevamente Jefe del Regimiento de Artillería. Revistó bajo las órdenes del Gral. Paz en la defensa de Buenos Aires, atacada por Urquiza en 1854. En la relación de antecedentes de sus acciones del expte. del AGN citado de puño y letra nada menos que del Gral. José María Paz, se dice de Benito Nazar que "*…los antecedentes de Nazar …no me son desconocidos, pues sirvió a mis órdenes en el Exército Nacional durante la campaña del Brasil. Por eso es que puedo asegurar que fue siempre un oficial contraído a sus deberes, delicado y pundonoroso (sic). La larga interrupción de sus servicios fue debida a la arbitrariedad del Dictador argentino, que lo borró de la lista militar, y lo dejo permanecer muchos años en el descanso de la vida privada, hasta que derrocada la tiranía volvió a ser yamado* (sic) *al servicio por el gobierno que le sucedió. Bs.As. 20 de febrero de 1854*". En 1858 fue diputado en la Legislatura del Estado de Buenos Aires, país independiente por esos años. El gobernador Llavallol le hace Ministro de Guerra y Marina del efímero estado, hasta el 7 de mayo de 1860 en que resume el mando del Regto. de Artillería, con el que marcha a la batalla de Pavón, bajo las órdenes de Mitre. Luego de ésta, es ascendido a Coronel Mayor, el 11 de octubre de 1861. En 1863 es elegido senador provincial. Queriendo marchar a la guerra del Paraguay, se le contesta que "es indispensable en el cargo que actualmente ocupaba" ("Inspector y Comandante General de Armas de la República). En 1882 en finalmente promovido a la más alta jerarquía militar de su época y arma: General de División. Muere el 16 de septiembre de 1886, sus restos están en la Recoleta, en un digno mausoleo familiar, que cuenta con su busto sobre la entrada. Ps. de:

1.- **Martín Domitilo NAZAR YANIZ**, b. 8-12-1832 (La Merced, L B 28, fs. 138), c.c. **Manuela Sosa Miñondo** (LM, L11 fs. 135), (viuda de Juan José de Álzaga, h.l. del Cnel. Juan Benito Sosa y Heredia y de Saturnina Miñondo Álzaga), s.s.

2.- **María Agueda NAZAR YANIZ**, b. Buenos Aires 16-5-1834, c.c. **Mariano Remón**, cuya suc. desconozco.

3.- **María Josefa NAZAR YANIZ**, b. Buenos Aires 4-12-1835, religiosa de la Orden de las Catalinas (actual Convento y parroquia en San Martín y Viamonte) fall. el 27-4-1870 a los 34 años, en olor de santidad.

4.- **Rómulo NAZAR YANIZ**, que sigue en **XII. B- 1.**

5.- **Benjamín José NAZAR YANIZ**, que sigue en **XII. B- 2.**

6.- **Sofía Mercedes NAZAR YANIZ**, b. 24-4-1840, solt. s.s.

7.- **Benito Juan NAZAR YANIZ**, b. 4-8-1845, solt. s.s.

8.- **Miguel NAZAR YANIZ**, b. 2-5-1847,solt. s.s.

9.- **Dolores Inés NAZAR YANIZ**, b. 5-5-1848, c.c. 1° **Saturnino Soriano Domínguez** (21-4-1870), c.s., 2° con **José Farelo Burghes**, c.s. Hijo del primer matrimonio:

A.- Carlos SORIANO NAZAR, n. Bs.As. 1883, diplomático, embajador argentino en Suecia, c.c. Beatriz Massey *(h.l.* de Mario Massey y Mercedes Fernández Oro). Ps. de:

a.- Carlos SORIANO NAZAR MASSEY, n. Bs.As. 29-11-1945, c.c. (1°) Ana María Chiesa, (2°) Ana Teresa Gonella Obligado (*h.l de* Eduardo Gonella y Margarita Obligado), Ps. de:

a'.- Carlos SORIANO NAZAR-CHIESA[154], n. 22-04-1970, c.c. Milagros Beatriz González Gorriti, n. 19-1-1982, ps. de:

a".- Santiago Nahuel SORIANO NAZAR, 16-01- 2004.

b".- Concepción SORIANO NAZAR GONELLA[155].

10.- **Mercedes Josefa NAZAR YANIZ**, b. 17-4-1849, +18-1-1885, que sigue en **XII - B- 3.**

---

154 Quien generosamente nos facilitara los datos de su rama, merced al contacto del web master de "www.Familias-Argentinas.com.ar", Francisco Fernández Bell.

155 Dato de Jorge Lima González Bonorino.

11.- **María Pilar NAZAR YANIZ**, b. 7-5-1851, + s.s.
12.- **Inés NAZAR YANIZ**, b. 10-5-1854, + s.s.

XII. B – 1 – Rómulo NAZAR YANIZ (Buenos Aires 6-8-1837,+22-12-1892), c.c. **Dolores Victoria Miguens-Basavilbaso** (h. leg. de Nicanor Miguens y Margarita de Basavilbaso, n.p. de Juan Miguens Reinoso y de Rita Balderas, n.m. de José Ramón de Basavilbaso –Alcalde y escribano mayor de Gobierno– y de Lorenza Ferrín Pizarro[156]), ps. de:

1.- **Victoria NAZAR MIGUENS**, c.c. 1° **Cosme Beccar Varela**, s.s., 2° **René Bourgeois**, s.s.
2.- **María Magdalena Paula NAZAR MIGUENS**, c.c. **Alejandro Foster Ponsati** (14-5-1902) (h.l. de Enrique Foster Kagel –Buenos Aires 1842+1916– y Adelaida Ponsati Vidal –Buenos Aires 1847-1916–, n.p. de Ricardo Foster, n. en Inglaterra, y Amalia Kagel, nat. de Portugal, n.m. de Anacleto Ponsati y Antonia Vidal[157]), ps. de:
A.- **Hebe FOSTER NAZAR**, solt.
B.- **Hugo FOSTER NAZAR**, c.c. **Susana Benítez Capdevila**, ps. de:
a.- Alejandro FOSTER, n. 2-4-1950, c.c. Alicia Saporiti.
b.- Fernando FOSTER, n. 6-3-1951, c.c. María Baca Castex.
c.- Pablo Hugo FOSTER, n. 22-1-1958.
d.- Adela FOSTER, n. 28-4-1953.
C.- **Nelly FOSTER NAZAR[158], c.c. el Capitán de Navío (r) Héctor Padilla** (quien tras tener participación en la Revolución Libertadora, fue un ejemplo de tolerancia en pos de la reconciliación de los argentinos; nat. de Tucumán, h.l. de D. Uladislao Padilla Frías, n. en Tucumán 3-10-1876+BsAs 19-.12.1828, juez Civil en Bs.As., c.c. Da. María Esther Córdoba (h.l. del Tte. Cnel. D. Lucas Córdoba, Gobernador de Tucumán c.c.

156 Herrera Vegas, Diego Jorge, y Jáuregui Rueda, Carlos, "*Familias Argentinas*", T I, Buenos Aires, ed. Callao 1823.

157 Herrera Vegas, Diego Jorge, y Jáuregui Rueda, Carlos, "*Familias Argentinas*", T I, Buenos Aires, ed. Callao 1823, pág. 509/10/11.

158 Encantadora dama, que gentilmente nos diera todos los datos y sucesión de su rama. Vaya para ella toda mi gratitud y afecto.

Da. Mercedes Arias Guerra); n.p. de D. Angel Cruz Padilla de la Puente, c.c. (Tucumán 12-12-1860) Da. Lastenia Frías Gramajo[159]), ps. de:

a.- **Juan Cruz PADILLA FOSTER NAZAR**, presbítero del Opus Dei.

b.- **María del Rosario PADILLA FOSTER NAZAR**, solt.

c.- **Martín PADILLA FOSTER NAZAR**, c.c. **María Elena Llambí – Giménez Zapiola**, ps. de:

a'.-Martín Alejandro PADILLA LLAMBÍ

b'.- Javier PADILLA LLAMBÍ

c'.- Sofía PADILLA LLAMBÍ

d'.- Santiago PADILLA LLAMBÍ

e'.- Diego PADILLA LLAMBÍ

f'.- Matías PADILLA LLAMBÍ

d.- **María del Carmen PADILLA FOSTER NAZAR**, c.c. **Daniel Suárez Anzorena**[160] (h.l. de Alberto Suárez Anzorena y María Aurora Mussini; n.p. de Carlos Suárez Leánez, ministro de la Corte Suprema de Justicia de Mendoza, y de María Luisa Anzorena), ps. de:

a'.- Inés SUÁREZ ANZORENA

b'.- Ignacio SUÁREZ ANZORENA

c'.- Ángeles SUÁREZ ANZORENA

e.- **María de las Mercedes PADILLA FOSTER**

D.- **Dora FOSTER NAZAR**, c.c. **Eduardo Miles Pasman Davison**[161] + 18-12-1979 (h.l. de Ernes-

---

159 Padilla, Norberto, "*Los Padilla de Tucumán*", revista del IACG # 22, Bs.As., ed. imprenta R.J. Pellegrini e hijos; 1987, págs. 79 a 119.

160 Quien gentilmente nos pasara los datos de su rama.

161 Archivo de los Tribunales de la Capital Federal: suc. PASMAN, Eduardo Miles. Leg. 47760 año 1980, + 18/12/979 Tº 2 U nº 1550 en Callao 1520, nació 30/11/904. Matrimonio en Secc. 20 nº 279 el 28/5/930 a los 25 abogado hijo de Ernesto (+) y Celia Davison con Dora Foster de 22 Maipú 645 hija de Alejandro ingeniero y María Nazar, Arturo Enrique Pasman de 42 comerciante Libertad 1213, Martín Nazar de 55 hacendado Sevilla 2964, Ernesto Juan Pasman de 27 Juncal 2079 y Rómulo Enrique Foster de 25 Maipú 645.- HIJOS: A. Eduardo Ernesto Secc. 20 nº 210 el 6/4/931 en Esmeralda 1255, Celia Davison de Pasman y Susana Davison de Pasman + 10/2/973 Tº 1 Y nº 210 abogado cc Marta Gassiebayle –nació 14/3/931–, sus hijos: 1. Eduardo Enrique 24/7/956; 2. Clara 321/10/957 cc ? Bello; 3.Lucila 5/9/958 cc ? Gandulfo; 4.Santiago 13/9/962 –Tº 3 B nº 3543– y 5. Martín 7/10/965; B. Dora María el 18/7/932 Secc. 20 nº 423 en Esmeralda 1255, Celia Davison de Pasman y Susana Pasman, cc ? Malbrán; C. María Magdalena Secc. 20 nº 576 el 13/11/933 cc

to Lauro Pasman Livingston –n. Buenos Aires 30-11-1875 c. Celia Davison Labougle[162]), ps. de:

a.- Eduardo Ernesto PASMAN-FOSTER, n 6-4-1931 c.c. Marta Emilia Gassiebayle Urruti, ps. de:

a'.- Eduardo Enrique PASMAN GASSIEBAYLE n. 24-7-1956.

b'.- Clara PASMAN GASSIEBAYLE, n. 21-10-1957 c.c. N. Bello

c'.- Lucila PASMAN GASSIEBAYLE, n. 5-9-1958 c.c. N Gandulfo

d'.- Santiago PASMAN GASSIEBAYLE, n. 13-9-1962.

e'.- Martín PASMAN GASSIEBAYLE, n. 7-10-1965.

b.- Dora María PASMAN-FOSTER, n. 18-7-1932 c.c. Samuel Jacinto Julián Malbrán, c.s.

c.- María Magdalena PASMAN-FOSTER, n. 13-11-1933 c.c. Roberto Lobos Mayer, c.s.

d.- Marta María PASMAN-FOSTER, n. 24-2-1935 c.c. Pablo Thierry, c.s.

e.- Alejandro Arturo PASMAN-FOSTER, n. 9-11-1936 c.c. María Teresa Apraiz, c.s.

f.- Alberto Eduardo PASMAN-FOSTER, c.c. Magdalena Inés Quijano Díaz Molina, c.s.

g.- Horacio Eduardo Domingo PASMAN-FOSTER, n. 23-9-1943 c.c. Silvia Ochoa Reisz, c.s.

E.- **Magdalena FOSTER NAZAR**, c.c. **Ernesto Juan Pasman** (19-7-1928) (hermano de Eduardo Pasman, c.c. Dora Foster Nazar q.v.) n. Buenos Aires 21-3-1903, +14-1-1985[163]), ps. de:

? Lobos; D. Marta María Secc. 20 nº 130 el 24/2/935, Herbert Rastolsky y Jorge Martínez de Hoz, divorciada de ?; E. Alejandro Arturo Secc. 19 nº 1228 el 9/11/936 en Guido 2452, Alejandro Foster y Ernesto José Pasman; F. Alberto Eduardo en Martínez acta n 23, María Magdalena Foster de Pasman de 38 y Florencia Crespo de Pasman, cc Magdalena Inés Quijano Díaz y G. Horacio Eduardo en Martínez acta nº 141 el 23/9/943, Florencia Crespo de Pasman y María Angélica Pasman de Sánchez Terrero.

162 Herrera Vegas, Diego Jorge, y Jáuregui Rueda, Carlos, "*Familias Argentinas*", T I, Buenos Aires ed. Callao 1823, págs. 505/10.

163 Herrera Vegas, Diego Jorge, y Jáuregui Rueda, Carlos, "*Familias Argentinas*", T I, Buenos Aires ed. Callao 1823, pág. 509.

a.- Ernesto PASMAN FOSTER NAZAR, c.c. Clara Lagos Terrero (h.l. del Gral. Julio Alberto Lagos Schoo y Clara Rita Terrero Solá), ps. de:

a'.- Clara María PASMAN c.c. Martín Colombo, c.s.

b'.- Isabel PASMAN c.c. Laureano Berazategui, c.s.

c'.- Cora PASMAN c.c. Fernando Romero, c.s.

d'.- Ernesto PASMAN.

b.- Alicia PASMAN FOSTER NAZAR

c.- Celia PASMAN FOSTER NAZAR, c.c. Teodoro Argerich Garrahan, ps. de:

a'.- María ARGERICH PASMAN.

b'.- Magdalena ARGERICH PASMAN.

c'.- Teodoro ARGERICH PASMAN.

d'.- Constanza ARGERICH PASMAN.

e'.- Santiago ARGERICH PASMAN.

d.- Hugo Ernesto PASMAN FOSTER NAZAR.

e.- María Carmen PASMAN FOSTER NAZAR, c.c. Nicolás José Dodero Iriondo.

f.- María Teresa PASMAN FOSTER NAZAR.

F.- **Rómulo FOSTER NAZAR**, c.c. **María Florentina Funes Urízar** (n. Mendoza, h.l. de Juan Roberto Funes, n. de Mendoza y Mercedes Urízar Natham, nat. de Chile, n.p. de D. Santos Funes, sobreviviente de Barranca Yaco –asesinato de Facundo Quiroga– y Da. Gertrudis Coll[164]), ps. de:

a.- **Celina FOSTER NAZAR-FUNES** (fall.) c. 2 veces y c.s..

G.- **Marta FOSTER NAZAR**, c.c. **Dietrich von Grolman-Gradín** (h.l. de Dietrich Heinrich Ludwig Karl von Grolman Müller von Berneck, n. en Magdeburg 31-12-1864, fall. Buenos Aires, Argentina, 2-II-1948, Teniente Real Prusiano c.c. Da. María Luisa Gradín (n. Buenos Aires 21-8-1874, + id. 24-3-1947, h.l. de D. Manuel

---

164 Morales Guiñazú, Fernando, "*Los Arenas y los Funes*", Revista Genealogía N° 3, del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires, 1944, pág. 58 a 60.

Gradín, estanciero, c.c. Victoria Casares); n.p. de Heinrich Wilhelm von Grolman Eimbeck, n. Berlín 5-XII-1820, fall. Frankfurt am dem Oder 12-4-1892[165]). Ps. de:

a.- **María Luisa von GROLMAN-FOSTER NAZAR**, n. 22-1-1939, + 1998, c.c. **Michael Browne**, ps. de:

a'.- Patricia BROWNE von GROLMAN, c.c. Hernán Domínguez

b'.- Marcos BROWNE von GROLMAN, c.c. Cynthia Hume.

c'.- Miguel Santiago BROWNE von GROLMAN, c.c. Angeles Viada Stengel.

d'.- Francisco BROWNE von GROLMAN

b.- **Marta von GROLMAN-FOSTER NAZAR**, melliza de la anterior, n. 22-1-1939, fall. solt. en 1972.

c.- **Alejandro von GROLMAN-FOSTER NAZAR**, n. 16-1-1941, c.c. **Silvina Obarrio**, ps. de:

a'.- Silvina von GROLMAN OBARRIO, c.c. Lucas Madero.

b'.- Alejandro von GROLMAN OBARRIO, c.c. Gabriela Hernández.

c'.- María von GROLMAN OBARRIO.

d'.- Pablo von GROLMAN OBARRIO.

e'.- Andrés von GROLMAN OBARRIO.

d.- **Patricio von GROLMAN-FOSTER NAZAR**, n. 9-7-1945, c.c. **Luz Beláustegui-Meyer Arana**, c.s.

a'.- Agustín von GROLMAN, c.c. Xaviera Villamil.

b'.- Ignacio von GROLMAN.

e.- **Gloria von GROLMAN-FOSTER NAZAR**, n. 28-2-1947, c.c. **Juan Antonio Gallo** (n. 6-5-1944, h.l. de Pedro Eudoro Gallo Argerich –21-2-1903– y Julia Arzeno –n. 6-9-1908–,

165 Esta segunda parte de la genealogía de los von Grolman es obra de Dirk Von Grolman, Ignacio Solveyra Tomkinson, Jorge Temperley Schoener, Juan M. Medrano Balcarce, tomada de su artículo "*Von Grolman*" en su completo site www.genealogiasdebuenosaires.org

n.p. de Eudoro Gallo y Carmen Argerich[166]).
Ps. de:

a'.- Juan Antonio GALLO[167], n. 12-8-1971, c.c. Sol Thomas (27-8-04).

b'.- Santiago GALLO, n. 5/11/72.

c'.- Florencia GALLO, n. 12/7/75.

d'.- María Dolores GALLO, n. 10/6/77.

e'.- María Mercedes GALLO, n. 8/6/83.

f.- **Jorge von GROLMAN-FOSTER NAZAR**, n. 28-11-1950, c.c. **Marcela Quiroga** (divs.), ps. de:

a'.- Inés von GROLMAN QUIROGA

b'.- Jorge von GROLMAN QUIROGA

c'.- Hernán von GROLMAN QUIROGA

3.- **Josefina Matilde Bernabela NAZAR MIGUENS**, n. 11-V-1878**,** c.c. **Roberto Campos-Campos** (14-7-1917) (n. 1885, (noveno hijo) h.l. de D. Manuel Ladislao Campos Escobar, n. 30-XI-1834, casado con su sobrina Da. Josefa Delfina Campos López Camelo, n. 1837, n.p. de D. Manuel Isidro Campos Ochandategui, fall. 1853 c.m. Da. Francisca Escobar y Heredia[168]) ps. de una única hija:

A.- Victoria del Rosario Susana Teresa Josefina CAMPOS NAZAR, c.c. Hugo Correa Luna Holmberg (24-5-1948), ps. de:

a'.- Hugo Roberto CORREA LUNA-CAMPOS NAZAR c.m. c.m. Victoria Boschiroli, ps. de:

a".- Emilia Correa Luna Boschiroli

b".- Juana Correa Luna Boschiroli

b'.- Martín CORREA LUNA-CAMPOS NAZAR c.m. Matilde Campos Ramírez (prima segunda por parte de la familia Campos), ps. de:

a".- Mercedes María Correa Luna Campos

---

166 Datos gentileza del querido amigo D. Juan Antonio Gallo (h), cotejados con Calvo, Carlos, ob. cit. T III, págs. 273 y sigs.

167 Quien gentilmente nos pasara los datos de su rama.

168 Debo esta ascendencia a la siempre generosa Da. Susana de Domínguez Soler y Urquiza,

b".- Rosario del Pilar Correa Luna Campos c.m. Santiago Gallo Bunge, ps. de:

a"'. Juan Santiago Gallo Correa Luna

b"'. Josefina María Gallo Correa Luna

c".- Martín Ladislao Correa Luna Campos, n. Bs.As. 1983[169]

d".- Dolores María Correa Luna Campos

e".- Victoria María Correa Luna Campos

f".- Lourdes María Correa Luna Campos

c'.- Victoria Mercedes CORREA LUNA-CAMPOS NAZAR c.m. Clemente Sañudo Freyre, ps. de:

a".- Camila Sañudo Freyre Correa Luna

b".- Agustina Sañudo Freyre Correa Luna

c".- Delfina Sañudo Freyre Correa Luna

d".- Clemente Rodolfo Sañudo Freyre Correa

e".- Victoria Sañudo Freyre Correa Luna

f".- María Sañudo Freyre Correa Luna

d'.- María José CORREA LUNA-CAMPOS NAZAR c.m. Marcelo Soiza Piñeiro Vega, ps. de:

a".- Clara María Soiza, c.c. Ignacio Casalins Guevara (h.l. del Dr. Alvaro Casalins Eraso y Margarita Guevara Zavalla) ps. de:

a"'.- Simón Casalins Soiza, n. 7-8-2007.

b"'.- Jaime Casalins Soiza, n. 12-1-2009.

c"'.- Juana Casains Soiza, melliza del anterior

2"'.- Marcelo Soiza Piñeiro Correa Luna

3"'.- Agustín Soiza Piñeiro Correa Luna

4"'.- Josefina María Soiza Piñeiro Correa Luna

---

169 Quien gentilmente nos pasara los datos de su rama

e'.- Teresa CORREA LUNA-CAMPOS NAZAR c.m. Miguel Dedyn Campos, ps. de:

a".- Cristian Dedyn Correa Luna c.m. Mercedes Varela.

b".- Miguel Dedyn Correa Luna

c".- Federico Dedyn Correa Luna

d".- Catalina Dedyn Correa Luna

e".- María Dedyn Correa Luna

f".- Teresita Dedyn Correa Luna

g".- Francisco Dedyn Correa Luna

4.- **Dolores Georgina NAZAR MIGUENS**, c.c. (1-9-1916) **Adrián de Undurraga Echazarreta**[170] + Bs.As. 20-5-1958[171] *(h.l de. Adrián de Undurraga Vicuña y su mujer Da. Celia Echazarreta Pereira (2° nupcias de ella), chilenos radicados en Paris, n.p. de D. José-Ramón de Undurraga y Ramírez y de Da. Dominga Vicuña Aguirre, casados en 1834*[172-173]*), ps. de:*

A.- **José María** Sergio **de UNDURRAGA NAZAR**[174]**, + 19/5/974, c.c. Leonor Mercedes Kipp** (h.l. de Juan Kipp y María Lusia Berhard), ps. de:

---

170 La espléndida genealogía de los hermanos Undurraga –Echazarreta la debo a la gentileza de D. Aurelio Alvarez Juan, genealogista cubano– venezolano, miembro correspondiente del Instituto Chileno de Historia y Genealogía, quien nos enviara la misma y sus correspondientes citas bibliográficas por e-mail del 27-6-04.

171 Archivo de los Tribunales de la Capital Federal: suc. de UNDURRAGA, Adrián. Leg. 30110 año 1968.- + 20/5/958 Tº 2 B nº 461 chileno, en Melo 2162, viudo.- Matrimonio Secc. 20 nº 278 el 31/8/913 a los 33 abogado Callao 950 hijo de Adrián de Undurraga Vicuña (+) chileno y de Celia Echazarreta chilena domiciliada en Francia, con Dolores Nazar de 30 Callao 1521 hija de Rómulo (+) y de Victoria Miguens, Raymundo de Undurraga de 30 hacendado Callao 1521 y Martín Nazar de 38 Montevideo 1012.- HIJOS: A. José María Adrián Secc. 20 nº 950 el 8/11/917 Callao 1521 y B. Sergio María Secc. 15 nº 816 el 23/9/922 en Viamonte 610, cc Susana Cabral.-

172 Cuadra Gormaz, *Familias chilenas*, Tomo I, pág. 10 (Aguirre, Don Pedro Ignacio), y Tomo II, págs. 555-557 (Undurraga) y 635 (Vicuña); Juan-Luis Espejo, *Nobiliario de la Capitanía General de Chile* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1967), págs. 173-177 (Boza), 678 (Ramírez Saldaña) y 807 (Undurraga). Cuadra Gormaz, *Familias chilenas*, Tomo II, pág. 557 (Undurraga).

173 D. Alvaro Castellón Covarrubias, "*Echazarreta*", en *Revista de Estudios Históricos; órgano oficial del Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas* (Santiago, 1990), Año XLII, Núm. 35, la llama a la pág. 127, doña Manuela Pereira y Andía Varela, seguramente por confusión con el nombre de la madre doña Manuela de Andía Varela y Morandé. José Rafael Reyes Reyes, "*Morandé; un linaje bretón en Chile*", en *Revista de Estudios Históricos; órgano oficial del Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas* (Santiago, 1990), Año XLII, Núm. 35, págs. 77-78 y 80; Carlos Calvo, *Nobiliario del Antiguo Virreynato del Río de la Plata*, Tomo II (Buenos Aires: Librería y Editorial "La Facultad", 1936), págs. 195-196 (Pereyra de Castro); Cuadra Gormaz, *Familias chilenas*, Tomo I, págs. 16-17 (Andía Varela, Don José Ramón).

174 Archivo de los Tribunales de la Capital Federal: suc. de UNDURRAGA, José María Sergio. Leg. 49924 año 1974.- + 19/5/974 Tº 2 F nº 919 F. Lacroze 2339.- Matrimonio el 27/10/944 nº 830 a

a.- Graciela María de UNDURRAGA c.c. N Furman.
b.- Juan José de UNDURRAGA, n. 5-10-1947.
c.- María de UNDURRAGA, n. 16-8-1949.
d.- Raimundo de UNDURRAGA, n. 5-4-1951.
e.- Alfredo de UNDURRAGA, n. 4-12-1952.

B.- **Sergio de UNDURRAGA NAZAR[175], había nacido el 23/9/922 +19/9/981, c.c. (Bs.As. 25-11-1947) Susana Elvira Cabral Abelleyra**, (h.l. de José Rafael Cabral y María Mercedes de Abelleyra) ps. de:

a.- Eduardo Sergio de UNDURRAGA, n. 19-10-1948 c.c. Mariana Biedma
b.- Adrián de UNDURRAGA, n. 21-10-1949, c.c. Cristina de la Vega
c.- María Cristina de UNDURRAGA, n. 11-10-1951 c.c. Juan Martín Rocca.
d.- Susana Dolores de UNDURRAGA, n. 27-11-1954 c.c. Carlos Enrique Malbrán
e.- Luz María de UNDURRAGA, n. 30-10-1961.

5.- **Dorotea María NAZAR MIGUENS[176], c.c. Raimundo Undurraga Echazarreta** (hermano entero del anterior), s.s.

---

los 26 escribano Melo 2162 hijo Adrián abogado, chileno y de Dolores Miguens con Leonor Mercedes Kipp de 24 Arribeños 1377 hija de Juan hacendado y de María Lusia Berhard, Raimundo de Undurraga de 59 y Enrique Justo Hillbert.- HIJOS: A. Graciela María Leonor Secc. 19 nº 2656 el 26/8/945 cc ? Furman; B. Juan José Secc. 19 Tº 2 F nº 2130 el 5/10/947, Max Villalonga Nazar y José ?; C. María Secc. 19 Tº 3 B nº 409 el 16/8/949, Adrián y Sergio de Undurraga; D. Raimundo Secc. 19 Tº 2 E nº 983 el 5/4/951; E. Alfredo Secc. 19 Tº 2 A nº 3222 el 4/12/952 y F. Elena Secc. 18 Tº 1 C nº 577 el 9/3/955.

175 Archivo de los Tribunales de la Capital Federal: suc. de UNDURRAGA, Sergio. Leg 51936 año 1981.- + 19/9/981 Tº 2 H nº 1581, había nacido el 23/9/922.- Matrimonio en Secc. 20 Tº 3 nº 746 el 25/11/947 a los 25 Melo 2162 hijo de Adrián abogado chileno y de Dolores Nazar con Susana Elvira Cabral de 21 Parera 77 hija de José Rafael ing. civil y de María Mercedes de Abelleyra, Dora Nazar de Undurraga de 55 Paraguay 946, Juan Bautista Cabral de 74 Roque Sáenz Peña 725, Susana Degiovanni de 66 Santa Fe 1531 y José María de Undurraga de 30 escribano Lacroze 2336.-HIJOS: 1. Eduardo Sergio Secc. 18 Tº 3 A nº 1475 el 19/10/948, José María de Undurraga y Carlos Alberto Rosales de 30 Sucre 2795, cc Mariana Biedma; 2. Adrián Secc. 18 Tº 3 A nº 1511 el 212/10/949, Adrián de Undurraga y José Maria de Undurraga de 66 y 31 Melo 2162 y Lacroze 1336, cc Cristina de la Vega; 3. María Cristina Secc. 18 Tº 3 A nº 1308 el 11/10/951, José María y Adrián de Undurraga, cc Juan Martín Rocca; 4. Susana Dolores Secc. 21 Tº 3C nº 1721 el 27/11/954, Adrián de Undurraga y María Elvira Cabral cc Carlos Enrique Malbrán y 5. Luz María Secc. 9 Tº 6 B nº 3315 el 30/10/961.-

176 Archivo de los Tribunales de la Capital Federal: NAZAR MIGUENS de UNDURRAGA, Dorotea Leg. 36745 año 1974. Falleció el 5/3/974 Tº 1 J nº 485, hija de Rómulo y Victoria Miguens, había nacido el 10/3/882, viuda de Raimundo de Undurraga Echazarreta. Testó en su domicilio Pa-

6.- **Rómulo NAZAR MIGUENS**, b. 1884, fall. inf. 29-8-1884.

7.- **Martín NAZAR MIGUENS**, c.c. **Valentina Delia García Merou** (París, 11-10-1911, h. leg. del Dr. Martín Gregorio Antonio García Merou, diplomático, y de Delia Herrera Selges*)*, s.s.

8.- **María Margarita NAZAR MIGUENS**, c.c. **Raúl Villalonga Fernández Blanco** (París, 3-11-1912), ps. de

A.- Max VILLALONGA NAZAR, c.c. Hortensia Kinch, ps. de:

a.- Martín VILLALONGA NAZAR, artista, c. y c.s. en Mendoza.

B.- Estela VILLALONGA NAZAR, n. Bs.As. 27-8-1914 c.c. Julio César Gaviña Naón (+ antes de 1979), s.s.

C.- Helena VILLALONGA NAZAR, solt.

D.- Graciela VILLALONG NAZAR, c.c. Raúl Colombres, ps. de:

a.- Daniel COLOMBRES VILLALONGA

b.- María COLOMBRES VILLALONGA, c.c. Miguel Bengolea Gainza (5-5-1976).

E.- César VILLALONGA NAZAR[177], n. 25-12-1918 +19-2-1988, c.c. Marcela Ezcurra (h.l. de Marcos Clemente Ezcurra y Sara Massini) ps. de:

a.- César VILLALONGA NAZAR EZCURRA, n. 3-10-1959

---

raguay 946 y dijo que era hija de Rómulo Nazar Yaniz y de Victoria Miguens Basavilbaso, que casó en París el 8/10/910 con Raimundo … con quien no tuvo descendencia. Instituye como heredero a su esposo, en caso de fallecimiento a sus sobrinos: Victoria Campos Nazar de Correa Luna; José María de Undurraga Nazar, Sergio de Undurraga Nazar, Max Villalonga Nazar, Stella Villalonga Nazar de Gaviña Naón, Helena Villalonga Nazar, Graciela Villalonga Nazar de Colombres, César Villalonga Nazar, Lucía Villalonga Nazar de Virasoro, Víctor Rómulo Villalonga Nazar, Marcelo Villalonga Nazar, María Teresa Villalonga Nazar de Pla Señorans, Matilde Villalonga Nazar de Maschwitz e Inés Villalonga Nazar. Sus hermanos fueron: Josefina Nazar Miguens de Campos; María Margarita Nazar Miguens de Villalonga; Martín Nazar Miguens cc Valentina García Merou y María Magdalena Nazar Miguens de Foster (su hija Hebe Foster Nazar). Dato gentileza de Jorge Temperley.

177 Archivo de los Tribunales de la Capital Federal: suc. VILLALONGA, César. Leg. 49864 año 1989.- + 19//2/1988 Tº 5 L nº 2512 jubilado, había nacido el 25/12/918.- Su casamiento en Secc. 10 Tº 1 A nº 34 el 7/1/959 40 años, abogado, hijo de Raúl, arquitecto y María Margarita Nazar, con domicilio en Victoria Buenos Aires con Marcela Ezcurra (nació el 23/7/940) de 18 Las Heras 2152 hija de Marcos Clemente Ezcurra, piloto y Sara Massini. HIJOS: A. César en 3/10/959 en Alte. Brown acta 323; B. Mercedes el 22/9/960 en Lomas de Zamora acta 1275 y C. Mariana 29/8/961 en Lomas de Zamora acta 1657.

b.- Mercedes VILLALONGA NAZAR EZCURRA, n. 22-9-1960.

c.- Mariana VILLALONGA NAZAR EZCURRA, n. 29-8-1961.

F. Lucía VILLALONGA NAZAR c.c. Rodolfo Virasoro, ps. de[178]:

a.- Rodolfo VIRASORO VILLALONGA NAZAR, c.c. (1973) Mónica Inés Carballo González, c.s.

b.- Lucia VIRASORO VILLALONGA NAZAR, c.c. (1972) Julio Ramírez Buick, c.s.

c.- Miguel VIRASORO VILLALONGA NAZAR, c.c. (1978) Patricia Pla Señorans, c.s.

d.- María Esther VIRASORO VILLALONGA NAZAR

e.- Cristina VIRASORO VILLALONGA NAZAR, c.c. (1976) Carolina Leucke Freudemann, c.s.

f.- Mercedes VIRASORO VILLALONGA NAZAR.

g.- Stella VIRASORO VILLALONGA NAZAR.

h.- Francisco VIRASORO VILLALONGA NAZAR.

G. Víctor Rómulo VILLALONGA NAZAR[179] n. Bs.As. 11-8-1921 +1-7-1995, procurador, c.c. 1° Nelly Josefina Agüero Zavaleta (h.l. de Luis Alberto Agüero y María Cristina Zavaleta), c.s., 2° c. Silvia Mónica d'Albo, s.s. Hijos del 1er mat.:[180]

---

178 Jaime Crespo, Juan Cruz "*Corrientes: Poder y Aristocracia*", BA, ed. del autor, 2002, pág. 405.

179 Archivo de los Tribunales de la Capital Federal, sucesión de VILLALONGA, Víctor Rómulo. Leg. 58770 año 1995.- + 1/7/995 Tº 3 B nº 1266 Guido 1737 había nacido el 11/8/921, divorciado. Su casamiento en 2das. en Secc. 13 Tº 2 A nº 646 a los 66 con Silvia Mónica D'Albo de 36, maestra, soltera, nacida en Comodoro Rivadavia ambos en Guido 1737, hija de Eduardo Antonio D'Albo, médico y de Irma Isabel Petray. HIJOS: A. Mónica el 15/2/950 en San Fernando acta 139 luego cc Martín La Rosa; B. María Cristina 30/12/951 en San Fernando acta 9 de fecha 3/1/952 luego cc Rodrigo Fernández Alonso; C. Silvina María 6/2/955 Secc. 18 Tº 1 A nº 456 luego cc Teodosio Brea; D. Jorge el 25/9/956 Secc. 9 Tº 4A nº 2398 luego cc María José Valenzuela y E. Patricio el 11/8/959 en San Fernando acta 526 luego cc Mariana Castro Madero.

180 Sucesión que debo a Lucy Nazar Anchorena.

a.- Mónica VILLALONGA NAZAR[181], n. 15-2-1950, c.c. Martín La Rosa, ps. de
a'.- Martín LA ROSA, n.1977.
b'.- Candelaria LA ROSA, n. 1993.
b.- María Cristina VILLALONGA NAZAR, n. 30-12-1951 c.c. Rodrigo Fernández Alonso, ps. de:
a'.- Jimena FERNADEZ VILLALONGA
b'.- Pilar FERNANDEZ VILLALONGA
c'.- Rodrigo FERNANDEZ VILLALONGA
d'.- Santiago FERNANDEZ VILLALONG
c.- Silvina María VILLALONGA NAZAR, n. 6-2-1955 c.c. Teodosio Brea, ps. de:
a'.- Teodosio BREA VILLALONGA
d.- Jorge VILLALONGA NAZAR, n. 25-9-1956 c.c. María José Valenzuela, ps. de:
a'.- Lucas VILLALONGA VALENZUELA
b'.- Alejo VILLALONGA VALENZUELA
e.- Patricio VILLALONGA NAZAR, n. 11-8-1959, c.c. Mariana Castro Madero, ps. de:
a'.- Patricio VILLALONGA CASTRO
b'.- Tomás VILLALONGA CASTRO
c'.- Sofía VILLALONGA CASTRO
d'.- Paz VILLALONGA CASTRO
H. Marcelo VILLALONGA NAZAR, c.c. Raquel Capobianco, c.s.
I. María Teresa VILLALONGA NAZAR, c.c. Julio Pla Señorans, ps. de:
a.- Ana PLA VILLALONGA NAZAR
b.- Delfina PLA VILLALONGA NAZAR
c.- Paula PLA VILLALONGA NAZAR
d.- Marcela PLA VILLALONGA NAZAR
e.- Ignacio PLA VILLALONGA NAZAR
f.- Agustín PLA VILLALONGA NAZAR
g.- Alejandro PLA VILLALONGA NAZAR
h.- Tomás PLA VILLALONGA NAZAR
J. Martha VILLALONGA NAZAR, c.c. Enrique Maschwitz, ps. de:

181 Quien muy gentilmente nos contactara con varios miembros de su rama.

a.- Ezequiel MASCHWITZ VILLALONGA NAZAR
b.- Eugenio MASCHWITZ VILLALONGA NAZAR
K.- Inés VILLALONGA NAZAR, solt.

XII – B- 2. Benjamín José NAZAR YANIZ[182]**,** b. Buenos Aires 27-10-1838, + Buenos Aires 2-4-1927, abogado y hacendado, c.c. (La Merced, 28-10-1875) **Mercedes de Anchorena Aguirre**[183-184] (*b. 20-11-1853,* h. leg. de Pedro Tomás Estanislao de Anchorena –17-XII-1823,+ 28-VII-1908– y de Mercedes de Aguirre Ibáñez (c. Buenos Aires 20-9-1849, primos hermanos, h.l de Manuel Hermenegildo de Aguirre Lajarrota y de su 2ª consorte Mercedes Ibáñez Marín), n.p. de D. Juan José

---

182 Archivo de Tribunales de la Capital Federal: NAZAR, BENJAMIN. Suc. leg. 11934 año 1928, su casamiento se realizó en NS de la Merced, celebrado por el Excmo. Sr. Arzobispo don Federico Aneiros registrado en el Lº 12 Fº 213 el 23/10/875 a los 34 años, domiciliado en Victoria 156 (se trata de la vieja casa del fundador, don José Prudencio de Nazar y Pérez de las Casas) hijo de Benito y de Dorotea Yaniz con Mercedes Anchorena de 22 hija de Pedro y de Mercedes Aguirre, testigos A. Benito Nazar de 65 años, dom. Victoria 156 y Mercedes Aguirre de Anchorena, 52 añso de edad, dom. en Av. del Parque 111.-
HIJOS:
I. Felipe Benjamín del Corazón de Jesús NSMerced Lº 44 nº 392 el 17/9/866 nacido el 23/8/, padrinos Benito Nazar 65 Victoria 156 y Mercedes Anchorena de Aguirre 51 del Parque 116 por el cura párroco Antonio Rasore;
2. Mercedes Segunda del Corazón de Jesús Lº 46 Fº 225 el 11/6/878 nacida el 13/5, ps. Pedro Anchorena 55 Parque 111 y Agueda Nazar de 40 Victoria 156;
3. Martín Eusebio NSMerced Lº 48 Fº 379 el 11/9/880 nacido el 14/8 Lavalle 111, ps. Rómulo Nazar 41 Chacabuco 246 y Juana Anchorena 20 LAvalle 111, por el P: Antonio Rasore;
4. Rafael Julián del Corazón de Jesús en San Isidro Nº 27 Fº 288 2l 29/1/882 nacido el 7/1, ps. Miguel Nazar 37 y María Anchorena 22 por el cura vicario del Partido, Diego Palma;
5. María Cristina del Corazón de Jesús en NSMerced Lº 51 Fº 37 el 24/8/883 nacida el 23/7 Lavalle 111, ps. Juan Anchorena de 54 Reconquista 134 y Sofía Nazar 37 Victoria 156, por el P. Rasore;
6. Benito Alberto NSMerced Lº 52 Fº 607 Lavalle 111 el 19/12/884 por Monseñor Aneiros nacido el 21/11, ps. Norberto Anchorena 17 Lavalle 111 y María J. Nazar 29 Victoria 156;
7. Pedro Manuel del Corazón de Jesíus en San Isidro Nº 29 Fº 252 el 29/1/887 nacido el 6/1 ps Manuel Aguirre 48 y Rita Anchorena 21, por el Padre Rasore;
8. Sofía Baldomera San Isidro Secc. 1a Fº 33vta. Nº 66 Ituzaingó 1 el 27/2/90, ps. Francisco Persec 35 domiciliado en la casa del Sr. Anchorena y Juan José Anchorena 30 años;
9. Rómulo Pedro Secc. 1 Tº 3 nº 1362 el 23/10/892 Perú 168;
10. María Lucía Rufina Secc. 1 Tº 1 nº 457 el 7/4/895 Perú 168.-

Dato gentileza de Jorge Temperley.

183 Archivo de Tribunales de la Cap. Fed., suc. ANCHORENA de NAZAR, MERCEDES. Leg. 12997.-Falleció el 11/7/930 Secc. 19 Tº III nº 1234 a los 77 años, Arenales 1869. Testó el 30/8/929 en donde indica su nombre, los de sus padres, con quien casó y el nombre de los 10 hijos que tuvo, deja sus bienes a éstos por partes iguales.

184 Ibarguren, Carlos, "*Los Antepasados*", Cap. de "*Los Anchorena*", Buenos Aires, 1967, edición personal.

Cristóbal de Anchorena López Anaya –b. Buenos Aires 30-6-1780[185], t. 14-XII-1831, c. –4-11-1820[186]– c. Da. Andrea Mercedes Carmen Ibáñez Marín). Ps. de:

1. **Benjamín Felipe** del **Corazón de Jesús NAZAR ANCHORENA**[187], **b. Nuestra Señora de la Merced**[188] **el 17-9-1866 nacido el 23-8-1866, martillero público, empresario, Interventor Federal en la Provincia de Mendoza durante la presidencia de Félix Uriburu, bodeguero fundador de la conocida bodega de su apellido, c.c. 1° María Salud Arana Marcó** (10-10-1907) (+ Buenos Aires 7-10-1920, h.l. de Martín Ramón de Arana Eiguezabal, n. Guipúzcoa, y de Carolina Marcó Gervasio) y en 2° nupcias con **Sara María del Carmen Bretón Lahitte** (28-5-1925) (n. Buenos Aires 5-9-1895, h.l. del Dr. Abelardo Bretón Nisi, n. Cba., y de Lucila de Lahitte Uribelarrea[189]*)*.

Hijos del 1° matrimonio de Benjamín Felipe Nazar con María Salud Arana:

A.- **María Mercedes Carolina NAZAR ANCHORENA-ARANA**, b. 23-9-1908, c.c. **Nicolás Mihanovich-Guerrero** (n. Buenos Aires 8-2-1908+14-11-1993, h.l. de Nicolás Santiago Mihanovich –1876-1920– c. –26-12-1906– c. Felicitas Guerrero Rodríguez Gaete –1883-1953, n.p. de

185 Partida bautismal, Basílica de Ntra. Sra. de la Merced, LB 15 f. 50, del 30-6-1780, "óleo y crisma a Juan José Cristóbal, nacido el 26 y a quién bautizó por necesidad en el acto de su nacimiento Petrona Miranda, partera aprobada por los curas rectores. Padrinos: D. Cristóbal de Aguirre y Da. Juana Josefa Ruiz y Gómez".

186 Partida matrimonial, Basílica de Ntra. Sra. de la Merced, LM 7 f. 250. "*Matrimonio privado s/forma de ntra. Madre Yglesia*", pbtro. Manuel Villegas, testigos D. Sebastián Lezica y Da. Rosa Marín y Quintana".

187 Archivo de los Tribunales de la Capital Federal: suc. NAZAR ANCHORENA, Benjamín Felipe. Leg. 38296 año 164. Falleció el 30/3/964 Tº 1 L nº 318 en Arenales 874 6º hijo de Benjamín y Mercedes Anchorena a los 87 años cc Sara Breton Lahitte. Testó por acto público el 16/9/958 ante el esc. Delfín Rueda, manifiesta que nació el 23/8/876, que casó en 1ras. con María Salud Arana (fallecida el 7/9/920) y en 2das el 28/5/925 con Sara Breton Lahitte (Secc. 19 nº 348 él 48 ella 29, Juncal 2254, hija de Abel de Breton y Lucila Lahitte. De su primer mujer tuvo a: Mercedes 28/9/908 luego cc Mihanovich; María Salud 5//10/909; Benjamín Ramón 5/1/911, María Josefina 221/4/912 luego cc Zorraquín; Alberto Laureano 6/11/913 y María Juana Cristina 23/6/919 cc Aldao. De su segundo: a. José Joaquín el 19/5/926; b. Sara 23/7/928 Secc. 20 nº 530 luego cc Sheridan; c. María Lucila Teresa el 19/109/930 Sedcc. 20 nº 598 cc Fernández Llanos y d. Miguel Luis el 30/9/934 + el 22/5/952.

188 La Merced, Lº 44 nº 392.

189 Pereira Rego y Lahitte, Carlos de, "Los ascendientes del Dr. Carlos de Lahitte", Revista Genealogía del IACG, N° 12, Buenos Aires 1957, págs. 154/7.

Nicolás Mihanovich (b. 21-1-1846 en Dolli, Comuna de Stagno, Pcia. de Raguzza, Croacia –ex Imperio Austro-Húngaro– +Buenos Aires 24-6-1929, c.c. Catalina Balestra[190]) ps. de[191]:

a.- Inés MIHANOVICH NAZAR, c.c. Alejandro Shaw Tornquist
  a'.- Alejandro Pío SHAW MIHANOVICH
  b'.- Marina SHAW MIHANOVICH
  c'.- Patricio SHAW MIHANOVICH
  d'.- Vivian SHAW MIHANOVICH

b.- Leonor MIHANOVICH NAZAR, c.c. Tomás Cullen Jacobé, ps. de:
  a'.- Leonor María CULLEN MIHANOVICH
  b'.- Tomás CULLEN MIHANOVICH
  c'.- Alina CULLEN MIHANOVICH
  d'.- Mariana CULLEN MIHANOVICH
  e'.- Ignacio CULLEN MIHANOVICH
  f'.- Mercedes CULLEN MIHANOVICH
  g'.- Inés CULLEN MIHANOVICH

c.- Nicolás MIHANOVICH NAZAR, c.c. Clara Núñez (divs.), ps. de:
  a'.- Nicolás MIHANOVICH NUÑEZ, c.c. Clara Mendilaharzu.
  b'.- Luz MIHANOVICH NUÑEZ, c.c. Santiago Costa Vilar, ps. de:
    a".- Santiago COSTA, n. 2002.
    b".- Benjamín COSTA, n. 2004.
  c'.- Clara MIHANOVICH NUÑEZ[192], diseñadora de joyas y bijoux, c.c. Paul Hartley.
  d'.- Rafael MIHANOVICH NUÑEZ
  e'.- Agustín MIHANOVICH NUÑEZ

d.- Estela MIHANOVICH NAZAR, c.c. 1° Emilio Ocampo Alvear (h.l. de Narciso Emilio Ocampo Alvear y María de Alvear y Moreno Vivot, ver su ascendencia en la incluida en la

---

190 Jaime Crespo, Juan Cruz, "*Apuntes sobre los Lavarello y los Mihanovich*" Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas T 24, N° 228 de julio/agosto de 2003, págs. 41-2.

191 Sucesión que debo a Lucy Nazar Anchorena.

192 Quien muy gentilmente nos pasara los datos de su rama.

flia. Socas Alvear Nazar), 2° c. Conrado Etchebarne (abogado, prof. UBA, ex Ministro de Justicia de la Nación) ps. de:
Hijos del 1° matrimonio:

a'.- Estela OCAMPO MIHANOVICH, c.c. Rafael Torello Jacobé (divs.), ps. de:

a".- Florencia TORELLO OCAMPO
b".- Rafael TORELLO OCAMPO
c".- Josefina TORELLO OCAMPO
d".- María TORELLO OCAMPO

b'.- Emilio OCAMPO MIHANOVICH (economista, c.c. Alexandra Brooke Douglas (residen en Londres, UK) ps. de:

a".- Inés OCAMPO DOUGLAS
b".- Marina OCAMPO DOUGLAS
c".- Isabel OCAMPO DOUGLAS
d".- Miguel OCAMPO DOUGLAS

Hijos del 2° matrimonio:

c'.- Marcelo ETCHEBARNE MIHANOVICH (abogado, med. oro UCA, LLM Harvard), c.c. María José Arancedo.

d'.- Inés ETCHEBARNE MIHANOVICH

e'.- Isabel MIHANOVICH NAZAR; c.c. 1° Marcos Peña Pueyrredón[193](28-4-1961) (h.l. de César Peña Murga, c.c. Julia Elena Pueyrredón Meyans,, 2° Fernando Lozada Echenique (nat. de Cba.). Hijos del 1° matrimonio:

a".- Marcos PEÑA MIHANOVICH

f'.- Ricardo MIHANOVICH NAZAR, c.c. Marcela Murphy, c.s.

B.- **María Salud NAZAR ANCHORENA-ARANA**, b. 5-10-1909, solt.

C.- **Benjamín Ramón NAZAR ANCHORENA-ARANA**, b. 5-1-1911, + Buenos Aires 7-6-2004, c.c. 1° **Josefina Fernández Beyró** (h.l. de Juan Antonio Fernández Beyró y de María Eugenia Méndes Gonçalves Viejobueno), c.s; y 2° con Lu-

193 Pérez Calvo, Lucio, ob.cit. –t II- pág. 222.

cía Cossio Salas (h.l. de Martín Cossio, de la flia. correntina García de Cossio, y de Mercedes Salas Oroño), ps. de:

Hijos 1° matrimonio:

a.- **Máximo NAZAR ANCHORENA** c.c **Anette Ugalde**, ps. de:

a'.- Inés NAZAR ANCHORENA-UGALDE, c.c. Alejandro Weyland, ps. de:

a".- Nicolás WEYLAND-NAZAR ANCHORENA

b.- **Diego NAZAR ANCHORENA,**[194] **c.c. Elsa López** (divs.), reside con su familia en Canadá. Ps. de:

a'.- **Diego NAZAR ANCHORENA**, solt.

b'.- **Pamela, NAZAR ANCHORENA**, c.c. **Mark Evans**

a".- Isabel EVANS NAZAR ANCHORENA

b".- Julia EVANS NAZAR ANCHORENA

Hijos 2° matrimonio:

c.- **Lucio Benjamín NAZAR ANCHORENA** c.c. **María Alos-Bonino**[195] (n. en Río IV, Córdoba, h.l. de Andrés Alos y Haydée Bonino), ps. de:

a'.- **Benjamín NAZAR ANCHORENA-ALOS.**

b'.- **Tomás NAZAR ANCHORENA-ALOS.**

c'.- **Lucila NAZAR ANCHORENA-ALOS.**

D.- **María Josefa**[196] **NAZAR ANCHORENA-ARANA**, b. 22-4-1912, c.c. **Eduardo Alejandro Zorraquín Lynch** (26-12-1938) (22-6-*1905, +8-6-1979,* h.l. de Eduardo Julio Zorraquín Oyuela y Susana Alejandrina Lynch Pereyra, n.p. Angelino Zorraquín Ballesteros, n. Mza 1834, + Buenos Aires 17-6-1879, c.c. Isaura Oyuela Torres, n. 1847 Buenos Aires, n.m. de Manuel Modesto

194 Quien muy gentilmente no diera los datos de su rama.

195 Quien muy gentilmente no diera los datos de su rama.

196 Y no Josefina, como aparece en el art. citado de Santiago Nazar Anchorena, ob. cit. Pág. 438, s/ dato de Diego Herrera Vegas, ob. cit. Pág. 1031.

Lynch-Sáenz Valiente y Manuela Simona Pereyra Pueyrredón[197]), ps. de:

a.- Florencia ZORRAQUIN NAZAR ANCHORENA (n. 17-8-1942), c.c. Carlos Ortiz Basualdo Hughes[198].

b.- Silvia ZORRAQUIN NAZAR ANCHORENA, c.c. Gabriel Güemes Ayerza, desc. de Martín Miguel de Güemes[199]*)*, ps. de:

a'.- Cecilia GÜEMES, c.c. Ignacio Prado.

b'.- Gabriel GÜEMES, c.c. Elena Ayerza Zavalía.

c'.- Pablo GÜEMES, c.c. Valerie Krast.

d'.- Adolfo GÜEMES, c.c. Rosario Arteta Seré.

e'.- Lucía GÜEMES.

f'.- Ignacio GÜEMES.

g'.- Verónica GÜEMES.

h'.- Mariano GÜEMES.

c.- Eduardo ZORRAQUIN NAZAR ANCHORENA, c.c. Rosario Peralta Ramos (h.l. de Federico Peralta Ramos Grondona y Adela Balcarce Bengolea), ps. de

a'.- Esteban ZORRAQUIN-PERALTA RAMOS.

b'.- Santiago ZORRAQUIN-PERALTA RAMOS.

c'.- Eduardo ZORRAQUIN-PERALTA RAMOS.

d'.- Rosario ZORRAQUIN-PERALTA RAMOS.

d.- María Inés ZORRAQUIN NAZAR ANCHORENA, c.c. Diego Pieres Gowland (*h.l de* Augusto Pieres de la Llosa y Naír Gowland Fernández Blanco), ps. de:

a'.- Josefina PIERES ZORRAQUIN.

b'.- Diego PIERES ZORRAQUIN.

---

197 Herrera Vegas, Diego Jorge, y Jáuregui Rueda, Carlos, "*Familias Argentinas*", T. I, Buenos Aires ed. Callao 1823, pág. 1031.

198 Pérez Calvo, Lucio Ricardo, ob. cit. T II, pág. 126.

199 Ibarguren, ob. cit. "*Los antepasados*", cap. de "Castro".

E.- **Alberto Laureano NAZAR ANCHORENA-ARANA[200], n. Buenos Aires 6-11-1913, c.c. Sofía Angélica Fernández Guerrico** (h.l. de Ezequiel Fernández Guerrico y María Sofía Álvarez Reynolds, n.p. de Ricardo Fernández y Angélica Guerrico, n.m. de Manuel Alvarez y Manuela Reynolds Lastra. Ingeniero químico, fue industrial vitivinícola y director o gerente de distintas empresa familiares, entre ellas Viñedos B.F. Nazar Anchorena e hijos", "Nazar Anchorena Viñedos Ríos Colorado", "Carrodilla Santa Fe", "Expreso Carrodilla productos seleccionados", entre otras[201]. Ps. de:

a.- **Ezequiel NAZAR ANCHORENA FERNANDEZ,** fall. solt. s.s.

b.- Alberto NAZAR ANCHORENA FERNANDEZ, solt**.**

c.- **Federico NAZAR ANCHORENA FERNANDEZ, n. 6-2-1941**, c.c. **Julia Elena Viale Zamboni** (20-9-1967) (h.l del Dr. Salvador María Viale del Carril y Bianca Vera Zamboni, n.p. de Atilio Viale Tellarini c.- 25-6-1906-c. Ema Laurentina del Carril[202]), ps. de:

a'.- **Federico Alberto NAZAR ANCHORENA[203] (25-11-1968) casado con Josefina**

200 Archivo de Tribunales de la Capital Federal: NAZAR ANCHORENA, Alberto Laureano. Leg. 57044. Año 1980. Falleció el 31/7/980 en forma accidental en San Isidro –Av. Márquez 2187– pues vivía en Quintana 250 piso 2º, acta nº 1436 registrado en Capital Federal en el Tº 2 K nº 416.- Casó en la Secc. 19 el 10/12/936 a los 23 años, comerciante, Melo 2091, hijo de Benjamín Felipe, comerciante y María Salud Arana (+) con Sofía Angélica Ema María Fernández Guerrico de 21 (nacida el 26/7/915 Secc. 20 nº 693, hija de Ricardo y Angélica Guerrico, Paraguay 461, Rafael Marcelino Silva 37 Santa Fe 4323 y Roberto Lanús 28 Reconquista 212), Av. Alvear 1832, hija de Ezequiel, hacendado y Sofía Alvarez Reynolds, testigos Benjamín Nazar Anchorena 25, abogado; Ezequiel Marcelo Fernández Guerrico 24 abogado; Federico Miguel Lacroze 23 y Adolfo Fernández Guerrico 44.-HIJOS: A. Alberto Ezequiel María, Secc. 19 nº 1202 el 30/10/937, Benjamín Felipe Nazar Anchorena 61 y Josefina Nazar Anchorena 25; B. Exequiel Juan Secc. 19 nº 1018 el 16/5/939 mismo testigos; C.Federico Benjamín Secc. 19 nº 1180 el 6/2/941, Benjamín Nazar Anchorena 64 y Benjamín Nazar Anchorena 30 y D. Rodolfo Benjamín, Secc. 19 nº 1530 el 2/5/944, María Salud Nazar Anchorena 34 Arenales 874 y Valerio Carmelo Blanco 37.-

201 Enciclopedia vasca Auñamendi.

202 Calvo, Carlos, *Nobiliario del Virreinato del Río de la Plata*, "Vázquez del Carril", ob. cit. T V págs. 161 y sigs.

203 D. Federico Nazar Anchorena nos facilitó gentilmente todos los datos de su rama.

Qüerio Casas (1999) (n. 19-10-1977, h.l. de Adolfo Humberto Qüerio y Frances Casas Ledesma), ps. de:

a".- **María del Pilar NAZAR QÜERIO,** n. 17-9-2000.

b".- **María de las Mercedes NAZAR QÜERIO,** n. 7-8-2003.

c".- **Santiago J. NAZAR QÜERIO,** n. Bs.As. 16-9-2005.

b'.- **Julia Elena NAZAR ANCHORENA** (n. 18-11-1970) casada con **Diego Saettone** (h.l. de Aldo Saettone y Alicia Bruno), ps. de:

a".- Alexia SAETTONE NAZAR n. 6-12-1999.

b".- Bianca SAETONNE NAZAR n. 21-12-2001.

c'.- **Agustín Ezequiel NAZAR ANCHORENA** n. 28/7/72, c.c. **Constanza Müller** (h.l. de Víctor Müller y María Imelda Manrique), ps. de:

a"- **Catalina NAZAR MÜLLER,** n. 24-1-2000.

b"- **Paloma NAZAR MÜLLER** n. 19-4-2002.

c"- **Jaime NAZAR MÜLLER** n. 10-7-2004.

d".- **Bosco NAZAR MÜLLER**, n. 2008.

d'.- **Sofía Desirée NAZAR ANCHORENA** (n. 30-7-1979) solt.

d.- **Rodolfo NAZAR ANCHORENA FERNANDEZ**, c.c. **Silvia Etala, s.s.**

F.- **Juana María NAZAR ANCHORENA-ARANA**, c.c. **Martín Aldao Ocampo** (31-10-1942), ps. de:

a.- Juana ALDAO NAZAR ANCHORENA c.c. Luis Pedro Torralba, ps. de:

a'.- Luis Martín TORRALBA ALDAO

b'.- María Josefina TORRALBA ALDAO

c'.- Ignacio TORRALBA ALDAO

G.- **Cristina NAZAR ANCHORENA-ARANA**, solt.
Hijos del 2° matrimonio de Benjamin Felipe NAZAR ANCHORENA con Sara María del Carmen Bretón Lahitte:

H.- **José Joaquín NAZAR ANCHORENA-BRETÓN**, b. 19-10-1926, c.c. **Susana Jacobé Quirno**, ps. de:

a.- **Susana NAZAR ANCHORENA JACOBÉ**, c.c. **Ronald Bell**, ps.de:

a'.- Josefina BELL NAZAR, n. 23-9-1976.

b'.- Kenneth BELL NAZAR, n. 29-2-1980.

c'.- Juan Benjamín BELL NAZAR, n. 17-12-1981.

b.- **Sara María Teresa NAZAR ANCHORENA JACOBE**[204]**, c.c. (6-3-1982) Alfredo Houston** (h.l. de Carlos Eduardo Houston y María Josefina Gahan). *Ps.* **de:**

a'.- Susana HOUSTON NAZAR, n. Bs.As. 28-12-1983.

a".- Teresa HOUSTON NAZAR, n. 15-4-1985.

b".- Sara HOUSTON NAZAR, n. 4-1-1987**.**

c.- **Benjamín José NAZAR ANCHORENA JACOBE**, + solt. s.s.

I.- **Sara NAZAR ANCHORENA-BRETÓN**[205]**, n. 23-7-1928, c.c. Jorge Sheridan** (20-8-1951) (h.l. de Tomás Sheridan Gaynor –1875-1974–, c.c. Amanda Mahon Kelly (5-6-1918), n.p. de James Sheridan O' Reilly c.c. Isabel Gaynor Wallace, irlandeses), ps. de:

a.- Jorge SHERIDAN NAZAR ANCHORENA, c.c. Karin Heinzman, ps. de:

a'.- Tomás SHERIDAN HEINZMAN

b'.- Aileen SHERIDAN HEINZMAN

c'.- Timoteo SHERIDAN HEINZMAN

b.- Patricio SHERIDAN NAZAR ANCHORENA.

---

204 Quien gentilmente nos pasara los datos de su rama.

205 Quien muy gentilmente nos diera los datos de su rama.

c.- Victoria SHERIDAN NAZAR ANCHORENA, c.c. Arturo Fernández Barrio, s.s.

J.- **María Lucía NAZAR ANCHORENA-BRETÓN[206], b. 19-10-1930, c.c. Guillermo Fernández Llanos** (4-12-1950, luego divs.*)* (h.l. de Manuel Fernández Llanos y Aída de Sousa Martínez), ps. de:

a.- María Lucila FERNANDEZ LLANOS-NAZAR ANCHORENA, c.c. Roberto García Moritán, ps. de:

a'.- Roberto GARCIA MORITAN, c.c. Milagros Brito, ps. de:

a".- Santino GARCIA BRITO, n. Bs.As. enero 2005.

b'.- Patricio GARCIA MORITAN, solt.

c'.- Lucila GARCIA MORITAN, solt.

d'.- Francisco GARCIA MORITAN, solt.

b.- Guillermo FERNANDEZ LLANOS-NAZAR ANCHORENA, c.c. 1° María José Benoit (divs.) (h.l. de Jorge Benoit –1926+1984– c.c. María Carafí; n.p. de Pedro Raúl Benoit –1887-1959– c.c. Emma Pieres; bn.p. de D. Pedro Benoit b. 17-2-1836+1897, arquitecto de la Catedral de La Plata, proyectista de la Basílica de Ntra. Sra. de Luján- c.c. Da. Dolores Vázquez), ps. de:

a'.- Tomás FERNANDEZ LLANOS-BENOIT.

b'.- Matías FERNANDEZ LLANOS.

c'.- María FERNANDEZ LLANOS.

d'.- Sol FERNANDEZ LLANOS-BENOIT.

C en 2° nupcias c. María Eugenia Medrano, ps. de:

e'.- Julieta FERNANDEZ LLANOS-MEDRANO.

c.- Miguel FERNANDEZ LLANOS-NAZAR ANCHORENA, c.c. María Márquez; ps. de:

---

206 "Lucy", encantadora y divertida dama, quien muy gentilmente nos pasara varios datos de su rama

a'.- Rodrigo FERNANDEZ LLANOS-MARQUEZ.

b'.- Camila FERNANDEZ LLANOS-MARQUEZ.

d.- Clara FERNANDEZ LLANOS-NAZAR ANCHORENA, c.c. Walter Maqueda, ps. de:

a'.- Facundo MAQUEDA-FERNANDEZ LLANOS.

b'.- Florencia MAQUEDA-FERNANDEZ LLANOS.

K.- **Miguel NAZAR ANCHORENA-BRETÓN**, solt.

2. **Mercedes NAZAR ANCHORENA**, b. Buenos Aires 11-6-1878, c.c. **Carlos Belloq Larramendi** (2-6-1906), ps. de:

A.- María Mercedes BELLOQ NAZAR, c.c. Alfredo José Echeverry, c.s.

B.- Carlos María BELLOQ NAZAR, solt.

C.- Jorge Antonio BELLOQ NAZAR, solt.

3. **Martín Eusebio NAZAR ANCHORENA**, b. Buenos Aires 11-9-1889, c.c. **Juana Leoncia Duhau Fouillerac** (b. –San Ignacio, Bs.As.,12-9-1883, + Bs.As. 11-12-1913, h.l. de Urbano Duhau Bertomar, n. Sainte Marie de Bayona, Francia –9-9-1841 +Buenos Aires 2-7-1887[207]– c. en Dolores, Argentina, el 4/4/1866 (L 8 f. 39) c. María Candelaria Fouillerac Carriuzaá, .n. Pau, + Buenos Aires 21-1-1930, n.p.; n.p. de Antoine Duhau c.c. Marie Bertomere, n.m. de Pedro Fouillerac y María Carriuzaá), ps. de

A.- **Martín Eusebio NAZAR DUHAU**, c.c. 1° **Alcira Hernández Peralta Ramos** (divorciados) (h.l. de Juan Manuel Hernández Ayos, martillero público, y de Alicia Peralta Ramos Martínez, n.m. de Jacinto Peralta Ramos (n. 1849) y Matilde Martínez Bayá,[208]), ps. de:

a.- **Martín NAZAR DUHAU**, fall. solt. s.s.

b.- **Eduardo NAZAR ANCHORENA**, fall. solt. s.s.

c.- **Juan Manuel NAZAR ANCHORENA**, n. 25-1-1942, fall. 17-5-1981, c.c. **María Inés**

207 AGN, sucesión 5499, dato de Juan Cruz Jaime Crespo.

208 Schenone, Jorge Fernández, "*Jacinto Peralta Ramos: genealogía, vida y obra*". Mar del Plata, Ed. Martín, 2000, págs. 11 a 31 (gentileza de D. Luciano Juan Nazar Anchorena).

Fernández Rivas, (h.l. de Juan Carlos Fernández Rivas y Ercilia Cheva). Ps. de:

a'.- **Yanina NAZAR ANCHORENA,** res. en Barcelona. V.c. Robert Solomon (nat. de NY), y Marcos Bressan (nat. de Bariloche), ps. de:

a".- Lucas SOLOMON NAZAR ANCHORENA y en 2° unión:

b".- Ioachim BRESSAN NAZAR ANCHORENA.

b'.- **Luciano Juan NAZAR ANCHORENA**[209]**.**

c'.- **Pedro NAZAR ANCHORENA.**

d.- **Juanita NAZAR**, c.c. **Ernesto Roux** (nat. de Mendoza), residen en Australia, ps. de:

a'.- Jean Paul ROUX NAZAR.

b'.- Lawrence ROUX NAZAR.

e.- **Beatriz NAZAR HERNANDEZ**, fall. solt. s.suc.

f.- **Pablo NAZAR HERNANDEZ**, c.c. **Adriana Albi**, residen en Venado Tuerto, Pcia. de Buenos Aires Ps. de:

a'.- **Belisario NAZAR HERNANDEZ- ALBI.**

b'.- **Sofía NAZAR HERNANDEZ-ALBI.**

c'.- **Isabel NAZAR HERNANDEZ-ALBI.**

En su segunda unión con **Eva Rodríguez**, D. Martín Eusebio NAZAR DUHAU fue padre de**:**

g.- **Mónica NAZAR RODRIGUEZ,** res. en Los Ángeles, USA**,** c.c. **Jorge Salazar** (divs.). Ps.de:

1'.- Martin SALAZAR NAZAR

2'.- Cinthya SALAZAR NAZAR

4. María Cristina NAZAR ANCHORENA, n. 23-7-1883, c.c. **Jacinto Peralta Ramos** (6-9-1912) (h.l. de Jacinto Peralta Ramos Robles y Matilde Martínez Bayá), s.s.

5. Benito Alberto NAZAR ANCHORENA, que sigue en **XIII–B-2.**

209 Quien gentilmente nos pasara los datos de su rama.

6. **Rafael NAZAR ANCHORENA**, n. 1855 + Buenos Aires 3-5-1941[210], c.c. **Aminta Pietranera Hernández** (3-6-1907) (h.l. de José Pietranera Ravena y Dolores Hernández Prudant), ps. de:

A.- **Rafael Gerardo NAZAR ANCHORENA-PIETRANERA**, n. Buenos Aires 24-9-1908, hacendado en la Provincia de Buenos Aires, miembro de la Comisión Directiva del Yatch Club Argentino, c.c. **Matilde Tornquist Campos** (h.l. del Cnel. Gustavo Miguel Tornquist Beccar y Elena Campos Plot), ps. de:

a.- **Rafael Braulio NAZAR ANCHORENA-TORNQUIST c.c. Ana Luisa Dowling von Grolman** (Bs.As. 29-5-1962, parr. del Santísimo Sacramento) (h.l. de Víctor José Dowling Dogherty, n. en Bs As el 07.VI.1906, fall. allí el 10.XII.1970, c. –Bs.As. 25-9-1936, San Nicolás de Bari– c. Victoria von Grolman Gradín Casares, n. en Belgrano el 4-3-1910, n.p. de John Dowling Duggan, n. en Irlanda, Hacendado, fall. el 30.VI.1932 en la estancia "Santa Catalina", Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Había c.m. en Bs.As. el 17-6-1903 (Iglesia de San Miguel) con Catherine Bracken[211]). Ps. de:

a'.- **Paula NAZAR ANCHORENA DOWLING**, n. 1965, c.m. con Luis Rey, ps. de:

a".- María Rey Nazar Anchorena.

---

210 Archivo de los Tribunales de la Capital Federal: suc. NAZAR ANCHORENA, Rafael. Leg. 15978 año 1941. Falleció el 3/5/941 Secc. 20 nº 210 Tº 1 a los 59 años, hacendado, Av Alvear 1668 de bronconeumonía, hijo de Benjamín y de Mercedes Anchorena (falleció el 11/7/930 y había testado el 30/8/929 en donde manifestó que era hija de Pedro y Mercedes Aguirre –ambos +– que había casado con Benjamín Nazar –fallecido el 8/4/927– el 23/10/885, con quien tuvo a: Benjamín, Mercedes Segunda luego cc Bellocq, Martín, Rafael, Ma. Cristina del Corazón de Jesús, Benito Alberto, Sofía Baldomera, Rómulo Pedro y María Lucía Rufina). Figura la partida de bautismo en San Isidro en el Lº 27 Fº 288 el 29/1/882 nacido el 7/1 siendo sus nombres completos Rafael Julián del Corazón de Jesús, siendo padrinos Miguel Nazar 37 y María Anchorena 22. Casó en la Secc. 20 Tº 1 nº 193 el 1/6/907 a los 25 años comerciante Perú 168, con Aminta Pietranera de 23 Florida 954 hija de José y Dolores Hernández.-

211 "*Los von Grolman*", completo trabajo de los Sres. Dirk Von Grolman, Ignacio Solveyra Tomkinson, Jorge Temperley Schoener y Juan Manuel Medrano Balcarce, publicado en www.genealogiasdebuenosaires.org

b".- Francisco Rey Nazar Anchorena.
c".- Clara Rey Nazar Anchorena.
d".- Juan Rey Nazar Anchorena.
b'.- **Teresa NAZAR ANCHORENA DOWLING.**
c'.- **Pía NAZAR ANCHORENA DOWLING**, c.m. con Martín Guevara (de Mendoza), ps. de:
a".- María Guevara Nazar Anchorena.
b".- Sofía Guevara Nazar Anchorena.
d'.- **Rafael NAZAR ANCHORENA DOWLING**, c.c. con Guadalupe Roque Posse.
e'.- **Ana NAZAR ANCHORENA DOWLING, c.c.** José Pochat Echevehere (h.l. de Rodolfo Pochat y Susana Echevehere, + Bs.As. el 31-3-1999), ps. de:
a".- Manuela Pochat Nazar Anchorena.
f'.- **Pedro NAZAR ANCHORENA DOWLING.**
b.- **Mónica NAZAR ANCHORENA-TORNQUIST**

7. Pedro Manuel del Corazón de Jesús NAZAR ANCHORENA, n. 1886, solt. s.s[212].

8. Sofía NAZAR ANCHORENA, n. 1890, c.c. **Rafael Peacan del Sar** (27-11-1927) (h.l de Rafael Peacan Tiffle y Delfina del Sar Ocampo), músico de nota, ps. de:
A.- María Sofía PEACAN NAZAR, c.c. León Ortiz de Rosas *([213]h.l. de D. Léon Ortiz de Rozas Foley y de Da. Irma Fernández-Cutiellos y Laprida; por lo tanto, era tataranieto del General D. Prudencio Ortiz de Rozas (1800-1857), vencedor del famoso combate de Chascomús, hermano del Restaurador D.Juan Manuel (1793-1877) y suegro de su sobrino, el General D.Lucio V.Mansilla (1831-1913)., c.s.*
B.- Rafael PEACAN NAZAR c.c. María Martínez Zuviría, c.s.
C.- Marta PEACAN NAZAR.

---

212 Archivo de los Tribunales de la Capital Federal: suc. NAZAR ANCHORENA, Pedro Manuel. Leg. 41641 año 1966. Falleció el 15/4/966 Tº 1 U nº 627, soltero, en Ramón Castilla 3055, hacendado, hijo de Benjamín y de Mercedes Anchorena. Testó ante el Esc. Salvador Almanza el 18/1/966 en el que indica llamarse Pedro Manuel del Corazón de Jesús NA y efectúa diferentes legados.

213 Dato de D. Hernan Lux Wurm.

9. **Rómulo Pedro NAZAR ANCHORENA,** n. 23-10-1892, concurrió como titular del equipo nacional argentino de esgrima a los Juegos Olímpicos de Paris en 1924[214]**,** c.c. 1° **María Elina Yaniz Olivero** (4-11-1921) (h.l. de Juan Martín Yaniz Terrero y María Olivero Ramiro), s.s. 2° c. **Matilde Peralta**, ps. de
   - A.- **Mercedes Matilde NAZAR A. PERALTA**, c.c. **Juan Carlos Parera**, c.s.
   - B.- **Rómulo Benjamín NAZAR A. PERALTA**, c.c. 1° **Matilde Nava**, c.s., 2° c. **Mónica Quintana**, c.s.

10. **María Luisa Rufina NAZAR ANCHORENA**, n. 7-4-1895, c.c. **Carlos Alberto Obligado Gómez** (21-5-1917), Dr. en Filosofía y Letras, miembro de la Academia Argentina de Letras (h.l del célebre Rafael Obligado Ortiz e Isabel Gómez Lagenheim), ps. de:
    - A. Héctor Rafael OBLIGADO NAZAR, c.c. Rebeca Davel, c.s.
    - B. Alberto OBLIGADO NAZAR, c.c. Susana Obligado, c.s.
    - C. Jaime Fernando OBLIGADO N. c.c. Susana Marcó del Pont, c.s.
    - D. María Luz OBLIGADO NAZAR, c.c. el Conde Ian Zoltowski (nat. de Polonia), c.s.

XIII-B-2 Benito Alberto NAZAR ANCHORENA, (Buenos Aires 1884-1970[215]) abogado, Rector de la Universidad Nacional de la Plata, Interventor Federal en la Pcia. de Tucumán, Camarista, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Plata, académico nacional del derecho, doctor honoris causa de las Universidades de Río de Janeiro y Lima**, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación**, sus fallos sentaron varias veces jurisprudencia constitucional, como por ejemplo su interpretación sobre el tema impositivo y las facultades concurrentes de Nación y Provincia o Municipios en lugares de Utilidad Nacional. Perseguido por la tiranía peronista, dejó la Corte a raíz de un patético simulacro republicano de juicio político, cuyo argumento central era que el Dr. Nazar había "*convalidado los gobiernos de facto*

214 Site de la Comisión Olímpica Argentina: www.coarg.org.ar

215 Archivo de los Tribunales de la Capital Federal: suc. NAZAR ANCHORENA, Benito Alberto. Leg. 38637 año 1970. Falleció el 10/11/970 Córdoba 1628 T° 4 L n° 2559, viudo de Carmen Peña nacido el 21/11/889, hijo de Benjamín y de Mercedes Anchorena.

de 1930 y 1943" (….gobierno de facto, éste último, del cual Perón había entre otros cargos Vicepresidente de la Nación). Otro de los cargos para el juicio político era *que "sus fallos eran contrarios a los ppios. del justicialismo*[216]*"* argumento en todo caso honorable que hablaba a las claras de que cumplía con la premisa básica –y razón de ser– de todo el poder judicial en una república: justamente, mantenerse como un poder independiente, tal que pueda contrabalancear a las eventuales injusticias y excesos de los otros dos. Otro de los cargos era que los Jueces de la Coste Suprema de Justicia de la Nación habían integrado continuamente la lista anual de conjueces de la Corte con "*apellidos de abogados captados por el capitalismo extranjero o pertenecientes a la oligarquía dominante*". En fin, bajo éstos cargos debió soportar Nazar Anchorena el ser destituido por el Congreso de la Nación. Tras dicho juicio político tanto él como su familia sufrieron diversas persecuciones, hasta sep. de 1955. Había c.c**. Carmen Peña Zemboráin**[217] (1-10-1910) (*n. 19-10-1892,* h. leg. de Ricardo Peña Lezica (15-10-1856, +25-11-1900) y de Adela Zemboráin Unzué (h.l. de Juan Agustín Zemboráin Argerich (Buenos Aires 1818-1927), c.c. Jacinta Unzué Rey), n.p. de Estanislao José Peña Lezica (Buenos Aires 1803+1873) c.c. Carmen Lezica Romero[218].Ps. de:

1.- **Carmen NAZAR ANCHORENA-PEÑA**, b. 1-10-1911, c.c. **Lucas Francisco Ayarragaray Piñeiro** (21-6-1933) (Buenos Aires 1908-1981, h.l. del Embajador Lucas Ayarragaray Viera, nat de Paraná, Entre Ríos, c.c. Sofía Piñeiro Huidobro en Buenos Aires el 8-8-1894), ps. de[219]:

A.- Carmen AYARRAGARAY-NAZAR ANCHORENA, c.c. Carlos Morea Cantilo (21-6-1957), c.s.

B.- Beatriz AYARRAGARAY-NAZAR ANCHORENA, c.c. Gonzalo Máximo Paz Cornille (4-9-1959), c.s.

C.- Adela AYARRAGARAY-NAZAR ANCHORENA (Bs.As. 1939, +4-4-1969), c.c. Juan Alfredo Lagos Mármol Urquiza Anchorena, ps. de:

---

216 Ruiz Moreno, Isidoro, "La Revolución del 55", TI, Buenos Aires, Emecé, 1994, pág. 32.

217 Pérez Calvo, Lucio Ricardo, "*Genealogías Argentinas*" T-II de., Buenos Aires, Ed. del autor, 2002, págs. 226-227 y rels.

218 Dato gentileza de D. Diego Herrera Vegas.

219 Pérez Calvo, Lucio Ricardo, ob. cit. T II, pág. 227.

a.- Cecilia LAGOS AYARRAGARAY, c.c. Salvador Socas Estrada (h.l. de Salvador Socas Alvear y María de Estrada Láinez), ps. de:[220]

a'.- Justina SOCAS LAGOS.

b'.- Beltrán SOCAS LAGOS.

c'.- Salvador SOCAS LAGOS.

D.- María Teresa AYARRAGARAY-NAZAR ANCHORENA, Eduardo Ustáriz López Rosende, s.s.

E.- Cecilia María AYARRAGARAY-NAZAR ANCHORENA, c.c. Jorge Alejandro Seré Schoo, s.s.

F.- Jorge Luis AYARRAGARAY-NAZAR ANCHORENA, c.c. Martha Cafferatta.

G.- Ignacio María AYARRAGARAY-NAZAR ANCHORENA

2.- Benito Alberto NAZAR ANCHORENA-PEÑA[221]**, n. Buenos Aires 25-8-1912,** c.c. **Lucila Eleonora Quesada Urquiza** (31-10-1937) (n. 18-6-1917, h.l. del Dr. Vicente Quesada Pacheco y de María Lucila Urquiza Anchorena (h.l. del Cnel. de Caballería Alfredo de Urquiza (n. 1856) y de Da. Lucila Marcelina de Anchorena), n.p. de José Diógenes de Urquiza –Díaz (b. Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos, 1825-1904, c.c.–Montevideo.- Da. Eloisa Illa Viamont Genez, bn.p. de Justo José de Urquiza, Presidente de la Confederación Argentina, Gobernador de Entre Ríos, b. *en la Estancia de San José el 18-8-1801,* y Encarnación Díaz[222]. Ps. de:

A.- **Benito Vicente NAZAR ANCHORENA-QUESADA URQUIZA**, b. 1-1-1939, abogado, Dr. en cc políticas, fue profesor de Derecho Político y Teoría del Estado en la UBA, Juez de

220 "*Los de Alvear*", excelente trabajo conjunto de Lucio Pérez Calvo, Daniel Rojas Lanús, Juan Medrano Balcarce, Jorge Temperley Schoener e Ignacio Solveyra Tomkinson, sito en www.genealogiasdebuenosaires.org, pag. 31

221 Archivo de los Tribunales de la Capital Federal: suc. NAZAR ANCHORENA, Benito Alberto. Leg. 23745 año 1958. Falleció el 17/5/958 a los 45 años acta nº 545, hacendado Av. Córdoba 1628.- Casó en Olivos Pdo. de V. López en la Secc. 1 acta nº 188 el 26/10/937 a los 25 años, nacido el 25/8/12, Córdoba 1628, procurador, hijo de Benito Alberto abogado y de Carmen Peña, con Lucila Eleonora Quesada Urquiza de 20, nacida el 18/6/917 domiciliada en la quinta La Lucila, hija de Vicente Quesada Pacheco abogado y de María Lucila de Urquiza Anchorena.

222 Pérez Calvo, Lucio Ricardo, ob. cit. T II, págs. 228-9.

la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo en la Cap. Fed. y es prof. de la carrera de Derecho de la UCA. C.c. **Josefina Fornieles** (6-12-1963, parroquia de San Martín de Tours) (h.l de Francisco Fornieles Gutiérrez –22-4-1909/19-9-1992– y Marta Elena Llerena–Amadeo –n. 31-3-1912, casados el 2-4-1940–, n.p. de Salvador Fornieles Manzano –12-8-1880/30-1-1967– y María Irene Gutiérrez –casados el 26-9-1906[223]), ps. de:

a.- **Benito NAZAR ANCHORENA – FORNIELES,** n. 21-3-1968, c.c. **Annie Botet Cernadas** (31-8-1996) (n. 23-2-1973), ps. de:

a'.- **Olivia NAZAR ANCHORENA BOTET,** n. 1-9-2000.

b'.- **Clementina NAZAR ANCHORENA BOTET.**

c'.- **Benito Quinto NAZAR ANCHORENA BOTET,** n. Austin, USA; 7-5-2005[224].

b.- **Vicente NAZAR ANCHORENA-QUESADA URQUIZA** (+Junín 24-1-1980[225]) c.c. **Nelly Gloria Copello Penning** (30-7-1965) (n. Mercedes, San Luis, h.l. de Mario Argentino Copello, hacendado y de Ivonne Penning), ps. de:

a'.- **Ximena NAZAR A.-COPELLO**, n. 21-5-1966**.**

b'.- **Vicente Benito NAZAR A.-COPELLO** n. 3-4-1967**.**

c'.- **Florencia NAZAR ANCHORENA-COPELLO**, 18-1-1969**.**

---

223 Árbol familiar de Salvador Fornieles, site at: www.fornieles.org

224 Dato de Da. Josefina Fornieles, a quien lo agradezco.

225 Archivo de los Tribunales de la Capital Federal: suc. Vicente Benito NA falleció en un accidente el 24/1/980 en Weelwright, Depto de Gral. López, Pcia. de Santa Fe a los 39 años, nacido en Olivos, comerciante, cc Nelly Gloria Copello, hijo de Benito NA y Lucila Quesada Urquiza, Tº I acta 3.- Sus hijos: 1-Vicente Benito Secc. 10 Tº 1 A nº 930 el 3/4/967, 2. Ximena Secc. 9 Tº 2B nº 1824 el 21/5/966. 3. Florencia el 18/1/969 en Junín Secc. 1 Fº 197 nº 786. Su casamiento en la Secc. 10 Tº 1 B nº 584 el 26/7/965 25 hacendado Rodríguez Peña 1895 hijo de Benito NA (+) y Lucila Quesada Urquiza, con Nelly Gloria Copello de 21 nacida en Mercedes, San Luis, hija de Mario Argentino hacendado y de Ivonne Penning.

c.- **Lucila Carmen NAZAR ANCHORENA-QUESADA URQUIZA,** c.c. **Franklin Guillermo Williams Corvalán** (21-3-1965), ps. de:

a'.- Franklin WILLIAMS NAZAR
b'.- Lucila WILLIAMS NAZAR
c'.- Estanislao WILLIAMS NAZAR
d'.- Patricio WILLIAMS NAZAR
e'.- Maximiliano WILLIAMS NAZAR
f'.- María WILLIAMS NAZAR
g'.- Florencia WILLIAMS NAZAR
h'.- Douglas WILLIAMS NAZAR

d.- **Luis Alberto NAZAR ANCHORENA-QUESADA URQUIZA**, c.c. **María Cristina Zerdá Dietrich** (27-11-1969) (h.l de Ángel Miguel Zerda, nat. de Tucumán, y Luisa Dietrich, h.l. del Cnel. (R) del ejército prusiano Pablo Dietrich) Ps. de:

a'.- **María Mercedes NAZAR ANCHORENA ZERDA** (n. 22-5-1971), c.c. Dr. **Miguel del Pino**[226] (h.l del Dr. Miguel del Pino, n. 10-1-1931 –Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal– y Patricia de las Mercedes Maqueda, n. 24-9-1944; n.p. de D. Pablo del Pino –diplomático– y Da. Blanca Marcó del Pont; n.m. del Dr. Mario Oscar Maqueda –escribano– y Da. Silvia Nike Victoria, maestra), ps. de:

a".- Catalina DEL PINO NAZAR, n. 12-6-1997 en USA.
b".- Joaquín DEL PINO NAZAR, n 9-7-1998 en USA.
c".- Tomás DEL PINO NAZAR, n. 9-7-1998, mellizo del anterior, en USA.
d".- Trinidad DEL PINO NAZAR, n. 21-10-2003, n. Buenos Aires.

226 Agradezco a Miguel del Pino y Mercedes Nazar, quienes gentilmente nos dieran los datos de su rama.

b'.- **Luis Federico NAZAR ANCHORENA ZERDA** (15/5/72), *c.c.* **María Cristina Cavanagh Coelho** (n. 1938, h.l de Luis María Cavanagh y Casado Sastre c.c. María Cristina Coelho, n.p. de Juan Luis Cavanagh y MacKeon c.c. Inés Casado Sastre)[227]. P**s. de:**

a".- **Luisa NAZAR CAVANAGH,** n. 4-7-2001, Buenos Aires.

b".- **Ramón NAZAR CAVANAGH**, hermano trillizo de la anterior.

c".- **Candelaria NAZAR CAVANAGH,** hermana trilliza de los anteriores.

d".- **Isabel NAZAR CAVANAGH,** n. Buenos Aires 9-7-2004.

Hija de una segunda unión de Luis Alberto es:

c'.- **Consuelo NAZAR ANCHORENA**

d.- **Eleonora NAZAR ANCHORENA –QUESADA URQUIZA**; propietaria de la estancia "Villa María", en el Partido de Máximo Paz, Pcia. de Buenos Aires, que funciona también como hotel rural, c.c. **Howard Warren**, s.suc.

e.- **Laura NAZAR ANCHORENA-QUESADA URQUIZA,** c.c. **Manuel Ugarte Posse** (20-12-1969), ps. de:

a'.- Betina UGARTE NAZAR, c.c. Federico Weber; ps. de:

a".- Santiago WEBER UGARTE

b".- Benjamín WEBER UGARTE, mellizo del anterior.

b'.- Laura UGARTE NAZAR

c'.- Verónica UGARTE NAZAR

d'.- Magdalena UGARTE NAZAR

f.- **Justo José NAZAR ANCHORENA –QUESADA URQUIZA,** c.c. **Ana Inés Brugo Olmedo,** ps. de**:**

227 Árbol genealógico de Edward Cavanagh Byrne & Margaret Gaynor Wallace, site at: www.irlandeses.com.ar/genealogia/K/Kavanagh/edward.htm

a'.- **Lucila NAZAR ANCHORENA-BRUGO**
b'.- **Agustina NAZAR ANCHORENA-BRUGO**
c'.- **Angeles NAZAR ANCHORENA-BRUGO**
d'.- **Eleonora NAZAR ANCHORENA-BRUGO**
e'.- **Justo José NAZAR ANCHORENA-BRUGO**
f'.- **Francisco NAZAR ANCHORENA-BRUGO**
g'.- **Eloisa NAZAR ANCHORENA-QUESADA URQUIZA**[228]**, c.c. José María Rodríguez Guevara** (Buenos Aires, 22-12-1977) (h. leg. de Alfredo Rodríguez García y María Antonia Guevara Arenas[229], b. Mendoza, n.m. del Dr. José Ramón Guevara y de Da. Lidia Arenas Raffo). Ps. de:
a'.- Eloísa RODRIGUEZ NAZAR 19-11-1978.
b'.- Marina RODRIGUEZ NAZAR, 6-12-1979.
c'.- José María RODRIGUEZ NAZAR, 9-11-1981.
d'.- Benjamín RODRIGUEZ NAZAR, 8-10-1984.
e'.- María RODRIGUEZ NAZAR, 15-8-1988.
f'.- Teresita RODRIGUEZ NAZAR, 23-3-1992.

h.- María NAZAR ANCHORENA-QUESADA URQUIZA[230]**, c.c. Martín Ortelli,** ps. de:
a'.- Matías ORTELLI NAZAR
b'.- Joaquín ORTELLI NAZAR
c'.- Marina ORTELLI NAZAR

3.- Ricardo Rodolfo NAZAR ANCHORENA-PEÑA, b. 10-3-1914, fall. inf.

4.- Adela Mercedes NAZAR ANCHORENA-PEÑA, n. 1916 +2010, c.c. **Carlos Lucio Somoza-Peralta Ramos** (24-6-1940)

---

228 Quien gentilmente nos diera los datos de su rama.

229 Mi tía abuela, a quien agradezco gentilmente los datos que nos diera de su rama.

230 Quien nos diera los datos de sus hijos, lo que agradecemos.

(h.l. de Carlos Somoza-García c. –26-10-1912– c. Matilde Peralta Ramos Martínez Bayá (Buenos Aires 1874-1925, n.p. de Cnel. Juan Lucio Somoza Bayá part. en las batallas de Cepeda y Pavón, guerrero del Paraguay, c.c. Trinidad Segunda García Moxo -1845+1897[231]), ps. de:

A.- Carlos María SOMOZA NAZAR ANCHORENA, c.c. Silvia Daly Copello[232] (27-10-1964) (h.l. del Dr. Eduardo Daly c.c. María Elena Copello), ps. de:

a.- Carlos Eduardo SOMOZA DALY, c.c. Karina Solá Torino *(h.l. de Fernando Solá Torino c.c. Clara Ogara*), ps. de:

a'.- Bautista SOMOZA SOLÁ

b'.- Clara SOMOZA SOLÄ

c'.- Gonzalo SOMOZA SOLÁ

B.- Héctor María SOMOZA NAZAR ANCHORENA, c.c. Magdalena Corti (14-10-1971), c.s.

C.- Adela María SOMOZA NAZAR ANCHORENA, c.c. Hugo Battilana Rivara, c.s.

D.- Matilde María SOMOZA NAZAR ANCHORENA, c.c. Guillermo Diehl Dodds, c.s.

5.- Ricardo Benjamín NAZAR ANCHORENA -PEÑA, n. 9-4-1914, fall. solt. trágicamente ahogado en Mar del Plata en 1939.

6.- José Agustín Ramón del Santísimo Sacramento NAZAR ANCHORENA -PEÑA, que sigue en **XIV-B-2,**

7.- María Cristina Inés NAZAR ANCHORENA -PEÑA, n. 16-11-1920, +6-11-1993, solt[233] s.s.

XIV-B-2. José Agustín NAZAR ANCHORENA -PEÑA, b. 21-3-1919, c.c. **María Amanda Defferrari Repetto** (21-7-1942) (h.l de Edmundo Américo Defferrari y Amanda Repetto), ps. de

---

231 Pérez Calvo, Lucio, ob. cit. –T II- Pág. 331.

232 A quien agradezco la gentileza de habernos dado los datos de su rama, y de quien aclaramos, corrigiendo al art. de D. Santiago Nazar Anchorena, que es Daly Copello y no Daly Nelson, así como el capítulo de los "Peña" de Lucio Pérez Calvo aquí ya citado..

233 Archivo de los Tribunales de la Capital Federal: suc. NAZAR ANCHORENA, María Cristina. Leg. 63033 año 1993. Falleció el 6/11/993, Tº 5 G nº 2705, soltera vivía en Callao 1695, hija de Benito NA y María Carmen Peña Zemborain.- Había nacido el 16/11/920 Secc. 20 nº 898 Santa Fe 1294 su madre, hija de Ricardo y Adela Zemborain, Jacinto Peralta Ramos 33 Ayacucho 1118 y Rafael Nazar Anchorena 38 Arenales 875.

1.- **Ricardo Agustín NAZAR ANCHORENA –DEFFERRARI**[234]**,** c.c. **Graciela Celina Herrán Lastra** (19-11-1967) (h.l. de Joaquín Herrán Lastra y Haydée Rodríguez Otero), ps. de:

A.- **Ricardo Benito NAZAR ANCHORENA –HERRÁN**, n. 16-8-1968, c.c. **Carolina Nuñez,** ps de:

a.- **Constanza NAZAR ANCHORENA NUÑEZ,** n. agosto 2004.

B.- **Graciela Haydée NAZAR ANCHORENA-HERRÁN**, n. 30-5-1970.

C.- **Joaquín Carlos NAZAR ANCHORENA-HERRÁN**, n. 3-8-1972, c.c. **Ángeles Panelo.**

2. **Alejandro Edmundo NAZAR ANCHORENA-DEFFERRARI, n. 13-11-1944,** c.c. **Doris Heumann Monk** (25-9-1970) (n. 26-10-1944), ps. de:

A.- **Agustín NAZAR ANCHORENA-HEUMANN**, n. 3-11-1971, c.c. **María Celia Piola.**

B.- **Pilar NAZAR ANCHORENA-HEUMANN,** n. 29-10-1974, c.c. **Martín Jordana**.

C.- **Manuel NAZAR ANCHORENA-HEUMANN**, n. 24-11-1977

3. **María Amanda NAZAR ANCHORENA-DEFFERRARI,** c.c. **Ernesto de Tobillas**, s.s.

4. **José Benito NAZAR ANCHORENA-DEFFERRARI,** c.c. **Silvia Elena Garbers del Campo** (21-12-1973), ps. de:

A.- **Inés NAZAR ANCHORENA-GARBERS.**

B.- **Clara NAZAR ANCHORENA-GARBERS.**

C.- **Luz NAZAR ANCHORENA-GARBERS.**

D.- **José NAZAR ANCHORENA-GARBERS.**

5. **Santiago E. NAZAR ANCHORENA-DEFFERRARI**[235], c.c. **Esther María Soaje Pinto-Rodríguez**[236] (19-5-1978) (h. leg.

---

234 Quien gentilmente nos diera los datos de su rama.

235 Autor del documentado trabajo "*Coronel Benito José Nazar, 1799-1886, en el centenario de su fallecimiento*", Publicaciones del Instituto de Estudios Iberoamericanos, Vol III/IV, Buenos Aires 1984, pág. 413 y sigs". Este artículo desarrolló la descendencia porteña de los Nazar, y lo en él expuesto ha sido receptado en el presente trabajo, enmendando la enmienda de la ascendencia a Micaela de la Palma y Martínez del Monje.

236 A quien agradezco la confianza y gentileza en permitirme fotocopiar buena parte del acervo documental de su marido.

de Manuel Soaje Pinto, c.c. -5-5-1945- Da. Esther Malvina Rodríguez Ortiz de Rosas (heraldista de nota, promotora de dos exitosas y recordadas exposiciones heráldicas realizadas en el cabildo de Buenos Aires a fines de los 70, autora de valiosas obras de carácter genealógico, en febrero de 2014 Vicepresidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas), n.p. del Dr. Demetrio Soaje y Leyba, -n. Cba. c.c. -18-12-1908- María Eloísa Pinto y Moyano (de las conocidas familias criollas y de conquistadores Moyano, Carranza, Novillo, Cabrera, Herrera y Guzmán[237]), desc. de D. Juan Manuel Ortiz de Rozas y López de Osornio, y de una hermana de Beruti) Ps. de:

A.- **Esther María NAZAR ANCHORENA SOAJE,** n. 8-3-1979.

B.- **Santiago NAZAR ANCHORENA SOAJE,** n. 15-1-1980.

C.- **Enrique NAZAR ANCHORENA SOAJE,**[238] **mellizo del anterior.**

D.- **Victoria NAZAR ANCHORENA SOAJE,** n. 24-5-1984.

E.- **Diego NAZAR ANCHORENA SOAJE**, n. 13-7-1985.

F.- **Benjamín NAZAR ANCHORENA SOAJE,** n. 12-1-1988**.**

6.- Luis Felipe NAZAR ANCHORENA –DEFFERRARI[239], c.c. Ángeles María González Guerrico (12-9-1981) (n.[240] 26-4-1959, h.l. de Luis Juan González Guerrico, c. -28-8-51- c. María Martha Díaz Valdéz Tomkinson (n. Bs.As. 27-1-1928), n.p. de Luis González Guerrico, c. 20-5-1925- c. María Lía Regina Chapar Tedín, n.m. de Luis Santiago Pío Díaz Valdéz y Warcalde, c.c. Da. María Lina Tomkinson de Alvear y Casares) ps. de:

237 Lazcano Colodrero, "*Linajes de la Gobernación del Tucumán: Los de Córdoba*", T I, Cba. 1936, págs. 435 y sigs.

238 Quien gentilmente me pasara los cumpleaños de sus hermanos y datos del resto de su rama.

239 Quien muy gentilmente nos diera los datos de sus hijos, y contara varias anécdotas de su rama.

240 Herrera Vegas, Diego, "*Los González de Tuy*",sito en Familias Argentinas, Tomo 2 Segunda Parte, Buenos Aires, ed. Callao 1823, 2006 – págs.. 1033 y sigs, así como el trabajo "los Alvear" citado, de D. Ignacio Solveyra Tomkinson y otros. Por este escrito y por Genealogias de Cuyo, ob cit., puede continuarse su genealogía ascendente.

A.- **Mercedes Anatilde María del Corazón de Jesús NAZAR ANCHORENA GONZALEZ**, n. 19-10-1982.
B.- **Marcos Felipe NAZAR ANCHORENA GONZALEZ**, n.- 22-11-1983.
C.- **Lucía María Martina NAZAR ANCHORENA GONZALEZ**, n. 16-7-1984.
D.- **Sofía Carmen NAZAR ANCHORENA GONZALEZ**, n. 15-9-1987.
E.- **Jazmín María del Corazón de Jesús NAZAR ANCHORENA GONZALEZ,** n. 12-12-1988, fall. al día siguiente.
F.- **Pablo Felipe Benito Jesús NAZAR ANCHORENA GONZALEZ,** n. 22-7-1992.

XII - B- 3. Mercedes Josefa NAZAR YANIZ (hija del Gral. Benito Nazar y Dorotea Yaniz), c.c. **José Justiniano Beristayn Vivanco** (6-9-1868, 2° nupcias de él) (n. Corrientes 1837, h. leg. de José Leoncio de Beristayn (Azcoitia 1778), llego a BA en 1806, se radicó luego en Corrientes, c.c. 1° Carmen Haedo, sin suc.; 2° Susana Vivanco (BA 1816-Ctes.1879, h.l. Joaquín de Vivanco Ortiz y Máxima Trinidad[241] Martínez de Campelo, casados en la Catedral de BA 1813); n.p. de Agustín de Beristayn Arregui (Olquiña, País Vasco, 1759) y de María Ignacia Jauristi[242]). Ps. de:

1.- **Josefina BERISTAYN NAZAR**, c.c. **Juan Pujol Vedoya**, ps. de:
A. Josefina PUJOL BERISTAYN, c.c. **Domingo Achával**[243], ps. de:
a.- Alberto ACHAVAL PUJOL, c.c. María Inés Picasso Cazón Darco, ps. de:
a'.- Alberto ACHAVAL PICASSO
b'.- María ACHAVAL PICASSO
b.- Josefina ACHAVAL PUJOL, c.c. Jorge Picasso Cazón Larco; ps. de:

241 En Pérez Calvo, Lucio Ricardo, ob. cit. T II, pág. 158, se la nombra como "Isabel Josefa".

242 Jaime Crespo, Juan Cruz "*Corrientes, Poder y Aristocracia*", Buenos Aires, 2002, págs. 114; y "*Los Vascos en la Argentina*", Buenos Aires, Fundación vasco argentina Juan de Garay (2° edición). 2000; pág. 244.

243 La sucesión Achával Pujol la debo a D. Carlos Jaúregui Rueda. Los Achával tienen ilustre ascendencia cordobesa, que puede consultarse en "*Los vascos en la Argentina…*" ob cit., y/o en Lazcano Colodrero, ob. cit., o en los Boletines del prestigioso Centro de Genealogía de Córdoba.

a'.- Alejandro PICASSO ACHAVAL
b'.- Jorge PICASSO ACHAVAL
c'.- María PICASSO ACHAVAL

B.- Elvira PUJOL BERISTAYN, solt.

2. **Sofía Paula BERISTAYN NAZAR**[244]**, c.c. su primo Arturo NAZAR ORTIZ BASUALDO**, c.s. en **XIII – B- II- 1**, al final de éste artículo (quienes unen en los Nazar Beristayn las dos ramas porteñas, la 2° de Benito y la 3° de Zenón).

3. **Mercedes BERISTAYN NAZAR**, c.c. **Carlos SCHLIEPER BERISTAYN** (6-12-1899), ps. de:
   A. José Carlos SCHLIEPER BERISTAYN
   B. María Mercedes Zaida SCHLIEPER, c.c. Horacio Vivanco (26-6-1924), c.s.
   C. Guillermo Máximo SCHLIEPER, c.c. Amanda Marcó del Pont, c.s.
   D. Carmen SCHLIEPER, fall. inf.
   E. Raquel SCHLIEPER, c.c. Manuel Abelenda Beristayn (29-11-1931), c.s.
   F. Octavio Carlos SCHLIEPER, c.c. Beatriz Colombres, c.s.
   G. Emilio SCHLIEPER, c.c. Bruna Cossi, c.s.

4.- Susana BERISTAYN NAZAR, solt.

---

244 Archivo de Tribunales de la Cap. Fed.: sucesión de BERISTAYN de NAZAR, Sofía Paula. Leg. 45804 año 1958.- + 14/10/952 Secc. 20 Tº 3 nº 1415 en A. Gallardo 861 viuda de Arturo Máximo Nazar (que + el 16/11/941 en San Isidro Secc. 1 Fº 389 a los 74 años).- Matrimonio en Secc. 7 nº 645 el 27/11/902 a los 26 Chile 1050 hijo de Ernesto abogado y Mercedes Ortiz Basualdo con Sofía Beristayn Nazar, de 27 Independencia 975 hija de José Justiniano y de Mercedes Nazar (+), Horacio Elías y Zenón Nazar.-
HIJOS:
A. María Mercedes Beatriz Secc. 20 nº 152 n. el 5/2/904 luego cc Félix Fernando Hauret;
B. Arturo Enrique Esteban Secc. 20 nº 795 n. el 13/8/905, cc Isabel Beatriz Donaldson;
C. Rosalía Estela Secc. 20 nº 795 n. el 7/8/906 cc Julio César Crespo Naón;
D. Lucrecia Matilde Secc. 20 nº 555 n. el 10/6/908 cc Raúl Simón Cucullu;
E. Sofía Elvira Secc. 19 nº 2279 n. el 3/10/911 + 3/2/953 Tº 1 0 nº 55 a los 41 su matrimonio en Secc. 14 nº 342 el 15/9/933 con Roberto Argentino Caravias Vera a los 32 hijo de Nicolás Dionisio y de Salomé Vera, viudo de Zelmira María Cobo, ella a los 21;
F. Marta Elisa Secc. 19 nº 2487 n. el 18/10/912 cc Eduardo Abella Caprile;
G. Blanca Rosa Secc. 19 nº 2858 n. el 2/12/914 cc Miguel Angel Almeyra y
H. Julia Elena Secc. 19 nº 333 n. el 5/2/918 cc Raúl de Achával.-
La causante heredó a su hermana Dorotea Susana del Corazón de Jesús Beristayn y Nazar.-
Partida de bautismo de la causante en NSMontserrat Fº 538 el 15/7/875 que nació el 29/6 en Salta 106 hija de José natural de Corrientes y Mercedes Nazar, Rómulo Nazar de 35 Victoria 156 y Dorotea Ianis (sic) de 64.

III RAMA

XI.C – D. Zenón NAZAR PALMA, b. Buenos Aires en 1802, Coronel, Guerrero de la Independencia, c.m. el 12-12-1836 con **Francisca Yaniz Zemboráin**, n. Buenos Aires (hermana entera de sus cuñadas), ps. de:

1.- **D. Zenón NAZAR YANIZ, que sigue en XII-C-1.**
2.- **D. Ernesto Antonio NAZAR YANIZ, que sigue en XII-C-2.**

XII-C-1. Zenón NAZAR YANIZ, b. Buenos Aires 8-6-1839, c.c. **Adela Martínez Díaz** (11-5-1865*)* (h.l. de Eduardo Martínez y Antonia Díaz Ortega), ps. de:

1.- **Da. María del Pilar NAZAR MARTÍNEZ,** n. 12-10-1866**.**
2.- **D. Adolfo María NAZAR MARTÍNEZ**, n. 3-8-1868, cuyo estado desconozco.
3.- Sor **María Elena NAZAR MARTÍNEZ**, monja, n. 15-11-1869.
4.- **Da. Eduardo NAZAR MARTÍNEZ**, n. Buenos Aires 1870, c.c. **Francisca Méndez Gómez** (30-6-1905), ps. de:
  A.- **Susana NAZAR MENDEZ**, c.c. Alfredo Urrutia Vela (9-5-1936).
5.- **Da. María Luisa Mercedes NAZAR MARTÍNEZ,** n. 11-9-1873**.**
6.- **Da. Juana NAZAR MARTÍNEZ.**
7.- **D. Zenón María del Carmen NAZAR MARTÍNEZ**, tutor de su sobrino nieto –de Mendoza- Roberto Nazar Blanco, mientras éste cursó sus estudios en el Colegio Militar de la Nación, n. en Buenos Aires 16-10-1881, c.c. **Celia Gandolfi Arraiz** (17-3-1913), ps. de:
  A.- Da. **Ivonne Adela NAZAR GANDOLFI**, fall. solt. 12-12-1923.
  B.- Da. **María Delia NAZAR GANDOLFI**.
8.- **Da. Sara NAZAR MARTÍNEZ.**
9.- **Da. Susana NAZAR MARTÍNEZ.**
10.- **Da. Isabel NAZAR MARTÍNEZ.**

XII-C-2 - Ernesto Antonio NAZAR YANIZ[245]**,** b. Buenos Aires 4-8-1845, abogado, c.c. **María de las Mercedes Ortiz Basualdo y Goi-**

245 Archivo de los Tribunales de la Capital Federal: suc. NAZAR, Ernesto. Leg. 2077 año 1905.- + 21/12/905 Tº 2 nº 709 en Chile 1050 a los 59 abogado hijo de Zenón y Juana Yaniz (ambos +). Matrimonio en San Miguel Lº 7 Fº 158 el 2/7/870 a los 25 con Mercedes Ortiz Basualdo de 22 hija

colea (2-8-1870) (1845-1909, h.l. de José Gabriel Ortiz Basualdo y Segurola (1801-1881) c.c. –1839- Francisca de Goicolea, n.p. de D. Manuel Ortiz Basualdo (b. Ocharán, país vasco, 1769, muerto en Buenos Aires 1836, Regidor y Alférez Real en Buenos Aires) y de María de la Cruz Segurola y Lezica[246]), ps. de:

1.- **María Esther NAZAR -ORTIZ BASUALDO.**

2.- **Manuela NAZAR -ORTIZ BASUALDO,** fall. inf., n. 7-6-1873, + 25-6-1873**.**

3.- **Ernesto NAZAR -ORTIZ BASUALDO** n. 22-4-1871+ solt. s.s. 16-7-1943[247]**.**

4.- **José Carlos NAZAR -ORTIZ BASUALDO,** fall. solt. el 5-4-1929, s.s[248].

5.- **Arturo NAZAR-ORTIZ BASUALDO,** que sigue en **XIII – C- 1**.

6.- **Luis María NAZAR-ORTIZ BASUALDO,** fall. inf., n. 1880, +23-6-1883.

7.- **Horacio NAZAR-ORTIZ BASUALDO,** que sigue en **XIII – C- 2.**

8.- **Enrique NAZAR-ORTIZ BASUALDO,** cuyo estado desconozco.

9.- **Daniel María NAZAR-ORTIZ BASUALDO**, + el 13-7-1919.

10.- **Luis María NAZAR-ORTIZ BASUALDO**, cuyo estado desconozco.

---

de José y Francisca Goicolea, Zenón Nazar de 70 Victoria 98 y Francisca Goicolea de 51 Victoria 311.- HIJOS: A. Ernesto bautizado en Inmaculada Concepción Lº 33 Fº 552 el 26/6/871 nacido el 22/4, padrinos Zenón Nazar y Francisca Goicolea; B. Mercedes misma iglesia Lº 35 Fº 688 el 9/8/872 nacida el 15/7, José Ortiz Basualdo y Mateo de Nazar; C. José Carlos misma iglesia Lº 37 Fº 1141 el 16/11/873 nacido el 26/9, Zenón Nazar y Adela Martínez de Nazar; D. Antonio Máximo misma iglesia Lº 41 Fº 172 el 4/2/875 nacido el 8/1, José y Manuela Ortiz Basualdo; E. Horacio Elías ídem Lº 43 Fº 863 el 16/8/876 nacido el20/7, Benito Nazar y Josefa Ortiz Basualdo; F. Francisca ídem Lº 56 Fº 1520 el 22/12/881 nacida el 27/11, Alejo de Nevares y Rosario de Nevares; G. María Esther Silvia del Corazón de Jesús ídem Lº 64 Fº 16176 el 20/11/883 nacida el 3/11, Ernesto y Mercedes Nazar y H. Daniel María ídem Lº 73 Fº 1819 el 16/11/885 nacido el 12/9, Manuel González Catan y Julia Ortiz Basualdo.-

246 Puede seguirse su ascendencia en "*Los Vascos en la Argentina*…", ob cit., y en Fernandez de Burzaco, "*Padrón*…"ob. cit.

247 Archivo de los Tribunales de la Capital Federal: suc. NAZAR, Ernesto (Teodoro),. Leg. 30947 año 1943. + 16/7/943 Secc. 19 nº 1072 a los 72 soltero hijo de Ernesto y Mercedes Ortiz Basualdo. Testó el 1/5/939, manifiesta que nació el 22/4/871 y que fue bautizado en Inmaculada Concepción.

248 ATCF: suc. de NAZAR, José Carlos. Leg. 23509 año 1929.- + 5/4/929 Secc. 20 Tº 1 nº 81 en Rodríguez Peña 1150 a los 55 soltero rentista, hijo Ernesto y de Mercedes Ortiz Basualdo.- Para esta fecha ya habían fallecido sus hermanos Daniel María y Francisca, esta el 11/10/913. Dato gentileza de Jorge Temperley.

11.- **Manuela Francisca NAZAR-ORTIZ BASUALDO,** +11-10-1913**.**

12.- **Fanny NAZAR-ORTIZ BASUALDO.**

XIII–C-1 - Arturo Máximo NAZAR ORTIZ BASUALDO, n. 1867+16-11-941 en San Isidro c.c. su prima **Sofía Paula BERISTAYN NAZAR** (20-12-1902+ 14-10-1952) (h.l de Mercedes Josefa NAZAR YANIZ –ver antes en XII-B-3- y de José Justiniano Beristayn Vivanco, n.m. del Gral. Benito Nazar y Dorotea Yaniz, fundadores de la 2° rama), ps. de[249]:

1.- **María Mercedes Beatriz NAZAR ORTIZ-BERISTAYN NAZAR**, n- 5-2-1904, c.c. **Félix Hauret**, ps. de:
 A.- Jorge Fernando HAURET NAZAR, c.c. Nélida Lía Roigt Luque, ps. de:
  a.- Sonia HAURET ROIGT, c.c. Daniel Williams Cucullu, ps. de:
   a'.- Bryan WILLIAMS HAURET
   b'.- Cristina WILLIAMS HAURET
  b.- Ernesto HAURET ROIGT, c.c. Viviana Bissio, ps. de:
   a'.- Estefanía HAURET BISSIO
   b'.- Tadeo HAURET BISSIO
 B.- Beatriz HAURET NAZAR, solt.

2.- **Arturo Enrique Esteban NAZAR ORTIZ -BERISTAYN NAZAR**, n.3-8-1905, c.c. **Isabel Beatriz Donaldson**, ps. de:
 A.- **Marcela NAZAR DONALDSON**, c.c. **Osvaldo Filidoro**.

3.- **Rosalía Estela NAZAR ORTIZ -BERISTAYN NAZAR**, n. 7-8-1906, c.c. **Julio César Crespo Naón** (3-7-1937), ps. de:
 A.- Bárbara CRESPO NAÓN- NAZAR, c.c Raúl Ricchini, ps. de:
   a'- Gabriela RICCHINI-CRESPO NAÓN
   b'- Andrea RICCHINI-CRESPO NAÓN
   c'- Pablo RICCHINI-CRESPO NAÓN
   d'- Valeria RICCHINI-CRESPO NAÓN
 B.- Maximiliano CRESPO NAÓN-NAZAR, c.c. Florencia Napp, ps. de:

249 Toda la sucesión de Arturo Nazar y Sofía Berystain la debo a la gentileza de D. Federico Abella Nazar, a quien le agradezco el trabajo que se tomó en enviárnosla.

a'.- César CRESPO NAÓN-NAPP
b'.- Juan Andrés CRESPO NAÓN-NAPP
C.- Verónica CRESPO NAÓN-NAZAR, c.c. Guillermo Sily, ps. de:
a'.- Rodrigo SILY CRESPO NAÓN
b'.- Ángeles SILY CRESPO NAÓN
D.- Gonzalo CRESPO NAÓN-NAZAR, solt.

4.- **Lucrecia Matilde NAZAR BERISTAYN**, n. 10-6-1908, c.c. **Raúl Simón Cucullu Noceti** (h.l. de Felipe Luis Cucullu y María Noceti, n.p. de Juan Simón Cucullu y Emilia Francisca López[250]), ps. de:
A.- Lucrecia CUCULLU NAZAR, c.c. George Williams, (mexicano), ps. de:
a.- Victoria WILLIAMS CUCULLU, c. y div.
b.- Alejandro WILLIAMS CUCULLU.
c.- Daniel WILLIAMS CUCULLU, c.c. Sonia **Hauret Roigt Nazar** (su prima en 2° grado, h.l. de Jorge Fernando HAURET NAZAR, c.c. Nélida Lía Roigt Luque, ver arriba)
d.- María WILLIAMS CUCULLU, + 2004.

5.- **Sofía NAZAR BERISTAYN**, c.c. 15/9/933 **Roberto Argentino Caravías Vera**[251] **(h.l. de Nicolás Dionisio Caravías y Salomé Vera) ps. de:**
A.- Roberto CARAVIAS NAZAR, c.c. Sara Bustamante
B.- Guillermo CARAVIAS NAZAR, c.c. Beatriz Navarro Viola
C.- Beatriz Sofía CARAVIAS NAZAR, c.c. Rodolfo de Vedia y Mitre (lo que emparenta doblemente a ésta rama con la siguiente), ps. de:
a.- María Eugenia de VEDIA Y MITRE-CARAVIAS NAZAR

6.- **Marta Elisa NAZAR BERISTAYN**, n. 18-10.1912, c.c. **Eduardo M. Abella Caprile** (n. 1907, h.l de Eduardo Abella (n. 1873 +1933) y Margarita Caprile Mitre (n. 1877), n.m.

250 De ascendencia viscaína (Bilbao), que puede segurise en "*Los Vascos en la Argentina*", Buenos Aires, Fundación vasco argentina Juan de Garay, (2° edición), 2000; pág. 308.

251 AT CF: Sofía Elvira Nazar Beristayn Secc. 19 nº 2279 n. el 3/10/911 + 3/2/953 Tº 1 0 nº 55 a los 41 su matrimonio en Secc. 14 nº 342 el 15/9/933 con Roberto Argentino Caravias Vera, hijo de Nicolás Dionisio y de Salomé Vera, viudo de Zelmira María Cobo.

de D. Enrique L. Caprile (n. 1836+1914) y Da. Josefina Mitre de Vedia (n.1847+1925), bn.m.p de D. Bartolomé Mitre (n.1821+1906), Presidente de la Nación (y fundador del diario La Nación) y de Da. Delfina de Vedia (n.1819+1882)[252-253]) (Los de Vedia descienden de los Melo Coutinho, lo cual emparenta doblemente a ésta rama con la 1° Rama de los Nazar de Mendoza, descendientes igualmente de los Melo Coutinho por la línea del Gobernador D. Bruno García y Sosa Peralta). Ps. de:

A.- Eduardo ABELLA NAZAR, cronista de La Nación, fall. solt. en un accidente aéreo el 6 de septiembre de 1957[254].

B.- Federico ABELLA NAZAR, c.c. María Cristina Roigt Luque, ps. de:

a.- Federica ABELLA NAZAR-ROIGT, c.c. Diego Parera Gaviña., ps. de:

a'.- Milagros PARERA ABELLA NAZAR

b'.- Santiago PARERA ABELLA NAZAR

c'.- Bautista PARERA ABELLA NAZAR

d'.- Iñaki PARERA ABELLA NAZAR

b.- Constantino ABELLA NAZAR- ROIGT, c.c. Gabriela Montesano.

C.- Daniel F. ABELLA NAZAR, solt.

D.- Arturo ABELLA NAZAR, c.c. Julieta Fernández, ps. de:

a.- Camila ABELLA NAZAR-FERNANDEZ, c.c. Marco de la Barrera.

b.- Lucía ABELLA NAZAR-FERNANDEZ.

c.- Agustina ABELLA NAZAR-FERNANDEZ.

E.- Carlos ABELLA NAZAR, Director del Diario La Nación, c.c. Carlota Sánchez Aizcorbe[255], ps. de:

a.- Josefina ABELLA NAZAR

b.- Eduardo ABELLA

---

252 Debo todos los datos de los Abella Nazar y Caprile a la gentileza de Federica Abella Nazar.

253 Durañona y Vedia, Jorge, "*La Casa De Vedia*", Revista Genealogía nª 18, del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires, ed. propia –talleres San José- 1979, págs.57 y siguientes. Dato que debo a la generosidad de José María Fernández Durañona.

254 La sala de prensa del Edificio Cóndor lleva su nombre por ser el primer periodista aeronáutico caído cumpliendo con su tarea.

255 Benefactora del delta del Tigre bonaerense, + trágicamente el 17-12-05.

c.- Agustín ABELLA NAZAR SANCHEZ AIZCORBE

F.- Cristián ABELLA NAZAR, c.c. Candelaria Argüello; ps. de:

a.- Manuel ABELLA NAZAR-ARGÜELLO

b.- Catalina ABELLA NAZAR-ARGÜELLO

c.- Valentín ABELLA NAZAR-ARGÜELLO

G.- Bartolomé ABELLA NAZAR, c.c. Cecilia Torres, ps. de:

a.- María ABELLA NAZAR-TORRES

b.- Delfina ABELLA NAZAR-TORRES

c.- Jazmín ABELLA NAZAR-TORRES

H.- Dorotea ABELLA NAZAR, c.c. Álvaro Díaz Cisneros, ps. de:

a.- Jerónimo DÍAZ CISNEROS ABELLA NAZAR.

7.- **Blanca Rosa NAZAR BERISTAYN**, 2-12-1914, c.c. **Miguel Angel Almeyra**, ps. de:

A.- Miguel Ángel ALMEYRA NAZAR, c.c. Lucrecia Ibarra García, ps. de:

a.- Rosario ALMEYRA NAZAR-IBARRA.

b.- Miguel ALMEYRA NAZAR-IBARRA.

c.- Santiago ALMEYRA NAZAR-IBARRA.

d.- Belisario ALMEYRA NAZAR-IBARRA.

B.- Iván ALMEYRA NAZAR, c.c. Silvina Ibarra García (hna. de la anterior), ps. de:

a.- Iván ALMEYRA NAZAR – IBARRA

C.- Gloria ALMEYRA NAZAR, c.c. Diego María de Achával Iriarte (22-2-1974, 2ª nupcias[256]), c.s.

D.- Martín ALMEYRA NAZAR, c.c. Angélica Wildner-Fox, ps.de:

a.- Victoria ALMEYRA NAZAR WILDNER

8.- **Julia Elena NAZAR BERISTAYN**, n. 5-2-1918 n c.c. **Raúl de Achával Lastra** (23-12-11940), c.s.

XIII –C–2 - Horacio NAZAR ORTIZ BASUALDO, n. Buenos Aires 20-7-1875, +16-6-1955, c.c. **Celia Méndes Gonçalves Viejobueno** (9-8-1905) (n. 7-10-1881 +24-8-1951, h.l de Francisco Mendes

256 Pérez Calvo, Lucio, ob.cit. –t II- pág. 348.

Gonçalves y Méndes Britos, n. en la Villa de Campanario, Isla de Madeira, Portugal, 1847, Director del Banco Provincia de Buenos Aires + 28-12-1930, y de Teófila Viejobueno Muñoz, su 1° esposa, n.p. de D. José Mendes Gonçalves y Da. Leocadia Mendes Gonçalves; n.m. del Cnel. D. Joaquín Viejobueno, n. el 4-10-1813 en Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, c. Buenos Aires 24-5-1830-c. Da. Francisca Muñoz[257]), ps. de:

1.- **Ernesto NAZAR MENDES GONÇALVES**, n. 1-8-1906, b. 13-9-1906 (Parroquia del Socorro L69 f. 632[258]) c.m. **con María Teresa de Jaucourt Atucha** (Basílica de Sainte Clothilde, París, 27-7-1936[259]), (+Bs.As. 30-7-2005, h. l. de Pierre Levisse de Montigny de Jaucourt, 3° Marqués de Jaucourt y de María Josefina de Atucha Lavallol (n.1889), n.p. de Pierre Levisse de Montigny de Jaucourt, 2° Marqués de Jaucourt c.c. Marie Thérèse de Mirepoix, noble; bn.p. de Louis Charles François Levisse de Montigny de Jaucourt, c.c. Henriette Françoisse Mathieu de Faviers (parroquia católica de Khel, Offenburg, principado de Baden, 13-9-1821[260]) (h.l. de Jacques François Antoine Mathieu de Faviers, b. 1751 Alsace, +1812, c.c. NN, n.p. de Pierre François Mathieu de Faviers, n. á Le Chasseur, Alsace, Lorraine, 1724, +1788, y NN, bn.p.p. de Alexandre Mathieu c.c. Jeanne Françoisse de Faviers); tn.p.p., Arnail François De Jaucourt, 1° Marqués de Jaucourt[261] –14-11-

257 Dato gentileza de D. Diego Herrera Vegas.

258 Dato gentileza de D. Diego Herrera Vegas.

259 Dato gentileza de D. Diego Herrera Vegas.

260 LDS, batch # M949752, source call N° 0957706.

261 Título del Ier. Imperio (Napoleón 1). ARNAIL FRANCOIS De JAUCOURT, MARQUIS DE JAUCOURT (1757-1852), French politician, was born on the 14th of November 1~57 at Tournon (Seine-et-Marne) of a Protestant family, protected by the Prince De Cond, whose regiment he entered. He adopted revolutionary ideas and became colonel of his regiment. In the Assembly, to which he was returned in 1791 by the department of Seine-et-Marne, he voted generally with the minority, and his views being obviously too moderate for his colleagues he resigned in 1792 and was soon after arrested on suspicion of being a reactionary. Mme de Stael procured his release from P. L. Manuel just before the September massacres. He accompanied Talleyrand on his mission to England, returning to France after the execution of Louis XVI. He lived in retirement until the establishment of the Consulate, when he entered the tribunate, of which he was for some time president. In 1803 he entered the senate, and next year became attached to the household of Joseph Bonaparte. Presently his imperialist views cooled, and at the Restoration he became minister of state and a peer of France. At the second Restoration he was for a brief period minister of marine, but held no further office. He devoted himself to the support of the Protestant interest in France. A member of the upper house throughout the reign of Louis Philippe, he was driven into private

1757+5-2-1852- c.c. 1° nupcias con Marie Charlotte Louisse de Perrette Aglea Bontems –1762+1848-, n.m. de Jorge de Atucha -1865-1939- c.c. María Teresa Llavallol de Elía (h.l. de D. Jaime Felipe Llavallol c. –Buenos Aires 17-6-1863- c. Da. María de Elía Álzaga y Ramos Mexía[262-263]). Ps. de:

A.- **Pedro Ernesto NAZAR de JAUCOURT**, casado con **Mercedes Cárdenas Ezcurra** (h.l de Emilio Cárdenas Montes de Oca y Mercedes Ezcurra, n.p. de Emilio Florencio Cárdenas y Sara Montes de Oca, n.m. de Luis de Ezcurra y Mercedes Ferry Castex (casados 1912)[264-265]); ps. de:

a.- **Santiago NAZAR CARDENAS, c.**c. Laura N, ps**. de:**

a'**.-** **Juan Santiago NAZAR.**

b'**.-** **Candelaria NAZAR.**

b.- **María Mercedes NAZAR CARDENAS, c.c. Alberto Bernaudo, ps. de:**

a'.- Alberto BERNAUDO NAZAR.

b'.- Mercedes BERNAUDO NAZAR.

c'.- Tomás BERNAUDO NAZAR.

c.- **Francisco NAZAR CARDENAS**[266], c.c. Florencia N ps. de:

a'.- **Florencio NAZAR**, n. 2011.

d.- **Marcos NAZAR CARDENAS,** fall. inf.

e.- **Matías NAZAR CARDENAS**.

B.- **María Teresa NAZAR de JAUCOURT** c.c. **Mariano** Bengolea (h.l. de Luis María Bengolea c.c. Sara Madero Unzué[267]) (divorciados), ps. de:

---

life by the establishment of the Second Republic, but lived to see the Coup d'Etat and to rally to the government of Louis Napoleon, dying in Paris on the 5th of February 1852. (www.google.french-encyclopedia.com). Armas de los Jaucourt: Blason de *Levisse de Montigny de Jaucourt*: Famille Jaucourt (de) Champagne: *De sable à deux lions léopardés d'or, l'un sur l'autre.*

262 Calvo, ob. Cit. T VI, pág. 65 y sigs.

263 "Los Vascos en la Argentina", Buenos Aires, Fundación vasco argentina Juan de Garay, (2° edición), 2000; págs. 131/2.

264 "Los Vascos en la Argentina", Buenos Aires, Fundación vasco argentina Juan de Garay, (2° edición), 2000; pág. 394.

265 Moyano, Miguel, "*La familia Arguibel*", en "Genealogía" Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas Nª17, Bs. As, ed. propia –talleres San José, 1977.

266 Quien muy gentilmente nos pasara los datos de su rama.

267 "Los Vascos en la Argentina", Buenos Aires, Fundación vasco argentina Juan de Garay, (2° edición), 2000; pág. 239.

a.- Mariano BENGOLEA NAZAR c.c. Mariana Castro Escalada, ps de:
- a'.- Santos BENGOLEA CASTRO
- b'.- Bautista BENGOLEA CASTRO

b.- Diana BENGOLEA NAZAR (+), c.c. Eduardo Miguel García Fernández Bosch, ps de:
- a'.- Exequiel GARCIA FERNANDEZ, c.c. Verónica Castaño, ps. de:
  - **a".-** Juanita GARCIA CASTAÑO
- b'.- Paula GARCIA FERNANDEZ
- c'.- Santiago GARCIA FERNANDEZ
- d'.- Francisco GARCIA FERNANDEZ
- e'.- Facundo GARCIA FERNANDEZ

c.- Teresa BENGOLEA NAZAR, c.c. Diego Otamendi, ps de:
- a'.- María Teresa OTAMENDI -BENGOLEA
- b'.- Luisa OTAMENDI -BENGOLEA
- c'.- Mercedes OTAMENDI – BENGOLEA

d.- Josefina BENGOLEA NAZAR, c.c. Néstor Belgrano, ps. de:
- a'.- Candelaria BELGRANO BENGOLEA NAZAR
- b'.- Nicolás BELGRANO BENGOLEA NAZAR
- c'.- Sofía BELGRANO BENGOLEA NAZAR
- d'.- Marcos BELGRANO BENGOLEA NAZAR

e.- Máximo BENGOLEA NAZAR

C.- **Ernesto Francisco NAZAR y LEVISSE de MONTIGNY de JAUCOURT,** n. el 6-11-1939 en Buenos Aires, dom. en New York, quien ha recientemente cambiado su apellido "Nazar de Jaucourt" en "NAZAR –LEVISSE DE MONTIGNY DE JAUCOURT", para evitar la extinción del apellido de su abuela materna, siendo él el último descendiente vivo de dicha familia en poder llevarlo. La autorización y el decreto con el correspondiente cambio de apellido le fue concedida por el Ejecutivo de la República de Francia –país donde evidentemente está nacionalizado- en oc-

tubre de 2000[268]. El cambio lo hizo extensivo a sus hijos. C.c. **Caroline Stares** (b. UK), ps. de:

a.- **John Anthony Michael NAZAR LEVISSE de MONTIGNY de JAUCOURT**, n. 28-1-1979 New York, Manhattan, USA.

b.- **William Ernest NAZAR LEVISSE de MONTIGNY de JAUCOURT,** n. 1-11-1983 New York, USA.

D.- **Francisco Ernesto NAZAR de JAUCOURT**, presbítero pasionista que vive en Formosa desde hace un par de décadas, donde ha realizado una magna labor en defensa de las comunidades indígenas y distintas tribus de matacos.

E.- **Victoria NAZAR de JAUCOURT, c.c. Diego Carabassa** (viuda), ps. de:

a.- Martin de CARABASSA NAZAR c.c. María Luz Campomar, ps de:

a'.- Martín de CARABASSA NAZAR CAMPOMAR

b'.- Alexia de CARABASSA NAZAR CAMPOMAR

b.- Victoria CARABASSA NAZAR c.c. Ricardo Hearne, ps. de:

a'.- Marcos HEARNE de CARABASSA NAZAR

b'.- Victoria HEARNE de CARABASSA NAZAR

c.- Francisco CARABASSA NAZAR.

F.- **Jorge NAZAR de JAUCOURT**, c.c. **Catalina Regina Calvo - Fernández** (n. de Santiago de Chile, h.l. de Jorge Calvo Respaldiza c.c. María Fernández Boonen, ambos fallecidos; nieta paterna de D. Jorge Calvo Mackenna c.c. Da. María Respaldiza Valdivieso; n.m. de N. Fernández y Julia Boonen Silva[269]). Ps. de:

268 Décret du Ministre de Justice Français, 16 d'octobre, 2000 (www.caa-paris.juradm.fr/caa/paris/rtf/cour14.rtf)

269 Coo Lyon, José Luis*, "Familias Extranjeras en Valparaíso en el siglo XIX*", aparecido en Revista de Estudios Históricos 15, Santiago de Chile 1968 y 69, p. 39. Dato de José Miguel de la Cerda Merino, a quien agradecemos su gentileza.

a.- **Agustina NAZAR CALVO.**
b.- **Paula NAZAR CALVO.**
c.- **Regina NAZAR CALVO.**
d.- **Tomás NAZAR CALVO.**
e.- **Jorge NAZAR CALVO.**

G.- **Patricia NAZAR de JAUCOURT**, c.c. **John Bell Thompson**, (médico argentino) (divorciados, residen en NY, USA), ps. de:

a.- Sean BELL NAZAR
b.- Lauren BELL NAZAR
c.- Patricia Josephine BELL NAZAR

2.- **Francisco NAZAR MENDES GONÇALVES**, n. 8-10-1907, b. en el Socorro el 9-11-1907 (L 70 f 694) fall. solt. 5-4-2004[270]**.**

3.- **Celia NAZAR MENDES GONÇALVES**, n. 30-11-1909, b. en el Socorro el 23-12-1909 (L 72 f 822[271]) +13-5-1980, c.c. **Arturo Esteban Llavallol Bouwer** (31-10-1935) (n. 15-11-1909+29-3-1957, h.l. de D. Esteban Felipe Luis Llavallol y Elía, b. Buenos Aires 11-10-1874+5-8-1923, c.c. Da. Carmen Bouwer Pearson (n. 6-4-1885+3-9-1963, h.l. de Nicholas Isaac Bouwer Collins, b. 1847 Georgetown, Guayana inglesa, & Elizabeth Pearson Hale, b. 1862 en Bs.As.), n.p. de D. Jaime Felipe Llavallol, n. 21-4- 1835 c. –Buenos Aires 17-6-1863- c. Da. María de Elía Álzaga y Ramos Mexía, b.28-12-1847+26-6-1926[272]). Ps. de:

A.- María LLAVALLOL NAZAR[273], n. 29-9-1936 en Bs.As., Miembro de la Real Hermandad de Infanzones de Nuestra Señora de la Caridad de Yllescas_c.c. Carlos Gazitúa Calvo (Santiago de Chile, 15-7-1971) (h.l. de Carlos Alberto Gazitúa Braun (n. Viña del Mar, Chile, 24-1-1910, insc. N° 123 /1910 ofic. Viña del Mar) y de Gabriela Calvo Respaldiza (15-1-1907+14-9-1981); n.p. de Abraham Gazitúa Brieba (n. Santiago de Chile 1865 +Viña del Mar 29-2-1932, insc. N° 169/1932 of. Viña del Mar) c.-22-10-1906 en

---

270 Dato gentileza de D. Diego Herrera Vegas.

271 Dato gentileza de D. Diego Herrera Vegas.

272 Calvo, Carlos, "*Nobiliario del Río de la Plata*"; T VI, Buenos Aires, Eds. La Facultad, 1943, pág. 65 y sigs.

273 A cuya gentileza debo todos los datos de su rama LLAVALLOL NAZAR, junto a los aportados por D. Diego Herrera Vegas.

Viña del Mar, insc. N° 89/1906 of. Viña del Mar- c. Ana Braun Hamburguer, n. Asunción del Paraguay 18-1-1873, + Santiago de Chile 6-12-1948 (insc. N° 94 /1949, of. Providencia); n.m. de Jorge Calvo Mackenna c.c. María de Respaldiza Valdivieso. (Ana Braun fue hermana entera de Mauricio Braun, de quien descienden los Nazar Campos de la 1° rama de Mendoza). Sin suc.

B.- Arturo LLAVALLOL NAZAR, n. Buenos Aires 23-2-1938, c.-1° nupcias- c. Rita Canale Oliver (n. 14-1-1944, h.l. de Alfonso Canale Demaría, abogado, c. –Bs. As. 10-10-1935- c. Magdalena Carlota Oliver Romero; n.p. de Francisco Canale Mussio, n. Bs.As. 8-6-1858 + Alta Gracia Córdoba 2-7-1914, c. –Socorro, Buenos Aires, 2-10-1897- c. Mariana Joaquina Demaría Arana, n. 13-10-1868+12-9-1905; n.m. de Francisco José Oliver Dauzá, n. Buenos Aires 1864, c. –Bs.As. Socorro L 1897 f. 158, 7-12-1897- c. María Rita Romero Demaría, n. Londres 16-10-1873[274]). Divs C. en 2° nupcias con Teresa Carreras. Ps. con Rita Canale de:

a.- Rita LLAVALLOL CANALE, n. 20-12-1964, v.c. 1°: Claudio Divita, 2°: Federico Cappanera, ps. de:

a'.- Marina DIVITA LLAVALLOL, n. 25-8-1984.

b'.- Adela CAPPANERA LLAVALLOL.

c'.- Cayetano CAPPANERA LLAVALLOL.

d'.- Violeta CAPPANERA LLAVALLOL.

e'.- Josefa CAPPANERA LLAVALLOL.

b.- Arturo LLAVALLOL CANALE, n. 5-5-1967, c.c. Andrea Airaldi González (19-11-1994) (h.l. de Felipe Luis Airaldi y Marta Norma González), ps. de:

a'.- Arturo Francisco LLAVALLOL AIRALDI, n. 31-7-1999.

b'.- Victoria LLAVALLOL AIRALDO, n. 4-2-2001.

---

274 Dato gentileza de D. Diego Herrera Vegas.

Ps. con Teresa Carrera de:

c'.- Agustina LLAVALLOL CARRERAS, n. en Buenos Aires 15-7-1974, c.c. Ignacio Méndez Peralta Ramos (21-4-2001), ps. de:

a".- Milagros María MENDEZ, n. 8-10-2001.

b".- Josefina María MENDEZ, n. 6-9-2003.

d'.- María Magdalena LLAVALLOL CARRERAS, n. en Buenos Aires 15-8-1976, c.c. 5-5-2002 Nicanor Segura (n. 3-10-1976).

c.- Felipe Francisco LLAVALLOL NAZAR[275], n. 4-7-1942, ing. agrónomo, c.c. Inés Marcó Martínez Dormal (h.l. de Horacio Marcó Bonorino, escribano, y Julia Martínez Dormal, n.p. de Horacio Marcó Rebaudi, n. Gualeguay, Entre Ríos, 2-7-1889, abogado, prof. de Derecho Constitucional de la UCA Buenos Aires; c. –Buenos Aires 6-9-1915 P. Socorro- c. Isabel Bonorino Udaondo, b. Buenos Aires 1891; n.m. de Jorge Martínez Oxandaburu, n. Gualeguaychú, entre Ríos, 28-5-1869, sec. de la legación Argentina en Berna, + Buenos Aires 29-9-1962; c.-25-8-1913- c. Julia Dormal Peña, n. Buenos Aires 13-6-1881, + 25-7-1970 (luego divs.) (h.l de D. Julio Dormal Godet, n. en Bruselas, famoso arquitecto belga, autor de varios palacios franceses de la Buenos Aires del 1er centenario, y de Da. Amalia Peña Lezica[276-277]). Ps de:

a'.- Inés Julia LLAVALLOL MARCO

b'.- Felipe Horacio LLAVALLOL MARCO

c'.- Sofía LLAVALLOL MARCO

d.- Teresa LLAVALLOL NAZAR, n. en Mar del Plata 4-1-1950, c.c. Carlos Horacio Llusá Montalvo (Buenos Aires 9-6-1972) (h.l.

275 Quien gentilmente nos pasara los datos de su rama.

276 Pérez Calvo, Lucio, ob. cit. pág. 224.

277 Dato de D. Diego Herrera Vegas.

de Carlos Juan Llusá –de ancestro catalanes oriundos de Llusá– c.c María Beatriz Montalvo). Ps de:

a'.- Teresa LLUSA LLAVALLOL, n. Buenos aires 4-8-1973, solt.

b'.- Dolores LLUSA LLAVALLOL, n. Buenos Aires 11-4-1975, c.c. Alejandro Wuille Bille (19-3-2004) (h.l. de Horacio Wuille Bille, escribano, c.c. Lila Galarza[278]). Ps. de:

a".- Juana WUILLE LLUSA, n. Buenos Aires 20-11-2004

c'.- María LLUSA LLAVALLOL, n. Buenos Aires 29-9-1978, solt.

d'.- Carlos Francisco LLUSA LLAVALLOL, n. 20-1-1984, solt.

e'.- Mercedes LLUSA LLAVALLOL, n. 18-7-1986, solt.

4.- Horacio Elías José Bernardino NAZAR MENDES GONÇALVES, n. el 10-8-1902, b.23-11-1912 (Socorro l 75 f 697[279]), + Buenos Aires 14-3-1992, c.c. **Angélica de Corral Casado** (25-5-1938) (n. 9-10-1914, b. 21-11-1914 (Socorro 77-719) h.l. de D. Pedro Pablo De Corral y Tomé, III Vizconde de Oña y Da. Margarita Isabel Casado Sastre, n.p de D. Eugenio de Corral y Usera, II Marqués de San Gregorio, II Vizconde de Oña, y de Da. N de Tomé y Martínez, bn.p.p. de Tomás de Corral y Oña I Marqués de San Gregorio y I Vizconde de Oña. Da. Clara Margarita Isabel Casado y Sastre, b. Rosario 12-8-1881, fue h.l. de D. Carlos Julián Niceto Casado del Alisal, b. Villada, Palencia, 16-3-1833, c.c. Da. Ramona Sastre Aramburu (+ Buenos Aires 4-5-1923), n.p. de D. Pedro Casado y González Vigil, c.c. Da. María Casilda del Alisal)[280]. Ps. de:

---

278 Cuya ascendencia puede seguirse en "*Genealogía de la familia suiza Wuille Bille y su descendencia en la Argentina*", por Héctor R. Wuille Bille, Centro de Estudios Genealógicos e Históricos de Rosario Boletín N° 3, año 3, 2005, Rosario, pág. 159.

279 Dato de D. Diego Herrera Vegas.

280 Herrera Vegas, Diego Jorge, y Jáuregui Rueda, Carlos, "*Familias Argentinas*", TI, Buenos Aires ed. Callao 1823, pág. 1031. Respecto de los Casado: *(cita:* Herrera Vegas, Diego, *"Arbol genealógico del noble linaje de Casado, originario de la villa de Tordesillas, calificado con instrumentos",* Boletín del IACG, # 171, jun/jul 1991.

A.- **Horacio Pío NAZAR DE CORRAL, c.c. Magdalena Pereyra Iraola Peña** (Buenos Aires 25-5-1938) (n. 25-5-1939, h. leg. de Francisco Leonardo Pereyra Iraola (Buenos Aires 1912-1962) y de Fanny Josefina Peña Ayerza, n.p. de Martín José Ramón Pereyra Iraola y Da. Esther Mercedes Silvia Ayerza Jacobé, n.m. de D. Julio Luis Peña Murga (Buenos Aires 1891-1954) c.c. Da. Fanny Josefina Sofía Ayerza Jacobé (hermana de Mercedes, hijas ambas de Francisco Ayerza Zabala y Josefina Jacobé Iraola[281]). Ps.de:

a.- **Magdalena NAZAR PEREYRA IRAOLA,** c.c. **Carlos Socas Alvear**[282] (h.l. de Carlos Socas Alvear, c.–Bs.As. 18-11-1958-c. María Antonia Ortiz Lanús; n.p. de Salvador Horacio Socas c.c. Isabel María de Alvear y Moreno Vivot (n. 17-12-1908).[283] Ps. de:

a'.- Paulina SOCAS ALVEAR-NAZAR[284].

b'.- Toribio SOCAS ALVEAR-NAZAR

c'.- Francisco SOCAS ALVEAR-NAZAR.

b.- **Pablo NAZAR PEREYRA IRAOLA.**[285]

c.- **Sofía NAZAR PEREYRA IRAOLA.**

d.- **Marcos NAZAR PEREYRA IRAOLA.**

e.- **Milagros NAZAR PEREYRA IRAOLA.**

f.- **Tomás NAZAR PEREYRA IRAOLA.**

B.- **Angélica NAZAR DE CORRAL**, c.c. **Miguel Grondona Pereyra Iraola** (h.l de Carlos Eduardo Grondona Sáenz Valiente –n. 12-9-1906, b. 3-11-1906 (Socorro l 69 f 751)+25-6-1981- c. –

---

281 Pérez Calvo, Lucio Ricardo, ob. cit. T II, pág.216.

282 Pérez Calvo, Lucio Ricardo, ob. cit. T II, pág.217.

283 "*Alvear*", excelente trabajo conjunto de Lucio Pérez Calvo, Daniel Rojas Lanús, Juan Medrano Balcarce, Jorge Temperley Schoener e Ignacio Solveyra Tomkinson, sito en www.genealogiasdebuenosaires.org Da. María Eulalia Josefa de Balbastro y Dávila Fernández de Agüero, abuela de los Alvear, era hija de Bernarda Dávila, nieta del segundo matrimonio de D. Andrés Dávila y Ahumada, capitán de los reales Ejércitos del río de la Plata, t. en Bs.As. 27-8-1741; hidalgo español, de cuya primer unión con la porteña Da. Mariana de la Fuente, nace Bernardina Dávila, c.c. Domingo de Urreaga, de cuyas dos hijas descienden **los French Urreaga** y todos los **Nazar Urreaga Anzorena** de la 1° rama, lo que los emparenta doblemente con ésta.

284 Dato gentileza de D. Diego Herrera Vegas.

285 Dato gentileza de D. Diego Herrera Vegas.

Smo. Sacramento 4-11-1931- c. María Antonia Esther Mauricia del Corazón de Jesús Pereyra Iraola Ayerza –n. Bs. As. 21-11-1908, b. 27-11-1908 (Socorro l 71 f. 808), n.p. de Carlos Alberto Grondona Gowland –n. Bs. As. 25-10-1880, b. 13-12-1880, + 29-3-1950- c. – 22-6-1903- c. Adela Sáenz Valiente Gowland –n. Bs.As. + 13-7-1963-; n.m. de Martín José Ramón Pereyra Iraola y Mercedes Ayerza Jacobé [286]). Ps. de:

a.- Angélica GRONDONA NAZAR, n. Buenos Aires 29-3-1964, c.c. José Larralde, ps. de:

a'.- José LARRALDE GRONDONA.

b'.- Iván LARRALDE GRONDONA.

c'.- Diego LARRALDE GRONDONA.

b.- Miguel GRONDONA NAZAR, n. Buenos Aires 21-7-1965, c.c. María Soledad Campos Riviére (h.l. de Marcelo J. Campos Chuburú y Mónica María Riviére, n.p. del Tte. Cnel. César Jorge Campos (+27-5-2002) y Martha Chuburú Lastra (+Buenos aires 21.12.1995). Ps. de:

a'.- Miguel GRONDONA CAMPOS.

c.- Sebastián GRONDONA NAZAR, n. Buenos Aires 13-11-1967, c.c. Verónica Viale Lacroze, (h.l. de Atilio Viale Torres y María Lacroze Ayerza). Ps. de:

a'.- Segundo GRONDONA VIALE.

b'.- Juan GRONDONA VIALE.

d.- Agustín GRONDONA NAZAR, n. Buenos Aires 18-6-1970.

C.- Stella NAZAR DE CORRAL, c.c. **Juan Peralta Ramos Simbonnet** (h.l. de Guillermo Peralta Ramos Grondona y Eloisa Simbonnet Iraetta, n.p. del Dr. Alberto Ruperto Peralta Ramos Urdinarrain c. –17-5-1904- c. Rosario Adela Grondona Gowland, n. 30-9-1883, n.m. de Francisco Simbonnet y Josefa Iraeta –divorciados[287]). Ps. de:

286 Dato gentileza de D. Diego Herrera Vegas.

287 Dato gentileza de D. Diego Herrera Vegas.

a.- Alejandra PERALTA RAMOS NAZAR.
b.- Angélica PERALTA RAMOS NAZAR

D.- **Pedro Pablo NAZAR DE CORRAL**, c.c. **Hebe Larroudé**[288]**.** Ps. de:
a.- Carmen NAZAR LARROUDÉ
b.- Juan Pablo NAZAR LARROUDÉ
c.- Dolores NAZAR LARROUDÉ
d.- Fátima NAZAR LARROUDÉ

E.- **Mercedes NAZAR DE CORRAL**, c.c. **Mario Juan Copello**, ps. de:[289]
a.- Nicolás COPELLO NAZAR.
b.- Diego COPELLO NAZAR.
c.- Santiago COPELLO NAZAR.

F.- **Carlos NAZAR DE CORRAL**, c.c. **Nora Monti**[290]**, ps. de:**
a.- Marina NAZAR MONTI.
b.- Camila NAZAR MONTI.
c.- Theo NAZAR MONTI.

"…Es posible creer que todo lo pasado no es más que el principio del principio, y que todo lo que es y ha sido no es más que el crepúsculo del alba. Es posible creer que todo lo que la mente humana ha alcanzado no es más que el sueño antes del despertar. De nuestro linaje, mentes nacerán que mirarán hacia nosotros en nuestra pequeñez, para conocernos mejor de lo que nosotros mismos lo hacemos. Llegara el día, un día en la incesante sucesión de los días, en que seres, seres hoy latentes en nuestra mente y escondidos en nuestros lomos, se pararán sobre esta Tierra como quien se para sobre un banquillo, y reirán y con sus manos alcanzarán las estrellas…".

*H.G. Wells***.**[291]

288 Dato gentileza de D. Diego Herrera Vegas

289 Dato gentileza de D. Diego Herrera Vegas.

290 Dato gentileza de D. Diego Herrera Vegas.

291 H.G. Wells, The Discovery of the Future: Nature,Vol. 65, 1902, at 326. La cita original dice: *"…it is possible to believe that all the past is but the beginning of a beginning, and that all that is and has been is but the twilight of the dawn. It is possible to believe that all the human mind has ever accomplished is but the dream before the awakening… Out of our….lineage, minds will spring, that will reach back to us in our littleness to know ourselves better than we know ourselves. A day will come, one day in the unending succession of days, when beings, beings who are now latent in our thoughts and hidden in our loins, shall stand upon this earth as one stands upon a footstoll, and shall laugh and reach out their hands amidst the stars."*

Anexos

A) Testamento y codicilio de José Prudencio Nazar.

B) Correo electrónico de D. Hernán Lux Wurm sobre la errónea ascendencia de Da. Micaela de la Plama y Monje, abuela de todos los Nazar de las 3ra y 4ta ramas.

C) Gráfico con esquema de ramas de los Nazar en el Río de la Plata.

A.-

Testamento de don José Nazar, AGN, Registro N° 3 del escribano Luis de Castañaga, f. 6 vta. a 8, escritura del 13-1-1823, "*En nombre de Dios todopoderoso y con su santa Gracia amén. Sea notorio como yo, Don José Nazar, natural de la Ciudad de Nágera (sic) en Castilla la Vieja, hijo legítimo de Don Luis de Nazar y de da Josefa Pérez, difuntos, estando al presente en pie y por la infinita misericordia de Dios en mis cinco sentidos y potencias cumplidas, temiéndome de la muerte que es cosa natural a toda criatura (sic) su hora incierta secreto reservado solo a Dios nuestro señor y para que esta no me asalte sin la prevención que todo cristiano debe tener, he dispuesto hacer éste mi testamento, creyendo como creo en el muy alto misterio de la santísima Trinidad, padre hijo y espíritu santo, 3 personas distintas y un solo Dios verdadero, y en todo lo demás que tiene, cree, predica y enseña nuestra Santa Madre Iglesia Católica Apostólica Romana, regida y gobernada por el espíritu santo, baxo (sic) de cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir y morir como católico y fiel cristiano y para que ésta mi disposición sea hecha con el debido acierto dispongo por mi abogada e intercesora a la Serenísima Reyna (sic) de los Ángeles María Santísima madre de dios y Señora Nuestra, a su amantísimo esposo el Señor San José, Santo de mi nombre, Ángel de mi guarda, y a todos los demás santos y Santas de la Corte del Cielo, para que intercedan por mi alma con Dios nuestro señor, bajo cuya protección y divino auxilio ordeno mi testamento en la forma siguiente: 1ª= Primeramente encomiendo mi alma a Dios nuestro Señor para que así como la crió de la nada haciéndole a su imagen y semejanza y redimida con el infinito precio e su sacratísima sangre pasión y muerte, la quiera perdonar y llevar a su eterno descanso entre sus escogidos y el cuerpo mando a la tierra de que fue formado. 2ª=ítem mando y es mi voluntad que cuando la Divinidad fuese servida de llevar mi alma de ésta presente vida ala eterna, mi cuerpo sea sepultado en la parte o lugar que fuere del arbitrio de mi albacea y con la mortaja que les pareciera dexando (sic) también a su elección la forma del funeral y entierro. 3ª= ítem mando y es mi voluntad que a las mandas forzosas y de costumbre se les de un real a cada una, por una sola vez. 4ª= ítem declaro que fui casado según orden de Nuestra anta Madre Iglesia en primeras nupcias con Doña Isidora de Urriaga (sic) del qual (sic) matrimonio hube por mis legítimos hijos a: Da. Cayetana, Fray Manuel, religiosos sacerdote del orden seráfico; D. Manuel José, Da. María*

del Rosario y Da. María de la Cruz Nazar y Urriaga (sic), habiendo muerto en estado casado D. Joaquín, dexando un hijo que existe en la ciudad de Mendoza llamado Laureano; y muerto soltero D. José Patricio, dexando un hijo natural D. Rafael, declárolos por tales mis hijos legítimos para que conste. 5ta= Ítem declaro que cuando contraje éste matrimonio yo por mi parte no entré a él otros bienes que la decencia de mi persona y la dicha mi esposa con una casa que hubo por herencia de sus padres, que su importe fue el de $4.000 y lo declaro para que conste. 6ta= Ítem del que pasé a segundo matrimonio con Da. María Micaela La Palma (sic) del cual he tenido 3 hijos y al presente viven 2 llamados Don Zenón y Don Benito Nazar y Palma (sic), habiendo fallecido en estado casada Da. María Josefa, sin dexar sucesión, y lo declaro para que conste. 7ª= Ítem declaro que cuando contraxe éste segundo matrimonio no entré a él sinó la decencia de mi persona y la dicha mi esposa con los bienes que en la actualidad posee, y lo declaro para que conste. 8ª= Ítem declaro por mis bienes el sitio de mi morada (Maipú 153, la casa que heredó de Patricio), una negra llamada Ana, la cual hube pro herencia de mi finado hijo Dn. José Patricio y lo declaro para que conste. 9ª= Ítem declaro que a mis hijos del 1er matrimonio entregué las porciones hereditarias que les correspondían en los bienes de su finada madre, a excepción de la porción que le correspondía a mi hija Da. María de la Cruz, que sólo he entregado $150, debiéndole hasta el compto (sic) de $500, que le cupo como a sus demás hermanos y para esto es mi voluntad sea bonificada de mis bienes de los $350 que se le restan, previniendo que la parte que le corresponde a Fray Manuel entró en mi poder como su heredero, en razón de ser religioso franciscano, y lo declaro para que conste. 10ª= Ítem declaro que no debo ni me deben cosa alguna. Ítem mando y es mi voluntad que el tercio y remanente del quinto de mis bienes se adjudiquen a mis tres hijas Da.. Cayetana, Da. María del Rosario y Da. María de la Cruz, en recompensa de sus buenos y afectuosos servicios que me están haciendo y asistiendo personalmente. 11ª= Ítem declaro que sobre la casa de mi habitación existen $750 correspondientes a mi nieto Dn. Rafael, que le cupieron en el quinto de los bienes de su padre natural D. José Patricio y lo declaro para que conste. 12ª= Ítem declaro que todos los muebles que hay en la casa que habito son y corresponden a mi hija Da. María del Rosario, que los ha comprado con caudal suyo propio y lo declaro para que conste. Y para cumplir, guardar y executar éste mi testamento sus mandas y legados nombro por mis albaceas y cumplidores de ésta mi voluntad en primer lugar a mi hija Da. María del Rosario, en segundo lugar a mis dos hijas Da. Cayetana y Da. María de la Cruz, en tercer lugar a mi hijo D. Zenón, para que por el orden en que van nombrados constante mi fallecimiento se apoderen de mis bienes y en almoneda o fuera de ella los vendan si fuere necesario y den cumplimiento a mi testamento y les prorrogo el permiso competente aunque sea pasado el dispenso y el derecho y en el remanente que quedase de todos mis bienes derechos y acciones y futuras sucesiones que me pertenezcan y puedan pertenecer instituyo y nombro por mis herederos a mis seis hijos Da. Cayetana, Don Manuel José, Da. María del Rosario, Da. María de la Cruz, D. Zenón y Don Benito y a mi nieto Laureano,

para que con la vendición (sic) de Dios y la mía los hayan, hereden y gocen por iguales partes. Y por éste acto revoco anulo y doy por nulos y de ningún valor y efecto a todos los testamentos anteriores, codicilos, poderes y otros qualesquieran (sic) disposiciones testamentarias que antes hubiese hecho y otorgado para lo que no quiero salgan ni hagan fe en ningún juicio salvo éste, en el que declaro ser cumplida mi última y postrímera voluntad en cuyo testimonio lo otorgo por ante el presente escribano público de ésta ciudad de la Santísima Trinidad Puerto de Santa María de los Buenos Ayres a 13 de enero de 1823. Al otorgante a quien yo el escribano doy fe que conozco y de que al parecer está en su entero juicio según es aceptado. Con lo dicho otorgó y firmó siendo testigos Don Juan Manuel Cano, Da. María Morales y Don Julián Esquerrechea, vecinos de bien doy Fé. Ante mi, Luis de Catañeda." José firma "JPH Nazar", con letra firme.

AGN, Reg. 3, 1826. Prot. Del escribano Luis de Castañaga, Registro 3, 1826, f. 186 vta., del 10 de julio de 1826: Codicilo de Don José Nazar: "*En la ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Ayres, a los 10 días de julio de 1826, D. José Nazar, vecino de ésta ciudad estando algo enfermo pero por la infinita misericordia de Dios en sus cinco sentidos y potencias cumplidas, ante mi el escribano y testigos dijo: que al testamento que tiene otorgado con fecha trece de enero de mil ochocientos veinte y tres años, por ante mi y en este registro, se añadía y poniéndolo en efecto por vía de codicilo o en la forma que sea haya lugar efecto, declara lo siguiente: que sus hijas Doña Cayetana, Doña María del Rosario y Doña María de la Cruz con sus agencias han hecho un quarto y cosina en la casa que heredó de su finado hijo Don José Patricio Nazar, y es su voluntad sean satisfechas de quales quiera suma que se hayan gastado a justa tasación, pues no es regular que después de estarlo asistiendo se perjudicquen. Todo lo qual manda se guarde, cumpla y asiente en todo lo que no fuere contrario al citado su testamento que dexa en su fuerza y vigor. En testimonio de lo qual así lo otorgó y firmó, siendo testigos Dn. Juan Manuel Cano, Dn. Manuel Zeballos y Dn. Juan Pablo Ysaurralde, testigos legítimos doy fe. Jph Nazar".*

B.-

Correo electrónico de D. Hernán Lux Wurm de fecha 6-12-2004: *"D. Juan "Goyo": comencemos a "despejar incógnitas" como dicen los matemáticos (!).- Hoy la toca a los Lapalma, que tiene los Nazar porteños en su ascendencia. Transcribo entonces los datos que al respecto tengo intercambiados en 2001 con el Arq. D. Luis María Calvo, él que actualmente es el mejor especialista en genealogías santafesinas (y quien además es miembro de GENS NOSTRA).- Ahí va:*

MEMORANDUM: Para D. Luis María CALVO, de Santa Fe
De Parte de D. Hernán Carlos LUX-WURM Mi estimado amigo: Con mucho placer paso a responder tu consulta sobre la ascendencia santafecina de los La Palma, que tienen los Nazar porteños.- Por lo menos, los elementos documen-

tales que he encontrado, y que demuestran que es equivocado el entronque con los La Palma Lobatón (error que seguramente se originó en el "Nobiliario…" de Carlos Calvo, tomo VI, familia Nazar). Transcribo primero tu carta anterior recibida por e-mail (que maravilla de invento: se acabó el sobre, las estampillas, el correo, etc!). Carta tuya: "Estimado amigo: Revisando la genealogía de los Martínez del Monje y de los Lapalma, que me toca de cerca por motivos familiares, me aparece una vieja duda que, aprovechando este medio electrónico, te traslado para ver si puedes contribuir a esclarecerla. Carlos Calvo, en el tomo VI de su Nobiliario, al tratar la genealogía de los Nazar menciona el matrimonio –y descendencia–, de Micaela de Lapalma celebrado en Buenos Aires el 29-II-1792 con José Nazar, nacido en España y vecino de esa ciudad, viudo de Da. Isidora de Urreaga. Según Calvo esta Micaela sería hija de "Juan José de la Palma Gaete y de María Gregoria del Monje, vecinos de Buenos Aires". Hasta aquí Calvo. Ahora la incógnita: En Santa Fe hubo una Micaela de Lapalma o da Palma –como se prefiera–, hija de José Gómez de Lapalma, portugués, y de Gregoria Martínez del Monje. De esta Micaela sé tan solo que en 1781 un tal José Manuel Muñoz, de 33 años, natural de Buenos Aires, hijo de Francisco Solano Muñoz y Francisca Rodríguez, se presentó ante la justicia eclesiástica exponiendo que quería casarse con ella, en contra de la voluntad de los padres de la susodicha. No tengo otros datos de esta Micaela. Ni siquiera consta si pudo realizarse el matrimonio pretendido por el tal Muñoz. Las preguntas concretas son: 1. ¿Tienes noticias de esta Micaela de la Palma y de José Manuel Muñoz? 2. ¿La mujer de Nazar, sería la Micaela de la Palma santafecina? Con un afectuoso saludo, Luis María CALVO".

Respuesta de Lux Wurm: "Bueno D. Luis María, paso a responder: 1) Da. Micaela de La Palma era santafecina.- Surge de la partida de su matrimonio en Buenos Aires el 20.02.1792 (Catedral, libro 6, folio 257): D. José Nazar, nat. de Nájera, h/l. de D. Luis Nazar y de Da. Josefa Pérez de las Casas, con Da. Micaela de la Palma, "natural de la ciudad de Santa Fe", h/l. de José de la Palma y de Da. Gregoria del Monje; testigos: José de la Palma y María Ignacia de la Palma, "hermanos de la contrayente". 2) Tu sospecha de filiación errada, me llevó al testamento de D. Juan José de La Palma Lobatón y del Pozo Silva, celebrado en Buenos Aires el 14.06.1759 (Archivo Gral. de la Nación, Protocolo de Escribanos, Registro 3, folio 198).- Allí declara ser h/l. del Capitán granadino D. Francisco de La Palma Lobatón y de Da. Antonia del Pozo y Silva (y Garro de Aréchaga), casado con Da. Paula de Gaete, hija del Capitán D. Jerónimo de Izarra Gaete y Hurtado de Mendoza y de Da. María Bazán de Pedraza y Tejeda –Guzmán, y tuvieron por lo menos quince hijos.- De sus hijas mujeres, casi todas fueron religiosas en Buenos Aires y una sola, Da. Isabel de la Palma y Gaete es casada con el Capitán D. José de Unzueta y Azpiazú (con larga descendencia Larrazábal, Martínez de Hoz, etc.). Los hijos varones allí declarados fueron: el Dr. José Antonio, cura en Potosí; D. Ignacio, sacerdote jesuita; y D. Juan Martín de La Palma y Gaete,… y ningún José ó Juan José que pudo ser ancestro de los Nazar. Mi amigo D. Jorge A. Serrano Redonnet, en su clásico "La sociedad de Buenos Aires

en sus derechos a mayorazgos y a otras fundaciones españolas (siglo XVII)", Bs. As. 1992, en la página 123, se muestra también muy sorprendido por que a él tampoco "le cierra" la filiación de D. Juan José de La Palma, para los Nazar. 3) Se ha recurrido al "trámite" de afirmar que el hijo antes citado Juan Martín de La Palma Lobatón y Gaete, es el mismo Juan José casado con Da. Gregoria del Monje. Bueno, eso no puede ser, ya que el verdadero D. Juan Martín de La Palma Lobatón y Gaete pasó a radicarse a la ciudad de Tucumán, donde aparece el 24.06.1757 casando con Da. María Antonia Valderrama, h/l. de D. Luis Velásquez de Valderrama y de Da. Rosa Corvera. (Jorge Corominas, "Matrimonios de la Catedral de Tucumán 1727-1765", Partida Nro.178). 4) Vuelvo al comienzo de tu consulta: Si la antepasada documentada de los Nazar, la santafecina Da. Micaela de Palma aparece en su partida de su matrimonio en Buenos Aires el 20.02.1792 (Catedral, libro 6, folio 257), como santafecina e hija legítima de José de la Palma y de Gregoria del Monje,… su ascendencia está totalmente resuelta: era hija del portugués José Gómez de La Palma y de Da. Gregoria Martínez del Monje! 5) Por desgracia, no encuentro nada más de interés en Buenos Aires, para aportar a este tema. Espero haberte sido útil, esta consulta tuya me pareció muy interesante.- Es bueno que vayamos corrigiendo poco a poco, todos los errores que todavía tienen nuestras preciosas genealogías criollas.- Grandes saludos de tu siempre amigo: Hernán Carlos Lux-Wurm Beccar, Pcia. de Buenos Aires, 01.08.2001.

"Bueno D. Juan Goyo: hasta aquí mi correspondencia con Calvo sobre este tema.- Creo que es un filiación genealógica que estaba equivocada y ahora aparece resuelta en forma definitiva. Mail de Hernán Lux Wurm del 6-12-20042."

C) ÁRBOL DE LAS 4 RAMAS DE LOS NAZAR EN EL RÍO DE LA PLATA

I Rama MENDOZA	Tte. Cnel. D. Joaquín Nazar y Urreaga, Guerrero de la Independencia, n. Bs.As. 1784, c. Mendoza 1816 c. Da. Juana de Anzorena	Cnel. D. Laureano Nazar Anzorena, Gob. de Mendoza, n. Mendoza 1816, c.c. Da. Eudocia de la Reta Peralta en Mendoza, 1849.	Dr. Benjamín Nazar de la Reta, n. Mza 1868, c.c. Da. Julia Blanco Zapata y Gómez Pacheco en Mendoza, 1895.	NAZAR BLANCO de Mendoza C.s. Nazar Galigniana, Nazar Verdaguer, Nazar Zaconne, Nazar Cano, Nazar Marzari, Nazar Flajollet, Nazar Rao, Nazar Dobson, Arroyo Nazar, de la Vega Nazar, Tomba Nazar, Nazar Rivera, Nazar Guevara, Nazar Boulin, Nazar Bustos, Nazar Campos, Nazar de la Reta, Nazar Day, Nazar Mateu, Nazar Negri, Nazar Aguinaga, Hernández Nazar; Romero Day Hernández, Reta Hernández, etc.
c.1° Da. Isidora de Urreaga y Dávila, n. Buenos Aires.			Da. Eudocia Nazar de la Reta, c.c. Dr. Severo Gutiérrez del Castillo, c.s. Videla Gutiérrez del Castillo Nazar	
Cap. D. José Prudencio de Nazar y Pérez de las Casas n. Nájera, La Rioja, España, 1744. Pasó a Bs.As. 1767.	Cnel. Manuel Nazar de Nazar y Urreaga c.c. Manuela de León y del Castillo, c.s. en Ururguay (II Rama URUGUAY)		Magdalena Nazar Miguens c.c. Alejandro Foster Ponsati	c. s. Foster Nazar, Padilla Foster Nazar, Von Grollman Foster, Gallo Von Grollman, Pasman Foster Nazar
		Rómulo Nazar Yaniz, n. 6-8-1837, Bs.As., c.c. Dolores Miguens Basavilvaso	Margarita Nazar Miguens, c.c. Raúl Villalonga	c.s. Villalonga Nazar
			Benjamín Felipe Nazar Anchorena, c.c. 1° María Salud Arana, 2° Carmen Bretón Lahitte	c.s. Nazar Anchorena Bretón, Nazar A Arana, Nazar A Cossio Salas, Mihanovich Nazar A, Zorraquín Nazar A, Nazar A Alos, Nazar A Fernández Beyró, Nazar A Fernández Guerrico, Sheridan Nazar A, Fernández Llanos Nazar A

c.2° Da. Micaela da Palma, n. Santa Fe.			Mercedes Nazar Anchorena, c.c. Carlos Belloq Larramendi	c.s. Belloq Nazar
		Benjamín José Nazar Yaniz, b. 27-10-1838, c.c. Mercedes Anchorena	Martín Nazar Anchorena, c.c. Juana Leoncia Duhau	c.s. Nazar Duahu, Nazar Hernández Peralta Ramos, Nazar Fernández, Nazar Rodríguez, Nazar Albi.
			Dr. Benito Alberto Nazar Anchorena, Presidente de la Corte Suprema de la Nación, c.c. Da. Carmen Peña	c.s. Nazar A Peña, Nazar A Deferrari, Nazar A Soaje Rodríguez, Nazar A Quesada Urquiza, Nazar A Herrán, Nazar A Cavanagh, Somoza Nazar, del Pino Nazar, Rodríguez Guevara Nazar.
	Gral. D. José Benito Nazar Palma, n. Buenos Aires 1799, Guerrero de la Independencia y del Brasil c.c. Dorotea Yaniz Zemboráin		Rafael Nazar Anchorena	c.s. Nazar A Pietranera, Nazar A. Tornquist
			Sofía Nazar Anchorena	c.s. Peacan Nazar A
			Rómulo Nazar Anchorena	c.s. Nazar A Peralta
III Rama BUENOS AIRES			Luisa Nazar Anchorena	c.s. Obligado Nazar A
		Mercedes Nazar Yaniz, c.c. José Berystain Bs.As. 6-9-1868	c.suc. Berystain Nazar	
IV Rama BUENOS AIRES	D. Zenón Nazar Palma, n. Bs.As. 1802, c.c. Francisca Yaniz Zemboráin	Zenón Nazar, b. Bs.As., c.c. Adela Martínez, 11-5-1865.	c. s. Nazar Martínez; Nazar Méndez Gómez; Nazar Gandolfi	
		Ernesto Nazar, c.c. Mercedes Ortiz Basualdo, Bs.As. 2-8-1870, c.s.:	Nazar Ortiz Basualdo, Nazar Berystain, Nazar Donaldson, Nazar Crespo, Cucullu Nazar, Abella Nazar, Caravias Nazar, Almeyra Nazar, Hauret Nazar, Achával Nazar, Nazar Méndez Goncalvez;	c.s. Nazar de Jaucourt Atucha; Nazar Cárdenas Ezcurra, Carabassa Nazar, Nazar Calvo, Bell Nazar, Llavallol Nazar, Nazar de Corral, Nazar Pereyra Iraola, Socas Alvear Nazar.

Abreviaturas y siglas utilizadas

h.l.	hijo/a legítimo/a
h.n.	hijo/a natural
n.p.	nieto/a paterno/a
n.m.	nieto/a materno/a
bn.p.	bisnieto/a paterno/a
bn.m.	bisnieto/a materno/a
tn.p.	tataranieto/a paterno/a
tn.m.	tataranieto/a materno/a (y de aquí se deducen las sucesivas combinaciones, por ejemplo tn.p.m.p. = tataranieto paterno –materno– paterno (lo que nos lleva al abuelo de la abuela de XXX); bn.p.p (bisnieto paterno paterno = padres del abuelo paterno), etc.
c.c.	casado/a con
v.c.	vinculado/a con
div./divs.	divorciado/a/os
c.s.	con sucesión.
s.s.	sin sucesión
fall./+	falleció
solt.	soltero/a
págs.	páginas.
q.v.	quod vitum, según se dijo, cómo vimos.
rel./rels.	relacionado con/relacionadas/os con
AGN	Archivo General de la Nación
AGNav	Archivo General de Navarra
ADP	Archivo Diocesano de Pamplona
CHV	Chancilleria de Valladolid
AHM	Archivo Histórico de Mendoza
AEC	Archivo Eclesiástico de Cuyo
ATCF	Archivo de Tribunales de la Capital Federal
RECCP	Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas
IACG	Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas
L/l xx F/f./fs. XXXX	libro n° xxx foja/fojas n° xxxx

Don Luis Lafinur y la Licencia Real para casarse

Por Luis de Torre

I. Hace más de treinta años[1] publicamos un breve estudio sobre la descendencia de don Luis Lafinur, genearca de su familia en estas tierras. Pero la ascendencia, luego de décadas de investigación, sigue siendo desconocida.

II. Sí consta en documentos que Lafinur nació hacia 1753 ó 1752, que su patria era la ciudad de Pamplona y que pertenecía al estamento noble.[2] Las tres fojas de servicios que se conservan expresan iguales época, lugar y calidad.[3]

---

1 Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, *Boletín* nº 11, año 1977.

2 En el pedido de licencia para casarse con doña María Bibiana Pinedo, fechado en el Mineral de la Carolina el 4 de diciembre de 1794, dice que tiene 41 años, que es alférez del regimiento de dragones de Buenos Aires y que "necesita algún tiempo para adquirir su fe de bautismo, que tiene solicitada; que su patria es la ciudad de Pamplona y que no se presta el consentimiento paterno pues sus padres ya han muerto. Archivo General Militar de Segovia, expte. matrimonial de don Luis Lafinur, alférez de caballería, sección 1ª, legajo L. 83.

3 La foja de servicios de agosto de 1784 dice:"El sargento don Luis Lafinur, su edad 31 años, su país Pamplona, su calidad noble, su salud robusta". Archivo General de Simancas, Secretaría de Guerra, legajo 2488, carpeta V, documento 23, año 1784.

La foja de servicios de diciembre de 1787: "El portaguión don Luis de Lafinur, su edad 35 años, su país Pamplona, su calidad noble, su salud robusta". A.G.N. Buenos Aires, fojas de servicios, libro 3º, folio 2, letras I-O.

La foja de servicios de diciembre de 1798: "El alférez don Luis de Lafinur, su edad 45 años, su país Pamplona, su calidad noble, su salud robusta". Archivo General de Simancas, Secretaría de Guerra, legajo 7258, carpeta V, documento 55, año 1798.

Según tradición oral no confirmada Lafinur era hijo de otro oficial de igual nombre y apellido, capitán en el real regimiento de Berga.[4]

Pero no hemos podido avanzar más. No encontramos en Pamplona el bautismo de nuestro personaje, ni el matrimonio de sus padres; es más, nadie de su apellido[5] ¿Fue verdaderamente Pamplona la patria de Lafinur? ¿Cuál es la justificación de su nobleza?

III. La legislación entonces vigente disponía que los oficiales del ejercito y de la armada debían solicitar al Rey permiso para casarse.[6]

---

4 Jorge Guillermo Borges, abuelo materno del autor de estas líneas, sentía curiosidad por su genealogía y con los datos que le envió monseñor Pablo Cabrera compuso un cuadro de antepasados.

5 Revisamos en la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días las siguientes parroquias de Pamplona: San Nicolás, San Lorenzo, San Juan Bautista, San Saturnino.

6 La Real Ordenanza del 30 de octubre de 1760 regula el real permiso que deben obtener los oficiales para contraer matrimonio. Tiene 11 artículos. El articulo I establece: "Todo oficial militar sin distinción de grado que se case sin mi real permiso quedará desde el punto que se justifique esta inobservancia depuesto de su empleo, privado de fuero y sin derecho su mujer a la pretensión de viudedad, ni limosna de tocas".

El Reglamento de Monte Pío Militar para socorro de las viudas de oficiales, dictado el 20 de abril de 1761, expresa en el articulo III del capítulo 6 que no se permite a los oficiales casarse con mujeres que no sean hijas de oficiales o de padres "nobles e hidalgos por origen, o a lo menos de calidad que se repute sin contradicción del estado llano de hombres buenos, honrados y limpios de sangre y oficios, debiendo excluirse absolutamente todas aquellas cuyos padres o abuelos exercieren o hayan exercido empleos o profesiones mecánicas o populares, y las hijas o nietas de los artistas y las de los mercaderes, quando estos no sean de razón o cambio. El artículo III fue modificado por Real Orden del 31 de octubre de 1765 para excluir de la prohibición a las hijas y nietas de individuos de los cinco gremios mayores de Madrid; y más tarde interpretado por Real Cédula del 18 de marzo de 1783 que declara que los artes y oficios de herrero, sastre, zapatero, carpintero y otros de este tenor no envilecen a la familia ni perjudican el goce y prerrogativas de la hidalguía a los que la tuvieren. El artículo IV manda que las nobles e hidalgas de origen han de llevar veinte mil reales de vellón de dote; y las del estado llano, cincuenta mil. Los artículos V, VI y VII estipulan que los oficiales deben presentar con el memorial en que solicitan licencia para casarse, la justificación documentada de la calidad de la novia, tanto las hidalgas como las del estado llano; y los documentos que prueben la existencia de la dote. El artículo IX no admite al goce del Monte a las viudas e hijas de oficiales casados clandestinamente, es decir, sin la venia real. Por el artículo XIII las dotes deben ser reales y efectivas, en bienes raíces o en dinero contante. Por otras normas los oficiales también deben presentar el consentimiento y consejo de sus padres y la fe de bautismo de ambos contrayentes. Esta legislación fue reunida y comentada en *Juzgados militares de España y sus Indias*, de Félix Colón y Larriategui, Madrid, viuda de Ibarra, 1788. Agradezco a Juan Isidro Quesada que me permitiera la consulta.

En cumplimiento de la ley don Luis Lafinur se dirigió al Rey para que lo autorizara a casarse con doña María Bibiana Pinedo. El memorial está fechado en el Mineral de la Carolina el 4 de diciembre de 1794. Dice que es alférez el regimiento de dragones de Buenos Aires, de cuarenta y un años, que tiene tratado matrimonio con doña María Bibiana Pinedo, soltera, de veintiún años, hija legítima de don Manuel Simplicio Pinedo, ya difunto, natural de la ciudad de Cádiz, y de doña Petrona Montenegro, natural de la ciudad de Córdoba del Tucumán, de "familia ilustre y distinguida", que los padres de la novia han dado su consentimiento, pero no los del suplicante, pues ya no viven; y que su patria es la ciudad de Pamplona; que necesita tiempo para obtener su fe de bautismo; que la dote de tres mil pesos está depositada en poder de don Juan de Dios Tapia y Velasco, comerciante en dicho mineral.

Lafinur acompaña con su solicitud los documentos siguientes:[7]

Número 2. Información judicial hecha en la ciudad e Córdoba entre enero y marzo de 1794 sobre la calidad de familia de la novia. Declaran siete testigos: don Juan Bautista Isasi, don Francisco Javier Echenique, don Jerónimo Barbosa, don Juan Luis Funes, don Domingo Deza, el capitán de milicias don Pascual de León, el sargento mayor de milicias don José Ignacio de Urízar. Resulta de esta información que los padres son los ya mencionados; y los abuelos, el capitán de milicias don Tomás Montenegro y su mujer doña María Antonia Bustos, hija del capitán de milicias don Francisco Bustos y de su mujer doña Micaela Arias de Cabrera.

Número 3. Consentimiento dado el 8 de noviembre de 1793 por los padres de la novia –don Manuel Simplicio Pinedo y doña Petrona Montenegro– para el casamiento de su hija con don Luis Lafinur, alférez de dragones de Buenos Aires y juez veedor comisionado en el Mineral de la Carolina. Se fija la dote en tres mil pesos, precio de la cesión de la mina Nuestra Señora de las Mercedes, de propiedad de Pinedo. Hecho en el Mineral de la Carolina ante don Mariano Larrazábal, teniente de dragones de Buenos Aires y comandante en ese lugar.

Número 4. Instrumento firmado en el Mineral de la Carolina el 11 de septiembre de 1794 sobre la dote de tres mil pesos que se entregará a don

7 Ver nota 2. También en Archivo General de Simancas, Luis Lafinur, licencia de matrimonio, 1795, signatura: SGU. LEG, 7228,27; código de referencia: S.47161. AGS/1.1.19.15/SGU, LEG, 7228.27. Ver además A.G.N. Buenos Aires, Sala IX, 8-2-10, Fº 596 y Sala IX, C.25, A2, N3, División Colonia, Sección Gobierno, Reales Órdenes, 2178, año 1795.

Luis Lafinur, alférez de dragones y actual comandante del Mineral, luego que obtenga la real licencia para contraer el matrimonio que tiene pactado.

Número 5. En noviembre de 1794, por no haberse hallado la fe de bautismo de la novia –nacida el 2 de diciembre de 1774– se hace información ante el juez pedáneo del paraje de San Javier, don Pedro Miguel Bringas y Zeballos. Los testigos son vecinos de San Javier: don Bernardo Sosa, don Jerónimo Barbosa, don Manuel Paredes y don Manuel Funes. Padrinos del bautismo en la parroquia de San Javier don Juan Arias de Cabrera y doña Casilda Moyano; el sacerdote fue el licenciado don Santiago Moreno.

La fe de bautismo del novio –requisito indispensable– no está agregada en el expediente de licencia real para casarse. Tan es así que el fiscal militar expresa el 21 de julio de 1795 que debe devolverse al interesado la solicitud de licencia pues no se acompañan la fe de bautismo; tampoco el consentimiento los padres ni escritura formal de dote y el depósito de ésta a disposición del Monte Pío Militar. Pero el Consejo de Guerra del Gobierno opina el 31 de julio 1795 que se conceda licencia sin derecho del Monte Pío (salvo muerte en función de guerra) y con la condición de que el oficial la fin presente al Virrey antes de efectuar el matrimonio la fe de bautismo y el consentimiento o consejo de los padres y que luego del matrimonio dé a la dote el destino indicado por el reglamento. En definitiva, el conde de Campo de Alange el 5 de agosto de 1795 comunica al Subdirector de la Junta del Monte Pío militar y al Virrey de Buenos Aires que se concede licencia con las condiciones expresadas.

No está en el expediente el acta de matrimonio.

En el ANEXO transcribimos el expediente matrimonial completo del Archivo General Militar de Segovia.

IV. Al investigador Urbano J. Núñez no le fue posible encontrar el acta de matrimonio.

Núñez sugiere en un artículo publicado en 1953[8] que don Luis Lafinur se pudo haber casado clandestinamente y sin licencia real antes de mediados de 1792. Menciona que doña Walda de Sosa, vecina de la Carolina, denuncia en junio de 1796 que Lafinur, comandante del lugar, se casó clandestinamente y sin licencia del Rey, cuatro o cinco atrás "con

---

8 Núñez, Urbano J., "Don Luis Lafinur", Revista de la Asociación de Empleados del Banco de la Provincia de San Luis, año VI, número 21, marzo de 1953. Núñez refiere que don Manuel Simplicio Pinedo poseía desde 1785 la principal bocamina de las Invernadas, por merced de Sobre Monte.

tanto estrépito y escándalo que… el obispo de Chile… comisionó al cura de San Luis… para que investigara dicho matrimonio". Concluye Núñez que según estos datos Lafinur se habría casado antes de mediados de 1792, aunque no en la ciudad de Córdoba pues la novia "doña Bibiana debía encontrarse en la Carolina". Como se ve, la denunciante doña Walda afirma que Lafinur se casó, aunque clandestinamente.

Agrega Núñez en dicho artículo, en relación con el lugar posible del matrimonio, que el 16 de febrero de 1792 Sobre Monte comunicó al cabildo de San Luis:"Atendiendo al estado en que se halla en el día el mineral y lavadero de oro de las Invernadas, en esa jurisdicción, y a que haya quien contenga los excesos y administre justicia, he dispuesto pase a él el alférez de dragones don Luis Lafinur, con un destacamento de tropa al propio fin, facultándole para que ejerza de juez en aquel distrito, ocho leguas en contorno, con dependencia inmediata de esta superioridad. Muy poco después, en nota fechada en el mineral de San Antonio el 4 de marzo de 1792, Lafinur dice al cabildo de San Luis que tiene el mando del Mineral "y ocho leguas en contorno" y que los jueces veedores comisionados deben cesar aunque, agrega, en atención al dilatado territorio a su cargo, dichos jueces siguen en sus respectivos distritos pero dependientes de la comandancia de Lafinur.

V. Por nuestra parte, hemos buscado sin éxito el matrimonio.[9] No está registrado en la parroquia de la catedral de San Luis, ni en la antigua parroquia de Renca; tampoco en jurisdicción del actual obispado de Cruz del Eje (Traslasierra). Pero debe creerse que el matrimonio existió y fue posterior a la licencia real del 5 de agosto de 1795 y anterior al 16 de febrero de 1796 pues en esa fecha don Luis Lafinur, comandante de la Carolina, intercede por doña Petrona Montenegro, mencionada como su suegra y viuda de don Manuel Simplicio Pinedo.[10] No consta que haya sido castigado por matrimonio clandestino y no hay porqué suponer que haya faltado a la verdad cuando en su memorial del 4 de diciembre de 1794 dice que tiene tratado matrimonio y pide licencia para casarse.

VI. En suma, la calidad de la novia, exigible según las normas de la época, consta con un detalle que contrasta con lo mucho que ignoramos sobre el novio.

---

9 Agradecemos mucho la generosa y amable ayuda de la investigadora Nora Costamagna.

10 Archivo Histórico de Córdoba, año 1796, legajo nº 7, expte. nº 20, escribanía nº 2, Montenegro, doña Petrona s/ cobro de diezmos.

Debemos agregar que la ascendencia que indican los testigos de la información sumaria concuerda con la bibliografía.

Tal vez algún día se encuentren el bautismo de Lafinur y su matrimonio y se conozcan su hasta ahora ignorada ascendencia y el porqué de la nobleza que la foja de servicios le atribuye.

Anexo

Archivo General Militar de Segovia. Expediente matrimonial. Lafinur, don Luis. Alferez de Caballería.

Folio 1.

Al margen: 40883. Regda. Fº 92.

Consejo de Guerra de Gobierno a 31 de julio de 1795. Es de parecer; que se conceda a don Luis Lafinur, Alférez del Regimiento de Dragones de Buenos Ayres, la licencia que solicita para casarse con doña María Bibiana Pinedo; bajo las circunstancias que propone. Por ausencia del Secretario don José de Barbachano.

Folio 2.

Al margen: Junta de 14 de agosto de 1795.Publicada. 128. Rgda. Fº 24.

A consulta del Supremo Consejo de Guerra se ha dignado S.M. conceder a don Luis Lafinur Alférez del Regimiento de Dragones de Buenos Aires, la licencia que ha solicitado para casarse con doña María Bibiana Pinedo, pero sin que esta tenga derecho a los beneficios del Monte –Pio– militar a no morir su marido en función de guerra. Lo que aviso a V. S. de Real orden para noticia de la Junta de gobierno del expresado

Folio 3.

Monte. Dios guarde a V.S. muchos años. San Ildefonso 5 de agosto de 1795 firma: Alange.

Señor Sub-Director de la Junta del Monte-Pio Militar.

Folio 4. 596.

Excelentisimo Señor

Al margen: El virrey de Buenos Aires incluye un memorial en que el Alférez don Luis Lafinur solicita real licencia para casarse con doña María Bibiana Pinedo.

Don Luis Lafinur, Alférez del Regimiento de Dragones de Buenos Ayres ocurre a S.M. por el adjunto memorial en solicitud de su Real Licencia para contraer matrimonio con doña María Bibiana Pinedo. Y hallándolo arreglado lo dirijo a V.E. a fin de que se sirva darle el correspondiente curso. Dios guarde a V.E. muchos años. Buenos Ayres 19 de febrero de 1795. Excelentismo señor Firma: Nicolás de Arredondo.

Al pie: Excelentisimo señor conde del Campo de Alange

Foja 5.

Al margen: Don Antonio del Real. Don Francisco Saavedra. Don Melchor de Ugarte. Don Salvador de Oteyza. Don Manuel de las Cuentas. Don Miguel de Otamendi. Don Domingo de Salcedo.Don Francisco Pacheco. Marqués de Uztariz:

Señor.

Don Luis Lafinur, Alférez del Regimiento de Dragones de Buenos Ayres suplica a V. M. le conceda licencia para contraer matrimonio con doña María Bibiana Pinedo. El Conde del Campo de Alange remite la instancia y el Fiscal militar dice que no se acompaña la fe de baptismo del suplicante ni el consentimiento de los padres o mayores del mismo, como tampoco escriptura formal del dote y su depósito en persona nombrada por la Justicia a disposición del Monte pio militar, por lo cual no los encuentra arreglados y podrían devolverse para que los complete.

El Consejo en vista de todo es de parecer que se conceda al referido don Luis Lafinur

Folio 5 vuelta.

la licencia que pide para casarse con doña María Bibiana Pinedo, sin derecho de Monte pio de monte sin derecho de monte a no morir en función de guerra, y con condición de que presente al Virrey el oficial antes de efectuar el matrimonio su fe de bautismo, y el consentimiento o consejo, y que verificado el casamiento se dé al dote el destino lucrativo que prescribe el artículo 13 del capítulo sexto del Reglamento remitiendo el Virrey dichos documentos al tribunal para archivarlos con el expediente.

V.M. resolverá lo que sea más de su Real agrado. Madrid 31 de Julio de 1795.

Folio 6.

Al margen: 608. Consejo de Guerra a 8 de julio de 1795. Al señor Fiscal militar.

Dirijo a V.S. de Real orden la adjunta carta del Virrey de las Provincias del Río de la Plata fechada a 19 de febrero último número 596 y la instancia documentada, que incluye, de don Luis Lafinur alférez del Regimiento de Dragones de Buenos Ayres en solicitud de Real permiso para contraer matrimonio con doña María Bibiana Pinedo; a fin de que haciendo V.S. pre-

Folio 6 vta.

sentes al Consejo estos documentos, consulte a S.M. lo que se le ofreciera y pareciere. Dios guarde a V.S. muchos años. Palacio a 4 de julio de 1795. Firma: El Conde del Campo de Alange. Al pie: Señor Secretario del Consejo de Guerra.

Folio 7.

El Fiscal Militar ha visto la instancia y documentos presentados por don Luis Lafinur alférez del regimiento de dragones de Buenos Ayres, en solicitud de real licencia para contraer matrimonio con doña María Viviana Pinedo y dice: que no acompaña la fee de bautismo del suplicante: ni el consentimiento los padres o mayores del mismo, como tampoco escritura formal del dote, y su depósito en persona nombrada por la justicia a disposición del Monte pío Militar; por lo que no los encuentra arreglados y entiende que podrá el Consejo siendo servido mandar se devuelvan a fin de que los complete, o acordara lo más acertado. Madrid 21 de julio de 1795. Consejo de Guerra de Gobierno a 27 de julio de 1795. Como dice en el señor fiscal. Hay una firma ilegible.

Consejo de Guerra de Gobierno a 29 de julio de 1795. Sin embargo del acuerdo que antecede consúltese que se puede conceder la real licencia con condición de que presente al Virrey el oficial antes de efectuar el matrimonio su fe de bautismo, y el consentimiento o consejo y que verificado el casamiento se dé al dote el destino lucrativo que prescribe el artículo 13 del capítulo 6//

Folios 7 vto.

// del reglamento previniendo que dicho Virrey remita estos documentos al Consejo para archivarlos con el expediente. Hay una firma ilegible.

Folio 8.

Al margen dice: Señor. Los documentos que ha presentado, y remite a V.M. el Alférez del Regimiento de mi cargo don Luis Lafinur, están arreglados a las Reales órdenes; por lo que le considero acreedor a la Licencia que solicita, si fuese el agrado de V.M. Maldonado, 2 de enero de 1793. Señor. Firmado: Andrés Ordóñez.

En el cuerpo principal del folio: Señor. Don Luis Lafinur Alférez del Regimiento de Dragones de Buenos Aires P.A.L.R.P. de Vuestra Majestad, con el más profundo respeto expone, hallarse en la edad de cuarenta y un años, y tener tratado matrimonio con doña María Vibiana Pinedo, soltera, de edad de 20 años, como lo manifiesta la información número 5 que acompaña, (respecto a no haberse hallado la partida en su bautismo) hija legítima don Manuel Simplicio Pinedo, ya difunto, natural de la ciudad de Cádiz, y de doña Petrona Montenegro, natural de la de Córdoba del Tucumán, familia ilustre y distinguida como consta de la información judicial

Folio 8 vto.

Al margen dice: Concurren en la persona de esta interesada todas las circunstancias prevenidas por V.M. para las que quieren contraer matrimonio con militares, según hace constar por los adjuntos documentos, en los cuales falta las

fees de muerte de los padres del suplicante, y la de su bautismo que ofrece presentar en esos Reinos, y siempre que lo verifique considero a este oficial acreedor a que la Piedad de V.M. se digne concederle el permiso que solicita para casarse con doña María Vibiana Pinedo. V.M. resolverá lo que fuere de su Real agrado. Montevideo 26 de enero de 1795. Firma: Antonio Olaguer Feliu.

En el cuerpo principal del folio 8 vto.: número dos que presenta, como igualmente el consentimiento paterno de la expresada doña María Viviana número 3, no pudiendo el suplicante presentar por ahora el de los suyos, por ser ya fallecidos, como ni tampoco su fe de bautismo, pues siendo su Patria la Ciudad de Pamplona, necesita algún tiempo para adquirir estos documentos, pero tiene solicitados, con el encargo de que sean dirigidos a manos del señor ministro de Guerra, según la última disposición de Vuestra Majestad. Y respecto a que en la contrayente se hallan todos los requisitos que Vuestra Majestad previene en su Real ordenanza de 30 de octubre de 1760 y en el capítulo 6 del Monte Pío militar, así por sus circunstancias, como por su dote, que asciende a tres mil pesos en oro apellado, que se hallan depositados en poder de don Juan de Dios Tapia y Velasco, comerciante en este, comerciante en este mineral, como se evidencia de su obligación

FOLIO 23 (SIC)

Número 4. que asimismo acompaña. Por tanto. Suplica a Vuestra Majestad se digne concederle su real licencia, para contraer matrimonio con la expresada doña María Viviana Pinedo, gracia que espera de la piedad de Vuestra Majestad. Mineral de la Carolina 4 de diciembre de 1794. Señor. A.L.R.P. de V.M. Firma: Luis Lafinur

FOLIO 9.

Número 1. El Rey= Por cuanto atendiendo al mérito y servicios de don Luis Lafinur, Portaguión del Regimiento de Dragones de Buenos Aires; ha venido en conferirle el empleo de Alférez de una de las compañías del propio cuerpo, vacante por ascenso de Don Domingo Piera, por tanto mando al Virrey Gobernador y Capitán general de las provincias de Buenos Aires, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido empleo, guardándole y haciéndole guardar la preeminencias y excepciones que le tocan y deben ser guardadas, que así es mi voluntad; y que en los oficios de mi Real Hacienda a que corresponda le formen su asiento, notándolo sólo a continuación de este despacho, y paguen el sueldo señalado por Reglamento a este empleo, a los plazos y en la forma prevenida por ordenanza: y declaro no deber cosa alguna al derecho de media annata por razón de este empleo respecto de guerra respecto de ser puramente militar. Y del presente se tomará razón en la Contaduría General de mi Consejo de las Indias. Dado en Madrid a dieciocho de marzo de 1789 = Yo el Rey= Don Antonio Valdés= Nombramiento de Al-

férez de una de las Compañías del Regimiento de Dragones de Buenos Ayres para don Luis Lafinur= Tomase razón en la Contaduría General.

Folio 9 vuelto.

de las Indias. Madrid veintiuno de marzo de mil setecientos ochenta y nueve= Don Francisco Machado= Buenos Ayres diez y nueve de junio de mil setecientos ochenta y nueve= Cúmplase con lo que Su Majestad manda en este Real Despacho, y tómese razón en el tribunal de Cuentas y Reales Caxas de esta Capital= Marqués de Loreto= Tomóse razón en el tribunal mayor de cuentas. Buenos Aires diez y nueve de junio de mil setecientos ochenta y nueve= Francisco de Cabrera= Tomóse razón en la Contaduría General de Exército y Real Hacienda de este Virreynato, Buenos Ayres diez y nueve de junio de mil setecientos ochenta y nueve= Pedro Medrano= Es copia a la letra del Real Despacho original que ha manifestado el interesado en estos Reales Oficios, con las diligencias que al pie de él constan, de que certificamos; Córdoba y noviembre quince de 1794= Firman: Gaspar Lozano, Rafael María Castellano

Damos fe que los señores don Gaspar Loza///

Folio 10

///no y don Rafael María Castellanos de quienes aparece dada la certificación precedente, son ministros principales de la Reales Cajas de esta Capital y a semejantes documentos se les ha dado, y da entera fe, y crédito en juicio, y fuera de él. Que es fechado en Córdoba a quince de noviembre de 1794. En testimonio de verdad. Firma: Martín de Arrascaeta escribano público y de cabildo. Derechos 4 reales. En testimonio de verdad. Firma: Juan Manuel Perdriel escribano público de gobierno, derechos 6 reales. En testimonio de verdad. Firma: Francisco Javier Medina escribano público y de Real Hacienda. Derechos gratis.

Folio 11 Nº 2

Señor gobernador intendente= don Juan del Signo a nombre de don Manuel Simplicio Pinedo, en virtud de su poder que en debida forma presento, y juro pidiendo que testimoniado en este expediente se me devuelva para otros usos, como mejor proceda de derecho ante V.S. parezco y digo; que ha tratado casar a su hija legítima doña Biviana Pinedo con don Luis Lafinur Alférez de caballería de los Reales Exércitos de S.M. siempre que sea del Real agrado; y para poder ocurrir por la licencia correspondiente que sea de servir la notoria integridad de vuestra señoría y para poder ocurrir por la licencia correspondiente social de se ha de servir la notoria integridad de V.S. mandar que los testigos que presentase juren, y declaren si saben, o les consta que la expresada doña Biviana Pinedo es hija legítima de mi poderdante don Manuel Simplicio Pinedo, habida intra matrimonium con doña Petrona Montenegro: y si

igualmente saben que esta familia por padre y madre es limpia de toda raza de mulato, moro, y judío, o negro: si antes al contrario saben que son españoles, y christianos viejos y una de la más

Folio 11 vto.

conocidas, y distinguidas familias de esta ciudad; así por la limpieza del linaje como por las buenas operaciones y notorios servicios al Rey y al estado de los ascendientes. En esta atención a V.S. pido, y suplico provea, y mande cómo llevo expuesto; y que fecha se me entregue por ser de justicia que espero: juro no proceder de malicia= Juan del Signo=

Proveydo. Córdoba 14 de enero de 1794= Recíbase la información que esta parte ofrece con citación del Síndico Procurador General de Ciudad, y se comete= Sobre Monte= Pérez del Viso= Proveyó, mandó y firmó el auto antecedente el señor Marqués de Sobre Monte, Coronel de Infantería, y Gobernador Intendente de esta Provincia en Córdoba con dictamen de su Teniente Asesor don Nicolás Pérez del Viso, por ante mí de que doy fe= Juan Manuel Perdriel. Escribano de Gobierno y Guerra= En el mismo día hice saber el decreto antecedente a don Juan del Signo: doy fe= Perdriel= En el mismo día yo el Escribano solicité al Síndico Procurador General don Miguel Argüello para hacer la citación que se ordena y se me dio razón hallarse ausente doy fe= Perdriel.

Información. En Córdoba del Tucumán a 15 de enero de 1794 ante mí el Escribano a quien está cometida que información presentó la parte por testigo a don Juan Bautista Isasi, vecino natural de esta

Folio 12

ciudad, de quien recibí juramento que lo hizo, y celebró por Dios nuestro Señor, y una señal de Cruz en forma de derecho, so cuyo cargo prometió decir verdad de lo que supiere, y se le preguntare; y siéndole por el tenor del antecedente escrito, dijo; que sabe, y le consta por notoriedad que doña Biviana Pinedo es hija legítima, de legítimo matrimonio de don Manuel Simplicio Pinedo, natural de los Reynos de España; y de doña Petrona Montenegro, que lo es de esta ciudad; que es nieta de don Tomás Montenegro; y doña María Antonia Bustos; y que esta es hija legítima don Francisco Bustos, y doña Micaela Arias de Cabrera; cuyas familias son notoriamente estimadas, por limpias de toda mala raza de mulato, moro, y judío; y por el contrario que sabe que son reputadas por nobles y distinguidas; cuyas circunstancias como por sus honrados procedimientos se han hecho acreedores a la estimación común de las gentes; y que sabe que don Francisco Bustos, y don Tomás Montenegro fueron Capitanes de Milicias; y que a los demás parientes colaterales los ha ocupado en los primeros empleos de esta Ciudad; y responde que esta es la verdad de lo que sabe, y se le ha preguntado en cargo del juramento que fecho tiene, en el que se afirma y ratifica: que no tiene que añadir ni quitar: que es mayor de sesenta

años: que no le comprenden las generales de la Ley; y lo firmó, de que doy fe= Juan Bautista de Isasi= Juan Ma-

Folio 12 vuelto

Manuel Perdriel Escribano de Gobierno y Guerra.=

Otra. En el mismo día ante mí el Escribano a quien está cometida esta información presentó la parte por testigo a don Francisco Javier Echenique vecino natural esta Ciudad, de quien recibí juramento que lo hizo, y celebró por Dios nuestro Señor, y una señal de Cruz en forma de derecho, so cuyo cargo prometió decir verdad de lo que supiere, y se le preguntare; y siéndolo por el tenor del antecedente escrito, dijo; que sabe y le consta por notoriedad que doña Biviana Pinedo es hija legítima, de legítimo matrimonio de don Manuel Simplicio Pinedo natural de los Reynos de España; y doña Petrona Montenegro, que lo es de esta Ciudad; que es nieta de don Tomás Montenegro y de doña María Antonia Bustos; y que esta es hija legítima de don Francisco Bustos, y doña Micaela Arias de Cabrera; cuyas familias son notoriamente estimadas por limpias de toda mala raza de mulato, moro, y judío; y por el contrario que sabe que son refutadas por nobles y distinguidas; cuyas circunstancias como por sus honrados procedimientos se han hecho acreedores a la estimación común de las gentes; y que sabe que don Francisco Bustos y don Tomás Montenegro fueron capitanes de milicias; y que a los demás parientes colaterales los ha ocupado en los primeros empleos de esta Ciudad; y responde que esta es la verdad de lo que sabe y se le ha preguntado en cargo del juramento que

Folio 13

fecho tiene, en que se afirma, y ratifica: que no tiene que añadir, ni quitar y, que es mayor de setenta años: que no le comprenden las generales de la ley; y lo firmó de que doy fe= Francisco Javier Echenique= Juan Manuel Perdriel escribano de Gobierno y Guerra=

Otra. En el propio día ante mí el Escribano a quien está cometida este información presentó la parte por testigo a don Gerónimo Barbosa vecino natural esta Ciudad, de quien recibí juramento que lo hizo, y celebró por Dios nuestro Señor, y una señal de cruz en forma de derecho; so cuyo cargo prometió decir verdad de lo que supiere; y se le preguntare, y siéndolo por el tenor del antecedente escrito, dijo; que sabe y le consta por notoriedad que doña Biviana Pinedo es hija legítima, de legítimo matrimonio don Manuel Simplicio Pinedo natural de los Reynos de España, y doña Petra Montenegro que lo es de esta ciudad; que también le consta que dicha doña Petrona madre de doña Biviana es hija legítima y de legítimo matrimonio que don Tomás Montenegro y doña María Antonia Bustos; que esta es hija legítima del capitán don Francisco Bustos y doña Micaela Arias de Cabrera; a todos los cuales ha conocido el declarante; y que esta familias ascendientes por parte de madre de doña Biviana Pinedo, no sólo son limpias notoriamente de toda mala raza, y secta reprobada

por nuestra Religión, si también estimadas, y reputadas por familias de distinción; así por la pública honra-

FOLIO 13 VUELTO

dez, hombría de bien, y arreglada conducta de todos, como también por los servicios de sus mayores que fueron pobladores y pacificadores de esta tierra, sirviendo todos al Rey del mejor modo que han podido, así en lo político, como en lo militar; y responde que esta es la verdad de lo que sabe y se le ha preguntado en cargo del juramento que fecho tiene, en el que se afirma y ratifica; que no tiene que añadir ni quitar; que es mayor de sesenta y quatro años: que aunque es pariente de la expresada doña Biviana fuera del quinto grado, no por eso ha faltado a la religión del juramento; y lo firmó de que doy fe= Gerónimo Barbosa= Juan Manuel Perdriel Escribano de Gobierno y Guerra=

Otra. En el propio día para la presente información presentó la parte por testigo a don Juan Luis Funes vecino vecino natural de esta ciudad, de quien recibí juramento que lo hizo, y celebró por Dios nuestro Señor, y una señal de cruz en forma de derecho, so cuyo cargo prometió decir verdad de lo que supiere, y se le preguntaré; y siéndolo por el tenor del antecedente escrito, dijo; que conoce a doña Biviana Pinedo por haberla visto crear, educar, y alimentar, y constarle es hija legítima, de legítimo matrimonio de don Manuel Simplicio Pinedo natural de los Reynos de España; y de doña Petrona Montenegro que lo es de esta Ciudad: que también le consta que la dicha doña Petrona madre de doña Biviana es hija legítima y de legítimo matrimonio de don Tomás Montenegro y doña María Antonia Bustos; que esta es hija legítima el capitán don Francisco Bustos

FOLIO 14

y doña Micaela Arias de Cabrera; a todos los cuales ha conocido declarante; y que estas familias ascendientes por parte de madre de doña Biviana Pinedo, no sólo son limpias notoriamente de toda mala raza, y secta reprobada por nuestra religión, si también estimadas, y reputadas por familias de distinción; así por la pública honradez, hombría de bien, y arreglada conducta de todos, como también por los servicios de sus mayores que fueron pobladores y pacificadores de esta tierra, sirviendo todos al Rey del mejor modo que han podido, así en lo político como lo militar; y responde que esta es la verdad de lo que sabe, y se le ha preguntado en cargo del juramento que fecho tiene, en el que se afirma y ratifica; que no tiene que añadir ni quitar; que es mayor de cincuenta y siete años; que no le comprenden las generales de la ley; y lo firmó de que doy fe= Juan Luis de Funes= Juan Manuel Perdriel escribano de Gobierno y Guerra=

Otra. En el mismo día para la presente información presentó la parte por testigo a don Domingo Deza vecino natural de esta Ciudad, de quien recibí juramento que lo hizo y celebró por Dios nuestro Señor, y una señal de Cruz en

forma de derecho so cuyo cargo prometió decir verdad de lo que supiere y se le preguntare; y siéndolo por el tenor del antecedente escrito, dijo; que sabe y le consta por trato y comunicación que doña Biviana Pinedo es hija legítima, y de legítimo matrimonio de don Manuel Simplicio Pinedo natural de los Reynos de España,

Folio 14 vuelta

y de doña Petrona Montenegro; y que como a tal su hija legítima la han educado y alimentado; que también sabe y le consta que la dicha doña Petrona es hija legítima, y de legítimo matrimonio de don Tomás Montenegro natural de esta ciudad, a quien conoce de trato y comunicación, y doña María Antonia Bustos; que por notoriedad sabe que esta doña María Antonia abuela de doña Biviana fue hija de legítimo matrimonio de don Francisco Bustos y Cabanillas y doña Micaela Arias de Cabrera, cuyas familias naturales de esta Ciudad han sido estimadas, y reputadas por limpias de toda mala raza de mulato, moro, judío, y negro; como también por cristianos viejos, ellos y su mayores y por de las más distinguidas de esta Ciudad y que nunca han obtenido oficio vil y responde que esta es la verdad de lo que sabe, y se le ha preguntado en cargo del juramento que fecho tiene; el que se afirma y ratifica; que no tiene que añadir, ni quitar, que él; que es mayor de treinta y siete años; que no le comprenden las generales de la ley; y lo firmó por ante mí; de que doy fe.= José Domingo Deza=Juan Manuel Perdriel escribano de Gobierno y Guerra =

Otra. En dieciocho del mismo mes para la presente información presentó la parte por testigo al capitán de milicias don Rafael de León regidor actual de esta Ciudad y vecino natural de ella, de quien recibí Juramento que lo hizo y celebró bajo su palabra de honor puesta la mano derecha sobre la cruz de su espada.

Fojas 15

ofreciendo decir verdad de lo que supiere y se le preguntare; y siendolo por el tenor del escrito que hace cabeza dijo: que conoce de vista, y comunicación a doña Bivíana Pinedo; que le consta es hija legítima y de legítimo matrimonio de don Manuel Simplicio Pinedo natural de los Reynos de España; y de doña Petrona Montenegro que lo es de esta Ciudad; y que como a tal hija legítima le han educado, criado y alimentado; lo que sabe el declarante por haberlo visto: que sabe por notoriedad que la dicha doña Petrona madre de doña Biviana es hija legítima de legítimo matrimonio de don Tomás Montenegro y doña María Antonia Bustos naturales de esta Ciudad; y que la dicha doña María Antonia fue igualmente hija legítima de don Francisco Bustos, y Cabanillas; y de doña Micaela Arias de Cabrera; como también que estas familias son limpias de toda mala raza de mulato, moro y judío; estimados, y reputados por cristianos viejos y una de las más conocidas y distinguidas familias de ésta ciudad; mereciendo por esto como por sus honrados procederes la estimación y aprecio de las gen-

tes; y que los ascendientes de la dicha doña Biviana siempre se han empleado en servicio del Rey, y del público, y no ejercido ningún oficio ni menester vil; y responde que éste la verdad de lo que sabe y se le ha preguntado en cargo del juramento que fecho tiene, en el que se afirma, y ratifica:

Folio 15 vuelto

que no tiene que añadir ni quitar: que es mayor de cuarenta y siete años; que no le comprenden las generales de la ley; y lo firmó de que doy fe = Pascual de León= Juan Manuel Perdriel escribano de Gobierno y Guerra. =

Otra. En el mismo mismo día para la presente información presentó la parte por testigo al sargento mayor de milicias don José Ignacio de Urizar vecino de esta Ciudad, de quien recibí juramento que lo hizo, y celebró bajo su palabra de honor puesta la mano derecha sobre la cruz de su espada ofreciendo decir verdad de lo que supiere, y se le preguntare; y siéndolo por el tenor del escrito qu hace cabeza dijo; que conoce de vista, y comunicación a doña Biviana Pinedo: que le consta es hija legítima, y de legítimo matrimonio de don Manuel Simplicio Pinedo natural de los Reynos de España, y de doña Petrona Montenegro, que lo es de esta Ciudad; y que como a tal hija legítima han educado, criado, y alimentado; lo que sabe el declarante por haberlo visto; que sabe por notoriedad que la dicha doña Petrona madre de doña Biviana, es hija legítima, de legítimo matrimonio de don Tomás Montenegro, y doña María Antonia Bustos natural de esta ciudad; y que la dicha doña María Antonia fue igualmente hija legítima don Francisco Bustos y Cabanillas, y de doña Micaela Arias de Cabrera; como también que estas

Folio 16.

familias son limpias de toda mala raza de mulato, moro y judío; estimados y reputados por cristianos viejos y una de las más conocidas, y distinguida familias de esta Ciudad; mereciendo por esto, como por sus honrados proceders la estimación y aprecio de las gentes; y que los ascendientes de la dicha doña Biviana siempre se han empleado en el servicio del Rey, y del público; y no ejercido ningún oficio ni menester vil; y responde que esta es la verdad de lo que sabe y se le ha preguntado en cargo del juramento que fecho tiene; en el que se afirma y ratifica: que no tiene que añadir ni quitar: que es mayor de treinta y nueve años: que no le comprenden las generales de la ley, y lo firmó de que doy fe = José Ignacio de Urizar = Juan Manuel Perdriel escribano de Gobierno y Guerra =

Proveydo. Córdoba 6 de febrero de 1794 = Habiéndose hecho presente por el interesado no necesitar de la personería de otros testigos; vista al procurador general de Ciudad = Sobre Monte = Pérez del Viso = Juan Manuel Perdriel escribano de Gobierno y Guerra =

En el mismo día hice saber el decreto antecedente a don Juan del Signo = Doy fe = Perdriel= En dicho día di la vista mandaba doy fe = Perdriel=

Vista del procurador general de ciudad. El procurador de esta ciudad ha examinado de orden de V.S. las precedentes informaciones que se han seguido a beneficio de la nobleza de doña Biviana Pinedo, y en atención a la uniforme contestación de los testigos, re-

Folio 16 vuelto.

representa que es digna de la calificación que se le atribuye, acreedora del honor público, de las demás distinciones a que puede aspirar por un decoroso destino: Logra en su obsequio las recomendaciones de la ley, y de la razón; y por estos fundamentos es muy conforme a justicia que V.S. autorice la legitimidad de sus distintivos = Córdoba 7 de febrero de 1794 = Miguel Gerónimo de Argüello =

Aprobación. En la ciudad de Córdoba del Tucumán a 7de febrero de 1794 el señor Marqués de Sobre Monte; Coronel de Infantería y Gobernador Intendente de esta Provincia, habiendo visto este información producida por parte de don Manuel Simplicio Pinedo para calificar el distinguido nacimiento, y honrados procederes de su mujer doña Petrona Montenegro, y de su legítima hija doña Biviana Pinedo, y lo expuesto por el Síndico Procurador General de Ciudad; en la vista que se le pasó, dijo su Señoría que aprobaba, y aprobó la dicha información cuanto puede y de derecho debe; interponiendo para todo su autoridad y Judicial Decreto; mandando se entregue original al interesado, y que se le den los testimonios que pida. Y por el presente su Auto lo proveyó, mandó y firmó, con dictamen de su Teniente Asesor, por ante de que doy fe = El Marqués de Sobre Monte = Licenciado don Nicolás Pérez del Viso = Juan Manuel Perdriel escribano de Gobierno y Guerra =

En el mismo día hice saber, y entregué esta información en ocho fojas útiles a don Juan del Signo

Folio 17.

apoderado de don Manuel Pinedo; doy fe = Perdriel.

Concuerda con los documentos originales, y diligencias de su contexto que se me entregaron por la parte para sacar este testimonio y se los devolví y en lo necesario a dichos originales me refiero; y en fe de ello lo signo y firmo en esta paraje de San Francisco jurisdicción de Córdoba a 18 de marzo de 1794 y en fe de ello lo signo y firmo. En testimonio de verdad. Hay un signo. Firma: Francisco Javier Medina Escribano público y de Real Hacienda.

Folio 18. Número 4.

Digo yo don Juan de Dios Tapia y Velasco comerciante en este Mineral que es verdad he recibido de la señora doña Petrona Montenegro viuda de don Manuel Simplicio Pinedo doscientas sesenta y tres onzas de oro apellado que al precio de once pesos onza importa la cantidad de tres mil y tres pesos que que-

dan en mi poder en calidad de depósito como pertenecientes a la dote señalada a su hija la señora doña María Vibíana Pinedo y Montenegro, y para entregarlos al señor don Luis Lafinur Alférez de Dragones y actual comandante de éste Mineral, luego que obtenga la Real Licencia para contraer el matrimonio que tienen pactado, obligándome en toda forma a responder de esta cantidad hasta su entrega, para que conste firmo tres recibos de este tenor para un solo fin en este Mineral de la Carolina a ocho(?) de septiembre de 1794 = ante testigos por falta de escribano = Firman testigo Juan Antonio Argañarás. Testigo Francisco García. Juan de Dios Tapia y Velasco.

FOLIO 19. NÚMERO 3.

En el Mineral de la Carolina a ocho días del mes de noviembre de 1793 años ante mi don Mariano Larrazábal Teniente de Dragones de Buenos Aires, comandante de este establecimiento y de los testigos que firman comparecieron don Manuel Simplicio Pinedo y doña Petrona Montenegro marido y mujer a quienes conozco; y dijeron que por cuanto tienen dado su consentimiento para que su hija legítima doña María Vibiana Pinedo contraiga matrimonio con don Luis Lafinur Alférez de Dragones de Buenos Aires, Juez veedor comisionado en este Mineral señalándole para dote la cantidad de tres mil pesos, otorgan por la presente carta la cesión de los expresados tres mil pesos debiéndolos percibir de la mina que al presente tienen llamada Nuestra Señora de las Mercedes, que en la actualidad se halla reputado su valor al de diez mil pesos, cuya cantidad le tiene ofrecida don Manuel Rodríguez al expresado Pinedo en caso de venta, como en el acto de este otorgamiento lo afirmó dicho Manuel Rodríguez hallándose presente al otorgamiento de este instrumento como testigo de él, a cuya validación y cumplimiento

FOLIO 19 VUELTO.

se obligan en la forma que haya más lugar en derecho, y así lo otorgaron y firmaron siendo presente por testigos el nominado don Manuel Rodríguez, don Fermín de Larrainzar y don Santiago Gutiérrez, a quienes conozco, actuando ante testigos por falta de escribano, y en este papel común por no haber sellado. Firman: Manuel Simplicio Pinedo, Petrona Montenegro ante mí Mariano Larrazábal, testigo Manuel Rodríguez, testigo Fermín de Larrainzar, testigo Santiago Gutiérrez.

FOLIO 20. NÚMERO 5.

Señor Juez Pedáneo.

Doña Petrona Montenegro viuda de las del Real encargo, mujer legítima que fui de don Manuel Simplicio Pinedo; ante Vd. parezco y digo: Que para efectos que me convienen he reclamado ante los Curas de este partido por la fe de bautismo de mi hija doña Vibiana Pinedo y se me ha expuesto no en-

contrarse en los libros existen tal partida por lo que se hade servir Vd. mandar comparecer ante sí y testigos, a los vecinos inmediatos del paraje de San Javier, y que bajo de juramento digan que la expresada es hija de nuestro legítimo matrimonio y si les consta nació el 2 de diciembre del año pasado de 74

Folio 20 vuelto.

si saben la bautizó, puso óleo y crisma en Licenciado don Santiago Moreno y si fueron sus padrinos don Juan de Arias ya difunto y doña Casilda Moyano: y fecho que sea se me devuelvan las diligencias originales para los efectos que me convengan; pues para todo = A Vd. pido y suplico haga como llevo pedido por ser de justicia, juro no proceder de malicia. Firma: Petrona Montenegro.

San Javier y noviembre 12 de 1794. Como lo pide: Firman: Bringas, testigo Manuel Paredes, testigo Manuel Funes.

En el mismo día, mes, y año mandé comparecer ante mi y testigos a don Bernardo Sosa a quien recibí juramento que lo hizo y celebró por Dios nuestro señor y a una

Folio 21.

señal de Cruz, bajo del cual prometió decir verdad de lo que supiere y se le fuere preguntado y a su conclusión dijo sí juro y amén, y siéndole preguntado por el pedimento de la parte dijo: Que le consta que doña Bibiana Pinedo es hija legítima del finado don Manuel Simplicio Pinedo y de doña Petrona Montenegro, que nació el 2 de diciembre del año de 74, hayándose de cura interino el Licenciado don Santiago Moreno, quien en la parroquia de San Javier la bautizó puso óleo y crisma, siendo sus padrinos el finado don Juan Arias de Cabrera y doña Casilda Moyano; y testigos de este sacramento el que declara y don Gerónimo Barbosa: y responde que esta es la verdad de lo que sabe y se le pregunta bajo del juramento que tiene fecho en el que se afirma y ratifica, y dijo que es de edad de cuarenta años, y leída que le fue esta su declaración dijo estar bien es-

Folio 21 vuelto.

bien escrita, que no tenía que añadir ni quitar, y la firmó conmigo y testigos a falta de escribano y en este común por falta de sellado de que doy fe. Firman: Pedro Miguel Bringas y Zeballos, Bernardo Sosa, testigo Manuel Paredes, testigo Manuel Funes.

En trece de dicho mes y año mandé comparecer ante mí y testigos a don Gerónimo Barbosa a quien recibí juramento que lo hizo y celebró por Dios nuestro Señor y a una señal de cruz bajo del cual ofreció decir verdad de lo que supiere y se le fuere preguntado y a su conclusión dijo sí juro y amén, y sién-

dole leído el pedimento presentado por doña Petrona Montenegro dijo: que le consta todo lo que en él se expresa, como que han sido vecinos muchos años, y familiares del finado don Manuel Pinedo.

FOLIO 22

y su consorte y que el que declara lo ha presenciado y visto, y que fue padrino del casamiento de la solicitante: y responde que esta es la verdad bajo del juramento que fecho tiene en el que se afirma y ratifica y dijo que es mayor de sesenta años, y leída que le fue su declaración dijo estar bien escrita, y la firmó conmigo y testigos. Firman: Pedro Miguel Bringas y Zeballos, Gerónimo Barbosa, testigo Manuel Funes, testigo Manuel Paredes.

Danse por concluidas estas diligencias y devuélvanse a la parte para los efectos que le convengan; así lo proveí y firmé en San Javier en 14 de noviembre de 1794. Firman: Pedro Miguel Bringas y Zéballos da y Cevallos, testigo Manuel Funes, testigo Manuel Paredes.

Bibliografía

CASTELLANO SÁENZ CAVIA, RAFAEL M., *Familias de Traslasierra*, 1969. Capítulos sobre los Arias de Cabrera, Gutiérrez de Arce, Albornoz, Bustos.

COLÓN Y LARRIATEGUI, FÉLIX, *Juzgados militares de España y sus Indias*, Madrid, viuda de Ibarra, 1788. Agradezco a Juan Isidro Quesada que me permitie4ra consultr esta obra.

LAZCANO COLODRERO, ARTURO G., *Linajes de la gobernación del Tucumán*. Capítulo sobre los Bustos. Págs. 81-88.

MOYANO ALIAGA, ALEJANDRO, *Don Jerónimo Luis de Cabrera 1528-1574 origen y descendencia,* Alción editores, Córdoba, 2003. Capítulo sobre Arias de Cabrera II, página 140.

MOYANO ALIAGA, ALEJANDRO. *Juan de Garay y su descendencia*. Capítulo sobre Arias de Cabrera II, páginas 132-133.

NÚÑEZ, URBANO J. O., "Don Luis Lafinur", en *Revista de la Asociación de Empleados del Banco de la Provincia de San Luis*, año VI, número 21, marzo de 1953.

TORRE, LUIS GUILLERMO DE, "Los Lafinur", en el *Boletín* número 11 del Centro de Estudios de Genealógicos de Córdoba. Córdoba, 1977.

Doña Constanza Holguín de Orellana, una dama mestiza del siglo XVI

Sus maridos: un capitán de la conquista, un letrado evanescente y un pícaro contumaz, y su descendencia[1]

Por Ana María Presta
Universidad de Buenos Aires-CONICET

En su chacra de la Punilla –jurisdicción de la ciudad de La Plata, sede de la Real Audiencia de Charcas– el 5 de enero de 1611 testaba doña Constanza Holguín de Orellana.[2] Esta pieza documental sólo permite recrear, interpretar y delinear el final del itinerario de la vida de una matriarca que, al testar, debió exceder las siete décadas, en tanto doña Constanza fue una de las "doñas" de la primera generación de mestizas procreadas por conquistadores. El testamento ofrece información que da cuenta de ciertos rasgos personales de doña Constanza, al tiempo que ubica al lector frente a una mujer con experiencia en el manejo de su patrimonio y en el rol de madre y abuela proveedora de una familia que dependía de su fluidez económica, a la vez que revela competencias personales, sutiles pero firmes reclamos hereditarios, en suma, problemas familiares de un linaje en que el capital material, al que demasiados herederos creían estar convocados mientras eran alimentados por una sola mano, resultaba notablemente inferior al prestigio ganado en dos generaciones de partícipes en la conquista y colonización del Perú. De construcción reciente pero con anclaje en Extremadura y Charcas, tras

1 Una versión inicial de esta investigación se presentó el 15.VII.2009 en la conferencia ofrecida en la sesión de la fecha del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.
2 Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Escrituras Públicas (en ad. ABNB EP) 140 Juan de Loarte – Chacra de la Punilla, 5.I.611, ff.5-12v.

la última voluntad de doña Constanza, emerge un linaje de cuño nuevo de beneméritos y mestizos, donde no faltan las presiones internas e inequidades de género, las que invitan a excavar en la magnitud de notables silencios cuya sepultura la testadora no tuvo mayor éxito en sellar.

Seguramente nació en los Andes Centrales, en el Cuzco, alrededor de 1540, siendo la menor de los tres hijos ilegítimos del entonces capitán Pedro Álvarez Holguín, muerto en 1542 en Chupas, durante las Guerras Civiles entre almagristas y pizarristas.[3] Junto a sus hermanos, Hernando Álvarez Holguín y doña María de Aldana, a partir de 1548 se radica en Charcas. Allí, su padre de crianza y primo de su padre, el cacereño Lorenzo de Aldana, había recibido la encomienda de Paria, y quien sería su marido, el capitán Martín de Almendras, Tarabuco, merced que compartía con su hermano Diego (poco más tarde fallecido en Chuquinga en 1554, durante la rebelión de Francisco Hernández Girón).[4]

Reconocida por su padre, al igual que sus hermanos, el nombre de su madre quedó fuera de la historia, salvo la inconfesa y personal, para cuya reafirmación doña Constanza no cejaba de reiterar que "no me acuerdo del nombre de mi madre, la cual y el dicho mi padre ha mucho tiempo que fallecieron".[5] Esa desmemoria pudo bien haber obedecido a la pérdida de su madre a temprana edad, a la marginación de la compañera indígena del hidalgo Alvarez Holguín, al apego al costado español de su filiación o al pacto de omitir un nombre que la familia Almendras Holguín licuaría en dos generaciones de reencadenamiento de alianzas, incorporando españoles a un tronco nacido mestizo.[6] Sobre su madre, la genealogía ha inventado a una princesa incaica, otra de las tantas,

3 En la batalla de Chupas, el gobernador Cristóbal Vaca de Castro, de quien era capitán Alvarez Hoguín, venció a Diego de Almagro el mozo el 16 de setiembre de 1542.

4 Ana María Presta, *Encomienda, familia y negocios en Charcas Colonial. Los encomenderos de La Plata, 1550-1600* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos-Banco Central de Reserva del Perú, 2000), Cap. 3 Almendras.

5 ABNB EP 104 Agustín de Herrera – La Plata, 16.VII.615, f.421v.

6 El tío de su esposo Martín de Almendras, Francisco, primer encomendero de Tarabuco y fiel aliado de los Pizarro, devoto de Gonzalo y su rebelión, había procreado doce hijos en diferentes compañeras indígenas, cuyos nombres, salvo excepción, también se ignoran. La prole de Francisco de Almendras en Charcas incluía a doña Cecilia de Aguiar, doña Inés de Aguiar, Hernando de Almendras, doña Catalina de Almendras, doña Ana de Almendras, Bartolomé de Almendras, doña Elvira de Almendras, doña Beatriz de Almendras y doña Perpetua de Almendras. Presta, *Encomienda, Familia y Negocios*, Cap. 3. Tomo el término "reencadenamiento de alianzas" de Joan Bestard Camps, "La estrechez del lugar. Reflexiones en torno a las estrategias matrimoniales cercanas", en *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Francisco Chacón Jiménez y Juan Hernández Franco eds. (Barcelona: Anthropos, 1992)",

cuyo nombre y status olvidó la interesada y cuya matriz nobiliaria, al igual que la genealogía de los incas, es más que dudosa e ilusoria, por no decir imposible. Pero en orden de evaluar el testamento de doña Constanza, la falta de memoria, la ausencia de recuerdos y la transparencia de los silencios alcanzaban no sólo a la figura materna sino a dos de sus tres maridos, el primero de los cuales, el devenido general Martín de Almendras, será el único mencionado, citado en cuanto protocolo hubiera signado o en la simple advocación de su condición de viuda, a pesar de que hubo otros dos que la desposaron después. He aquí el tema de esta investigación, que roza la sustitución de identidades, la condición femenina, el depósito de dos maridos en el arcón de los recuerdos, la construcción del primer matrimonio como icono del status social que buscó mantener, aún a expensas de trabajar por el olvido dentro de la misma familia y la elite de Charcas.

Los extremeños que habían tomado conciencia de permanecer en la tierra de adopción construyeron estrategias matrimoniales cercanas. Por eso, frente a la ausencia de mujeres peninsulares y habiendo mestizas hijas de paisanos disponibles para matrimoniar, cuando doña Constanza tenía 14 años, en 1554 y llevando 14 mil pesos ensayados en dote, se desposó con el entonces capitán Martín de Almendras.[7] Ese matrimonio concentraba el capital social, material y simbólico de quienes por ascendencia y trayectoria eran acreedores al poder local, el status, la propiedad, el señorío en la conquista y los vínculos extensos peninsulares que hacían a la "herencia inmaterial" de una familia que, anclada en Charcas, se posicionaría en la elite encomendera de La Plata.[8] Natural

---

128-130 en tanto refiere a sucesivos matrimonios consanguíneos para consolidar y reforzar un linaje para consolidar el patrimonio y la herencia.

7 La hermana mayor de doña Constanza se había desposado con el capitán Martín Monje, encomendero de Casabindo (Jujuy) y Aiquile (Cochabamba), mientras que Hernando Alvarez Holguín fallecía en 1576, Presta, *Encomienda, familia y negocios,* Cap. 3. Es notable que los nombres de los hijos del matrimonio de Martín Monje con doña María de Aldana (Lorenzo de Aldana, Pedro Alvarez Holguín, doña Ana Holguín o de Ulloa, doña Juana Holguín, doña Isabel de Aldana u Holguín y doña María de Ulloa) reiteran los del matrimonio de Martín de Almendras con doña Constanza Holguín de Orellana, hermana de doña María. La genealogía ha confundido por ello a la doña Juana Holguín, hija de Martín Monje y doña María de Aldana, casada con Joan de Melo Cotinho, con su prima Juana de Almendras u Holguín hija de doña Constanza y Martín de Almendras, casada con Sancho de Figueroa.

8 Pierre Bourdieu, *El Sentido Práctico* (Madrid: Taurus, 1991), 245-246; Giovanni Levi, *Inheriting Power. The Story of an Exorcist* (Chicago: The University of Chicago Press, 1988), 120; J. Bestard Camps "La estrechez del lugar. Reflexiones en torno a las estrategias matrimoniales cercanas", en *Poder, familia y consanguinidad en la España*

de Plasencia, Martín de Almendras era hijo legítimo de Pedro de Vera y de Juana de Almendras.[9] Había llegado al Perú con su hermano Diego y con quien sería su suegro, Pedro Alvarez Holguín, poco antes del sitio del Cuzco (1536), para luego integrar las huestes de los capitanes Pedro de Candía, Pedro Anzúrez y Diego de Rojas en las sucesivas expediciones a los *chunchos*, a los *chiriguanos* por la entrada de Tarija y en la conquista y población de Charcas.[10] Poco después, los hermanos Almendras abrazaron, como su tío Francisco, la causa rebelde de Gonzalo Pizarro (1544-1548). Desde su radicación en La Plata, Martín de Almendras mantenía una relación de concubinato con la india Beatriz Guanca, en quien había engendrado un hijo nombrado Martín de Trejo. Otro hijo natural, nombrado Francisco de Trejo, vivía en España. El apellido Trejo se reitera en la única hermana que nombra el capitán Martín de Almendras, María de Trejo, cuando temeroso de la muerte en la batalla final entre los ejércitos de Gonzalo Pizarro y el Licenciado Pedro de la Gasca efectúa una serie de mandas protocolizadas.[11]

El matrimonio de doña Constanza con Martín de Almendras duró diez años, en tanto en 1564 el encomendero de Tarabuco partió a la vecina provincia de los Chichas para impedir que los indios homónimos se plegaran a la rebelión del cacique Juan Calchaquí, quien reunía a numerosos indios comarcanos para resistir el ingreso de los españoles al Tucumán. Apenas regresó a La Plata, Almendras fue nombrado Capitán y Justicia Mayor de las Provincias de Tucumán, Juríes, Diaguitas y su comarca, para conquistarlas, poblarlas y gobernarlas frente al presunto asesinato del gobernador Francisco de Aguirre a manos de los *diaguitas*, *casabindos*, *apatamas* y *omaguacas*. Habiendo contraído préstamos

del Antiguo Régimen, Francisco Chacón Jiménez y Juan Hernández Franco eds. (Barcelona: Anthropos, 1992), 151.

9 AGN (Archivo General de la Nación, Lima) Protocolos 154 c. 6, Pedro de Salinas - Lima 12.VI.1547, ff. 748v-749r

10 AGI (Archivo General de Indias), Patronato 124, Ramo 5, Probanza de Méritos y Servicios del general Martín de Almendras, presentada por Martín de Almendras hijo, f. 94; Rafael Sánchez-Concha Barrios, "Las expediciones descubridoras: la entrada desde Larecaja hasta Tarija (1539-1540)", *Boletín de Instituto Riva Agüero* 16 (Lima, 1989): 86.

11 AGN (Lima) Prot. 154 c. 6 Pedro de Salinas - Lima 12.VI.1547, ff. 748v-749r; Cf. ABNB EP Vol. 1 Gaspar de Rojas - La Plata, 30.XI.1554, f. xvii r, donde revoca mandas, testamentos y codicilos previos efectuados en forma individual o conjuntamente con su hermano Diego. En el año del protocolo señalado se ponía fin a las alteraciones civiles que anarquizaron los Andes centro-sur, momento en que Martín de Almendras contraía matrimonio y nuevas oportunidades y opciones personales que ameritaban tales revocaciones.

y reunido cantidad de vecinos, indios, pertrechos y avíos para su larga jornada, Almendras moría en septiembre de 1565 a manos de los indios *ocloyas*, dejando en La Plata a una viuda de escasos 25 años con cinco hijos menores, dos varones y tres mujeres. Ellos eran Doña Juana de Almendras de 10 años, Martín de Almendras Holguín, de 6 años de edad y sucesor en segunda vida a la mitad de la encomienda de Tarabuco,[12] Doña Ana de Almendras o de Paredes de 5 años, Diego de Almendras de 4 años y Doña María Holguín de Orellana o de la Cerda de tan sólo uno.[13]

Conocida la noticia del fallecimiento del capitán Almendras, doña Constanza, conforme a una memoria dejada por su esposo en su favor y de sus pares y allegados extremeños (el Licenciado Baltasar de Villalobos, clérigo presbítero, Rodrigo de Orellana, encomendero de Tiquipaya, y los vecinos Diego Hurtado y Hernán Juárez) procedió a la redacción del testamento de su marido. En él, y siguiendo la memoria, ella quedaba constituida por tutora de sus hijos, bienes y hacienda, recibiendo 6.000 pesos de oro de sus bienes y la casa de morada con toda la "tapicería que en ella tienen", dejando dispuesto que a los 30 días de su muerte debía casarse "con la persona que a los dichos [apoderados] pareciere bien". Curiosamente, uno de los testigos de ese testamento, el licenciado Gonzalo Calderón, [14] pasó a ser el segundo marido de doña Constanza. Tal, el "letrado evanescente" del título de este artículo.

Valga señalar que la viudez concedía a la mujer cierta autonomía, que la ponía a salvo de dependencias y condicionamientos, con posibilidad de imponer sus intenciones, elecciones y objetivos (agencia) en un

---

12 La encomienda de Tarabuco, que recibieran del Lic. Gasca por mitades los hermanos Martín y Diego de Almendras, iban a heredarlas su hijo Martín de Almendras Holguín y doña Inés de Aguiar, viuda de Diego e hija de su tío Francisco, primer encomendero de Tarabuco. Debido al matrimonio entre primos, no sólo se licuaba el mestizaje dentro de la familia, sino que la encomienda quedaba dentro de ella.

13 Doña Juana de Almendras casó con el extremeño Sancho de Figueroa, dejando amplia descendencia. Martín de Almendras Holguín tomó por esposa a otra mujer de la familia, doña Inés de Villalva y Almendras, hija del extremeño encomendero Martín de Tortoles de Villalva y doña Cecilia de Aguiar (hija natural de Francisco de Almendras, tío de su padre), doña Ana de Paredes fue casada con el capitán García de Heredia, mientras que Diego de Almendras estaba casado con doña Isabel de Vargas Machuca y doña María de la Cerda fue esposa del extremeño Francisco de Orellana, encomendero en segunda vida de los indios reducidos en Tiquipaya, Cochabamba. Doña Ana vivió en la península, mientras que doña María murió a pocos años de casarse con Orellana, sin dejar descendencia.

14 ABNB EP Vol. 7 Lázaro del Aguila - La Plata, 5.XI.1565, ff. cccclxxi -cccclxxvi v.

mundo regulado por preceptos, prácticas y representaciones construidas desde la masculinidad de las normas y los discursos.[15]

Es en el ámbito de los estudios de la familia donde las viudas adquieren visibilidad, nombre, vínculos y trayectoria, a la vez que recuperan su identidad y desarrollan protagonismo u agencia. Excepción hecha de los recortes de la historia de la familia, escasos estudios permiten observar a las viudas de la temprana colonia en pleno ejercicio de su sexualidad, transgrediendo las normas y disfrutando de su libertad individual, al poder elegir compañero e ignorar las convenciones sociales.[16] Inicialmente, debido a la atadura impuesta por la manda testamentaria de su esposo, la autonomía de doña Constanza fue limitada, aflorando su independencia y su determinación, presencia familiar y carácter una vez que las fallidas elecciones masculinas para matrimoniarla dos veces la volvieron al status de viuda de Martín de Almendras.

Es notable que desde su viudez doña Constanza adopta el apellido Orellana para completar el Holguín, quizás para adueñarse de un trozo de historia personal paterna que quienes hablaban por ella desconocían o distaran de apreciar, seguramente para afirmar una pertenencia ex-

---

15 Los tres estados o modelos de “perfección moral” atados a las formas de comportamiento, las prácticas y representaciones correspondientes identificaron, en los escritos de los moralistas, a las doncellas, las casadas y las viudas, siempre desde la implícita sexualidad que englobaba al “sujeto” mujer. La peligrosidad e inestabilidad que revestía el status de viuda en virtud de su libertad y prescindencia de tutela masculina es notable en los escritos de Juan de Pineda, Juan Luis Vives, Francisco de Osuna, fray Martín de Azpilcueta, Alonso de Andrade, Antonio de Guevara y Juan de Soto.

16 Sobre las viudas, véase, Mariló Vigil, *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII* (Madrid: Siglo veintiuno de España Editores, 1994); Silvia Marina Arrom, *The Women of Mexico City, 1790-1847* (Stanford: Stanford University Press, 1985); Robert McCaa, “La viuda viva del México borbónico: sus voces, variedades y vejaciones”, en *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX.* Seminario de Historia de la Familia. Pilar Gonzalbo Aizpuru coordinadora, 299-324 (México: El Colegio de México, 1991); Deborah Kanter, “Viudas y vecinos, milpas y magueyes. El impacto del auge de la población en el Valle de Toluca: el caso de Tenango del Valle en el siglo XVIII”, *Estudios demográficos y urbanos,* Vol. 7, N° 1 (1992): 19-33; Edith Couturier. “Una viuda aristócrata en la Nueva España del siglo XVIII: la condesa de Miravalle”, *Historia Mexicana.* Vol. 41. N° 3 (1992) 327-363; Manuel Ramos Medina ed., *Viudas en la Historia* (México D.F.: Condumex, 2002); Roxana Boixadós, “Entre opciones, límites y obligaciones: una viuda de la elite riojana colonial”, *Cuadernos de Historia, Serie Ec. y Soc.,* N° (Córdoba 2000): 27-47; Ana María Presta,”Detrás de la mejor dote una encomienda. Hijas y viudas de la primera generación de encomenderos en le mercado matrimonial de Charcas, 1538-1548”. *Andes* 8 (Salta 1997): 27-46; Clara López Beltrán, “Empresarias, y herederas: viudas de la élite de la ciudad de La Paz en Charcas, siglo XVII”. En *Viudas en la Historia,* Manuel Ramos Medina ed., 147-163.

tremeña, lejana y rememorada por los allegados y paisanos de su padre y marido que relatarían cuestiones familiares y ocurrencias de Cáceres y Plasencia.[17]

En cumplimiento de la memoria-testamento de Martín de Almendras, doña Constanza otorga poderes, trata, contrata y administra, cuando puede y la dejan, en nombre de sus hijos menores. Obedece y acata la manda de urgente matrimonio, que con seguridad había estatuido Almendras bajo el prejuicio y la certeza de que, como se sostenía entonces, "todo lo que está en manos de la mujer viene a menos y se pierde". Diligente, doña Constanza vuelve a casarse.[18]

El segundo matrimonio –que se pierde en la nebulosa de los arreglos judiciales y extrajudiciales, de la memoria elástica y cómplice de las élites y su capacidad para acomodar y enfrentar la ley– tiene una duración efímera. Su segundo marido es el Licenciado Gonzalo Calderón, procurador de la Real Audiencia de Charcas, que desde la muerte del capitán Almendras, oficiaba como testigo y asesor letrado en las causas familiares.[19]

Difícil de rastrear, la figura de Calderón se diluye rápidamente, quizás por la naturaleza de un delito que cometió. En una de sus profusas cartas, el Licenciado Juan de Matienzo, oidor decano de la Audiencia de Charcas, pinta a Calderón como violento y con antecedentes criminales. Al escribirle al Licenciado Castro, a la sazón a cargo del gobierno virreinal, en Enero 10 de 1567, Matienzo se quejaba amargamente por la escasez de la justicia en Charcas, por la desmesura, el daño y el atrevimiento de sus habitantes, algunos de los cuales, criminales conocidos, no hallaban castigo. Matienzo señalaba la persistencia de la maldad en esa tierra y ejemplificaba los delitos en las personas de dos letrados de la audiencia, uno de ellos el licenciado Calderón, quien había matado,

---

17 ABNB EP Vol. 7 Lázaro del Águila - La Plata, 5.XI.1565, ff. cccclxxi-cccclxxvi v

18 Sobre la inferioridad de la mujer para administrar y su innata deficiencia mental prefigurada en la noción de *imbecilitus sexus*, véase Christiana Borchart de Moreno, "La imbecilidad y el coraje. La participación femenina en la economía colonial (Quito 1780-1830)". *Revista Complutense de Historia de América* 17 (1991): 167-82; Ana María Presta, "Portraits of Four Elite Women: Traditional Female Roles and Transgressions in Colonial Elite Families in Charcas, 1550-1600". *Colonial Latin American Review*, Vol 9 No. 2 (December 2000): 237-262.

19 ABNB EP Vol. 7 Lázaro del Águila, La Plata, 5.XI.1565, ff. cccclxxi-cccclxxvi v.

…a un tal Becerra, andando como andaba armado de pies a cabeza y porque después de herido de muerte dijo quitaos allá que no quiero nada con vos, le dio el letrado Polo por libre en su rebeldía sin se haber presentado siendo público que vino huyendo de Castilla por muerte de otro hombre y anda por el pueblo suelto y armado y no hay quien le prenda y ose prender ni aún yo hablar.[20]

El jueves 29 de Enero de 1567, los señores presidente y oidores de la Audiencia de Charcas se expidieron sobre la causa del Licenciado Calderón y el delito del que le acusaba el fiscal. Salvo Matienzo, que lo condenaba a cuatro años de servicio en Orán con sus armas y a su costa, el presidente y oidores lo dieron por libre en rebeldía, ya que había huido de La Plata.[21] De resultas de la causa, doña Constanza otorgaba poder al capitán Martín Monje, su cuñado, esposo de su hermana doña María, para representarla en el pleito y causa "matrimonial que ha en grado de apelación ante el señor arzobispo" traía contra el Licenciado Calderón. Por lo que sobrevino poco después, o bien el matrimonio con Calderón resultó anulado o la poderosa fuerza de la desmemoria y las prebendas que confería la cercanía al poder volvieron a doña Constanza de las segundas nupcias a la viudez previa para que, muy pronto, contrajera un tercer matrimonio.

En 1567 doña Constanza y su entorno familiar trabaron amistad con un caballero que se hacía llamar don Iñigo de Villafañe, con quien la viuda se casó en agosto de ese año. El tercer enlace de doña Constanza duró 10 años, en los cuales Villafañe fue apoderado, administrador, tutor y curador de la prole de doña Constanza y ejerció la vecindad de la encomienda de Tarabuco que había heredado el hijo mayor menor, hasta que otro crimen rompió la armonía familiar y social. En septiembre de 1578 comparecía doña Constanza, como hija del general Pedro Álvarez Holguín y mujer de don Iñigo de Villafañe manifestando que su marido había asesinado a un labrador en la chacra de su yerno, Sancho de Figueroa, luego de lo cual había huido sin saber su paradero, mientras que ella tenía numerosos pleitos de calidad en los reinos de España, en la villa de Cáceres y en la corte y cancillería de Granada so-

20 Roberto Levillier, *La Audiencia de Charcas. Correspondencia de Presidente y Oidores*. Tomo I (Madrid: Biblioteca del Congreso Argentino, 1918), 217. El Licenciado Matienzo alude al Licenciado Polo Ondegardo, encomendero y letrado, funcionario y consejero de virreyes, su paisano vallisoletano y vecino, como él, de La Plata.

21 *Acuerdos de la Real Audiencia de La Plata de los Charcas (1561-1568)*, Vol. I (Sucre: Corte Suprema de Justicia de Bolivia, ABNB, Embajada de España, 2007), 414.

bre la herencia y mayorazgo de su padre, abuelos y antepasados y que, dada la circunstancia, necesitaba licencia para otorgar otros poderes, revocando los concedidos a su marido, don Iñigo de Villafañe.[22]

El desaparecido consorte había sido sentenciado a muerte en rebeldía y parecía habérselo tragado la tierra. No obstante, la historia delictiva del tercer marido de doña Constanza se devela tras los papeles de la Inquisición depositados en el Archivo Histórico Nacional (AHN) de Madrid. No se alude en ellos, precisamente, al asesinato de un labrador, un dato menor frente a los cambios de identidades y lo que era entonces un delito mayor, el de "casado dos veces", tal como entonces se nombraba al bígamo de nuestros días. Quien en Charcas se hacía llamar don Iñigo de Villafañe prefigura un personaje que transita entre la picaresca y las novelas de caballería.[23] Luis de la Vega alias Iñigo de la Vega, se había travestido en Charcas como don Iñigo de Villafañe. De la Vega era natural de la villa de Saldaña y estaba casado con Petronila Coronel, en Medina del Rioseco. Aún antes de fallecer Petronila, a quien había abandonado en Palencia junto a sus hijos, el pícaro se había casado con doña Constanza en La Plata.[24] De manera similar a las explicaciones de otro bígamo retratado por Alexandra Parma Cook y Noble D. Cook, de la Vega o Villafañe detallaba en su descargo la certeza de la muerte de su primera esposa confirmada por cartas de su madre y hermano, aunque no tenía como justificar los sucesivos cambios de identidad, todo lo cual examinó el Tribunal de la Inquisición, donde se atrevió a reclamar el reconocimiento de su segundo matrimonio (ya que su esposa había fallecido), proponiendo volver a casarse con doña Constanza a fin de revalidar el vínculo y librarse de un delito que no terminaba de reconocer.[25] El Santo Oficio tenía conocimiento de su proeza de escalador

---

22 ABNB EP 15 Juan García Torrico – La Plata, 19.IX.1578, ff. 772-777.

23 AHN Inquisición 1027, f. 383. Relación que se envía al Illmo señor cardenal Inquisidor general y señores del consejo supremo de la santa general ynquisicion, de las causas que en la ynquisicion de los Reynos del piru que reside en la ciudad de Los Reyes, se han sentenciado y determinado, desde el mes de hebrero de 1583 hasta el mes de abril de 1584, y de las que se han deliberado y suspendido, y de las que estan pendientes y han sobrevenido. Cf. Richard Boyer, *Lives of the Bigamists. Marriage, Family, and Community in Colonial Mexico* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1995), 29.

24 AHN Inquisición 1027, f. 429

25 Cf. Alejandra Parma Cook y Noble D. Cook. *Good Faith and Truthful Ignorance. A Case of Transatlantic Bigamy* (Durham: Duke University Press, 1991) Mientras Francisco Noguerol de Ulloa, el encomendero de Collaguas tratado por los Cook, adujo

social, en tanto en Charcas, quien fuera Luis de la Vega, el humilde tendero de especería en Medina del Rioseco y Palencia, cambió su nombre por el de don Iñigo de Villafañe, diciendo ser caballero hijodalgo de los Villafañes de León, nombrándose hijo de diferentes padres y haciéndose pariente de hombres principales. Finalmente, tomada la declaración de 26 testigos, el reo confesó su casamiento en la península, que tenía 4 hijos legítimos y que habiendo pasado a las Indias se caso con doña Constanza Holguín por agosto de 1567. Vano y hablador, falto de entendimiento y mentiroso fue como lo calificaron los testigos. Por haber sido la mujer burlada hija de caballero principal no se le condenó a azotes, pero debió salir al auto de fe como penitente, con las insignias del "casado dos veces", abjurando de *Levi*, previo a servir en galeras por cinco años, liberándose a doña Constanza de "quedar casada con un hombre tan infame".[26]

Desde entonces, doña Constanza vuelve a presentarse como la viuda del devenido general Martín de Almendras, su primer marido, como si sus otros vínculos jamás hubieran ocurrido. Tal la manera de trascender el escándalo y recuperar una identidad que la enaltecía en su red relacional y en la sociedad toda.

Sobrevivió cuarenta años al escarnio que le generó la mentira de Villafañe. A lo largo de ellos, se ocupó de acrecentar sus bienes, contratar mayordomos y especialistas para explotar sus haciendas y chacras donde generalmente vivió, rodeada de esclavos, "chinas", "muchachos" y mulatas de su servicio. Joven y viuda, se hizo cargo de la manutención de sus cinco hijos y, habiendo sobrevivido a sus hijas mujeres, crió a los hijos de estas, proveyó de dote y caudal a varias nietas y favoreció a sus hijos varones en el reparto del remanente de sus bienes. Como se observará en el testamento que va inserto al final de esta investigación, su generosidad la hizo proveedora de sus hijos, nietos y familiares políticos, llegando a "prestar" joyas y bienes para que sus deudos los empeñaran para alimentarse, vestirse y sostener a sus dependientes.

---

que sus hermanas le habían mentido sobre la muerte de su esposa para que volviera a la península a ver a su anciana madre, lo cual derivó en que se casase con la mujer que quería, Villafañe sostuvo haber recibido cartas de sus parientes confirmando la muerte de su esposa, aunque bajo presión manifestó haber solicitado a sus deudos que así lo hicieran; AHN Inquisición 1027, ff. 429v-430v; AHN Inquisición 1028, ff 134-134v.

26 AHN Inquisición 1027, ff. 430-431. Los bígamos debían abjurar de *Levi* porque su pecado estaba en los márgenes de la herejía. Los bienes de los reos pasaban, por confiscación, al tribunal. Por lo general, la pena que sufría un bígamo consistía en la abjuración de *Levi*, 200 azotes y el destierro por 5 años.

Doña Constanza Holguín de Orellana desaparece de las escrituras públicas de La Plata en 1617. La muerte la habrá alcanzado octogenaria, rodeada de nietos y bisnietos, afines y consanguíneos, de sus indios, mulatos y esclavos de servicio. A todos mantuvo y alimentó durante toda su vida, compartiendo, a distintos niveles, los bienes paternos y gananciales acrecentados que garantizaron, por más de medio siglo, la supervivencia de su casa y el estilo de vida acorde a una familia encomendera.

Desde una perspectiva de género articulada con las variables de clase y etnicidad, su trayectoria nos ofrece una visión más acabada de la viudez femenina en la temprana colonia. La pertenencia al estrato privilegiado de la sociedad ofreció a doña Constanza la posibilidad de presentarse frente a los estrados judiciales, defender sus bienes y, de manera desigual, administrar su patrimonio, generosamente compartido, aunque claudicando frente a las presiones de quienes la enfrentaron a contraer matrimonio.

Por su condición de mujer de la elite, doña Constanza estuvo muy lejos de cumplimentar el ideal de la viuda consagrado por los moralistas y que las pretendía enlutadas, dolientes y enclaustradas.[27] De modo alguno una sola reivindicación enmarcaba los proyectos y objetivos de las viudas, aunque sus solicitudes y prácticas coincidieran en la liberación de tutelas, normas y prejuicios vigentes en la sociedad de doble moral en la que vivieron, negociaron y articularon sus demandas de género. Los arquetipos de viudas que construye Robert McCaa luego de estudiar más de 200 pleitos matrimoniales en la Nueva España podrían alcanzar a doña Constanza en el tipo de "la burlada", aunque de modo alguno su fisonomía encaja en "la ciega de amor y asombrada", "la desamparada", "la inquieta", "la independiente" o "la ficticia", tipologías que le sirven al autor para delinear la viudez femenina en el contexto de "la feria matrimonial" del México borbónico.[28] Doña Constanza, si burlada o inducida al matrimonio sin tener autonomía de elección, lo fue en otro contexto, el de un virreinato peruano de reciente factura, donde las Guerras Civiles y la inmigración peninsular intensa, motorizadas al calor de avidez de recompensas y la minería potosina, hicieron de una joven viuda con cinco hijos una candidata óptima para obtener la condición de vecino, administrar indios y bienes e ingresar a una familia extensa que prometía consolidarse en linaje. Un ejemplo más

27 Cf. Vigil, *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, 195-200.
28 McCaa, "La viuda viva del México borbónico", 307-324

cercano de viudez femenina lo acerca Roxana Boixadós, quien retrata a doña Juana Bazán, miembro de la elite de La Rioja en el Tucumán temprano colonial. Esta última representa a la viuda de "mala vida", quien sostuvo una relación prohibida con un hombre casado para enfrentar deudas y el desamparo familiar a expensas de la pérdida de su honor, el desprecio social y la sanción de las autoridades.[29] De modo alguno ese caso se equipara a la desazón de doña Constanza por sus dos fallidos matrimonios porque, después de todo y hasta el final de sus días, continuó siendo la viuda del general Martín de Almendras.

Doña Constanza Holguín de Orellana fue *doña* por la condición de hidalgo y benemérito de la conquista que revestía su padre. Formó parte de ese tan efímero como privilegiado grupo de mestizas hijas de los conquistadores tras quienes se licuó el componente indígena de la elite de Charcas. Las marcas de etnicidad de doña Constanza se diluyeron por su pertenencia de clase, siendo escasamente exitosa en trascender las desigualdades de género. La memoria para testar de su primer marido la obligó a casarse nuevamente al tiempo que era burlada por sucesivos maridos, individuos que aprovecharon su condición social para ascender en sus aspiraciones y ocultar, uno de ellos, su condición de "casado dos veces". Doña Constanza fue, en un lapso de su vida, el botín de cazadores masculinos de prebendas y acreencias de una viuda que, rodeada por su parentela y cautiva de sus obligaciones, careció, por momentos, de capacidad de respuesta y de plasmar una agencia que le permitiera cierta independencia del patriarcalismo y la dominación masculina. Una constante hay en doña Constanza, la siempre vigente conciencia de sus obligaciones familiares, de linaje y status para responder, adecuarse y hasta negociar, con propios y extraños, el matriarcado que la instaló en el centro de la elite de Charcas.

29 Boixadós, "Entre opciones, límites y obligaciones".

Apéndice documental

Testamento de doña Constanza Holguín de Orellana

ABNB EP Vol. 140 Juan de Loarte – La Plata, 5.I.1611, ff. 5-12v

[5] En el nombre de Dios, amen. Sepan cuantos esta carta vieren como yo, doña Constanza Holguín de Orellana, viuda del general Martín de Almendras [tachado: Holguín], moradora en la ciudad de La Plata, provincia de los Charcas del Perú, estando en presencia y sana y en mi juicio y entendimiento natural, tal cual fue Nuestro Señor servido de me le dar, confieso que creo todo aquello que tiene, cree, predica y enseña la santa Madre Iglesia Católica Romana debajo de cuya Fe y creencia me huelgo haber vivido y protesto vivir y morir y tomo por mi intercesora a la Santísima Madre de Dios del Rosario con toda la corte del cielo y con esta divina invocación, ordeno mi testamento en la manera siguiente.

Primeramente, encomiendo ni anima a Dios Nuestro Señor que la crió y redimió por su preciosa sangre, muerte y pasión y el cuerpo a la tierra do fue formado.

Item mando que siendo la voluntad de Dios Nuestro Señor fuere servido de llevarme de esta presente vida, mi cuerpo sea sepultado en la Iglesia y Monasterio de San Francisco de la ciudad de La Plata, en la parte y lugar que pareciere a mis albaceas.

Item mando que el día de mi entierro acompañen mi cuerpo el cura y sacristán de la Iglesia Mayor y de cada convento de la dicha ciudad dos sacerdotes de misa los cuales [5v] aquel día si fuera hora me digan misa con responso por mi alma y si no la digan otro día siguiente

Item mando que el día de mi entierro si fuese hora de misa y sino otro siguiente, se diga misa de cuerpo presente por mi alma con diácono y subdiácono y su vigilia y se hagan tres posas con sus responsos.

Item mando que después de yo fallecida con la más brevedad posible se digan por mi ánima y de quien tengo obligación cuatrocientas misas con sus responsos.

Item mando que se haga mi novenario cabo de año a voluntad de mis albaceas y lo mismo dejo a su voluntad las ofrendas y cera que se ha de llevar a mi entierro.

Item mando por una vez al hospital de la ciudad de La Plata para los pobres del cincuenta pesos corrientes.

Item mando a cada una de las mandas forzosas medio peso con que las aparto de mis bienes, derechos y acciones.

Item mando a la Cofradía de las Animas del Purgatorio que está fundada en la Iglesia Mayor de la ciudad de La Plata veinte misas rezadas, la limosna de las cuales se de al mayordomo de la dicha cofradía con que acompañen mi cuerpo [6] el pendón y cera de la dicha cofradía que con este gravamen hago esta manda.

Item declaro que llevé en dote y casamiento con el general Martín de Almendras catorce mil pesos ensayados como constará por la escritura de dote a que me refiero

Item declaro que por fin y muerte de dicho general Martín de Almendras dejó muchas y grandes deudas de los grandes gastos que tuvo del rey nuestro señor en que se ocupó en las guerras como en otros ministerios, en cuyo servicio le mataron como es público y notorio.

Item declaro que durante el dicho matrimonio hubimos y adquirimos mucha cantidad de bienes gananciales que valieron mucha cantidad de pesos de oro, los cuales se vendieron y malbarataron para pagar las dichas deudas y el dicho general Martín de Almendras dejó causadas de las ocupaciones y servicios que hizo a su majestad, y yo quedé pobre y sin el dicho mi dote.

Item declaro que después de fallecido el dicho mi marido yo he habido y adquirido mucha cantidad de bienes y haciendas, así muebles como raíces que la mayor parte de ellas he gastado en criar y alimentar y dar estado a mis hijos y del dicho mi marido, como irá declarado, y de lo que así [6v] he adquirido al presente tengo lo siguiente:

La chacra y estancia de Patascapa, de que tengo títulos con lo que le pertenece

La chacra y estancia de la Punilla, que tengo títulos con lo que le pertenece

La chacra llamada Escoche en Mojotoro con lo que le pertenece de que tengo títulos

Item declaro que la chacra de la Punilla hube y compré de Benito González habrá unos treinta y tantos años en una barra ensayada para Martín de Almendras, mi hijo, y así como el dicho mi hijo se casó y tomó estado con doña Inés de Villalva se la entregué y la poseyó más de dos años y como el dicho mi hijo no tenía provecho de la dicha chacra me la tornó a vender en mil cuatrocientos pesos corrientes y de allí a algunos años vendí la dicha chacra a Gonzalo de Soria, vecino de la ciudad de La Plata, en seis mil pesos corrientes con trescientas y sesenta vacas chicas y grandes que valían en aquel tiempo cuatro mil pesos corrientes y más setecientas ovejas de Castilla y más cien cabras, veinte carneros de la tierra y los pertrechos y adhe-[7]-rentes de la dicha chacra y al cabo de años el dicho Gonzalo de Soria se la tornó a vender e hizo escritura al dicho Martín de Almendras, mi hijo, en confianza, sin ganados ningunos ni pertrechos en tres mil pesos corrientes y más me vendió la quebrada abajo de Charcaoma que era sus linderos en tres mil y quinientos pesos a censo y el dicho Martín de Almendras, mi hijo, tiene declarado ante Agustín de Herrera, escribano real, como dicho es en confianza, la dicha venta como es mía y de mis herederos.

Item declaro que tengo nueve mil pesos ensayados que yo di en dote y casamiento a doña María de la Cerda, mi hija, con Francisco de Orellana, la cual murió sin heredero legítimo y así quedó los dichos bienes y los gananciales que a la susodicha pertenecen.

Item más declaro por mis bienes unas casas que tengo en la ciudad, de la Plaza junto a Santa Isabel, que costaron tres mil pesos corrientes que los mil

de ellas pagó y se los debo a mi hijo Diego de Almendras Holguín, mando se le paguen y el resto lo paguen con mi hacienda.

Item declaro por bienes una mulata esclava llamada Dominga que tiene dos crías, que la una se llama Juana y la otra Isabel, las cuales sacó en almoneda doña María de la Cerda, mi hija, en doscientos y tantos pesos y en el dicho mi [7v] poder están las dos crías.

Item declaro por mis bienes dos solares que están por encima del Colegio de Santa Isabel.

Item declaro que no tengo más bienes.

Item declaro que debo a Blas de Betancor quinientos pesos corrientes, mando se les paguen.

Item declaro que debo al curador Miguel de Aguirre cien pesos corrientes.

Item declaro que debo al alguacil mayor Diego Moreno de Contreras doscientos pesos.

Item declaro que tengo hecha una cédula que debo a Antonio de Orozco, difunto, cien pesos corrientes, y siete cargas de trigo y siete de maíz, mando se les paguen cuando la cédula se cumpla que es a la cosecha de este presente año.

Item debo sobre la chacra de Patascapa debe dos mil y doscientos pesos corrientes de principal de censo que está impuesto sobre ella que el rédito se paga al convento de Santo Domingo de la ciudad de La Plata.

Item mando se den de mis bienes a Juana Holguín, india china de mi servicio, doscientos pesos corrientes.

Item mando a Constanza Holguín, mi nieta, hija del dicho Diego de Almendras, un mil pesos corrientes para ayuda a tomar estado.

[8] Item mando a Inés Ginebra y Gregoria y Lucía, mis chinas, y a Antón y Pedro de mi servicio, a cada uno de ellos un vestido de abasca negro o de algodón.

Iten mando a mi nieto Martín de Almendras Holguín la mulata Dominga y sus hijas y todo lo que de ellas procediere

Item declaro que durante el matrimonio entre mí y el dicho general Martín de Almendras hubimos y procreamos por nuestros hijos legítimos al gobernador Martín de Almendras Holguín, y a Diego de Almendras Holguín y a doña Juana Holguín mujer que fue de Sancho de Figueroa, y a doña Ana de Paredes mujer que fue del capitán García de Heredia y a doña María de la Cerda que fue mujer de Francisco de Orellana, difunta, y que la dicha doña Ana reside en los reinos de España, en la ciudad de Sevilla; declaro que son los dichos mis hijos, [tres / e: tachado] dos hijos y tres hijas del dicho mi marido.

Item declaro que yo hube y compré del dicho gobernador Martín de Almendras, mi hijo, la chacra y estancia de Patascapa hace más tiempo ha de veinte años y aunque hasta ahora no me ha otorgado carta de venta y la que otorgó en cabeza del dicho Sancho de Figueroa, mi yerno, fue para mí y por mí puso la dicha hacienda en confianza en cabeza del dicho mi yerno y yo se la tengo pagada al dicho mi hijo Martín de Almendras de la manera siguiente:

Los dos mil y doscientos pesos corrientes que están impuestos del principal de censo sobre la dicha chacra, que se paga el [8] rédito al convento de Santo

Domingo de la ciudad de La Plata; dos mil pesos corrientes que le di en reales para que pagase a Diego de la Pila; cuatro mil pesos que por mí cobró de Gonzalo de Soria que me los debía; más quinientos pesos, digo doscientos pesos que por él pagué a Pedro Hurtado; un mil pesos ensayados que cobró de mi renta de Parinacocha; quinientos pesos corrientes que cobró de la dicha mi renta don Polo Ondegardo a quien los debía el dicho Martín de Almendras; seiscientos pesos que por él pagué a Diego Pérez de Valdés; trescientos pesos que le di en reales al dicho Martín de Almendras yendo a la villa de Potosí; cien pesos que por él pagué al padre fray Luis Sotelo; cien pesos que le di para don Alonso Ortiz Maldonado juez de naturales a quien el susodicho los debía; doscientos pesos que por él pagué a Juan Porcel de Padilla; cuarenta pesos que por él pagó a Pedro Alvarez; ochenta pesos que por él pagué a don Juan Guainaruco en la tienda de Tovar, mercader; cien pesos que le di en reales cuando estuvo enferma de tabardete doña Inés de Villalva;[30] otros cien que le di para gastar y pagar a Muñoz el médico; cincuenta pesos que por mí le dio Francisco? en la chacra de Escoche y cuatrocientos pesos que por él me obligué a pagar al contador Miguel de Aguirre de que le restó debiendo ciento; ciento y ochenta pesos que di en reales cuando se fue a Santa Cruz de la Sierra; [9] más cien pesos que le di en reales para el camino y más le di por mano de Juanillo otros cien pesos más y otros cincuenta pesos que di a Estéban, su muchacho, cuando fue el presente mando a Oroncota. Que las dichas partidas suso referidas que así le he dado en que se incluye el censo, montan trece mil y ciento y sesenta y dos pesos y medio corrientes y el dicho Martín de Almendras me vendió la dicha hacienda de Patascapa en nueve mil pesos ensayados en que se incluyó dicho censo, que hacen en corrientes catorce mil sesenta y dos pesos y medio que escalfado de lo que le ha dado con el principal del dicho censo le resto debiendo novecientos trece pesos corrientes. Declárolo así para que haya claridad y descargo de mi conciencia.

Item declaro que ha llevado el dicho gobernador Martín de Almendras, mi hijo, para en cuenta de su legítima lo siguiente:

Las casas principales que al presente tiene en la ciudad de La Plata, unas cuadras en ella, las tierras y chacra de Paracti y Lamboyo y para esto el susodicho ayudó a pagar algunas deudas por el dicho general Martín de Almendras, su padre, con la renta que heredó del dicho su padre y alguna parte de las dotes que se dieron a las dichas sus hermanas, doña Ana y doña María, ayudo el dicho Martín y Diego de Almendras a la dicha dote, como consta por las escrituras a que me refiero.

Item declaro que el dicho Diego de Almendras no ha llevado ni heredado [9v] cosa alguna de parte del dicho su padre.

Item declaro que di y llevó en dote y casamiento la dicha doña Juana Holguín ocho mil pesos ensayados, como constara por la escritura de dote, los cuales dio ella de su hacienda y no de la de su padre.

---

30 tabardillo, fiebre alta producida por una insolación, tifus.

Item declaro que llevó en dote y casamiento la dicha doña Ana de Paredes ocho mil pesos ensayados como constara por la escritura de dote a que me refiero.

Item declaro que llevó en dote la dicha doña María de la Cerda, mi hija, nueve mil pesos ensayados y lo que más que pareciera por la escritura de dote a que me refiero.

Item declaro me debe don Sancho de Figueroa, mi nieto, lo siguiente:

Quinientos pesos ensayados que por mí cobró en la renta de Parinacocha; más otros quinientos pesos que por mí cobró en la dicha renta; y para en cuenta de esto me dio el susodicho cinco varas de raja a doce pesos, treinta varas de ruan de fardo a peso y medio, tres varas de manteles comunes, seis varas de servilletas; cinco varas de jergueta con sus pasamanillos de seda, veintitrés pesos en reales, una cruz me debe pectoral grande de oro con cinco esmeraldas grandes que costó cuatrocientos pesos, más me debe un Cristo de oro con tres pinzantes de perlas que vale treinta pesos y me debe dos birretes guarnecidos con oro [10] que valen treinta pesos; item más me debe veintitrés botones de oro con perlas que valen doscientos pesos poco más o menos, más una sortija de oro con una esmeralda, veinte pesos, una cota, veinte pesos, un faldellín de saya entrapada guarnecido con oro y terciopelo de que vale 100 pesos.

Item me debe don Francisco de Figueroa, mi nieto, lo siguiente: un Agnus Dei y relicario grande macizo de oro que valía cincuenta pesos y más me debe una medalla grande de oro que vale cincuenta pesos, más una salerilla con su jarra labrada al romano y su tapadera que vale ochenta pesos, más una capa de raja guarnecida por de dentro y por de fuera en cincuenta pesos, más un ferreruelo de raja;[31] más cuarenta pesos en reales que pagué a un fraile mercedario por el susodicho, más treinta pesos que di a un alguacil por él, y el dicho relicario y medalla se empeñó en una tienda por mano de Pedro de Arguello para hacer un vestido a Alonso García, criado suyo.

Iten, declaro haberle dado a doña María de Figueroa, mi nieta, lo siguiente:

Doscientos pesos corrientes en plata labrada o lo que pareciere por el entrego, cuatro cojines de terciopelo, dos carmesíes y dos negros guarnecidos de oro, doscientos pesos por ellos, una saya de raso negro guarnecida, grande, que valía doscientos pesos, una basquiña [10v] de terciopelo grande que vale cien pesos,[32] catorce onzas de perlas a treinta pesos onza, dos pares de sábanas labradas y ropa blanca que parecerá por el entrego donde está tasada y más dos alfombras, la una de seda de seda y la otra morisca, una alacena de vidrios, todo lo cual está tasado en mil pesos ensayados que llevó de mis bienes cuando se casó con don Juan de Vera,[33] su marido, todo lo cual está dado para en cuenta de la dicha manda.

31 Especie de blusa, manto pequeño.

32 Saya que usaban las mujeres sobre la ropa para salir a la calle, y que actualmente se utiliza como complemento de algunos trajes regionales.

33 Se trata de don Juan Alonso de Vera y Zárate, hijo legítimo del Licenciado Juan Torres de Vera y Aragón y de doña Juana de Zárate, nieto del cuarto adelantado del Río

Item declaro haber dado a doña Constanza de la Cerda, mi nieta, lo siguiente:

Dos camisas nuevas de ruan gayadas, dos pares de sábanas labradas puntas y encajes y cortado, dos colchones de ruan nuevos, unas almohadas labradas con seda amarilla y azul y otras almohadas ricas con sus acericos de seda carmesí,[34] un escritorio rico, una saya de terciopelo grande guarnecida con franjas de oro que está tasada en un mil pesos, como constará de al tasación que se hiciere, los cuales dichos un mil pesos que los dichos bienes se llevó por la dote que le mandé cuando se casó con don Diego de Mendoza, su marido, y por cuanto mandé a la dicha doña Constanza en la dicha dote y por vía de mejora cuatro mil pesos corrientes. Y porque soy informada que respecto de tener como tengo hijos legítimas y herederos habiendo dado a la dicha doña Juana Holguín su madre los dichos [11] ocho mil pesos ensayados en dote con Sancho de Figueroa, ni pude pagar la manda y mejora en perjuicio de los demás herederos, mayormente habiendo mejorado al dicho Diego de Almendras, mi hijo y su tío en el tercio y remanente del quinto de mis bienes y por tanto descargando mi conciencia como mejor puedo y ha lugar de derecho y más convenga al descargo de mi conciencia, revoco y anulo y doy por ningún valor y efecto la dicha manda y mejora que hice y otorgue en favor de doña Constanza Holguín, mi nieta, para que no valga en juicio ni fuera del, y apruebo y ratifico y revalido desde ahora para en todo tiempo la dicha mejora que tengo hecha y otorgada de dicho tercio y remanente del quinto de mis bienes a favor del dicho Diego de Almendras, mi hijo legítimo, para como tal, demás de la legítima que le cupiera de mis bienes lo haya con la bendición de Dios y la mía y esto condición que no le pida a doña Constanza Holguín, mi nieta, los un mil pesos que le di y las almohadas que le tengo dadas, que desde ahora se las doy, con tal que no pida ni demande más por razón de la dicha manda.

Item declaro que tengo comunicado con el dicho Diego de Almendras, mi hijo, en secreto cierta causa para que lo trate y comunique con el gobernador Martín de Almendras, su hermano, en cantidad de cuatro mil pesos corrientes y que si los [11v] susodichos quisieren y tuvieran voluntad de hacerlo lo cumplan y sino lo dejo a su albedrío.

Item declaro que demás de lo que yo he gastado en el dicho gobernador Martín de Almendras y en el dicho Diego de Almendras y con las dichas sus hermanas mucha suma de plata con darles de comer y para otros efectos, que como es público los he sustentado muchos años y lo mismo he hecho con el dicho Diego de Almendras, mi hijo, y pagado por él costas y otras cosas que lo que he gastado con cada uno de los dichos mis hijos en lo que toca a la comida y fuera de lo que tengo puesto en este mi testamento y lo que cada uno de

de la Plata, Juan Ortiz de Zárate.

34 Almohada pequeña que se pone sobre las otras grandes de la cama para mayor comodidad.

ellos hubiese adquirido de bienes durante el tiempo que han estado debajo del dominio maternal mío se lo perdono para que de todo esto dispongan como hacienda suya cada uno en cantidad que hubiere adquirido los dichos bienes.

Y para cumplir y pagar este mi testamento y mandas les dejo y nombro por mis albaceas al dicho gobernador Martín de Almendras y Diego de Almendras, mis hijos legítimos, a los cuales y cada uno d ellos *in solidum* doy poder cumplido para que de lo mejor parado de mis bienes cumplan y paguen este mi testamento y mandas del y la mejora hecha al dicho Diego de Almendras. Y cumplido y pagado en el remanente de todos ellos [12] nombro por mis herederos a los dichos mis hijos e hijas para que hereden los dichos mis bienes por iguales partes con la bendición de Dios y la mía, trayendo a colación y partición las dotes que hubieran llevado y lo que cada uno hubiere llevado excepto que al dicho Diego de Almendras Holguín le mejoro en el tercio y remanente del quinto de mis bienes para que los haya y herede, perciba y aventajadamente de la legítima que le pertenece y ha de haber con los demás sus hermanos y de los bienes que le pertenecen y por cuanto yo tengo hecha donación hoy día de la fecha de esta de presente mil pesos corrientes por cuanto es casado y tiene mujer e hijos, mis nietos, que sustentar, mando que la dicha donación se guarde y cumpla en todo y por todo según y como en ella se hizo, reduciéndose al tercio y remanente del quinto de mis bienes. Si alguna cosa excediere del dicho tercio y quinto y por este mi testamento que ahora hago, revoco y anulo y dos por ninguno otros cualesquiera testamentos, codicilos, poderes, que haya dado para este caso, por escrito como de palabra para que no valgan en juicio o ni fuera del salvo este mi testamento que otorgo por tal y por mi codicilo, que es mía y final voluntad, en testimonio de lo cual lo signé [12v] por firme ante el presente escribano de su majestad y testigos de yuso es hecho en la [ciudad de La Plata: tachado] chacra de la Punilla de la dicha doña Constanza Holguín de Orellana, término y jurisdicción de la ciudad de La Plata del Perú a cinco días del mes de enero de mil y seiscientos quince años y la otorgante que yo el escribano doy fe que conozco no firmó porque dijo no saber y a su ruego lo firmó un testigo siendo presentes por testigos el capitán don Lope Ruiz de Gamboa y don Fernando Cabeza de Vaca y Diego de Zamora y Josepe de Quirós y Andrés de Meneses, mulatos libres, que dijeron serlo por no haber otros testigos a donde se hizo diligencia y por ser en el campo.

Item declaro que el dicho Martín de Almendras, mi hijo, vendió la huerta de Guayopacha, lo de arriba y lo de abajo, que es donde está edificado hoy las casas de Guayopacha y alfalfares de don Diego de Zárate, que era hacienda mía.

Item declaro que yéndose a España el dicho Gonzalo de Heredia, mi yerno, pasó por la ciudad del Cuzco y sin orden mía cobró una barra ensayada de mi renta, mando se le cobre del. Hecho ut supra testigos…

Firma a ruego y por testigo don Lope Ruiz de Gamboa, ante mí, Juan de Loarte, escribano de sm, sin derechos.

Dote de doña María de Figueroa Holguín al casarse con don Juan Alonso de Vera y Zárate

ABNB EP 62 Philippe de Godoy – La Plata, 16.IV.1602, s/f

[1] En el nombre de Dios todopoderoso con cuya gracia todas las cosas tienen buen principio, medio y dichoso fin, Amen. Sepan cuantos esta carta viernes como nos, doña Constanza Holguín de Orellana, vecina de esta ciudad de La Plata, provincia de os Charcas del Perú, viuda mujer que fue del general Martín de Almendras, difunto, que Dios haya, y nos don Francisco de Figueroa, y don Sancho de Figueroa y don Pedro Alvarez Holguín, nietos de la susodicha e hijos legítimos de Sancho de Figueroa y doña Juana Holguín de Almendras, difuntos, en presencia y con asistencia de Martín de Almendras Holguín, nuestro tío y curador de nuestras personas y bienes discernida por oficio de juez competente a quien para hacer y otorgar lo que de Yuso de hará mención ante todas cosas pedimos autoridad y licencia como de derecho se requiere y es necesaria y yo el dicho Martín de Almendras Holguín como tal tutor y curador y por virtud de la dicha curaduría que por su notoriedad no va inserta y usando de ella por el mejor remedio que haya lugar de derecho y como sabedor de soy del efecto para que se me pide la dicha licencia otorgo que la doy y concedo a los dichos mis sobrinos menores, y me obligo de la haber por firme en todo tiempo la cual dicha licencia nos los suso dichos aceptamos y usando e ella por lo que a cada uno de nos toca, y yo, la dicha doña Constanza Holguín, por mi particular, decimos que por cuanto a servicio de Dios Nuestro Señor y con su gracia, se ha tratado y concertado que doña María de Figueroa Holguín, nieta de mí la dicha doña Constanza y hermana legítima de nos los susodichos, haya de casar y case, según uso y orden de Nuestra Santa Madre Iglesia con don Juan Alonso de Zárate, hijo legítimo del Licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón y de doña Juana de Zárate y para que el dicho casamiento venga a efecto, todos cuatro, abuela y nietos, como principales deudores y obligados y yo, el dicho Martín de Almendras Holguín [2] como su fiador y principal pagador y haciendo como hago de negocio y deuda ajena mía propia y de libre deudor y sin que contra los susodichos ni contra otra persona alguna ni sus bienes sea hecha ni se haga diligencia ni excursión de fuero ni de derecho cuyo beneficio y leyes de las expensas, gastos y depósito de ellas y las leyes que dicen que el principal deudor sea primero convenido expresamente, renuncio y todos cinco principales y fiador juntamente y de mancomún y a voz de uno y cada uno de nosotros y nuestros bienes por sí *in solidum* y por el todo renunciando como expresamente renunciamos las leyes de *duobus rex debendi* y la autentica presente *obquita de fideyurosibus* otorgan y conocen por esta carta que en pago y satisfacción de la legítima y herencia que la dicha doña María de Figueroa Holguín debe haber y le pertenece de los bienes y haciendas que quedaron por fin y muerte de los dichos Sancho de Figueroa y doña Juana Holguín, nuestro padres, y demás bienes particulares daremos y pagaremos

al dicho don Juan Alonso de Zárate por bienes dote y caudal de la dicha doña María de Figueroa quince mil pesos de plata ensayada y marcada de a cuatrocientos y cincuenta maravedís, los cuales le pagaremos el día, punto y hora que se efectuare el dicho casamiento, sin otro término ni plazo alguno en la forma y manera siguiente:

Primeramente, le daremos las casas principales de nuestra morada que son en esta ciudad de La Plata, a la esquina del Convento de Santo Domingo, que lindan por delante el solar de dicho convento, calle en medio, y por un lado casas de Ana de Aguilera y Gonzalo Hernández, su marido, y por el otro lado casas y tiendas de Francisco de Sande y doña Juana de Hinojosa, su mujer, por el precio y cantidad en que las tasaren y apreciaren las dichas casas y tiendas dos personas nombradas, la una por parte del dicho don Juan Alonso de Zárate y la otro por mí, el dicho Martín de Almendras Holguín, como tal curador.

[3] Item le daremos dos mil pesos ensayados en el precio y valor de dos esclavas que ha de escoger el dicho don Juan Alonso de Zárate en cuatro esclavas negras que tenemos en nuestro servicio y casa. Y en joyas de oro, perlas y otras preseas de oro

Item le daremos y pagaremos cinco mil pesos de plata ensayada y marcada de a cuatrocientos y cincuenta maravedís cada peso. Y si hecha la tasación aprecio de las dichas casas y tiendas faltare alguna cantidad para el entero de los dichos quince mil pesos ensayados que nos obligamos a dar para la dicha doto, todo lo que así faltare y restare se lo habemos de pagar en plazo de un año desde hoy día de la fecha de esta escritura, para lo cual sin perjuicio de lo que dicho es y de la dicha mancomunidad que tenemos hecha nos obligamos de dar y daremos fianzas legas, llanas y abonadas y a ello queremos ser apremiados por todo rigor de derecho.

Todo lo cual pagaremos por la orden y firma de suso referida con las costas de la cobranza. Y porque deseamos que el dicho casamiento venga a cumplido efecto y para que con más comodidad el dicho don Juan Alonso de Zárate conforme a la calidad de su persona pueda sustentar las cargas del dicho matrimonio, demás y aliende de los dichos quince mil pesos ensayados yo, el dicho don Francisco de Figueroa, como hermano mayor, y atento que los dichos Sancho de Figueroa y doña Juana Holguín, mis padres, y para que mejor y más honradamente como tal su hijo mayor pudiese dar estado y amparar los dichos mis hermanos en sus últimas disposiciones me mejoraron, cada uno de ellos, en el tercio y remanente del quinto de sus bienes y haciendas, por lo cual y con lo que me queda de bienes y haciendas tengo bastante cantidad para me sustentar y alimentar conforme a mi calidad y atento la desdicho don Juan Alonso de Zárate, de mi libre y espontánea voluntad pro vía honrosa o lucrativa y como mejor haya lugar de derecho y para que venga a efecto el dicho casamiento, hago gracia y donación irrevocable de las que el derecho llama entre vivos a la dicha doña María de Figueroa Holguín, mi hermana, de cuatro mil pesos ensayados de a cuatrocientos y cincuenta maravedís, los cuales [4] prometo y me obligo de que viniendo a efecto el dicho casamiento los daré y paga-

ré al dicho don Juan Alonso de Zárate y a quien de hubiere causa en esta ciudad o en otra cualquier parte que en un año cumplido primero siguiente con las costas de la cobranza para lo cual sitúo y señalo estos dichos cuatro mil pesos ensayados en todos los bienes y haciendas, muebles y raíces que tengo y poseo y me pertenecen en cualquier manera de la legítima de los dichos mis padres y por razón de las dichas mejoras de tercio y quinto que en mi favor otorgaron y en lo mejor y más cierto y bien parado de los dichos mis bienes y haciendas. Y yo, la dicha doña Constanza Holguín de Orellana por las mismas causas de suso referidas por mi particular y de mis bienes y haciendas por la dicha vía honrosa o lucrativa o como más convenga al derecho de la dicha doña María de Figueroa, mi nieta, le doy en donación irrevocable de las que el derecho llama entre vivos otros un mil pesos de la dicha plata ensayada y marcada, los cuales me obligo que habiendo efecto el dicho casamiento los daré y pagaré al dicho don Juan Alonso de Zárate y a quien causa suya hubiere en esta ciudad o en otra cualesquier parte y lugar que se me pidan y demanden de hoy día de la fecha de esta escritura en un año cumplido primero siguiente con las costas de la cobranza. Y desde luego, yo, la susodicha y yo el dicho don Francisco de Figueroa por lo que me toca, damos por aceptaba esta dicha donación que hacemos y por legítimamente manifestada ante juez competente y si excede del número y cuantía que el derecho dispone de tal exceso hacemos a la dicha nuestra hermana y nieta otra tal donación y donaciones cuantas sean necesarias y ésta y ellas las insinuamos ante juez competente y pedimos a cualquier juez ante quien se presentare la haya por insinuada y legítimamente manifestada e interponga en ella su autoridad y decreto judicial y renunciamos las leyes de las donaciones e insinuaciones y las que dicen que no valga la donación inmensa general y prometemos y nos obligamos de no la revocar tácita ni expresamente aunque para ello haya y sucedan cualquiera de las causas que el derecho permite y si la revocaremos no valga la tal revocación antes por el mismo caso esta escritura quede aprobada [5] y revalidada, la cual otorgamos en tan bastante forma cual convenga para que haya efecto lo que dicho es y para que el dicho don Juan Alonso de Zárate esté cierto y seguro de que los dichos cuatro mil pesos ensayados de la donación particular que yo, el dicho don Francisco de Figueroa, hago a la dicha mi hermana le serán dados y pagados al dicho plazo. Nos los dichos don Sancho de Figueroa y don Pedro Alvarez Holguín, sus hermanos, debajo de la dicha licencia y consentimiento del dicho nuestro curador y porque deseamos el efecto del dicho casamiento, nos obligamos juntamente con el dicho don Francisco de Figueroa, nuestro hermano, como sus fiadores y yo el dicho Martín de Almendras Holguín y yo doña Constanza Holguín de Orellana asimismo como fiadores del dicho don Francisco de Figueroa y sin que contra él ni sus bienes sea hecha ni se haga diligencia i excursión cuyo beneficio y leyes, como de suso queda declarado expresamente, renunciamos y asimismo debajo de la dicha mancomunidad que tenemos hecha nos obligamos a la paga de los dichos cuatro mil pesos ensayados de la dicha donación hecha por el dicho don Francisco de Figueroa para los pagar y

que los pagaremos al dicho plazo de un año desde hoy con las costas de la cobranza y con esto todos cinco otorgamos por la orden y forma susodicha damos por fundo dotal de la dicha doña María de Figueroa Holguín los dichos quince mil pesos ensayados y más los cinco mil pesos de las donaciones que nos los dichos don Francisco de Figueroa y doña Constanza Holguín de Orellana habemos hecho a la dicha doña María de Figueroa para que venga al efecto el dicho su casamiento y renunciamos a las leyes que dicen que la dote debe ser prometida y dada en cuanto puede ser y no más y el capítulo de cortes de Madrid año de mil y quinientos treinta y cuatro, petición ciento y una, que trata que cantidad de dote se puede prometer y dar y el derecho que prohíbe. Y para el cumplimiento de ello y de cada una cosa y parte de lo que dicho es por la orden suso referida, obligamos nuestras personas y todos nuestros bienes muebles y raíces y semovientes derechos y acciones habidas y por haber y especialmente obligamos e hipotecamos por especial y expresa hipoteca para la seguridad y pago de lo que dicho es las chacras y estancias y heredades que tenemos y poseemos como herederos del dicho Sancho de Figueroa [6] y doña Juana Holguín nombradas Mojotoro, Cororo, Tacopaya, Guañoma y las casas principales con sus tiendas y demás bienes anexos y pertenecientes. Y asimismo la chacra de Patascapa y la de la Punilla y la heredad de Mojotoro que doña Constanza Holguín tengo y poseo y asimismo la situación y renta que por merced de su majestad se me paga en la caja real del Cuzco sobre los tributos de Parinacocha y la parte que tengo como heredera de doña María de la Cerda, mi hija legítima, mujer que fue de Francisco de Orellana sobre las haciendas, chacras y heredades que por fin y muerte del susodicho quedaron en el valle de Cochabamba y villa de Oropesa, para que todos los dichos bienes y cada cosa de ellos y lo mejor y más cierto y bien parado esté obligado e hipotecado a la paga y cumplimiento de lo contenido en esta escritura y así nos obligamos de no vender ni enajenar, ceder, ni traspasar ni en otra forma alguna disponer de los dichos bienes ni de cosa alguna de ellos hasta tanto que los dichos veinte mil pesos ensayados sean pagaos y enteramente satisfechos y la venta y enajenación que de otra manera se hiciere sea en sí ninguna y no valga ni pase en derecho de tercero ni otro alguno y siempre quede el derecho de esta hipoteca a favor de la dicha doña María de Figueroa Holguín sobre las dichas haciendas y bienes sin que por esta hipoteca especial se derogue la obligación general ni por el contrario y para la ejecución de ello todos cinco otorgantes damos poder cumplido a todas y cualesquier justicias y jueces de su majestad de cualesquier partes y lugares que sean a cuyo fuero y jurisdicción, domicilio y vecindad y la ley que dice que el actor debe seguir el fuero del reo y la nueva pragmática que trata sobre las sumisiones para que las dichas justicias y cualesquiera de ellas nos compelan y apremien a la paga y cumplimiento de lo que dicho es como por deuda de dote y bienes prometidos para que se efectúe el dicho casamiento y como [7] si en ello fuésemos condenados por sentencia de juez competente pasada en cosa juzgada sin defecto alguno sobre lo cual renunciamos todas y cualesquier leyes, fueron y derechos, términos y plazos y privilegios de nuestro

favor y de cada uno y cualquiera de nos y la ley y derechos que prohíbe la general renunciación de leyes y yo, la dicha doña Constanza Holguín de Orellana renuncio las leyes del emperador Justiniano *senatur* y consulto y el beneficio del Beliano, leyes de Partida y Toro y todas las demás que son a favor de las mujeres, de cuyo efecto fui avisada y apercibida por el presente escribano y como sabedora de ellas y de su efecto las renuncié todas, en particular y cada una en especial y asimismo renuncio las leyes que dicen que las mujeres no pueden ser fiadoras sino fuere en casos señalados, uno de los cuales declaró ser este por razón de la dicha dote y por que haya efecto y se haga el dicho casamiento. Y yo, el dicho don Francisco de Figueroa, declaro que soy de edad de veinte y cuatro años y yo, el dicho don Sancho de Figueroa de veinte y dos años y yo, el dicho don Pedro Alvarez Holguín de más de diez y seis años, y así como menores de veinte y cinco años y para mayor fuerza y corroboración de lo contenido en esta escritura juramos por Dios Nuestro Señor y una señal de la cruz que hacemos con los dedos de nuestras manos en presencia del escribano y testigos de esta carta y por las palabras de los santos cuatro evangelios de no intervenir contra lo que dicho es por razón de la dicha nuestra menor de edad ni por otra ninguna causa ni razón alguna que para ello haya y nos competa en cualquier manera ni por ningún derecho ni recurso que sea o ser pueda ni pediremos beneficio de restitución *in integrum* ni otra cosa alguna y si contra lo que dicho es fuéremos o viniéremos demás de no ser oídos ni admitidos en juicio ni fuera del incurramos en pena de perjuros y en caso de menos valer y de este juramento no pediremos ni demandaremos absolución ni relajación a ningún juez ni prelado que nos la pueda conceder y si de nuestro pedimento o de *proprio motu* se nos concediere la dicha absolución y relajación no usaremos de ella en manera alguna sola dicha pena [8] y tantas cuantas veces fuéremos absueltos tantas de nuevo volvemos a hacer el dicho juramento y una vez más y so cargo del declaramos que no tenemos hecho ni haremos adelante otro contrato juramento ni exclamación alguna en contrario de lo contenido en esta escritura y si pareciere no valga y desde luego lo revocamos e incurramos en la dicha pena y en testimonio de ello lo otorgamos en la manera que dicha es, en la ciudad de La Plata a diez y seis días del mes de Abril de mil y seiscientos y dos años y los otorgantes a quien yo el escribano doy fe que conozco lo firmaron excepto la dicha doña Constanza Holguín de Orellana que dijo no sabe escribir y por ella y a su ruego lo firmó un testigo, siendo presentes por testigos, el maestre de campo Pedro de Cuellar Torremocha y el padre Sebastián de Mendoza presbítero y don Fernando Cabeza de Vaca, residentes en esta ciudad. Y yo, el dicho Martín de Almendras Holguín por la dicha vía honrosa o lucrativa, como más convenga l derecho de la dicha doña María de Figueroa Holguín, mi sobrina, le hago gracia y donación de las que el derecho llama entre vivos irrevocable para la dicha su dote viniendo en efecto el dicho casamiento, una huerta de árboles frutales que tengo en esta ciudad llamada Mojotorillo, que linda por la una parte casa y huerta de Juan Griego y por la otra casa y solar que fue de Toribio de Alcaraz, difunto, y, desde luego doy por aceptada la dicha dona-

ción y por legítimamente manifestada ante juez competente y si excede de los quinientos sueldos tantas veces como excede tantas donaciones, la hago y lo firmé. Testigos, los dichos.

Rúbricas Martín de Almendras Holguín, Don Francisco de Figueroa, don Sancho de Figueroa, don Pedro Alvarez Holguín, soy testigo y a ruego P. Sebastián de Mendoza. Ante mi, Philippe de Godoy.

Este libro se terminó de imprimir y encuadernar en
marzo de 2014, en los talleres de Docuprint S.A., Tacuarí 123,
Buenos Aires, República Argentina.